



SG-3

7-9

B.P. de Soria



61114867

D-1 1587

D-1  
1587

~~Sept 13~~  
~~And 12~~  
~~Nov 25~~



Ente 18.  
Tab 1.<sup>a</sup>  
n.º 20

HISTORIA  
DE LOS  
SOBERANOS PONTIFICES  
ROMANOS.  
—  
TOMO IX.

HISTORIA

DE

SOBRANOS PONTIFICES

ROMANOS.

TOMO IX.

R. 4210

$\frac{3}{137}$

# HISTORIA

DE LOS

## SOBERANOS PONTÍFICES ROMANOS,

POR

ARTAUD DE MONTOR,

EX-EMBAJADOR DE FRANCIA EN ROMA.

TRADUCIDA

POR

D. EUGENIO SANCHEZ DEL CORRAL.

TOMO IX.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MADRID.

LIBRERÍA DE SAN MARTIN,  
Victoria, 9.

BARCELONA.

EN EL PLUS ULTRA,  
Rambla del Centro.

1860.

HISTORIA

HISTORIA

La traducción de esta obra es propiedad de los Editores, y se perseguirá ante la ley á quien la reimprima.

ARTAUD DE MONTE

EX-EMBAJADOR DE FRANCIA EN ROMA

TRADUCCION

DE DON JUAN DE LOS RIOS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE DON JUAN DE LOS RIOS

TOMO IX

CON LAS LEYENDAS NEBULOSAS

LIBRERIA DE SAN MARTIN



# HISTORIA

DE LOS

## SOBERANOS PONTIFICES ROMANOS.

**256. LEON XII. 1823.**

(Conclusion).

### CAPÍTULO XXXV.

En Roma se cultivan con celo las ciencias.—Ensayo de un faro.—Negociaciones entre Leon XII y Fernando VII respecto al estado de la Religion en América.— Breve de Leon XII al presidente de la república mejicana.— Opiniones sobre las revoluciones.— Dirjese el autor particularmente á los príncipes que quieren oprimir á los católicos.— Manda Leon XII disminuir una cuarta parte la contribucion territorial.— Continúa en Roma el concurso de peregrinos.— Ciérrase la Puerta Santa.— Pormenores de las ceremonias de esta fiesta.

He oido decir tantas veces que en Roma las prácticas religiosas traían exclusivamente ocupado al gobierno, que tengo sumo gusto en hallar una ocasion de observar que se cultivan con celo las ciencias, y que sobre todo, antes y despues del primer ministerio del cardenal Consalvi, eran tan protegidas como en París.

Hízose en Porto d'Anzo, en la campaña de Roma, el ensayo de una farola de luz y ocultacion sucesivas. Este experimento tuvo el mas feliz resultado, por lo que se mandó que alumbrasen tres faros á los navegantes entre Porto d'Anzo y el Cabo Linaro. Distínguese la luz á la simple vista á mas de diez leguas de distancia.

Ya se acordará el lector de que en beneficio de la Religion se intentó entablar relaciones entre Roma y las colonias españolas. Por consideracion á Vargas, no fué admitido Tejada; pero el Papa creyó que debía manifestar con blandura al gobierno español la inquietud en que tenia á la Santa Sede una cuestion tan importante.

Exponia su santidad que no podia mirar con indiferencia el estado de la Iglesia en las posesiones españolas de América. Las diócesis estaban privadas de obispos, y los fieles pedian á voces que se les proveyera de pastores. El Padre Santo, deseando conservar un perfecto acuerdo con el rey de España, no habia creído deber acceder por de pronto á tan justos deseos; pero creíase obligado á incitar al gobierno español á que hiciera esfuerzos eficaces para recobrar su autoridad sobre las colonias, ó tomase disposiciones que permitieran á la Santa Sede proveer las iglesias vacantes.

Al mismo tiempo se contestó al presidente de la república mejicana, quien en una carta muy respetuosa habia presentado al Papa sus homenajes, hablando de varias cosas relativas á la Religion. Hé aquí el contexto de la respuesta:

«LEON XII, PAPA.—*Querido hijo: salud y bendicion apostólica.*— Hemos recibido con la mayor satisfaccion la carta que tuvisteis por conveniente escribirnos el 30 de octubre del año pasado, junto con los documentos que la acompañaban. Nuestro carácter particular y la dignidad á que sin merecerlo fuimos elevado, exigen de Nos que no intervengamos en ninguna cosa que no pertenezca á la Iglesia. Por lo tanto nos contentaremos con manifestaros nuestro agradecimiento por vuestra adhesion, y felicitaros por la paz y concordia que segun nos asegurais disfruta, á Dios gracias, la nacion mejicana. Vuestra constancia en la fe católica y vuestra veneracion á la Sede apostólica os recomiendan á Nos tan particularmente, que

hemos creído con razon deberos contar entre los hijos que mas amamos en Jesucristo. En cuanto á vuestro afecto á nuestra persona y á los sagrados emblemas, y á vuestra promesa de sostener constantemente á la Iglesia, tened por muy cierto que hemos recibido con sumo gusto tal seguridad, y que rogamus á Dios que os inspire y ayude en esta santísima resolucion. Al mismo tiempo, en prueba de nuestro amor, á vos y á todos los mejicanos, os enviamos con todo el ardor de un corazon paternal nuestra bendicion apostólica.

« Dado en San Pedro de Roma, á 20 de junio del año 1825, segundo de nuestro pontificado.—LEON XII, PAPA. »

Este paso pareció digno de la solicitud del Jefe de la Iglesia que debe tener deseos de precaver las consecuencias de tan largas vacantes. El Padre comun de los fieles no puede pensar sino con inquietud en la suerte de la Religion en todos aquellos nuevos estados, y si por una parte reconoce los derechos del rey de España, por otra no puede tampoco ser insensible á las necesidades de las almas y al porvenir de una poblacion numerosísima educada en la Religion católica.

Conocidas son nuestras opiniones; no es nuestro ánimo excitar las revoluciones: en semejantes circunstancias creemos, como dice Tácito hablando de otra cosa, que pocos osan, muchos desean, y todos toleran. Creemos que en cada revolucion pierde un pueblo algo de su riqueza y mucho de su libertad. Las revoluciones (no llamo revolucion la accion de un pueblo que recobra la noble actitud que habia perdido), producen por una parte desconfianza, division, egoismo, todo género de ambiciones y envenenados resentimientos; y por otra obstinaciones que no se pueden desarraigar: las revoluciones nombran para defenderlas á hombres nuevos que carecen de todas las tradiciones de gobierno. Gran parte de los progresos que se atribuyen á las revoluciones son efecto de una tendencia universal que mejora y perfecciona en todas partes. Es un hecho que tantos progresos, y quizás mas, se han conseguido en los países que no han experimentado revoluciones positivas. En Prusia y en Austria los pueblos se extienden, los medios de comunicacion se esparcen por una extension de país mas vasta; reinan las artes y las ciencias con

un brillo al parecer inesperado. En las generosas distribuciones de la Providencia no ha sido todo para los que han dado muerte á sus reyes, turbado el sueño de las mas nobles capitales, y amenazan vengarse del desquite que se ha tomado. Este sistema de recibir y despedir á *la china*, si se volviera á comenzar, excitaria una maldicion universal. Estas serán las opiniones de toda mi vida: con ellas moriré. Debo, sin embargo, expresar una probabilidad que no se halla en contradiccion con lo que pienso y declaro; limitaré además las consecuencias que se deducen de mi observacion. Me ceñiré á mencionar las revoluciones que pueden verificarse en los países católicos contra los católicos. No faltarian los Vargas para prolongar, hasta la última expresion de lo sublime, las sinceras protestas y la noble práctica de las virtudes de la fidelidad: pero si se encona el mal, si queda en pié la insurreccion, llegará un tiempo mas ó menos remoto, un tiempo en que el catolicismo comprimido, como lo está siempre en los países que infringen sus leyes, hará oír su voz, primero en el recinto de su nacionalidad propia, y luego cerca de sus hermanos en unidad. No fijo épocas ni necesidades próximas; acepto veinte, treinta años, medio siglo; mi lógica no tiene prisa, es eterna. Pero ha de llegar, sí, este término, voluntad amenazadora de aquel que adoramos; mirad si no á Bélgica: bastaron cinco años de indignacion para que en plena paz, sin tropas ni cañones, se sacudiera una autoridad que desconoció la línea donde hay que detenerse. El reino, dividido en dos, como vemos partida por el jardinero la maléfica avispa, tenia empero en el partido fiel fuerzas numerosas y medios de venganza; todo se estrelló contra la ambicion de algunos liberales que apoyaron los deseos de todos los corazones católicos heridos en su fe. Los monarcas de los pueblos divididos por la diversidad de creencias, y que encuentran entre estas creencias la grande, la verdadera Religion, la que no debe ser destruida, nunca pueden ser demasiado circunspectos. Jamás será posible fundar con astucia para destruir con rabia; en fin, todo soberano luterano, anglicano ó cismático, ó que permita la confusion de las opiniones religiosas y cuente en el número de sus súbditos una masa imponente de católicos, se expon-

drá á los mas inminentes peligros si no gobierna con un espíritu de atenciones y benevolencia solícita y caritativa á los fieles sujetos á la Santa Sede. He mentado á la Santa Sede, no por cierto para acusarla, sino para decir lo que ella sabe perfectamente, pero que otros no saben bastante. No será ella la que fomente el descontento, la que busque los medios de absolver de la obediencia; á nadie declara la guerra, ni aun á los que no la dán lo que se la debe. Agolparáanse las irritaciones y las quejas, y ella recurrirá todavía á las contemplaciones y á la urbanidad. Por último, todo prescribirá la ley de cumplir el deber. Las representaciones, los sentimientos, los consejos, reforzándose unos á otros, pondrán de manifiesto el error del político que, seguro de mantener tranquila su autoridad, habrá querido imprudentemente, para *pintar toda su nacion de un solo color*, destruir en sus mas profundos cimientos, derechos adquiridos por la fortuna de las armas, por tratados ventajosos, por la habilidad del genio de los antepasados.

Véase tambien otro ejemplo mas patente todavía que el de Bélgica. El Sr. de Vargas hacia expulsar á don Ignacio Tejada en 1824, y en 1825 el gobierno de la Santa Sede se vió obligado á hacer presente á Fernando VII que los cristianos de la América meridional pedian obispos, decisiones apostólicas, y que probablemente querian tambien participar de las gracias del Jubileo, lo mismo que lo restante del mundo. Pero dejemos á un lado estos presagios de guerra.

Disponíase ya cerrar la Puerta Santa; los gastos hechos para los peregrinos no fueron tan considerables como pudo temerse. Leon XII creyó que era oportuno que conociese el pueblo hasta qué punto se querian conciliar sus intereses con los de la piedad, y con esta intencion mandó que desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1826 se rebajase la contribucion territorial una cuarta parte. Las naciones están acostumbradas á ver señalado con felices cambios el principio de los reinados, y la historia, al consignar las tentativas que tienen por objeto captarse el afecto de los pueblos, debe luego examinar si se cumplió la palabra. El Padre Santo á su advenimiento disminuyó considerablemente las contribuciones. Al sexto dia, cuando apenas estaba coronado, suprimió algunos impuestos, y en seguida re-

dujo otros muchos. Posteriormente *las notificaciones* de 20 de marzo de 1824 y de 24 de enero de 1825, en el momento mismo en que amenazaban gastos imprevistos, suprimieron también algunos derechos particulares. Ultimamente, otra notificación del tesorero general, monseñor Belisario Cristaldi, convertido en fiel amigo y admirador del Papa, anunciaba que el Padre Santo, considerando con sentimiento la situación de los propietarios de fincas rústicas y la disminución de sus productos, reducía á las tres cuartas partes la contribución territorial. En esta disminución se incluían también las propiedades de las *villas* en Roma y en todo el Estado eclesiástico, á pesar del aumento de los alquileres. Se suplía esta reducción con reformas y con una severa economía en los gastos generales. Terminaba su edicto el prelado Cristaldi haciendo observar la mucha gratitud que merecía de los súbditos de Su Santidad un soberano que tanto se interesaba por la felicidad de sus vasallos. ¡Qué buen soberano es el príncipe que se complace en firmar todos los días decretos aliviando las cargas de sus pueblos!

Lo avanzado de la estación no había detenido todavía el concurso de los peregrinos al Jubileo, y en noviembre se dió alojamiento en el hospicio de la Cofradía de la Trinidad á 39,205 peregrinos, á saber: 23,090 hombres, 15,754 mujeres, 311 hermanos, y 40 hermanas de la Cofradía.

Llegó en fin el 24 de diciembre, día en que debía cerrarse la Puerta Santa. Manteníase bueno Leon XII, como por un beneficio de la Providencia. Por la mañana leyó y aprobó la bula extendiendo á todo el orbe católico el Jubileo universal celebrado en Roma, documento que debía firmarse al otro día, que era el de Navidad, 25 de diciembre. Volveremos á hablar de su publicación, que solicitaron muchos soberanos. El 24 de diciembre de 1825, después de cantadas en la capilla Sixtina las primeras vísperas solemnes de la fiesta de la Natividad, y revestidos los cardenales y los prelados con los hábitos y ornamentos de su dignidad, tomó también el Padre Santo en la misma capilla sus ornamentos pontificales, y bajando por las escaleras interiores que conducen á la capilla del Santísimo Sacramento, entró procesionalmente en la iglesia de San Pe-

dro. Despues de venerar las reliquias que allí se guardan, y adorar al Santísimo Sacramento, Su Santidad, revestido de pluvial y con un hachon encendido en la mano, entonó la antífona: *Cum jucunditate coibitis, et cum gaudio deducemini; nunc montes et colles exilient, expectantes vos in gaudio. Alleluia: « Os juntareis con alegría, y caminareis con gozo; ahora los montes y los collados saltarán esperándoos gozosos. Aleluia. »* Prosiguiendo despues con su comitiva salió por la Puerta Santa, y subió al trono preparado en el Pórtico. Luego que cada cual hubo ocupado el puesto que le correspondia en tales ceremonias, bajó del trono el Papa, fué á bendecir la cal y los ladrillos dispuestos para cerrar la Puerta Santa, y colocados en una credencia con los instrumentos que habian de usarse. Despues de implorar el nombre del Señor y rezar las oraciones correspondientes al acto, hizo que le ciñera con un delantal un maestro de ceremonias, y arrodillándose en el umbral de la Puerta, tomó de mano del cardenal penitenciario mayor una paleta de plata y echó en medio del umbral una paletada, diciendo: *« En fe y virtud de Jesucristo, Hijo de Dios vivo; »* echó luego otra paletada á la derecha, continuando: *« Que dijo al principe de los Apóstoles: Tú eres Pedro; »* y echó otra paletada á la izquierda, añadiendo: *« Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. »* Puso despues un ladrillo sobre cada una de las tres paletadas, diciendo al poner el primero: *« Colocamos esta primera piedra; »* al poner el segundo: *« Para cerrar la Puerta Santa; »* y al poner el tercero: *« Que ha de volverse á abrir en el año del jubileo. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen. »* En este momento colocó el Papa medallas y monedas acuñadas en su reinado: entre las medallas habia las que se grabaron por el feliz restablecimiento de su salud (1). Los cantores de la capilla entonaron el himno *Cælestis urbs Jerusalem*, y el Papa lo leyó en seguida delante de la Puerta Santa. Volviendo luego á subir al trono, le quitaron el delantal, se lavó las manos con el agua que le dió el príncipe de Gravina, y se las enjugó con la tohalla que le presentó el cardenal primer presbítero. Entonces el car-

(1) Las habia de módulo pequeño que representaban unas la Puerta Santa, otras á Minerva Hygia con las palabras S. P. Q. R. « Optimo Principi etc. » Se hallarán cuando se abra la Puerta Santa el 24 de diciembre de 1849.

denal Penitenciario mayor puso, como habia hecho el Papa, tres pelladas y tres ladrillos, mientras que cuatro penitenciaros de la basílica con casullas, y puesto tambien el delantal, imitaban al Penitenciario mayor. Acabado el himno, pronunció el Papa desde el trono estas palabras: «*Salva, oh Señor, á tu pueblo;*» respondieron los cantores. «*Y llena de bendiciones á tu herencia.*» Continuó el Papa: «*Enviales, oh Señor, socorro desde el Santuario.—Y sedles firme apoyo desde Sion.—Escucha, oh Señor, mis ruegos.—Y lleguen mis clamores hasta ti.—El Señor sea con vosotros.—Y con tu espíritu.*»

Entonces rezó el Papa esta oracion: «*Oh Dios, que en todos los lugares de tu dominacion escuchas siempre con clemencia y benignidad: rogámoste que nos escuches y hagas siempre inviolable la santificación de este lugar, y se regocije la universalidad de los fieles de haber alcanzado en este año de jubileo los beneficios de tu gracia. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amen.*»

Mientras tanto los trabajadores tendian sobre la puerta un lienzo que figuraba la puerta ya cerrada. Apagadas las velas, se comenzó el *Te Deum*, y así que terminó dijo el Papa: «*Bendigamos al Padre y al Hijo con el Espíritu Santo.—Atabémoste y ensalcémoste por todos los siglos.*»—Terminó la ceremonia con la oracion. «*Dios, cuya misericordia no tiene límites.*»

En el mismo instante tres cardenales cerraron las puertas santas de las otras basílicas, San Juan de Letran, Santa María la Mayor y Santa María *in Trastevere*. Ya se sabe que esta última sustituyó á la de San Pablo extramuros incendiada en 1823. Estuvo ricamente tendido é iluminado el pórtico de San Pedro, en el cual se levantaron tribunas para la reina de Cerdeña, sus hijas las princesas, los duques de Luca y el cuerpo diplomático. En torno de la basílica habia muchos batallones con uniforme de gala, y asistió un inmenso gentío á esta fiesta, que apenas vemos dos veces en la vida.

El Papa, cuando cardenal vicario, habia pedido frecuentemente á Pio VII que se aliviara la suerte de los judíos relegados en Roma á un barrio muy reducido. Accedió á estos deseos el buen Pio VII, pero las circunstancias no permitieron ninguna mejora. Ya Papa, cumplió Leon XII en 1825 lo que habia propuesto á Pio VII, y la judería se ensanchó, se volvió



mas sana, se enriqueció con una fuente, y en fin, se respetaron las leyes de la humanidad y las de una sábia tolerancia.

### CAPÍTULO XXXVI.

Funciones del día de Navidad.—Tienen dos maceros el «birrete» y el «estoque», destinados á monseñor el Delfin.—Bula relativa á la extension del Jubileo en toda la cristiandad.

El día de Navidad, luego de celebrada la fiesta, durante la cual dos maceros tenían el *birrete* y el *estoque*, destinados al Delfin, y bendecidos segun costumbre por Su Santidad en su oratorio particular despues de una misa rezada, se publicó la Bula extendiendo el jubileo. Vamos á copiar su parte mas principal:

«LEON, obispo, siervo de los siervos de Dios, á todos los fieles cristianos que las presentes leyeren, salud y bendicion apostólica.

«Arreatóse de gozo nuestro espíritu en Dios Salvador nuestro, cuando despues de tan largas y tan terribles tempestades como agitaron en todas partes la Iglesia Santa de Cristo, os anunciamos el año pasado al son de la trompeta apostólica que ya habian por fin amanecido días mas felices y bonancibles, y pudimos regocijarnos con todos vosotros al ver que asomaba ya el año de las misericordias del Señor, el año del gran jubileo, en el cual por ministerio de nuestra flaqueza iba de nuevo á abrirse el tesoro infinito de los méritos de nuestro Salvador; tesoro que, por un justo juicio de Dios sobre los pecados de los hombres, habia tenido cerrado durante tanto tiempo el enemigo del género humano.

«Así, predicando á todos el tiempo oportuno y el día de salvacion, exhortamos con paternal cariño á todos los fieles cristianos á que, por medio de una verdadera penitencia del corazon y de la reforma de las costumbres, aplacasen á la Majestad Divina, tan ultrajada ya por nuestros pecados, y á que se llegasen confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar el auxilio de la gracia para ser oportu-

namente socorridos, emprendiendo, segun la antigua costumbre, una piadosa peregrinacion á los sepulcros de los Santos Apóstoles, y obteniendo en ellos con humildes oraciones el perdon de todos los pecados. Hoy os anunciamos con nuevos trasportes de alegría, que con respecto á esto Nuestra satisfaccion ha sido completa, y que el año del Jubileo comenzó y se ha concluido, segun los deseos de Nuestro corazon, no solo con la mas perfecta tranquilidad, sí que tambien, merced á la divina misericordia, de un modo piadoso y santo, y como tenemos motivo para esperar, con mucho aprovechamiento de las almas. Porque, segun la antigua costumbre, y con las ceremonias de solemne rito, hemos abierto y cerrado las Puertas santas, ya por Nos mismo, ya por ministerio de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia Romana. En efecto, la víspera de la Natividad de Nuestro Señor abrimos la Puerta santa de la basílica del Príncipe de los Apóstoles en el Vaticano, con increíble gozo de Nuestro corazon y en medio de un gran concurso de pueblo; al mismo tiempo comisionamos á algunos cardenales para que abriesen en calidad de *legados a latere* las puertas de las demás basílicas. Igualmente al volver al cabo de un año la víspera de la Natividad del Señor, se han cerrado las puertas santas con el mismo rito solemne, ya por Nos, ya por los cardenales condecorados con el honroso título de legados Nuestrós; por manera que el fin ha correspondido plenamente á tan felices auspicios.

«Sin embargo, no hemos tenido el consuelo de poder reunir á las tres Basílicas del Príncipe de los Apóstoles, de San Juan de Letran y de Santa María la Mayor, la otra de San Pablo en la via Ostiense, como lo hacian nuestros predecesores, para que la visitase, como las demás, el concurso del pueblo que acudia á ganar la indulgencia del Jubileo; porque habiendo quedado hace mas de dos años reducido á cenizas (justo motivo de dolor para Nos, para el pueblo romano y para todo el mundo católico) este rico ornamento de Roma, monumento insigne de la munificencia y piedad de las pasadas edades, consagrado por la Religion de tantos siglos, juzgamos conveniente, mientras hacemos los mayores esfuerzos para levantar

tar de sus ruinas este edificio, mirar por la seguridad no menos que por la piedad de los fieles solícitos por participar de la indulgencia del Jubileo. En su consecuencia sustituimos á la Basílica del Doctor de las gentes la antigua y venerable Basílica de Santa María *in Trastevere*, para que gozase durante este año Santo de los mismos privilegios y gracias concedidas anteriormente á la de San Pablo. En lo cual no hicimos mas que seguir el ejemplo de Urbano VIII, nuestro predecesor, de feliz memoria, quien viendo que en el tiempo del jubileo que publicó no podían los fieles frecuentar sin peligro la Basílica de San Pablo, con motivo del mal aire y del temor de contraer enfermedades, sustituyó para el año Santo la misma Basílica de Santa María allende el Tíber, á fin de completar el número de las cuatro Basílicas, cuya visita se prescribe para ganar la indulgencia del Jubileo.

«Hemos cumplido pues con exactitud todo lo que era de Nuestro deber; hemos franqueado á todos, con la autoridad que del cielo recibimos, los tesoros de la misericordia divina, y hemos convidado á todos los fieles á que viniesen á sacar gozosamente agua de las fuentes del Salvador; agua vivificadora que conduce á la vida eterna. Mas ¿para qué hubiera servido todo esto sino hubiesen correspondido á Nuestra solicitud y Nuestros deseos la piadosa disposición de los fieles y un sincero celo de su propia salvación? Por eso tenemos tambien que bendecir á nuestro Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, al Padre de las misericordias y al Dios de todo consuelo, que se ha dignado consolarnos este año mas de lo que esperábamos, y ha concedido á sus ovejas la merced de oír la voz del Supremo Pastor por boca de su indigno Vicario en la tierra.

«Aunque efectivamente no hayamos visto acudir aquella multitud de hombres de todas las naciones del mundo que con motivo del jubileo se reunían en otro tiempo en la Santa ciudad, y que presentando el mas bello espectáculo y excitando la admiración de todo el universo regociban maravillosamente á los romanos Pontífices nuestros predecesores, y les colmaban de la mas pura y mas viva alegría; sin embargo, tenemos motivos para atribuir la disminución del número de fieles en la concurrencia á los santos pórticos, menos á una

disminucion de la fe en los corazones, ó á una tibieza por las obras de piedad, que á la infelicidad de los tiempos; infelicidad tal, que, no sin justos é imponentes motivos de temor, se han arredrado muchos ante los peligros de la peregrinacion, aunque por otra parte no haya ocurrido la menor desgracia; habiéndose dignado Dios apartar de nosotros, como en otros tiempos en ocasion semejante, toda especie de calamidades en el discurso del año Santo.

«Nadie negará por cierto este beneficio de la providencia de Dios, si considera atentamente cuantos son los que han venido á la Santa ciudad con motivo del jubileo; porque habiendo sido continua y no poco considerable la concurrencia de los peregrinos, con todo eso, ni en esta ciudad, ni en ninguno de los países por donde han transitado, ha habido ningun tumulto ni alboroto; antes se ha visto en todas partes una maravillosa alegría, sinceros trasportes de gozo, y derramado por todas partes el buen olor de Cristo. Y contrayéndonos á nuestra capital ¿en qué tiempo reinaron en ella mayor paz y seguridad mas completa? ¿En qué época se vieron brillar con mayor esplendor la Religion, la piedad, la fe, la caridad y todas las virtudes? ¿Cuándo pareció esta gran ciudad mas digna del nombre de madre y capital del mundo cristiano, no solo por la autoridad del gobierno espiritual, si que tambien por el ejemplo de la fe? ¡Oh! ¡qué bella emulacion de fervor, emulacion verdaderamente digna de las miradas de Dios, de los ángeles y de los hombres!

¡Cuántas veces hemos visto con nuestros propios ojos grandes muchedumbres de nacionales y extranjeros que, contritos de corazón y con espíritu humillado, corrian á porfía á las sagradas basílicas, para recibir los vivificadores misterios de la unidad cristiana, despues de purificarse por medio del Sacramento de la reconciliacion; que imploraban al mismo tiempo la clemencia divina y la proteccion de la gloriosísima Virgen María, y oraban juntos por la paz y exaltacion de la Iglesia católica, por la conservacion y salvacion de todos los fieles cristianos, por la vuelta de nuestros hermanos errantes, y por la sincera conversion de los pecadores! ¡Cuántas veces hemos oido, con nuestros propios oidos, resonar en las anchas

plazas, en las calles y en las colinas de Roma los suaves acentos de los sagrados cánticos, las devotas plegarias y las divinas alabanzas! ¡Cuántas veces se han conmovido profundamente nuestras entrañas paternas al ver que, postrada á nuestros piés, gran muchedumbre de fieles honraba en nuestra débil persona el poder del Vicario de Jesucristo, y con las mas vivas muestras de obediencia filial, reverenciaba en Nos al príncipe mismo de los Apóstoles, cuya dignidad se conserva hasta en un heredero indigno!

« Y ¿ qué diremos de las multiplicadas obras de misericordia cristiana ejercidas con los necesitados de todas clases y naciones? ¡Qué hospitalidad con los peregrinos y extranjeros! ¡Con qué benevolencia eran recibidos cuando llegaban á la ciudad Santa! ¡Qué constantes atenciones se les prodigaban! ¡Con qué caridad se les hacia olvidar las fatigas del viaje! ¿Será menester recordar que nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia romana y los grandes de nuestra córte han sido los que, segun convenia, han dado ejemplo á todos? ¿Hablarémos de los demás innumerables cristianos de ambos sexos, de todas edades y condiciones, muchos de los cuales, no menos distinguidos por su categoría y nobleza que por su verdadera piedad, bajándose aun mas que los hermanos de la última clase, se han hecho modelos animados, y vivos dechados de humildad cristiana? Y entre ellos se han visto príncipes de real estirpe, soberanos que con la práctica de las buenas costumbres, aun en medio del ardor de la juventud, han excitado la admiracion de los romanos y de los extranjeros, y les han hecho glorificar á su Dios y Padre que está en los cielos! En fin, ¿ con qué elogios ensalzaremos el celo, prudencia y continuos trabajos de los venerables sacerdotes seculares y regulares, que han facilitado á la multitud de los penitentes el acceso á las fuentes de misericordia, único fin y objeto de esta saludable institucion del Jubileo? De Dios recibirá cada cual la alabanza que le corresponda; en cuanto á Nos, que referimos todas estas cosas, debemos confesar que no hay palabras suficientes para expresar el íntimo gozo de Nuestro corazon, que con frecuencia, en vista de tales obras, se ha conmovido hasta derramar lágrimas.

« Este año, pues , ha sido de salvacion , no solo para los moradores de esta ciudad , sino tambien para los innumerables fieles que , habiendo venido en devota peregrinacion , podrán al regresar á sus hogares dar testimonio de cuanto hemos mencionado ; como que ellos mismos han visto mas de una vez con admiracion cuánta es la fuerza de la caridad cristiana para excitar en los corazones la fe , el amor de Dios el verdadero arrepentimiento de los pecados y un vivo deseo de perfeccion ; de aquella caridad cristiana que no se encuentra mas que en la Iglesia católica , y que manifiesta principalmente con sus efectos lo mucho que se diferencia de la falsa caridad. Restituidos á su patria todos estos peregrinos , no solamente contarán cuántos débiles se han robustecido , cuántos enfermos han sanado , cuántos extraviados han vuelto al sendero de la justicia ; sí que podrán tambien mostrarse ellos mismo renovados de corazon y de espíritu , amigos de la paz y la concordia , *no menos fieles á sus soberanos que á Dios mismo* ; y en fin , unidos de tal manera al sumo é inmutable bien por medio de la fe , la esperanza y la caridad , que se vea manifestamente que han renunciado á toda levadura de malicia , y han ganado además un rico tesoro de indulgencias ; mas , á decir verdad , no ha sido este fruto , aunque muy copioso , el único ni el principal que nos propusimos al publicar el Jubileo , porque era muy conveniente que la caridad paternal de que estamos animados comprendiese á todo el universo , y sin olvidar el bien general procurase el bien de cada uno .

« Por eso hemos resuelto que participen de la liberalidad apostólica todos los fieles , á fin de que unidos santamente para el bien comun , pidan todos acordes á Dios clementísimo que aumente en extension y santidad la Iglesia católica y el reino de su Hijo , purgue de todo error al mundo , guie á los hombres al conocimiento de la verdad y por el camino de la salvacion , consolide entre los príncipes cristianos la paz y concordia que nunca podrá dar el mundo , salve á su pueblo , llene de bendiciones á su herencia , y lleve á sus hijos al reino celestial .

« Llenos pues de confianza en la misericordia de Dios y en la autoridad de sus Apóstoles san Pedro y San Pablo , con el

supremo poder de atar y desatar que Dios Nos ha comunicado, á pesar de Nuestros escasos méritos, concedemos á todos los fieles de ambos sexos, que en cualquier parte del mundo viven en la comunión y obediencia de la Sede apostólica, aun á los que hubiesen ya venido este año á Roma y ganado el Jubileo, siempre que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visitaren devotamente, en el espacio de seis meses siguientes al día en que se publique en cada diócesis la presente bula, la iglesia catedral ó principal y otras tres iglesias, designadas por los ordinarios ó sus vicarios generales, durante quince días seguidos ó interpolados; ya naturales, ya eclesiásticos; es decir, desde las primeras vísperas de un día hasta todo el crepúsculo de la tarde del inmediato, y orasen devotamente por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes católicos, y salud y tranquilidad de todo el pueblo cristiano; les concedemos, digo, bondadosamente en el Señor que ganen una sola vez indulgencia plenaria, perdón y remisión de todos sus pecados, del mismo modo que lo habrían hecho si hubiesen visitado personalmente las cuatro iglesias de Roma, designadas por Nos, y cumplido todas las condiciones requeridas.

« Respecto de los que se hallaren viajando ó navegando, les concedemos que, si vuelven á sus casas ó á otra cualquiera residencia estable, pasado el tiempo que hemos señalado, puedan ganar sin embargo la indulgencia del Jubileo, siempre que cumplan las demás condiciones mas arriba prescritas, y visiten, como se ha mandado, la iglesia catedral, ó principal, ó parroquial del lugar de su domicilio.

« Concedemos del mismo modo, en virtud de las presentes, á los ordinarios de los respectivos lugares, que puedan dispensar únicamente de las visitas á las monjas y demás mujeres que viven, sea en monasterios claustrados, sea en comunidades y casas religiosas; é igualmente á los anacoretas y ermitaños, y á cualesquiera otras personas eclesiásticas, ya seculares, ya regulares, ó seglares, presos ó cautivos, ó impedidos por enfermedad corporal ú otro motivo que les imposibilite para las referidas visitas; y que puedan tambien dispensar de la primera comunión á los niños que no hayan sido toda-

vía admitidos á ella ; y que á todas y cada una de las personas comprendidas en estos casos , puedan los ordinarios , por sí ó por los propios prelados regulares , ó superiores , ó por prudentes confesores , prescribirles otras obras de piedad , caridad ó religion , en lugar [de las visitas ó de la comunión sacramental ; y que á cualesquiera capítulos , congregaciones de seculares ó regulares , hermandades ó cofradías , universidades ó colegios que visitaren procesionalmente dichas iglesias , puedan , segun su prudente arbitrio , reducirles el número de las visitas.

« Concedemos además á las religiosas y á sus novicias la facultad de elegir al efecto cualquiera confesor aprobado para oír confesiones de monjas por el ordinario actual del lugar en que se hallen situados sus respectivos monasterios , y á los demás fieles cristianos de ambos sexos , tanto seglares como eclesiásticos , ya seculares , ya de cualquiera orden , congregacion é instituto , la facultad de elegir á igual efecto el presbítero confesor que quieran , secular ó regular , siendo aprobado para oír confesiones de seglares por los actuales ordinarios del territorio , diócesis ó ciudad en [que se hubieren de hacer tales confesiones ; cuyos confesores podrán , por espacio de seis meses , absolver á las personas que fueren á confesarse con ellos , con ánimo sincero de ganar este Jubileo y practicar para ello todas las obras necesarias , de las excomuniones , suspensiones y demás censuras eclesiásticas , que el juez ó el derecho les hubiesen impuesto , ó de cualesquiera otros excesos , aun de los casos especialmente reservados á Nos y á la Santa Sede Apostólica.

« Mas no entendemos dispensar por las presentes de ninguna irregularidad pública ni oculta , ni de ningun defecto , nota ni otra cualquiera [incapacidad , ó inhabilitacion de cualquier modo contraídos ; ni dar facultad de hacerlo aunque solo fuese en el fuero de la conciencia. Ni entendemos tampoco derogar la Constitucion *Sacramentum Poenitentiae* , dada con las oportunas declaraciones por Benedicto XIV , nuestro predecesor de feliz recordacion , el dia primero de junio del año de la Encarnacion de Nuestro Señor 1741 , y primero de su pontificado. Ni entendemos por último que puedan aprovechar estas



Letras de modo alguno á los que por Nos, ó la Silla Apostólica, ó por cualquiera prelado ó juez eclesiástico hubiesen sido nominalmente excomulgados, suspensos, entredichos, públicamente denunciados como incursos en otras censuras y sentencias, á menos que hubiesen dado satisfaccion dentro de los seis meses expresados, y, en caso necesario, se hubiesen compuesto con las partes. . . . .»

Dirigiéndose en seguida el Papa á los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y á los demás prelados ordinarios de los lugares en que ejercen legítimamente la jurisdiccion ordinaria, les pide su cooperacion, y les conjura que no se dejen intimidar por la astucia ó el furor de los enemigos. Les encarga á todos que encomienden el horror á los malos libros. Los príncipes católicos le han prometido su apoyo, por lo que no duda de que favorecerán los deseos de los mencionados patriarcas, arzobispos, obispos y prelados. Y luego continúa diciendo:

«Escuchad nuestra voz, naciones del universo: escuchadla, moradores todos de la tierra, porque tenemos cerca de vosotros una mision que nos ha encomendado Jesucristo, y en su nombre os hablamos. Reconciliaos con Dios, haced penitencia, guardaos de los falsos profetas que vienen á vosotros disfrazados con pieles de ovejas, pero que por dentro son lobos voraces: en sus frutos les conoceréis. No os dejéis extraviar por doctrinas extrañas y engañosas: porque os rodean falsos cristos y falsos profetas que con vana apariencia de piedad procuran arrebatáros á la virtud; que fingiendo combatir únicamente los abusos y las supersticiones, maquinan arrancar de cuajo la Religión; que os convidan á buscar la libertad y á sacudir el yugo de vuestro soberano, preparándose ellos, si teneis la desgracia de escucharles, á imponeros el yugo mas pesado y unas cadenas que no quebrantareis jamás.

«Cercad pues vuestros oídos con un vallado de espinos, y negaos á escuchar á esas lenguas criminales. Arrojad de vuestras manos todos los libros impíos y licenciosos. Ellos son aquella copa de oro de Babilonia, llena de todas las abominaciones, y en la que se propina á los imprudentes un veneno mortal. No vacileis en imitar la fe y el ejemplo de los primeros cristianos, que instruidos en las verdades evangélicas y en

la ciencia de la salvacion, llevaban á los Apóstoles, para que los arrojasen á las llamas, cuantos libros encontraban con doctrinas frívolas y engañosas. ¿Habrà entre los hijos de la Iglesia católica uno, cuya fe y costumbres, habiendo naufragado de este modo, rehuse ahora, para ganar el Jubileo, sacrificar al Señor las abominaciones de los egipcios? A todos os conjuramos con nuevas instancias en nombre de Jesucristo: no despreciéis los tesoros de la bondad, paciencia y longanimidad de Dios; ignorando ó queriendo ignorar que su bondad os convida á la penitencia, no vayais á reunir un tesoro de cólera para el dia de las venganzas; antes repase cada uno de vosotros, delante de Dios con amargura de su alma, todos los años de su vida, llore y lave sus pecados, abjure sus errores, huya y deteste á los maestros de la mentira, y vuélvase en fin á Dios con tanta sinceridad y con tanto corazon, que aplacándose el Señor, se vuelva tambien hácia su pueblo, se muestre propicio á sus ruegos, y le conceda, en vez de los azotes que tiene tan merecidos, gran copia de bienes en esta vida para prodigarle otros mayores en la venidera.

« No se permita, pues, hombre alguno infringir esta bula de extension, exhortacion, comision, concesion y derogacion, ni oponerse con temeraria audacia á este decreto de nuestra voluntad. Y si alguien tuviere la osadía de cometer tal atentado, sepa que incurrirá en la indignacion de Dios Todopoderoso y de sus bienaventurados apóstolos San Pedro y San Pablo.

« Dado en San Pedro de Roma, á 8 de las Calendas de enero (25 de diciembre), del año de la Encarnacion del Señor 1825, tercero de nuestro Pontificado.—*Por el cardenal ALBANI: CAPACCINI, sustituto.* »

A esta bula iba adjunta una encíclica que escribió el Padre Santo á los arzobispos y obispos. En ella les recordaba el Papa los principales puntos que debian abrazar sus instrucciones á los pueblos, y les trazaba las reglas que convenia seguir en la administracion de los Sacramentos; hacía á los confesores las mas importantes advertencias para el ejercicio de su ministerio, y no omitia nada de cuanto podia ilustrar á los sacerdotes y acrecentar su celo por la salvacion de las almas.

## CAPÍTULO XXXVII.

Las Bulas relativas á la extension del Jubileo, merecen la unánime aprobacion de todos los gobiernos.—Muerte del emperador Alejandro.—Elogio que se hace de él por orden de Leon XII.—Páganse los gastos ocasionados por el Jubileo, y comienza el Papa á formar el núcleo de un Tesoro del Estado.—Pormenores acerca del Tesoro de Sixto V.—Aumento de la poblacion de Roma.—Recibe el Papa al cuerpo diplomático el dia 1.º de enero de 1826.—Carta fechada en Roma sobre la situacion del país.—Crea el Papa cardenales al P. Luis de Frascati (Miccara), capuchino; al P. Cappellari, camaldulense, y al señor de Latil, arzobispo de Reims.—Entrega Carlos X el birrete al cardenal de Latil.—Palabras de este cardenal, y contestacion del rey.—Defensa que Mr. Berryer hace del abate Lamennais.—Profesion de fe de Mr. Lamennais.—Pastoral del vicario apostólico de Londres acerca del Jubileo.—Va á París el duque de Laval.—Es nuevamente presentado el autor al Papa como encargado de negocios del rey.—Notifica el emperador Nicolás su advenimiento al trono de Rusia.—Monseñor Bernetti es nombrado embajador en San Petersburgo.

Aquellas Bulas obtuvieron la aprobacion de todos los gobiernos. De repente se divulgó por Roma una noticia importante que causó viva afliccion al Papa, el cual mandó que se insertase en el periódico oficial la nota siguiente: «Alejandro, emperador de todas las Rusias, arrebatado en el vigor de la edad á las esperanzas de la Europa, no deja mas que la memoria de sus beneficios. Magnánimo, clemente é infatigable, fué constantemente modelo de reyes. En él han perdido el orden público, la religion, la humanidad y la civilizacion el mas firme apoyo que se podia esperar de la sabiduría y poder de un gran monarca.»

Dióse principio entonces á los trabajos que habian de manifestar los sacrificios pecuniarios á que obligara al gobierno pontificio el gasto ocasionado por la llegada de los peregrinos pobres, que habian acudido en número de mas de ciento veinte mil. Todos habian sido tratados con verdadera generosidad, sin que subieran por eso los gastos á una suma considerable: la prevision del Papa aseguró tan favorable resultado. Su

Santidad, al mismo tiempo que disminuía los impuestos, exigió de Cristaldi, quien nada podía ya negar á semejante soberano, que se dejara reservada una cantidad suficiente para formar el núcleo de un tesoro. Obraba en esto el Papa á imitación de Sixto V, quien consiguió de este modo recoger insensiblemente una suma de mas de cinco millones de duros. En marzo de 1793 escribió Cacault que aun quedaban en el castillo de San Angelo un millon de duros del Tesoro de Sixto V, y eso que no hacia mucho que se habia sacado una cantidad de quinientos mil duros. De la suma que se tomó del Tesoro y se empleó en los gastos del Jubileo, fué aquel reintegrado al año siguiente.

En fin, segun el censo de poblacion de Roma, formado posteriormente, consta que se aumentó despues del Jubileo con seis mil almas.

El 1.º de enero de 1826 recibió el Papa al cuerpo diplomático con singulares muestras de afecto. Felicitábase por el feliz resultado del Jubileo, y dijo que los que mas se habian opuesto al principio habian acabado por ser sinceramente benévolos; que estaba satisfecho de la cooperacion de los príncipes, y que Dios habia hecho lo demás.

En enero tomaron la vuelta de su patria los que habian ido solo por el Jubileo; mas no por eso quedó Roma abandonada. Hablaba del Papa y del estado de la ciudad una carta escrita desde allí el 4 de febrero, y vamos á copiarla ahora por parecernos de este lugar:

«.....No sé qué tiempo teneis en París; pero aquí llevamos ya tres semanas de un paraíso de azul celeste, que embellece singularmente los placeres y las diversiones del invierno. Roma es un pueblo muy particular: despues de las graves y severas funciones del Jubileo, en que tomó parte con mucho afan, vienen los primeros dias del año, en los cuales permite el gobierno, aun que con una vigilancia invisible, pero exacta, las disipaciones y reuniones de costumbre. No puede formarse idea cabal de estos arrebatos de bulliciosa locura que se apoderan de toda Roma en estos dias afortunados, á los cuales la austeridad del año 1825 les habia comunicado naturalmente un poco de cordura. Toda la ciudad se reúne en una sola calle

para divertirse. A juzgar por el *Corso* podría pasar Roma por tener ochocientas mil almas; desde las dos hasta las seis de la tarde toman parte en la alegría general las personas mas graves, aplaudiendo á los caballos mas rápidos y mas atrevidos, y silbando á los mas perezosos.

«Esta vez ha permitido aun el gobierno mas abandono, porque está mas confiado y tranquilo; no son tan temibles los *Carbonarios*. Algunas secretas violencias habian causado perturbacion en la ciudad y en las familias; ya hay mas sosiego. El Papa ha perdonado mucho, y nos alegramos mas de ello.

«Debe pareceros un fenómeno muy singular la salud del Papa; pasa de las puertas de la muerte á las visitas de iglesias, á largas y fatigosas ceremonias, y sin embargo, continua siendo siempre el mismo hombre, á quien accidentes periódicos le acaban hasta casi quitarle el sentimiento de sus fuerzas, y que de resultas de un régimen que se prescribe á sí mismo, sale á flote, y hace navegar su barquilla con general sorpresa.

«Este Papa es varon justo, hombre de ingenio y grandísima disposicion, que ama á la Francia, y que no por eso ama menos á sus demás hijos.

«Tenemos bastantes extranjeros. Es un espectáculo muy notable el de tantos *extranjeros auríferos* de todos colores, edades y genios, naturales de países gobernados despóticamente ó con sistemas constitucionales, con pedazos de libertad ó con libertad entera, católicos, protestantes, cismáticos unidos, ánimos despreocupados ó religiosos. Esa masa heterogénea de hombres tan diversos viene á Roma, se divierte, pondera el clima, elogia la benignidad del cielo y de las leyes, aceptando segun ellos, su parte de mansedumbre eclesiástica, y toman luego la vuelta de todas las córtes del mundo, con sentimiento y con el recuerdo de esta paz de convento propia de esta ciudad. Hay en la organizacion de esta hospitalidad algo muy cariñoso y sin duda muy sábio, puesto que nadie se libra del encanto que subyuga los ánimos; enviadnos vuestros amigos, y les tomaremos de la mano para explicarles de cerca tanta benevolenciay habilidad, como acompañan á otras tantas maravillas, para las cuales no queda ya papel.»

El 13 de marzo de 1826 cumplió el Papa la palabra que die-

ra al rey de Francia, nombrando cardenal á Mr. de Latil. Los dos cardenales que le precedieron en esta promocion, fueron el P. Luis Miccara, ministro general de la órden de capuchinos, predicador apostólico de mucha elocuencia, y D. Mauro Cappellari, vicario general de los Camaldulenses, consultor del Santo Oficio, de la Propaganda, de negocios eclesiásticos extraordinarios, y examinador de obispos: habia sido reservado *in pectore* en 21 de marzo de 1825.

La ceremonia de entregar Carlos X el birrete al cardenal de Latil fué muy tierna. El nuevo Eminencia dijo al rey:

«Colocado por la divina Providencia cerca de vuestra augusta persona en circunstancias tan tristes como difíciles, conocí aun en la tierra del destierro los encantos de la patria, volviendo á hallar bajo la figura de un príncipe, perfecto dechado de la antigua lealtad, la sinceridad, el honor y todas las virtudes, compañeras inseparables de la verdadera sabiduría....»

El rey respondió:

«Señor cardenal: Estoy penetrado de los sentimientos de la mas profunda gratitud al Padre Santo por la merced que acaba de haceros elevándoos al cardenalato. Tengo suma complacencia en decir que me prestasteis importantes servicios en dias de desgracia. Espero que la Providencia os dará tiempo para prestármelos todavía; este nuevo favor estrechará mas y mas los vínculos que me ligan con Su Santidad, á quien profeso y profesaré siempre una piedad enteramente filial. Cuento con la cooperacion del cuerpo episcopal para labrar la felicidad de mi pueblo y la gloria de nuestra santa Religion, único objeto de mis desvelos.»

Conocidas eran las disposiciones del monarca para todo lo relativo á la religion; sin embargo, los *fiscales de Su Majestad* acusaban á Mr. de Lamennais por algunos párrafos de obras que dieron á Mr. Berryer, su defensor, ocasion de decir estas palabras:

«Los pasajes inculcados son extractos de Boussuet y Fenelon. ¿ Venimos á disputar sobre decisiones teológicas, sobre decretos de concilios? Ante semejante lucha, yo, señores, retrocedo. »

Dejó el abogado sentada la distincion de los dos poderes, y sostuvo que la declaracion de 1682 no era ya ley del Estado. Persuadiase de que respetarian los magistrados la independencia de la Religion, y no querrian invadir lo espiritual.

Cuando acabó Mr. Berryer su defensa, se levantó Mr. de Lamennais, y dijo:

«Señores: Nada tengo que añadir á la elocuente defensa que acabais de oir. No me explicaré sobre las discusiones dogmáticas que han servido de pretexto para encausarme; pero mi conciencia y el sagrado carácter de que estoy revestido, exigen que declare al tribunal que me mantengo inalterablemente adicto á la autoridad de la Cabeza de la Iglesia: *su fe es mi fe, su doctrina es mi doctrina; y hasta el último aliento seguiré profesándola y defendiéndola* (1).»

Hacíanse en París, en toda la Francia y en todo el resto de Europa las procesiones para ganar el Jubileo con el celo mas laudable y con la mas noble magnificencia. En la tercera procesion de París se veía al señor arzobispo con mitra, al prefecto del departamento, al de policía, á los magistrados y á gran número de empleados. En los Carmelitas se cantó el *Miserere* y el *Parce Domine* en el sitio mismo que en 1792 habia sido teatro de tantas crueldades.

Estaban en Roma muy satisfechos del celo que habian ostentado en 1751 y 1776 los católicos de Inglaterra, cuando se publicaron en aquel país los Jubileos de ambos años. Tambien tuvieron motivo de alegrarse cuando vieron la pastoral que el señor vicario apostólico de Lóndres publicó al comenzar en la misma ciudad el nuevo Jubileo.

*El Amigo de la Religion* (tomo XLVII, [pág. 38], copia este trozo de la pastoral:

«Debeis conocer, carísimos Hermanos nuestros, que la integridad de vuestra fe y la pureza de vuestras costumbres se hallan expuestas á un gran peligro por el espíritu general de incredulidad é inmoralidad que se difunde por la nacion. ¿Qué principios irreligiosos y completamente subversivos de la ley

(1) ¿Hé hecho pues mal en pensar que el señor Lamennais, vuelto al verdadero camino despues de sus ataques, se acordará de esta profesion y morirá con los sentimientos de un sincero católico?

divina no se hallan sostenidos y preconizados en el inmenso cúmulo de escritos que inundan este país? ¿Qué esfuerzos no se están haciendo para que sean menospreciados y queden en ridículo los misterios é instituciones de Jesucristo, ya desfigurando con falsas pinturas las verdaderas creencias de la Iglesia católica, ya exagerando muchos abusos particulares, que al cabo no serian mas que culpa de algunos individuos, ó males parciales que deplora y condena la Iglesia, pero que nada prueban contra los saludables efectos de la ley divina? ¿No os halláis en peligro de oír continuamente los principios del error ó de sacrificar vuestra fe á los intereses temporales?.....¿Qué crímenes y desórdenes no resultan del hábito de dejarse llevar de los pensamientos y deseos mas culpables? ¿Qué mandamientos de Dios, qué preceptos de la naturaleza no se ven continuamente violados? Y esta disposicion licenciosa ¿no es general en el mundo?.....»

Aludía el vicario apostólico á ciertas invectivas lanzadas contra algunos católicos, que en medio de tantos protestantes no habian quizás defendido su fe con bastante ánimo.

En 1.º de junio salió el duque de Laval para París, á donde iba con licencia, y yo fuí nuevamente presentado por él como encargado de negocios.

Una de las discusiones que tenian ocupada entonces á la secretaría del cardenal Della Somaglia, era la notificacion que habia hecho el emperador Nicolás de su advenimiento al trono de Rusia. Juzgó el Papa conveniente enviar á San Petersburgo á monseñor Bernetti, gobernador de Roma; recomendó el caballero Italinsky muy amistosamente. A pesar de las voces que se querian propalar de que esta mision era insólita, imprudente y tardía, no habia duda de que fuese benévolamente recibido el embajador; contaba por otra parte naturalmente (y esto fué lo primero que me dijo el Papa en la primera audiencia que me dió) con el afecto de los embajadores de Francia que habia en Rusia, Mr. de la Ferronays y el mariscal de Ragusa.



## CAPÍTULO XXXVIII.

Se ha acusado á la Santa Sede de que no reclamó contra los artículos orgánicos publicados en París despues del Concordato de 1801, y esto no es cierto.—Nota que pasó el cardenal Caprara á Talleyrand, reclamando contra estos artículos.—Esta reclamacion fué comunicada á Cacault y al autor por el cardenal Caprara.—Mal pues se ha acusado á la Santa Sede de no haber reclamado.

Publicábanse en Francia artículos de periódicos sosteniendo imprudentemente que nunca habia reclamado la Santa Sede contra los artículos orgánicos que se publicaron en París junto con el Concordato de 1801; esto es inexacto. El cardenal Caprara pasó á Talleyrand una nota, que tenia por objeto esta reclamacion, en 18 de agosto de 1803. He dado á conocer una muy escasa parte de ella en la *Historia de Pio VII*, y sin embargo merece ser del todo conocida.

Presento aquí este documento copiado tal como lo escribió el cardenal Caprara. Ya de él me hablará mas adelante el cardenal Della Somaglia, batiéndome á un mismo tiempo en el terreno de los artículos de 1682 y en el de los artículos orgánicos.

*« El cardenal Caprara, legado a latere, al Excmo. señor Talleyrand, ministro de negocios extranjeros.*

« Excmo. señor: Tengo órden de reclamar contra la parte de la ley de 18 de germinal, que se ha designado con el nombre de *artículos-orgánicos*. Lo ejecuto con tanta mayor confianza, cuanto que confio mas en la benevolencia del gobierno y en su adhesion sincera á los verdaderos principios de la religion.

« La calificacion que se da á esos artículos parece desde luego como que supone que solo son la consecuencia natural y la explicacion del Concordato religioso. Sin embargo, es un hecho que no han sido convenidos con la Santa Sede, que tienen una extension mucho mayor que el Concordato, y constitu-

yen en Francia un Código eclesiástico sin el concurso de la Santa Sede. ¿Cómo podría admitirlo Su Santidad, cuando ni siquiera se le ha invitado á que lo examine? Son objeto de este Código la doctrina, la conducta moral, la disciplina del clero, los derechos y deberes de los obispos, los de los ministros inferiores, sus relaciones con la Santa Sede, y la manera con que han de ejercer su jurisdiccion. Todo esto pertenece á los derechos imprescriptibles de la Iglesia. « Solo de Dios ha recibido (1) la autoridad de juzgar las cuestiones de la doctrina sobre la fe ó sobre la regla de las costumbres, y de hacer cánones ó reglas de disciplina. »

« Mr. d'Hericourt (2), el historiador Fleury, los mas célebres fiscales, y el mismo Mr. Castillon (3) confiesan estas verdades. Este último reconoce en la Iglesia « el poder que ha recibido de Dios para conservar, por la autoridad de la predicacion, de las leyes y de las decisiones, la regla de la fe y las costumbres, la disciplina necesaria á la economía de su gobierno, la sucesion y perpetuidad de su ministerio. »

« Su Santidad, pues, no ha podido menos de ver con sumo dolor que, dejando de seguir estos principios, haya querido la autoridad civil ordenar, decidir y transformar en ley, artículos que esencialmente interesan á la moral, la disciplina, los derechos, la instruccion y la jurisdiccion eclesiástica. ¿No debe temerse que esta innovacion engendre desconfianzas, haga creer que la Iglesia de Francia está esclavizada, aun en las cosas puramente espirituales, á la autoridad temporal, y que sea obstáculo para que acepten puestos muchos eclesiásticos merecedores de ellos? Y ¿qué será si consideramos cada uno de los artículos en particular? »

« El primero dispone que « ninguna bula, breve, rescrito etc., emanados de la Santa Sede, puedan ejecutarse, ni aun publicarse, sin autorizacion del gobierno. » Esta disposicion entendida en toda su latitud ¿no menoscaba evidentemente la libertad de la enseñanza eclesiástica? No sujeta á mo-

(1) Providencias del Consejo de 10 de marzo y 31 de julio de 1731.

(2) D'Hericourt, «Leyes eclesiásticas,» parte primera, cap. 19, preámbulo, pág. 119.

(3) Pedimento fiscal contra las actas de la asamblea del clero en 1763.

estas formalidades la publicacion de las verdades cristianas? No pone bajo la dependencia absoluta de la autoridad temporal las decisiones acerca de la fe y la disciplina? ¿No da al poder que intentase abusar de ella el derecho y la facilidad de cortar, suspender y aun ahogar la voz de la verdad que un Pontífice fiel á sus deberes quisiese dirigir á los pueblos confiados á su solicitud?

«Nunca fué tal la dependencia de la Iglesia, ni aun en los primeros siglos del cristianismo; ninguna autoridad exigia entonces el reconocimiento de sus decretos. Que no por admitir en su gremio á los emperadores perdió sus prerogativas; «debe gozar de la misma jurisdiccion (1) que gozaba en la dominacion de los emperadores paganos. Jamás es permitido «tocar á ella, porque la recibió de Jesucristo.» ¿Con qué pena no debe pues ver la Santa Sede las trabas que se quiere poner á sus derechos?

«El clero mismo de Francia reconoce que las decisiones emanadas de la Santa Sede, y á las que se adhiere el cuerpo episcopal, son irrefragables. ¿Para qué se necesita pues la autorizacion del gobierno, ya qué, segun los principios galicanos, reciben toda su fuerza de la autoridad que las pronuncia y de la que las admite? *El sucesor de Pedro debe confirmar en la fe á sus hermanos*, segun el lenguaje de la Escritura. Mas ¿cómo ha de poder hacerlo, si á cada artículo que enseñe está expuesto á ser atajado á cada instante por la denegacion ó la falta de reconocimiento del gobierno temporal? ¿No se sigue evidentemente de estas disposiciones que la Iglesia solo podrá saber y creer lo que al gobierno plazca dejarla publicar?

«Este artículo ofende la delicadeza y el secreto observados en Roma constantemente en las cosas de la Penitenciaría. Todo particular puede recurrir á ella con entera confianza y sin temor de que se revelen sus flaquezas; sin embargo, este artículo, que no hace excepcion alguna, dispone que se reconozcan los breves, aun los personales, emanados de la Penitenciaría. Por manera que para conseguir el permiso de usarlos ¿se habrán de sacar á luz los secretos de las familias y las consecuen-

(1) «Leyes Eclesiásticas. V. supra.»

cias de las debilidades humanas? ¡Qué sujecion! ¡qué trabas! Ni el parlamento mismo las admitia, pues exceptuaba del reconocimiento las *provisiones*, los *breves de la Penitenciaría* y demás despachos relativos á los negocios de los particulares.

« El segundo artículo declara: « Que ningun legado, nuncio ó delegado de la Santa Sede, podrá usar en Francia de sus facultades sin la misma autorizacion. » Sobre esto no puedo menos de repetir las justas observaciones hechas al artículo 1.º El uno menoscaba la libertad de la enseñanza en su origen; el otro en sus agentes. El primero pone trabas á la publicacion de la verdad; el segundo al apostolado de los que tienen el cargo de anunciarla. Y sin embargo, Jesucristo quiso que su divina palabra fuese constantemente libre, que se pudiera predicar desde los tejados, en todas las naciones y con los gobiernos todos. ¿Cómo ha de conciliarse este dogma católico con la indispensable formalidad de ese reconocimiento de facultades y de un permiso civil para usarlas? ¿Hubieran podido predicar el Evangelio los Apóstoles y los primeros Pastores de la Iglesia naciente, si los gobiernos hubiesen ejercido sobre ellos semejante derecho?

« El artículo tercero extiende la misma disposicion á los cánones de los concilios, aunque sean generales. En ninguna parte han encontrado estas asambleas mas respeto y veneracion que en Francia. ¿Cómo pues se les ponen tantos obstáculos en esa misma nacion, y una formalidad civil de derecho de eludir y hasta desechar sus decisiones?

« Se dirá que se quiere examinarlas; pero en el gremio de la Iglesia católica la via de exámen en materias religiosas está proscrita; solo la admiten las comuniones protestantes, y de ahí la asombrosa variedad que reina en la creencia.

« Y por otra parte, ¿cuál sería el objeto de semejante exámen? ¿Acaso el de saber si los cánones de los concilios están en conformidad con leyes francesas? Pero si muchas de esas leyes, como la del divorcio, se hallan en opocion con el dogma católico, será necesario segun eso rechazar los cánones y preferir las leyes, por mas que sus disposiciones sean injustas ó erróneas. ¿Quién es capaz de aceptar semejante consecuencia? ¿No sería eso sacrificar la Religion, obra de Dios mismo, á

las obras de los hombres, siempre imperfectas y muchas veces injustas?

« Sé muy bien que nuestra obediencia debe ser racional; pero obedecer solo con motivos suficientes, no es tener derecho á examinar, y aun desechar arbitrariamente todo lo que nos disgusta.

« Dios prometió la infalibilidad solo á su Iglesia: las sociedades humanas pueden engañarse; pruebas de ello tienen dadas los mas sábios legisladores. ¿ Por qué se han de comparar pues las decisiones de una *autoridad irrefragable*, con las de una autoridad que puede errar? ¿ y por qué en esta comparacion se ha de inclinar la balanza en favor de esta última? fuera de que cada potencia tiene los mismos derechos. Lo que ordena la Francia pueden exigirlo la España y el Imperio; y como las leyes son diferentes en todas partes, resultará que la doctrina de la Iglesia tendrá que variar segun los países para estar de acuerdo con las leyes.

« Se dirá que así obraba el parlamento francés. Lo sé; pero segun la declaracion de 24 de mayo de 1766, aquel cuerpo examinaba únicamente aquello que con la publicacion de los cánones y las bulas podia alterar ó interesar la tranquilidad pública, y no de modo alguno su conformidad con leyes que podian variar al siguiente dia.

« *Semejante abuso* no podia por otra parte legitimarse con la práctica, y conocia tan bien el gobierno los inconvenientes, que en 5 de abril de 1757 decia al parlamento de París por órgano de Mr. d'Aguesseau: « Parece que se procura debilitar « la autoridad que tiene la Iglesia para dar decretos, ponién- « dola bajo la dependencia del poder civil y de su cooperacion, « de modo que sin este concurso no puedan obligar á los súb- « ditos del rey los decretos mas santos de la Iglesia. »

« Por último, segun la referida declaracion de 1766, hacía- se este exámen en los parlamentos solo para dar fuerza de leyes del Estado á los decretos de la Iglesia y mandarlos ejecutar, prohibiendo con penas temporales contravenir á ellos. Pero estos motivos no son ya los que impulsan actualmente al gobierno, puesto que la *Religion católica no es ya la Religion del Estado*, sino únicamente la de la mayoría de los franceses.

« El artículo sexto declara que « habrá recurso al « Consejo de Estado en todos los casos de abusos. » Y ¿cuáles son estos? El artículo los especifica de un modo genérico é indeterminado.

« Se dice, por ejemplo, que uno de los casos de abuso es la *usurpacion ó el exceso de autoridad*. Mas en punto á jurisdiccion espiritual la Iglesia es el único juez. *Solo à ella corresponde declarar en qué ha habido exceso, en qué ha habido abuso de facultades que solo ella puede conceder*. El poder temporal no puede conocer del abuso *excesivo* de una cosa que él no da.

« Otro caso de abuso es la *infraccion de las leyes y reglamentos de la república*. Pero si esas leyes y reglamentos se hallan en oposicion con la doctrina cristiana, ¿será menester que las observe el sacerdote con preferencia á la ley de Jesucristo? Nunca fué tal la intencion del gobierno.

« Compréndese tambien en la clase de los abusos la *infraccion de las reglas autorizadas en Francia por los Sagrados Cánones*. Mas estas reglas han debido emanar de la Iglesia, y solo á ella corresponde declarar que se infringen, pues solo ella conoce su espíritu y disposiciones.

« Se dice, en fin, que procede la *apelacion como de abuso* en todo atentado que conduce á comprometer el honor de los ciudadanos, á turbar su conciencia, ó que degenera contra ellos en opresion, injurias ó escándalo público.

Pero si se presenta á recibir los Sacramentos algun divorciado, algun hereje públicamente conocido, y se le niegan, pretenderá que se le ha causado injuria; gritará: *escándalo*; introducirá el recurso, se le admitirá á tenor de la ley; y sin embargo, el sacerdote acusado no habrá hecho mas que cumplir su obligacion, porque los Sacramentos no deben administrarse jamás á personas notoriamente indignas.

« En vano es apoyarse en la práctica constante de las *apelaciones como de abuso*. Semejante práctica no pasa del reinado de Felipe de Valois, que murió en 1350. Nunca ha sido constante y uniforme, sino que ha variado segun los tiempos. Los parlamentos tenian particular interés en acreditarla. Aumentaban con eso sus facultades y atribuciones; pero no siempre lo que lisonjea es justo. Así fué que Luis XIV en los artículos 34, 35,

36 y 37 del edicto de 1695, no atribuía á los magistrados seculares mas que *el exámen de las formas, prescribiéndoles que en cuanto al fondo, lo dejaran á los superiores eclesiásticos*. Esta restriccion no se encuentra en parte alguna de los artículos orgánicos; antes se atribuye indistintamente al Consejo de Estado el juicio de la forma y del fondo.

«Además, los magistrados que fallaban entonces en estos casos de abuso eran necesariamente católicos, y estaban obligados á afirmarlo bajo la fe del juramento; mientras que ahora pueden pertenecer á sectas separadas de la Iglesia católica y tener que fallar en materias que la interesan esencialmente.

«El artículo 9 exige que se ejerza el culto bajo la *direccion* de los arzobispos, obispos y párrocos. Mas con esta palabra *direccion* no se hallan precisados los derechos de los arzobispos y los obispos. Tienen de *derecho divino*, no solo el derecho de *dirigir*, sino tambien el de *dirigir, ordenar y juzgar*. Las facultades de los curas en sus parroquias no son las mismas que las de los obispos en sus diócesis, y por lo tanto no debieron expresarse de la misma manera y en un mismo artículo para no suponer una identidad que no existe.

«Y ¿por qué no se habia de hacer aquí mención de los derechos de Su Santidad, jefe de los arzobispos y obispos?

«¿Será que se le quisiera robar un derecho general que le pertenece esencialmente?

«El artículo 10, suprimiendo toda exencion ó atribucion de la jurisdiccion episcopal, falla evidentemente en una materia puramente espiritual. Porque si los territorios exentos están hoy sujetos al Ordinario, lo están solo en virtud de este artículo. Solo él dá al ordinario una jurisdiccion que no tenia; por manera que en último resultado la autoridad temporal habrá conferido facultades únicamente propias de la Iglesia.

«Por otra parte las exenciones no son tan abusivas como se ha imaginado. Las admitió el mismo San Gregorio, y las autoridades temporales han tenido que recurrir á ellas frecuentemente.

«El artículo once suprime todos los establecimientos religiosos, menos los Seminarios y los Cabildos. ¿Se ha reflexionado bien sobre esta supresion? Muchos de estos estableci-

mientos eran de reconocida utilidad; el pueblo les tenia cariño como que le socorrian en sus necesidades. Fundólos la piedad, aprobólos solemnemente la Iglesia á petición misma de los soberanos; *sola ella podia pues acordar la supresion.*

«El artículo catorce manda á los arzobispos que celen la «conservacion de la fe y de la disciplina en las diócesis de sus «sufragáneos.» No hay deber mas indispensable ni mas sagrado; pero este deber lo tiene tambien la Santa Sede respecto á toda [la Iglesia; ¿por qué pues en el articulo no se mencionó esta vigilancia general? ¿Será olvido? ¿será exclusion?

«El artículo quince autoriza á los arzobispos para que conozcan de las reclamaciones y quejas que se eleven contra la conducta y las decisiones de los obispos sufragáneos. Pero, ¿qué harán los obispos si no les administran justicia los metropolitanos? ¿A quién irán á pedirla? ¿A qué tribunal apelarán de la conducta de los arzobispos con ellos? De mayor importancia es esta dificultad, y nada se dice de ella. ¿Por qué no se habia de añadir que el Sumo Pontífice puede conocer entonces de estas diferencias por via de apelacion, y fallar definitivamente segun lo que enseñan los sagrados cánones?

«El artículo diez y siete parece que constituye al gobierno juez de la fe, de las costumbres y de la capacidad de los obispos nombrados; él los ha de hacer examinar dando su fallo segun lo que resulte del exámen. Mas el único que tiene derecho á proceder á este exámen por sí ó por sus delegados, es el Sumo Pontífice, porque solo él debe dar la institucion canónica, la cual supone evidentemente en quien la dá el conocimiento ya tomado de la parte de aquel que la recibe. ¿Ha pretendido acaso el gobierno nombrar y erigirse á un tiempo en juez de la idoneidad, cosa que seria contraria á todos los derechos y usos admitidos? O ¿será que quiere solamente asegurarse, mediante el exámen, de que no ha recaido su eleccion en un sujeto indigno del episcopado? Esto es lo que importa explicar.

«Ya sé que el decreto de Blois prescribia semejante exámen; pero el gobierno mismo consintió en derogar aquella disposicion: *se determinó por una Convencion secreta que los nuncios de Su Santidad harian solos estas informaciones.* Esta misma marcha de-



be seguirse ahora, puesto que el artículo cuarto del concordato quiere que *se dé á los obispos la institucion canónica en la forma establecida antes del cambio de gobierno.*

«El artículo veinte y dos manda á los obispos que visiten sus diócesis en el espacio de cinco años. La disciplina eclesiástica restringía mas el tiempo de estas visitas, habiéndolo así dispuesto la Iglesia por graves y sólidas razones. Por consiguiente parece que á ella sola competia variar esta disposicion.

«El artículo veinte y cuatro exige que suscriban los directores de los Seminarios á la declaracion de 1682, y enseñen la doctrina que en ella se contiene. ¿Por qué arrojar de nuevo en medio de los franceses este gérmen de discordia? Pues qué! ¿no se sabe que los mismos autores de esta declaracion la desaprobaron? ¿Puede acaso Su Santidad admitir lo que sus mismos predecesores mas inmediatos rechazaron? ¿No debe atenerse á lo que estos decidieron? ¿Por qué ha de permitir que la organizacion de una Iglesia, que vuelve á levantarse á costa de tantos sacrificios, sancione principios que Su Santidad no puede aprobar? ¿No valia mas que los directores de los Seminarios se obligasen á enseñar una moral sana, antes que una declaracion que es y será siempre origen de divisiones entre Francia y la Santa Sede?

«El artículo veinte y cinco exige que los obispos remitan todos los años un estado de los eclesiásticos que estudian en sus seminarios. ¿Por qué se les impone esta nueva sujecion desconocida é inusitada en los siglos pasados?

«El artículo veinte y seis dispone que solo pueden ordenar á los que tengan veinticinco años, siendo así que la Iglesia ha señalado la edad de veinte y un años para el subdiaconado, y la de veinte y cuatro cumplidos para el sacerdocio. Y ¿quién puede abolir esta práctica sino la misma Iglesia? ¿Preténdese acaso que no se ordenen subdiaconos sino á los veinte y cinco años? Esto seria decretar la extincion de la Iglesia de Francia por falta de ministros; porque es cierto que cuanto mas se retarda el momento de recibir las órdenes, menos se confieren. Todas las diócesis se quejan de la escasez de sacerdotes. ¿Y podrá

esperarse que los tengan cuando se exija á los ordenados un título clerical de 300 francos de renta? Es indudable que no harán caso de esta cláusula los ordenantes ni los seminarios; y lo mismo sucederá con la que obliga al obispo á pedir permiso al gobierno para *ordenar*. Esta cláusula se opone evidentemente á la libertad del culto garantizado á la Francia católica por el artículo primero del último concordato. El Papa desea, y el bien de la Religión exige, que el gobierno mitigue el rigor de estas disposiciones sobre estos tres puntos.

«El artículo treinta y cinco exige que los obispos estén autorizados [por el gobierno para el establecimiento de los capítulos. Mas esta autorizacion se la concedia ya el artículo once del Concordato. ¿Por qué, pues, se les exige otra nueva despues que una convencion solemne les permitió estos establecimientos? Igual obligacion se impone por el artículo veinte y tres respecto á los seminarios, á pesar de que han sido especialmente autorizados por el gobierno. Su Santidad ve con dolor que se multiplican de este modo las trabas y dificultades para los obispos. El edicto del mes de mayo de 1763 eximia formalmente á los seminarios de la obligacion de sacar Real Cédula (1), y la declaracion de 16 de junio de 1659, que parecia sujetarlos á esto fué, registrada con la cláusula siguiente: «Sin perjuicio de los «seminarios que se fundaren por los obispos tan solo para «instruccion de los sacerdotes.» Tales eran tambien las disposiciones del decreto de Blois en su artículo 24 y del artículo 1.º del edicto de Melun. ¿Por qué no han de adoptarse estos principios? ¿A quien sino al obispo corresponde determinar la instruccion dogmática y moral y los ejercicios de un seminario? Semejantes materias ¿pueden acaso interesar al gobierno temporal?

«Es un principio que el vicario general y el obispo son una sola persona, y que la muerte del segundo envuelve la caducidad de las facultades del primero; y sin embargo, violando el artículo treinta y seis este principio, proroga á

(1) Memorias del clero francés, tomo 2.º

los vicarios generales las facultades para despues de muerto el obispo. Esta prorogacion ¿no es evidentemente una concesion de facultades espirituales hecha por el gobierno, sin consentimiento, y aun contra la práctica constante de la Iglesia?

«El mismo artículo dispone que las diócesis «sean gobernadas Sede vacante por el metropolitano ó por el obispo mas antiguo.» Pero consistiendo este gobierno en una jurisdiccion puramente espiritual, ¿cómo ha de poder concederla el poder temporal? Los cabildos son los únicos que están en posesion de ella. ¿Por qué quitársela, cuando el artículo once del concordato autoriza á los obispos para establecerlos?

«Segun el artículo cincuenta y cuatro, los párrocos á quienes se presentan los novios para bendecir su union, no pueden hacerlo sino despues de llenadas las correspondientes formalidades ante el empleado civil. Hasta ahora no se ha conocido en la Iglesia esta cláusula restrictiva y embarazosa, de la que resultan dos géneros de inconvenientes.

«El uno afecta á los contrayentes; el otro ofende la autoridad de la Iglesia, y tiene en sujecion á sus pastores. Puede suceder que se contenten los contrayentes con cumplir las formalidades civiles, y que, descuidando la observancia de las leyes de la Iglesia, se crean legítimamente unidos, no solo á los ojos de la ley en cuanto á los efectos puramente civiles, sí que tambien delante de Dios y de la Iglesia.

«El segundo inconveniente ofende la autoridad de la Iglesia y tiene en sujecion á los pastores, en razon á que los contrayentes, despues de cumplidas las formalidades legales, creerán haber adquirido el derecho de obligar á los curas á autorizar su matrimonio con su presencia, aun cuando á ello se opongan las leyes de la Iglesia.

«Semejante pretension es abiertamente contraria á la autoridad que Jesucristo concedió á su iglesia, y produce en la conciencia de los fieles una violencia peligrosa. Su Santidad, conformándose con la doctrina y principios establecidos respecto á Holanda por uno de sus predecesores, veria con sentimiento tal órden de cosas. Abriga la mas segura confianza de que en este particular se restablecerán estas

en Francia en el mismo pié en que estaban antes, y como se practican en los demas países católicos. Los fieles están obligados en todo caso á observar las leyes de la iglesia, y los pastores deben tener la libertad de tomarlas por regla de conducta, sin que se pueda violentarles la conciencia en tan importante materia. El culto público de la Religion católica, que es la que profesan los cónsules y la inmensa mayoría de la nacion, espera de la sabiduría del gobierno este acto de justicia.

« Su Santidad ve asimismo con pesar que se quiten á los eclesiásticos los registros del estado civil, y no tengan en adelante, por decirlo así, mas objeto que alejar de la religion á los hombres en los tres momentos mas importantes de la vida: el de nacer, casarse y morir. Espera que el gobierno restituya á los libros de partida, llevados por los eclesiásticos, la fuerza legal que antes tenian: así lo exige el bien del Estado casi tan imperiosamente como el de la Religion.

« Segun el artículo sesenta y uno, no es menos desconsolador ver que se obliga á los obispos á ponerse de acuerdo con el prefecto para la eleccion de ayudas de parroquia. Ellos solos deben ser jueces de las necesidades espirituales de los fieles. Es imposible que pueda dar buen resultado un trabajo combinado de tal modo por hombres á quienes con harta frecuencia tienen divididos sus respectivos principios; los proyectos del obispo sufrirán oposicion, y esto perjudicará al bien espiritual de los fieles.

« El artículo setenta y cuatro dispone que los bienes inmuebles, que no fueren los edificios destinados para la habitacion y los huertos adyacentes, no puedan quedar afectos á títulos eclesiásticos, ni ser poseidos por los ministros del culto en razon de sus funciones.» ¡ Qué contraste tan chocante entre este artículo y el 7.º, relativo á los ministros protestantes! Estos, no solo disfrutaban una asignacion segura, sino que conservan á un tiempo los bienes que su Iglesia posee, y las ofrendas que se les hace. ¿ Con qué amargura no debe ver la Iglesia tan enorme diferencia? Ella es la única que no puede poseer bienes raices; las sociedades separadas de ella pueden tenerlos libremente; les son conservados á pesar de que su

religion la profese solo una minoría insignificante, mientras la inmensa mayoría de los franceses y los mismos cónsules profesan la Religion, á la que se priva *legalmente* del derecho de poseer bienes raíces!

«Estas son las reflexiones que me veo en el caso de tener que presentar por conducto vuestro al gobierno francés. Todo lo espero de la equidad, discernimiento y sentimientos religiosos que animan al primer cónsul; á él le debe la Francia el haber vuelto á la fe; no dejará, pues, su obra incompleta, y suprimirá en ella cuanto no esté conforme con los principios y usos adoptados por la Iglesia. Vos auxiliareis con vuestro celo sus benévolas intenciones y sus esfuerzos. La Francia bendecirá de nuevo al primer cónsul, y los que calumniaren el restablecimiento de la Religion católica en ella, ó murmuraren de los medios adoptados para ejecutarlo, quedarán condenados á perpétuo silencio.—*J. B. cardenal CAPRARA.*—París á 18 de agosto de 1803.»

«Cacault y yo tuvimos noticia de este documento por el mismo cardenal Caprara á fines de 1803. Cacault aconsejó al cardenal que obrase en este negocio con muchísima circunspeccion. Este consejo fué inútil, porque nuevas complicaciones, en las que se hallaban en disidencia los cardenales Fesch y Consalvi, produjeron otros mil motivos de discordia. Lo cierto es que se hizo una reclamacion, y que presentada esta con blandura, acompañada de una série de observaciones, sacadas muchas de ellas del modo de discurrir de la misma Francia y de algunas de sus leyes, es un documento existente que á nadie permite, en Roma ni en París, acusar á la Santa Sede de haber abandonado sus derechos y olvidado sus deberes.

---

## CAPÍTULO XXXIX.

Inquietud de la córte de Nápoles por la permanencia en Roma del príncipe de Montfort (Gerónimo Bonaparte).—Teoracaron, jefe de los salvajes.—Edicto del camarlengo imponiendo nuevos derechos al comercio extranjero.—Consigue la Francia las debidas satisfacciones.—Comiézase una negociacion para el nombramiento del superior general de los lazaristas.—Despacho sobre los asuntos de Roma.—El príncipe Camilo Borghese, cuñado de Napoleon, puede volver á París, á donde le envía el Papa con encargo de ofrecer presentes al rey.—Cuestiones en Berna, en las que se quiere comprometer á la nunciatura de Su Santidad.—Cuestiones de etiqueta en París.—Prohíbese un libro de Mr. de Montlosier.—Dos señoras, comisionadas por la Congregacion del Sagrado Corazon.—Nuevo despacho del encargado de negocios de Francia.—Instituciones francesas conservadas en Roma.—Biblioteca particular del Papa.—Descripcion del mosaico enviado á París por Leon XII.

De improviso ocurrió un negocio desagradable. La córte de Nápoles dirigió al Papa una denuncia muy enérgica contra el príncipe de Montfort (Gerónimo Bonaparte), suponiéndole dispuesto á ir á Roma para tramar intrigas en el reino de las Dos Sicilias. Esto no era probable; pero el señor Fuscaldo que no tenia ya que hacer la oposicion al Jubileo, ni que tratar de la hacanea, aprovechaba vivamente esta ocasion de manifestar los cuidados políticos que, segun él decia, traían viva é inútilmente mortificado al gobierno del rey de las Dos-Scilias.

Lo habian al parecer escrito de Nápoles á toda Europa, pues varias legaciones extranjeras recibieron órden de apoyar cerca del gobierno pontificio lo que pedia el gabinete del rey Francisco. Roma se creia ofendida en sus ideas de hospitalidad; pedia que se la expusieran los agravios, y parecia quererse contentar con hacer al príncipe de Montfort firmes representaciones, sin emplear un lenguaje mas severo, ni mucho menos decretar la pena de que se abstudiese completamente de vivir en Roma.

Gozaba entonces esta ciudad de un espectáculo muy singular, pues acababa de llegar, en compañía de un eclesiásti-

co, un jefe iroqués, llamado Teoracaron. Recibióle con distincion el Papa, y cuando estuvo para partir le hizo varios regalos, y entre ellos el de un cuerpo santo para traslalarle á una iglesia de su país.

Un edicto del camarlengo de Roma acababa tambien de imponer un derecho exorbitante á los buques que entrasen á los puertos de Su Santidad; los franceses tenian muchos motivos de queja. Convino fácilmente el cardenal Della Somaglia en que con respecto á ellos el edicto no era razonable ni político; en efecto, la existencia de ese género de injustas represalias en el mismo momento en que resonaban en el Mediterráneo bendiciones merecidas por el buen éxito de nuestra intervencion en favor de los romanos cerca de las potencias berberiscas, nos daba una traza de *bienhechores burlados*, que no convenia al carácter naturalmente amante y reconocido del Papa, ni á la dignidad de nuestro pabellon.

Antes de entregarse demasiado á sentidas quejas, no fué difícil conocer que el edicto que nos ofendia no tenia con nosotros mas que una relacion indirecta. Por desgracia concernia mas al Austria que á nosotros. Se propuso tratar este negocio á un mismo tiempo en favor del Austria y de Francia, y esta circunstancia lo aclaró completamente: el Austria queria favorecer en su litoral Adriático el consumo y la exportacion de sus productos de Hungría; mas son tantos los que dá por su parte la costa opuesta que pertenece al Papa, que se veia obligada á rechazar por medio de derechos excesivos aquella gran copia de grano, vinos y ganados extranjeros que ninguna falta le hacian.

La operacion mas difícil de la diplomacia es defender los derechos propios sin comprometer los ajenos. En la redaccion del edicto se habia temido ofender al Austria, y en su consecuencia se ideó una ley general para tener á raya los productos de Hungría. Entonces, para que no pareciese que se hacia la guerra únicamente á Trieste, molestábase á Marsella y Génova, amigas fieles de Civitavecchia. Felizmente bastó decir á una persona poco segura que aquello no era portarse como *leon*. Prestábase poco el Papa á esas pequeñas consideraciones de aduanas, por lo cual era natural que recobrase su lugar de

monarca grande y justo que ajusta á cada cual sus cuentas. El señor de Gennotte ganaba tiempo y nada arreglaba; la Francia renovó su peticion, y quiso rigurosamente que no se mezclara su causa con la de Austria. Apoyaba la solicitud de la Francia el señor de Croza, encargado de negocios de Cerdeña, porque tenia que defender á Génova, uno de los mineros de la riqueza del Piamonte.

Tratóse de nombrar un superior general de los lazaristas, súbdito del rey, y el secretario de Estado proponia al P. Teodoro Brisset, jefe de las misiones en Constantinopla.

Al mismo tiempo se trataba del asunto de la anunciatura de París, para la que estaba designado monseñor Lambruschini, que debia suceder á monseñor Macchi, elevado ya al cardenalato.

El gobierno de Su Santidad deseaba que monseñor Macchi continuase algun tiempo mas en París, queriendo facilitar mas de este modo la llegada de monseñor Lambruschini, contra quien habian concebido prevenciones desfavorables é infundadas algunos hombres de mal modo de pensar.

Permítaseme insertar ahora una carta oficial sobre el resultado de las negociaciones, que manifiesta á un tiempo el estado de la política de la Francia y el de los intereses del gobierno pontificio. El encargado de negocios del rey Carlos X escribia con fecha de 20 de junio de 1826 al baron de Damasco:»

«Excmo. Sr.: Su Santidad se ha dignado concederme una audiencia que me tenia prometida. Me he admirado muchísimo del buen estado de salud en que he encontrado al Padre Santo. Nunca le he visto la cara mas llena ni mejor color. Me dijo él mismo que sin fiarse mucho de esta recuperacion de fuerzas, podia no obstante lisonjearse de que se sentia con mas actividad para el trabajo, y que continuaba sus paseos sin fatiga.

«He comunicado á Su Santidad las tan benévolas disposiciones que ha dictado V. E. para trasladar á San Juan de Acre las sumas destinadas á la reedificacion del convento del Monte Carmelo. Su Santidad me encarga que dé por ello las gracias á V. E. (Se referia esto á 32,000 francos que habia ob-



tenido del rey el hermano Juan Bautista para reedificar la iglesia en el monte Carmelo, devastada por los turcos).

«He preguntado si habia novedad respecto á monseñor Lambruschini, aceptado como nuncio de la córte de Francia, y Su Santidad me ha respondido que debe llegar pronto á Roma este prelado, y que inmediatamente terminará todo lo concerniente al reemplazo de monseñor Macchi.

«El dia 19 de junio, en que tuve la honra de ser admitido por el Padre Santo, era precisamente aniversario del en que se hicieron festejos el año pasado por el duque de Laval para celebrar la coronacion de S. M.

«Su Santidad tomó ocasion de hablar del rey en los términos mas tiernos y afectuosos. Recordó los actos de la proteccion tan generosa dispensada al comercio de las Estados pontificios, y el apoyo tan manifesto, que naturalmente podria en la actualidad cualquier buque mercante romano frecuentar las aguas de los Estados berberiscos con la misma seguridad que un buque mercante francés. Manifesté á mi vez á Su Santidad que el edicto del camarlengo de que teniamos queja, dificultaba todavía nuestras relaciones, y alejaba de sus puertos nuestras naves. Dignóse entonces Su Santidad asegurarme espontáneamente que se separarian en esta materia enteramente nuestros intereses de los del Austria, y que se me daría oficialmente conocimiento de las notables mejoras que se harian en este particular.

«El señor cardenal Della Somaglia no me habia dicho tanto cerca de esta cuestion, y me desconsolaba ver que queria tratarla juntamente con el señor de Gennotte y con nosotros: á este último no le falta razon en su resistencia, y me admiraria que cediese en cosas que perjudican los intereses mercantiles de la costa septentrional del Adriático, sujeta á su señor.

«En fin, Excmo. señor, separando las dos causas, como propone el Papa, no será difícil que nos entendamos.

«Su Santidad renovó sus elogios al rey, sus sentimientos de gratitud por las *bondades* de Su Majestad (así llamó la grandeza del rey), y habló largamente del placer que experimentaba en saber que S. M. acepta con mucho gusto el mosaico

que presentará el señor príncipe Borghese (1). Me pareció que el Padre Santo daba importancia á este regalo : el Papa muy ingeniosamente y como verdadero Soberano de Roma, donde cultivan este arte gran número de hombres hábiles, que lo hacen objeto de exportacion sumamente lucrativo, recorrió toda la historia de los progresos del mosaico en estos treinta años. Actualmente se representan hasta figuras vistas de frente, y V. E. podrá juzgar de la habilidad de los artistas romanos examinando esa obra maestra trabajada en los talleres del Vaticano, que bajo cierto aspecto pueden compararse con nuestra fábrica de Sevres. Enviaré á V. E. una explicacion del escudo de Aquiles, que irá acompañada de la traduccion del pasaje en que lo describe Homero. Creo que el Padre Santo tiene mucho deseo de que los inserte el *Monitor* en alguno de sus números.

«El señor cardenal Della Somaglia me ha confesado que esta obra, que ha costado en dos veces mas de 16,000 duros, fué encargada á principios del año 1814 por Mr. Daru, que la reservaba otro destino. Dejóla sin concluir la administracion francesa, y pagó 5,000 duros por los trabajos preparatorios de algunos de los doce cuadros que forman la composicion, como verá V. E. Posteriormente la administracion del Vaticano pagó 11,000 duros para acabarla completamente. Este mosaico está montado en un pedestal de bronce dorado de un grandioso dibujo.

«No me canso de repetir que el Papa tiene grande empeño en saber si este regalo es de gusto del rey.»

Continuábase tratando del nombramiento del P. Brisset; las noticias recojidas acerca de este misionero, le eran todas favorables.

Ocurrieron en Roma algunas dificultades, y se queria comprometer en ellas al señor Gizzi, agente pontificio. El baron

(1) Era un mosaico que representaba el escudo de Aquiles, y que enviaba el Papa á París por conducto del príncipe Borghese. Este príncipe iba en nombre del Papa y con pasaporte francés : así se mitigaba la ley de extrañamiento que excluía de Francia á toda la familia de Bonaparte y á sus deudos, y se abria una de esas puertas de clemencia que los gobiernos revolucionarios tienen por el contrario siempre cerradas.

de Damasco dió orden á Mr. de Rayneval, embajador de Francia, de que no interviniese en aquel negocio sino por medio de consejos moderados. El Papa y el cardenal aceptaron una marcha tan conveniente, y declararon que contaban con el apoyo de este diplomático sábio, y muy experimentado en los negocios. Por su parte, la córte de Roma envió al señor Gizzi instrucciones que contuvieran su ardor dentro de los límites indicados por la sensatez y por la marcha del proceso.

El cardenal Della Somaglia estaba ocupado en una pequeña discusion suscitada en París, con motivo de la imposicion del birrete á monseñor Macchi, creado cardenal.

Habia propuesto el decano á la congregacion llamada del *Ceremonial*, y de la que él era presidente, la siguiente cuestion:

«¿Se admitirá el tratamiento igual, es decir, la derecha dada por los príncipes en su palacio, y la derecha vuelta por los Nuncios elegidos en el palacio de la Nunciatura?»

De repente llegó á Roma la obra de Mr. Montlosier, titulada *Memoire á consulter* (*Memoria por consultar*). Varios teólogos encargados de examinarla, parando poco la atencion en las circunstancias puramente locales que no interesaban mas que á Francia, hallaron en este libro inconsecuencias y confusion, y fué puesto en el *Indice*.

París enviaba malos libros; pero tambien se ha de convenir en que daba frecuentemente á Roma grandísimos consuelos.

Dos señoras, comisionadas por los establecimientos religiosos de Francia y Piamonte, conocidos con el nombre del *Sagrado Corazon*, fueron á solicitar constituciones de la curia romana.

La principal comisionada, señora Bijeu, parecia mujer muy recomendable por su talento y piedad. Su instituto tenia tres objetos particulares: 1.º Educar á señoritas nobles bien acomodadas y que pagaban pension; 2.º Educar á niñas pobres que no la pagasen; 3.º Tener un establecimiento de ortopedia, arte de precaver ó corregir en los niños las deformidades del cuerpo. Recibió el Papa esta solicitud benignamente, y nombró una comision de tres cardenales, dándoles encargo de examinar los estatutos que presentase la señora Bijeu en nombre de la señora Barral, superiora general en París.

En otra audiencia tuvo el encargado de negocios ocasion de hablar con el Santo Padre. El despacho que sigue continua precisamente la narracion que hemos dejado comenzada :

«He presentado á Su Santidad la carta en que el rey le recomendaba monseñor Altieri, ablegado encargado de llevar el birrete al señor de Latil. El Padre Santo ha prometido cuidar formalmente del adelanto eclesiástico de monseñor Altieri, cuyo elogio me ha hecho en términos muy favorables para su familia... V. E. puede por lo mismo estar seguro de que este prelado será tratado con especial favor; pero su mismo padre, el sábio senador de Roma, dice que su hijo debe estudiar mas, y detiene así la mano generosa del Padre Santo.

«Entregué en seguida á Su Santidad la carta particular de V. E. El Padre Santo me dijo que creia haber visto, cuando fué nuncio en Munich, al baron de Damasco, que era entonces muy jóven y viajaba con su madre; al mismo tiempo elogió mucho los sentimientos de benevolencia y afecto que V. E. manifiesta, y de que el nuncio da cuenta exactamente.

«Recayó en seguida la conversacion naturalmente en la llegada á Ancona de los buques romanos libertados por la intervencion de las fuerzas de S. M. Aquí se toma muy por lo sério este dichoso acontecimiento. Se preparan armamentos, se llaman de todas partes capitanes. Prométense inmensas ventajas de la dicha de volver á parecer en los mares, de que andaban desterrados hace ya tantos años. De cuya circunstancia tomé ocasion de decir al Padre Santo que hay en sus Estados clases enteras de habitantes que, á ejemplo de su soberano, aman y quieren á los franceses. Aun de las mudanzas causadas por la usurpacion resultaron uniones útiles á ambas naciones. Cada una volvió á su país con mejoras, y nosotros dejamos en Roma muchas ventajosas: los bomberos, cuyos estatutos se han respetado hasta el punto de que la contabilidad se lleva todavía por francos y céntimos (circunstancia que ignoraba el Papa); el alumbrado de las calles, colocado por nuestro sistema; el uniforme militar, copiado hasta en el último boton; las bandas de tambores, con arreglo á nuestras ordenanzas; *las voces de mando, en lengua francesa.*

«El Código, invocado por los magistrados en casi todas las

decisiones, menos en lo relativo á substituciones y algunos otros usos locales; el órden rentístico, continuado en las administraciones del Tesoro y de la deuda; la organizacion de la gendarmería, tal como se halla establecida en Francia; las postas; en fin, un largo é inmenso sedimento de las instituciones francesas que se advertia en las instituciones romanas.

«El último adorno de este cuadro era el sentimiento de gratitud, preferencia y admiracion, llevado á Italia por toda aquella masa de deportados, que la nacion francesa socorrió y consoló, á pesar de los rigores del gobierno imperial (uno de nuestros mejores amigos en este género era el P. Orioli, hoy cardenal).

«Y continué diciendo: una sola clase existía en los Estados de vuestra Santidad, que aun no habia hecho su tratado de paz: vuestra marinería y la nuestra. Vivian no se sabe por qué, en un estado de odio tal, que la permanencia de nuestros marinos en vuestros puertos causaba siempre reyertas. Pues bien, esta paz, la última que faltaba, está ya firmada.

«Interrumpióme Su Santidad con emocion, y respondió en italiano: «Sí; es menester que la union mas sincera y mas inalterable, subsista en adelante entre Francia y la Santa Sede;» y despues de una pausa, añadió en francés: «*Para siempre.*» Alusion delicada é ingeniosa á la fórmula que terminaba las inscripciones del obelisco, levantado con motivo de los festejos que hizo el duque de Laval; fórmula que se ha hecho proverbial en Roma, que se ha multiplicado en las sortijas con caracteres geroglíficos, y que tan noble y tan ingeniosa parecia ahora en boca del soberano de Roma. Pronunció el Padre Santo aquellas palabras con inspirado acento de sensibilidad. Le respondí que iguales sentimientos abrigaba el corazon de S. M., que no cesaria de dispensar franca proteccion á los intereses de la Santa Sede; el corazon de aquel rey, cuya gracia puede decirse que es todavía mas poderosa que su fuerza.

«Luego se dignó Su Santidad hablar de sus ocupaciones, de sus distracciones, de sus libros; y habiendo sabido que yo era uno de los veinte y nueve individuos originales de la singular sociedad llamada Bibliófila, que imprime obras raras tiradas á veinte y nueve ejemplares, uno para cada individuo; aprobó

mucho este esmero, y me preguntó si habia yo visto su biblioteca. Y como yo le respondiese que no sabia de nadie que hubiese sido admitido nunca á semejante honor, me convidó á que fuera un dia á ver esta biblioteca particular, enriquecida con la coleccion del señor Cicognara, de Venecia, y que contiene objetos preciosísimos.»

Tal vez no será inútil dar aquí la descripcion del mosaico enviado por el Papa. Esta magnífica obra estaba depositada el 10 de julio de 1830 en uno de los salones del palacio de Saint-Cloud. Hasta me mostraron la descripcion que voy á copiar. Estaba escrita por una mano calígrafa, tan bella y elegante, que me envanecí de verme tan bien acicalado.

*Descripcion del mosaico de los talleres de San Pedro, enviado al rey por Leon XII.*

«El autor de la composicion de este importante trabajo es el señor Chech, aleman, mosaista en Roma, que murió hace muchos años.

«En su dibujo representó de la manera mas ingeniosa las principales acciones referidas por Homero.

Se veian en medio los doce signos del zodíaco. El primer cuadro, bajo de *Aries*, representa unas novias conducidas á casa de sus esposos á la luz de las antorchas. Bajo de *Tauro*, litigan dos hombres por el rescate de un homicidio. Bajo de *Géminis*, se hallan sentados los jueces y van á fallar; dos talentos de oro puestos á la izquierda están destinados al juez que pronuncie una sentencia justa. Bajo de *Cáncer*, los guerreros de una ciudad hacen una salida capitaneados por Marte y Palas. Bajo de *Leo*, un pastor jóven tocando la flauta lleva sus rebaños á un abrevadero. Bajo de *Virgo*, salen los guerreros que estaban escondidos y roban los rebaños; hacen una salida para defenderlos los guerreros de la ciudad; la discordia toma del pié á un guerrero que respira todavía: los dos partidos pelean con igual valor. Bajo de *Libra*, unos labradores han trazado el penoso surco; al fin de su tarea un mozo les sirve un vino deleitoso: unos segadores están recogiendo abundantes espigas. Bajo de *Escorpion*, el rey de los campos con el cetro en la mano

está disfrutando de plácida alegría: las mujeres preparan la blanca harina para la comida de los segadores. Bajo de *Sagitario*, se ven los placeres de la vendimia; toca un niño la lira, y los vendimiadores huellan la tierra cadenciosamente. Bajo de *Capricornio*, unos leones están peleando con unos pastores, con sus toros y perros. Bajo de *Acuario*, se ve en una gran dehesa blancas ovejas; hay establos, cotos y cabañas techadas. Bajo de *Piscis*, se celebra una fiesta semejante á la que inventó Dédalo en la fértil Gnosia: mozos y lindas doncellas forman danzas teniéndose de las manos, y un hombre canta los himnos sagrados acompañándose con la lira.

Los doce cuadros están rodeados de doce delfines que nadan en las olas del mar.»

El mejor elogio que puede hacerse de este trabajo es aplicarle la última parte del verso 549 del Canto XVIII de la *Iliada*.

## CAPÍTULO XL.

El rey de Francia queria por superior de los Lazaristas á Mr. de Wailly.—Restablecimiento de relaciones de mayor confianza entre Leon XII y el gabinete de Viena.—Bendice el Papa á las tropas austriacas que pasan por Roma.—Resúmen de diversas operaciones del gobierno pontificio.—Entabla este una correspondencia mas frecuente con las autoridades católicas residentes en Inglaterra.—Publicacion de una carta autógrafa escrita hacia mucho tiempo por el rey Jorge al cardenal Consalvi.—Declaracion de los obispos católicos de Inglaterra.—Manifiesto de los católicos de Inglaterra á sus conciudadanos.—Consideraciones sobre el puseismo.—Lord Hervey, conde de Bristol, obispo protestante de Dery, pondera la residencia en Roma.—Extracto de las memorias del conde de Hauterive sobre la profesion de fe católica.—Declaracion de Pio VII sobre el estado de la Religion en Irlanda.—Consalvi habia recibido con afecto á los ingleses.—El invencible O'Connell.—Felicitase á Pio VII, Leon XII y sus ministros, por su conducta en vista de los progresos de la emancipacion de los católicos en Inglaterra.

Entretanto el rey solicitaba que se nombrara superior general de los lazaristas á Mr. de Wailly, y tratábase de procurar el cumplimiento de este deseo.

Habia sido muy bien recibido en Saint-Cloud el príncipe Borghese, y las pruebas de mútuo afecto que se daban ambos soberanos facilitaban los negocios.

A un francés mucho le cuesta renunciar al gusto de referir hechos gloriosos para su patria; pero el deber de historiador le recuerda que por mas que se dedicara mucho tiempo en Roma á las cosas de Francia, tenia el Papa que tratar importantes negocios con las demás potencias.

Habíanse establecido entre la Santa Sede y el Austria relaciones de mayor confianza, pues iba ya desapareciendo el rigor que mostrara la córte de Viena. No era posible equivocarse respecto á las puras intenciones de un Pontífice como Leon XII; andaba recto en las ideas claras y razonables, manifestando en todo el amor á la verdad y al órden; no queria que se mintiera nunca, ni aun en las circunstancias mas indiferentes. Era un hombre honrado en el trono; corregia los abusos y castigaba los actos punibles. Cuando se sabia interesar



la bondad de su corazon , se ahorraban á veces los golpes de su severidad , y tenia gusto en perdonar á los que estaban dispuestos á honrar su reinado con virtudes. Sabia que muchos regimientos austriacos que pasaban á Nápoles para reforzar el ejército de ocupacion , ó que volvian despues de ser relevados por otros cuerpos , deseaban recibir la bendicion apostólica. Prestábase á tan piadoso deseo con la mas rara bondad: hallándose muchas veces indispuerto , sin poder salir , ni dejar que abriesen siquiera las ventanas , se levantaba sin embargo , las hacia abrir , y mandaba que fuesen admitidos al honor de recibir la bendicion general los regimientos austriacos formados en batalla , ya en la plaza de San Pedro , ya en los patios del Vaticano. No habia en tales casos consideracion que detuviese al valiente Pontífice , y procuraba no quejarse cuando su salud se resentia de estos deberes.

Las credenciales que llevó monseñor Bernetti patentizaban el deseo de vivir en la mayor paz con Rusia. El señor de Bunsen , encargado de negocios de Prusia , era tratado con afable urbanidad. Igual espíritu de cortesía se extendia de tarde en tarde á las provincias de América; pero lo mas notable fueron las resultas de las explicaciones que llevó lord Harrowby á Inglaterra. Entablóse una correspondencia muy frecuente entre la córte y las autoridades eclesiásticas reconocidas por el Papa en Inglaterra. Lo que Roma habia tenido que decir al gobierno del rey Jorge para inspirarle confianza , díjose tambien á lord Harrowby; en seguida se divulgaron copias de una carta del rey Jorge al cardenal Consalvi , carta que desgraciadamente no pudo recibir , porque no llegó á Roma hasta un mes despues de la muerte del cardenal. Creemos importante publicar esta carta , no conocida en Francia; su tenor es el siguiente:

« Señor cardenal: Me apresuro á manifestar á V. E. la satisfaccion que me ha causado su carta del 15 de diciembre , que acaba de serme entregada por el conde de Munster. Aprecio infinito los sentimientos que me expresais , y á los que respondo con la mayor sinceridad.

« La amistad y estimacion muy especiales que profeso y profesaré toda mi vida á V. E. , se fundan así en sus eminentes cualidades y carácter personal , como en la sabiduría y mode-

racion que manifestasteis en el elevado puesto que os confió el venerable Papa Pio VII en los mas importantes y mas críticos momentos de su reinado. ¡Ojalá se guie siempre la córte de Roma por los excelentes principios que seguisteis durante vuestra administracion! ¡y ojalá os permita vuestra salud prestarla todavía por mucho tiempo el auxilio de vuestros consejos! Con estos sentimientos soy, mi querido cardenal, de V. E. verdadero amigo,—JORGE, *rey.*»

Lo notable de esta carta es que hacia tiempo que no tenian ni permitian los reyes de Inglaterra correspondencia alguna con Roma. Aprovechándose hábilmente Leon XII del último párrafo de esa carta, dijo á algunos viajeros ingleses, que los sábios principios invocados por el rey Jorge, eran precisamente los de la córte romana, y que, á no haber esta tenido la desgracia de perder al cardenal Consalvi, que murió siendo prefecto de la Propaganda, S. E. hubiera dado pruebas de las intenciones constantemente pacíficas del gobierno pontificio. El primer resultado que dió la publicacion de esa carta fué animar á los católicos, y aun á algunos protestantes de Londres, á abrir correspondencia con Roma. Creyò entonces el Papa, como hombre muy franco y sincero, que habia que hacer decir algo en la Gran Bretaña, aun por los vicarios apostólicos, blanco de tantas calumnias. Vamos á presentar aquí reunidos dos documentos, cuyo objeto era inspirar confianza á los súbditos británicos que profesaban la religion anglicana, en los sentimientos de que se hallaban animados sus compatriotas católicos romanos; el primero de estos dos documentos se titula: *Declaracion de los obispos católicos, de los vicarios apostólicos, y de sus coadjutores en Inglaterra.*

Propóníanse los obispos destruir la falsa pintura que se hacia en Inglaterra de la Religion católica, y responder á las acusaciones y calumnias de sus enemigos. Esta declaracion contenia primeramente un preámbulo, y despues once secciones ó capítulos, cuyos títulos eran: 1.º Carácter general de las doctrinas de Fe profesadas por la Religion católica; 2.º Fundamentos en que estriba la certidumbre que tiene un católico de que todas las doctrinas que cree como artículos de fe han sido realmente reveladas por Dios; 3.º Sagrada Escritura; 4.º Acusacion

de idolatría y superstición; 5.º Poder de perdonar los pecados, y precepto de la confesion; 6.º Indulgencias; 7.º Obligacion del juramento; 8.º Fidelidad al Soberano y obediencia al Papa; 9.º Pretension de los Católicos á las rentas de la Iglesia establecida; 10.º Doctrinas de la salvacion exclusiva; 11.º Firmeza en la fe ante los herejes. Los obispos desenvolvian sus doctrinas sobre estos varios puntos, firmando la declaracion todos los obispos católicos de Inglaterra y Escocia.

Conviene copiar aquí la seccion 8.ª titulada: *Fidelidad á nuestro Soberano y obediencia al Papa.*

«Acúsase á los católicos de que dividen su fidelidad entre el Papa y su Soberano temporal: la fidelidad no se refiere á los deberes espirituales, sino á los deberes *civiles*, á los tributos y obligaciones temporales que el súbdito debe á la persona de su Soberano y á la autoridad del Estado.

«Por la palabra *espiritual* entendemos aquí lo que por naturaleza tiende á un fin sobrenatural, ó lo que está destinado á producir un efecto sobrenatural: así el oficio de enseñar las doctrinas de la Fe, la administracion de los Sacramentos, el acto de conferir y de ejercer una jurisdiccion puramente eclesiástica, son materias *espirituales*.

«Por la palabra *temporal* entendemos lo que por su naturaleza tiene por fin directo á la sociedad *civil*: así, el derecho de dar leyes para el gobierno civil del Estado, la administracion de la justicia civil, el nombramiento de los magistrados civiles y de los oficiales militares, son materias *temporales*.

«La fidelidad que los católicos creen estar obligados á guardar á su Soberano y á la autoridad civil del Estado, es perfecta y no está dividida. Su fidelidad no la dividen entre su Soberano y ninguna otra autoridad en la tierra, temporal ó eclesiástica. Reconocen en el Soberano y en el gobierno constituido de estos reinos una suprema autoridad civil y temporal, enteramente distinta é independiente de toda autoridad espiritual y eclesiástica del Papa y de la Iglesia católica.

«Por lo mismo, declaramos que, prestando obediencia al Papa en materias *espirituales*, los católicos no retienen porcion alguna de su fidelidad al Rey, y que su fidelidad es entera y no está dividida, puesto que el poder *civil* del Estado y la autori-

dad *espiritual* de la Iglesia son absolutamente distintos, y nunca tuvo su Divino Autor la intencion de que se mezclasen ni chocasen mutuamente.

*«Dad á César lo que es de César ; y á Dios lo que es de Dios.»*

El segundo documento que conviene tambien copiar, es un *Manifiesto de los ingleses católicos á sus conciudadanos.*

«Conciudadanos, os presentamos una declaracion redactada y firmada por los eclesiásticos que son en este país los intérpretes de nuestra Fe (es la declaracion de los obispos ya mencionada); os rogamos encarecidamente que fijéis la atencion en este documento que desaprueba formalmente las máximas condenables que se nos imputan. Los obispos irlandeses han publicado una declaracion de las doctrinas católicas semejante en el fondo á la que aquí hacemos.

«¿Podeis creer, decidnos, que estemos reunidos en una coalicion páfida para engañaros? Hombres ligados con vosotros por medio del trato social y las relaciones de amistad; hombres á quienes dais entera confianza en materias de grandísima importancia, y que en cambio proceden respecto á vosotros con integridad y buena fe, ¿deberán ser tenidos por honrados en todas las cosas, y sin embargo capaces en esta de la doblez y de la impostura mas odiosas?

«Todos los dias se está viendo que sacrificamos á nuestro respeto por la santidad del juramento cualquiera objeto de la comun ambicion. ¿Es conforme con la naturaleza humana que seamos perjuros en esta única circunstancia?

«Se nos acusa de idolatría: rechazamos esta imputacion (remítense los católicos en cuanto á estas diversas acusaciones á los correspondientes articulos de la declaracion de los obispos ingleses); se nos acusa de que no guardamos la fe ni nuestra palabra con los herejes, lo cual negamos; que dividimos la fidelidad que al rey se debe, lo cual negamos igualmente; y que reconocemos en el Papa el derecho de deponer á los Reyes; rechazamos semejante acusacion.

«Ora se tomen aisladamente, ora en masa, desconocemos todas estas opiniones del modo mas franco y solemne.

«Se ha dicho que la esencia de nuestra Religion es la persecucion: respondemos que en esto se confunden deslealmente

te la fe católica y la política de los Estados católicos. Si los ministros de la Religión católica han cooperado en cualquiera tiempo con algunos gobiernos civiles á los actos de persecucion, han faltado á los divinos preceptos de su Fundador....

«Si en los tiempos remotos se distinguieron particularmente los órganos de la fe católica por un celo mal entendido (cosa que por lo demás no concedemos), esto solo sirve para que nos lamentemos mas amargamente de sus errores....

¿Hay en el mundo tierra alguna donde, por motivos de conciencia, se vea á los nobles mas antiguos del país privados de sus derechos hereditarios; donde centenares de hidalgos poseedores de antiguos y vastos Estados se hallen privados de los honores y privilegios que pertenecen comunmente á la cuna y á la propiedad; donde la industria del comerciante y el talento del abogado se vean detenidos en medio de sus respectivas carreras; donde seis ó siete millones de habitantes se hallen despojados del beneficio de semejante condicion con sujecion á leyes iguales? Y para prueba de los dañosos, pero naturales efectos de semejante sistema de leyes, os suplicamos que considereis la Irlanda, *esa tierra del talento y de la fertilidad*; miradla en toda su desnudez y miseria.

«Dícese que nuestra Religión tiene sobre todo tendencia al proselitismo. Si se entiende por proselitismo el arte de convencer, con sólidos argumentos, entonces sí que nuestra Religión favorece el proselitismo. Como ingleses reclamamos el derecho de una discusion libre, y nos avergonzaríamos de llamarnos conciudadanos vuestros si pudieramos renunciar á tan precioso privilegio; pero si para hacer prosélitos se sustituye el racionamiento con la fuerza y se recompensa la hipocresía, semejantes medios de proselitismo son un baldon para todo linaje de cristianos, y los abjuramos solemnemente.

«Os suplicamos que no omitais esfuerzo alguno para borrar de vuestro ánimo toda impresion irreflexiva y desventajosa para nosotros, y que examineis tranquilamente la situacion en que estamos colocados. En un país que se jacta de una libertad que no goza otro alguno, somos objeto de rigurosas excepciones, porque nos diferenciamos de vosotros en las creencias religiosas.

«Pesán todavía sobre nosotros no pocas ni ordinarias penas, resto de un Código penal severísimo.

«Un par católico no tiene asiento ni voto en la cámara de los pares, viéndose así despojado de los derechos mas preciosos de su nacimiento.

«Un ciudadano católico no tiene asiento ni voto en la cámara de los comunes.

«Un libre terrateniente católico puede ser excluido de las juntas electorales.

«Un católico no tiene entrada en el consejo privado, ni puede ser promovido al ministerio.

«No puede ser juez ni obtener empleo alguno de la corona en ningun tribunal espiritual ó de jurisdiccion comun.

«Puede ejercer la abogacia, pero no llegar á ser consejero del Rey.

«No puede tener empleo alguno en ninguna corporacion.

«No puede obtener grados en ninguna de nuestras dos universidades, y aun menos ser provisto de algunos de los muchos beneficios afectos á ellas, aunque ambos establecimientos científicos fueron fundados por católicos.

«No puede casarse con una protestante ó una católica á menos que les dé la bendiccion nupcial un eclesiástico protestante.

«No puede afectar ninguna propiedad, de bienes raices ó personal al servicio de su propia Iglesia, ó de escuelas católicas, ó á otro cualquier uso concerniente á la Religion católica.

«No puede votar en las fábricas de las iglesias anglicanas, ni presentar para ningun beneficio, por mas que estos derechos se consideren anexos á la propiedad y puedan ejercerlos los infieles.

«Tales son nuestros principales agravios; pero de lo que principalmente nos quejamos es de la deshonra que nos infieren estas inhabilitaciones; deshonra mucho mas insoportable para almas elevadas que las penas impuestas por la ley. Por lo demás, estas inhabilitaciones suponen necesariamente que, ó *nosotros somos culpables, ó vosotros sois injustos.*

«Desde nuestros primeros años hasta el último instante de nuestra vida estamos condenados á un penoso sentimiento de

inferioridad, al mismo tiempo que somos objeto de inmerecidas acusaciones.

«No es de admirar que unas fábulas inventadas por la malevolencia en tiempos de disturbios, propagadas por el celo de los partidos, y sancionadas en muchas ocasiones por las formas de la justicia, y no por la justicia misma, hayan existido hasta este instante, y se haya amontonado contra nosotros un cúmulo de preocupaciones, que han necesitado siglos para disiparse.

«El niño aprende á insultar nuestra fe desde que adquiere el uso de la razon. Su educacion no hace mas que confirmar sus primeras impresiones, y queda dominado de preocupaciones toda la vida. De este modo se hacen adversarios nuestros personas animadas de los mas honrados sentimientos, é incapaces de sancionar la injusticia ó el engaño.

«Rogamos encarecidamente á nuestros conciudadanos que antes de condenarnos profundicen las materias sobre las que van á formar juicio. Les invitamos á que reflexionen con calma sobre nuestros principios, los cuales suportarán el mas severo exámen. Si hay hombres que cambian sus principios por destinos, que hacen de nuestra degradacion un objeto de tráfico, y favorecen principios que deberían despreciar; si tales hombres hay, mas son enemigos vuestros que *nuestros*, y es de nuestro deber recíproco quitarles la máscara, á fin de que no sea desfigurada por las pasiones humanas la Religion, esta hija del cielo, y á fin de que no se robustezca la incredulidad por el decaimiento de la caridad que debiera existir entre vosotros y nosotros.

«Sobrellevando igualmente con nuestros compatriotas las cargas del país, y sosteniendo como ellos sus instituciones y su gloria, pedimos que se nos admita á participar de todos los derechos de súbditos británicos. Desaprobamos explícitamente todo principio hostil á estas instituciones. Todos los años estamos repitiendo nuestra desaprobacion, y sin embargo estamos sufriendo constantemente las penas correspondientes al crimen.

«Decidnos si esto habrá de durar siempre? ¿Seremos siempre víctimas de infundadas sospechas? Tenemos cerradas las

puertas de la Constitución todo el tiempo que permanezcamos fieles á la voz de nuestras conciencias; pero si abandonamos la fe de nuestros padres y todo sentimiento de honor; si somos perjuros, entonces se nos levanta la inhabilitación, se nos abre el santuario de la Constitución, llegamos á ser senadores, hasta consejeros privados, custodios de las costumbres del pueblo y dispensadores de la justicia pública. ¡No permita Dios que queramos comprar tales distinciones á costa de nuestro honor! A la hora del peligro, cuando lo exija la patria, mezclamos nuestra sangre con la vuestra. No pedimos superioridad alguna, religiosa ni política: si sucumbe nuestra patria, solicitamos sucumbir con ella; si prospera, solicitamos participar de su prosperidad.»

Este manifiesto fué leído y adoptado en la junta general anual de la asociación católica de Inglaterra, en 1.º de junio de 1826. La firmaron sesenta y ocho individuos: los lores Norfolk, Surrey, Shrewsbury, Keinnaird, Stourton, Petre, Stafford, Clifford, que tienen derecho á sentarse en la Cámara de los Pares; los lores Carlos Stourton, H. V. Jernigham, Hughes, C. Clifford, E. M. Vavasour, Carlos Langdale, Felipe Stourton, Eduardo Petre y Carlos Clifford; los *baronets* G. Gerard, H. Tichborne, G. Throckmorton, E. Blownt, H. Webe, R. Redingfeld, E. Smythe y Clifford, *constable*, y unos cuarenta y tres ingleses distinguidos y de las familias mas notables.

Hoy se quiere saber de donde dimana el puseismo, de donde arranca esta doctrina de Oxford, con la cual tantos profesores doctos y de buena fe parece que dicen: *Tendimus in Latium*; se quiere saber á qué debe atribuirse esta mudanza.

Dióse el primer empuje á principios de este siglo durante la permanencia en Roma de lord Hervey, conde de Bristol, obispo protestante de Dery, y padre de Isabel, duquesa de Devonshire. Este viajero, que amaba á Roma apasionadamente, y que sin embargo á nadie daba á sospechar que se le pudiese reducir á la verdadera Religión, decia por todas partes:

«Nos pintaban mal á los romanos: son muy buena gente. Tan libre estoy entre ellos como en mi casa. Vivo á la inglesa, no me abstengo de los placeres de la mesa. Jamás tengo con ellos el menor tropiezo. Nadie maltrata á mis criados; has-



ta poseo algun crédito. Lo que se cuenta en nuestro país de lo que hacen dicen y proyectan los romanos en el suyo, es falso, y aconsejo á mis compatriotas que quieran estar en paz, que vengan con frecuencia á Roma, donde se goza de una dicha y una libertad que no he hallado en tan alto grado en otras muchas capitales de Europa. Tambien sostengo á menudo con los romanos mis razones sobre la confianza que tienen en su Iglesia. Me responden cosas muy fuertes; me veo obligado á abstenerme de toda chanza: sus argumentos son punzantes, y su confianza es tan bien sentida, tan enérgicamente expresada, que casi inspiraría otra igual á quien no se ha criado para pensar como ellos.»

A propósito de la firme confianza que tenemos los católicos en las promesas hechas á nuestra Iglesia, me acuerdo siempre con gusto de un pasaje de las memorias del conde de Hauterive, donde se presenta esta *fuerza de confianza* con términos tan ingeniosos como enérgicos (1).

En efecto, los romanos veian al conde de Bristol andar por todas partes con aquella especie de delantal ó de *punta de toga*

(1) Voy á copiar esta profesion de fe tal como la he recogido de las memorias de aquel hombre de Estado. No forma parte de los documentos que tengo publicados en la historia de su vida y de sus trabajos.

« Dios ha entregado á las disputas de los hombres todos los objetos de investigaciones, por cuyo medio pueden llegar al conocimiento de las cosas y de los seres del universo; pero en las relaciones que unen á Dios el espíritu y corazón del hombre, en las relaciones concernientes á su naturaleza, al culto que deben los hombres á Dios, á lo que deben creer y saber de él, al modo con que se reunió con ellos, á los actos que señalaron esta memorable época de glorificación humana, les está prohibido toda duda y discusion; no les está menos prohibido añadir algo á lo que se les ha revelado ó enseñado. Esta prohibicion es uno de los grandes beneficios de la Providencia, que mediante ella ha emancipado nuestros entendimientos de toda dependencia que no sea la suya.

« Ese es uno de los caracteres mas significativos del origen « supra-extrahumano » de la Religion que profesamos; pero noto y debo observar que este carácter es peculiar del catolicismo. Así es que le vemos invariable hace ya diez y ocho siglos en medio de las revoluciones que lo han alterado ó destruído todo: imperios, costumbres, leyes, usos, opiniones, usurpadores, todo se ha mudado, todo se mudará, excepto la fe católica: las reformas de Lutero ó mas bien de Wicléf, de Zuinglio, han producido mil sectas que á su vez producen diariamente otras. Nosotros guardamos la fe tal como nos la trasmitieron los Apóstoles.

que llevan los obispos ingleses, y todo el mundo le dejaba en una paz que ningun pesar turbaba.

Sigamos el exámen que nos hemos propuesto.

En 1808 las declaraciones de Pio VII sobre el estado de la religion católica en Irlanda, fueron mas bien agradables que peligrosas para el gobierno inglés.

En 1814 abundaron en Roma los ingleses. Recibiólos Consalvi con singular atencion: construyéronse grandes andamios en la capilla Sixtina para que asistiese á nuestras ceremonias de Semada Santa un gran número de inglesas: criticóse entonces este deseo de dar gusto á los ingleses (quizás yo mismo desaprobé tantas cortesías. No pienso actualmente del mismo modo, y no es la primera vez que he tenido que modificar mis opiniones). Prosigamos. Consalvi respondió con su fina y graciosa sonrisa: «Dejad hacer; hay aquí muchas personas graves que me aprueban, y Pio VII ve sin repugnancia estas condescendencias.»

Sabido es todo lo que preguntó en Roma lord Harrowby, y tambien se sabe lo que respondió el cardenal Della Somaglia. Durante aquel tiempo se señalaba el Ilmo. Sr. Poynter, obispo de Lóndres, por cuanto obraba siempre con una circunspeccion digna de los mayores elogios: conocia la Europa el celo impetuoso de O'Connell; tales eran las circunstancias en que se publicaba una declaracion de obispos y una peticion ó manifiesto de los católicos mas distinguidos por su clase. Todos estos hechos se encadenan; ellos deben producir el grande acto de la emancipacion, y el acto de emancipacion dispone á los mas sábios doctores ingleses á que consideren la posicion en que se encuentran, duden de sus derechos, y deseen una reunion de que resulten la paz, el buen órden, la confianza, y la clara luz de la verdad en medio de las disidencias tenebrosas que tienen contristado hace tres siglos al cristianismo. ¿Se dirá que se equivocaron los Papas Pio VII y Leon XII y sus ministros Consalvi y Della Somaglia, y que los tiempos venideros no tendrán que recoger los copiosísimos frutos de una obra de caridad y reconciliacion confiada al gobierno de la Santa Sede? Pio VII y Leon XII serán citados eternamente como grandes Papas.

## CAPÍTULO XLI.

El rey Guillermo I envía á Roma al conde de Celles.—Conversacion entre Celles y el autor.—Edicto de monseñor de Forbin-Janson, obispo de Nancy, acerca del Jubileo.—Se vuelve á continuar trabajando para la beatificacion de la sierva de Dios María Clotilde, hermana de Luis XVI, de Luis XVIII y de Carlos X.—Regreso de Champollion el jóven.—Promete el Papa dar órden para que la Propaganda le recomiende en Egipto y en Siria.—Leon XII protege el comercio de los Estados pontificios.—Monseñor Macchi en sus relaciones con los príncipes de la sangre da y recibe tratamiento de igual á igual.—Se trata de que sea nombrado general de la órden de lazaristas un religioso de la misma, perteneciente á un convento de Hungría.—El Papa nombra general á Mr. de Wailly.—Nuevas disidencias relativas á Gerónimo Bonaparte.—Simple paseo llamado conspiracion.—Se encuentra quien se niega á saludar á la hija de Luis XVI.—La desgracia y la virtud, cuando llegan á tan alto grado, colocan á quien las tiene en un trono que nunca pierde.—Bella accion.—Valor cívico de Mr. Koelle, encargado de negocios de Wurtemberg.—Hace sábias representaciones al príncipe de Montforte.—El P. Frássetti, de Nápoles, viene á continuar las diligencias para la beatificacion de María Clotilde de Francia.

Conocida es la firmeza que manifestó Leon XII al censurar francamente la conducta del gobierno de los Países Bajos, que faltaba á las consideraciones debidas á los católicos de las provincias belgas. Causó tal sensacion en el rey Guillermo el efecto producido en Bruselas, Lovaina y Gante por la manifestacion tan explícita del descontento del Santo Padre, que tuvo por conveniente enviar á Roma al conde de Celles. Este caballero, individuo de los Estados generales de Bélgica, me visitó á mí primero, y me dijo que tenia que poner á los piés del Papa algunas explicaciones que serian de su agrado, consultándose al mismo tiempo sobre los medios de obtener buen éxito. El conde de Celles pasaba por partidario muy ardiente del liberalismo; sin embargo, usó conmigo el lenguaje de la deferencia y sumision mas completas hácia la Santa Sede. Al ir á entrar en algunos pormenores mas íntimos respecto á su embajada, le dije que, aunque nuevo en la carrera, no podia él ignorar que yo no recibia confianza alguna que no me pa-

reciese conveniente poner en conocimiento de mi gobierno; que su mision, cualquiera que fuese, era muy delicada, porque se habia ofendido á la Santa Sede; que la Francia trabajaba en Roma solo en un terreno de afecto, amistad y entera veneracion al Padre Santo; que con esto, el embajador de los Países Bajos sabia ya hasta qué punto podia hablarnos de sus proyectos, de su [necesidad de consejos, y que habriamos de repetirle siempre que era menester respetar al Papa, sobre todo gobernando la Bélgica y queriendo pasar por amigo de la Francia. El conde de Celles dió otro giro á su conversacion; dijo que era francés, que estaba casado con una nieta de la señora de Genlis, y que su esposa poseia la confianza del primer príncipe de la sangre. Me habló de Mr. Cacault, de su galería de pinturas formada en Roma, de las dificultades que el conde habia tenido cuando se hizo que la comprase la ciudad de Nantes, donde estaba de prefecto. Por último, se limitaba ya á preguntarme los medios de ser bien quisto en Roma. «Señor conde, le respondí, eso no es difícil; hablad poco, muy poco, de vuestro colegio filosófico; menos aun de José II, cuya historia sabe el Papa perfectamente, puesto que pronunció su oracion fúnebre, donde no lo dijo todo; no digais una palabra de vuestros jansenistas ni de sus pretensiones. Eso respecto á vos. En cuanto á los romanos, con quienes vais á tratar, sabed que son cultos y dueños de sí mismos. En nada conoceris que experimenten algun gozo de la especie de pública satisfaccion que venís á dar. El cardenal Della Somaglia solo os dirá cosas razonables y pacíficas. El Papa, que es quizás mas vivo que su ministro, os hablará con mas firmeza, pero no con menos urbanidad. Vos debeis saber si lo que vais á proponer es aceptable. Vuestro soberano pasa tambien por hombre de mucho talento. Roma pierde ventajas que es menester arrancarla; pero no retrocede en lo que puede defender. Ahora sabeis lo que teneis que esperar de vuestra mision, y no dudo de que la Francia se alegrará tanto como la Bélgica si llegais á dar pruebas de que deseais de buena fe una reconciliacion indispensable, segun creo, para Roma y Bélgica.» Su Santidad dió al conde de Celles una audiencia de dos horas, encantándole con la elegancia de sus modales, con el aplomo diplomá-

tico unido á la franqueza de sus palabras, manifestándose hombre de mundo, diplomático consumado, y Pontífice valiente. El conde de Celles salió muy contento de la audiencia, y el cardenal Della Somaglia completó la seducción diciendo al enviado holandés: «Caballero, nunca me queda nada que decir con un soberano tan hábil como el mio.»

Había seguido mi costumbre de no echar á perder los negocios de nadie, y acepté en casa del conde de Celles una mala comida de posada, en la que me dispensó la confianza de decirme que había visto á un Papa de gran mérito, y que daría cuenta exacta de su talento y del deseo que manifestaba de estrechar mas sus relaciones con el gobierno de los Países Bajos, con las consideraciones que tenía derecho á exigir una autoridad poderosa como la de la Santa Sede.

Ibanse publicando en todas las diócesis edictos para el Jubileo. En el Vaticano se tuvo ocasion de manifestar una satisfaccion completa al leer el del Ilmo. Sr. Forbin-Janson, obispo de Nancy, en el cual recordaba S. I. en los términos siguientes la dicha que había experimentado al ver á Roma, y al presenciar el regreso de Pio VII á su capital.

«¡Que espectáculo, carísimos hermanos! Roma, levantando del polvo su frente humillada durante algun tiempo por la mano de Dios, que quiso probarla, purificarla quizás, pero no destruirla; Roma, presentándose á su Soberano, á su Padre, al Pastor de los pastores, con sus gloriosos recuerdos, con la majestad de veinte y cinco siglos de incomparables vicisitudes; Roma, único punto del universo, del que partian las piedras miliarias que fijaron por mucho tiempo, tanto los límites de la civilizacion del mundo, como los del poder del pueblo rey; Roma y su *doble historia*, que basta para llenar la del mundo idólatra y cristiano; Roma, con sus circos donde corrió la sangre de tantos mártires, con sus tenebrosas cárceles, de las que los generosos confesores de la fe se lanzaban á la vida eterna, pasando con gozo por el filo de la espada, ó por el hacha de los lictores; Roma y sus calabozos, gloriosos santuarios donde se ven aun las cadenas de los Santos Apóstoles, cadenas sagradas que ellos levantaban al cielo bendiciéndolas con sus padecimientos; cadenas victoriosas, terror del infierno, fecundas

en prodigios, ante las cuales se lamentaba con tanta elocuencia el Príncipe de los oradores cristianos de no poderse postrar, y á las que tanto deseaba aplicar sus inspirados labios »

Ya hemos dicho que llegó á París el príncipe Borghese, y entregó el bello mosaico cuya descripción hemos dado. Este rico trabajo, que en París tuvieron equivocadamente durante algun tiempo por un fragmento de la antigüedad, estaba destinado á ser una de las muestras de la noble gratitud de Su Santidad por la protección que Su Majestad había dispensado á los buques de los Estados del Papa contra los Estados berberiscos. Ya veremos llegar á Roma los regalos que enviará en cambio Carlos X, y que bajo otro aspecto no eran menos magníficos.

Mientras se cruzaban todos estos dones pontificios y régios, y cimentaban una amistad tan ilustre, preocupaba á Leon XII un sentimiento particular de inagotable benevolencia. Permitted que se volviese á continuar trabajando para la canonización de la venerable sierva de Dios, María Clotilde de Francia, reina de Cerdeña, hermana de Luis XVI, de Luis XVIII y de Carlos X. Estaban suspensas las informaciones desde la muerte de Carlos Manuel IV, que nombró procurador real en este proceso al prelado Botiglia. El Papa Pio VII mandó expedir letras para recoger en la ciudad y diócesis de Turin los testimonios relativos á este asunto. Iba á seguirse el proceso por consejo del Papa y á consecuencia del piadoso empeño del rey de Cerdeña. El señor de Croza había de cuidar de la petición. El prelado Botiglia continuaba encargado de todo lo que no fuera pasos diplomáticos, y Leon XII dió nuevas letras para que se prosiguiesen las informaciones, prestando el arzobispo de Turin su concurso á todas las averiguaciones necesarias. En fin, por el buen éxito del proceso iban á interesarse igualmente dos augustas familias y dos sábias naciones.

Habiendo regresado á Roma Champollion el jóven, preguntó Su Santidad si había quedado satisfecho de su primera estancia en aquella ciudad, y declaró que estaba pronto á recompensarle nuevamente por el placer que le habían causado los festejos del 19 de junio, y que se daría orden á la Propaganda,

para que hombre tan docto fuese recomendado en Egipto, en Siria y en cuantas partes se presentase.

Gustábale al Papa hablar en sus conversaciones, aun con personas que no pertenecian á la nacion francesa, de las mejoras que preparaba en favor de las especulaciones del comercio de los Estados pontificios; en efecto ¿qué no se debia á la nueva ventaja de poder navegar mas libremente en el Mediterráneo? Al camarlengo, ministro de marina, le estaba prevenido que favoreciese á los especuladores, y cuidara de que fuesen sostenidas sus empresas por medio de socorros del Tesoro pontificio. Temíanse á veces las resultas del entorpecimiento momentáneo; pero se trabajaba incesantemente por curar de él á los anconitanos, que, como en tiempo de Francisco I, estaban seguros de la proteccion de la Francia. Sobre esto decia el Papa:

« Esperamos felices resultados para el cuarto año de pontificado que debe comenzar el 28 de setiembre, y damos las gracias con toda nuestra alma á la Providencia, que no nos dejaba al principio mucha esperanza de llegar á este cuarto año. Las bondades del rey continúan prolongando y haciendo mas dichosa esta salud, y en Roma nunca se rogará bastante á Dios por un soberano que llena de gozo al jefe de la Iglesia. »

Aceleró el cardenal Della Somaglia la decision que estaba esperando de la Congregacion del Ceremonial, y acordóse dar instrucciones á monseñor Macchi, autorizándole para tratarse con los príncipes de igual á igual.

Al mismo tiempo, con no sé qué fundamento que nunca he llegado á comprender bien, pensó el cardenal Della Somaglia preferir para superior de los Lazaristas á un sujeto perteneciente á cierto convento de Hungría. Yo ignoraba que hubiese ningun convento de Lazaristas en aquel país sujeto á la autoridad austriaca; pero puesto que habia hablado de ello el señor Gennotte, y que le apoyaba el cardenal, debia sin duda ser cierto. Tomé este negocio con mucho calor, y como inspirado por S. Vicente de Paul, dije al cardenal que, con arreglo á los estatutos, el superior general debia ser siempre francés: « Eminentísimo señor, ese dichoso instituto al que debemos nuestras Hermanas de la Caridad (*Sœur grises*), que son hasta

ahora exclusivamente francesas, debe tener un jefe francés. Es verdad que este jefe será nombrado por el Papa; mas el que habrá de gobernar, dirigir y llamar á tantos sacrificios á nuestras Hermanas de la Caridad, debe ser francés: las Hermanas no aprenden desde luego mas que esta lengua; y á la voz de su superior, estas Hermanas tan celosas, tan valientes, irian señor aunque fuese á la Turquía; irian donde quiera que las enviara su superior. Vuestro húngaro no haria tales milagros.» Entonces no sabia yo hablar tan bien. Nuestras Hermanas de la Caridad están en Esmirna, donde son reverenciadas: los turcos dicen que son bajadas del cielo. Y es que cuidan tan bien á todos los enfermos, de cualquiera religion que sean; son tan piadosas; de una obediencia, un desinterés y una amabilidad tan grandes! .... El cardenal no me volvió á hablar de su húngaro, que por lo demás era hombre muy piadoso y muy instruido. Resolvió la Santa Sede nombrar á Mr. de Wailly, y se me felicitó de París de una manera muy honrosa.

A cada paso volvia á ocupar los ánimos el negocio del príncipe de Montfort, que causaba irritacion á todo el cuerpo diplomático de Roma. De una parte militaban el señor Koelle, encargado de negocios de Wurtemberg; el señor de Bunsen, encargado de negocios de Prusia; el caballero Italinsky, embajador de Rusia; el señor Gennotte, encargado de negocios de Austria. Les pongo por el orden de su celo. De la otra el marqués de Fusaldo, el embajador de España, y en fin yo, con mi doble carácter de encargado de negocios de Luca y Francia. Habian venido á Roma los príncipes de Montfort á pesar de la resistencia de los embajadores de la casa de Borbon. Entretanto el príncipe pidió al Papa una audiencia para saber cuales eran los agravios que le imputaba la córte de Nápoles. Respondió el Papa que no tenia que entrar en semejantes pormenores; que declaraba que nadie debía considerarse nunca en estado de detencion en las provincias de la Santa Sede; que el gobierno tendria siempre empeño en que fuese respetada esta máxima; pero que en aquellas circunstancias, en que su buen vecino el rey de Nápoles se mostraba inquieto y descontento; no queria dar á su carísimo hijo Francisco I, ningun motivo de disgusto; que en su consecuencia la princesa, que ha-



bia comprado una *Villa* en un puerto donde quería tomar baños de mar , podía pasar á ella ; pero que al príncipe de Montfort no se le daría pasaporte sino para Macerata ; que un sentimiento de condescendencia con el rey de Nápoles exigía esta providencia ; pero que podría el príncipe de Montfort ir á pasar algunos días en Fermo.

Su Santidad no le mandaba , pero sí le aconsejaba que no se detuviera allí mas que momentáneamente , y solo el tiempo necesario para ver á sus trabajadores y pagarles. Se esperaba que este término medio no desagradaría á la corte de Nápoles , y que con estas condiciones tomaría el príncipe el pasaporte para Fermo.

Respondió Gerónimo Bonaparte con la mas respetuosa deferencia que cedería á los deseos de Su Santidad ; que por aquella vez no pedía un favor mas grande , y que el consejo de Su Santidad le serviría de regla invariable hasta nuevas explicaciones.

Anteriormente el secretario de Estado habia escrito una carta al marqués de Fuscaldo , declarándole que los príncipes no irían á Fermo , y el ministro napolitano vivía en completa seguridad respecto á este punto. Creyó , pues , que debía quejarse á las legaciones que habian recibido orden de apoyar su petición. Viéronse entonces en un singular apuro. A la decision del gobierno pontificio se podian oponer las palabras terminantes del protocolo de Verona , y Fuscaldo pidió este documento á los señores Bunsen , Gennotte , Italinsky y á mí ; declaramos todos que no lo teníamos entonces entre nuestros papeles. Pidiólo tambien á Nápoles , pero aun no lo habia recibido. Acabóse por discutir cada uno por su parte los tres capítulos de la acusacion formulados por la corte de Nápoles , y por esto era precisamente por donde debia haberse comenzado.

« Suponíase : 1.º Que existía una especie de línea telegráfica de descontentos desde Trieste hasta la frontera de Nápoles , atravesando el Adriático , aunque su navegacion es tan difícil , y se urdían tramas contra la tranquilidad del mismo reino.

« 2.º Que el otoño anterior habia habido en la frontera banquetes en que se gritó *viva el rey Gerónimo*.

« 3.º Que se podría probar que habia habido violacion de

la frontera napolitana con tentativa de seducción, mediante varias dádivas de dinero.»

El gobierno Pontificio y la embajada de Francia, con las informaciones que habia reunido, respondian al primer capítulo de acusacion, que era difícil admitir una conspiracion que partiese de los Estados del Austria, sin que tuviese noticia de ella el emperador, ó descuidase castigarla. Era menester suponer que esta conspiracion se habia propagado por los Estados del Papa, sin que lo supiera su gobierno, y que por este peligroso conducto se habian de arrojar en el reino semillas de turbulencias, de las que hasta entonces no habia rastro visible en Trieste, Fermo, ni Aquila.

Era conocer muy poco al Austria, suponer que ignorase las ideas de los individuos de la familia de Bonaparte y sus partidarios que vivian en Trieste, y creer que se la ocultase la mas insignificante de sus acciones y correspondencias.

Además de eso, habia el Papa enviado á su provincia de Fermo al señor Mariani, el mas inteligente de los empleados de la policia de Roma, como que habia hallado el hilo de los carbonarios; hilo que entonces era enteramente extraño á los Bonapartes. Solo su pequeña córte, sus individuales allegados participaban de sus locas esperanzas, de su despecho, de sus pesares ó su resignacion.

Tambien habia ido anteriormente con igual mision á Fermo el señor Massani, que acompañaba á San Petersburgo al gobernador de Roma, y volvió diciendo lo mismo.

En cuanto al segundo capítulo de acusacion, los banquetes eran una pura invencion. Un romano, cónsul de Nápoles en Grottamare, andaba en tratos para vender una casa al príncipe de Monfort; disgustó á Gerónimo Bonaparte la conducta del propietario, que no era cual convenia, y rehusó comprar una finca que habia sido deteriorada expreso. Esto fué causa de denuncias, en que no halló la policia romana mas que imposturas y proyectos de venganza.

Las explicaciones que se daban con respecto al tercer capítulo de acusacion eran sencillísimas.

La condesa C..., hija del señor Baciocchi y de la princesa Elisa, era de carácter muy romántico. Fué cierto dia á pa-

searse sola por la frontera en un carruaje guiado por un cochero aleman. Al llegar á las orillas del Tronto se paró á la entrada del puente, y se puso á considerar la orilla opuesta, que pertenece á Nápoles.

Acercóse un aduanero y la dijo: «Señora ¿porqué no pasais adelante? se puede dar por el otro lado un paseo hasta *Martin Sicuro*, y luego se vuelve por este otro camino.»

Despues de este cumplimiento añadió el aduanero: «Y vos, señora, ¿podeis darnos algo? ¡Somos aquí tan desgraciados!» Dió entonces la señora dos escudos al aduanero y á otros que se habian adelantado, y se decidió á comenzar el paseo indicado. Anduvo muchas millas hasta *Martin Sicuro*, sin hablar á nadie.

Cerca de allí, cuando volvía al puente, detuvo un soldado el carruaje, y dijo á la señora que mas léjos, en un cuerpo de guardia, la estaba esperando un comisario para hablarla. Entonces fué cuando conoció toda la imprudencia de lo que habia hecho, y gritó en aleman al cochero que la salvase. Dió este algunos latigazos con extrema viveza á los caballos, obligó al soldado á retirarse, y consiguió llegar á galope al camino del puente. Antes de presentarse en él hizo el cochero aflojar el paso, y se adelantó lentamente por medio de los aduaneros alineados, que daban las gracias á aquella señora, y la deseaban buen viaje (1).

(1) Disculpo á la condesa C...., y repito que su paseo solitario nada tenia que no fuera muy sencillo, ni habia en él cosa alguna extraordinaria, y sin embargo se queria fundar una conspiracion en un hecho tan inocente. En aquella ocasion se comprometió quizás la embajada de Francia con la diplomacia napolitana; pero no debe pesar nunca haber dicho la verdad. Quisiera poder desmentir otra voz que corrió respecto á una accion completamente inexcusable de esta misma señora romana, que sin duda lo es, puesto que sigue la condicion de su marido el conde C..., súbdito del Papa. Aseguran que hallándose esta señora en un pueblo de baños, al pasar nuestros príncipes emigrados de Francia, afectó no saludar á la hija de Luis XVI. ¿Es posible que haya alguién que perteneciendo á la humanidad y teniendo su razon cabal se niegue á saludar á la hija de Luis XVI? Con semejante aversion podíamos haber dicho nosotros: «Nos es indiferente todo lo que hace una sobrina de Napoleón; es culpable de todo aquello de que pueda acusársela: arréglese, para sus paseos con la córte de Nápoles.» No sucedió así, y los que contribuyeron á terminar bien este negocio, sobre todo si les han censurado y castigado algunas personas de ánimo apasionado, tienen seguramente el derecho

Comunicados al marqués de Fuscaldo esos hechos, garantizados por los informes de la policía de Roma, y confirmados por las personas que frecuentaban la casa de Gerónimo Bonaparte, parecieron al embajador bastante importantes para apresurarse á comunicarlos á su córte.

Así las cosas, el Papa, que sacaba á veces los negocios de las trémulas é inseguras manos de su auciario ministro para darles un carácter de resolución mas enérgica, avocó á sí toda esta discusion, y propuso y ejecutó el arreglo que antes se ha dicho.

Era difícil á Fuscaldo y á las demás legaciones parar el curso de una reclamacion mal comenzada y que carecia de su base natural, á saber: de la verdad de los hechos.

Se ha de convenir, no obstante, que no se perdía tiempo para sacar de esta situacion el mejor partido en beneficio de la córte de Nápoles.

El señor Koelle, encargado de negocios de Wurtemberg, obtenia á la sazón muchas ventajas para que no procurara manifestarse reconocido. El señor Koelle era un sábio muy instruido. Se le acusaba de no ver mas que un café de noticieros en el grande espectáculo de lo que resta de Roma; pero no por eso dejaba de ser hombre de prodigiosa memoria, agradable conversacion, vasta instruccion y corazon excelente, á quien no se podia menos de profesar un afecto fácil de justificarse. Despues de la última guerra (1813-1814), hallándose de comisario, tuvo órden de dirigir á nuestra frontera un cuerpo de prisioneros franceses de mas de 3000 hombres, atacados casi todos del tifus. Este aleman, amigo de la humanidad, enemigo generoso, tomó á su cargo hacer que á toda costa se prodigasen por los habitantes de los pueblos por donde aquellos pasaban, todos los auxilios, todos los cuidados mas eficaces para detener el efecto de un mal tan terrible. Así consiguió que

de hacer presente cuantas atenciones, deferencia y hasta veneracion deben «todos» á lo que la «desgracia» y la «virtud,» llegadas á tal punto, nos ofrecen mas respetable en la tierra. Este es un trono que no se pierde nunca. Con nadie hubiesen cometido jamás semejante falta Napoleon, su madre, su tío, sus cuatro hermanos y sus tres hermanas. La hija de la princesa Elisa, una señora romana, á la que habia dispensado tan alta proteccion una embajada del rey de Francia en un mal negocio, no pudo ser capaz de cosa tan poco decente.

fuese disminuyéndose cada dia el número de los que sucumbían. El mismo se hallaba continuamente amenazado de aquel género de muerte , que hizo perecer en un caso semejante al valiente prefecto de Dijon , conde Lecouteulx , que estaba salvando de un hospital incendiado á unos españoles ; Koelle fué mas feliz , pues se libra de la enfermedad , y mas de 600 súbditos del rey debieron entonces la vida á ese extranjero , cuyo valor cívico es superior á todo elogio. En la posicion del señor Koelle en Roma , veíase este obligado por instrucciones muy rigurosas de su señor , á impedir que se rebajara la situacion de la princesa , hermana de su rey y sobrina de la emperatriz viuda de Rusia , de aquella bondadosa y benéfica María , viuda de Pablo I , superior á todo elogio. Creyó al mismo tiempo ese diplomático que debia aprovechar aquella ocasion para hacer á Gerónimo Bonaparte serias advertencias acerca de su régio fausto y del lenguaje indiscreto de algunos de sus servidores , que se adornaban todavía con las insignias de un poder ya eclipsado. En fin , prometió Gerónimo Bonaparte vivir como hombre sensato , y cumplió su palabra.

Esta condescendencia tenia por objeto llamar la atención del representante de Prusia , el señor de Bunsen , que tenia mas que otro alguno motivos de quejarse de la obstinacion con que se prolongaban recuerdos de grandeza , ostentando armas de ciudades que ya solo pertenecian al legítimo soberano de Prusia.

El señor Koelle hizo tambien presente á Gerónimo Bonaparte que su escarapela azul le hacia parecer súbdito del rey de Cerdeña , y que era causa de que el pueblo de Roma se equivocase.

A pesar de todo , la córte de Nápoles parecia seguir descontenta. Húbose de hacer observar al marqués de Fuscaldo que se habia descubierto en el Papa el deseo de no comprometer sus nacientes relaciones con el emperador Nicolás , que profesaba entrañable cariño á su madre. Aquel ministro de familia debia comprender que las relaciones de la Francia con la Santa Sede habian subido milagrosamente á un punto de mútuo cariño , afecto y benevolencia , que el interés de la Francia le prescribia conservar. En fin , se decia al embajador napolita-

no que se preguntase á sí mismo si la Francia , que con tanto agrado recibia al príncipe Borghese, cuñado de Napoleon, podia adoptar miras de persecucion contra un refugiado, que, fuerza era decirlo, no tenia en aquella circunstancia culpa alguna política, y contra una princesa alemana, recomendable por la suavidad de su carácter, y por su adhesion á un esposo casi abandonado de todos menos de su esposa.

El resultado unánime fué que convenia reunir, si habia lugar, hechos nuevos, ciertos, reconocidos tales por el Papa y el Austria falsamente acusada, exentos de la pasion que respiraba á veces en los informes de la policia, y confirmados por testimonios napolitanos dignos de estimacion. Tales hechos debian exponerse en París á fin de solicitar allí una orden positiva, uniforme, dirigida á un tiempo á todos los representantes residentes en Roma, calculada de antemano para las consecuencias que pudiese tener con el carácter conocido del Papa; una decision firme, conciliadora, justa, ajena de toda dureza ofensiva á la princesa, hermana del rey de Wurtemberg y sobrina de la emperatriz María; en fin, una decision que no permitiera suponer aprensiones de que no participaria la opinion pública en Italia.

Fuscaldo, Italinsky y el cardenal Della Somaglia, estos tres sábios que al parecer temian descuidar algun deber, pudieron esperar que se conciliarian los intereses opuestos, y que se conseguiria entenderse para anunciar al rey de Nápoles el fin de una disidencia y de una irritacion que le aflijian, que podian acrecentar sus padecimientos y atormentar al Papa en sus miras inalterables de prudente hospitalidad, y de sentimientos deferentes respecto á las varias córtes de Europa.

El R. P. Frasseti, superior de la iglesia de Santa Catalina de Nápoles, donde se hallaba sepultado el cuerpo de S. M. la reina Clotilde, hermana de Carlos X, vino entonces á Roma para continuar las diligencias relativas á la beatificacion de esta piadosa princesa. El P. Frasseti vió al Papa y al secretario de Estado, quienes le parecieron animados de las mejores disposiciones para el breve despacho de los preliminares necesarios.

## CAPÍTULO XLII.

Reina la mejor inteligencia entre el gobierno Pontificio y el gabinete de Viena. —Generosidad del príncipe de Metternich en cierta transaccion.—Los obispos de Dalmacia.—Tentativa de asesinato contra el cardenal Rivarola.—El rey de los Países Bajos recibe con respeto una carta escrita por el Papa, y le envía 50,000 francos para la reedificacion de la basílica de San Pablo.—Obra que publicó el P. Geramb.—Permite el Papa al vicario del Maestrazgo de Malta que se traslade de Catania á Ferrara.—El Metodismo.—Es enviado á Rávena el cardenal Arezzo para formar la causa sobre la tentativa de asesinato contra el cardenal Rivarola.—Coronacion del emperador Nicolás.—Recibe con benevolencia á monseñor Bernetti.—Publica el Czar una amnistía.—Compara Leon XII esta amnistía con la de Enrique IV, rey de Francia.—Son nombrados cardenales monseñor Santiago Giustiniani, monseñor Vicente Macchi, nuncio en París, monseñor Franson, y monseñor Bernetti.—Es nombrado bibliotecario de la Vaticana el cardenal Della Sogliana.—Es nombrado prefecto de la Propaganda el cardenal Cappellari.—Carlos X impone á monseñor Macchi el birrete cardenalicio.—Monseñor Nevi, ablegado de Su Santidad.—Carlos X da 60,000 francos para la reedificacion de San Pablo.—Regala al Papa tapices de los Gobelinos y vasos de porcelana.—Asuntos de Suiza.—Se negocia la admision en Francia de monseñor Lambruschini, nuncio de Su Santidad.—Escribe el encargado de negocios que este prelado tiene el bello aspecto de Bossuet.—Nota acerca del rango de los nuncios en las córtes.

Nadie ignoraba los sentimientos que profesaba el Papa á la Francia y á su rey; pero el talento de Su Santidad y su favorable disposicion á honrar la persona de S. M. el emperador Francisco I, infundian á la córte de Roma el deseo de mantener la union mas positiva con el gabinete de Austria. Reclamaba este de la Santa Sede una suma considerable por los adelantos hechos en las provincias pontificias antes de que fueran restituidas. Transigióse esta reclamacion. El príncipe de Metternich se mostró tratable y generoso, y solo tuvo que pagar el Papa cincuenta mil duros en doce plazos mensuales.

Tenia la Dalmacia once obispos, los cuales, por la poca riqueza de sus diócesis, llevaban una vida miserable, muy apurada y de mal ejemplo para el país. Pidió el Austria que se re-

dujeran á cinco, y el Papa queria siete : acabó sin embargo la Santa Sede por consentir en que se dejaran seis, si el emperador convenia en conservar este número.

Tratábanse todos estos negocios muy tranquilamente, como es costumbre en Roma, cuando los interrumpió un espantoso acontecimiento.

El dia 25 de julio, saliendo el cardenal Rivarola, legado en Rávena, de la tertulia de la condesa Rasponi, en compañía del canónigo Muti, al momento de subir al coche, vió claramente á un hombre de trazas amenazadoras y al parecer armado. Apresuróse S. E. á entrar en el coche, y al mismo instante se oyó un tiro de un arma á modo de mosquete, que hirió gravemente al canónigo. Tambien rozó una bala la oreja del criado que abrió la portezuela. Al mismo tiempo se oyó que caia al suelo el arma de que se apoderaron al momento varios agentes de policía. El cardenal no fué herido. Precisamente cuando comenzaba á mostrarse mas indulgente Rivarola al principio muy severo, se atentó contra su vida.

Comunicó el Papa esta funesta noticia al Sacro Colegio : publicóse de nuevo en Rávena la bula expedida contra los carbonarios, á quienes se acusó entonces de ese crimen, pero no se llegó á saber positivamente quienes eran los delincentes.

En tanto el señor de Celles, que habia salido de Roma con una carta del Papa al rey de los Países Bajos, la entregó á este soberano, que la recibió con entera satisfaccion. Los primeros movimientos del monarca fueron completamente favorables á la Santa Sede. Respondió en términos tan respetuosos como pudiera hacerlo un soberano católico, y ofreció una cantidad de cincuenta mil francos para la reedificacion de San Pablo extramuros.

Cuando un escritor se ha hecho ya célebre, es muy grato recordar los primeros tiempos en que comenzó á publicar ciertas obras, con las que principió su carrera, y procuró dar á conocer al público un nombre que no llamara antes su atencion.

Publicóse por aquel tiempo en Fougères un librito con el título de : *Aspiraciones á las sagradas llagas de nuestro Señor Jesucristo*, por el P. María José (de Geramb), religioso trapense. Tenia esta obra por objeto aumentar la devocion á las sagradas



llagas de nuestro Señor, y principalmente enseñar á meditar en el misterio de la Pasion y en el amor del Salvador. Hay una oracion por cada llaga, y en seguida otras por el rey y la familia Real, por la Trapa, y por otros varios objetos. Al final se lee una anécdota de un antiguo militar, el cual parece ser el mismo baron de Geramb, que refiere algunas circunstancias de su conversion. Respiraba este librito sentimientos de piedad y penitencia, y debia ser leído con la misma sencillez que lo habia inspirado.

Hacia tiempo que se trataba de un negocio importante. El maestrazgo de la órden de Malta, únicamente representado por un vicario, solicitó el permiso de trasladarse de Catania á Ferrara, en los Estados de Su Santidad. Mostróse favorable á esta peticion el Papa, protector de la órden, y todos los papeles que se habian sacado de Malta fueron enviados á Ferrara, donde se proponia tambien residir el escaso número de caballeros que aun vivian.

Las cartas de Lóndres permitian creer que las representaciones de los obispos católicos, y las quejas de los fieles dirigidas á sus compatriotas, habian producido un efecto excelente en el ánimo de muchos pares é individuos de la Cámara de los Comunes, que querian hallar un medio de retardar los progresos de la secta metodista. El metodismo era verdaderamente temible, como que se habia difundido fatalmente en Inglaterra. Sabido es que reconoce por fundadores á Juan Wesley y Jorge Whitefield, que murieron, este en 1769 y aquel en 1791. Pretendiendo volver á la letra pura de las Santas Escrituras, esta secta se ha extraviado aun mas que el protestantismo, si es posible extraviarse mas despues de Lutero y Calvino.

Continuaban siendo afflictivas las noticias de Rávena, pues no se descubrian los asesinos que habian herido al canónigo Muti, al tirar á Rivarola. El cardenal Arezzo, á quien envió el Papa para entender en esta causa, creyó que era preciso tener en mayor sujecion y vigilar mas á los presos por motivos políticos, suponiéndoles cómplices del asesinato; pero el cardenal Rivarola, que despues del atentado habia pasado á Forli y regresado luego á Rávena, donde fué recibido con aclamaciones y con las mayores muestras de alegría pública, rogó al

cardenal Arezzo, que no usara de rigor con los presos, tanto mas, decia S. E., cuanto que todo inducia á creer que no habian tenido parte alguna en lo sucedido. Esta recomendacion por parte de Rivarola, hace honor á su moderacion, y prueba cuán distante se hallaba de toda idea de venganza. Todavía fué mas léjos el Papa, quien mandó dar libertad á muchos de los antiguos presos y á algunos oficiales retirados condenados por delitos políticos.

Era entretanto coronado en Moscou el emperador Nicolás, el dia 3 de setiembre de 1826, ejerciendo durante la ceremonia el gran duque Constantino, hermano del emperador, las funciones de edecan general, cuyo uniforme vestia. Monseñor Bernetti escribió que habia sido recibido con mucha distincion por S. M., quien le habia encargado que manifestase al Papa el grande interés que se tomaba por la salud de Leon XII, cuyo buen espíritu y útiles trabajos no cesaba de elogiar el señor Italinsky. Por otra parte, el emperador Nicolás señaló su advenimiento al trono con un manifiesto, poniendo en libertad á todos los encausados, excepto los que lo estuviesen por homicidio, salteamiento, robo y venalidad. Concedió tambien completa amnistía á los militares de mar y tierra, como á los paisanos que habian desertado de sus banderas sin autorizacion: perdonó las cantidades que se debieran al fisco por multas, desfalcos etc., y tambien los atrasos de contribuciones. Al saber esto, dijo el Papa: «Es una amnistía llena de grandeza y valor, y digna de Enrique IV.»

Esperábase el 2 de octubre, en que debia celebrar el Papa un consistorio secreto, preconizando á varios arzobispos y obispos, y nombrando luego, despues de una breve alocucion, algunos cardenales. En efecto: Su Santidad declaró cardenales del órden de presbíteros, á Monseñor Santiago Giustiniani, obispo de Imola, Nuncio apostólico en Madrid; Monseñor Vicente Macchi, arzobispo de Nisibis, nuncio apostólico de Paris; y Monseñor Santiago Felipe Fransoni, arzobispo de Mazianzo, nuncio apostólico en Lisboa; y del órden de diáconos, á monseñor Tomás Bernetti, gobernador de Roma, vice-camarlengo de la Santa Iglesia, y entonces embajador en Rusia. Tenia órden este último de ir á esperar el birrete en París. En seguida nombró

Su Santidad bibliotecario de la Vaticana al cardenal Della Soma-  
glia, tan conocido por su buen gusto y conocimientos li-  
terarios como por sus talentos políticos y administrativos. Fué  
elevado al cargo de prefecto de la Propaganda el cardenal  
Cappelari, queriendo el Papa recompensar el celo de este prela-  
do, que se habia distinguido con doctas investigaciones sobre  
las lenguas orientales. Al mismo tiempo se dió á monseñor  
Marcó y Catalan, auditor español de la Rota Romana, el im-  
portante destino de gobernador de Roma, vacante por la pro-  
moción de monseñor Bernetti al cardenalato.

El rey Carlos X quiso dar él mismo el birrete cardena-  
licio á monseñor Macchi. Fué nombrado para este acto able-  
gado apóstólico monseñor Nevi, camarero secreto del Papa  
y agregado á la Nunciatura, hombre de talento y uno de los  
mas hábiles redactores de los despachos políticos de la Santa  
Sede. Este entregó á S. M. el birrete, y el rey lo puso en la  
cabeza de S. E., quien respondió con un discurso en fran-  
cés, manifestando sus sentimientos de veneracion á la per-  
sona del rey, y sus ardientes votos por la eterna felicidad de la  
Francia.

El sábado 14 de octubre fué dia de verdadero gozo para el  
Padre Santo. El ministro me ordenaba que anunciase al secre-  
tario de Estado que el rey enviaba una suma de 60,000 francos  
para la reedificacion de San Pablo, en respuesta á la invita-  
cion que habia hecho el Papa á todos los católicos del Universo,  
para que manifestaran su celo y gratitud hácia el doctor de  
las gentes. El mismo despacho decia que se recibirian además  
en Roma tapices de los Gobelinos y regalos en porcelana, en-  
tre los cuales habia un vaso de la mayor dimension que se co-  
nocia. Declaró el Papa inmediatamente que no guardaria para  
sí nada de lo que regalaba el rey y que lo donaba todo al pa-  
lacio del Vaticano.

Ya hemos dicho algo de un proceso que se formaba en Sui-  
za, y en el que los revolucionarios habian querido comprometer  
al señor Gizzi, encargado de negocios de Su Santidad. Cansado el Papa de aquella sorda persecucion, desaprobó las  
contemplaciones que se aparentaba tener para no comprometer  
el nombre de la Santa Sede, y el señor Gizzi entregó al señor

Ruttiman, *avoyer* reinante, la adjunta nota, que explica claramente este negocio :

«El infrascrito se ve obligado á hacer al canton director de la Confederacion helvética la siguiente comunicacion:

«Apenas hay en toda la Suiza, y quizás en gran parte de Europa, una sola aldea donde no hayan llegado las calumniosas acusaciones que se ha tratado de esparcir contra la Nunciatura Apostólica, respecto al pretendido asesinato del difunto señor Keller, *avoyer* de Lucerna, y á un supuesto envenenamiento de que se habla en la pág. 198 de la Coleccion de las actas del proceso, ocasionado por este deplorable negocio. La Santa Sede, que, tenemos el derecho de decirlo, no permitiría que se esparcieran impunemente en sus Estados calumnias tan atroces contra una legacion acreditada cerca de ella, se complacia en esperar que, sin aguardar á que lo solicitase, se procedería con la mayor prontitud á darle una satisfaccion conveniente.

«No habiéndose realizado hasta ahora esta esperanza, la Santa Sede piensa que su dignidad no la permite guardar silencio por mas tiempo, y asistiéndola el mas imprescriptible derecho á exigir una reparacion completa del atentado hecho al honor de su nunciatura cerca de la Confederacion suiza, ha dado órden al infrascrito de pedir que el gobierno, con un acto público y de una manera expresa y terminante, declare que las imputaciones de que se trata no son mas que calumnias, y que por consiguiente reconozca la inocencia de la Nunciatura, y el derecho incontestable que tiene la Santa Sede á que se la dé una solemne satisfaccion. El infrascrito creeria hacer una injuria al gobierno si se permitiera pensar tan solo que fuese preciso motivar mas una peticion de este género, en atencion á que en cualquiera país civilizado tiene derecho á hacerla aun el hombre de la clase mas ínfima que fuese atacado en su honor y calumniado en presencia de una nacion entera. En Lucerna, como en toda la Suiza, no podrá menos de reconocerse la justicia de esta solicitud, y de apreciarse la moderacion que al hacerla emplea la Santa Sede.

«El infrascrito, cumpliendo por medio de la presente nota la mision que le ha encargado Su Santidad, y convencido de

que el objeto de esta comunicacion se realizará lo mas pronto posible, aprovecha esta ocasion de renovar al canton director las protestas de su mas distinguido aprecio.—*El auditor de la nunciatura, encargado de negocios de la Santa Sede cerca de la Confederacion Helvética, GIZZI.*—Lucerna, 18 de octubre de 1826.»

Continuábase tratando de la admision en Francia de monseñor Lambruschini, nombrado nuncio de Su Santidad. Habia cerca del gobierno francés personas que retardaban la llegada de ese prelado; pero era preciso que hubiese un nuncio en París, puesto que monseñor Macchi era ya cardenal y tenia que volverse á Roma. Entretanto escribí yo de Roma que causaba extrañeza la indecision de la córte de Francia; que no era posible tener un nuncio mas instruido, mas amable, ni de mejores modales; que se parecia en la figura á Bossuet y á los magníficos retratos que tenemos de este célebre obispo. París daba por razon de su resistencia que no sabia como tratar á un nuncio; pero bien se sabia como se habia tratado á monseñor Macchi, y cómo se habia conducido él, sobre lo cual ni Roma ni París habian tenido ningun motivo de queja. Remitióse de París una nota anteriormente redactada, que explicaba la situacion de un modo muy claro. Su contenido se apoyaba en los modernos usos diplomáticos y en los antiguos que habia conservado la historia.

*Nota sobre el rango de un nuncio entre los individuos del cuerpo diplomático.*

«El Papa ha nombrado un nuncio para residir cerca de S. M. Los prelados revestidos de tal dignidad tienen la categoría y el carácter de embajadores, y la práctica constantemente seguida es darles el primer lugar entre todos los embajadores de los demás soberanos, sin excepcion alguna.

«Este honor se ha considerado como un homenaje prestado al jefe de la religion católica en la persona de sus representantes. Gozan de esta prerogativa desde tiempo inmemorial, sin oposicion alguna por parte de los embajadores que han residido juntamente con ellos en la misma córte.

«Conviene citar aquí el ejemplo de lo que sucedió en San Petersburgo en 1784. El nuncio, despues cardenal Archetti,

acreditado entonces cerca de la corte de Rusia, precedió constantemente al conde Luis Cobenz, embajador del emperador de Alemania José II, y este embajador, aunque vivo y joven, pues no tenia mas que treinta y un años, y aunque gozaba de mucha consideracion en las cortes de Viena y San Petersburgo, encontró la cosa tan plausible, que no suscitó sobre este punto la menor dificultad.

«Bien se conoce que este ejemplo es el mas fuerte que puede citarse en favor de los nuncios, pues siendo cismática la Rusia, se hubiera podido utilizar esa circunstancia para sacar consecuencias contra el privilegio de los nuncios, y sostener que no se entendia en las cortes no católicas; mas ninguna reclamacion se hizo, ora fuese reconocido formalmente este derecho en aquella corte, ora moviese naturalmente á obrar de esta manera la fuerza de la analogía con lo que se practicaba en las cortes católicas. Tal ha sido constantemente la regla sobre este punto del ceremonial; y habiéndose estipulado en el reglamento del congreso de Viena sobre la preeminencia de los agentes diplomáticos, que «el presente reglamento no «producirá innovacion alguna respecto á los representantes «del Papa,» resulta que los nuncios tienen el primer puesto en todas las ceremonias y ocasiones solemnes en que está reunido el cuerpo diplomático.

«La práctica antigua y el reglamento del congreso de Viena han servido de base sobre el particular al ceremonial de la corte, aprobado por el rey de Francia en 1818. En él se ve que cuando los ministros extranjeros van al círculo diplomático, el introductor y el secretario del rey se ponen á la cabeza, dando el primero la derecha al nuncio, ó al embajador mas antiguo.

«El siguiente pasaje del mismo ceremonial confirma igualmente la preeminencia de los representantes de Su Santidad en otros dos casos.

«El nuncio del Papa, ó en su defecto el embajador mas antiguo, dirige un cumplimento al rey, en nombre del «cuerpo diplomático, el dia primero del año y el dia de san «Luis (cuando el rey se llama Luis).»

«Queda pues fuera de duda que los nuncios del Papa pre-

ceden á todos los embajadores. Se ha visto que este punto del ceremonial fué reconocido, á lo menos implícitamente, en el congreso de Viena por los plenipotenciarios de las primeras potencias de Europa. De donde se debe concluir que el nuncio que va á residir en Francia tendrá el primer lugar entre los individuos del cuerpo diplomático, sin que esto dé motivo á la menor reclamacion.

« Esa preeminencia seria aun de mas estrecha obligacion respecto á un legado *á latere*, que representa mas íntimamente al Padre Santo, cuyas funciones desempeña en ciertas circunstancias. Se vió hace algunos años que el cardenal Caprara, último legado *á latere* que ha residido en Francia, precedia á los embajadores de las grandes potencias de Europa que se hallaban allí con él. No solo se reconoció su derecho sobre el particular, sino que tampoco se puso en duda, y todo nuevo á pensar que lo mismo sucederá á la próxima llegada del nuncio Lambruschini. »

Además tratábase de suceder en sus derechos á monseñor Macchi, que dejaba la situacion libre de toda oposicion y obstáculo.

### CAPÍTULO XLIII.

Conversacion con el cardenal Della Somaglia acerca de las libertades galicanas.—Cita este una obra de Fea.—Análisis de esta obra.—Fiesta de San Carlos.—Va el Papa á orar á la iglesia de San Luis.—Reclama la Francia del dey de Argel algunos buques pontificios.—M. Deval da de comer, visita y consuela á los cautivos romanos.—Vuelve del Haya el conde de Celles con el título de embajador del rey de los Países Bajos.

Ya dije que el cardenal Della Somaglia queria volver á tratar conmigo la cuestion de las *libertades galicanas*. Efectivamente, me hizo en una audiencia grandes instancias para que me volviese á sentar despues de haberle yo explicado todo lo que me ocurrió pedirle aquel dia; adelantó la mano para tenerme mas seguro en mi sillón, y me dijo: «¿Habeis vuelto á pensar en los argumentos que hicisteis al cardenal Litta y despues á mí?» Respondí al cardenal que no era yo á quien debía

persuadirse; que de seguro alcanzaria él una victoria fácil; que aquellas opiniones, abandonadas en Francia desde 1790, habian vuelto á gozar algun favor mas bien entre varios hombres de gobierno y entre los restos del partido jansenista, por lo demás muerto y en estado de descomposicion, que entre nuestros obispos, los cuales nunca habian tenido mejores intenciones hácia Roma; y que en general era menester mantener suavemente el verdadero y sólido respeto debido á la córte de Roma, sin mostrar deseos de combatir cuando ya no habia quizás adversarios importantes. Nada de eso, respondió el cardenal: no somos actualmente menos discretos que en tiempo de Pio VII, cuando reclamaba el cardenal Caprara contra los *artículos organicos*. Ya sabeis con qué calma habló de vuestras exigencias, las cuales en verdad no os sirven algunas veces mas que para haceros daño. Pero arreglemos algunos puntos con templanza y urbanidad. Ya estais enterado de la carta de Luis XIV, que retira la adhesion que habia podido dar á las *proposiciones*. Actualmente teneis un Barruel que dice que las proposiciones galicanas deben referirse al hecho histórico. Desafía á los romanos á que hallen en sus archivos prueba alguna de que los pontífices hayan pronunciado nunca una sola palabra acerca de las cuatro proposiciones. Yo mismo, cuando os dije que no estaban *condenadas*, solo sí *desaprobadas*, no fuí exacto como debe serlo un hombre de mi edad. Fea me ha enseñado en sus *Reflexiones histórico-políticas* (1). Dice á Barruel con gracia que se acepta el desafio. Barruel declara que si se le cita una sola palabra de los papas sobre esto, se rendirá á discrecion, y Fea cita autoridades respetables. Hablaron Inocencio XI, Clemente XI, y tambien otros muchos. Yo deseaba conciliar mi deber, mi conciencia, la verdad y la amistad.»

Despues de hablarme el cardenal de lo que tenia que decirme sobre las *proposiciones*, y sobre la reclamacion contra los ar-

(1) Efectivamente, el abate Fea publicó sobre esta materia un folleto de 46 páginas en 8.º, Roma, 1825. Se titula: « *Riflessioni storico-politiche sopra la richiesta del ministro dell'interno ai vescovi e arcivescovi di Francia di far insegnare ne'loro seminari le IV proposizioni dell'assemblea del clero galicano nel 1682, dell'avvocato D. Carlo Fea, etc.* »



*ticulos orgánicos*, me devolvió mi libertad, de que me aproveché para ir á leer con atencion á Fea.

Veia yo á Fea frecuentemente y le profesaba grande estimacion. Era un hombre que habia estudiado mucho ; mostraba un desinterés á toda prueba en todas sus acciones, y era servicial y de toda confianza en su trato. Nunca rehusaba sus buenos oficios á ningun extranjero ; aunque como presidente de las antigüedades, no tenia mucho tiempo que perder, acompañaba con gusto y sin género de retribucion á los viajeros en sus paseos. En fin, profesaba á la córte de Roma un respeto, un amor muy marcados, al mismo tiempo que se declaraba públicamente *geniale francese*, es decir, animado de un sentimiento de predileccion por la Francia.

Voy á decir algo de las referidas *Reflexiones*. Lo poco que diga bastará para probar que Fea habia quitado el sueño al cardenal. Fea no se contentaba con una *desaprobacion*. Dejemos que hable el defensor de la Santa Sede :

«La historia eclesiástica nos refiere las innumerables herejías de los primeros siglos y los pesares que causaron á la Iglesia católica y á sus jefes, sucesores de san Pedro. Solo á propósito de historia se continúa hablando *académicamente* de estas herejías. Actualmente, y con especialidad en la Iglesia católica y entre católicos, y con un supuesto sentimiento muy católico, se empeña una fraccion por *fas* ó por *nefas* en mantener vivas ciertas cuestiones teológicas, cuya ninguna razon conocen las personas sensatas que forman parte de esta misma fraccion, lo mismo que sus malas consecuencias actuales respecto á la Religion, y mas aun, en cierto modo, respecto á la política que *no tiene una piedra de cimiento*. En efecto, la política es la que, *extraviada*, se cree con el derecho y el deber de inculcar descubiertamente y con autoridad máximas particulares contra las máximas de la Santa Sede.

«Eso es bueno para nosotros, porque con semejantes dictadores la causa va al tribunal. Hay abogados que hablan, escriben y discuten ; otros abogados pueden responder, lo cual no es difícil ; se trata de hechos *histórico-legales*, y no de principios de política sublime. El que exponga mejor sus razones, el que presente una cuenta imparcial, *documentada*, con sujecion á las

verdaderas reglas diplomáticas, tendrá derecho á ser escuchado, y aguardar que se le responda con iguales formas por el que se sintiere ofendido. Hablo así para los que aun en la actualidad quieren sostener con obstinación las declaraciones de la asamblea del clero galicano en 1682, y las cuatro famosas proposiciones; para los que con textos alterados ó mal comprendidos, y lo que es peor todavía, con sofismas y continuos círculos viciosos y *peticiones de principios*, han querido poner en movimiento las plumas de sus adversarios. Ya han escrito estas mas de lo que se necesitaba respecto al punto de vista teológico..... Barruel reduce todas las disputas sobre estas proposiciones al hecho histórico, desafiando á los romanos á que hallen en sus archivos una prueba de que los sumos pontífices hayan pronunciado nunca una sola palabra directamente contra alguna de las *proposiciones*. Está pronto á rendirse á discreción, si se encuentra una sola palabra acerca de esto: queda aceptado el desafío; pero con la condicion de que leerá las defensas el que las provoca, y que entre el que ataca y el atacado no se pondrán los Alpes de por medio. Tenemos mucha experiencia de una injusticia semejante: el partido contrario afecta sostener que la carta autógrafa de Luis XIV al papa Inocencio XII, de 14 de setiembre de 1693, la tuvo oculta en los archivos este Papa, contentándose con haberla recibido, y que no se conoció en Francia hasta el año 1789, cuando se publicaron en París las obras del canciller d'Aguesseau, siendo así que la mencionada carta fué impresa en su tiempo y varias veces en Roma, en Italia y otras partes, en francés, latin ó italiana. Dos veces la anunció en consistorio Inocencio XII en alocuciones que se hicieron igualmente públicas.

«Voy á presentar otro ejemplo de lo que digo. En 1815 desmentí solemnemente la asercion del cardenal Maury, presentada en el consejo eclesiástico de París el año 1811, en la que pretendia el cardenal que Inocencio XI habia aprobado con su silencio las administraciones capitulares que gobernasen las diócesis en virtud de los poderes recibidos de los cabildos (1), siendo así que este Papa reclamó contra semejantes

(1) «Los cuatro concordatos, » tomo 3.<sup>o</sup>, pág. 424.

*administraciones capitulares* en francés, latin é italiano, en 8.º y en 4.º, é inundó con sus declaraciones París, Francia y el mundo. Encomió esta protesta el famoso Arnaud. Pues con todo eso, el cardenal Bausset (1) continuó diciendo todavía que el papa Inocencio lo había aprobado con su *silencio*. Lo mismo sostuvo el abate Baston (2) en 1821, y para apoyar su opinion cofunde los cánones de los concilios y las verdadera máximas de la Iglesia galicana.

« Con el auxilio de los hechos vengué en 1822 la honra de Adriano VI; en 1823 la de Pio II.... Ahora trataré de cumplir la palabra que tengo dada para acabar de una vez con estas tristes controversias, y concertar un plan de amistosa reconciliacion, segun conviene al verdadero espíritu de la *unidad de la Iglesia*, que, siguiendo á san Cipriano, desenvolvió Bossuet con tanto aplauso en la asamblea de 1682. Con este motivo repetiré lo que Eneas Silvio, que fué luego Pio II, escribia sobre las disensiones de los individuos que compusieron en seguida el concilio Florentino: « Era cosa ridícula, é inaudita en muchos siglos, ver que los latinos, hallándose divididos, invitaban á los griegos á la union. Pudieron reirse los griegos « de la sabiduría latina, que no hacia caso del mal que padecia « en el corazon, y cuidaba mucho del mal de los dedos (3).»

Habla Fea de la acusacion fiscal contra M. Michaud, editor responsable de *La Cuotidiana*. Segun el promotor fiscal de la causa, el edicto de Luis XIV de 22 de marzo de 1682 tiene todavía fuerza de ley. Fea responde que el mismo Luis XIV aprobó en enero de 1700 con letras patentes la ereccion y dotacion del seminario de San Francisco de Sales en París, sin

(1) « Historia de Bossuet, » tomo 2.º, lib. 6.º, núm. 17, página 204, edic. de Versalles, 1819.

(2) « Solucion de una cuestion de derecho canónico, » París, 1821.

(3) « Pius II Pont. máx. a calumniis vindicatus, Romæ » 1823, pág. 75. Fea cree que debe cuidarse de reducir á los protestantes mas bien que de hacer tantas proposiciones á los cismáticos. Tuvo razon este hombre cuerdo como lo prueba la experiencia; el puseísmo hace progresos, mientras la « Iglesia slava » de que hablaba Consalvi, amenaza con arrogancia. Con todo eso, cree que el autor no tuvo acierto en la imágen que eligió para expresar su pensamiento. Si bien es verdad que « cualquiera doctrina de libertades » es una herida en el corazon, es preciso convenir tambien en que la « doctrina cismática » no es solamente un mal de dedos.

hablar de estas *proposiciones*, ni de la necesidad de enseñarlas, y que el parlamento registró las letras el 19 de marzo sin oposicion.

«Por manera que estaba dormido ese celo importuno que se ha despertado al cabo de tantos años, aunque lo ha hecho cuando le ha convenido: siempre será cierto que este celo se apoyaba en la existencia de un edicto fundamental, lo cual era una falsa suposicion.....

«Si, prescindiendo de la *no observancia*, demostramos que el edicto fué solemnemente revocado por el autor, y que desde entonces no ha existido, queda terminada la cuestion.....

«Se necesitaron mas de tres años para concertar el contenido de la carta de Luis XIV. Empleáronse en esta negociacion tres cardenales franceses, que fueron Estrées, Janson y Le-Camus. Concertada así la carta del rey, la publicó el cardenal Sfrondati en francés, latin é italiano. Hiciéronse de ella unas quince ediciones, publicadas hasta por dominicos franceses y por hombres de todos los partidos. Aguesseau escribe que esta carta puso el sello á la reconciliacion del clero francés con la corte de Roma, y que en conformidad con la promesa que contenia, S. M. no hizo ya observar el edicto de marzo de 1682, que obligaba á todos los que querian recibir grados á que sostuviesen la declaracion hecha aquel mismo año por el clero de este reino sobre la extension del poder eclesiástico.

«No debieron romper los subalternos tan fácilmente y con tan poco respeto este sello *Real*, que fué luego *Pontificio*.

«Era un *tratado diplomático*, un concordato de los mas solemnes en una cuestion de derecho público eclesiástico, de las mas graves y mas notables para aquellos tiempos. En fin, Luis XIV convino con Inocencio XII en no acordarse mas de los cuatro artículos.....

«Un tratado entre soberano y soberano, convenido directamente con tanto aparato, en presencia del universo que estaba esperando su éxito, vale por cien edictos, y no habrá obligacion de guardar respecto á esto mas formalidades secretas en el interior del gobierno ni en los tribunales de París...

«Concluya pues M. Pradt por nosotros y por todos, y piense en sostener y justificar sus siguientes aserciones: Que -

da demostrado en los cuatro concordatos que estos artículos fueron abrogados por una administracion contraria á falta de ley de abrogacion positiva, de modo que en la práctica el gobierno no los ha hecho observar jamás, antes de hecho los ha considerado siempre como no existentes; la buena fe exigia reconocerlo así, é imponia al clero el deber de no proponer excepciones contra una cosa que la práctica constante tenia por no hecha..... Estos artículos tan censurados se referian á ciertos puntos que el gobierno no tenia interés alguno en sostener, y que abandonó sin la menor resistencia á la primera observacion que se le hizó... En queriendo ver las cosas sin prevencion, todo se aclara sin dificultad.....» Respecto de las leyes orgánicas (esto se halla puesto por nota en la página 28 de las *Reflexiones*), no será malo recordar el sentir de Tabaraud, presbítero del Oratorio, en su obra de *La Importancia de una Religion en el Estado*, París, 1814, pág. 50: «¿Qué bien tan grande podia esperar la Religion de un culto organizado con miras puramente políticas y del todo profanas, del que los artículos orgánicos pérfidamente ocultados al conocimiento del Sumo Pontífice habian de formar un cuerpo de disciplina, y que para constituir ley en la Iglesia debian haberse formado con el concurso de la potestad eclesiástica como lo habia sido el concordato? Además, esos artículos se hallaban combinados de manera que ponian todo ejercicio del ministerio pastoral bajo la inmediata dependencia del gobierno..... Así es que tan pronto como llegó este nuevo código á noticia del Papa, reclamó este solemnemente en su alocucion pronunciada en consistorio de 26 de mayo de 1802»

En sus documentos justificativos presenta el abate Fea: 1.º La carta de Luis XIV al papa Inocencio XII, de 14 de setiembre de 1693. 2.º La del mismo rey al cardenal de la Tremouille, su encargado de negocios en Roma, de 7 de julio de 1713. 3.º Dos alocuciones pronunciadas en consistorio por el papa Inocencio XII. La primera fué pronunciada inmediatamente despues de recibir la carta del rey de 14 de setiembre. Declara en ella el Papa que solo da las bulas á los obispos que no asistieron á la asamblea de 1682: «*Nec inibi gestis, merito ab hac Sancta Sede reprobatis, ullatenus assensere.*» Ha dado tambien bulas el Papa á los que ha reconocido *non modo ex ea labe immunes, sed et alioquin idoneos*. La segunda alocucion es de 6 de octubre de 1693, y habla de las repetidas súplicas del rey para poner fin á las disidencias. Declara que ha mandado que nadie es-

tará obligado en Francia á observar el edicto de 1682. Y como en ambas alocuciones habla el Papa en nombre de la Santa Sede, concluye de aquí Fea que la Santa Sede ha hablado y reprendido en términos enérgicos á los obispos á quienes desde luego denegó las bulas. El publicista romano acaba asegurando que existe en Roma la carta original de Luis XIV. También lo tengo yo probado en la historia de Pio VII, como que yo mismo he visto esta carta, la he leído, copiado y publicado en las tres ediciones de la historia de Pio VII.

El resultado de la defensa de Fea es favorable á su causa, y creo que lo que de ella pongo aquí arrojará nueva luz sobre esta importante cuestion, que renuevan todos los ministerios, ora se vean embarazados temiendo peligros para su autoridad, ora adopten funestas ideas de separacion con las que quieren intimidar á la Santa Sede.

Sin embargo, las disidencias causadas por semejantes agitaciones no podian detener el curso de los negocios, y en Roma es cosa como convenida que las ceremonias son tambien negocios.

Llegado el dia de San Carlos, fuí á San Luis, en compañía de todos los individuos de la embajada, para asistir á la misa solemne. Monseñor Lambruschini quiso unir sus oraciones á las que hacíamos por el rey. Hallábanse presentes todos los individuos del cuerpo diplomático. El Papa, que iba ordinariamente á visitar la iglesia el dia de San Luis, quiso visitarla el dia de San Carlos. Mostrarónsele los ornamentos que se habian hecho y continuaban haciendo, en virtud de las prescripciones del Jubileo. Entró solo con el encargado de negocios en la capilla del bautisterio, y allí, cumplimentándole por la restauracion de un magnífico cuadro de Miguel Angel Caravaggio, renovó las mas amistosas seguridades de su afecto al rey, y de que tomaba parte en sus pesares y felicidades, en sus inquietudes y alegrías. Dijo en seguida que sabia una multitud de pormenores sobre la delicadeza con que respecto á él obraban el rey y su familia, y añadió: «Escribid que estamos buenos, y que todos los dias, por la mañana y por la noche, rogamos á Dios por la Francia y por el rey.» Luego se dijo algo sobre los romanos cautivos en Argel, y el Papa supo con

satisfacción que se habían dado á la vela para Argel una fragata, la *Galatea*, y otros buques de guerra, á pedir la inmediata restitucion de los buques apresados y sus cargamentos, la libertad de las tripulaciones, y una órden á los buques argelinos de abstenerse de toda violencia y de todo insulto al pabellon pontificio. Entretanto el cónsul M. Deval mantenía, vestía y consolaba á los cautivos súbditos de Su Santidad, como si fueran súbditos del rey. Todo esto se decía delante de la comitiva de honor del Papa, del cuerpo diplomático, y de todos los extranjeros de distincion que había en Roma, oyéndose con bastante claridad las palabras del Padre Santo, que se expresaba, ya en francés, ya en italiano.

Estaban esperando al Papa nuevos negocios. Volvia del Ha-ya el conde de Celles con el título de embajador del rey de los Países Bajos, y llevaba en su compañía al señor Germain, re-frendario y canciller de embajada, y al marqués de Trazegnies, *agregado*, debiendo formar tambien parte de la mision el señor Serruys, secretario que había sido de la legacion del caballero Reinhold.

En este año manifestaron nuestros artistas su gratitud á Leon XII por la completa destruccion de los salteadores, de quienes no quedaba ya rastro alguno, encontrándose totalmente libres los caminos y los bosques. Un francés, M. So-yer, escultor en bronce, que se hallaba en Roma en 1826, quiso eternizar este gran servicio prestado al comercio y á las artes, con una medalla que grabó de acuerdo con M. Guerin, director de la academia de Francia. Esta medalla tiene el busto de Leon XII, con la siguiente inscripcion:

LEONI XII, P. M.  
*Itineribus et nemoribus*  
*Prædonum incursu expeditis*  
*Gallici apellæ artis cultores,*  
 anno MDCCCXXVI.

El yeso de esta medalla, la mayor de cuantas han existido, estuvo expuesto en las salas del palacio del Louvre en 1828.

Pero las noticias de Lóndres van á sembrar la alarma en Roma.

## CAPÍTULO XLIV.

El clero anglicano se reúne en el mes de noviembre en la iglesia de San Pablo de Londres.—El doctor Monck predica y asesta muchos tiros contra los católicos para impedir la emancipacion.—Ingratitud de la *iglesia establecida* á San Gregorio el Grande.—Aprobacion de las reglas de la congregacion de los presbíteros seculares *oblato*s de la bienaventurada Virgen María.—Juramento prescrito por Pio IV.—Letras apostólicas relativas á los *oblato*s.—Citas de san Bernardo.—Continuacion del negocio del señor Gizzi.—Documentos oficiales sobre este negocio.—Llegan á Roma los cautivos romanos libertados por la Francia y vestidos de nuevo de orden del rey.—Nuevas fundaciones de Benedictinos en Baviera.—Elogios de la orden de San Benito.—Continuacion de las obras en la basilica de San Pablo.—Asciendén á cerca de 305,881 duros las limosnas recogidas para su reedificacion.—Salida de monseñor Lambruschini para París.—Dicho histórico de este prelado sobre el afecto del Papa á la Francia.—Nómbrese al cardenal Cappellari para tratar con el conde de Celles.—Muerte del arzobispo católico de Mohilow.—Pormenores sobre la vida de este prelado.—Organizacion del clero ruso.

Reunióse en Londres (15 de noviembre de 1826) el clero anglicano, cuya convocacion general suele hacerse á cada parlamento nuevo. Los jueces, los juriscónsultos y los diputados del tribunal eclesiástico fueron por la mañana al capítulo, donde estaban reunidos los individuos del clero con el arzobispo de Cantorbery y el obispo de Londres á la cabeza.

A las once fueron todos en comitiva á san Pablo, donde el obispo de Landaff leyó el servicio en latin segun el rito anglicano. El doctor Monck, dean de Peterborough, predicó en latin asestando muchos tiros á los católicos. Dijo que las doctrinas de la Iglesia romana no se habian mejorado, como si pudiese experimentar alteracion alguna lo que nunca debe mudarse; que los irlandeses eran siempre excitados y dominados por sus curas, y que sus quejas no tenian mas objeto que el aumento del *papismo*. De donde concluyó que era menester oponerse fuertemente á la emancipacion (ya se ha visto en qué servidumbre tenian las leyes á los católicos). Despues de esta alocucion tan caritativa, tan contraria á las leyes de la



humanidad como á las de la política, el arzobispo dió la bendición, y la comitiva volvió en el mismo orden con que habia ido.

Esta convocacion no producía resultado alguno positivo; pero el clero anglicano se alegraba mucho de acreditar de aquel modo el derecho que tenia de reunirse.

Es de observar que todas las circunstancias de la convocacion, las oraciones que en ella se hacian, y hasta los títulos de sus individuos, estaban recordando los ritos y usos de la Iglesia católica, y es singular que se declame contra ella, decia cuerdamente *El amigo de la Religion y del Rey*, en una reunion donde todo debiera traer á la memoria sus mas antiguas y respetables instituciones.

¡Oh recuerdo de Gregorio el Grande! ¡Oh ingratitud de tantos hijos como llamó al cristianismo, y en cuyas almas destruyó la barbarie y preparó la benéfica civilizacion actual! Todavía se niega esta por algun tiempo á sus últimos progresos; es decir, la igualdad ante una ley que debe hacerse para todos, y que, dejando aparte mas de seis millones de ilotas, solo favorece á los privilegiados, los cuales no tienen mas virtudes, ni mas valor, ni mas talento, ni mas patriotismo que los que semejante ley ha reprobado tan injustamente.

Era cosa edificante ver las numerosas muestras de satisfaccion que de todas partes llegaban á Roma para felicitar á Leon XII por haber ya entrado en el cuarto año de su pontificado. El último acto de su tercer año fueron las letras apostólicas en forma de breve, aprobando y confirmando las reglas de una congregacion llamada de los presbíteros seculares *oblato* de la Santísima Vírgen Maria. Procuróse inspirar al Padre Santo alguna repugnancia relativamente á la fórmula del juramento que habian de prestar; pero se reconoció que este juramento no era distinto del que prescribió Pio IV, y está concebido en los términos siguientes: *Reconozco á la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana por madre y señora de todas las Iglesias. Prometo y juro verdadera obediencia al Romano Pontífice, sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo.* Este mismo juramento fué el que prestó valerosamente el cardenal Fesch en el concilio de París, en tiempo de Napoleon.

Por lo demás asegúrase á la sazón que el cardenal Pacca,

encargado de examinar los estatutos de los oblatos, hizo en ellos algunas variaciones que atestiguaban su profunda sabiduría, y el deseo de no dar motivo alguno de disgusto ó inquietud en los estados de Carlos Felix, rey de Cerdeña, que sometía los estatutos al exámen de la Santa Sede.

Las letras apostólicas comenzaban así :

« Leon XII, Papa. *Para perpetua memoria.*—Aunque permita el Hijo de Dios que la Iglesia, que adquirió á costa de su sangre, sea á veces combatida por las olas hasta el punto de que nos veamos obligados á exclamar: «*Señor, salvadnos,*» como lo hacia en otro tiempo al caminar sobre las aguas san Pedro, cuya cátedra ocupamos, aunque con bien diferentes méritos; sabemos empero, por la promesa que hizo á Pedro el mismo Hijo de Dios, que las puertas del infierno no han de prevalecer jamás contra la Iglesia. Es verdad que el mundo, especialmente en la actualidad, está del todo entregado á la malicia; pero Aquel que escogió sus Apóstoles del mundo para que fuesen sal de la tierra y luz del universo, nunca ha cesado ni cesará de enviar sucesivamente otros trabajadores á su Viña; y así como los ha hecho nacer en diferentes tiempos, se ha dignado por su misericordia suscitar, aun en nuestros dias, hombres valerosos para alimentar á los pueblos con sanas doctrinas y disipar los errores de los que yacen en las tinieblas y en las sombras de la muerte.

« Parecen dignos de ocupar un lugar entre esos hombres nuestros carísimos hijos Pio Bruno Lanteri y Juan Regnaudí, presbíteros del Piamonte, que habiéndose agregado otros socios formaron hace algunos años el muy saludable designio de consagrarse enteramente á aumentar los establecimientos del clero y á evangelizar á los pueblos.....

« El título de la nueva sociedad, tal como lo han escogido los mencionados presbíteros, es el de « Congregacion de los oblatos de la bienaventurada Virgen María : » segun las reglas y constituciones se hacen en ella cuatro votos simples y perpetuos, que son, castidad, pobreza y obediencia, y además el de perseverancia en el instituto; votos que deben hacer los candidatos, y de los que solamente puede dispensarles el Sumo Pontífice ó el jefe de la congregacion, á quien llaman rector

mayor. Para mantener mas fuertemente el instituto en la obediencia de la Sede Apostólica, los sócios han tomado por especial patrono á san Pedro, y han añadido la cláusula de que cada año, el día de la fiesta del Príncipe de los Apóstoles, harán los aspirantes la profesion de fe, y prometerán verdadera obediencia al Sumo Pontífice, segun la fórmula prescrita por Pio IV nuestro predecesor (9 de diciembre de 1564).

«...En fin, exhortamos y rogamos á los expresados Pio Bruno Lanteri, Juan Regnaudi y sus compañeros, que no se aparten jamás de los piés de María, ya que se han congregado bajo su advocacion. De este modo será permitido tener mayor esperanza de que favorecidos con su auxilio produzcan copiosos frutos. *«Ella es, usando las palabras de san Bernardo en el sermón de las doce estrellas, la mujer prometida por Dios en otro tiempo para quebrantar con el pié la cabeza de la antigua serpiente que la armaba asechanzas, y se esforzaba vanamente para morderla el talon: solo ella triunfó de la malicia de la herejía.*

Pues ¿no se tuvo la osadía de decir que los papas citaban poco á san Bernardo? Ahí está una nueva respuesta á una suposicion tan descabellada.

Ya se recordará la nota pasada por el señor Gizzi al señor Ruttiman, respecto á los rumores calumniosos que corrieran contra la nunciatura. No faltaban tal vez almas timoratas que opinaban por que se despreciasen semejantes calumnias, y se dejase al distinguido talento de Mr. de Rayneval el seguir tratando de este negocio en nombre de la Francia; pero el Papa quiso y mandó que se escribiera aquella nota, y hasta habia dicho de antemano que no habia otro medio de terminarlo. El recto juicio, la resolucion, la prudente confianza del Padre Santo, y su exacto conocimiento de las reglas y del poder de la diplomacia, obtuvieron el resultado que podia desearse.

Vamos á copiar los documentos oficiales que hicieron olvidar esa impía acusacion.

La respuesta del directorio federal á la nota del señor Gizzi, ó mas bien á la del Padre Santo, fué la siguiente:

«El consejo de Estado de la ciudad y república de Lucerna, directorio actual de la Confederacion suiza, tiene el honor de acusar el recibo de la nota oficial del señor Gizzi.

«El directorio federal no tendria seguramente necesidad para sí de ulterior exámen, ni de otra alguna informacion, para declarar la íntima conviccion de que está poseido respecto á la absoluta falsedad y al manifiesto absurdo de imputaciones semejantes á las que menciona la nota del señor auditor ; pero como el desgraciado negocio á que parece se refieren estas calumnias ha permanecido constantemente ajeno á la autoridad federal, y el Directorio no tiene conocimiento oficial del mismo, el infrascrito consejo de Estado se ha apresurado, segun la obligacion de su cargo, á comunicar las reclamaciones del señor auditor al gobierno del canton de Lucerna, invitándole á que preste á esta importante comunicacion la seria atencion que merece, y á que ponga al Directorio federal en estado de contestarla.

«Mientras aguarda el momento de poder cumplir este deber, el Consejo de Estado federal tiene la honra de reiterar al señor auditor las protestas de su muy particular aprecio.

«Los *avoyers* y el Consejo de Estado de la ciudad y república de Lucerna, directorio federal, y en su nombre el *avoyer* en ejercicio, VICENTE RUTTIMAN.—El canciller de la Confederacion, MOUSSON.—Lucerna, 16 octubre de 1826.»

No tardó el gobierno de Lucerna en responder al Directorio federal, y en 3 de noviembre le pasó la nota siguiente, que fué al momento comunicada oficialmente por el Directorio al auditor de la Nunciatura :

*El avoyer y el pequeño Consejo de la ciudad y república de Lucerna al Consejo de Estado como autoridad federal.*

«Excmos. Sres. : El Consejo ha prestado toda su atencion á la nota del señor Gizzi de fecha 18 de octubre , que VV. EE. nos han comunicado, y ha deliberado sobre ella maduramente. La importancia de su contenido, las consideraciones que el Estado de Lucerna se complace en guardar siempre con el gobierno de una potencia amiga, y particularmente su profundo y sincero respeto á la Santa Sede, en cuyo nombre se hace actualmente la reclamacion, han producido en el seno del Consejo el vivo deseo y una firme resolucion de satisfacer cumplidamente esta reclamacion, como lo exigen la verdad y la justicia,

y en los términos prescritos por la naturaleza de las cosas y por la posición del gobierno.

«Si el procedimiento relativo á un supuesto asesinato cometido en la persona del difunto *avoyer*, señor Keller, ha dado ocasión á imputaciones calumniosas contra la nunciatura apostólica, el Estado de Lucerna manifiesta francamente el profundo pesar que esto le causa.

«En todo caso ninguna responsabilidad pesa sobre el gobierno con motivo de tales imputaciones; nunca las ha escuchado, y sus sentimientos de profunda consideración y confianza respecto al enviado de la Santa Sede han permanecido inalterables.

«En cuanto á lo que sostuvo sobre este punto una mujer criminal, su único dicho se encuentra enteramente reducido á la nada por el resultado de la información jurídica, y por la sentencia misma del tribunal. El Consejo cree que estas circunstancias contienen la más completa satisfacción para la nunciatura.

«Por lo demás, para responder enteramente á la nota de 18 de octubre, le basta al Consejo declararse plenamente convencido de que todas las imputaciones que, ya anteriormente en virtud de rumores destituidos de fundamento, ya en virtud de deposiciones de vagabundos declaradas falsas, é indignas de crédito, se hubiesen difundido contra la nunciatura con motivo del supuesto asesinato del *avoyer*, ó por otros crímenes imaginarios del mismo género, son consideradas por el gobierno del Estado de Lucerna como enteramente falsas y calumniosas, y tales, que el gobierno no puede imaginarse que asista en adelante á la Santa Sede motivo alguno para dar la menor importancia á unos rumores que han caído ya, é indudablemente para siempre, en el olvido que merecen.

«Se suplica á la autoridad federal que tenga á bien dar conocimiento de la presente comunicación al señor encargado de negocios de la Santa Sede.

«El *avoyer* en ejercicio, VICENTE RUTTIMAN, en nombre del pequeño consejo; el secretario de Estado, *C. M. Kopp*.

«Lucerna, 3 de noviembre de 1826.»

Desde entonces no se habló más de tan abominable calum-

nia; pero se necesitaba aquel valor, aquel empeño, aquella firme voluntad para conseguir justa satisfaccion.

El rey de Francia no habia dado en vano su palabra á su *mas querido amigo*, como llamaba él á Leon XII. Viéronse llegar á Roma los cautivos romanos que *la Galatea* y *la Antorcha* habian ido á buscar á Argel. Todo fué devuelto, hombres, buques y cargamentos, reemplazándose las cosas que habian desaparecido. El Papa manifestó su gratitud al duque de Laval recien llegado otra vez de París. Los marineros, vestidos de nuevo por la generosidad del rey, fueron admitidos á besar el pié á Su Santidad, quien les dió una medalla de plata á cada uno.

Extendiase amorosamente la protección de Leon XII á todas las sagradas milicias que se dedican á los santos deberes del sacerdocio. Formábase en Baviera el proyecto de restablecer á los benedictinos, en el que se interesaba naturalmente el cardenal Hæffelin. Acordóse conceder á estos doctos religiosos tres establecimientos con nuevos privilegios.

Nadie puede hablar de la orden de San Benito sin sentirse enternecido y representarse los gloriosos derechos que tiene al respeto del catolicismo (1).

Continuábase activamente la obra de la reedificacion de la basílica de S. Pablo. Ya se podian hacer pedidos, comprar columnas, y asegurar trabajo seguido á los obreros. La suma total de las cantidades recogidas despues del incendio ascendia á 305,881 duros.

En 9 de diciembre salió de Roma para París monseñor Lambruschini, como Nuncio apostólico. Antes de partir tuvo frecuentes audiencias del Papa. El *amigo mas querido* del rey habló

(1) De mi «Italia» (pág. 77), tomo con gran gusto y satisfaccion la siguiente nota: «La regla de San Benito, adoptada por la mayor parte de las órdenes religiosas de Europa, es segun la frase de San Gregorio el Grande, «admirable en su sabiduría y pura en su diction.» Nada manda que exceda las fuerzas del hombre, y tiende principalmente á apartarle de aquella ociosa contemplacion que tantos males produjo en los monasterios de Oriente. Gran consuelo fué que hallaran abiertos semejantes asilos los que huian de la opresion de los gobiernos vándalo, godo y lombardo. La Francia no olvidará jamás los inmensos trabajos de que es deudora al infatigable celo de los hijos de San Benito, que, como podria decirse, han desmontado tan laboriosamente los terrenos y los entendimientos.»

de lo mucho que la Santa Sede se interesaba por las iglesias de Francia. Y fueron tan positivas y repetidas estas recomendaciones, que al nuncio se le escapó decir: «Al salir de las largas audiencias que Su Santidad me ha concedido antes de mi partida, parecíame que el Padre comun de los fieles era solamente Papa de la Francia.»

Este dicho histórico, tan lisonjero para nosotros, debe conservarse; pero también explicarse. El Papa tenía por principio que la paz en Francia era la paz en Europa; que los malos libros podían salir á montones de Francia y envenenar el mundo; pero que buenos y saludables ejemplos salidos de Francia, producían grandísimo bien en todas partes donde se advertían.

Entretanto el señor de Celles, que al pasar por la capital de Carlos X había tenido la honra de ofrecer su homenaje á este soberano, había vuelto á Roma con sentimientos de respeto á la Francia, su antigua patria, como él decía. El señor de Celles aspiraba á concluir un concordato religioso en el que se conciliaran los intereses de los belgas y holandeses católicos con los del rey de los Países Bajos, que tenía que guardar contemplanones con la susceptibilidad de la vieja Holanda. Leon XII, accediendo á los deseos de este embajador, nombró plenipotenciarios romanos para ajustar el concordato. Era jefe de la misión el cardenal Cappellari, y se le nombró por auxiliar á monseñor Capaccini. También debían ser consultados otros negociadores, y monseñor Mazio tenía encargo de enterarse de todas las proposiciones de los Países Bajos, y de intervenir en la conclusión del tratado.

El que escribe la historia de un personaje destinado á reinar en la ciudad de Roma, debe hacerse cargo de todos los intereses que la agitan, y pasar rápidamente, como ella, de una materia á otra, porque el imperio de esta capital se extiende por casi todo el universo, y Roma toma parte en todos los actos del mundo católico.

Acababa de morir en San Petersburgo el decano de los obispos de la cristiandad: *El Amigo de la Religion*, que sacaba sus noticias de la correspondencia de la Propaganda, dió sobre el particular pormenores que no es inútil reproducir, sobre todo

cuando se habla tanto de las desgracias del clero católico en Rusia. El decano del cuerpo episcopal era el señor Siestrzencewicz, arzobispo católico de Mohilow.

« Estanislao Siestrzencewicz de Bohusz, nació en 4 de setiembre de 1731, en Zabłudow, diócesis de Wilna; era de una familia protestante, y siguió primeramente la carrera de las armas, en la que llegó á ser oficial de un regimiento prusiano. Habiendo hecho conocimiento con el príncipe Massalski, obispo de Wilna, determinóle este prelado á que se hiciese católico y abrazase el estado eclesiástico. Dióle una pingüe canongía en su catedral, y le ordenó de presbítero en 1762. Cuando la Polonia fué desmembrada por primera vez, no queriendo la emperatriz de Rusia que sus nuevos Estados continuaran dependiendo de los obispos de Polonia, solicitó de la Santa Sede el nombramiento de un obispo para los católicos de aquellas provincias. Fué pues nombrado Estanislao obispo de Mallo *in partibus*, y vicario apostólico de la Rusia Blanca, y como tal permitió el 28 de junio de 1779 á los jesuitas de aquel país que admitiesen novicios. Poco despues el gobierno ruso, para romper toda comunicacion entre los católicos de la Rusia Blanca y el obispo polaco de Wilna de quien dependia, pidió que se erigiera un arzobispado en Mohilow. Erigiólo Pio VI en 15 de abril de 1783, y Estanislao fué nombrado arzobispo. La correspondencia del cardenal de Bernis menciona frecuentemente este protector de los jesuitas, y parece que se solicitaban indirectamente contra él medidas á que Pio VI no quiso acceder jamás. De los pormenores de esta ereccion estuvo encargado monseñor Archetti, nuncio en Polonia. Fué este á San Petersburgo, y el obispo de Mallo, trasladado al arzobispado de Mohilow, prestó en sus manos el juramento de fidelidad al Papa en la nueva iglesia de Petersburgo que acababa de consagrar el mismo Archetti; creóse un cabildo catedral en Mohilow, y dióse al nuevo arzobispo un coadjutor, que fué el Ilmo. Sr. Juan Benislawski, obispo de Gadara *in partibus*. Sobre esto se hallan pormenores al pié de la *Carta sinodal de Nicolás*, traducida por el abate de Rastignac (París, librería de Crapart, 1791), y mejor aun en una coleccion de documentos relativos al arzobispado de Mohilow que publicó algo post. —



riormente el abate Bossard. Acabó por extenderse la jurisdicción del Ilmo. Sr. Siestrzencewicz á todos los católicos de las nuevas posesiones de Rusia; y aun recibió mas tarde mayor amplitud, pues se titulaba arzobispo y metropolitano de todas las Rusias. Residia por lo comun en San Petersburgo, y era presidente del colegio eclesiástico, primer departamento para el rito latino. Tenia tres obispos auxiliares, uno en Mohilow, otro en Polock, que era el Ilmo. Sr. Cipriano Odywice, obispo de Hipona, que murió hace algunos años y no ha sido reemplazado, y otro en Kiow. En 1814 perdió el arzobispo á su auxiliar de Mohilow, el obispo de Gadara, prelado apreciable que suplía con su celo y su cuidado la ausencia del metropolitano; desgraciadamente tampoco ha sido reemplazado este auxiliar. En estos últimos tiempos se acrecentó todavía la inmensa jurisdicción del arzobispado de Mohilow, porque se le confió la administracion de la vasta diócesis de Wilna, donde tenia cuatro obispos sufragáneos. ¿Qué hombre hubiera bastado á gobernar provincias tan distantes unas de otras? La edad del arzobispo habria bastado por sí sola para impedirle que visitase un territorio tan extenso. Por lo demás, era hombre activo, habia sido individuo de muchas sociedades literarias, económicas y otras. Quedan de él una *Historia de la Crimea*, país que visitó dos veces, y un *Compendio de investigaciones históricas sobre el origen de los slavos*, en 4.<sup>o</sup> Interesábase mucho por el progreso de las ciencias y el cultivo de las artes. Una complexion muy robusta y una gran sobriedad le permitieron prolongar su vida mas allá de los límites ordinarios. Falleció en San Petersburgo á los noventa y seis años de edad.»

«Vamos á presentar, para que se compare con la situación presente, el estado del clero católico en Rusia, en 1826. El arzobispo de Mohilow tenia dos obispos auxiliares, Matias Mozdenieuwski, obispo de Acon, desde 1815, preboste de la catedral de Mohilow; y Valeriano Enrique Kamionko, obispo de Alberta desde 1815. Habia dos arcedianos con jurisdicción en sus respectivos distritos: el prelado Joaquin Grabowski, canónigo de Zitomir y de Kiow, y Casimiro Kubeszowski, canónigo de Kiow. El cabildo de Mohilow se componia de cinco dignidades ó prelados y de ocho canónigos: habia además en la

diócesis un colegiata en Kiow; pero los canonicatos no eran mas que honorarios. Habia treinta y dos deanes foráneos, los de San Pertersburgo, de Mohilow, etc. Las órdenes religiosas que se citan son Jesuitas, sacerdotes de la Mision, Canónigos regulares, Escolapios, Dominicos, Trinitarios, Carmelitas, Franciscanos, Franciscanos observantes y reformados, y Capuchinos; habia además doscientas setenta y ocho parroquias: las de Moscow eran la iglesia de San Pedro y San Pablo, y la de San Luis. En San Petersburgo habia la parroquia de Santa Catalina, servida por los Dominicos; la capilla metropolitana, la de San Juan de Jerusalem y la de la isla de San Basilio.

«El colegio católico romano, primera division, residente en San Petersburgo, se componia del arzobispo-presidente, y del príncipe Simon Giedroÿe, obispo de Adramita y preboste de Samogicia; el segundo empleo estaba vacante; habia además asesores escogidos para tres años en las capitales por los obispos de Mohilow, de Wilna, de Samogicia, de Lucko, de Kamimick y de Minsk; un procurador y dos secretarios (1).

«Al Ilmo. señor Siestrzencewicz le sucedió el obispo de Lucko y Zetomeritz en Volhinia, Ilmo. señor Gaspar Casimiro Colonna Cieciszewski. Este prelado, que nació en Wolitz, diócesis de Posen, en 12 de enero de 1745, era obispo de Lucko desde el 16 de diciembre de 1797. Era uno de los obispos mas distinguidos y respetables de Polonia; hubiera podido prestar mayores servicios á la Iglesia católica de Rusia; pero cualesquiera que fuesen su mérito y su piedad, ¿podia un anciano de ochenta y dos años reparar las desastrosas consecuencias de la edad avanzada y debilidad de su predecesor?»

Precisamente á causa de las disensiones que han ocurrido entre la Santa Sede y Rusia, vamos á transcribir el úkase que dirigió el emperador Nicolás al senado director:

«En testimonio del aprecio en que tenemos el distinguido mérito de Gaspar Cieciszewski, obispo católico de Lucko,

(1) Ahora podemos decir francamente lo que hizo este prelado en 1816: siendo emperador Alejandro. Pensó en una reunion de griegos y católicos. Quería verse creado patriarca por el Papa, y de esto habria resultado un completa opresion del catolicismo en Rusia. Esta era una de las cosas sobre las cuales llamó Consalvi la atencion de Leon XII en 1824.

quien con sus trabajos apóstolicos y su celo por el trono y la Iglesia supo conciliarse la benevolencia del emperador Alejandro, elevamos á este prelado á la dignidad de arzobispo metropolitano de las iglesias católicas de Rusia, conservándole la Sede episcopal de Lucko, y le dispensamos de presidir el colegio eclesiástico católico hasta que su salud le permita pasar á San Petersburgo y encargarse de su direccion. »

Pero cuando está debilitada la salud de un hombre de ochenta y dos años, ¿restablécese nunca?

## CAPÍTULO XLV.

Llega á Roma el cardenal Bernetti.—Recibe el birrete de manos del Papa.—Edicto sobre la mendicidad.—Mocion de Sir Francisco Burdet en el parlamento de Inglaterra á favor de los católicos.—Discurso de lord Elliot, quien, de contrario que les era, se volvia favorable.—Combate la mocion Copley, archivero mayor.—Impugna á este Plukett.—Peel, ministro del Interior, que fué despues favorable, habla contra la mocion.—Acusa á los católicos de idolatría.—Brougham habla en pro de los católicos.—Goulburn habla en contra.—Canning, que habia estado en Roma, responde á Copley.—Improvisacion del cardenal Della Somaglia sobre las relaciones de Roma con sus milicias, referida incidentalmente.—Hubo en el parlamento 276 votos contra la mocion, y 272 en pro.—Publicase en Ginebra la bula del Jubileo.—Elogio del señor Vuarin, cura párroco de aquella ciudad.—El abate Maccarthy.—El señor de Gennotte entrega en nombre de Austria 32,701 duros para la reedificacion de San Pablo.—Llegan á Roma los regalos que envia Carlos X al Papa, consistentes en un garron, el mas alto que se conocia, un magnífico reloj de bronce, y tapices de los Gobelinos. Bella accion del Papa respecto al abate Feliciano Scarpellini, célebre físico romano.

En 27 de enero llegó de Fermo á Roma el cardenal Bernetti. Habia suplicado al Papa que le dispensara de aceptar la púrpura; pero Leon XII le escribió de modo que no le quedó á monseñor Bernetti mas recurso que obedecer. Al rehusarle lo que pedia, añadía el Papa, que contra la costumbre, impondría el birrete al nuevo cardenal. Ordinariamente, el que ha sido elevado á la púrpura cardenalicia se presenta al Papa con el

birrete que ha recibido ya, ó por conducto del *secretario de embajada*, como llevo dicho anteriormente, ó por un ablegado apostólico; pero se hizo una excepcion á esta costumbre en favor de monseñor Bernetti.

El 29 por la mañana recibió aviso el nuevo cardenal de que el Papa le iba á dar el birrete. Aquel se trasladó de incógnito al Vaticano, y fué á hacer una visita al secretario de Estado. De allí pasaron SS. EE. á las habitaciones del Sumo Pontífice, donde se efectuó la ceremonia. La ciudad de Roma y el cuerpo diplomático se apresuraron á hacer al cardenal Bernetti, que era muy querido, las visitas en tal caso acostumbradas.

Habia que acometer en Roma una empresa muy difícil. Todos los viajeros hablan de los mendigos de esta ciudad. Quiso el Papa impedir que se mendigara, y no lo permitió mas que á la puerta de algunas iglesias designadas al efecto, y á los ciegos enfermos incurables. Las congregaciones nombradas para precaver la mendicidad se componian del cura párroco, de un vecino de distincion y de una señora. Distribuíanse socorros y concedíanse tambien en algunos casos pensiones fijas. Toda persona que se encontraba mendigando era conducida á la *piadosa casa de industria*, donde se trataba de proporcionarla medios de trabajo. Los peregrinos seguian siendo recibidos en los numerosos asilos de caridad que hay en Roma.

Continuábase trabajando en Inglaterra para conseguir la emancipacion de los católicos. El 5, leidas varias peticiones en pro y en contra de los católicos, sir Francisco Burdett presentó la mocion que habia anunciado, y propuso que se tomara en consideracion la derogacion de las leyes contra el catolicismo. Dijo que las circunstancias no podian ser mas favorables, y que los mas grandes hombres de Inglaterra, de todos los partidos, Pitt, Fox, Burke, Sheridan, Grattan, se habian declarado por la emancipacion. Hablóse por una y otra parte en pro y en contra de la mocion. El 6 de marzo á las siete de la tarde volvió á comenzar la discucion á peticion de sir Juan Newpor. Lord Elliot, contrario en otro tiempo á las reclamaciones de los católicos, cambió de parecer despues de examinado el negocio con mas atencion, y dijo las siguientes palabras: «La justicia, y la tranquilidad de Irlanda, exigen que se modifiquen las an-

tiguas leyes. Pues qué! ¿ es acaso necesario para mantener la religion protestante oprimir á los que profesan otra? »

El señor Copley, archivero mayor, se mostraba atemorizado de las pretensiones de los católicos y del espíritu que les animaba. Excusó la conducta que se habia observado con ellos en tiempo de Isabel, y se quejó de la intolerancia de los católicos, de los jesuitas y de los obispos de Irlanda. Todo su discurso respiraba tanto mal humor como injusticia. Impugnó sus argumentos el señor Plunkett; convino en que se necesitaban garantías; pero ¿ era generoso denegar lo que pedia una parte muy notable de la poblacion? El orador era enemigo de toda violencia, y no concebía un sistema restrictivo contra millones de hermanos. El señor Peel, secretario de Estado y del despacho del Interior, que despues fué mas favorable, habló con mucha viveza contra las indulgencias, y citó un breve de Pio VII, de 1807, del que ni siquiera se habia oido hablar en Roma, y que el cardenal Consalvi habria juzgado cuando menos intempestivo. Excitó sobre todo vivas reclamaciones una asercion del ministro Peel, que pretendía que los católicos se habian desentendido del segundo mandamiento del Decálogo, de donde sacaba que autorizaban la idolatría, y para probarlo citó un pequeño catecismo católico sumamente compendiado para los niños, donde no se habian puesto todos los mandamientos. Mas ¿ quién habia compuesto ese catecismo? ¿ No era algun enemigo? Pues qué! ¿ no leemos en todas las ediciones de la Vulgata: « *Non habebis Deos alineos coram me* (Exodo, capítulo 20, v. 3.)? »

El señor Brougham pronunció un discurso en favor de la proposicion, y el señor Goulburn habló en sentido contrario.

El señor Canning contestó á Copley explicando su propia conducta. Habia vivido algun tiempo en Roma, donde habia sondeado la intencion de Pio VII y de Consalvi para el caso de que se concediera la emancipacion, y parece que el ministro quedó satisfecho con estas explicaciones, lo mismo que el conde Harrowby con las de Leon XII y del cardenal Della Soma-glia. Estas últimas fueron no menos sinceras, y además muy detalladas, diciéndose por una y otra parte cuanto habia que decir sobre los jesuitas. Es necesario añadir aquí algunas pa-

labras de una improvisacion del cardenal sobre este último punto:

«Pero si Roma pudo en mejores tiempos dejar que anduviese errante el poder á voluntad de algunos religiosos; si principalmente la España, que ya no se queja ahora, profirió tantas amenazas, ¿es ahora posible que Roma, la cual ha recobrado todos sus derechos, así en el interior como en el exterior, tolere abusos que puede impedir, y de que era posible que no hiciese bastante caso hace mas de cien años? Cuanto mas digais que hay ciega sumision á Roma, tanto mas os responderemos que Roma debe inspiraros confianza é informaros de la verdad; que con ella habeis de entenderos y con ella tratais; que ella conoce su posicion, su fuerza y sus peligros; y que un Pontífice grave y severo os promete la paz, disciplinará sus milicias y cumplirá su augusta palabra.»

Canning manifestó que deseaba que se pidiesen garantías á los católicos. Pero es tal, dijo, la disposicion de los ánimos, que mientras aquí, en esta cámara, se nos reconviene por no presentar garantías, en la otra se rechazan nuestras garantías con desprecio. El ministro de Estado citó un ejemplo notable de la intolerancia inglesa. Habiendo recibido del secretario de Estado del Papa un pliego que contenia una carta del Papa para el rey, y una carta del cardenal secretario de Estado para el mismo ministro de Estado inglés (cartas de Leon XII y del cardenal Della Somaglia), los jurisconsultos ingleses, y entre ellos Copley, pretendieron que ni el rey ni el ministro Canning podian contestar á dichas cartas, so pena de ser puestos fuera de la ley. «Y ¡gentes que sostienen tales leyes, exclamó el ministro con calor, hablan todavía [de intolerancia!» Canning recordó lo que habia pasado en tiempo de Pitt; en fin, acusó á los adversarios de los católicos de que variaban el estado de la cuestion. La proposicion de sir Francisco Burdett tenia solo por objeto que se declarase que el estado de la Irlanda y de los católicos reclamaba la atencion de la cámara. Y ¿quién habia de negar que semejante estado exigia realmente la atencion de la cámara?

Terminado ese discurso procedióse á la votacion. Hubo 272 votos en pro de la proposicion y 276 en contra, por manera

que la causa de los católicos fué desechada por cuatro votos. Nunca se habia visto una cámara tan numerosa: halláronse presentes 548 individuos. Levantóse la sesion á las cinco de la mañana. No quedó ya duda de que se necesitaba únicamente esperar. Los individuos favorables á los católicos iban ganando votos, mientras los individuos contrarios los iban perdiendo todos los años.

Habia Dios proporcionado de antemano á Leon XII cierto consuelo indirecto. Supo que habiendo llegado á Ginebra su bula, iba á publicar el Jubileo el cura párroco de la ciudad, el valiente é intrépido señor Vuarin, y que 5,000 católicos, cuando menos, se aprovecharian de la extraordinaria felicidad que les enviaba la Providencia. ¡Un Jubileo en Ginebra! Era todo un acontecimiento, dijo *El Amigo de la Religion y del rey*, que los protestantes no hubieran creído posible, y que desconcertaba los cálculos de una política humana. El celo que desplegó en aquella ocasion el señor Vaurin fué superior á todo elogio. Publicóse en la ciudad con autorizacion del magistrado la bula del Jubileo. El abate Maccarthy se habia prestado á ir á Ginebra con ese motivo, y allí manifestó su brillante talento realzado con una piedad muy profunda.

El auditorio fué siempre tan numeroso como lo permitia la iglesia de San German; católicos y protestantes, todos mostraron igual solicitud en oír á un orador tan distinguido. Todo se hizo con el mayor orden, y ni los cánticos, ni la predicacion, fueron interrumpidos por ningun suceso desagradable. Muchos eclesiásticos, llamados por el cura de Ginebra para predicar las pláticas, le ayudaron en tan buena obra. Todas las tardes habia sermon á las cuatro, y además se hacian diariamente dos pláticas, una en francés y otra en alemán; esta última era á las siete de la noche, y estaba destinada para los muchísimos católicos de Suiza y Alemania que hablan esta lengua y se encontraban en Ginebra. Habia venido al efecto de Friburgo un eclesiástico de la Congregacion del Santísimo Redentor, que ejercia su ministerio con el mayor celo. La otra plática estaba completamente destinada á la clase de jornaleros y sirvientes, y se predicaba antes de amanecer. No tuvieron necesidad los amos de excitar á los criados para que asis-

tiesen á ella, porque la iglesia comenzaba á llenarse desde las cinco de la mañana. Por el dia la visitaban los fieles que hacian sus estaciones, ó los que acudian al tribunal de la Penitencia. Por desgracia el cura estuvo enfermo parte del tiempo que duraron las ceremonias.

Aun no habia enviado Austria su ofrenda para San Pablo. Hacíanse grandes gastos; pero ya se sabia que llegarían de Viena copiosas limosnas, y que aquel país, fiel á los excelentes ejemplos de María Teresa, no contribuiría poco á la reedificación de la basílica. El 9 de abril dió el señor de Gennotte noticia á Su Santidad del resultado de la cuestacion hecha en los Estados del Austria: ascendía á la suma de 32,701 escudos romanos, ó unos 500,000 reales. El encargado de negocios puso en manos del cardenal Della Somaglia una letra de cambio que importaba igual cantidad. En aquel mismo tiempo se estaban labrando setenta y dos abetos hermosísimos que habian de servir para la restauracion de la iglesia, y provenian del bosque de los Camaldulenses del *Sacro eremo*, cerca de Florencia. El Padre Santo iba á ver la obra, recompensaba á los trabajadores, y dirigia felicitaciones á los directores de aquella vasta y piadosa empresa. Hallábase ya la nave mayor próxima á su completa reparacion, y las bóvedas casi terminadas preservaban el edificio de la intempérie de la atmósfera.

Llegaron por fin á Roma los regalos de Carlos X para el Papa, y Su Santidad mandó exponerlos en la sala principal de la biblioteca Vaticana. Consistían en magníficos tapices, en un reloj de bronce dorado, notable por la belleza del trabajo, y cuya descripcion tal como se publicó en Roma es la siguiente: A la izquierda está representado el reloj antiguo de agua, á saber, la elépsidra en la mano de un orador griego que está arengando á los jueces. La pintura de en medio muestra el reloj de rueda y campana, y se ve al duque Galeazzo Visconti con Dondi el Paduano, examinando el reloj que este sábio artista hizo poner en 1344 en la torre del palacio de Pádua. A la derecha está el reloj de péndola que ha honrado tanto á Huygens, quien se lo está enseñando á su protector, que se cree ser Colbert. Los camafeos representan á Pacífico, arcepreste de Verona en el siglo ix, inventor del reloj de rueda, ó



á lo menos que lo aplicó á los usos ordinarios ; luego á Don-di, Huygens y Lippi de Basilea , de quien es obra el reloj de Lyon.

Habia además tres jarros de porcelana : dos de tamaño mediano, y el tercero de dimensiones extraordinarias , el mayor de cuantos se habian fabricado. Estaba adornado de flores. Este jarro, compuesto de muchos pedazos que se colocaban y añadían uno sobre otro, mediante una explicación que se remitió de París, dió en Italia una idea sorprendente de las obras de nuestra fábrica de Sevres (1). No habia en Roma mas tapices de los Gobelinos que los enviados por Luis XV á la Academia de nobles artes. Comparando estos últimos con los nuevos se podian ver los progresos del arte en Francia.

El Papa no se cansaba de admirar estas obras maestras, y de decir que nada tenia mas hermoso, en monumentos modernos, que poder enviar al rey de Francia. Al entrar en la sala experimentó una conmocion íntima de gozo y de sensibilidad. La embajada, á la que iban dirigidos los regalos, temiendo que se desgraciaran, y queriendo que llegasen todos intactos al palacio del Papa, encargó al abate don Feliciano Scarpellini, secretario perpetuo de la academia de los *Lincei*, quien estuvo de diputado en el cuerpo legislativo en 1814, que cuidase del transporte, y sobre todo de encontrar los números y los puntos de relacion que servian para montar el jarro grande tal como debia aparecer cuando entrara el Papa. Scarpellini creia tener motivos para juzgar que, por su intervencion en las tareas del cuerpo legislativo, conservaria el Papa respecto á él algunas prevenciones desfavorables. Eran ambos casi de un mismo país. Viendo Leon XII turbado al abate se dirigió á él,

(1) Hé aqui un extracto de los registros de la fábrica de Sevres:—Entregado como regalo al Papa en 16 de octubre de 1826 :—Un gran jarro de galería, llamado etrusco A. B., de 1 metro y 20 centímetros de alto , fondo azul lapislázuli , ricamente guarnecido de bronce dorado. Tiene pintados en medio grupos de flores. Un reloj de salon grande , de porcelana sin barniz , y placas pintadas, montadas en bronce, de 90 centímetros de alto.—Tres pinturas de colores representan las tres épocas principales de la relojería.—Jarros medianos, llamados floreal , fondo azul lapislázuli, adornos de oro , de 70 centímetros de alto. Sobre cada jarro una pintura ovalada que representa juegos de niños.—Estos regalos sacados de la fábrica valen al pié de 50,000 francos.

cumplimentóle por su habilidad, díjole algunas palabras en el lenguaje familiar de Espoleto, y le prometió muestras próximas y muy visibles de su benevolencia. En efecto, el hermoso gabinete de física del abate Scarpellini fué colocado de orden del Papa en las piezas altas del Capitolio, y se dispuso allí un observatorio que llegó á ser uno de los mas hermosos de la ciudad.

## CAPÍTULO XLVI.

Alocucion relativa á la ereccion estable del arzobispado de Friburgo y de sus sufragáneos, y á las iglesias de América.—España no quiere recibir al nuncio Tiberi.—Da el Papa explicaciones acerca de su conducta.—Llega á Roma el caballero Labrador, ministro de España.—Elogio de este ministro, uno de los mejores políticos de Europa.—Nombra el Papa cardenales á monseñor Nasalli y monseñor d'Isoard.—Muerte de Juan VI, rey de Portugal.—Muerte del caballero Italinsky, muy sentida del Papa.—Nueva protesta respecto á la hacanea.—Refútase una opinion del señor Liskenne.—Otras ofrendas para la iglesia de San Pablo.—Donativo de 10,000 francos, hecho por una persona desconocida.—Rasgo de beneficencia religiosa de la reina de España María Luisa.—Fácilmente reconocerá en eso D. Carlos á su madre.—Muerte de Canning, uno de los defensores de los católicos.—Concordato con el rey de los Países-Bajos.—Alocucion del Papa con este motivo.

En 21 de mayo de 1827 pronunció el Papa, en un consistorio secretó, en presencia de los cardenales, la siguiente alocucion respecto al arzobispado de Friburgo, á sus sufragáneos y á las iglesias de América:

«Venerables hermanos: Ya podemos anunciaros que ciertos tratos que con tanta sabiduría se comenzaron y tan celosamente se continuaron por Pio VII nuestro predecesor, de feliz memoria, han sido con el auxilio de Dios llevados dichosamente á cabo, y que se han allanado las diferentes dificultades que ocurrieron. Las Sedes ya creadas por nuestro glorioso predecesor en sus letras apostólicas, á saber: el arzobispado de Friburgo y sus sufragáneos los obispados de Maguncia, Rotemburgo, Limburgo y Fulda, se hallan erigidos de una manera estable y conveniente, y se ha provisto exactamente

cuanto ha parecido necesario para arreglar el gobierno de las mismas, y asegurar una renta conveniente á los obispos, cabildos, seminarios, catedrales y párrocos.

«En las negociaciones relativas á esto hemos tenido verdaderamente ocasion de observar las favorables disposiciones de que están penetrados hácia Nos los príncipes en ellas interesados, por quienes abrigamos en consecuencia sentimientos de la mayor gratitud, y de quienes no podemos menos de hacer justos elogios.

«En el consistorio de hoy damos la última mano á esta medida, objeto de los deseos de todos los fieles, para bien de la Religion católica, y proveemos á las iglesias de Friburgo y Limburgo de sus respectivos obispos, reservándonos hacer pronto lo mismo con las restantes.

«No creemos, sin embargo, poder ocultaros, venerables hermanos, que se nos refirieron acerca de nuestro querido hijo Santiago Brand, destinado á la silla episcopal de Limburgo, cosas que nos causaron bastante pena é inquietud; era tanto mas vivo nuestro dolor, cuanto que razones mas fuertes nos movian á elevarle al episcopado. Pero aliviónos de aquel tormento una explícita declaracion en que protestó humildemente, y con la santidad del juramento, que no se habia separado jamás de la fe ortodoxa de palabra ni por escrito; que jamás habia dado su asentimiento á las proposiciones que se publicaban entonces en Alemania, y fueron condenadas por Nuestro predecesor como cismáticas, 1819; y que aun por el contrario habia censurado la temeridad y locura de los que osaban sostenerlas.

«Hombres de virtud experimentada nos han garantizado la sinceridad de esta declaracion, de suerte que tenemos la firme esperanza de que nuestro querido hijo, el mencionado Santiago Brand, tratará cuidadosamente de disipar la opinion menos favorable difundida respecto á él, y confirmará positivamente con su fidelidad, adhesión y obediencia á la Sede Apostólica, lo que ha prometido con juramento verbal y escrito; y que en fin, mediante la influencia de que goza entre los suyos, se ocupará sin descanso en procurar el mayor bien de la Iglesia.

«Pero no eran únicamente las iglesias de Alemania por las que teníamos que mirar : nos acordábamos incesantemente de las iglesias de América, que por la larga privacion de pastores, gimen agobiadas bajo una funesta cadena de males espirituales; sentíamos nuestro corazon traspasado del mas agudo dolor siempre que se nos referian los lamentos de los fieles, afligidos de que nadie les distribuyese el pan de la divina palabra, les instruyese de los saludables preceptos de la fe y de la moral, é insistiese en recomendar la observancia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, corrigiendo á los *errantes*, tapando la boca de los mal hablados, y en fin, ahuyentando y destruyendo los lobos furiosos que tendian lazos al rebaño. Profundamente conmovido al ver tantas calamidades, teniendo presente el deber que nos está impuesto, y temiendo el juicio de Aquel que nos pedirá cuenta de la sangre de las ovejas confiadas á nuestra solicitud, hemos creído que debíamos preparar sin más tardanza los socorros necesarios á esos desgraciados, á quien amamos con las entrañas de nuestra caridad paternal. Hemos dado, pues, á esas iglesias obispos adornados de las virtudes pastorales, mediante cuyo cuidado sean las mismas iglesias lavadas pronto de toda mancha, vuelvan á florecer dichosamente, y produzcan copiosos frutos de salvacion. Estamos ciertos de que aplaudirán nuestra prevision todos los que se interesan por la Religion y por la buena disciplina y benéfica vigilancia de la Santa Sede Apostólica. Así que rogamos humildemente, venerables hermanos, al Padre de las misericordias, que se digne bendecir una resolucion encaminada únicamente al bien espiritual de las almas.

La corte de Madrid veía con disgusto estas últimas disposiciones del Padre Santo, y con tal motivo difería recibir como nuncio á monseñor Tiberi. El Papa respondía : Porque ponemos obispos donde hace ya mas de doce años que no mandais, ¿habeis de amenazar aun á vuestros Estados de España, que han permanecido fieles, con un sistema de altercados con la Santa Sede? Nuestros deberes nos los impone Dios; no podeis decir que no hemos aguardado, que no hemos escuchado al caballero Vargas. Así estuviese este cerca de Nos, que podria informaros como testigo verídico del vivo dolor que sentimos

actualmente, teniendo que resistir á los deseos de S. M. Católica.»

Por aquel tiempo envió Fernando VII á Roma al señor de Labrador, que ya habia residido allí anteriormente, y á quien tambien habia conocido yo en Florencia. El señor de Labrador es hombre que figura en primera línea en la diplomacia española. Ha adquirido gran reputacion por sus sentimientos de fidelidad á sus soberanos legítimos, por sus conocimientos diplomáticos, y por un talento que le hace ser definitivamente una de las mejores cabezas políticas de Europa. La firmeza del caballero Labrador en el congreso de Viena tiene asegurada á este enérgico hombre de Estado una reputacion impeccedera.

En 25 de junio de 1827 Su Santidad, despues de preconizar en consistorio secreto á muchos obispos, nombró cardenales á monseñor Ignacio Nasalli, arzobispo de Cyro, y nuncio que habia sido en Suiza; y á monseñor Joaquin Juan Javier de Isoard, decano de la Rota. Despues anunció el Papa la muerte de Juan VI, rey de Portugal.

En 27 de junio tuvo el Papa el sentimiento de perder al caballero Italinsky, embajador de Rusia, con quien vivia en perfecta inteligencia. Este embajador nació en Kiow en 1743; pero fué educado en Corfú; era amigo de las letras, recibia bien á los extranjeros, queria á los franceses, compraba en Europa cuantos buenos libros científicos se publicaban, y aunque al principio habia manifestado un espíritu de oposicion que disgustó á veces á Pio VII, á Consalvi, á Leon XII y al cardenal Della Somaglia, acabó despues por granjearse el alto aprecio de la Santa Sede. Ya solo se expresaba con respeto acerca de todos los actos de la córte de Roma. Habia hecho depositario de toda su confianza al conde Kossakouski, su segundo secretario de legacion, católico polaco, y hombre de verdadero mérito, bien que alejando quizás con demasiada parcialidad al príncipe Gagurin, primer secretario, no menos distinguido por su talento que el conde Kossakouski. El Papa manifestó grandísimo pesar por la muerte del señor Italinsky. El emperador Alejandro profesaba singular afecto á su embajador en Roma, de cuyo buen juicio y sábia correspondencia solia hacer elogios.

El día de San Pedro, despues de la funcion, renovó S. S. la protesta de costumbre sobre la hacanea, y en seguida dió la bendicion pontificia desde el gran balcon de la basilica.

Debo responder á lo que escribió un irlandés llamado Liskenne, que presenta la *bendicion Pontificia urbi et orbi* (cito las propias palabras de aquel autor), no como una simple invocacion á Dios, sino como *una especie de embargo del obispo de Roma, como dueño del universo*. He copiado ya puntualmente las palabras con que dá el Papa la bendicion en Roma, y en cualquiera otra parte, cuando la dá solemne y públicamente.

En aquella fórmula no se mencionan las palabras *urbi et orbi*. Los católicos son por lo general muy circunspectos cuando citan algun pasaje de la doctrina de los protestantes; merecen pues reciprocidad. Despues de esto no podrá menos de causar admiracion el saber que Liskenne es católico, pero habló *de oídas* y se equivocó.

He recibido la bendicion mas de cuarenta veces en los pontificados de Pio VII y Leon XII. No les he oido nunca pronunciar las palabras *urbi et orbi*; verdad es que esto suele decirlo el vulgo.

Nuevas ofrendas para San Pablo no tardaron en hacer que la suma de las cantidades recogidas ascendiese á mas de dos millones de francos. Reparó el Papa en una limosna de 10,000 francos, dada por una persona de Francia que quiso absolutamente no ser conocida. No cabe duda de que acabaria el Papa por saber el nombre de esa persona tan benéfica; pero nada mas puede saber hoy el público. Cuentan un caso que ocurrió en España cuando fué llevado cautivo Pio VI. Una mujer, cubierta con un velo y á la que fué imposible conocer, seguida de algunos criados sencillamente vestidos, fué á entregar en la administracion de correos cierta cantidad en duros, contentándose con decir estas palabras: «Para dar pan al Papa en la cartuja de Florencia.» Créese que era la esposa de Carlos IV. Fácilmente reconocerá en eso Don Carlos á su madre.

Ignoramos la verdad exacta respecto al donativo para San Pablo. Por lo demás, si tal limosna proviniese, como nos han dicho, ó de las gradas del trono, ó de la habitacion de una viuda perteneciente á una de las familias mas nobles de la mo-

narquia, y si supiéramos algo mas, no tendríamos inconveniente en proclamar el nombre de la donadora, aun cuando hubiésemos de ofender la modestia de las personas á quienes se refiere la primera de estas dos suposiciones. Ocurren en la vida circunstancias de padecimientos, dolores ó destierro, en las que nadie tiene derecho á ocultar sus virtudes. A cualquiera le es lícito exhumarlas públicamente de la tierra de la ingratitud, y presentarlas á la admiracion de la patria.

Si la segunda suposicion es la verdadera, no sentimos haber hecho la primera, y en tal caso rendimos homenaje á la alta familia que siempre, excepto en una triste circunstancia, en tiempo de Richelieu, ha defendido con empeño el trono de nuestros monarcas.

La causa de la emancipacion de los católicos perdió en 8 de agosto un defensor en la persona de Canning, que nació en Lóndres en 1770, y descendia de una familia irlandesa protestante. Despues de haberse dedicado al foro, fué elegido diputado al parlamento á los 23 años. Unido á Pitt, retiróse con este ministro en 1802. Volvió á entrar con él en el ministerio en 1803, y perdió su puesto cuando murió Pitt; pero en 1807 llegó á ser ministro de negocios extranjeros. Siempre que le era posible sostenia la causa y las reclamaciones de los católicos. Reconociendo la independenciam de la América española prestó, tal vez sin saberlo, un gran servicio á Leon XII, que fué ya entonces dueño de satisfacer con mas libertad las necesidades de la Religion en aquellos vastos países. Lo restante de la vida de Canning pertenece á los intereses de la Gran Bretaña (véase la *historia del conde de Hauterive, París*, Adrian Le Clerc, pág. 500).

Seguífanse en Roma las negociaciones relativas á Bélgica. Firmóse en fin un concordato que presentó una singularidad nunca vista. El cardenal Cappellari consintió en que firmase el documento el prelado Capaccini, á quien tenia por colaborador, pareciendo en su consecuencia conveniente que tambien el señor Germain firmase despues del conde de Celles.

Vamos á copiar ahora: 1.º la alocucion pronunciada por el Papa en consistorio secreto el 17 de setiembre de 1827; 2.º la convencion firmada entre el Papa y el rey Guillermo; 3.º las letras apostólicas que confirman y explican la convencion.

« Venerables hermanos: la solicitud con que procuramos restablecer y ordenar las cosas de las iglesias belgas, de acuerdo con el ilustre y poderoso rey de los Países Bajos Guillermo I, han tenido, con el auxilio de Dios, feliz éxito; bien podemos anunciároslo, porque á la convencion que, para reparar en cuanto le fuera dado los desastres de aquellas iglesias, hizo Pio VII, nuestro predecesor de feliz memoria, con el que gobernaba entonces la Francia, hemos sustituido de comun acuerdo otra para el reino de los Países-Bajos, que consta de tres artículos, y que hemos ordenado que se os comuniquen impresa. En el primer artículo se estipula que la nueva convencion comprenderá las provincias meridionales y septentrionales del reino de los Países-Bajos. En el segundo artículo se dice que cada diócesis de los Países-Bajos tendrá su cabildo de canónigos y su seminario. En fin, en el tercer artículo se dispone que siempre que vacare alguna iglesia arzobispal ó episcopal, el cabildo de la misma, reunido en debida forma, procederá á la eleccion de nuevo prelado, la cual deberá no obstante ser confirmada por el Sumo Pontífice, quien, en caso de encontrarla poco canónica, ó de juzgar al electo falto de las cualidades exigidas por los cánones, concederá al cabildo facultad de proceder en forma canónica á nueva eleccion.

« A esta convencion hemos añadido letras apostólicas que se os van tambien á entregar impresas de órden nuestra, y en las que confirmamos y explicamos la convencion mencionada. Vereis por ellas que, de acuerdo con el serenísimo rey, hemos añadido tres sillas episcopales á las que hay actualmente en Bélgica, y que los jóvenes eclesiásticos no estarán obligados á concurrir á las escuelas del colegio filosófico, sino que serán educados únicamente de la manera que prescriban los obispos.

« Estos puntos y los demás los hallareis ámpliamente expuestos en las letras apostólicas: con ellas y con la convencion en ellas explicada, confiamos sacar á las iglesias belgas, en cuanto es posible, del triste estado en que las sumieron las pasadas calamidades. Sin embargo, nunca hubiéramos conseguido un resultado tan ventajoso y por Nos tan suspirado, si el serenísimo rey Guillermo, en medio de su sabiduría y de su comportamiento respecto á Nos, no hubiese cedido á nuestros



deseos y nos hubiese auxiliado con su generosa cooperacion. Debemos, pues, dar ahora solemnes acciones de gracias al Padre de las misericordias, que tiene en sus manos los corazones de los reyes, y despues al mismo príncipe, con la firme esperanza de que, conociendo perfectamente nuestra sencilla intencion y nuestros designios, se mostrará cada dia mas favorable á los intereses de los católicos. »

*« En nombre de la Santísima é individua Trinidad.*

«Convencion entre Su Santidad el Sumo Pontífice Leon XII y S. M. Guillermo I, rey de los Países-Bajos. (En el impreso de Roma la convencion está en latin y en francés; los pueblos que se hicieron franceses por la fuerza de los sucesos y á los que se ha separado de nosotros, se ven obligados á conservar nuestro idioma

«Su Santidad el Sumo Pontífice Leon XII, y S. M. Guillermo I, rey de los Países-Bajos, príncipe de Orange Nassau, gran duque de Luxemburgo, deseando entenderse respecto á los asuntos de la Iglesia católica apostólica romana en todo el reino de los Países-Bajos, han nombrado sus plenipotenciarios, á saber :

«Su Santidad el Sumo Pontífice, al Emmo. señor Cappellari, presbítero cardenal de la Santa Iglesia Romana, prefecto de la congregacion de la Propaganda ;

« Y S. M. el rey de los Países-Bajos, al Excmo. Sr. Antonio Felipe Fiacro Ghislain, conde de Celles, caballero de la orden del Leon belga, individuo de la segunda cámara de los Estados generales, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

«Asistidos ambos plenipotenciarios, el primero de monseñor Francisco Capaccini, sustituto de la secretaría de breves, y el segundo del refrendario de primera clase en el consejo de Estado, Juan Pedro Ignacio Germain, consejero de embajada,

« Despues de canjear sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes :

«Artículo 1.º El concordato de 1801 entre S. S. Pio VII y el gobierno francés, vigente en las provincias meridionales del reino de los Países-Bajos, se aplicará á las provincias septentrionales.

« Art. 2.<sup>o</sup> Cada diócesis tendrá su cabildo y su seminario.

« Art. 3.<sup>o</sup> Para el caso previsto en el art. 17 (1) de la convencion de 1801, se dispone lo siguiente :

« Cuando quede vacante alguna silla arzobispal ó episcopal, los cabildos de las iglesias vacantes cuidarán de elevar á noticia de S. M., dentro de un mes siguiente al dia de la vacante, los nombres de los candidatos pertenecientes al clero de los Países-Bajos que juzgaren dignos de gobernar la iglesia arzobispal ó episcopal, y en quienes hallaren la piedad, doctrina y prudencia que las leyes de la Iglesia exigen de los obispos.

« Si hubiese por ventura entre los candidatos algunos que no fuesen igualmente aceptos al rey, borrarán los cabildos sus nombres de la lista, la cual sin embargo deberá constar de un número de candidatos suficiente para que pueda efectuarse la eleccion del nuevo obispo ó arzobispo. Entonces procederán los cabildos á la eleccion de obispo ó arzobispo, que elegirán, segun las formas canónicas acostumbradas, de entre los candidatos cuyos nombres consten aun en la lista, y enviarán al Padre Santo en el término de un mes, el acta auténtica de la eleccion.

« El Sumo Pontífice, en conformidad con lo prescrito por Urbano VIII de feliz recordacion, dará comision para formar el proceso de informacion sobre el estado de la iglesia y las cualidades de la persona destinada á ocupar su silla arzobispal ú obispal, y despues de recibir el resultado de estas informaciones, si el Santo Padre juzga que el electo reúne las cualidades que requieren los cánones para ser obispo, le dará la institucion canónica por medio de letras apostólicas en la forma acostumbrada y á la mayor brevedad posible.

« Si, por el contrario, no se hubiese verificado canónicamente la eleccion, si no hubiera juzgado el Santo Padre que el electo se hallaba dotado de las mencionadas cualidades, el Su-

(1) Artículo 17 del Concordato de 1801: « Queda convenido entre las partes contratantes que en el caso de que no fuere católico alguno de los sucesores del primer cónsul actual, los derechos y prerogativas mencionados en el artículo 16 (Su Santidad reconoce en el primer cónsul de la república francesa los mismos derechos y prerogativas de que gozaba cerca de Su Santidad el antiguo gobierno,) y el nombramiento para los obispados se arreglarán respecto á él, por una nueva Convencion.»

mo Pontífice concederá al cabildo, por una gracia especial, la facultad de proceder á nueva eleccion de la manera que se ha dicho y en forma canónica.

«Las ratificaciones de esta convencion se canjearán en Roma en el término de sesenta dias, ó antes si es posible.

«Hecho en Roma, á 18 de junio de 1827.—Firmado.—D. Mauro, cardenal Cappellari.—Francisco Capaccini.—El conde de Celles.—Germain.»

*Letras apostólicas que ratifican y declaran la convencion celebrada con el rey de los Países-Bajos.*

«LEON, obispo, siervo de los siervos de Dios. Para perpetua memoria. —Lo que anhelábamos há tanto tiempo, á saber: un arreglo conveniente de las cosas eclesiásticas en el reino de los Países Bajos, tenemos el gozo de verlo ya felizmente realizado con el auxilio de Dios, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo. No podia sucedernos cosa mejor, á Nos, que á pesar de nuestro escaso mérito nos hallamos colocado en la cumbre del Apostolado, y que en medio de la viva solicitud que dia y noche sentimos por todas las iglesias, experimentábamos grande afliccion al ver los grandes males que, á consecuencia de los tristes tiempos pasados, cayeron sobre los católicos de aquella ilustre nacion, tan recomendable empero por la constancia de su fe y por su adhesion á esta Sede Apostólica.

«Esta saludable obra que comenzó Pio VII, nuestro predecesor de feliz recordacion, la hemos terminado siguiendo el camino que nos dejó trazado, y auxiliado con el generoso concurso del Sermo. príncipe Guillermo, rey de los Países Bajos, cuya benevolencia respecto al gran número de católicos súbditos suyos nos complacemos en proclamar con el mayor reconocimiento. Así para gloria de Dios Todopoderoso, y honra de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, á la que veneran principalmente los belgas como su patrona, y para bien espiritual de los mismos belgas, se ha celebrado una convencion en la forma acostumbrada entre Nos, que estamos sentado en esta Sede apostólica, y el rey Guillermo, y hemos crei-

do deber confirmar con nuestra autoridad apostólica y por medio de las presentes letras la referida convencion, cuyo tenor es el siguiente:

(Aquí el texto latino de la convencion.)

«La convencion que hemos celebrado con el rey de los Países-Bajos, y que se compone de los anteriores artículos, la aprobamos y ratificamos por medio de las presentes, espontáneamente, de nuestra ciencia cierta, previa madura deliberacion, y con la plenitud de la autoridad apostólica; y oido el dictámen de una congregacion formada de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la Santa Iglesia Romana, la damos la fuerza y eficacia de la sancion apostólica.

«Así, pues, declaramos primeramente y decretamos que la convencion celebrada en 15 de julio de 1801 entre la Santa Sede y el gobierno francés, y confirmada por Pio VII, nuestro predecesor, en las letras apostólicas de 15 de agosto del mismo año, convencion vigente en las provincias meridionales del reino de los-Países Bajos, se extiende á las provincias septentrionales, á fin de que queden uniformemente arregladas en todo el reino las cosas eclesiásticas.

«En seguida, siendo necesario para la ejecucion de la convencion celebrada fijar el número y la circunscripcion de las diócesis, como se hizo cuando el concordato de 1801, puestos de acuerdo con el Sermo. rey Guillermo, hemos resuelto para el aumento de la Religion católica y la salvacion de las almas, restablecer ó crear tres nuevas sillas episcopales, además de las cinco existentes, y dividir así todo el reino de los Países-Bajos en ocho diócesis, erigiendo en ellas otras tantas iglesias catedrales, de las cuales una será metropolitana y las demás sufragáneas. Indicamos aquí solamente por provincias los límites de estas diócesis. La iglesia de Malinas será la metropolitana, y su territorio diocesano se compondrá de las provincias íntegras del Brabante meridional y Amberes. Habrá siete iglesias episcopales sufragáneas, á saber: Lieja, Namur, Tournay y Gante que ya existian, y otras tres que creamos: Brujas, Amsterdam y Bois-le-Duc. La iglesia de Lieja comprenderá las provincias íntegras de Lieja y de Limburgo; la de Namur, las provincias de Namur y el gran ducado de Luxemburgo; la de

Tournay, el Hainaut; la de Gante, toda la Flandes oriental; la de Amsterdam, las provincias de la Holanda septentrional, de la Holanda oriental, Utrecht, Over Issel, Frisa, Groninga y Drenthe; la de Brujas, toda la Flandes occidental; y la de Bois-le-Duc, las provincias del Brabante septentrional, de Gueldres y de Zelanda. Cada iglesia catedral tendrá su cabildo de canónigos, y cada cabildo una dotacion conveniente y perpétua; se asignará del mismo modo una dotacion conveniente y perpétua á cada una de las sillas episcopales, y tenemos la firme confianza de que, merced á la munificencia del rey, mejorará de dia en dia el estado de estas sillas. Por lo demás, todo lo relativo á la circunscripcion exacta de las diócesis, y al completo arreglo de las sillas episcopales y de los cabildos del reino, se determinará por medio de otras letras apostólicas que expediremos dentro de poco.

«Luego que se establezcan los cabildos de las iglesias que hemos nombrado, les concedemos la facultad de que mientras duren las circunstancias previstas en el artículo 17 de la convencion de 1801, siempre que quede vacante una silla arzobispal ó episcopal, los cabildos de la iglesia vacante reunidos capitularmente, y despues de observar las formas canónicas, puedan elegir, con arreglo al artículo 3.<sup>o</sup> de la nueva convencion, nuevos obispos entre los eclesiásticos del reino que sean dignos é idóneos segun los cánones.

«Pero por esta primera vez nos reservamos provéer de pastores á las iglesias de los Países Bajos, como lo hizo en la iglesia de Malinas Pio VII, nuestro predecesor de feliz recordacion; y del mismo modo, si á causa de la extension de las diócesis necesitasen los obispos el auxilio ajeno en las funciones que exigen carácter episcopal, nos reservamos, á Nos y á nuestros sucesores, conceder á los obispos de tales diócesis, segun lo juzgáremos necesario, obispos auxiliares que les ayuden en las funciones pontificias, y á quienes, llegado este caso, asignará el rey una dotacion adecuada á su estado.

«Consentimos en que cada arzobispo y obispo de los Países Bajos, despues de recibir de la Santa Sede la institucion canónica, y antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, preste delante del rey el juramento de fidelidad, como se deter-

minó en el artículo 6.º de la convencion de 1801 ; juramento concebido en los términos siguientes:

«Juro y prometo por los Santos Evangelios obediencia y «fidelidad á S. M. el rey de los Países-Bajos, mi legítimo so- «berano. Prometo asimismo no tener inteligencia alguna, ni «asistir á ningun consejo, ni conservar dentro ni fuera nin- «guna relacion sospechosa, perjudicial á la tranquilidad pú- «blica; y si llego á saber que se trama en mi diócesis ó en otra «parte alguna cosa en daño del Estado, lo pondré en conoci- «miento del rey mi Señor.»

«Consentimos igualmente en que presten el mismo jura- mento los eclesiásticos de segundo orden delante de las auto- ridades civiles designadas por el rey, como se dispuso en el artículo 7.º de la convencion de 1801.

«Del mismo modo, para quitar toda ambigüedad sobre la manera de aplicar al actual estado de cosas la fórmula de ora- cion mencionada en el artículo 8.º de la convencion de 1801, declaramos que esta fórmula debe variarse así: *Domine, salvum fac regem nostrum Guillelmum.*

«Los obispos tendrán el libre nombramiento y eleccion de sus vicarios generales para lo espiritual.

«El principal cuidado de los arzobispos y obispos será para los seminarios, porque en ellos es donde se deben formar á tiempo, *como tiernas plantas*, en la piedad, pureza de costum- bres y disciplina eclesiástica, los jóvenes llamados á la heren- cia del Señor. Los buenos y celosos obreros en la viña del Se- ñor no nacen ya tales, sino que se hacen, y á los obispos cor- responde procurar que lleguen á serlo. Así, en cumplimiento del artículo 2.º de la convencion celebrada con el rey Guiller- mo, se fundarán, regirán y administrarán en cada diócesis los seminarios del modo siguiente: Deberá desde luego mante- nerse y educarse el número de jóvenes indispensable á las ne- cesidades de la diócesis y al bien de los pueblos, que se de- terminará por el obispo. Y como importa muchísimo que los que se dedican al sagrado ministerio se hallen bien instrui- dos, no solo de la disciplina eclesiástica, sino tambien de la filosofía y demás conocimientos conducentes á las ciencias eclesiásticas, á fin de que lleguen á ser *el dechado de la grey* y

*estén siempre prontos á dar cuenta en caso de necesidad*, fundarán los obispos en los seminarios todas las cátedras que juzgaren necesarias para la completa educacion de los clérigos jóvenes. La enseñanza de la doctrina y la disciplina, la educacion y la administracion de los seminarios, quedan por consiguiente sujetas, segun la forma canónica, á sus respectivos obispos. Así, pues, serán dueños los obispos de admitir á los clérigos en los seminarios ó despedirles; de elegir los rectores y profesores, y separarles siempre que lo estimaren útil ó necesario.

«Lo que se necesite para fundar ó conservar los seminarios será suministrado liberalmente por el rey, quien, mostrándose príncipe magnánimo, nos ha anunciado por medio de su embajador extraordinario que queria proveer convenientemente, y de un modo que nos sea grato, á todo lo necesario para la instruccion eclesiástica.

«En fin, erigidas ya las diócesis como se ha dicho antes y como se determinará por Nos mas extensamente en otras letras apostólicas, los obispos, con arreglo á lo que previenen los artículos 9 y 10 de la convencion de 1801, procederán, si es menester, á una nueva circunscripcion de parroquias, y nombrarán para gobernarlas á eclesiásticos dignos y capaces. El rey, segun lo dispuesto en el artículo 14 de la misma convencion, suministrará con su régia munificencia la asignacion de todos los párrocos, aun de los que deberán crearse en virtud de la nueva circunscripcion, y esta asignacion será tal como convenga á la situacion de cada uno, é igual á la que disfrutaban los párrocos de las diócesis de las provincias meridionales.

«Esperamos que entre los católicos de aquel país habrá algunos que quieran usar generosamente de la libertad que en el artículo 15 de la convencion de 1801 se les concede para que provean al bien de las iglesias, y la benevolencia del rey no nos permite dudar de que S. M. protegerá las fundaciones y donaciones que se hagan en favor de las iglesias, así como lo que estas adquirieren.

«Réstanos ahora tributar á Dios acciones de gracias por cuanto hasta aquí se ha hecho para arreglar las cosas eclesiásticas en todo el reino de los Países-Bajos. Pidamos á Dios fervorosamente que dé solidez y estabilidad á todas estas dispo-

siciones, porque *toda dádiva preciosa y todo don perfecto, de arriba viene; y ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios que es el que hace crecer.*»

Lo restante es la conclusion ordinaria de las bulas en el estilo de la cancelaría.

«Dado en San Pedro de Roma á diez y seis de las calendas de setiembre (17 de agosto) del año de la Encarnacion de Nuestro Señor 1827, y IV de nuestro pontificado.—BARTOLOMÉ PACCA, *prodatario*.—Por el cardenal ALBANI, F. CAPACCINI, *sustituto*.

Debe observarse en esta convencion que habia llegado el caso previsto en el artículo 17 de la convencion de 1801; es decir, que se hallaba un soberano protestante al frente del gobierno de un país en que el Papa defendia los intereses de las iglesias católicas. En tal caso el nombramiento y la presentacion no pertenecian al rey, sino á los cabildos. El rey podia indicar los sujetos que no le eran aceptos, y los cabildos les borraban de la lista. En fin, el Papa solo daba la institucion canónica cuando se encontraban reunidas en la persona del electo las cualidades que exigen los cánones en un obispo.

---



## CAPÍTULO XLVII.

Las cascadas de Tívoli habian roto sus diques y amenazaban inundar la campiña.—Edicto del Papa con tal motivo.—Va Leon XII á ver las obras de reparacion.—Anécdota referida por el señor abate Caron, uno de los eclesiásticos mas respetables de San Sulpicio.—Excavaciones dirigidas por el abate Fea.—Batalla de Navarino.—No nos conviene hacer daño á Mehemet-Alí.—Vuelve el autor á París.—Públicase en Bélgica el Concordato.—El emperador de Austria protege á los Jesuitas.—Cambio de ministerio en Francia.—Al obispo de Hermópolis le sucede en el ministerio de negocios eclesiásticos el Ilmo. Señor Feutrier.—El Señor de Saint-Priest, nieto del que fué embajador de Luis XVI en Constantinopla.—Noticias de las misiones de la Luisiana y de las Floridas.—Ilmo. Señor Rosati.—Ilmo. Señor Portier.—Misiones de la India.—No se ejecuta en Bélgica el Concordato.—Circular del ministro del Interior á los gobernadores de los Países-Bajos.—Hace algunas reflexiones sobre el particular Mr. Picot en « El Amigo de la Religion y del Rey. »—Es un error creer que en Roma engañan.—El Sr. de Celles estaba tambien de buena fe.—El rey Guillermo I cometió faltas.—Era sin embargo hombre muy hábil y gran monarca.

EN el año anterior, de resultas de haber salido de madre el Anio por el mes de noviembre, tomaron repentinamente nueva direccion las cascadas de Tívoli, amenazando con una general inundacion á la ciudad y á las campiñas. El Papa, conformándose con los usos y las facultades que conceden las leyes del país, mandó, pasados los primeros momentos de terror, que todos los pueblos del estado contribuyesen, cada cual con una pequeña cantidad, para las reparaciones que exigian las cascadas. Lo que para cada pueblo no era mas que un pequeño subsidio, formó una suma bastante crecida para que pudieran emprenderse inmediatamente los trabajos. Con ánimo de inspeccionarlos salió Leon XII el 17 de octubre para Tívoli, donde no le esperaban. Recorrió Su Santidad las dos orillas queriendo informarse de todo, y poner en los diques y revestimientos el ojo del amo. Los habitantes de Tívoli, al saber que se hallaba entre ellos su Padre, acudian en tropel. Pasó á la catedral de San Lorenzo, donde dió la bendicion con

el Santísimo Sacramento, admitiendo en la sacristía, á que le besaran el pié, al clero y á las personas de distincion.

Fué luego S. S. á la casa de campo que poco antes habia restituido á los Jesuitas, mediante la bula de 17 de mayo de 1824, y manifestó su benevolencia hácia el instituto y el colegio.

Habíanse enviado de Roma á Tívoli muchos jornaleros, mas con todo eso quedaba todavía gran número de ellos sin trabajo. El Papa juzgó convenientes socorrerles y emplearles

No quiero pasar por alto un rasgo de la vida íntima del Papa y del agrado con que recibia á los católicos que le eran presentados en Roma. Voy á referirlo tal como me lo escribió el abate Caron, maestro de ceremonias de S. Sulpicio, y uno de los mas respetables sacerdotes de esta sociedad.

« En 1827, el señor Roux, superior del seminario de Montreal en el Canadá, fué á Roma con uno de sus compañeros para los asuntos del seminario. Recibiólos muy bien el papa Leon XII, y les dió audiencia varias veces. La última, cuando ya se despedian de Su Santidad, les colmó de agasajos este bondadoso Pontífice; registraba todos sus cajones para regalarles rosarios, medallas y reliquias; y al darles por último su bendicion, exclamó en tono muy sentido y con un acento de conviccion imposible de explicar: *Rogad mucho á Dios por un hombre cuya salvacion peligra todos los dias.* »

Hay en Roma una disposicion muy natural á investigar los rastros de la antigua capital del mundo romano; casi todas las excavaciones dan felices resultados, y hacen que se descubran nuevos monumentos. Un decreto de Su Santidad dispuso que se empezasen algunas entre el anfiteatro Flavio y el antiguo Foro. El célebre abate Fea estaba encargado de dirigir la ya experimentada inteligencia de los obreros ejercitados en esta índole de trabajos.

Llegó á Roma la noticia de la batalla de Navarino, aquella nueva batalla de Lepanto, en la cual quedó destruida la armada turco-egipcia. ¿ Era esta victoria tan útil á los intereses de la Francia como á los de Rusia é Inglaterra? No pudieron entonces preverse sus resultados para Roma y para Francia, ya hoy manifiestos. Nada ha ganado Roma en orden á los intere-

ses católicos, que quizás hallan menos auxilios en el actual gobierno de Grecia de los que hallaban en tiempo de los turcos y cuando mandaba Ibrahim. Por lo que mira á la Francia, ha empleado allí su valor, su dinero, y la imaginacion poética de sus literatos y de los novadores de todo género que abundan en las grandes naciones. Y ¿para qué han servido estos tres sacrificios? Todavía estamos sintiendo haber hecho los dos primeros. El último, que nada importa, nos precaverá quizás de la furiosa imprudencia de todos esos ímpetus útiles á los demás, y de los cuales no hemos de sacar provecho alguno. No somos nosotros seguramente los que debemos dar en el Mediterráneo plazas fuertes y yuxtaposiciones mas poderosas á los que quieren arrojarnos de él, y reducirnos hasta nueva orden á nuestras costas de Provenza. Se nos disputa nuestra gloriosa posesion de Argel, y no nos conviene ciertamente hacer daño á Mehemet-Alí, que nos ha prodigado tantas muestras de simpatía, de confianza y de sincero afecto. La simple consideracion de lo que pasó con Chasciur, á quien el virey juzgaba tan culpable, y que no osó acriminar á su propia familia, prueba lo poderoso del ascendiente del señor Drovetti en el ánimo del soberano de Egipto.

Por el mes de octubre volví yo á París, pero antes de salir de Roma, dióme el Papa las muestras mas seguras de su benevolencia: recibí de él un rosario de muchísimo valor.

Verificóse en los Países-Bajos el 2 de diciembre la publicacion del concordato con aquel reino, acompañada de grandes demostraciones de gozo, y el señor de Celles, que fué á dar explicaciones sobre su conducta en aquella negociacion, recibió orden de volver á Roma al mismo tiempo que su gobierno le manifestaba hallarse plenamente satisfecho de su comportamiento.

Entonces un decreto del emperador de Austria dió mayor consistencia á los establecimientos de los Jesuitas en sus estados. Concedíales este soberano la facultad de comunicar libremente con su general para todo lo concerniente al gobierno interior de sus casas, la direccion de las escuelas que tenian á su cargo, la eleccion de libros para la enseñanza, y la autorizacion para dedicarse á las misiones. El emperador termi-

naba su decreto anunciando que los Jesuitas contribuirían en sus estados á la buena educacion de la juventud , se ocuparian en formar cristianos y súbditos fieles , y refrenarian de este modo los estragos de la incredulidad y de la corrupcion.

Hallábase la Francia en vísperas de un cambio de ministerio: el señor de la Ferronays iba á aceptar el ministerio de negocios extranjeros , y el señor de Martignac el del interior; el obispo de Hermópolis dejaba el ministerio de instruccion pública , pero se quedaba con el de negocios eclesiásticos. Esta última circunstancia causó alguna satisfaccion al Papa. Tambien se complacia en creer que el señor de Portalis , que habia manifestado en Roma moderacion y respeto á la Religion , seria un guarda-sellos favorable , en lo relativo á su jurisdiccion , á las instituciones eclesiásticas.

Poco duró la satisfaccion del Padre Santo en lo respectivo al obispo de Hermópolis , porque al poco tiempo aceptó el rey su dimision. Sucedióle el Ilmo. señor Feutrier , obispo de Beauvais.

Celebráronse las fiestas de Pascua con la misma suntuosidad y concurrencia de extranjeros que otras veces. Pero el Papa , así que volvió á su cámara , quedó profundamente pasmado cuando le anunciaron que en una posada de Roma se habia levantado la tapa de los sesos un francés , procedente de Rusia , que era nada menos que el señor de Saint-Priest , nieto del conde de Saint-Priest , embajador que fué de Luis XVI en Constantinopla y ministro de París.

Este suicidio fué acompañado de una multitud de circunstancias aflictivas: juzgó el Papa conveniente escribir al rey y manifestarle el profundo dolor que le causaba un acontecimiento tan funesto , causado por equivocaciones que por desgracia no se habian podido precaver. En Roma son muy severas las leyes contra los suicidios ; pero con arreglo á una antigua bula de Benedicto XIV , en la que se declara que casi todas las personas que se suicidan , en el momento que olvidan así lo que deben á Dios y á los hombres , se hallan atacados de una fiebre que les turba el juicio , tuvo el Papa el consuelo de hacer que se sobreseyese en la causa que se instruye siempre en tan deplorables casos. Aquel jóven , hermano de nues-

tro embajador en España, uno de los hombres mas eminentes de nuestra diplomacia, se distinguia con cualidades que le habian hecho apreciable. Al saber tan fatal suceso su familia de Rusia y Francia quedó sumida en el mayor desconsuelo.

Sabido es que la *Propagacion de la Fe*, que tan feliz y tan natural éxito habia conseguido en la religiosa ciudad de Lyon, publicaba, de acuerdo con la infatigable Propaganda de Roma, cuadernos que manifestaban el estado de las misiones católicas dentro y fuera de Europa. Leyó Leon XII con sincero gozo uno de ellos que hablaba de la mision de la Luisiana y contenia cartas del obispo señor Dubourg, á quien vimos consagrarse en Roma, y de varios misioneros á él agregados. Hallábase adjunta á estos documentos una carta del Ilmo. señor Rosati, sucesor del Ilmo. señor Dubourg. El catolicismo tenia por qué felicitarse del estado de aquellas misiones. ¡Llamaban tambien muchísimo la atencion los trabajos evangélicos del Ilmo. señor Portier, obispo de Oleno *in partibus* y vicario apostólico de las Floridas y del estado de Alabama. El señor Portier, natural del arzobispado de Lyon, se embarcó en 1817 con el señor Dubourg. Consagrado por el señor Rosati en 5 de noviembre de 1826, pasó al siguiente mes al territorio que se le habia encomendado, en el que no habia mas que las parroquias de la MóBILE, Pensacola y San Agustin, con muchos católicos diseminados, tanto en las Floridas como en Alabama; se contaban en las Floridas 4,000 salvajes y algunos menos en Alabama. El país, cuyo gobierno espiritual le estaba encomendado, igualaba en extension á las tres quintas partes de Francia, y para auxiliarle solo tenia tres sacerdotes que á cada instante estaba temiendo perder, y un subdiácono jóven. ¡Qué bella, qué grande, qué inmensa, qué admirable es la posicion del sacerdote en semejantes casos! El Ilmo. señor Portier hacia en sus cartas (segun el *Amigo de la Religion*, tomo 55, pág. 342) una patética pintura de sus necesidades. No en vano se dirigió á sus piadosos amigos de Lyon.

El número 13 de los *Anales* trataba de las misiones de la India. Estaba dividido en dos artículos principales, uno de los cuales tenia por objeto las sociedades bíblicas y las misiones protestantes de la India; y otro las misiones de las islas Mala-

bares. El primer artículo contenía tristes pormenores sobre los esfuerzos de la sociedad bíblica y sobre las distribuciones que hacia con funesta liberalidad. Procuraba el editor de los *Anales* probar tres puntos: 1.º Que las costumbres y preocupaciones de la India son tales, que la lectura de la Biblia sin notas, y el conocimiento de nuestros misterios sin instruccion y preparacion, servian únicamente para alejar del cristianismo aquellos pueblos; 2.º que la version de la Biblia á los varios dialectos de la India es inexacta, ridícula y conducente á confirmar á los indios en sus prevenciones contra el cristianismo; 3.º que los agentes de las sociedades bíblicas, á pesar de sus jactanciosos informes, no han conseguido todavía éxito favorable. Citaban los *Anales*, sobre estos tres puntos, el testimonio de varios misioneros, principalmente del abate Dubois, que habia vivido en la India treinta años y publicado una obra importante acerca de las costumbres de aquel país.

El artículo de la mision de las islas Malabares estaba también en parte sacado de la misma obra. La mision francesa de las islas Malabares se hallaba dividida en diez distritos, siendo Pondichery el principal. Tenia esta ciudad antes de la revolucion unos 20,000 católicos, cuyo número habia disminuido con la dominacion inglesa. Los cristianos que habia tierra dentro llegaban á cerca 32,000. En aquel tiempo, además del obispo, superior de la mision, no habia mas que ocho misioneros europeos y seis sacerdotes indígenas.

El número 13 de los *Anales*, acababa con cartas del Sr. Bonnaud, sacerdote joven del arzobispado de Lyon, que habia ido á las misiones en 1824, y se hallaba empleado en el interior del país, de cuyas costumbres daba noticias, así como de sus primeros trabajos.

El concordato entre el Papá y el rey de Holanda no se llevaba á ejecucion. Su Santidad, que no tenia otras miras que la paz y la felicidad de los católicos, hacia reprender severamente á un libelista que habia llamado virulentamente á Guillermo el *Lutero coronado*. Aun antes de que se tuviera noticia de esta disposicion pacífica del Padre Santo, *El correo de los Países-Bajos* anunciaba que Roma *codiciaba* quizás las libertades

y el reposo de la Bélgica. Una circular del gobierno de Guillermo parecia que quitaba su fuerza á la palabra del rey y presentaba el concordato como un juego. ¿No era natural que entonces hubiese pedido el Soberano Pontífice la revocacion ó la explicacion de semejante acto del gobierno?

— Importa dar á conocer esta circular, pasada por el ministro del Interior á todos los gobernadores de los Países-Bajos.

«He creido que no seria inútil remitiros un ejemplar de la convencion celebrada entre el rey y Su Santidad en 18 de junio último, con algunas comunicaciones confidenciales sobre el conjunto de las negociaciones, que han dado por principal resultado esta convencion. Hareis de ellas el uso que tengais por conveniente, atendidas las circunstancias.

«La convencion explica en su tercer artículo la manera de nombrar los obispos. Sin embargo, la intervencion real no se limitará en tales nombramientos á la parte que determina este artículo. Es cosa convenida que un breve del Padre Santo mandará á los cabildos que pregunten primeramente á S. M. cuál es la persona que S. M. desea ver colocada en la silla vacante, á fin de que los cabildos puedan tener las debidas consideraciones á los deseos del rey. De esta manera ha parecido satisfactoria la influencia del rey en el nombramiento de los obispos, y el rey ha tenido á bien corresponder agradecido á esta concesion del Padre Santo, modificando los principios adoptados para la instruccion de los jóvenes destinados al ministerio de los altares. S. M. se ha dignado acceder á que la asistencia al colegio filosófico, obligatoria hasta ahora antes de los estudios teológicos, sea simplemente facultativa. No porque así se haya querido renunciar á la idea principal que ha dominado en la creacion del colegio filosófico, pues léjos de eso, S. M. se halla mas convencido que nunca de la utilidad, ó mejor dicho, de la necesidad de que adquieran conocimientos sólidos y profundos en los diversos ramos de las ciencias humanas los jóvenes que se dedican al sagrado ministerio, y se halla asimismo mas convencido que nunca del deber que tiene de vigilar esta parte importante de la instruccion pública; sino que ha creido alcanzar este resultado por otros medios, pensando principalmente que muchos jefes eclesiásticos, mas penetrados

de las verdaderas necesidades de los alumnos, se entenderian fácilmente con su gobierno para arreglar de comun acuerdo el modo y direccion de los estudios.

«Bajo este punto de vista da S. M. tanta importancia á una cooperacion real en el nombramiento de los obispos. En la alocucion del Padre Santo en el Consistorio secreto de 17 de setiembre publicada por los periódicos, en los que sin duda la habeis leído, habla el Papa de la concesion relativa al colegio filosófico; pero añade que la enseñanza de los escolares estará en adelante con entera independencia en manos de los obispos. Esta última asercion es *menos exacta*, y necesita explicarse. La bula del 16 de las Calendas de setiembre (17 de agosto), arregla la enseñanza en los seminarios, y tiende á colocarla entera y exclusivamente en manos de los obispos; pero S. M. solo admite esta bula con las restricciones exigidas por las leyes del estado. La ejecucion, pues, de la bula, estará subordinada á los principios consignados en estas leyes: se pondrá en armonía con ellos y no podrá modificarlos en modo alguno. Nada, pues, se varia acerca de esto en el orden hoy existente. Por lo demás, la alocucion es un acto extraño á la convencion; es un hecho de una sola de las partes contratantes que no puede tener efecto alguno para la otra.

«De haber puesto el rey en la cooperacion franca de obispos sábios é ilustrados su esperanza de tranquilidad futura en estas materias, se sigue necesariamente que se diferirá ejecutar la convencion hasta que se verifique el nombramiento de obispos para las iglesias hoy vacantes, sobre lo cual se ha quedado tambien de acuerdo. No creo inútil advertiros que en el intervalo de tiempo que trascurra de aquí á entonces permanecerán vigentes todas las actuales disposiciones, relativas á la enseñanza de los seminarios y del colegio filosófico, y que os corresponde cuidar de que se cumplan como lo habeis hecho hasta ahora.

«Antes de concluir debo haceros todavía una observacion que no carece de importancia, y de la que podreis usar en su caso, para hacer comprender que el colegio filosófico, blanco en nuestro país de tantos tiros por parte del clero, no es considerado tan desfavorablemente por la Santa Sede.



«El Padre Santo ha aceptado una nota oficial de nuestros negociadores, en la que declaraban la intencion que tenia S. M. de permitir que en adelante la asistencia al colegio filosófico, antes de entrar en los seminarios, fuera únicamente facultativa. De la aceptacion de esta nota por parte de la córte de Roma resulta que el Padre Santo no reprueba el colegio filosófico como quieren hacerlo creer los jefes actuales de nuestro clero, antes bien permite *implicitamente* que se asista á él, cuando en otro caso habria desechado igualmente toda disposicion que partiese del supuesto de la existencia y conservacion de este establecimiento; igual sentido tiene lo que sobre esto dice en la expresada alocucion. Así es que no censura realmente mas que la medida en cuya virtud la asistencia al colegio filosófico era *forzosa y obligatoria* para los escolares. Por consiguiente, el establecimiento en sí mismo no está condenado por el Padre Santo.

«Espero, señor gobernador, que hablareis y obrareis segun el espíritu de esta carta.»

¡Qué modo de proceder! El Papa habia pedido que se suprimiese el colegio, y el rey de los Países-Bajos no quiso acceder á ello. El Papa, por no romper la negociacion, no insistió, y en consecuencia no hablaba mas del colegio en el Concordato, ni en la alocucion; y decian que aprobaba aquello de que no hablaba, mientras insistia en que se revocase enteramente aquella disposicion anticatólica, que algun dia con obispos ganados y mas condescendientes, si era posible que los hubiese, subsistiria para intentar que se formasen malos sacerdotes!

El señor Picot hizo reflexiones muy sábias acerca de este acontecimiento en *El Amigo de la Religión y del Rey*, tomo 56, pág. 344.

Con todo, este negocio habia comenzado muy bien. No tengo duda de la buena fe del rey, que al parecer se creia mas valiente y mas dueño de su voluntad. No puedo tenerla de la buena fe del señor de Celles, totalmente ocupado en su negociacion. Y luego, fuerza es decirlo, no es fácil fingir en Roma. Es un grande error el de los observadores que dicen: *Roma os va á engañar; engañadla á ella para precaver su astucia.* En tan-

tos años no he visto aun esos engaños de Roma. Puede ser reservada, callada, muy cuidadosa de no comprometerse: ese es el primer deber de todo gobierno; pero Roma no engaña, no emplea astucia alguna. El cardenal Cappellari era hombre de cumplida sinceridad. Nadie mas franco y mas recto que Leon XII. El cardenal Della Somaglia llevaba la negociacion hasta con cierto temor, porque el Papa se hallaba en todo y sabia todos los pormenores. En tales circunstancias, aun creo que si el señor de Celles hubiese querido engañar, no habria podido hacerlo; pero no tuvo semejante intencion, ni pensó jamás en ello, ni quizás se lo aconsejó nadie. El tratado se ajustó por una y otra parte con entera buena fe. Pero considerémoslo cuando fué publicado en los Países-Bajos. Lo censuraron, lo rasgaron, lo torturaron; el protestantismo de los consejeros despertó el del rey. Le intimidaron con Amsterdam y La Haya, cuando debia pensar en Malinas y en Namur. Si hubiese empleado el monarca en defender y hacer que se ejecutara el concordato la mitad del valor que manifestó para escoger una esposa católica, extralimitándose de la severa conveniencia real, aquel monarca estaria quizás todavía en su trono sin haber perdido la Bélgica.

Pero guardó mal un depósito confiado á su prevision y talento, y los que en aquel mismo país le habian creido mas hábil, los que habian dejado á otros que hicieran inútiles esfuerzos para suplantarle, esos mismos fueron los que á su vez supieron darle pronto un sucesor. En política, lo mismo que en las leyes físicas, la primera caida es causa de que falte el equilibrio, y á pesar del balancin ya no es posible levantarse. Guillermo es sin embargo un príncipe ilustrado, bastante amigo de los católicos; un hombre que pasa por tener decidida voluntad propia; que sujeta frecuentemente á los demás á la suya; era un rey probo que tenia gran parte de las cualidades de un civilizador. Comenzó á bambolear el mismo dia en que cometió semejantes faltas. Su caida definitiva dependia de una catástrofe vecina que no estaba en su mano impedir. Y este suceso, digo, ¿servirá de leccion á todos los monarcas que mandando católicos, les vejan, les *fastidian*, les persiguen y les hacen buscar, primero vagamente en la historia, consue-

los para tantos dolores, y luego en un hecho significativo y terrible, reparaciones, y represalias, y venganzas inevitables?

En 10 de mayo de 1828 partió de Roma el duque de Laval por haber sido nombrado embajador en Viena. Sus trabajos pertenecen en adelante á otra série de negocios.

### CAPÍTULO XLVIII.

Sir Francisco Burdett renueva su mocion en favor de los católicos.—Habla en pro el eloquente señor Brougham.—Habla en contra el señor Peel.—Lord William Paget, que votaba en contra, ya mejor enterado, vota en pro.—Impúgnale el señor Peel.—El señor Grant, individuo del ministerio, pronuncia un discurso muy largo en favor de la mocion.—Refiere el autor incidentalmente una conversacion que tuvo con un protestante.—Pasa la Cámara á la votacion.—Hay 272 votos en pro como en el año anterior, y 266 en contra.—Nota el autor con entusiasmo la circunstancia del mismo número de votos, fieles á sus precedentes convicciones.—En reemplazo del duque de Laval se nombra embajador en Roma al vizconde de Chateaubriand.—Recíbele el Papa con particular benevolencia.—Beatificacion de la fundadora de las Anunciadas celestes.—Discusion en la Cámara de los Pares de Inglaterra acerca de la emancipacion.—Varios obispos y arzobispos de la Iglesia establecida.—Hablan en contra lord Colchester y el duque de Wellington.—Lord Wellesley, hermano del duque de Wellington, y el duque de Sussex hablan en pro.—Es desechada la proposicion por 182 votos contra 137.—Al cardenal Della Somaglia le reemplaza en sus funciones de secretario de Estado el cardenal Bernetti.—Sentencia contra los carbonarios de Rávena.

Los intereses de Roma debian aun defenderse ante otro pueblo. En 8 de mayo de 1828 hizo sir Francisco Burdett en la Cámara de los Comunes la mocion que habia anunciado relativamente á la emancipacion de los católicos. Tenia el sentimiento de no poder hallarse esta vez apoyado por Canning, de cuyas opiniones participaba. Invocó el orador el tratado de union entre Inglaterra é Irlanda; habló con mucha calma, pero bien veía que se preparaba como el año anterior una resistencia que sin embargo no menguó su valor y celo.

El señor Brougham apoyaba con empeño la proposición. La sesión duró hasta la una y media de la noche.

Habían venido de Roma explicaciones, respuestas, *dilucidaciones* (expresión que usaban los corresponsales irlandeses), y hacía algún tiempo que obraban en poder de los individuos dispuestos á favorecer á los católicos, y aun de los que trataban de ilustrarse, sin entregarse á violentas opiniones de *partido tomado*.

En la sesión siguiente hablaron contra la moción sir Enrique Inglis, y los señores Duncombe, Leslie Forster, y Peel. Sir John Newport recordó á la Cámara que ya en otra ocasión había acusado á lord Castelreagh de haber faltado á las promesas hechas á los católicos en tiempo de la unión, invocando el testimonio del señor Ellyot que entonces era secretario de lord Cornwallis, virey de Irlanda. El señor Ellyot declaró que verdaderamente no se había hecho promesa formal, pero que se había hecho esperar á los católicos que tras de la unión podían venir medidas más favorables para ellos, y que en virtud de esto se prestaron á la unión, la cual jamás hubiera sido adoptada sin ellos. « Lord Castelreagh, añadió sir J. Newport, no ha contradicho nunca este testimonio del señor Ellyot. » El señor Williers Stuart, el señor Wilmot-Horton, sir James Makintosh y el señor Browlow apoyaron la moción de sir Francisco Burdett.

No abreviaré estos pormenores. Bueno es ver á disidentes vencedores, poderosos, dueños absolutos, entrar en tales deliberaciones, predicar la tolerancia, rechazar el despotismo, invocar la buena fe y las leyes de la humanidad. Semejantes lecciones podrán ser útiles algún día á los mismos católicos, si sucediese en alguna parte que se les aconsejaran leyes duras, crueldades y medidas sangrientas.

Lord William Paget declaró que hasta entonces había votado contra los católicos; pero que había mudado de parecer, y que ya en adelante votaría en pro. El señor Lamb, secretario de la sección de negocios de Irlanda, apoyó la proposición. El señor Peel la impugnó, y en fin, después de una larga y viva discusión, la aplazó la Cámara para el lunes 12.

En este día el señor C. Grant, individuo del ministerio,

pronunció un discurso muy largo en favor de la mocion. Quanto mas examinaba este objeto, tanto mas convencido quedaba de la necesidad de una reconciliacion. El estado actual de Irlanda probaba la funesta influencia de las malas leyes. Aquel país solo podia prosperar cuando se hiciera justicia á sus reclamaciones. Oíanse quejas contra la asociacion católica, la cual es consecuencia inevitable del sistema seguido con la Irlanda. El señor Grant creia que la emancipacion, léjos de perjudicar á la Iglesia establecida, habia de serla favorable. La Cámara por su propio honor debia cicatrizar una herida del Estado restituyendo á Irlanda el sosiego y la felicidad (1).

El señor Huskisson impugnó la mocion. Tomó el señor Brougham la palabra y anunció que Pitt solo habia conseguido la union de Inglaterra é Irlanda prometiendo la emancipacion. Esta medida parecia necesaria desde hacia 25 años. ¡Cuánto mas lo es actualmente! Pasó la Cámara á la votacion,

(1) Esta opinion de buen gusto, manifestada por el señor Grant, me recuerda que en Roma tuve con algunos protestantes conversaciones religiosas, y que en todos aquellos con quienes las tuve, no encontré mas que hombres muy reservados sobre todo lo relativo á la Religion católica.—Algunos de ellos leian á Bossuet, llevados de la reputacion que le crearon los cuatro artículos, y creian indudablemente que le hallarian enemigo positivo de Roma. Esta tendencia de muchos protestantes á las obras de Bossuet la descubrí con el siguiente motivo: Quise manifestar á mis interlocutores mi agradecimiento por el tono amistoso de sus objeciones, y sin advertir que me empeñaba quizás en un razonamiento algo vano y confuso, dije á uno de ellos que parecia que habian presenciado la cortesania y afabilidad de Bossuet en sus conferencias con Claudio, y que se esforzaban para imitar, como aquel ministro, el ejemplo de la tolerancia que caracterizaba al obispo de Meaux.

Ahora vamos á ver como una idea cualquiera sugiere otra muy diversa. Mi protestante, el baron de Reden, no se manifestó insensible al cumplimiento ni á la comparacion, y me pidió mi parecer sobre una cuestion importante: «Bossuet, me dijo, creo que tenia que cumplir dos deberes con su rey: advertirle de su vida desordenada y encomendarle un respeto invariable á la corte de Roma: el primer deber lo cumplió con una energia constante: ¿cumplió siempre con igual fuerza el segundo?» Víme obligado á convenir en que algunas veces Bossuet se habia herido con sus propias armas; pero que no por eso dejaba de ser uno de los mas valientes amigos de la Santa Sede, y que es muy cierto que la Santa Sede en 1809 se defendia con las armas de Bossuet de algunos argumentos del mismo prelado menos favorables á la corte de Roma. ¡Cómo ha cambiado todo desde 1682 acá! Y en verdad que no es gran mérito haberse rendido á tan duras lecciones. Fueron menester los infortunios, las ofensas y los crímenes de fines del siglo pasado para probar cuán útil es á

y resultaron 272 votos en pro, como en el año anterior (1), y 266 en contra; por manera que habia 6 votos de mayoría. La resolución adoptada por la Cámara de los comunes, decia textualmente que el comité opinaba que convenia tomar en consideración las leyes que pesaban sobre los súbditos católicos de S. M., con el objeto de provocar una reconciliación que afianzase la paz del Reino Unido y el amor y buena inteligencia de toda clase de súbditos de S. M.

De resultas de este suceso resolvióse que la Cámara de los pares deliberaria el 19 de mayo sobre la proposición de la Cámara de los comunes.

Habiendo el rey nombrado embajador en Viena al duque de Laval, fué elegido el vizconde de Chateaubriand para reemplazarle en Roma, á donde sin embargo no pudo ir hasta despues de mucho tiempo. Recibióle el Papa con particular benevolencia. Este embajador habia sido ministro de negocios extranjeros cuando fué elegido Papa Leon XII, y Roma no habia tenido motivos para quedar muy satisfecha de la conducta sumamente delicada del ministerio en todo lo concerniente á las instrucciones que se dieron á los cardenales franceses.

El día de pascua de Pentecostés de 1828 mandó publicar el Padre Santo por el secretario de la congregación de Ritos, e decreto de la beatificación de María Victoria Fornari, viuda de Strata, fundadora de las Anunciadas *celestes*, llamadas así por el color azul celeste de su manto. Esta piadosa viuda, que nació en Génova el año de 1562, murió en olor de santidad el 15 de diciembre de 1617.

Continúabase tratando en Lóndres de la emancipación de

toda la Francia la adhesión á la Santa Sede. Las catástrofes, al paso que ilustran á la corte romana y la aconsejan algunas precauciones si son necesarias, advierten á los franceses el peligro que se corre alejándose del Pastor que no puede querer mal á nadie, y que si alguna vez hubiese equivocado el camino, no tardaria en volver á hallar la verdadera senda, y en merecer sin reserva alguna la veneración imprescriptible que le es debida. Los beneficios de la «unidad» son innumerables como las arenas del mar.

(1) ¡Cuán generosa y magnánima es esta solemne fidelidad á las propias convicciones! Ofrece el Parlamento inglés algunos de aquellos espectáculos que elevan el alma, y obligan á exclamar con entusiasmo: «¡ Sois á menudo un gran pueblo! »

los católicos. El bill no tuvo feliz suerte en la Cámara de los pares, la cual, el 19 de mayo, había nombrado una comisión para que examinase la materia. El 9 de junio hubo discusión. Hablaron en contra los arzobispos de Cantorbery y de Tuam en Irlanda; los obispos de Lincoln, de Durham y de Landaff; el duque de Cumberland; y los lores Winchelsea, Bathurst, Salisbury, Manners Guilford. Pronunciaron discursos en pro de los católicos los lores Lansdown, Darnley, Carnavont, Saint-Vincent, Goderich, Londonderry y el duque de Gloucester, y aplazóse la discusión para el día 10 por la noche.

En esta segunda sesión la proposición fué impugnada por lord Colchester, á quien habíamos visto en Roma tomar informes entre un partido liberal; por los obispos de Bath y de Landaff, los condes Falmouth y Eldon, y el duque de Wellington. Apoyáronle los lores Bute, Huddington, Plunkett, Wellesley y el duque de Sussex. A las dos de la mañana se procedió á la votación, resultando desechada la proposición por 182 votos contra 137. Hubo pues 45 votos de mayoría contra los católicos. En 1825 los votos contrarios fueron 48.

Notóse que hablaron en sentido opuesto el duque de Wellington y su hermano el marqués de Wellesley. El discurso del duque fué muy templado.

Hace rato que hablamos poco del cardenal Della Somaglia, cuya salud se había alterado. Por mas grande que sea el celo de los que pueden auxiliar en graves cargos, hay cierta edad en que es indispensable el reposo. El mismo cardenal creyó que sus funciones de decano del Sacro Colegio y de bibliotecario del Vaticano eran suficiente ocupación para su vejez, y rogó al Santo Padre que le aliviara de su empleo de secretario de Estado. Accediendo el Padre Santo á este deseo, nombró para sucederle al cardenal Tomás Bernetti, legado de Rávena. Ya se ha dicho que este cardenal, que prestó eminentes servicios á Pio VII en 1814, fué gobernador de Roma, en cuyo destino dió pruebas de habilidad y prudencia. También se recordará que fué nombrado cardenal mientras se hallaba de embajador en Rusia, que al principio rehusó el capelo, pero que Su Santidad no hizo caso de sus representaciones. Poco después el cardenal Bernetti fué nombrado legado de Rávena, pe-

ro no fué á su legacion. Teníale sin duda reservado el Sumo Pontífice para cuando el cardenal Della Somaglia quisiera retirarse. El nuevo secretario de Estado entró en el ejercicio de sus funciones el 17 de junio de 1828, reemplazándole en la legacion de Rávena el cardenal Macchi, ex-nuncio de Francia, donde dejara los mas honrosos recuerdos.

Seguia la ciudad de Rávena acosada constantemente de secretas agitaciones. Probóse que tres individuos de la secta de los carbonarios eran culpables del asesinato intentado contra la persona del cardenal Rivarola. No se podrá censurar al gobierno romano de no haberse tomado tiempo para la formacion de la causa, la cual comenzó en 1825, y no terminó hasta el 9 de mayo de 1828. Ejecutóse la sentencia el dia 13: mayor dilacion hubiera sido una falta de gobierno.

#### CAPÍTULO XLIX.

Decretos publicados en París el 16 de junio.—El señor Labbey de Pompieres denuncia á los Jesuitas en la cámara de diputados.—Explicaciones entre los reyes Carlos y Fernando, hijos de Carlos III, rey de España, con respecto á los Jesuitas.—A veces se hallan documentos que debían haberse quemado.—Carta del duque de Choiseul, primer ministro de Luis XV, al cardenal de Bernis.—Observaciones del autor sobre esta carta.

En París entretanto el nuevo ministro de negocios eclesiásticos dirigia al rey, con fecha 16 de junio de 1828, una exposicion, en la que, despues de elogiar al episcopado, que en tiempo de Luis XVIII solicitó la facultad de crear nuevas escuelas especiales para las materias eclesiásticas, manifestaba que era menester restringir pronto este beneficio y dar nuevo rumbo á esta parte de la administracion. El fin oculto del decreto que seguia á la exposicion, era suprimir cierto número de escuelas dirigidas por los Jesuitas, á quienes de este modo se castigaba sin oírles, á pesar de que nunca habian desmerecido en el concepto de los obispos que les llamaran á sus diócesis. Tambien estos reclamaban con instancia; pero no fueron oídos. Quejábanse igualmente en vano mas



de diez mil padres de familia á quienes se les devolvian así sus hijos.

En la cámara de los diputados el señor Labbey de Pompieres decia :

«¿No han sido llamados secretamente algunos religiosos á quienes las leyes designan como enemigos del Estado? ¿No han sido introducidos en todos los oficios, elevados á los mas altos cargos, no por su propio mérito, sino por su carácter? Sentados están ya en todos los consejos, y dirigiéndolos; puestos se hallan al frente de la instruccion pública; reedificando están sus monasterios; llenando de seminarios y conventos el país; autorizando las congregaciones, volviendo á ponernos bajo el yugo de Roma.....»

Oíanse estas quejas desde Roma, donde á nadie se preparaba yugo alguno. Procuróse averiguar con todos sus pormenores los misterios de la política que en otro tiempo solicitara la destruccion de los Jesuitas. Mediaron antes acerca de esto algunas explicaciones entre los hijos de Carlos III, cuando voivieron á verse en Italia. Reuniéronse por primera vez, despues de 60 años de separacion, Carlos IV, rey de España, cuya corona abdicó, y Fernando IV, rey de las Dos Sicilias. Su padre Carlos III, al partir en 10 de agosto de 1757 para ir á sentarse en el trono de España, llevóse á Carlos, que debia sucederle, y dejó en Nápoles á Fernando como rey de las Dos Sicilias. Teníanse en gran secreto estas explicaciones; pero las tumultuosas discusiones de París llamaron la atencion hácia estas ya muy importantes revelaciones.

«En 1819, despues de abrazarse los dos hermanos, y dar se reciprocamente infinitas pruebas del gozo que sentian al volver á verse, entablaron en presencia del caballero Médico una conversacion muy íntima sobre la política de Europa. Fernando, vivo de genio, hacia mil preguntas á su hermano sobre muchos sucesos que no hallaba muy claros, cuando interrumpiéndose repentinamente, le dijo: «A propósito, Carlos, y ¿por qué nuestro padre solicitó con tanto empeño la supresion de los Jesuitas? Las cartas y los despachos nunca explican bien estas cosas. — A fe mia, hermano, respondió Carlos IV, siempre se ha dicho que ese era un gran

negocio de Estado, y que se trataba de muchas conspiraciones. — Pues yo, replicó Fernando IV, nunca lo he creído. Cuando el motin de 1765, nuestro padre se enfureció mucho contra las capas y los sombreros de los españoles, y en aquello se implicó sin razon á los Jesuitas. — Hubo tambien, repuso Carlos, la grande autoridad, casi real, ejercida en América por los Jesuitas; pero, á decir verdad, no era menos ámplia la que usurpaban nuestros vireyes, y un hábil secretario de Estado me ha dicho muchas veces que sentia que se hubiese destruido el establecimiento de los Jesuitas en las Indias. Las revoluciones de América han provenido en parte de los vireyes, á quienes nadie podia contener. — Lo repito, en cuanto á mí, contestó Fernando, en 1804 restablecí y apoyé á los Jesuitas en Sicilia, y me han prestado grandes servicios. Ellos educan muy bien á la juventud. — ¡Oh! sí por cierto; y creo que España perdió mucho respecto á la direccion de los colegios. — Hay mas, hermano, nuestro padre debió de ser engañado cuando le aconsejaron que se adhiriese tanto á Portugal; pero no es eso todo: ¿no pensaba tambien el Portugal, aunque tan pequeño, apoderarse de Madrid por medio de combinaciones misteriosas é insensatas? Cada cual complicó en esto á los Jesuitas, so color de que escribian á Roma las iniquidades de estos gobiernos, lo cual no era cierto. Créeme: habia en Lisboa y en Madrid zorros muy astutos que procuraban hacerse mútuo daño. En cuanto á la Francia, trataba de llegar á Aviñon á fuerza de condescendencias con las córtes de Madrid y Lisboa. — Me afliges, pero me ilustras, respondió Carlos IV bruscamente. »

Hé ahí una conversacion entre dos hermanos muy bien unidos, la cual de seguro explica ya algunos de los misterios. Por lo demás, razon tenia Fernando al decir: « *Las cartas y los despachos nunca explican bien estas cosas.* » La mas completa oscuridad puede cubrir durante mucho tiempo semejantes tramas. Quizá mil despachos oficiales no arrojan un solo rayo de luz. Pero ¿no pudiera suceder que en la necesidad de entenderse en medio de las mentiras que se escriben, y que podrian tomarse por regla cuando no son en realidad la regla que ha de seguirse, se hubiesen escrito alguna vez avisos destinados

á ser quemados y que no lo fueron? ¿No pudiera tambien suceder que hubiese sobrevivido algun documento evidentemente auténtico, por ejemplo, escrito todo de puño del duque de Choiseul y firmado por él, que contenga hechos ignorados, y en el cual, creyéndose al abrigo de toda sorpresa, lo haya dicho casi todo uno de los agentes de esta misteriosa conspiracion, ó haya dejado traslucir claramente lo que no queria decir? Ya hemos visto lo que pensaban Fernando IV y Carlos IV, hijos de Carlos III. Pues veamos ahora lo que con el mayor descuido decia el duque de Choiseul al cardenal de Bernis sobre este asunto, de que se ha hablado tanto sin saber todo lo que importaba conocer.

El duque de Choiseul, primer ministro en Francia, escribia desde Compiègne, y de su propio puño, en 26 de agosto de 1769, al cardenal de Bernis, encargado de negocios de Luis XV en Roma, lo que sigue:

«V. E. se habrá admirado de la precipitacion y vehemencia que he usado en los despachos que le he escrito de parte del rey respecto á la extincion de los Jesuitas; pero no dudo de que V. E. habrá conocido que me veia obligado á dar este paso, no solo por la condescendencia que debe el rey al rey su primo (1) en este negocio jesuítico; que resulta ser por las circunstancias y la aversion mucho mas viva contra los Jesuitas; que está en el corazon del rey de España; que no está en el del señor de Oeras (2), sino tambien para evitar á V. E. un sin número de enredos de que nunca nos libraríamos en atencion á que en España no se desechan las prevenciones adoptadas cuando no se destruyen al principio (3).

«Despues de lo que dijo el rey de España á Mr. de Ossun y de lo cual hallareis copia, el señor de Fuentes recibió orden

(1) Carlos III.

(2) Este señor de Oeras es el conde Oeras que fué posteriormente marqués de Pombal.

(3) Están muy marcados los papeles. Trataban las tres córtes un mismo negocio. El Portugal, representado por el señor de Oeras, no abriga una aversion tan viva como Carlos III; Carlos III tiene una aversion mas viva; y Choiseul sirve la política de Carlos III, porque Luis XV debe ser complaciente con su primo, y además, porque la España no abandona las prevenciones que no se destruyeron al principio.

de comunicarme los documentos que os remito con la mayor reserva, porque se me ha exigido promesa de no comunicarlos á vos, y os suplico por favor que no os deis jamás por entendido con el señor de Azpuru (1) de haberlos visto; y hasta tomo precauciones para que en mi secretaría nadie pueda sospechar que os los remito (2). En contestacion al envio de estos documentos, solo comunicaré la memoria que presentais al Papa, y que en efecto está perfectamente bien; esta memoria acallará todas las imputaciones (3).

« El señor de Fuentes está conforme en ello, y espero que los *chismes españoles* (4) quedarán suspensos por ahora. He leído la memoria en el consejo del rey para disuadir al mismo tiempo de las *sospechas españolas* que habian producido algun efecto. Ha sido generalmente aprobada; sobre esta materia me resta hablaros de vuestra conducta ulterior, respecto á la cual no estoy de acuerdo con vos.

« No creo, 1.º, que sea menester confundir la disolucion de los Jesuitas con las demás cosas que se disputan, de las cuales no debe ahora ni siquiera hablarse. El único objeto actual es la extincion. Todos los demás se arreglarán por sí mismos cuando no hubiere ya Jesuitas. 2.º Creo con el rey de España que el Papa es *débil ó falso*; débil porque *titubea en hacer* lo que exigen su cabeza, su corazon y sus promesas (5); falso porque procura entretener á las coronas con promesas engañosas. En ambos casos es inútil tener con él consideraciones; pues por mas que le contemplemos, si es débil, mas débil será todavía cuando vea que nada tiene que temer de nosotros; y si falso, seria ridículo permitir que se imagine que nos dejamos engañar

(1) Agente de España en Roma.

(2) Desde entonces los ministros desconfiaban de sus secretarías.

(3) Los documentos adjuntos eran una denuncia contra el cardenal de Bernis, á quien la córte de España reputaba favorable á los Jesuitas. Respondió el cardenal con una memoria en que explicaba los obstáculos que acumulaban ante él.

(4) Estas expresiones no se refieren al fondo del negocio, sino á los términos violentos que se habian usado en Madrid para calificar la conducta del cardenal francés.

(5) Clemente XIV nunca habia prometido nada. El cardenal de Bernis le dijo varias veces terminantemente. Habia prometido que examinaria con atencion, y examinando estaba.

por él. Dejarnos engañar sería, señor cardenal, aguardar que contase el Padre Santo con el consentimiento de todos los príncipes católicos para la supresion de los Jesuitas (1); bien conocéis las dilaciones y las dificultades que acarrea este medio. La córte de Viena no dará su consentimiento sino con restricciones y mediante una negociacion ventajosa. La Alemania lo dará con trabajo; la Polonia, incitada por la Rusia, para darnos chasco, lo negará; la Prusia y Cerdeña (lo sé) harán lo mismo. Así es que el Papa, de seguro, no llegará á reunir este consentimiento de soberanos, y cuando nos hace esta proposicion preliminar, nos trata como á niños que no conocen á los hombres, los negocios y las córtes. Pero cuando añade el Padre Santo (2) que al consentimiento de los príncipes hay que añadir el del clero, se está realmente burlando de nosotros. Porque ya sabéis, señor cardenal, tan bien como nosotros, que no podrá darse el consentimiento del clero en debida forma, sino reuniendo un concilio, y que de hecho semejante reunion no puede verificarse en ningun país católico, sea *por* la voluntad de los príncipes, sea *por* la del Papa mismo (3).

«Si es exacto lo que expongo á V. E., se deduce de ahí fácilmente que los príncipes de la casa de Borbon son los únicos que deben solicitar del Papa la abolicion de una sociedad de religiosos que les es perjudicial, y que solamente por los príncipes de la casa de Borbon debe mostrar el Papa esta *condescendencia*. Si el Padre Santo tiene voluntad de prestar este servicio al rey de Francia y al de España (4), sin disgustar á las

(1) ¡Cómo! ¡Con que para un acto tan solemne no puede el Papa pedir consejo á María Teresa, al rey de Polonia, al de Cerdeña, á los electores católicos, y aun á los protestantes y los cismáticos que tienen súbditos católicos! Aplicadas á esta discusion las palabras «débil» ó «falso» son expresiones «faltas de peso y de gusto», como, hablando de una minuta de uno de sus empleados, decía Talleyrand, discípulo del duque de Choiseul.

(2) Siempre se ha representado á Clemente XIV cediendo sin combatir. Aquí hallamos la verdad en boca de uno de los que combatieron contra él. El Papa se coloca aquí en buen terreno. Los príncipes de que se trata eran favorables, y la gran mayoría del clero francés defendía á los perseguidos.

(3) El ministro, que no se expresa aquí con bastante claridad, quería decir, á lo que parece: «sea «sin» la voluntad de los príncipes, sea «sin» la del Papa mismo.

(4) No se habla de Portugal.

demás coronas, haga en sus estados lo que se ha hecho en Francia y en España: extinga la órden de los Jesuitas en todos sus dominios temporales, y expida una bula para que los soberanos que quieran Jesuitas sean dueños de conservarlos como una congregacion particular, cuyo respectivo superior esté en cada estado que haya tenido el gusto de conservarlos (1). Los monarcas de la casa de Borbon no pueden quejarse de que al rey de Prusia, á la casa de Austria y al rey de Cerdeña les convenga tener en sus Estados una congregacion que observe las constituciones de S. Ignacio y del P. Aquaviva. Pero será que el Papa habrá pensado lo mismo que aquellos monarcas, y se habrá portado del modo que es consiguiente. O el Santo Padre protege á los Jesuitas, ó no los protege: si les protege, como que con esta órden no se puede ser tibio, el Padre Santo nos engaña, y entretiene y disgusta á nuestros amos y á sus protegidos; si no los protege, es que les cree peligrosos, ó á lo menos inútiles. Él tiene en sus estados el poder, como el rey de Francia en los suyos, y además la potestad espiritual. ¿Por qué pues no se deshace de los Jesuitas á peticion de los soberanos á quienes ama y con quienes puede contar? Sé muy bien que la resolucion que debe adoptarse exige energía; esta energía, necesitase que V. E. la comuníque á Su Santidad, si el Padre Santo está de buena fe. Si no lo está, es un cobarde á quien podemos meter miedo tanto como al que mas en el mundo.

« Al escribiros, recibo una carta de España del 15 del corriente mes, en la que me avisa el Sr. de Ossun que la Memoria ha producido el mejor efecto; que el rey de España piensa ya de vos muy distintamente, y que el cardenal Orsini continuará siendo encargado de negocios de Nápoles. Pasó pues el primer ímpetu, pero os advierto que no será larga esta tranquilidad, si el Papa no hace algo; y aunque por ahora sea en España cosa concluida, creo que á pesar de todo debo enviaros un correo extraordinario, 1.º para daros á conocer las personas con quienes trataís, y 2.º porque en Roma la llegada de un

(2) ¡Qué estilo tan burlon en una carta escrita á un cardenal!

correo es una gran noticia (1), y vos utilizareis esta llegada como lo tengais por conveniente.

« Cuando os avisé que declaraseis al Papa que los ministros del rey se retirarían, ya podiais conocer que esta amenaza era conminatoria, y que debe servir para que el Papa os suplique que os quedeis, y os obligue á escribir al rey para quedaros y daros valimiento con S. S. Voy á dar fin á la historia de los Jesuitas, poniendo á la vista un cuadro que segun creo os causará impresion. No sé si fué bien hecho expulsar á los Jesuitas de Francia y de España; expulsados están de todos los estados de la casa Borbon. Creo que todavía fué peor hecho, despues de expulsados, dar en Roma ostensiblemente pasos para extinguir la órden y advertir á toda la Europa de que se daban: dados están, y resulta que los reyes de Francia, España y Nápoles se hallan en guerra abierta con los Jesuitas y sus partidarios. ¿Serán extinguidos? ¿No lo serán? ¿Vencerán los reyes? ¿Vencerán los Jesuitas? Esta cuestion trae agitados á los gabinetes y es un manantial de intrigas, enredos y dificultades en todas las córtes católicas. Verdaderamente no se puede mirar con calma este cuadro, sin conocer su indecencia, y si yo fuera embajador en Roma, me daria vergüenza ver al P. Ricci antagonista de mi soberano (2).

(1) Como el duque de Choiseul habia estado de embajador en Roma, sabia qué efecto producía allí la llegada de un correo.

(2) Parece que el duque de Choiseul estaba pesaroso de lo que se habia hecho, y si persiste en ello es porque se comenzó. Por manera que se hizo mal; los Jesuitas no eran culpables; sin embargo, nunca debe volverse atrás, y el P. Ricci no debe triunfar de las coronas. Pero todos los dias puede verse reducido á semejante combate con las potestades mas fuertes de la tierra un hombre falsamente acusado, y la ley de la justicia exige que se retroceda y no se consume una iniquidad todavía incompleta, en lo cual están de acuerdo los preceptos de la política con los de la humanidad. Concluyo de todo esto que, si no hubiese caído en desgracia el duque de Choiseul, quizás no se habria llevado á efecto la extincion de los Jesuitas. Choiseul habia sido, como he dicho, embajador en Roma, donde no he oido yo hablar mas que de sus reyertas con la policia de la ciudad y con la guardia corsa. Frecuentemente no tenia razon, y á veces convenia en ello. Le quedaron prevenciones y despecho. Tuvo la imprudencia de prestarse á las exigencias de España, pero en fin solo estaba mal con los Jesuitas porque habian sido condenados y se hablaba mucho de ellos en Europa. ¡Lástima grande que este hombre de talento, este gran político, que en definitiva no queria mas que la gloria de la Francia, en aquel caso mal entendida, no hubiese pensado en hacer que cortaran en al-

« Por lo que respecta á Aviñon, os remito la peticion fiscal del señor de Monclar, de la que creo quedareis satisfecho: pruébase en ella hasta la evidencia la justicia de vuestro derecho. Es muy cierto que *nunca* restituiremos Aviñon, á lo menos mientras yo siga aconsejando al rey. Creo que en el fondo este negocio es mas interesante para Francia, y aun *mas justo que el de los Jesuitas*. Pero en Aviñon nada peligra, y cada dia vamos ganando antigüedad de posesion (1); esta es real, y mientras quiera el Papa guardar silencio sobre este particular, no lo hemos de romper nosotros. Nada tiene Aviñon que ver con Benevento. El señor Tanucci se compondrá ó nó (2); nosotros no le debemos mas que buenos oficios, y ni se los pedimos siquiera para Aviñon (3). Las cosas de Parma van muy bien; los edictos se llevan á ejecucion, y si el Papa le conviene permanecer así, no veo en ello grande inconveniente; pero lo de los Jesuitas es comun á toda la casa de Borbon; eso es, propia-

guna parte «la cola á un perro» para que en Europa se hablase de otra cosa que de aquella funesta empresa! Lo que se debió considerar era la gloria total de los Borbones, el porvenir de las monarquías, la seguridad de Francia, España y Nápoles. A estos deberes era menester aplicar un celo mejor ordenado. Bastaba el espectáculo que presentaban la regencia, las guerras de sucesion de España, los escritos filosóficos, para conocer que los Jesuitas no eran los enemigos, y que los enemigos estaban en otra parte. Roma ofrecia mil veces haer reformas en la órden, si eran necesarias; habia que contentarse por interés propio con estas reformas, sin ir, al recuerdo de algunos disgustos que se habian acarreado con altanerías castigadas siempre con razon en un pueblo ingenioso, á embarcarse en un mar tempestuoso, y acabar confesando que se ha hecho una necesidad, y que en oposicion al principio de Roma de que he hablado, se quiere « hacer una necesidad completa. » Por lo demás, es verdad que en su desgracia Choiseul habló muy distintamente de Roma en presencia del jóven Hauterive, que habia de ser un hombre de Estado muy notable. No es esta la primera vez en que fuera de los negocios se ven mejor las cosas que cuando se tratan entre insomnios, cálculos de ambicion, y deseos de conservar la autoridad, achaques que los negocios siembran como otros tantos abrojos en el camino de los ministros.

(1) Existe un despacho de Choiseul proponiendo sobre este particular una negociacion, y hasta una indemnizacion considerable.

(2) Tanucci era el primer ministro de Nápoles. Esa es buena prueba de que los príncipes de la Casa podian tratar cada cual por su parte sus negocios, sin importunar á su familia.

(3) El duque de Choiseul manejaba la ironía con cierta satisfaccion; escribia un dia á su embajador en Lieja: « Tened cuenta que el señor obispo no declare la guerra á Francia por mar y por tierra! »



mente hablando, lo único que exige pasos en comun, lo cual es una razan para no confundirlo con lo demás (1).

«El cardenal Pallavicini ha escrito al Nuncio que le informe de si es cierto que el rey quiere conservar Aviñon. Juzgad cómo habré rechazado esta insinuacion con una afirmativa muy decidida. He respondido además que sabiais las intenciones del rey acerca de esto, y que las manifestariais cuando fueseis preguntado (2).

«Creo que esta larga carta, que leereis si pudiéreis (3), pondrá á V. E. al corriente de nuestro sistema sobre los asuntos de Roma, de modo que no haya mas ambigüedades en las negociaciones fiadas al cuidado de V. E. Como no me quedo copia de esta carta, le ruego que mande á Bernard que me saque una que V. E. me enviará por mi correo. V. E. *conoce* y hace justicia á los sentimientos de adhesion que le profesaré toda mi vida.—*El duque de Choiseul.*»

Vamos á resumir el contenido de esta carta :

«En 1769 no figuraba Portugal con el mismo ardor, á lo menos en París, en sus ataques contra los Jesuitas. Solo Carlos III excitaba al gabinete de Francia. Choiseul obraba porque era menester que Luis XV fuese complaciente con su primo Carlos III, y porque España, una vez irritada, habia de continuar ardiendo en nuevas iras. Este negocio era en Versailles hasta tal punto un negocio de córte, que el ministro desconfiaba de su propia secretaría. Segun consta por los despachos del cardenal de Bernis, Clemente XIV solo habia prometido *examinar* con atencion. Todos los jueces hacen diariamente la misma promesa. El Papa, *sin debilidad* seguramente hasta en-

(1) ¿Qué podia pensar y hacer el cardenal de Bernis? Escríbele su jefe que el asunto de Aviñon es mas justo que el de los Jesuitas ; que fué mal hecho comenzarlo , y luego vuelve á comprometer al cardenal en los furors del rey de España , y en aquella obligacion «in solidum» de las coronas que el mismo jefe habia impugnado poco antes en su despacho.

(2) Por este pasaje de la carta me hallo convencido de que , á trueque de quedarnos con Aviñon, habríamos dejado á un lado esta guerra contra los Jesuitas , y que la España es causa de que no hayamos terminado de un modo conveniente esta negociacion , en la cual estoy cierto de que el duque de Choiseul ofrecia una indemnizacion que la Santa Sede no ha podido conseguir en tiempos ya diversos.

(3) Para leerla ha sido menester estudiarla mas de un mes.

tonces, queria referirse á todos los príncipes de Europa extraños á la reyerta, y Choiseul conocia las disposiciones de estos príncipes, que no aprobaban la extincion solicitada. El duque de Choiseul se pone él mismo en escena como embajador de Roma precisado á ceder al P. Ricci. Las faltas deben servir de leccion, en vez de vengarse por haberlas cometido. El P. Ricci y los suyos no habian insultado jamás al embajador del rey en Roma. Comenzóse un mal negocio y quiérese persistir en él para hacer callar á los émulos. Fué mal hecho expulsar á los Jesuitas; ha sido todavía peor hecho, despues de expulsados, solicitar su extincion en Roma. La ocupacion de Aviñon y el embargo de esta provincia son mas justos que el negocio de los Jesuitas, y á pesar de esta confesion, exígese que el cardenal trate vigorosamente el negocio comun á los tres príncipes. Despues de eso, Nápoles saldrá del paso como pueda, sin que tenga que esperar mas que *buenos oficios*. En fin, esta carta improvisada sale sin que el ministro se quede copia, y el correo le ha de traer de vuelta una copia exacta, fiel y legible. Esta carta legible puede perderse en el camino; menos inconvenientes tiene el original, escrito como en cifra. Y pregunto yo ahora: ¿Es este un negocio tratado, discutido y razonado como se tratan, discuten y razonan los negocios?

No he titubeando en publicar esta carta. Es, repito, un documento importantísimo. En ella resulta el Papa Clemente XIV tan disculpado como puede serlo antes de consumarse su *acto de debilidad*; nótese la furia de Carlos III; pónese bastante clara la sensatez de un gran número de príncipes de Europa; hasta el mismo duque de Choiseul emite opiniones que suavizan lo amargo de su conducta. Y luego, para dar la última mano á este cuadro, que tiene algo mas de verdad que el cuadro que supone el duque de Choiseul de la deshonor que cabria á las tres coronas si no siguiesen con obstinacion el mal camino, nos queda todavía por decir que otro ministerio, otra administracion poco honrada, fué la que continuó la condescendencia á que el duque de Choiseul, preparado como estaba, no hubiera querido prestarse cuatro años despues.

Ahora bien: ¿débese hablar tanto de las leyes de supresion, de la bula de extincion? Los hombres de honor, los hombres

de sensatez, de buen tino, de generosos sentimientos y de fria imparcialidad (1) ¿no deben, antes de pronunciar un fallo severo, estudiar una causa tan espinosa, examinar todos los hechos, y suspender á lo menos el acceso á toda ira prestada, dejar por un instante toda opinion heredada de familia, cuando ya en su empleo, ya en conversacion, ya en sus estudios, ya en trozos de historia, tienen que tratar de una cuestion controvertida hace ya tanto tiempo, y de la que no se sabe la verdad y toda la verdad?

## CAPÍTULO L.

Leon XII no hallaba en los que le rodeaban una firme uniformidad de opiniones.—Elogio del episcopado francés.—Expresiones majestuosas de Bossuet.—Memoria que presentaron á Carlos X los obispos franceses.—Opinion del señor Berryer, hijo, acerca de los decretos.—Da el autor su parecer respecto al valor de este escrito, de estilo tan elevado.—Remítense á Roma estos importantes documentos, y sométense al exámen del Pontífice, quien se hallaba tambien con cuidado por el estado de la Religion en otros países.

No encontraba Leon XII en torno suyo una bien sentada uniformidad de opiniones acerca de los consejos que en aquellas circunstancias podian darse á Carlos X, quien los pedia con modesta y sincera confianza. Absteníase el Papa, y absteníase quizás demasiado. Un juicio recto como el suyo no podia equivocarse en medio de tanta incertidumbre. Pero en Francia, el viento de las revoluciones lo arrebatava todo en sus torbellinos. Indudablemente algunas almas honradas se agrupaban en derredor del que se queria derribar, y esperaban que la benignidad, la condescendencia, y hasta una especie de complicidad bastarian á cortar el mal; pero no detuvieron sus progresos. Digámoslo de una vez: cuando se desarrolló el mal, los que no lo habian visto antes y eran fieles, aunque equivocándose, á lo menos no engrosaron las filas de los que desearan la derrocacion.

(1) Doy mi palabra de que en todo esto procedo con una venda de hielo en la frente, y que no he hecho mas que seguir con la mayor tranquilidad el raciocinio histórico que ha trazado mi pluma.

Entretanto los obispos franceses (1), casi sin excepcion, presentaron al rey una memoria contra los decretos del 16 de junio. Distínguese este documento por la solidez de los argumentos: como fué enviado á Roma y llamó mucho la atencion de Leon XII, no será ocioso copiar algunos trozos:

« Señor: El tiempo no mitiga el dolor que los obispos del reino experimentaron con motivo de los decretos del 16 de junio; antes por el contrario, sienten que se hace mas vivo y profundo, á medida que ven acercarse el término fatal de su ejecucion.

« Júntase además con este dolor la alarma de la conciencia, haciéndolo de este modo insuportable. Porque en efecto, si los obispos no hubiesen de ser mas que pasivos espectadores de las cosas que se preparan, quedaríales la esperanza de que á lo menos, aceptando tan cruel prueba, encontrarían un alivio que la resignacion y la paciencia hicieran meritorio; pero recibiendo los golpes mas sensibles de una mano que están acostumbrados á bendecir, no les será permitido contentarse con gemir secretamente, y ver en silencio cómo llegan á ejecutarse providencias que deben desconsolarles y afligir á sus iglesias. Pídeseles que cooperen ellos mismos directamente á actos que no pueden menos de mirar como humillantes para la Religion, duros para el sacerdocio, llenos de molestias y vejaciones para la autoridad espiritual, de la que no tienen que dar cuenta mas que á Dios, porque Dios solo es quien les ha confiado su ejercicio. Quiérese que con una cooperacion inmediata por su parte parezca que aprueban lo que creen condenado por los prin-

(1) Siento siempre cierta felicidad al hablar de los obispos franceses cuando les veo defender la causa del catolicismo. Uno de ellos, el gran Bossuet, fué quien para defender este magnífico catolicismo, dijo las siguientes memorables palabras:

Solo la Iglesia católica llena todos los siglos pasados con una continuacion que no se le puede negar. La ley precede al Evangelio; la sucesion de Moisés y los Patriarcas se encadena con la de Jesucristo: «ser esperado, venir, ser reconocido» por una posteridad que durará tanto como el mundo; tal es el carácter del Mesías en quien creemos. Jesucristo era hoy, era ayer, y es por los siglos de los siglos. Todos los dias estamos oyendo en nuestras iglesias estas divinas palabras, y no paramos la atencion en ellas. Fuerza es confesar que, por mas sabidas que sean, tienen una majestad inefable.

cipios, y que trabajen ellos mismos en multiplicar unas trabas que la libertad evangélica les prohíbe tolerar. Colocado así entre los mas caros afectos y los mas sagrados deberes, el episcopado francés no sabe cómo satisfacer á un tiempo el sentimiento del corazon y el grito de la conciencia: con un desasosiego que ni aun los enemigos se atreverian á censurar, los obispos levantan sus ojos, ya al cielo donde reside la suprema Majestad cuyas órdenes deben respetar, ya al trono que ocupa la *segunda Majestad*, cuyo menor deseo querrian colmar.

« Puesto, señor, en tal ansiedad, y despues de pedir con fervientes oraciones las luces y el auxilio del cielo, los obispos no creen faltar en lo mas mínimo al respeto y sumision de que están obligados á dar ejemplo mas que el resto de los fieles, tratando de exponer á los piés de V. M. (como saben que, antes de que se publicaran los decretos, algunos de sus compañeros reunidos en París lo han hecho ya por conducto de uno de ellos) sus cuidados y temores, suplicando á V. M. que se digne introducir benignamente en los decretos algunas modificaciones que saquen á los obispos de la cruel alternativa en que van á ponerles. En lo cual no obedecen á la exigencia de las pasiones, ni toman su lenguaje; antes por el contrario, solo despues de dominar los primeros ímpetus del dolor, es cuando se presentan á V. M. para que oiga el rey cristianísimo la voz lastimera de la Religion, y suenen los dolorosos acentos de la Iglesia en los oidos del que ella se complace en llamar *primogénito de sus hijos*. »

Sigue un exámen razonado de las principales disposiciones contenidas en los decretos, y no puede menos de convenirse en que el exámen es sosegado, sábio y conforme con las sanas reglas de la lógica. Despues de lo cual prosiguen los obispos:

« Hasta aquí no hemos considerado en los nuevos decretos sino lo que nos parece que tienen contrario á la libertad del ministerio eclesiástico respecto á la educacion de los clérigos y á la perpetuidad del sacerdocio. Pero, señor, no cumpliríamos uno de los deberes que V. M. quiere principalmente que cumplamos cuando á V. M. nos dirigimos, y es el de manifestarle la verdad sin disfraz, si calláramos las demás consecuecias funestas que pueden acarrear á la Religion estos decretos. Siendo

como somos pastores de la grey de Jesucristo, nuestra solicitud no debe limitarse á formar los guias destinados á conducirla bajo nuestra direccion á los pastos de la vida eterna; nos incumbe el cuidado de todo el redil, y caeríamos en una ilusion y en un error imperdonables, si creyéramos haber satisfecho todas las obligaciones de nuestro cargo pastoral con solo no haber omitido cosa alguna para asegurar buenos sacerdotes á nuestras iglesias. Esta es, sin duda, la primera y mas esencial de nuestras obligaciones, para cuyo cumplimiento nunca serán sobrados los sacrificios que hiciéremos; pero tambien reclama nuestra vigilancia, nuestra atencion y nuestros esfuerzos continuos, todo lo que puede tener alguna influencia en la santificacion de las almas.....

«No nos extendemos, señor, en mas consideraciones, aunque se nos ocurren muchísimas. Somos franceses, y no queremos culpar á nuestro siglo ni al sistema de educacion organizado en nuestra patria; somos obispos, y debemos estar alerta contra los peligros que rodean á la juventud en que cifran su esperanza la Iglesia y el Estado. Si no alcanzamos á preservarla enteramente de los peligros que la amenazan, debemos siquiera desear y pedir con instancia que á lo menos no se desechen los medios saludables que pueden disminuir el número de los mismos ó debilitar su exceso. Si á pesar de esta situacion tan humilde y respetuosa, capaz de *reducir al silencio las lenguas mas imprudentes*, hubiese todavía hombres que tuvieran atrevimiento para dar á nuestro celo y nuestras instancias el colorido de la rebelion, y hacernos comparecer ante la Francia y ante V. M. como súbditos rebeldes, en tal caso, alzando nuestras frentes humilladas, rechazaríamos con justa indignacion tan odiosas calumnias; repetiríamos juntos con resolucion aquellas expresiones de fidelidad que elevaron en otro tiempo nuestros predecesores á las gradas del trono de vuestro augusto abuelo, despues de una de aquellas asambleas generales, cuyo restablecimiento exigen tan imperiosamente la disciplina eclesiástica y los mas preciosos intereses de la Religion: nosotros os diríamos, señor, «que en medio de los males que nos afligen, vuestra prosperidad y gloria son el objeto de nuestras mas tiernas y vivas aclamaciones;

que sostener y defender los sagrados derechos de vuestra corona, será para nosotros constantemente objeto de un noble y santo celo; que cuanto mas obligados estamos á procurar que se conserve la libertad de un ministerio de que no se puede privarnos esencialmente, tanto mas comprometidos nos creemos á dar el ejemplo de la sumision; que nunca nos servirá esta obligacion sino para hacer mayor y mas meritoria nuestra obediencia; que nadie puede dispensarnos de los mas mínimos deberes de verdaderos franceses; y por último, que en este reino, donde V. M. es por todas partes amado y venerado, no reconocemos mas enemigos que los que nos acusan de serlo y nada omiten para desacreditar ante V. M. nuestro respeto, amor é inalterable fidelidad.» — (Asamblea del clero de 1730).

«Señor: Somos de V. M. respetuosamente muy humildes, muy obedientes y fieles súbditos y servidores, — *Los cardenales arzobispos y obispos de la Iglesia de Francia*: — A. J., cardenal de Clermont-Tonnerre, arzobispo de Tolosa, decano de los obispos de Francia, en nombre del episcopado francés. París 1.º de agosto de 1828.»

A la publicacion de los decretos se siguió la de una memoria del señor Berryer, hijo, sobre aquellos actos del gobierno. Esta memoria es como un informe presentado á una asociacion particular acerca de los Jesuitas. Pregunta el señor Berryer si se resucitan los edictos que antiguamente se publicaron contra ellos, y responde:

«Los que pretenden dar nueva vida á la autoridad de estos edictos, no han reflexionado absolutamente sobre las variaciones ocurridas en Francia desde el año 1789. No tienen presente ni la diversidad de tiempos, ni las modificaciones introducidas en nuestras leyes políticas y civiles. ¡Qué clamor general no se alzaria por todas partes si se sacaran de nuevo á luz tantas varias decisiones de la autoridad pública, dadas antes de la revolucion contra comunidades, contra particulares, doctrinas y escritos! Se intenta invocar como ley del reino el edicto del mes de mayo de 1777, porque se lee en su artículo 6.º que: «No podrán los Jesuitas ejercer el cargo de superiores de seminarios, de regentes en los colegios, ni otras

relativas á la educacion pública.» Pero ¿se observaria con igual respeto el art. 10 del mismo edicto que dispone lo siguiente: «Prohibimos expresamente á todos nuestros súbditos escribir, imprimir ó publicar obra alguna concierne á la supresion de la sociedad y compañía de Jesus, *imponiendo completo silencio acerca de cuanto puede tener relacion con la mencionada sociedad?*»

«Basta este solo parangon para que se comprenda todo lo que tiene de inconsecuente y falso la pretension de suponer vigentes las antiguas decisiones reales sobre materias particulares que interesan al órden religioso ó al político. Gobiérranse ya en Francia por nuevas máximas todos estos derechos; hállanse establecidas nuevas relaciones entre la Religion y el Estado; la libertad de conciencia, la igual proteccion concedida á cultos diversos, la libre publicacion de doctrinas y opiniones, la uniforme autoridad de las leyes de gobierno interior, la abolicion de los privilegios personales, la igualdad de aptitud política para todos los empleos; en suma, toda nuestra legislacion, rechaza esa alianza extravagante entre las cosas presentes y las leyes de un tiempo que ya pasó.»

Despues de algunas consideraciones acerca de la legislacion posterior á 1789 en materia de congregaciones religiosas, concluye la Memoria con las siguientes reflexiones:

«En resúmen, la Asamblea constituyente, ni el gobierno consular, ni el gobierno imperial, han dejado acto alguno legislativo que excluya de la enseñanza pública á los individuos de congregaciones religiosas. En los archivos de la Convencion es donde han podido descubrirse los principios constitutivos del *órden legal*, con el que se ponen en armonía decretos publicados en nombre del rey.

«Pues qué! porque hayan sido perseguidos los individuos de las congregaciones religiosas, y privados de las libertades que todo francés tiene derecho á reclamar, en tiempo de nuestras públicas desgracias, en las épocas mas violentas de la revolucion, ó durante la dominacion de un déspota receloso, ¿se podrá decir que continúan en la misma opresion despues que el trono ha recobrado toda la fuerza de la proteccion y de la justicia? ¿No es por el contrario evidente que las leyes de cir-



cunstancias , las leyes excepcionales , han dejado de ser aplicables en Francia el mismo día en que, con el restablecimiento del orden, los principios de paz y de libertad se han puesto por base y regla de derecho de todos los súbditos del rey ? ¿ No proclama el art. 68 de la Carta constitucional la derogacion de todos los actos de los gobiernos anteriores contrarios á las disposiciones de esta ley fundamental ? »

Este escrito, que en cierto modo puede llamarse uno de los primeros trabajos de *Hércules niño*, lleva la fecha de 1828. En él puede verse á qué altura se elevaba ya el talento del que llaman actualmente *dios de la palabra*.

Examina si bajo el imperio de la carta constitucional la afiliacion en una congregacion religiosa puede implicar alguna incapacidad civil , y dice :

« Admitida en Francia por la ley del Estado la Religion católica, si el Estado es católico, debe permitir legalmente lo que la Religion manda; si el Estado es *ateo*, debe respetar la libertad prometida á los que practican la Religion católica. Por consiguiente , será libre la profesion religiosa ; estará autorizada , pero solo en el orden religioso; no resultará de ella vínculo ni obligacion alguna en el orden civil. Otra cosa era cuando autorizada por la misma ley civil , celaba la ley civil el cumplimiento de las obligaciones contraidas en la profesion religiosa. De aquel orden de cosas resultaban dos obligaciones de observar los votos monacales : obligacion con la Iglesia , y obligacion con el Estado. La primera es la única que hoy subsiste; y como el religioso no recibe de la autoridad civil ninguna proteccion particular, como no tiene deberes especiales para con ella , de ahí que tampoco la autoridad civil tiene derecho ni potestad particular que ejercer sobre él. Si en este orden de cosas se consultan las leyes políticas en que se halla consignado que el Estado no reconoce la profesion religiosa, esto significa que no ve en la persona que hizo votos solemnes mas que una persona libre y semejante en todo á los demás habitantes del territorio; mas no resulta de aquí que el Estado prohíba á sus individuos la libertad de contraer una obligacion de conciencia y de sujetarse á las prácticas de la vida religiosa. Por el contrario, cuando se dice que la ley reconoce tal

ó cual congregacion, esto significa que el Estado ha dado á esta congregacion una existencia legal y política; que sus individuos forman entre sí una asociacion, un cuerpo, una persona civil, que pueden adquirir y poseer como comunidad.

«..... El órden legal no reclamaba estas formas desastrosas. La autoridad de las leyes es claramente un pretexto imaginario: no creemos que el estado actual de la enseñanza religiosa, de las costumbres y de la disciplina en los colegios de la Universidad, haya podido excitar vivamente en su favor el celo de los autores de ambos decretos. ¿Cuáles son pues los motivos imperiosos que han violentado su conciencia hasta semejante extremo? No quisiéramos culparles de haber escuchado cobardemente los clamores de los enemigos de la Religion y del trono; pero ¿por qué se han hecho sordos á las quejas y acusaciones que los hombres religiosos y los súbditos fieles están elevando, desde hace diez y seis años, contra el régimen interior de las casas de educacion sujetas á la Universidad?»

Enviáronse á Roma todos estos documentos, todas estas inculpaciones y defensas del clero. Ambos campos solicitaban con igual empeño la intervencion de Leon XII. Fácil le era á este árbitro supremo ver de qué lado estaba la pasion; pero hallábase agitado de inquietudes y temores, respecto á Prusia, á Inglaterra, donde no se llevaba á cabo la obra deseada, á Bélgica en especial y á Rusia.

## CAPÍTULO LI.

Reflexiones sobre las reyertas del populacho.—Recogian los ingleses los hechos de que acerca de esto podian ser testigos.—Cométese un crimen en las cercanías del palacio Della Genga.—Carta que con este motivo escribe el Papa al señor Fumaroli, á quien honraba con su confianza.—El gabinete de Francia consulta al Papa sobre los decretos del 16 de junio.—Pormenores acerca de las circunstancias que precedieron á la publicacion de estos decretos, sacados de una noticia acerca del Ilmo. señor Frayssinous, escrita por el baron Henrion.—El conde Portalis.—Respuesta de Roma acerca de los decretos.—Comunica el cardenal de Latil fragmentos de ella á los arzobispos y obispos de Francia.—Manera familiar al caballero Vargas de caracterizar las notas de Roma.—Elogios del sistema de respuestas usado en Roma.—El autor no olvida los preceptos que recibió en aquella ciudad.

Ocurrió de repente un caso puramente doméstico, pero que afligió profundamente el sensible corazon del Papa. La historia no debe desdeñarse de referir sucesos al parecer de leve importancia, pero que, sin embargo, causando efecto en el ánimo de un soberano, lo predisponen á penas é impaciencias de que el vulgo cree exentos á los príncipes.

No se habian borrado enteramente del ánimo del Pontífice de 1828 las emociones á que ocho años antes habia estado constantemente entregado el cardenal vicario. Habia oido en sus nunciaturas censurar en los romanos la facilidad de recurrir á la *navaja*, que tantas víctimas habia producido en tiempo de Pio VI. Las leyes de los franceses, aun durante la precaria república de 1799, castigaron, como es sabido, severamente este odioso argumento de la *navaja* en las disputas. Respecto á esto no consiguieron Pio VII y Consalvi una enmienda completa en las costumbres del populacho. El cardenal vicario, encargado de vigilar la moral, habíase asegurado de que la taberna engendraba las reyertas, y que las reyertas provocaban la *navaja*. Aplicó el digno cardenal todo su cuidado á prevenir este crimen, y para hacerlo imposible habia establecido las *cancelletti*. El escribano del crimen comenzaba á entender en los ocios de los domingos; y aunque en Roma dicen que bastan tres dias para curar las heridas causadas con ver-

duguillo ó navaja, cuando no está interesada alguna parte noble, se hacia de absoluta necesidad quitar á los extranjeros esta ocasion de atacar á Roma y sus instituciones, y de censurar enérgicamente esta bárbara costumbre. Leon XII sabia muy bien, y era indispensable que lo supiese, que muchos ingleses iban á estudiar las costumbres de aquella capital, y que si recogian malos rumores, si ellos mismos llegaban á ser testigos de algunas *navajadas*, volvian á su país con impresiones de ira y odio, y decian con amargura que si se habia tenido cuidado durante el Jubileo, volvian á aparecer en la *plebe* las disposiciones á derramar sangre, y que estas atestiguarian en caso necesario el abandono del gobierno. Leon XII era constante en mantener la voluntad poderosa de sus leyes, y habia destruido el mal con auxilio de la inteligencia y con la vigilancia de los agentes del *gobierno* político, principalmente en Roma; porque semejantes crímenes eran en otras partes mas raros, y aun habia tierras donde eran tan desconocidos como en Toscana, lo cual prueba que se llegará indudablemente á desarraigat una *argumentacion* tan páfida.

Acordábase continuamente el Papa de las hermosas montañas de su país, y hablaba de ellas con frecuencia. Interesábase extraordinariamente por las obras de ornato que habia mandado hacer en el castillo Della Genga, lugar de su naturaleza, situado cerca de Espoleto; elogiaba á aquellos honrados habitantes y complaciase en hacerles bien. De repente llegó una carta con la noticia de que se habian cometido dos homicidios en aquel país hasta entonces tan dichoso. Vamos á copiar la carta que en el primer momento escribió el Papa á una persona de toda su confianza, al señor Pedro Fumaroli, una de las que conservan mas inviolable afecto á Leon XII :

«Me ha causado horror la noticia de lo que ha sucedido en el *Pianello*; lo que me ha removido violentamente la bilis, es ver que ninguno de los eclesiásticos ni el *podestá* han escrito siquiera una palabra. Son los primeros homicidios que á los sesenta años de mi vida sé que se han cometido en el término de la *Genga*. Aguardaré los informes exactos de aquel á quien corresponde, si empero se mueve, y proveeré á todo con providencias ejemplarísimas. Habeis hecho muy bien en aprovechar

esta ocasion para hacer que se decidiese *el bueno de mi hermano á dejar aquella tierra indigna* y á irse á Espoleto. Escribo cuatro renglones á mi hermana, y espero que eso le determinará. Si acompañais á mis hermanos á Espoleto, os quedaré agradecido. Otras mil cosas tendria que deciros, pero siempre me falta tiempo. Acabo, dejando á Todini el cuidado de deciros lo demás. Ruego al cielo que os colme de bendiciones.»

Yo he leído esta carta autógrafa; aquellas expresiones: *a lasciare quella terra indegna*, son verdaderamente dantescas.

En efecto, ¡qué dolor para un corazón benéfico, que tan gran cariño profesaba á su patria, y creía que nunca habria de tomar en ella providencias represivas contra semejantes crímenes! Resintióse por algunos días la salud del Padre Santo: todavía era, mas de lo que él mismo creía, el señor Della Genga; este recuerdo le aliviaba de las incesantes fatigas del pontificado, de este abismo de negocios tan penoso; sobre todo para un soberano condenado á vivir casi siempre en el aislamiento, á comer solo, á no salir fácilmente sin una comitiva numerosa. Pero era menester cumplir del todo el *gran deber*, dar audiencia á los ministros, hartarse de los pesares que se sentian en esta querida Francia: andaban trocados los papeles. No era un Pontífice amante y cariñoso que reprendia á uno de sus hijos, y recibia de él una respuesta agria; era sí un padre agobiado tambien de otras penas, que, si se quiere, podrán llamarse *vulgares*, pero que no por eso son menos penetrantes y aceradas, y destrozan secretamente el corazón animado de verdadera filantropía; era el *primer magistrado de las conciencias*, á quien se iba á consultar cuando tenia el corazón atribulado, y de quien se solicitaba una aprobacion que podia acarrear funestas consecuencias.

Demos antes algunas explicaciones necesarias:

En la noticia sobre la vida del Ilmo. señor Frayssinous por el señor baron Henrion (en 8.º, París, Adrian Le Clerc y Compañía, 1842), léense pormenores interesantísimos de lo que pasó en París antes de firmarse los decretos del 16 de junio. Estas circunstancias no podian menos de aumentar las dificultades del Padre Santo.

«Del 2 al 14 de junio, fué llamado cinco veces á palacio por

el rey, en Saint-Cloud, el Ilmo. señor Frayssinous, primer capellan. Al principio no se trataba mas que de un solo y mismo decreto, que atacaba implícitamente á los Jesuitas en el artículo que decia que nadie podria ser empleado en escuela alguna eclesiástica, si no declaraba antes por escrito que no pertenecia á congregacion alguna religiosa no establecida legalmente en Francia.

«Sintió el Ilmo. Frayssinous todo el peso de aquella confianza tan peligrosa como honorífica que le llamaba al lado del rey, y expresóse acerca del proyecto de decreto con entera franqueza. Hizo presente que el proyecto parecia haberse concebido con un espíritu de desconfianza y odio contra el episcopado y la Religion católica, así en cada cual de sus disposiciones como en su totalidad, pues el decreto era duro, humillante, lleno de precauciones y de trabas respecto á los obispos. Añadió que desconsolaria al clero y contristaria á todos los verdaderos amigos de la Religion y de la legitimidad; que llegaria tal vez á debilitar los sentimientos de adhesion y amor en aquellos que estaban mas penetrados de ellos; y que por su parte no querria nunca refrendar semejante decreto.

«¡ Si á lo menos, dijo, esta nueva concesion hubiese de ser la última! Mas ¿ no es de temer que por el contrario no dé margen á pedir otras? Los revolucionarios son insaciables.

«El señor Portalis, añadió, considera ilegal la existencia de los Jesuitas en Francia; pero yo profeso la opinion contraria. A mis ojos, los Jesuitas actuales no son los Jesuitas de otro tiempo. No les son aplicables las antiguas leyes, y siguen mi opinion algunos jurisconsultos doctísimos, y entre otros los señores Pardessus y Delvincourt, decano de la facultad de jurisprudencia de París. Los Jesuitas actuales ya no son mas que una agregacion de individuos que asocian sus intereses, y siguen, porque así les acomoda, la regla de san Ignacio, sujetos á superiores, pero siempre con el beneplácito de los obispos, quienes pueden admitir ó desechar, conservar ó expulsar á los maestros y á los directores de casas de educacion que les envian los superiores.

«Dijo además que la accion de tolerar á los Jesuitas tenia en su favor el espíritu de la Carta constitucional y de la li-

bertad de conciencia garantizada así por la Carta como por el carácter del presente siglo ; que prestaba inapreciables servicios (¿ no parece que se está oyendo aun á Fernando, rey de Nápoles ?), educando muy bien á la juventud ; que acerca de esto podia remitirse al juicio de la multitud de padres de familia, de todos los puntos de Francia, que les habian confiado sus hijos desde hacia catorce años.

« Hacian fuerza al rey estas observaciones , pero aun le tenia mas preocupado la embarazosa situacion de su ministerio. Habian llegado quejas de todas partes, y era preciso atenderlas en lo que pudieran tener de legítimo, reduciéndose al orden legal. En fin, no habia de verse perturbado constantemente el reino, con razon ó sin ella , por causa de los Jesuitas (no se sabia entonces que el ataque contra los Jesuitas era una *comedia*, como se confesó despues de la victoria, y que los tiros iban dirigidos mas arriba ; y hasta me complazco en creer que el ministerio estaba de buena fe).

« Señor, dijo entonces el obispo de Hermópolis, paréceme tan grave esa medida, que solo la *necesidad* podria disculparla.»

« Hechas estas reflexiones acerca de la totalidad del proyecto, criticó el Ilmo. Frayssinons sus artículos, poniendo de manifiesto ya sus inconvenientes, ya su extremada dureza. En virtud de estas observaciones, quedó suprimido un artículo en que se exigia que los alumnos de cierta edad fuesen tonsurados al cabo de dos años pasados en la escuela eclesiástica. En vez de exigir que el rey aprobara los nombramientos, no solo de los jefes del establecimiento , sino tambien de todos los maestros, la necesidad de la aprobacion quedó limitada á los jefes. Las demás observaciones del prelado no tuvieron efecto.

« Sin embargo, queriendo el rey adquirir nuevos datos, encargó al obispo de Hermópolis la formacion de una junta de eclesiásticos que él mismo designó ; verificóse esta el dia 6 de junio en el palacio arzobispal, y componíase de los arzobispos de París y Burdeos (los Ilmos. de Quelen y Cheverus), de M. Desjardins, vicario general de París, y del Ilmo. Frayssinons. Comunicó á la junta el primer capellan el proyecto de decreto que le habia confiado el rey. Duró la reunion cuatro horas, y el resultado de la deliberacion fué por unanimidad

«1.º que los obispos no habían violado ley alguna encomen-  
«dando sus seminarios menores á eclesiásticos que observaban  
«la regla de san Ignacio; 2.º que el decreto tenia gravísimos  
«inconvenientes, y que no lo querria refrendar ningun indi-  
«viduo de la junta; 3.º que el rey veia las cosas de mas alto, y  
«que él era quien podia juzgar de la posicion política de su go-  
«bierno; y que si por motivos de un órden superior, proceden-  
«tes de la *necesidad* de las circunstancias, creyese que debia to-  
«mar tal providencia, por mas sensible que fuese, no se atre-  
«veria á declarar que debiera esta condenarse.»

«El siguiente dia 7 de junio fué el obispo de Hermópolis á Saint-Cloud, á dar parte al rey del resultado de la delibera-  
cion de la junta.

«El 9, habiendo ido el señor arzobispo de París á ver al Ilmo. Frayssinous, comunicóle este el resúmen, por escrito, de lo que habia dicho el rey. No le pareció entonces al arzobispo que se refriesen exactamente las cosas en el tercer artículo del acuerdo de la junta del 6. Y corriendo entretanto la voz de que Carlos X habia prestado su consentimiento, escribió el arzobispo al rey una carta en la que parecia suponer que no se habia expresado bien su parecer. Por su parte, el obispo de Beauvais se asustó del peligro de merecer una reprobacion universal. Encontrábase en una cruel perplejidad, fundada no solo en el temor de ofender á Dios refrendando el decreto, sino en la certeza de que se deshonoraba á los ojos del clero, de muchos hombres de bien, y de los amigos de los Jesuitas, y se ponía en el caso de no poder ser útil en adelante al rey ni á la Iglesia. Por consiguiente, explicóse en presencia de Carlos X, en pleno consejo; negóse á refrendar el decreto y presentó su dimision. Hubo una discusion vivísima. Desconcertados los demás ministros con la inesperada resolucion del obispo de Beauvais, declararon que si se retiraba este prelado, se retirarian tambien ellos.

«Sobre lo que pasó en este consejo hé aquí algunas particu-  
laridades que sabemos por cierto conducto, distinto de las notas del Ilmo. Frayssinous, las cuales de este modo quedarán completas. El obispo de Beauvais manifestó sus escrúpulos, y declaró que no se prestaria á lo que tampoco se prestaba el



obispo de Hermópolis : á poner su firma de obispo al pié del decreto ; pidiendo en su consecuencia pura y simplemente que le permitieran retirarse. El Sr. de la Ferronnays y el Sr. Hyde de Neuville anunciaron que si el Ilmo. Feutrier se retiraba, le seguirían ellos. Viendo entonces Carlos X en estas palabras la disolucion del ministerio Martignac, y sintiendo vivamente la crítica posicion de las personas y de las cosas, dejó su sillón, dirigióse donde estaba el Ilmo. Feutrier, le tomó las manos con mucho cariño, y bañados ya los ojos en lágrimas, le dijo : « Obispo de Beauvais, ¿ con que me quereis abandonar ? » — « No, señor, respondió el prelado conmovido á tan grandes instancias : pero no puedo firmar actos que repugnan á la conciencia del obispo de Hermópolis. »

« Entonces propuso el señor Portalis un término medio que se formuló así : El guardasellos refrendaría el decreto que suprimia los tres establecimientos dirigidos por los Jesuitas, é imponia á los directores ó profesores de las casas de educacion la obligacion de declarar que no pertenecian á congregacion alguna religiosa no establecida legalmente en Francia ; y solo firmaria el ministro de negocios eclesiásticos el decreto que, limitando el número de los alumnos de los seminarios menores, etc., creaba en estos establecimientos ocho mil medias becas de gracia, de 150 francos cada una. Este término medio que dividia la responsabilidad ¿ podia engañar la rectitud poco previsora del Ilmo. Feutrier ? »

« Continuamos ahora la narracion segun lo que consta en las notas del Ilmo. Frayssinous.

« En 11 de junio fué llamado nuevamente á Saint-Cloud el obispo de Hermópolis. Participóle el rey las nuevas dificultades que ocurrían, y le dijo : « Me habeis dicho que si yo creia « necesaria la medida, no habia derecho á condenarla. » — « Sí, señor ; pero esa es una cosa de la cual no soy juez, ni lo es tampoco la junta. » Levantóse el rey y profirió las siguientes palabras : « Lo he examinado todo ; he reflexionado bien ; he pedido á Dios que me iluminase, y me he convencido de que si « no tomo esta providencia, comprometo la suerte del clero y « quizás tambien la del Estado. » Calló el obispo de Hermópolis ; solamente para su tranquilidad interior creyó que debía re-

pétir al rey, al retirarse, que no tendría valor para refrendar semejante disposición. El obispo de Beauvais, considerando que su retirada y la de los demás ministros, que sería consiguiente, podría tener funestos resultados para el clero y para el Estado, *creyó que debía sacrificarse*, dice el Ilmo. Frayssinous, *por lo que consideraba como servicio del rey*. De un decreto hicieron-se dos: firmado el uno por el obispo de Beauvais, y el otro por el señor Portalis.

« El 14 volvió todavía á llamar el rey al obispo de Hermópolis, para mostrarle los dos decretos distintos. Carlos X estaba ya resuelto. Conoció el obispo que era pasado el tiempo de discutir, y limitóse á manifestar que, á pesar de la division, los resultados eran los mismos, y que á los ojos del público aparecería todavía muy grande la responsabilidad del ministro de negocios eclesiásticos.

« El mismo dia en que publicó el *Monitor* los decretos, fueron en la córte objeto de observaciones críticas, admirándose de que un obispo hubiese prestado así su apoyo al Sr. Portalis. El Delfín, á quien no se le ocultaron estas observaciones, pero que ignoraba los pormenores que acabamos de manifestar, dijo que las conciencias debían estar tranquilas, siendo su prueba decisiva que el Ilmo. Frayssinous no se hubiera negado á firmar. Presentóse al mismo instante el obispo de Hermópolis, y preguntóle el príncipe si en efecto habia aceptado personalmente la responsabilidad de aquella medida. El Ilmo. Frayssinous respondió la verdad: «Perdone V. A.; aseguro por mi honor que no habria firmado;» y salió. Estaba muy léjos de disgustar la franqueza del obispo de Hermópolis en aquella córte, pues el corazon leal de los príncipes correspondía á la lealtad del prelado.»

Este relato del baron Henrion, redactado en vista de los documentos originales que se hallaron en poder del veraz obispo de Hermópolis, es sencillo y al mismo tiempo bastante detallado. En alabanza de la noticia del señor Henrion debo decir que por los discursos pronunciados poco hace en la Academia, se viene en conocimiento de que consultaron de seguro esta noticia el nuevo académico y el director que le contestó. Obsérvase con frecuencia la misma série de hechos, los mis-

mos juicios y encadenamientos de consecuencias. En ciertos puntos ambos discursos están empapados del mismo espíritu. ¡Feliz quien prepara tan bien los materiales de la historia y deja á la opinion pública, aun para hombres que parten de puntos diversos y tienden á otros resultados, una multitud de ideas *saludables*, que llegan luego á servir de regla para todos!

Digamos ahora francamente que París debía haber revelado al Ilmo. señor Frayssinous las bases de la acusacion, descubrirle los informes de las diferentes policías y, diremos mas, enviarle á Roma para enterarse mas extensamente de los hechos. A tomar este camino, hubiérase conocido la verdad, la que solo se supo cuando los farsantes se gloriaron de lo bien que salió el engaño que con tanta credulidad fué recibido.

Hoy saben todos las acusaciones que no se divulgaron entonces.

Decíase que llegaban de Roma cartas criminales. Yo he leído todas esas cartas, que encargaban la mas minuciosa circunspeccion. Además, Roma no debía mezclarse en la sábia enseñanza dispensada á la juventud bajo la vigilancia de los obispos. Estas cartas ordenaban en general la mas pacífica conducta. Casi se prescribian virtudes sobrenaturales. Después de leer tales preceptos, ¿qué habian de hacer los PP. de la Compañía? Se les prohibia respirar.

Decíase que llegaban partes anunciando insurrecciones muy próximas contra Saint-Acheul; los liberales se sublevaban solo con la pluma, y no contra Saint-Acheul, sino contra la estirpe legítima de los reyes. Saint-Acheul era un pretexto; así lo han dicho, y de ello se han gloriado los mismos liberales.

Hablábase mucho de la asercion del conde José María Portalis, que decia que la presencia de los Jesuitas era ilegal en Francia.

Esta era la opinion del padre del señor Portalis: *Yerran los tiempos, y los hombres yerran con los tiempos*. Es seguro que Portalis, hijo, habia adoptado las opiniones del ministro de cultos de Napoleon; pero ¿no debió el hijo examinar profundamente las aberraciones del padre? Portalis hijo habia visto á Roma; habia vencido en la cuestion del concordato de 1817 al señor de

Blacas y al cardenal Consalvi, que en crédito eran ambos gigantes; conocía la Roma actual, sabía que es prudente, reflexiva, y está aleccionada por los destierros, condenaciones y bárbaros tratamientos empleados con dos pontífices. La opinión definitiva de Portalis, hijo, debió provenir de motivos que nos son desconocidos: el monarca era víctima de prevenciones que abandonó posteriormente. Un hombre religioso como el conde Portalis, hijo, debe encontrar en su talento y experiencia razones para modificar añejas preocupaciones acreditadas por una política medrosa, irrazonable y harto condescendiente. La sabiduría y buena fe de este jurisconsulto tan célebre reconocerán la fuerza de los *hechos nuevos*, y confesará que jamás se han castigado en los sucesores inocentes las faltas de que, con razón ó sin ella, pudo acusarse á los predecesores.

El señor conde Portalis, primer presidente del Supremo Tribunal mas respetado en Europa, no veria con gusto que un individuo de su tribunal se mostrase *magistrado hasta el último extremo*.

De París se escribía á Roma y se enviaban los que se creían ser los hechos del pleito. Roma no conocia bien á París, y París ya no conocia á Roma. No se escribió de esta última ciudad: «Aseguraos bien de la importancia de vuestras dificultades; no mortifiqueis al que está harto mortificado; matareis al Papa si no le sostenéis; ved que está enfermo; no comprometáis su situación; juzgad mejor la vuestra; quizás no sea todo como decís: contentaos por ahora con saber que no se lanzará jamás de aquí provocacion alguna.» No fué tal el lenguaje que habria podido calmar á París.

Así que Roma, injustamente desmantelada, recibió las comunicaciones con terror; háse dicho que las deseaba, que las esperaba gozosa, y que se preparaba á dar un golpe concertado; creo que no se ha dicho la verdad. Habíase entrado en lo que llaman *Pontificado menguante*; Roma tenía sus propias disensiones; Roma no iba á causar perturbacion en parte alguna, y tampoco se debia ir á causarla en su seno.

Pudieron diferirse las respuestas, pero la pregunta del rey era urgente. Los agravios de los obispos estaban expuestos

con calma y resignacion. Todas las temporizaciones tienen su término. El gobierno pontificio adoptó la idea de que escribiese una carta al gobierno francés el cardenal Bernetti, secretario de Estado, quien, sin aprobar generalmente todas las medidas tomadas en los decretos, invitaria al episcopado á fiar en los sentimientos y en la religiosidad del rey.

El cardenal de Latil, fué uno de los primeros que tuvieron conocimiento de esta respuesta, y obtuvo el permiso de escribir á varios arzobispos y obispos la carta siguiente:

«Monseñor: habiéndose dignado el rey comunicarme las respuestas de Roma relativas á los decretos del 16 de junio, y habiéndome invitado á que las pusiera en vuestra noticia, tengo el honor de participaros, que persuadido S. S. de la ilimitada adhesion de los obispos de Francia á S. M., como igualmente de sus deseos de paz y demás verdaderos intereses de nuestra santa Religion, ha mandado responder que, en cuanto á la ejecucion de los decretos, los obispos deben fiarse de la profunda piedad y sabiduría del rey, y proceder de acuerdo con el trono.»

No sé la contestacion íntegra de Roma; pero por el tenor de la carta del cardenal Latil veo que solo comunicaba á los obispos aquella parte de las notas á la que el caballero Vargas llamaba en Roma *Nondimeno*. La explicacion de este misterio, fundada en una larga experiencia de los negocios de Roma, es la siguiente. No hay país alguno donde se escriba una nota de un modo mas conveniente, en especial una nota que responde á una consulta respetuosa. Primeramente se acusa el recibo, y se analiza con muchísima claridad el contenido de la pregunta sea cual fuere, sin omitir las mas significativas expresiones, y aun las que por alguna circunstancia estuviesen fuera de su lugar; despues se pasa á un libre exámen de la cuestion, en el que no siempre se mesuran las expresiones con el mismo espíritu de temor. La verdad aparece valerosa. Descúbrese el sentimiento del que firma y de aquel en cuyo nombre escribe, y todas las páginas de esta parte de la nota se hallan completamente empapadas del fondo del pensamiento. Hé ahí la verdadera contestacion; ahí es donde debia venir la fórmula final de la *alta consideracion* ó de la *distinguida consideracion*

segun la categoría de la persona á quien [se escribe. Ahí debería estar la firma ; pero no , aun] falta leer otra série de renglones que frecuentemente comienzan con las palabras *Nondimeno*. Parece que entonces toman la pluma el padre, el amigo, el hermano ; aconsejan la paz , la sumision , cuyo olvido produce la guerra, y la confianza en el carácter del soberano; previenen los consuelos con que brinda el porvenir. Probablemente esta última parte es la que separó de la totalidad el ministerio para uso de su política y de sus falsas aprensiones : á ser de otro modo , Roma no hubiera seguido su costumbre , como acaba de seguirla noblemente en su manifiesto contra Rusia.

Hay explicaciones que solo pueden darse con la condicion de ser claro y preciso , y no se puede quedar instruido de una práctica, por lo demás muy respetable en sí misma, si no se dice en qué consiste y por qué se observa en Roma , donde hace tantos siglos que se sigue una marcha que concilia las exigencias de la política con los imprescriptibles derechos de la Religion. Por lo mismo conviene ver todo lo que ha respondido Roma. Esta no responde con fragmentos ; es mas valiente que muchos valientes. De hecho, decide como tiene derecho á decidir en semejantes casos. Ilustra y enseña, y no oculta mas su severidad que su política. En ella se profesa el grande é inmortal principio de «no responder nunca nada sin haber antes imaginado bajo todos aspectos todo lo que se podrá replicar.» Por lo demás, no temo el descontento de la córte de Roma. A ella debo mi educacion, y no es de admirar que repita sus lecciones y procure que las aprovechen mis compatriotas y las chancillerías de todos los países.

## CAPÍTULO LII.

Cédese á las religiosas del Sagrado Corazon la iglesia de la Santísima Trinidad del Monte , de fundacion francesa.—Carta pastoral del obispo de Namur.—Es creado cardenal monseñor Cristaldi.—El Ilmo. señor Curtis , arzobispo de Armagh , escribe al duque de Wellington sobre las cosas de los católicos.—Respuesta del duque.—Réplica del arzobispo.—Principio del sexto año de pontificado.—Siéntese Leon XII mas peligrosamente enfermo.—Entrega al mayordomo el anillo del Pescador.—La correspondencia de Inglaterra anuncia dias mas felices para la Iglesia.—Acometen al Papa los dolores de una estranguria.—Muere con los sentimientos de la mas viva piedad.—Hállase en sus habitaciones el epitafio compuesto por él mismo. — Al saber Carlos X la muerte de su amigo manda inmediatamente que se le hagan sufragios.—Edicto del arzobispo de París con motivo del fallecimiento de Leon XII.—Como sucedió con Duguesclin , sobre cuyo ataud se pusieron las llaves de un castillo que estaba sitiando , así tambien sobre el ataud de Leon XII debe ponerse el acta de emancipacion.

Contribuyó otra circunstancia á estrechar los vínculos de la tierna amistad que reinaba entre el Papa y el rey. Al pasar Carlos VIII por Roma en 1495 , declaróse protector de un convento de religiosos de la órden que habia fundado san Francisco de Paula. Colmaron de beneficios otros reyes y reinas al mismo convento , que en 1789 , al principio de la revolucion , se encontraba bastante rico. Al aparecer la nueva república romana , los agentes franceses de hacienda se apoderaron de las rentas de la órden , y vendieron parte de las casas que le pertenecian. En tiempo de Pio VII la administracion francesa , compuesta de súbditos franceses avecinados en Roma , pudo llegar á restablecer la hacienda del convento; mas no habia para servir la iglesia suficiente número de los religiosos llamados *Minimos* , que no solo debian ser franceses , sino además naturales de la parte de las provincias que pertenecian á Carlos VIII. En 1827 no quedaba mas que un solo religioso francés , el P. Monteynard. Propuso entonces el Papa al rey establecer en aquel convento las religiosas del Sagrado Corazon , que tenian ya una casa en París. Habian de encargarse de educar á las señoritas jóvenes de Roma á quienes desease su familia proporcionar una

instruccion esmerada. Fué el Papa á ver las obras que se hacian para recibir á las religiosas que se aguardaban de París. En cuanto á la iglesia, habia ya sido completamente restaurada á expensas del conde, luego duque de Blacas, embajador en Roma en 1816.

Las noticias de Bélgica no eran siempre tranquilizadoras. Habia el Papa preconizado obispo de Namur al señor Nicolás Félix Ondernard, pero el concordato no se llevaba á ejecucion de un modo conveniente. Supo á lo menos la córte de Roma que el nuevo obispo manifestaba los mas piadosos sentimientos, quien daba cuenta en una carta pastoral de sus disposiciones presentes y de sus deseos del bien de su diócesis. Hé aquí un trozo de esta pastoral dirigida á los párrocos:

«Arráiganse en nuestro corazon las esperanzas al considerar todo lo que podemos prometernos de los jóvenes levitas que destina el cielo á reemplazaros; pues sabemos apreciar á ese digno veterano del sacerdocio (el respetable señor Guillaume, superior del seminario) y á esos maestros tan justamente estimados, á cuyo cuidado están; y no nos cabe duda de que, formados por tan buenos modelos, saldrán de nuestro seminario con las virtudes que prometen un buen sacerdote, y enriquecidos con los preciosos conocimientos que exige *el arte de las artes*, la difícil y peligrosa arte de dirigir las almas.»

Habia llegado el momento de que recompensara el Papa al tesorero general, monseñor Cristaldi, y le nombró cardenal el 15 de diciembre.

Bien merecian esta recompensa las tareas de un administrador infatigable. Habíase acostumbrado al genio de Leon XII; hasta habia recibido de él preceptos seguros de economía: era fácil poner orden en todo, cuando el mismo jefe daba ejemplo de fidelidad á su palabra y de completo desinterés.

No era posible dejar de pensar un solo instante en el gran negocio de la emancipacion de los católicos ingleses. Nunca cesó de ocupar el ánimo del Pontífice el deseo que legara á Leon XII el cardenal Consalvi. El Ilmo. señor Patricio Curtis, arzobispo católico de Armagh y primado de Irlanda, prometió no olvidar sus deberes, y lo cumplia con un celo digno de los mayores elogios. Escribió en favor de los católicos al duque de



Wellington, á quien por otra parte estaba siempre invitando su hermano á declararse por la mocion de sir Francisco Burdett. Entonces escribió el duque al arzobispo la siguiente respuesta. En ella se notará un principio de conviccion y cierta disposicion de ánimo que procura tranquilizarse respecto de algunos peligros, y que, una vez tranquilizado, está pronto á participar de las opiniones del marqués de Wellesley, y á separarse del señor Peel, que por lo demás era muy mesurado al expresar sus sentimientos, si los tenia nuevos.

«Lóndres 11 de diciembre de 1828. Muy señor mio y de mi aprecio: He recibido vuestra carta de 4 del corriente, y puedo aseguraros que me haceis justicia, suponiéndome con sinceros deseos de ver definitivamente terminada la cuestion católica, que al paso que seria útil al Estado, lo seria tambien á cada uno de los individuos que lo componen; pero confieso que no veo perspectiva alguna de semejante arreglo. El espíritu de partido se ha mezclado de tal modo con las consideraciones relativas á la cuestion, y es tan violento el carácter que toman las discusiones, que no es posible prometernos verla examinar desapasionadamente.

«Si pudiéramos hacer olvidar esta cuestion por poco tiempo, y examinar atentamente todas las dificultades que por una y otra parte se presentan, y que son grandísimas, en tal caso no perderia la esperanza de hallar un remedio satisfactorio.

«Creedme siempre vuestro muy atento y seguro servidor  
—WELLINGTON.»

Creó el prelado que debía replicar, y lo hizo el 19 de diciembre.

Comenzaba el arzobispo su contestacion diciendo que le habia causado muy grata sorpresa la carta de 11 de diciembre. Si la habia dado publicidad era porque la firma de su Gracia, puesta en el sobre, habia dado á conocer á toda la ciudad de Drogheda, en que residia el arzobispo, que el duque de Wellington le escribia una carta. Juzgó por lo mismo el arzobispo que debía comunicarla á algunos amigos para impedir que se divulgasen falsos rumores; fuera de que la carta declaraba sentimientos que justificaban la seguridad que habia manifestado

siempre el arzobispo en las disposiciones generosas, rectas é imparciales del ilustre duque.

Pensaba el arzobispo que sería ridiculizarse sí se metiera á dar consejos políticos á un hombre de Estado de tanta experiencia, jefe del gabinete mas distinguido que habia en Europa y en todas partes. Mas con todo eso, como se habia servido hablar el duque de las dificultades que le impedian arreglar la cuestion católica, íbale á someter el arzobispo algunas observaciones que le habian sugerido algunos amigos suyos, así católicos como protestantes.

En seguida entraba el arzobispo á discutir la carta del noble duque: decíale que le honraban mucho los sentimientos en ella expresados, los cuales serian muy satisfactorios si el duque fuera únicamente persona particular, y no tuviera en sus manos todos los recursos del gobierno; porque sería tener muy mala opinion de la Constitucion inglesa suponer que, cuando bien administrada, no posee medios suficientes para procurar todo lo esencial á la paz y reposo de la monarquía, y destruir las intrigas de los que se opusiesen á la ejecucion de las proyectadas medidas.

Añadía el arzobispo que sus amigos admitian que un gobierno puede á veces ver frustradas unas tentativas de esta clase, cuando los ministros son débiles ó están mal sostenidos; pero que nada de esto sucedía con el duque de Wellington. Despues de alcanzar gloriosas victorias y arreglar felizmente las mayores cuestiones que hasta entonces se habian discutido, acababa de ser puesto al frente del gobierno por su rey, que tenia en él entera confianza, entre los aplausos de toda la monarquía y aun de las demás naciones. Segun los amigos del arzobispo, así que el duque se resolviese á usar de su autoridad, ningun partido se atrevería ya oponerse al bien general, y desaparecerían inmediatamente los adversarios del *arreglo* de la cuestion católica.

Por último, pensaba el arzobispo que era absolutamente imposible hacer que se olvidase por el momento la cuestion católica, y que cualquier tentativa para obtener tal resultado, no haría mas que excitar y exasperar á los católicos por una parte, y dar por otra tiempo á los enemigos de todo arreglo para organizar la resistencia á la voluntad del gobierno.

El arzobispo terminaba su carta diciendo : « Un remedio eficaz no costaría á *Vuestra Gracia* mas que una sola palabra. No pretendo meterme en los negocios temporales; pero creo que debo procurar sinceramente , en union de mis venerables compañeros, inspirar en el corazon de los que están encomendados á nuestro cuidado espiritual sentimientos de caridad cristiana , de moderacion y comedimiento respecto á todos los hombres , sin excepcion alguna. »

Esta carta, en que campea aquella noble sabiduría con que habia escrito á su rey el episcopado francés , prueba que el sentimiento católico puede encontrar en todas partes el mismo tono y recibir las mismas inspiraciones. El doctor Curtis, tan modesto , que ocupando un puesto tan eminente no habla mas que de sus amigos y nunca de sí mismo, que solo sabe aconsejar medidas suaves, ¿ habrá encontrado el camino que conduce al corazon del noble duque en quien tenia entonces puestos los ojos Inglaterra? Ocupaba de tal modo á Roma este pleito tan largo , y formaba una parte tan grande de los trabajos de Leon XII, que no se deja de escribir su reinado al continuar informando al lector , como lo haré mas adelante , de cual fué el primer resultado de una comunicacion tan religiosa y tan hábil, y de las nuevas ideas que el exámen de semejante representacion sugirió al hombre á quien el monarca de la Gran-Bretaña acababa de colocar al frente de su gobierno.

Cuatro años eran pasados desde que se abrió la Puerta Santa en 1824. La salud del Papa , aunque sin restablecerse completamente, aun le permitia asistir á casi todas las ceremonias. Las de Navidad estaban á punto de hacerle aparecer de nuevo con la pompa acostumbrada para celebrar la fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor.

El dia anterior entonó el Papa las primeras vísperas en la capilla Sixtina. Por la noche entonó igualmente Su Santidad los maitines y cantó la última leccion , asistiendo en seguida á la solemne misa del gallo , celebrada por el cardenal Galeffi, camarlengo. Por la mañana fué á la iglesia de Santa Anastasia, donde dijo rezada la misa de la aurora, y despues celebró en Santa María la Mayor la misa del dia. Ofició en el altar

pontificio, comulgó en el trono, y dió la comunión á los cardenales diáconos, al senador de Roma, y á los conservadores. Despues de la misa recibió la ofrenda del capítulo segun costumbre, y la enhorabuena y cumplimientos del Sacro Colegio con motivo de la festividad.

Cumplióse el quinto año del pontificado y ya iban cerca de dos meses del sexto, pues se entraba en el año 1829. No parecia que debiese resentirse la salud del Papa en enero, mes de descanso en que ocurren pocas ceremonias; mas no se podian suspender los trabajos ni las audiencias acostumbradas á todos los jefes de las secretarías; y Leon XII tenia mucha razon en decir que siempre le faltaba tiempo. Un sueño bienhechor no venia ya á reparar las fuerzas gastadas con tantas fatigas, y pasaba las noches en continuos insomnios, aunque de dia parecia estar bueno. Con todo eso, le ocupaban algunas veces ideas tristes. Cuéntase que conversando familiarmente á fines de enero con algunos prelados de la familia pontificia, le manifestaba monseñor Testa, secretario de las cartas latinas, cuánto se alegraba de verle en estado de soportar las ceremonias: «Mucho os lo agradezco, mi querido Testa, le respondió el Papa; pero sabed que dentro de pocos dias no nos volveremos á ver.» Y dirigiéndose en seguida al mayordomo, le entregó el anillo pontificio y le dijo: «Este anillo pertenece á la Cámara Apostólica, y vos sois su depositario y custodio; os lo entregamos.» Como el mayordomo vacilase en recibirlo, añadió el Papa: «Tomadlo, que se podría perder, y no siempre se halla uno muy en sí en ciertos casos (1).»

El dia de la Purificacion de Nuestra Señora asistió á todo el oficio de la capilla Sixtina; bendijo y distribuyó las candelas segun costumbre, hizo la procesion, oyó la misa solemne y entonó el *Te-Deum*, que se suele cantar aquel dia en Roma en accion de gracias por haber preservado Dios á la ciudad de un terremoto en el año 1703.

Iba siendo cada dia mas activa la correspondencia de los obispos de Inglaterra, quienes anunciaban dias mas felices para la Iglesia. Debia abrirse la sesion del Parlamento el dia 5

(1) «El Amigo de la Religion y del Rey, tomo LIX, pág. 105.»

de febrero de aquel año (1829), y el duque de Wellington prometía en fin emitir valerosamente un dictámen favorable á los católicos. Muy próxima estaba ya la victoria; pero á Leon XII no le estaba reservado gozar en este mundo la satisfaccion de saber tan grande y fausta noticia.

El 5 de febrero bajó el Papa por su escalera secreta á las habitaciones del secretario de Estado, monseñor Bernetti, con quien conferenció un rato. De vuelta á su cámara siguió trabajando. Por la tarde comenzó á sentir los dolores de una estranguria (1). Habiéndose aumentado el mal por la noche, llamóse á los médicos, que administraron los remedios ordinarios. A pesar de eso, la enfermedad fué en aumento los dias 6 y 7. Aflojó algo el dia 8, y concibióse alguna esperanza; pero agravóse mucho por la noche, y creciendo el peligro al dia siguiente por la mañana, el mismo Sumo Pontífice pidió el Santo Viático, que le administró monseñor Barbolani, su camarero secreto. Poco despues quiso que monseñor Soglia, arzobispo de Éfeso, y capellan secreto, le diese la Extrema-Uncion, y respondió devota y animosamente á las oraciones que en tal caso se rezan. El cardenal Bernetti, secretario de Estado, participó la situacion del Papa á los cardenales Della Somaglia y Zurla, y al cuerpo diplomático. Pasó el Sacro Colegio al Vaticano á informarse de cómo seguia el Padre Santo. El cardenal Castiglioni, penitenciario mayor, entró en la cámara del augusto enfermo, y le asistió, cumpliendo el deber de su cargo. El cardenal vicario, que habia mandado exponer el Santísimo Sacramento en las basílicas de San Pedro, San Juan de Letran y Santa María la Mayor, dió orden para que los sacerdotes dijeran en la misa las oraciones por el Papa moribundo. Suspendiéronse todos los espectáculos. Por la noche del mismo dia 9, el Padre Santo, que habia conservado el perfecto uso de sus sentidos, cayó en un profundo letargo, y espiró, como á las nueve y media de la mañana del dia 10 de febrero de 1829, á la edad de sesenta y nueve años.

Luego que falleció el Papa, el cardenal Galeffi, camarlen-

(1) «Leo XII acerrimos dolores sevissimæ stranguriæ constanter toleravit» (Nodari, pág. 157).

go, reunió el tribunal de la Cámara Apostólica, y acompañado de todos sus individuos, trasladóse al palacio Vaticano. Y entrando en la cámara del Pontífice, hincó las rodillas, oró por el alma del augusto difunto, y echóle agua bendita. Acercóse luego para reconocer el cadáver, al que se le descubrió el rostro, y volviendo luego á los piés de la cama, recibió del camarero mayor el anillo del Pescador, que se rompió. Encontróse en la mesa del Padre Santo la siguiente inscripcion, que él mismo habia compuesto, y que vamos á trasladar aquí en su texto original latino. Revela la sincera devocion y profunda humildad del Pontífice, juntas con el tino y delicadeza de hombre de gusto (1):

LEONI MAGNO

PATRONO COELESTI

ME SUPPLEX COMMENDANS,

HIC APUD SACROS CINERES

LOCUM SEPULTURÆ ELEGI

LEO XII, HUMILIS CLIENS,

HÆREDUM TANTI NOMINIS

MINIMUS (2).

Al volver el cardenal camarlengo á su palacio, acompañó-le la guardia suiza, y le hicieron los honores de costumbre los puestos militares. Señaló á los clérigos de la Cámara sus diversas funciones. La campana del Capitolio primeramente, y luego todas las de la ciudad, anunciaron la muerte de la Cabeza de la Iglesia. Por la tarde el cardenal Della Somaglia reunió en su palacio á los cardenales, jefes de los tres órdenes, que se hallaban en Roma. Estaban presentes, junto con el car-

(1) «Ami de la Religion,» t. 59, pág. 105.

(2)

Aquí

cerca de las sagradas cenizas

de Leon el Grande,

imploro encarecidamente el auxilio

de mi celeste patron

para mí, su humilde cliente,

Leon XII,

el menor de los herederos de tan gran nombre.

denal camarlengo, que asistió á todas las congregaciones mientras estuvo la Sede vacante, el cardenal Fesch, como primero del orden de presbíteros; el cardenal Cacciapiatti, como primero del de diáconos, y el secretario del Sacro Colegio. Cerca del cadáver del Papa, estaban rezando los Padres conventuales penitenciarios de la basílica Vaticana. El 11 por la mañana mandó el Senador abrir las cárceles en que se hallaban encerrados los presos por delitos leves, y dióse principio á los preparativos para el novenario de las exequias.

Difundiase entretanto la triste noticia por todo el mundo. Carlos X fué una de los primeros en rendir homenaje á su amigo. El ministro de negocios eclesiásticos escribió de orden suya á todos los obispos la siguiente circular: «El rey, que se hallaba unido con estrechos vínculos al Padre Santo, y que habia recibido de él especiales pruebas de aprecio, confianza y cariño, ha querido que no se siguiese en este caso la costumbre ordinaria, y me ha encargado que, al participaros el fallecimiento de Leon XII, os diga que le será muy grato prevengais sufragios por el descanso del alma de Su Santidad.» El arzobispo de París publicó un edicto en que se leia lo siguiente:

«El Papa Leon XII ha fallecido. Un favor particular, casi milagroso, de la Divina Providencia, no solo le habia sublimado á la cátedra apostólica, sino que parecia haberle prometido tambien al mundo católico para perpetuar por mas tiempo en su persona los santos é ilustres ejemplos que dieron sus dos predecesores de feliz y venerable recordacion. No tan debilitado por la edad como por un achaque, de cuyas resultas estuvo á las puertas de la muerte pocos meses despues de su exaltacion, sintióse reanimado de repente por una secreta virtud que nos complacíamos en considerar como el presagio de una longevidad, que los años ya tan aprovechados, mas ¡ay! tan cortos de su pontificado, prometian ser muy gloriosa y útil. Su celo y sus trabajos han revelado lo que podíamos esperar de él: su fin prematuro nos sume en el pesar de haber visto desvanecerse súbitamente tantas esperanzas.

«Sin embargo, carísimos hermanos nuestros, por mas breve que haya sido la carrera de Leon XII, ha vivido bastante para merecer los elogios que hace el Espíritu Santo del sumo

sacerdote Simon, hijo de Onías. Con el uso generoso y á veces pródigo de sus fuerzas restauradas y de su salud recuperada, sostuvo durante su vida la casa del Señor; en los tiempos de su supremo sacerdocio, fortificó el templo, y ocupóse con todo corazón en reparar sus ruinas: *Sacerdos magnus qui in vitâ suâ suffulsit domum, et in diebus suis corroboravit Templum.*

« En efecto: ¿ no fué él quien con su solicitud por publicar el Jubileo del año Santo, y con su cuidado por asegurar los frutos del mismo, supo abrir las zanjias y echar sólidamente los cimientos de aquel edificio espiritual, en cuya construcción estamos todos llamados á entrar como piedras vivas y escogidas? *Templi etiam altitudo ab ipso fundata est.* ¿ No hemos visto en su tiempo correr las fuentes saludables que han brotado en beneficio de tantas almas para la vida eterna; las bendiciones de la gracia que, derramadas por sus sagradas manos sobre la ciudad querida, han sido luego distribuidas abundantemente de órden suya á todas las diócesis del mundo cristiano, como por otros tantos canales de los que él era en la tierra el manantial puro, y por decirlo así, el mar inagotable? *In diebus ipsis emanaverunt putei aquarum, et quasi mare adimpleti sunt suprâ modum.* Así señaló los primeros años de su ministerio pastoral; aplicóse con tierna solicitud á remediar las mas urgentes necesidades del pueblo de Dios, que era tambien su pueblo, y libróle de la perdicion, procurándole y ofreciéndole repetidos medios de santificación y salvacion: *Curavit gentem suam, et liberavit eam à perditione.* Le fué dado abrir la puerta Santa, engrandecer en cierto modo la celestial Jerusalem, ensanchar la entrada de la casa de Dios, dilatar y llenar el átrio: *Prævaluit amplificare civitatem, et ingressum domûs et atrii amplificavit.* Vosotros mismos, carísimos hermanos nuestros, habeis sido testigos y objeto de esas maravillas.

« Mas eso no basta: no quedaria acabado el elogio de nuestro venerable Pontífice diciendo que fué entre nosotros el instrumentó de las divinas misericordias, puesto que á pesar de su activa y prudente fidelidad en dispensar los bienes del padre de familia, esta alabanza corresponde todavía mas á su dignidad que á su persona. Continuarémos pues aplicándole las palabras del sagrado texto. Con la viveza de su fe apareció



como el lucero de la mañana entre las nubes: supo disipar todas las prevenciones de que nunca deja de verse rodeada en la tierra ni aun la mas sincera virtud, principalmente cuando está llamada á dominar las pasiones de los hombres é iluminar sus tinieblas; mediante su benignidad inalterable, hizoles soportar y amar su luz como la del astro de la noche, que no cansa la vista débil y enferma: *Quasi stella matutina in medio nebulae et quasi luna plena in diebus suis lucet*. Lleno de valerosa moderacion y prudente firmeza; pronto siempre á ofrecer su mediacion pacífica y persuasiva (hé aquí una revelacion indirecta de un pasaje á lo menos de la respuesta del Papa, consultado acerca de los decretos del 16 de junio); constantemente dispuesto á agotar todos los medios de conciliacion y concordia, le vimos en una época de que no quisiéramos acordarnos, precaver funestas divisiones con su sábia longanimidad; remover, solo con la influencia de sus consejos, los obstáculos que podían turbar una preciosa armonía, y aparecer como el arco que brilla en el cielo y anuncia el fin de las tempestades: *Quasi arcus refulgens inter nebulas gloriae*. Sus devotos y santos ejemplos han difundido en el campo de la Iglesia el buen olor de Jesucristo, cual si fueran rosas de la primavera; y su predileccion por la Francia nos ha hecho creer mas de una vez que era alguno de esos lirios, orgullo de las márgenes de nuestros ríos, y objeto de nuestro mas tierno amor: *Quasi flos rosarum in diebus vernis et quasi lilia quae sunt in transitu aquarum*. ¡Ay! carísimos hermanos nuestros, ¿por qué hemos de vernos obligados á acabar tan pronto, y decir que se asemejó á la llama que luce y huye, y al perfume del incienso que se evapora? *Quasi ignis effulgens et thus ardens in igne*.

«Y ¿no nos será lícito, carísimos hermanos nuestros, añadir á estos poderosos motivos de sentimiento general, otros que nos son personales y están arraigados en lo mas hondo de nuestro corazon? Pues ¡qué! ¿podríamos olvidar jamás las bondades de que nos colmó aquel tierno Padre, las suavísimas pláticas con que nos honró, la generosa hospitalidad que nos dió, las continuas pruebas de benevolencia y afecto que nos prodigó, y sobre todo la última prenda que de él recibimos pocas semanas antes de que muriese, cuando, despues de exa-

minar la cuenta fiel que le dimos de nuestra conducta, en una circunstancia muy difícil, hizo que se nos asegurase de su completa satisfaccion? ¿Podríamos en fin olvidar tantas gracias espirituales y temporales que creemos deber principalmente á su bendicion? No: jamás se borrará de nuestra memoria este recuerdo (me parece que veo aun á este arzobispo, tan noble y devoto, recibiendo con profunda ternura la bendicion de Leon XII para la ciudad de París); jamás permitirá nuestro corazon que se pierda ó debilite semejante recuerdo. Nuestra gratitud solo terminará con nuestra vida.»

Todas las circunstancias que siguen á la muerte de un Papa corresponden al pontificado inmediato; pero no puedo menos de mencionar aquí lo que pasó en Lóndres durante la enfermedad de Leon XII, y sobre todo el grande acto del parlamento respecto á la emancipacion de los católicos. Habia trabajado tanto Leon XII para conseguir este bien, este feliz retorno á leyes justas por parte de un pueblo tan célebre como el inglés, que verdaderamente como sucedió en otro tiempo con Duguesclin, que sitiaba á Chateaufort-Randon en el Gevaudan (1), el acta de emancipacion debe ponerse sobre el ataúd de Leon XII, puesto que á sus órdenes ganaron los católicos aquella noble victoria.

(1) Habia prometido el gobernador que rendiria la plaza si no recibia socorro. Pasado el término sin que llegase, y habiendo muerto Duguesclin, el gobernador dejó las llaves sobre el ataúd del condestable.

## CAPÍTULO LIII.

Abre las cámaras en nombre del rey una comision del ministerio inglés, y pide la emancipacion.—Forma parte de la comision el duque de Wellington.—Sir Roberto Peel, noblemente convertido á ideas de concordia, propone el bill de emancipacion en la Cámara de los Comunes.—Animadísima discusion sobre esta materia.—Desecha la Cámara de los Comunes por 320 votos contra 142 la mocion de aplazar para seis meses la tercera lectura.—Largo discurso del duque de Wellington en la Cámara de los Pares en favor del bill.—Discurso de Lord Harrowby en favor de los católicos.—Acéptase el bill por 213 votos contra 109, habiendo una mayoría de 104 votos.—Sanciona el rey el bill.—Elogios á todos los que solicitaron, apoyaron y trabajaron para que triunfasen las intenciones favorables á los católicos.—Propónese el autor resumir los principales actos del pontificado de Leon XII.

El dia 5 de febrero de 1829 (precisamente el mismo en que cayó enfermo Leon XII), abriéronse por una comision las sesiones del parlamento con el ceremonial acostumbrado. Componian aquella el lord canceller, el conde de Bathurst, el duque de Wellington, lord Ellenborough y el conde de Shaftesbury, y pronunció el discurso el lord canceller. Felicitábase el rey de Inglaterra de sus relaciones exteriores, y principalmente de la conducta observada por la Francia en la expedicion de Morea, y de la concordia que no habia cesado de reinar con esta nacion. El discurso acababa diciendo:

« El estado de Irlanda ha sido objeto de la constante solicitud de S. M.

« S. M. ve con sentimiento que en esta parte del Reino-Unido existe todavía una asociacion peligrosa para la paz pública, incompatible con el espíritu de la Constitucion, fautora de la discordia y malquerencia entre los súbditos de S. M., y que á subsistir mas tiempo inutilizaria cuantos esfuerzos se hicieran para mejorar de una manera estable la posicion de la Irlanda.

« S. M. confia plenamente en la sabiduría y el apoyo de su Parlamento, y está seguro de que le investireis de todas las facultades que le pongan en estado de mantener su justa autoridad.

« Obtenido este objeto esencial, S. M. os encomienda que tomeis en consideracion la condicion de la Irlanda, y reviseis las leyes que castigan con la incapacidad civil á los súbditos católicos romanos de S. M. . . . »

« S. M. os encomienda encarecidamente que os dediqueis al exámen de un asunto de tan alta importancia, que tan profundamente interesa á los mas preciosos sentimientos de su pueblo, y que debe afianzar la tranquilidad y concordia del reino, si se trata con la cordura y moderacion que mas puedan asegurar el buen éxito definitivo de vuestras deliberaciones. »

El 12 de marzo el señor Peel, completa y noblemente convertido á ideas de concordia, propuso en la Cámara de los Comunes el bill de emancipacion. Aquel dia no hubo oposicion á la primera lectura. Verificóse la segunda el 17, y ocasionó una discusion animadísima que continuó el 18, impugnando el bill el señor Wetherell, abogado general é individuo del gabinete, con gran calor y sin perdonar al señor Peel. Admirado este de tan inesperada salida por parte de un individuo del gabinete, respondió á sus argumentos, trazó un nuevo cuadro de la Irlanda, y manifestó la necesidad de una medida conciliadora. Eran mas de las tres de la mañana cuando acabó su discurso. Habiéndose dividido la Cámara inmediatamente, resultaron 353 votos en favor del bill y 173 en contra. Hubo pues una mayoría de 180 votos.

El 23 de marzo volvió á discutirse el bill. El marqués de Chandos queria que se excluyese á los católicos del destino de primer ministro, y su proposicion fué desechada por 218 votos contra 98. Sir Eduardo Knatchbull pedia que no se les diese entrada en el consejo privado, lo que fué rechazado por unanimidad. El señor Dundas propuso que no se extendiesen los beneficios del bill á los católicos de Escocia, y solo reunió en favor de su mocion 45 votos, teniendo en contra 58. A la tercera lectura, habiendo pedido el marqués de Chandos que no se hiciese esta hasta pasados seis meses, lo cual equivalia á desechar el proyecto, fué desestimada la mocion por 320 votos contra 142. En su consecuencia se adoptó el bill.

El 31 de marzo presentóse el señor Peel á la barra de la Cámara de los Pares. La reunion de los pares era una de las mas

completas que se habian visto nunca. Leyóse el bill por primera vez. El 2 de abril pronunció el duque de Wellington un largo discurso en favor del proyecto. Hablaron en contra los arzobispos de Cantorbery y Armagh, los obispos de Londres y Salisbury, y el duque de Richmond. El obispo de Oxford fué de diverso parecer. Aplazóse la discusion para el 3, en cuyo dia se hizo más animada. Habló en favor del proyecto el duque de Sussex. El lord canceller defendió el bill elocuentemente. Continuó la discusion el dia 4, é impugnaron el bill los lores Guilford Eldon, Rederdale Farnham, defendiéndolo los lores Westmoreland, Grey, Liverpool, Plunckett y el duque de Wellington. Verificóse el escrutinio á las once de la noche: contáronse en favor de la segunda lectura del bill 147 presentes y 70 por poder, y en contra 79 presentes y 33 por poder. Terminóse por fin esta cuestion el dia 10 de abril. Lord Harrowby habló enérgicamente en favor de los católicos. Proce-dióse á la votacion, y resultaron en pro de la tercera lectura, ó la adopcion, 213 votos, y en contra 109. Hubo, pues, 104 votos de mayoría. Fué sancionado el bill por el rey á 13 de abril de 1829.

¡Loor á las almas generosas que en las filas protestantes hablaron en favor de los católicos! ¡Loor á los católicos que se defendieron con valor! ¡Loor á los hombres hábiles, discretos y profundamente políticos que en ambos campos, en Lóndres, Roma, Escocia, y en Irlanda bajo la direccion del valiente O'Connell, contribuyeron á hacer posible una acta tan útil á la gloria del catolicismo y á la seguridad de la Gran Bretaña!

En este arranque de gratitud se observará que no hemos olvidado al papa Pío VII, ni al Cardenal Consalvi, ni al papa Leon XII, ni á los cardenales Della Somaglia y Bernetti.

¿No teníamos razon en decir que aquella acta debia colocarse sobre el féretro de Leon XII!

Hemos acabado nuestra tarea. Hemos presentado á la admiracion de la cristiandad un Pontífice que tanto mereció de la Religion. Permítasenos ahora resumir los principales actos de este reinado breve, pero fecundo en gloriosos resultados.

En 1823 acababa de fallecer lleno de años y de gloria Pío VII,

despues de librarse de tantas desgracias. Reúnese el cónclave, y ciertos intereses extraños excluyen á un varon virtuoso, perjudicado por equivocaciones, y que indudablemente habria sido un papa venerado. Resignóse este á su suerte sin quejarse con amargura de un error fatal, y declara que el cardenal Anibal Della Genga, nuncio que habia sido en Colonia, Munich y París, y entonces cardenal-Vicario, le parece merecedor de la tiara que resistencias dificiles de vencer habian alejado de la frente del que atrajera primero las miradas y la voluntad del Sacro Colegio. Es pues elegido el cardenal Della Genga, y desde el primer momento despliega un carácter generoso, pidiendo que en su lugar se elija alguno de sus compañeros que esté exento de sus achaques, y repitiendo su *rotunda negativa*. Insisten muchos de sus compañeros, y ya no resiste á sus deseos. Pónenle el anillo del Pescador, y recibe las adoraciones. A los aplausos ordinarios que reciben al nuevo Pontífice se agregan los rumores que anuncian las victorias de Francia en España: saludan á un tiempo los romanos el advenimiento del sucesor de Pio VII y el gozo y las esperanzas de Fernando VII, que va á ser restituido á la libertad y al pleno ejercicio de su poder.

Hallábase confiada la hacienda pública de los estados romanos á un administrador íntegro, pero vivo en el desempeño de su cargo. Acababa de indisponerse este prelado, por una conducta algo destemplada, con el cardenal ya pontífice; pero el Papa no quiere acordarse del insulto de que habria podido quejarse el cardenal, y confirma en su empleo al probo administrador.

El antiguo ministro, que gobernó por espacio de tantos años, habia ofendido tambien al nuncio, que ascendió despues á un grado tan eminente en la gerarquía eclesiástica; el Pontífice olvida los agravios de que podia haber pedido satisfaccion al nuncio, y por entonces conténtase con manifestar que apenas conserva memoria alguna de ciertas escenas extrañas, sin explicar mas las disposiciones despues conocidas. Quizás habia continuado por su parte Consalvi algunas hostilidades reprehensibles, pero sin hacerse culpable de odio. Es menos deshonroso ofender que odiar.

Los salteadores tenían sitiada á Roma é infestaban los caminos. Las primeras providencias que contra ellos se tomaron, anuncian su próxima represion , y que los estragos sufridos durante tantos años , no contristarán ya mas á los súbditos de S. S. , á los viajeros y á los artistas atraidos al seno de la capital *de doble historia*.

Felicitan al Pontífice los príncipes del mundo. Había estado lamentándose Francia de los continuos atentados á sus derechos religiosos. Antes de despedirse de un Papa por quien habia votado , aunque encargaba otra conducta el gabinete de Francia , y por consiguiente antes tambien de salir de Roma , publica un cardenal francés una pastoral en que se queja de algunos reglamentos vigentes en su país. Parece que apoya el Papa con su condescendencia el paso del cardenal francés. El Pontífice , al contrario de lo que se acostumbra en Roma , va antes de tomar posesion á la iglesia de San Juan de Letran , madre y cabeza de todas las iglesias del universo , á cantar un *Te-Deum* para dar testimonio de la satisfaccion de Roma por la gloriosa campaña de los franceses. A esta primera ceremonia se siguen otras. Pero reaparece la enfermedad de que se hallaba aquejado el Papa. Agítase la Europa como si estuviera á punto de abrirse otro cónclave. Recobran unos sus burladas esperanzas, apréstanse otros á tomar consejo de las circunstancias que puedan ocurrir. Viéndose en cierto modo el Papa convaleciente, quiere hablar con Consalvi , que estaba enfermo. Revela este á su señor los mas importantes secretos del Estado. Conmuévase el Pontífice: Consalvi no pide un perdon que la magnanimidad del Pontífice concede con enternecimiento. La muerte, que se encuentra ante dos víctimas , solo descarga el golpe sobre una. Muere Consalvi , honrado con la amistad y con las mayores pruebas de confianza de Leon XII.

Restablécese la salud del Papa. Celebra varios concordatos, entre ellos uno con el soberano de Inglaterra, que trataba como rey de Hanover. Algunas penosas dificultades llenan de afliccion al Papa, tan constante como sus predecesores en todos aquellos favores de hospitalidad de que tan pródiga es Roma con los extranjeros.

Sucédense sin intermision los trabajos religiosos. Manifiesta el Papa á los Jesuitas su confianza, y redacta con sumo esmero la bula que debe brindar á todos los fieles con los tesoros del Jubileo. Esta augusta ceremonia no se habia verificado en 1800 á causa del estado de guerra. Las ideas enunciadas en la pastoral del cardenal de Clermont-Tonnerre tenian ocupada todavía la atencion de Leon XII: escribe á Luis XVIII sobre las cosas de Francia; pero luego conoce que podia haber diferido ese paso. Muere el cardenal Severoli, que en cierto modo habia puesto la tiara en la cabeza de Leon XII, y este reina por sí mismo. Hacia aquel tiempo comienza ya á advertirse un sentimiento de amor á Francia, el cual no desconoce empero los derechos de los demás países de la tierra. Oríganase disidencias respecto á las libertades galicanas. Da animosas explicaciones el cardenal Della Somaglia, primer ministro del Padre Santo, cuyo reposo debia turbar una fuerte contrariedad. Contesta Luis XVIII á la carta con que pareció mezclarse el Papa en las cosas de Francia, pero Dios velaba cerca de ambos soberanos. Cuando el uno respondia con cierta amargura, se arrepentia ya el otro de su exigencia, y pronto quitaba á aquel el sueño el pesar que habia podido causar con su respuesta, cuyas reconvenciones debieron haberse suavizado. El día de la fiesta de san Luis, rey de Francia, en 1824, hállase restablecida la paz entre el padre amante y el hijo cariñoso.

La cuestion del Jubileo encuentra oponentes, aun en Roma. Pelea el Papa como *leon*. Consiente en medidas de precaucion y hasta de rigor, pero quiere que se celebre el Jubileo. Este arranque de fortaleza será una gloria inmortal para Leon XII. Llora Francia la pérdida del sábio Luis XVIII, y el Papa junta sus lágrimas con las de Francia. Supéranse por último todos los obstáculos á la apertura de las puertas santas; ábrense, y derrámanse las bendiciones del catolicismo sobre un gran número de peregrinos que corrieron á recibirlas. Infórmase el pueblo inglés con ansiedad de las intenciones de la córte de Roma respecto á la emancipacion de los católicos propuesta en el parlamento, y recibe explicaciones satisfactorias.



Amenazaba la tranquilidad de Europa una masa de asociaciones secretas; renueva Leon XII las protestas de sus predecesores contra aquellas reuniones ilícitas, é indica las nuevas tramas con que se osa atentar á la autoridad de los soberanos legítimos.

Restáuranse durante el año del Jubileo, todas las iglesias de Roma; reciben muy bien los romanos á los extranjeros; distribúyense copiosas limosnas; dánse magníficos ejemplos; inspírase á los malos sentimientos mas benignos; todos los ánimos quedan sorprendidos de la verdadera idea que debe dar la córte de Roma; y los que habian venido á informarse se vuelven curados de sus prevenciones.

Establécese entre el Pontífice y el rey de Francia Carlos X una amistad que recuerda los antiguos tiempos de virtudes y de adhesion. La amistad es un sentimiento que solo puede existir entre los hombres generosos. ¿Qué es la amistad ( creamos al grande orador romano ) sino un concierto perfeccionado de las cosas divinas y humanas con la benevolenciay la ternura? Brillaba por una y otra parte cierto género de suavidad en la correspondencia y en las relaciones; de aquella suavidad que es un realce, y no mediano, de la amistad. Sin embargo, á veces hay momentos en que quizás uno de los dos amigos se olvida de que es imprudente sostener, no solo el curso, sino además la exigente impetuosidad de la benevolencia, y es que va el hijo á arrostrar al padre.

El gobierno pontificio y el gobierno francés se entienden religiosamente para conocer y defender los intereses del catolicismo en Oriente. Rebaja Leon XII las contribuciones que se pagaban en los estados romanos, y cumple cuantas promesas hiciera de aliviar al pueblo de gran parte de los impuestos. Da la hora en que deben cerrarse las puertas santas. Extiéndese el Jubileo á toda la cristiandad. Mantiene el Papa gloriosamente la hospitalidad que Roma debe dar y da siempre á las grandezas abandonadas de la fortuna. Celebra el Papa un concordato con el rey de los Países Bajos: la buena fe de los negociadores romanos y del enviado de Holanda no son imitadas por el consejo del rey Guillermo, y desfigúrase el concordato sin que en aquella circunstancia pueda acusarse á Roma de falta algu-

na. Abundan las ofrendas para la reedificacion de San Pablo; Austria, Holanda y Francia envian considerables limosnas. Las primeras relaciones de Leon XII y el emperador Nicolás son amistosas y recíprocamente benévolas. Manifiestan los artistas franceses su gratitud á Leon XII por haber acabado con los bandidos de los alrededores de Roma, que impedian á los pintores llegar á los bosques y ruinas. Trátase en Lóndres de la emancipacion de los católicos. Habia ya dado Roma santos y sábios informes á todo el que trataba de conocer si resultaria un bien de la adopcion de semejante medida. Despues de largas discusiones, las conciencias se ilustran, los disidentes se allegan, y fórmase una sensatez casi universal para juzgar la cuestion. Queda al fin resuelta con general satisfaccion del catolicismo, siendo el bello y noble carácter de Leon XII el argumento irresistible que deshace las mas fuertes oposiciones.

Lánzase en Suiza una calumnia contra la nunciatura, y acordándose Leon XII de sus antiguos estudios, escribe él mismo la nota que confunde á los calumniadores, imponiéndoles perpetuo silencio.

Llama la atencion Rusia, donde la Religion pierde al decano de los arzobispos de la cristiandad, monseñor Estanislao, arzobispo de Mohilow. Aconsejan á Carlos X que dé ciertos decretos contra los Jesuitas: resiste; responde que le apuran para que ceda á quiméricos temores; y al cabo cede. El Papa se remite á la prevision y á la sabiduría del rey. Bien puede decirse en esta circunstancia lo que, segun refiere Ciceron, decia Ennio: « *Amicus certus in re incertâ cernitur:* » « *En cosa incierta es donde se conoce al amigo cierto.* » Resigna sus funciones el anciano ministro del Papa, sucediéndole un ministro mas jóven, pero que declara que su amo quiere saberlo todo, entender en todo y disponerlo todo. Con motivo de los decretos, dirige Roma sus miradas á las circunstancias que indujeron á Francia á solicitar, juntamente con España y Portugal, la supresion de los Jesuitas. Es evidente que en eso el duque de Choiseul solo obraba por condescendencia hácia Carlos III, primo de Luis XV, siendo fácil conocer que á permanecer el duque en el ministerio se hubiera cambiado la política de Francia. El mismo ministro que debió prever la invasion de Polonia continuó si-

guiendo un sistema de condescendencia, de que despues tuvo que arrepentirse. Encontrábase Leon XII en la situacion dificultosa en que le habian puesto por una parte el mal éxito de sus representaciones á Luis XVIII, que las desechó, aunque hizo cuanto pudo para mostrar que queria conservar la paz mas profunda entre la Santa Sede y Francia (1); y por otra, aquella especie de sentencia arbitral que pedia Carlos X para poder responder con ella á las instancias de su ministerio, y al legitimo derecho de tantos profesores útiles establecidos en el reino. «Molesta es la verdad, si nace de ella el odio, que es el « veneno de la amistad; pero mucho mas molesta es todavía « la condescendencia, porque, indulgente con las faltas, deja « que el amigo se precipite á su ruina (2). » ¡Cuántos preceptos derivados del mas exacto conocimiento del corazon humano nos da aun el orador de Roma! « De la verdadera amistad es amo- « nestar y ser amonestado... háse de tener por cierto que no « hay en las amistades peste mayor que la adulacion, las ca- « ricias y las condescendencias (3). »

No iremos mas allá de lo que conviene. La amistad del Pontífice hizo cuanto podia. La respuesta, como dejo dicho, fué noble, manifestó el peligro, indicó el deber con expresiones *leoninas*, pero podria advertirse en este acto cierto género de *condescendencia*, y el tiempo ha probado que se pudieron destruir establecimientos necesarios sin que ninguna reclamacion romana llegase á interrumpir la alegría de una victoria, que dos años despues produjo otra victoria de muy diversa importancia.

Cediendo al sentimiento que nos anima, hemos dejado á

(1) He dado noticias que disculpan al ministerio de Luis XVIII en 1824. He hecho ver que con la carta del Papa iba á encallarse la «indemnización» en un mal camino: yo examinaba el caso bajo del punto de vista de la historia en general; pero bajo su punto de vista particular, Leon XII podia creer que habia sido rechazado, cuando solo dijo cosas que creia muy puestas en razon.

(2) «Molesta veritas est, si quidem ex eâ nascitur odium, quod est venenum amicitia; sed obsequium multo molestius, quod peccatis indulgens, precipitem amicum ferre sinit.» Cic. de Amicitia.

(3) «Et monere et moneri proprium est veræ amicitia: habendum est nullam in amicitia pestem esse majorem, quam adulationem, blanditias, assentationem.» Cic. de Amicitia.

estos dos admirables príncipes amarse, manifestarse recíprocamente cariñosos deseos, reproducir aquellos tiempos caballerescos en que se hacían y se volvían tan magníficos regalos, y recomendarse respectivamente sus comerciantes y literatos; les hemos dejado *girar á la vista* uno contra otro en un delicioso trato de suavidad y ternura. Carlos X era el protector del comercio de los estados pontificios, mientras Leon XII escribía: « Pero ¿cómo os habeis olvidado de recompensar esa indecible erudicion de Champollion? » En Roma se prometían y daban las cruces de la Legion de honor, y París habria distribuido las de San Gregorio, si la idea de condecorar el pecho de los hombres de religion, de celo y civilizacion, con la imagen de aquel gran Pontífice, no hubiese estado reservada á un sucesor de Leon XII. El afecto de Roma y su adhesion á Francia, que no pudieron conseguir las armas triunfantes de Napoleon, simples cartas dictadas por el corazon lo consiguen, y lo exigen en un país donde sin embargo es una estricta obligacion el amor igual por todos, y donde están prohibidas las mas pequeñas preferencias. Los dos amigos tenían cuentas viejas que arreglar. Cuando Enrique IV, progenitor de Carlos X, entró en el gremio de la Iglesia, hizo á San Juan de Letran donacion de la abadía de Clairac, cuyas rentas estuvo percibiendo la basílica desde 1599 hasta 1789. La revolucion devoró donacion y rentas, que pasaban de la cantidad de 60,000 francos. « Parécenos, decia sin duda Leon XII, que des-  
« pues de tantas y tan justas reparaciones, la Iglesia *madre* y  
« *cabeza*, *mater et caput*, tiene tambien algo que reclamar. ¿Qué  
« le parece á V. M.? »—« Cierto que sí, respondió Carlos X,  
« soy deudor vuestro. He dado órden de que se envíen todos  
« los años á mi embajada 24,000 francos para que los entregue  
« á la *Iglesia madre*. El estado de la hacienda no permite dar  
« mas, y restituyo de muy buena voluntad una parte de lo  
« que debo. »

No me atrevia á añadir otra circunstancia; sin embargo, como caracteriza el poder irresistible de aquella amistad extraordinaria, debo completar mi relacion, la cual excluye toda necia modestia. Hallábame yo fuera de mi puesto á causa de ciertas equivocaciones, de ciertas condescendencias en fa-

vor de servicios mas recientes, y vivia en la oscuridad arreglando trabajosamente desgraciados intereses domésticos, abandonados hacia ya mas de doce años, cuando Leon XII mencionó con aprecio y sentimiento en una de sus cartas, al mismo á quien habia dicho: « Ya sé que me amais. » Sorprendido el rey de lo que pudo haber sido, y fué seguramente una injusticia, quiso reparar aquel olvido. Inmediatamente mandó que se viera con el servidor que ni siquiera parecia ya en la córte, á un hombre que, fuerza es decirlo, no recibia ordinariamente semejantes encargos, para preguntarle qué deseaba y queria del rey: bastóle al ofendido manifestar lo que deseaba (1).

En fin, el sentimiento tan profundo de amistad entusiasta que reinaba entre los dos soberanos, no estuvo siempre suficientemente rodeado de las precauciones que se deben tomar para precaverse de un cariño demasiado propenso á la abnegacion y á la condescendencia, de que tan bien hablaba el gran filósofo Tusculano. Finalmente si Carlos X pidió demasiado, Leon XII, aunque siempre *leon*, no fué bastante severo. Podríamos tambien decir quizás que el Pontífice se hallaba asediado en su propio palacio de enredos particulares, y que, cediendo al rey, cedia al mismo tiempo á molestas dificultades que se multiplicaban por otras causas en el Vaticano, y que, ocurriendo de improviso, inclinaban la balanza y persuadian á un corazon amistoso, apasionadamente prevenido, de que solo cedia á la amistad, y de que las faltas que esta aconseja no desgarran el alma ni introducen en la vida el veneno de la amargura y del remordimiento.

Tratóse tambien en Roma de las opiniones del obispo de Hermópolis respecto á todas aquellas pretensiones. Ya he referido, fiándome en el dicho verídico del baron Henrion, lo que acerca de los mismos hechos dejó escrito aquel prelado en sus notas. Dice que no habria él firmado los decretos. Así debe-

(1) Las propias palabras del duque de Blacas fueron estas: « Vengo de parte del rey á preguntaros qué quereis. » Siempre he mirado con mucha indiferencia mi fortuna: pedí el permiso de permanecer en París un año con licencia. Concedióseme esto; pero creo que Leon XII hubiera querido mas, pues dijo con viveza que no sabia yo lo que me convenia.

mos creerlo de un venerable obispo que nunca desfiguró la verdad; efectivamente dijo y debió decir que no hubiera firmado los decretos. Pero, según refiere el conde de Chabrol, hijo del ministro que fué de marina, es cosa probada que Carlos X dijo á aquel hombre de Estado á quien profesaba mucho cariño: «El señor Frayssinous cree que puedo *en conciencia* acceder á la publicacion de los decretos.» Parece que lo que el obispo condena cuando se le pide que los firme, no debe tan fácilmente permitirse á la conciencia de otro, y sobre todo de un monarca preocupado con mucha frecuencia por la política.

Fea velaba en Roma; á veces, cuanto menos se le consultaba, mas hablaba; ¡tan enérgico es el poder de una alma de buena fe! Al analizar el folleto de Fea, he tropezado con algunas palabras que dice del obispo de Hermópolis, á quien solo llama señor Frayssinous. A nadie se le podia ocultar que en los *Verdaderos principios de la Iglesia galicana*, publicados por el predicador ordinario del rey, en 8.º, Paris, 1818; el autor, el abate Frayssinous, se expresaba en las páginas 81 y 82 del siguiente modo: «Es cosa muy notable que la Santa Sede nunca ha censurado la doctrina contenida en la declaracion, que nunca la ha calificado de errónea, ni de escandalosa, ni de temeraria: esta atención por su parte de no *censurar* (el autor es quien raya esta palabra) nuestra doctrina, nos advierte que evitemos nosotros por la nuestra todo exceso, y no apliquemos á las opiniones ajenas unas duras calificaciones que manifiestan menos ilustración que furor.»

Ved ahí, sin que podamos dudarle, en la primera parte de esta cita, la opinion de Barruel, puntualmente reproducida por el abate Frayssinous.

¡Con que nunca ha dicho Roma una palabra para desaprobar los cuatro artículos! ¡Con que Roma nunca los ha *censurado*! Esto no es históricamente cierto. Hemos visto que para Roma ha habido eclesiásticos franceses *cá tábete immunes*. Ignoro lo que diria el llmo. Frayssinous en la segunda edición de la obra de que estoy hablando; pero abro la tercera, en 8.º, 1826, y en la página 108 leo: «Es cosa muy notable que la Santa Sede nunca los ha tachado (á los cuatro artículos) con censura alguna;

que nunca los ha calificado de erróneos, ni de escandalosos, ni de temerarios (1).»

La misma opinion habian enunciado Aguesseau y el cardenal Bausset. Eso mueve á disculpar al Ilmo. Frayssinous.

Mas respecto á Roma, habiéndose él expresado así en 1826, lo cual se sabia muy positivamente, y viéndole dirigir en materia tan importante la conciencia de Carlos X, que escribia á Leon XII con el mayor descuido, creyóse quizás que la mas tranquila resistencia acarrearía recriminaciones por parte del clero; cayóse en la cuenta de que se estaba luchando con adversarios mal informados. Aguesseau estaba fuera del caso, porque no se habia publicado su opinion hasta antes de la primera revolucion francesa; pero el señor Bausset era un escritor novel, y parecia que su testimonio autorizaba el del señor Frayssinous. En tal circunstancia, cuando París se andaba informando de la verdad de un hecho grave, en vez de atenerse Roma á la carta firmada por el cardenal de Clermont-Tonnerre, vió quizás asomar disputas que iban á enconarse, y viniendo al socorro la amistad en una cuestion que no era de dogma, escribió la instruccion que no conocemos ó que no conocemos bien; instruccion que se leyó al sesgo y que de seguro perturbó los últimos instantes del reinado de Leon XII.

Si hubiese algunos á quienes pudiese todavía inducir á error la asercion repetida del Ilmo. Frayssinous, haríamos notar que posteriormente á aquel suceso este prelado visitó *ad limina Apostolorum*, y que allí se informó de la verdad, la conoció en toda su pureza, y volvió colmado de atenciones, de agasajos, de ofertas de servicios por parte del Papa, justo apreciador de su gran mérito y de sus virtudes tan eminentes. Bien merecia por cierto estas explicaciones el Ilmo. Frayssinous, á quien oimos de boca de Pio VII proponer como digno de ser elevado á la púrpura romana. Vamos á copiar todavía de la interesante noticia publicada por el señor Henrion algunos renglones acerca de esta materia:

«Recibido el Ilmo. señor Frayssinous por el romano Pontí-

(1) Apóyase el autor en Aguesseau, tomo XIII, pág. 441, 426; y en la «Historia de Bossuet» por el cardenal Bausset, lib. VI, núm. 12 y sig., tomo XII.

fice (Gregorio XVI), expresó á sus piés con las lágrimas de una emocion religiosa, los sentimientos de la mas sincera sumision á aquella cátedra apostólica, cuya suprema y venerable autoridad campea por cima de todas las iglesias particulares, que reconocen á la Iglesia de Roma por madre y maestra suya; conmovido el Papa por aquella prueba de adhesion, levantó al prelado bondadosamente, hizole tomar asiento, y platicó largamente con el ilustre apologista de la Religion.»

Hemos hablado del error en que vivia el Ilmo. Frayssinous, á lo menos en 1826; hemos mencionado la satisfaccion que dió á los piés de Gregorio XVI; es pues indudable que muchos renglones de la obra del obispo de Hermópolis sobre los *Verdaderos principios de la Iglesia galicana* deben reputarse como no escritos, y que no es ya lícito invocar semejante testimonio para probar el silencio de la córte de Roma respecto á la declaracion de 1682.

Nos hemos explicado en esta discusion con entera independencia: no hablábamos así á nuestros jefes cuando estábamos reducidos á funciones subalternas; pero como decia Axel Oxenstierna, que despues de haber desempeñado tantos cargos políticos se hizo escritor: «Mas ó menos, un empleado, aunque sea canciller, servidor es; pero cuando tiene con mano segura el compás de la reflexion y el buril de la historia, entonces es rey.»

Vamos á continuar el análisis de la obra. Hase hablado de la política de la Francia cuando sitió con tanta benevolencia, en provecho de otros, al papa Clemente XIV, que manifestó su *debilidad*, y, como decia el cardenal Della Somaglia, *responde de ella*.

Sigamos resumiendo los hechos, y desenvolvamos un poco, con sus consecuencias, muchos de los que la rapidez exigida por la narracion nos obligaba á compendiar.

Hemos visto que falleció el arzobispo mas antiguo de la cristiandad, Estanislao Siestrzencewicz. Leon XII no cesaba de poner los ojos en Rusia. ¿Hacia progresos la *iglesia eslava* cuyo espectro amenazador habia mostrado Consalvi? No precisamente; pero la reconciliacion formal no tomaba un giro regular y satisfactorio. Sin embargo, no preveia el Papa los



desórdenes de que puede haber actualmente quejas. ¿Eran aquellas las relaciones ordinarias de Rusia con la Santa Sede? ¿Iba el caballero Italinsky á molestar á Su Santidad y á tratar de hacerle vacilar en su propio trono? ¿No se podría decir al mismo emperador Nicolás, con tranquila y respetuosa actitud:

« Señor, escuchad una voz prudente y desinteresada: tengo la dicha de poder apelar desde luego á un testigo que debe ser creído por su simple dicho: aquel mismo cuya historia trazamos dejará por un momento sus hábitos pontificios, y volverá á aparecer con las modestas vestiduras que llevaba siendo camarero de Pio VI, en 1782.

« Señor, el conde Anibal Della Genga era uno de los que se hallaron presentes cuando salió aquel Pontífice para Viena. El que fué entonces prelado contaba del siguiente modo un hecho histórico de grande importancia en aquel tiempo, y que no debe callarse actualmente. Ya se hallaba todo pronto para la marcha, y habíase hecho traer el coche de Su Santidad, cuando se oyó un ruido de armas. Era la guardia aviñonesa que á la voz de sus oficiales abría sus filas. Apodérase de la gente un estremecimiento de admiración, y aparecen los *condes del Norte*, hijo y nuera de Catalina II, que residían hacia algun tiempo en Roma. Llegan á donde estaba Su Santidad, y el Papa les recibe saludándoles muy amistosamente. La *condesa del Norte* (Sofía Dorotea María de Wurtemberg, conocida posteriormente con el nombre de la bondadosa emperatriz María, y que solo tenía entonces veinte y tres años), llevaba bajo del brazo un ropon forrado de pieles de grandísimo valor, y dijo al Padre Santo que había cosido aquel ropon la emperatriz Catalina, y que S. M. la había mandado que lo pusiera ella misma á Su Santidad, para que con semejante abrigo pudiera preservarse de la intensidad del frío germánico: entretanto el conde del Norte, Pablo, daba nuevamente á Pio VI el parabien mas cumplido por su salud, y ayudaba á la condesa, que se esmeraba en cubrir las manos del augusto anciano (1).

(1) Léese el mismo hecho referido con parte de estas circunstancias en Notari, pág. 44: « Hic princeps juvenis (tenía veinte y ocho años), visus est eâ

« Un repon forrado de pieles preciosísimas , trabajado por las manos de la soberana de San Petersburgo , enviado con un correo al hijo de esta para que lo ofreciese al romano Pontífice, el hijo de la misma , el presunto heredero de la corona , presentándose con unos modales tan exquisitos que igualaban el valor del regalo, y ayudando á su esposa á cumplir bien lo que la encargara su madre; mas aun : este *tocador de partida* (*toilette de depart* , expresion positiva del conde Della Genga ), comenzado y concluido á la vista de un gentío inmenso, en presencia de la córte de los príncipes viajeros, del cuerpo diplomático y de una multitud de extranjeros de distincion, ¿ es acaso un obsequio que pueden olvidar los católicos? Pablo, ya emperador, no cesó de manifestar el mayor cariño á Pio VI: cuando la desgracia empezó á perseguir á este Pontífice, y fué arrebatado de Roma, escribió á Pablo I, quien le respondió con cartas llenas de afecto y veneracion (1).

« Habiéndole pedido Pablo que elevase al cardenalato a arzobispo de Mohilow , respondió prudentemente Pio VI que, por la dispersion de los cardenales , no podia menos de diferirse un acto tan solemne como el del nombramiento; pero que entretanto , para complacer al emperador , permitia a arzobispo usar los hábitos cardenalicios (*Nodari*, pág. 53 ).

« Estas pruebas de respetuosa benevolencia que honrarán eternamente á Pablo I, no se desmintieron á la muerte del Pontífice. Apenas se recibió en San Petersburgo tan fatal noticia, cuando mandó el emperador que se celebrase una misa de exequias en la iglesia católica de la ciudad, á las cuales quiso asistir con la emperatriz y sus hijos.

« ¡Príncipe! tal vez asistiais tambien vos en brazos de alguna dama de la córte , aunque solo tuvieseis entonces poco mas de tres años !

ipsâ die quâ senior Augustus Viennensem peregrinationem suscepit , in foro divi Petri , suâ manu superimponere humeris Pontificis , pelliceam vestem à matre contextam , eamque offerre auditis amicissimis hisce verbis , nimirum ut germanici frigoris asperitatem arceret. »

(1) « Apostolicas litteras ad imperatorem Franciscum II , ad Hispaniarum regem et ad Paulum I Moscorum Dominum scripsit à quibus responsa habuit amoris , fidei et venerationis plenissima. » *Nodari* , pág. 50.

« Cuando entró en Ancona Pio VII, recién elegido Papa en Venecia , entonces un buque de guerra ruso hizo á Pio VII, de órden de Pablo I, los mismos honores que se hubieran hecho al emperador en persona.

« Señor, sería nunca acabar empeñarse en referir todas las atenciones, todas las muestras de veneracion, de deferencia y, puede muy bien decirse, de constante proteccion bajo el aspecto político, que dispensó vuestro hermano Alejandro á Pio VII, durante y despues de las calamidades de su reinado. Mas de una vez escribió Alejandro que deseaba ir á visitar al Pontífice ; en su carta al caballero Italinsky decia : « *Quisiera ser mi propio embajador en Roma.* » Abrigó este monarca mucho tiempo la intencion de hacer el viaje.

« Vos mismo, gran príncipe, siendo ya emperador, disteis noblemente pruebas de la estimacion que profesabais al Padre Capellari, de quien os fué enviada una obra llena de la mas pura moral de las doctrinas católicas, y de aquel espíritu de órden que nunca se propaga bastante en tiempos de alborotos y revueltas. El caballero Italinsky solicitó en vuestro nombre que se honrara con la púrpura á este docto religioso, cosa que no puedo ignorarla yo, pues vuestro embajador me rogó que hablase de esta pretension al papa Leon XII, y V. M. ha debido celebrar, mas que otro cualquier soberano, la exaltacion de un Pontífice, favorecido de tantos votos, sin que por semejante hecho, hasta ahora secreto, pudieran creer vuestros ministros que un romano Pontífice descuidase un solo momento sus deberes; en grande error habrian incurrido. Se han cumplido todos los deberes dogmáticos con un valor sublime, á la vista del mundo entero, para gloria perdurable de Roma, así por el Pontífice como por el que le auxilia en sus trabajos.

« Así pues, señor, desde hace sesenta años consecutivos, vuestra abuela, el emperador vuestro padre, vuestro piadoso hermano Alejandro, y V. M. mismo, han mantenido tales relaciones con los supremos jefes de la Iglesia Católica. Actualmente, ministros ciegos, abusando de un favor que debe reprimirse, aconsejan al alma elevada de V. M. medidas que colocan á Rusia en sus relaciones con Europa en un terreno nuevo, desconocido, sembrado de abismos. A cada interven-

cion del gabinete de San Petersburgo, los pueblos exclamarán: « ¡ Cuidado! Los rusos marchan á un tiempo hácia las regiones meridionales y orientales para ocuparlas desde luego, quizás para arrojar de ellas á los actuales soberanos; y , si las armas de los rusos son afortunadas, para unir aquellas regiones á los estados sujetos ya á la dominacion moscovita. Por manera, que primero una ocupacion militar, luego contribuciones, despues las ceremonias de la Iglesia rusa, en seguida agentes de policia trayendo *Popes*, y tras esto prohibida inmediatamente la religion del país, sea cual fuere, católica, protestante ó musulmana. »

« Los cuadernos de Potemkin (1) pueden prever los mas inmensos engrandecimientos de terreno, de los que á veces se ven algunos que constituyen situaciones peligrosas. Permitiólos la Providencia en Europa, y despues los castigó rigurosamente en 1814. En cuanto á las conquistas á *lo Mahoma*, en cuanto á un *Pontífice con casco*, eso no puede ya volverse á ver; eso entra solo en la cabeza de algun adulator insensato: eso no entra en la cabeza de un príncipe que no quiere insultar las virtudes y la habilidad de sus predecesores; que ha mostrado en mas de una ocasion su prudencia y magnanimidad; que conoce su fuerza, pero que tambien conoce la de los demás; que no va á arriesgar su gloria, sus estados, ó cuando menos su reposo, el de una esposa tan digna de ser feliz, el de hijos tan preciosos educados con nobles ejemplos; un príncipe como vos no sigue los consejos de algunos presuntuosos que, destruyendo así todos los cultos, no han dado quizás ni aun pruebas seguras de que tengan conviccion en el suyo.

« Puede decirse á semejantes insensatos, y solo á ellos lo digo, que si ha habido en otras partes insensatos como ellos que

(1) En la diplomacia se habla mucho de los « Cuadernos de Potemkin, » de los cuales he oido decir algunas palabras en Stocolmo á Juan Potoski, embajador de los restos de la república de Polonia. Decíase que en estas memorias ó dictámenes diplomáticos se encomendaba á los sucesores de Catalina que fuesen á Constantinopla, y redujeran á la « Iglesia Eslava » los países conquistados. El conde de Segur se complacia en hablar de estos « Cuadernos. » Parecia haberlos consultado muy atentamente el caballero Italinsky, bajo el aspecto de la « Iglesia Eslava; » pero decia que moria con poca confianza en el buen éxito de aquellas ideas.

han querido políticamente derribar el orden de las monarquías, el instrumento de la Providencia para reprimir semejante orgullo fué un guerrero armado á quien amabais con ternura. Encontraba aliados, amigos y admiradores, y restablecía la paz; pero si se trata de una guerra de Religion en la que sea menester saludar á un sable, y arrodillarse delante de un cañon pintado de verde, ya no habrá para vosotros aliados, amigos ni admiradores; y si creéis que el catolicismo sucumbirá el primero porque tiene tambien otros adversarios, entonces, ministros de insanas ideas, consejeros sin experiencia, vais muy equivocados. El catolicismo os podria combatir y vencer aun con el apoyo de los que se han separado de sus dogmas y que no os quieren.

«La autoridad moral del anciano de Roma es *para todos* mil veces preferible á la que traerian vuestras bayonetas: él tiene mision *para todos*.

«Noble Czar, siempre es tiempo, vuestros amigos están inquietos, y vuestros enemigos están cerca de vos. Pero no les dareis oidos, y contemplando mas adelante la Europa, en una conducta que amoldareis á vuestro recto y sólido juicio, el espectáculo de un regreso á la moderacion, espectáculo tan horroroso, tan digno y tan magnífico al lado de las bajezas de nuestros tiempos; os proclamará, señor, un gran soberano, tan dueño de sí mismo como de su vasto imperio, que habrá sabido imponer silencio á los aduladores, y que, cifrando su gloria en despreciar quimeras, solo habrá querido dirigirse por sus propias máximas de regularidad, caridad y sensatez, que no ha cesado de ofrecer á la admiracion del mundo.»

Jamás hemos dejado de creer que acabarían por quedar destruidas las desavenencias que hay entre la Santa Sede y la córte de Rusia. En este momento se halla en Roma una hija del emperador Nicolás, la cual no puede menos de seguir, como su abuela, las tradiciones de respeto á la Santa Sede que han dejado memoria del viaje que hizo á Roma la bondadosa emperatriz María: en fin, el Pontífice y su ministro reciben la recompensa de sus reclamaciones tan oportunas, y de su valor.

Este elogio tan merecido, tributado á un Pontífice que aun

vive, nos recuerda que ha hecho levantar á Leon XII un sepulcro en la iglesia de San Pedro (1).

El cuidado de adornar las iglesias con bellos monumentos no fué omitido por Leon XII, pues se admira el suntuoso bautisterio que hizo construir en Santa María la Mayor, por dar gusto á España, que protege particularmente aquella basílica (2).

Débase tambien al mismo Papa una coleccion de escritores antiguos y otra de autores clásicos, segun lo atestiguó el cardenal Mai (3), que pronunció su oracion fúnebre, en la que se describen viva y elocuentemente los principales caracteres del pontificado cuya historia acabo de bosquejar. Por desgracia no se imprimió este discurso: hubiéramos tenido en él un monumento mas de buena latinidad. No deberia permitirse en Roma que se sepultara en el olvido ni siquiera una de las obras del cardenal Mai, y particularmente el elogio fúnebre de Leon XII.

Gustaba este Pontífice de hablar en sus conversaciones particulares de los once papas de su nombre. Esto fué lo que me sugirió la idea de recordar en la introduccion algunos hechos de la vida de estos pontífices (4).

Con tal motivo recayó un dia la conversacion en la obra del señor de Pradt, titulada: *Los cuatro Concordatos*. Preciso era convenir con Su Santidad en que habia á veces manifestado el señor de Pradt opiniones muy extraordinarias y al mismo tiempo reprobables; además, complaciase Leon XII en citar trozos como los siguientes:

(1) Nodari, pág. 168.

(2) Nodari, pág. 153.

(3) Nodari, pág. 155.

(4) Para conseguir que este trabajo saliera compuesto de datos exactos, he recurrido á la biblioteca tan completa de mi amigo y compañero el marqués de Fortia. Me ha comunicado acerca de esto investigaciones muy importantes, que él mismo se tomaba la molestia de comprobar. Dios protege visiblemente la dichosa vida de este Nestor de los literatos franceses, quien va caminando á su décimoctavo lustro con ánimo, «plácidamente,» haciendo siempre buenas obras, constantemente atento, agradable, bueno para consultar sobre los acontecimientos que precedieron á la primera revolucion; no se niega á ningun género de beneficencia, y goza de alto aprecio en la Academia de Inscripciones y Bellas letras, en cuyos trabajos toma asiduamente parte desde hace doce años.

«La Religion, hija del cielo, debe reflejar en su marcha tranquila y solemne la serenidad de la mansion de que descendió á la tierra; noble auxiliar de las sociedades, les sirve de gala por las virtudes con que las adorna y de garantía por la reprobacion con que castiga el vicio.

«Desde los primeros siglos del cristianismo se ve á los papas ejerciendo sobre todas las iglesias una solicitud general, reprendiendo, exhortando, condenando y desempeñando todas las funciones que el carácter de jefe atribuye sobre un cuerpo á los que le presiden; entonces, como sucede siempre al principio de una institucion, los derechos no tenian la extension ni la regularidad que con el trascurso del tiempo han ido adquiriendo; pero el principio era reconocido y observado generalmente. El tiempo ha determinado todo lo que no existia entonces; ha regularizado lo que solo estaba bosquejado, pero existente.

«La potestad, pues, de los papas, ha tenido por principio la potestad misma del clero, y el jefe ó cabeza ha reunido en sí toda la fuerza del cuerpo.

«Cimentóse en la perfecta armonía que reinaba entre las virtudes de unos y otros; y como veian los pueblos que la virtud crecia y se elevaba juntamente con los grados de la gerarquía eclesiástica, concibieron un respeto tan prodigioso por el que ocupaba la cumbre de esta augusta gradacion; pues entonces la elevacion del grado no les representaba mas que la superioridad de la virtud, que es una significacion respecto á la cual no se equivoca jamás el instinto moral del hombre. No se crea que el hombre da por nada su obediencia y su respeto; antes por el contrario, los distribuye siempre muy á sabiendas; si los cede á la fuerza y deja que se los tomen, hace por sí mismo un acto de conservacion; si los rinde á la virtud, es porque quiere ofrecerla el homenaje de su corazon.

«Noble y sublime origen es el que está siempre enlazado con la virtud, y el cristianismo tiene la gloria de acreditar esta nobleza de origen en todas sus potestades; casi todas las potestades humanas han tenido su principio en la fuerza, al paso que todas las potestades cristianas tienen su raiz uniforme y comun en la virtud.»

(*Los cuatro Concordatos*, tomo 1. p. 70 y sig.)

A propósito de estos pasajes decía Leon XII: « Con que ya veis que puede uno recoger lo suyo y sacar su mejora aun de los libros que por otra parte suelen ser desagradables á la Santa Sede. »

Este Pontífice, que habia vivido en Alemania, habia estudiado las costumbres de aquel docto país, y leído atentamente el libro en que madama Stael escribió bellas páginas acerca del mismo. Un dia que recayó la conversacion en los diversos caracteres de los diplomáticos de Europa, citó este pasaje de *La Alemania* por madama de Stael, relativo á los diplomáticos franceses :

« Los franceses, á quienes se acusa de indiscrecion y de impertinencia, saben mejor que nadie guardar un secreto y cautivar el ánimo de aquellos á quienes necesitan. Nunca disgustan, como no sea cuando quieren disgustar; es decir, cuando su vanidad cree que les tiene mas cuenta el desden que el obsequio. El espíritu de conversacion ha desarrollado de una manera singular en los franceses el espíritu mas sério de las negociaciones políticas. »

El cardenal Della Somaglia, que conoció personalmente á la baronesa de Stael en el viaje que hizo á Roma en 1805, hablaba de esta mujer tan distinguida con un aprecio que agradaba á Leon XII, y manifestaba amargo sentimiento de que no se hubiese hecho católica.

Para recomendar al Pontífice á madama Recamier, que estuvo en Roma el año 1824, bastó decirle que esta amable y graciosa señora era la mas íntima amiga de madama de Stael.

No repetimos todas las expresiones felices que salian de los labios de Leon XII: añadiremos únicamente varios pormenores relativos al espíritu de reforma que manifestó desde los primeros dias de su reinado, y que intentó aplicar á los diversos ramos de la administracion. Fué muy bien hecho declarar la guerra á los abusos; mas cuando en un país se halla todo fundado en la fijeza, lo que es bueno subsiste indudablemente, pero tambien lo malo que pudo haber al principio, queda oculto, cubierto con aquella proteccion, á la que solo se debe llegar con mucha prudencia. Leon XII, completamente irre-



previsible bajo el aspecto religioso, tal vez bajo el aspecto administrativo quiso caminar mas aprisa de lo que convenia. No pretendo censurar con esto aquel decreto de las *Cancelas*, que le suscitó muchos enemigos; decreto que se hizo pedazos sin consideracion, sin delicadeza, sin motivos suficientes, el día mismo en que murió el Papa. Pero en otras circunstancias quiso poner la mano con rigor en abusos hondamente arraigados, y vióse detenido en tan noble propósito; tambien podemos decir que quizás fué de diversa opinion que sus predecesores, quienes se legaban uno á otro el cuidado de perfeccionar tantas obras, y solo emprendieron lo que sus fuerzas podian llevar á cabo. Hubo sin duda proyectos de correccion moral que era necesario suspender; mas no por eso, lo diré muy alto, dejará de ser Leon XII un gran Papa. Se celebrará el Jubileo de 1850, porque S. S. se mantuvo animoso é inflexible en su justa voluntad; el mal que el indicó se irá conociendo mejor poco á poco, y destruyendo mas fácilmente: la buena semilla ha brotado. La parte dogmática de los reinados de Pio VIII y Gregorio XVI, no solo se halla al abrigo de toda crítica, sí que tambien es una continua série de actos de valor, habilidad y generosa independenciam. La memoria de Leon XII, que ha dejado tan brillantes ejemplos; que ha sido últimamente el primero, y al principio con buen éxito, en corregir punibles abusos; que ha difundido por el mundo la celebridad de su nombre; que como Pio VII, ha desarraigado el nepotismo; que ha inspirado tan tiernas amistades (1); que ha enseñado

(1) Cuando murió Leon XII, Carlos X y su amistad se hallaban dignamente representados en Roma por el vizconde de Chateaubriand; nunca recibió un Papa mas pruebas de respeto y veneracion. La vizcondesa de Chateaubriand ayudaba al embajador siempre que se presentaba ocasion de honrar públicamente al Padre Santo, de lo cual este Pontífice se mostraba muy satisfecho y reconocido. Poco tiempo antes de morir le trajeron de Nápoles unas vides con sus racimos ya maduros: fenómeno muy raro en el mes de enero. El Papa dividió en dos partes las vides, y envió una á la vizcondesa de Chateaubriand, y otra á la amable y devota condesa de Lutzow, embajadora de Austria. Las muestras de dolor que dieron el embajador de Francia y su excelente esposa la embajadora, causaron vivísima emocion á los amigos de Leon XII; era un dolor igual al que se experimenta á la muerte de un padre. En efecto, trabajada por disensiones irreligiosas, perdía la Francia en Leon XII un poderoso protector de los intereses católicos, y nadie extrañó las lágrimas con que le lloró el autor del «Genio del Cristianismo».

á los ignorantes, reprendido á los que erraban, perdonado á los que merecian indulgencia; la memoria de Leon XII, que fundaba un tesoro; la memoria de tal príncipe, á pesar de los gritos de algunos furiosos que quisieron alegrarse cuando murió, vivirá eternamente en los anales tan ricos ya y tan gloriosos de los Sumos Pontífices.

Fáltame solo ahora dar á la córte de Roma una disculpa. Temo que á pesar mío me haya dejado llevar, en esta historia, de mayor viveza y libertad de expresiones que en mis obras anteriores; pero en compensacion de esto, que me parecia una necesidad respetable, me he abandonado á veces á mayor y mas tierno amor hácia Roma, á la que ya no veré mas, y á la que venero con un sentimiento completamente desinteresado de afecto filial y de inalterable adhesion.

---

### 257. Pio VIII. 1829.

#### CAPÍTULO I.

El autor manifiesta que despues de haber compuesto la historia del pontificado de Pio VII y de Leon XII, ha creido oportuno publicar la del pontificado de Pio VIII.—Elogio de estos tres Papas por haber sabido librarse del nepotismo.—Idea acerca de los primeros estudios del abad Castiglioni.—Ocupa el arzobispado de Montalto.—Napoleon le expulsa de su diócesis.—Al restablecerse la paz, el obispo de Montalto es elevado al cardenalato.—Se ocupa de los asuntos eclesiásticos con los negociadores franceses, bajo la direccion de Consalvi.—El cardenal Castiglioni, en calidad de penitenciario mayor, asiste al Sumo Pontífice en sus últimos momentos.

El público de todos los países católicos acogió benévolamente nuestra *Historia de Pio VII*, y leyó con interés la relacion de los afanes y de los infortunios de este gran Sumo Pontífice. Igual acogida ha obtenido la historia del pontificado de Leon XII, sucesor de Pio VII. Parécenos ahora oportuno refe-

rir los hechos del pontificado de Pío VIII, antes cardenal Castiglioni y obispo de Montalto, con lo cual completaremos la tarea que hemos emprendido, consiguiendo de este modo reunir en lo posible todo lo concerniente á los anales del gobierno romano en el espacio de los treinta primeros años del siglo mas grande.

El lector conoce ya el alto personaje de quien vamos á ocuparnos. Pío VII apreció mucho su talento, sus virtudes y consejos, le colmó de favores, y designóle por sucesor suyo. Además de Castiglioni, tuvo Leon XII por competidor en el cónclave de 1823 al cardenal Severoli, á quien el Austria excluyó de la eleccion. Despues de la derrota de su partido, el cardenal Castiglioni demostróse animado de muy nobles sentimientos. A los pormenores que tenemos dados relativos al mismo, añadiremos otros que omitimos al hablar de su predecesor, á cuyo fin recogeremos noticias de los hechos pasados, con las cuales conseguiremos imprimir á esta obra el carácter propio de una historia.

— Permítasenos decir dos palabras acerca de las observaciones que se nos dirigieron despues del feliz éxito que obtuvo la publicacion de la *Vida de Pío VII*, en el momento en que íbamos á emprender la de Leon XII. Algunas personas amantes de escenas dramáticas y de tremendas catástrofes, no acertaban á comprender que pudiese interesar la historia de un Papa, en cuyo pontificado no figurase un personaje de la importancia de Napoleon. «Cómo es posible, decian, que se reproduzcan la atenta y afectuosa correspondencia que Bonaparte sostuvo con Pío VII, los halagos que le prodigó, el inmortal tratado entre ambos celebrado, los piadosos regalos que en esa época se hicieron, las hipócritas exigencias que el emperador manifestara y un viaje como el que hizo el Papa? ¿Cómo es posible que aparezca otra época en que medien tantas amargas explicaciones, tantas palabras acres para contestar á pacíficas explicaciones, en que tengan lugar una violenta expulsion y dolorosas escenas como las que aquella produjo, en que se celebre un tratado arrancado á la fuerza, y finalmente, en que la Providencia liberte y haga triunfar al augusto jefe de la Iglesia, que restablecido en el trono consoló al guerrero,

que á su vez sufrió un cautiverio, muriendo cargado de años y de gloria y honrado por los hombres de todas las religiones, especialmente por los católicos, despues de reparar los yerros que cometiera?»

No contestará el autor de la *Vida de Leon XII* á los reparos de esas ardientes imaginaciones que solo se gozan en contemplar desastres, y en experimentar fuertes emociones. ¿Se querria tal vez ver gemir siempre entre cadenas á la Santa Sede? ¿Se querria quizás que esclava siempre de la voluntad ajena y de las exigencias del orgullo, se viese continuamente precisada á adoptar peligrosas resoluciones y al borde de un abismo de yerros y de errores? Es cierto que Dios considera como una de las principales prendas que deben adornar á un sumo pontífice la fortaleza del alma, y que esta sublime virtud es mas preciosa que las pedrerías que brillan en la tiara; mas tambien lo es que el jefe de la Iglesia tiene tambien deberes que llenar en épocas bonancibles. Leon XII supo cumplir estos deberes. Luchó con preocupaciones muy extendidas á fin de hacer celebrar el Jubileo; disminuyó los impuestos que gravaban á sus súbditos; creó un tesoro público, y echó las bases de un arreglo rentístico, que se perfeccionó en épocas de sosiego; verificó útiles reformas; dedicó sus cuidados á mejorar la disciplina eclesiástica, y emprendió una saludable marcha, que seguirán sin temor sus sucesores. Hizo mas todavía. No pretendemos rebajar el mérito que reconocimos en Pio VII por haber sabido librarse del nepotismo, á pesar de que en el momento de ascender al solio pontificio tenia nada menos que diez y siete sobrinos; mas es preciso convenir en que esta apreciable circunstancia, propia de la recta, ingenua y piadosa alma de Pio VII, se debió en gran parte al prepotente cardenal Consalvi. La gloria del pontificado de Pio VII tocante al punto de que se trata, se debe tanto al Sumo Pontífice, como á su ministro. Leon XII no se dejó dominar por ninguno de sus secretarios de estado, ni tuvo favoritos, y solo á su espontánea voluntad, ha de atribuirse el que tuviese alejados de Roma á sus muchos y muy estimados parientes, y á una hermana, á la cual queria en extremo. Quizo que el ejemplo dado desde el año 1800 fuera pereñne, y á este fin pro-

mulgó una severa ley, que ha observado y observará siempre Gregorio XVI. Ante el Padre universal de los cristianos todos somos iguales, y cuando el elegido por el sacro colegio gobierna solo y no se entrega al nepotismo, se evitan á la Iglesia muchos males, muchas injusticias, muchas quejas, muchas acusaciones y grandes pesadumbres.

Si esto no es digno de elogio ¿qué lo será?

Voy á ocuparme de la última observacion que me han dirigido las personas á quienes me refiero. « Aceptamos tan unánimemente á Pio VII, que apenas es posible creerlo. Confesamos que Leon XII fué un gran Papa. Hubo de combatir poco; mas no dudamos de que hubiera combatido denodadamente, si Roma se hubiese visto atacada por uno de esos genios guerreros, que afortunadamente para la humanidad solo aparecen en determinadas épocas. Queremos ser mas generosos de lo que imagináis: deseáramos ver á Roma ejercer sus funciones de reguladora, cuidar, reprender y llamar á sí las ovejas extraviadas, reunir en sus templos á toda clase de personas, y ser por parte de estas el objeto de las respetuosas atenciones que generalmente solo se usan en la ciudad sagrada, pues en la mayor parte de las naciones hoy apenas se saluda á los monarcas. Aceptamos vuestras premisas, os dejamos en libertad de deducir de ellas las consecuencias que gustéis, y convenimos en todo lo que decís. Acataremos á Leon XII; mas ¿para qué ocuparse de un pontificado de pocos dias? Apenas empuñareis la pluma, tendreis que dejarla; nada podreis enseñarnos; acabaron ya esas terribles escenas que estremecian el alma, pues Roma se halla en paz. Conocemos esa ciudad tanto como vos, y creemos que al par que ella, deberiais descansar un poco.»

Contestaré con tanta formalidad como me sea posible á esas palabras que ha vertido un amigo. Es imposible agotar la relacion de los infinitos acontecimientos que tienen lugar en Roma; no basta ocuparse de uno ni de dos pontificados. Cada mes que pasa, cambia el carácter que ofrecen los hechos. En tiempo de Pio VII vióse celebrar un concilio, que parecido á un ligero vapor que se desvanece en el espacio, duró poco, dos dias tan solo, pues pronto acabó con él un receloso despotismo. Pio VIII

convocará un concilio en un sitio poco ha desierto, y poblado hoy, merced á los esfuerzos hechos por toda la Europa, y ese concilio producirá abundantes frutos, pues por medio de él se restablecerá la concordia y se repararán pasados males. ¿Cuán feliz presagio es ese concilio reunido en un territorio sumido en la barbarie por espacio de muchos años? Volvamos la vista á algunos de los hechos que hemos apuntado. No es posible ignorar que el cardenal Castiglioni redactó algunas de las actas del concilio que Pio VII mandó publicar. El mismo cardenal pronunció en el año 1829 un discurso contestando al embajador de Francia, discurso que es un modelo de sana lógica y de prudente resolución, una elocuente y luminosa explicacion de la política que interesa seguir al gobierno de Roma, y una enérgica censura de la falsa filosofía. Nadie le auxilió en ese trabajo, en el cual ostentó toda su doctrina, mostrándose digno de su divino magisterio. No solo contestó en él á las proposiciones que se hicieron en su presencia y á algunas palabras que forzosamente habian de llamar su atención, sí que tambien vertió frases dignas y enérgicas. Cuando era obispo de Montalto mostróse á la altura de un padre de la Iglesia, independiente y muy penetrado de los deberes que ha de llenar la Santa Sede, y en esa ocasion ese sábio cardenal que se hallaba rodeado de general aprecio, no temió comprometer su popularidad, expresándose sin ambages y empleando palabras propias de un católico entusiasta y de un hombre resuelto y que no adula. A su tiempo irá conociendo el lector las distinguidas prendas que adornaban á Pio VIII, entre cuyos actos es muy notable la carta que, apenas ascendido al pontificado, dirigió á sus sobrinos, mediante la cual se arraigó para siempre la costumbre de tener alejados de Roma á los parientes de los Sumos Pontífices. A pesar de que el estado de su salud reclamaba grandes cuidados, pues las vigiliass y el trabajo habian alterado su sangre, prescindió del dulce consuelo que proporcionan los solícitos desvelos de los parientes.

Dejemos aparte las digresiones, y procedamos con riguroso método en la narracion de los hechos que hemos de ofrecer á la vista del lector.

Francisco Javier Castiglioni nació en Cingoli cerca de

Ancona en 20 de noviembre de 1761. Era hijo de una familia noble y muy apreciada en la provincia á que ese pueblo pertenecía. Desde muy jóven, hizo rápidos progresos en las ciencias, y especialmente en el derecho canónico, y demostró disposición para dedicarse al estudio de la teología, y cierta inclinación á observar la humilde y prudente conducta á que suelen acostumbrarse desde sus primeros años los prelados que pasan á Roma para ingresar en la prelatura. Castiglioni se mantuvo alejado siempre de las diversiones, de modo que su maestro le dijo un dia por via de reprension que le mandaba divertirse. Fué discípulo, y con el tiempo amigo de monseñor Devoti, y trabajó en la notable obra de este titulada, *Instituciones canónicas (Jus canonicum)* (1), atribuyéndosele las abundantes y eruditas notas que la acompañan y completan, constituyendo un comentario (2). Distingióse tambien por sus conocimientos en antigüedades y en numismática. Como somos aficionados á esta última ciencia, tuvimos ocasion de hablar con él acerca de medallas antiguas, y de entrar en largas discusiones acerca de ellas. Reconociendo el mérito de Castiglioni, Pio VII le nombró en el año 1800 obispo de Montalto, ciudad perteneciente á los estados Pontificios, inmediata á Ascoli, y patria de Sixto V. Al principio de las relaciones entre Napoleon y Pio VII, este Papa pidió consejo al obispo de Montalto, y lo mismo hicieron tambien los cardenales prosecretarios de Estado, que reemplazaron á Consalvi. Todos sus dictámenes abundaban en poderosos y robustos raciocinios.

En la época en que la Iglesia experimentaba grandes contratiempos y amarguras, y en que el jefe del cristianismo iba á verse reducido al cautiverio, ese santo obispo elevó su voz, sin que en ello le guiara ninguna mira ambiciosa, ostentando mucha erudicion y rígidas doctrinas.

La policia del Emperador de los franceses no se mantuvo indiferente al ver la actitud del obispo de Montalto, á quien

(1) Roma, 4 tom. en 8.º, reimpresos varias veces, entre ellas en 1814, con algunas adiciones.

(2) *Memorie di religione, di morale e di letteratura*. Módena, 1829, tomo XV, pág. 262.

se advirtió que se reprobaba su celo; mas obedeciendo tan solo las órdenes de su soberano, continuó en sus exhortaciones públicas, en sus homilias, y en las respuestas que dió al gobierno romano acerca de diversas cuestiones, mostrándose intrépido defensor de los deberes y de los derechos de la Iglesia. Pronto se privó de la libertad á ese esforzado obispo, que fué sucesivamente confinado á Milan, á Pavía y á Mantua, y estuvo sujeto á la mas exquisita vigilancia. Mientras en sus escritos mostraba tanta energía, era en el trato familiar un hombre atento, amable, y hasta tímido, de modo que los agentes encargados de vigilar sus acciones, no pudieron menos de manifestar que el prelado de Montalto inspiraba en todas partes veneracion y aprecio. Léjos de aparecer díscolo y turbulento, como se hubiera deseado, mostrábase sumiso á las leyes municipales promulgadas por el conquistador de la Italia.

Apenas restablecida la paz, Castiglioni entró en su diócesis en medio de las aclamaciones del pueblo, y reanudó su correspondencia con Pio VII, que habia regresado ya á Roma.

El obispo de Montalto fué, entre otros muchos, promovido al cardenalato en 8 de marzo de 1816, y trasladado luego al obispado de Cesena, patria de Pio VII, quien deseaba tener en ella un sincero y fiel amigo. Mas adelante pasó á ocupar el obispado suburbicario de Frascati, y fué nombrado penitenciario mayor, cargo que exige mucho saber y grande austeridad de costumbres, y para cuyo desempeño era muy á propósito el cardenal Castiglioni, quien desde la época de su juventud tenia siempre fijas en su mente estas palabras de san Isidoro: «El sacerdote ha de distinguirse tanto por su saber como por su conducta; el saber sin pureza de costumbres engendra el orgullo: pureza de costumbres sin el saber, de nada sirve (Lib. III, sec. 36).» Desde entonces se le ocupó en los trabajos de las congregaciones en que se trataban los mas delicados asuntos relativos á la Santa Sede, y en especial los concernientes á Francia, cuyo embajador tuvo ocasion de discutir con él algunos importantes puntos de disciplina. Castiglioni se mostraba constantemente reservado. *Discutiendo por escrito* aparecia un hombre muy distinto que cuando



*discutia verbalmente*: seguro de que merecía completa confianza á Pio VII, manifestó con claridad las concesiones que podían hacerse, y supo granjearse el aprecio de Consalvi, de cuyo modo de negociar consiguió penetrarse. Tenía con él cierta condescendencia que le complacía, y que facilitaba el modo de conciliar los asuntos y de conseguir resultados ventajosos para la corte de Francia y la de Roma. Hombres como Consalvi y Castiglioni honran al país que les vio nacer.

En el cumplimiento de sus deberes se portaba Castiglioni con tal templanza, que excitó las simpatías de la Francia, la cual pensó elegirle papa en 1823, y lo consiguió en 1829.

Se recordará, sin duda, que el cardenal Castiglioni recogió el último suspiro de Pio VII y de Leon XII, y con él ese *soplo*, si es lícito expresarme así, que el fiel Eliseo pidió á su maestro Elías en las márgenes del Jordan (1). Leon XII no designó sucesor; mas no así Pio VII, quien señaló claramente el suyo, diciendo al cardenal Castiglioni: «Vuestra Santidad Pio VIII obrará mejor que Nos, cuando nos suceda.» Eliseo dijo á su maestro Elías: «Yo te ruego que tu espíritu se reproduzca en mí;» á lo cual respondió el Tesbita: «Me pides una cosa difícil; sin embargo, si me ves cuando sea arrebatado de tu lado (2), conseguirás lo que deseas.» Pio VII falleció teniendo á su lado á Castiglioni, en quien como en Eliseo, *completus est spiritus ejus* (3).

(1) *Memorie di religione*, etc., tom. XV, pág. 263.

(2) *Regum*. lib. 4.º, c. 11, v. 10.

(3) *Eccle.* c. XLVIII, v. 13.

## CAPÍTULO II.

El cónclave está próximo á abrirse.—El cardenal José Albani dirige un partido favorable al cardenal Castiglioni.—Noticias acerca de la familia Albani.—Antigua relacion hecha al senado de Venecia acerca del papa Clemente XI por el embajador Erizzo.—El cardenal Juan Francisco Albani.—El Directorio se apodera de los bienes de la familia Albani.—El cardenal José Albani.—Reclamaciones que dirigió al gobierno del Consulado y al de la Restauracion.

Va á abrirse el cónclave. El cardenal José Albani, que en 1823 secundó los esfuerzos del cardenal Consalvi para conseguir la eleccion del cardenal Castiglioni, púsose en 1829 al frente del partido favorable al mismo.

El Austria y la Francia mostrábanse bastante unidas, y si bien la Francia podia prever que el cardenal Albani seria secretario de Estado, no fijó al parecer su atencion en ello, deseosa quizás de conceder una reparacion al Austria, á quien no auxilió tanto como debiera en la última lucha. Como Albani está destinado á ejercer grande influencia, creo oportuno dar aquí algunas noticias acerca de su familia, de su carácter, de su talento, de sus infortunios, y de las inclinaciones que manifestará dicho cardenal en el caso de que la fortuna secunde sus miras.

La familia Albani era tenida en Roma en muy alto aprecio. Poseo un manuscrito del embajador veneciano Erizzo, quien da acerca de ella extensos pormenores de los cuales voy á extractar los mas notables.

Erizzo, que se distinguia por su habilidad en dar realce á los retratos históricos por medio de oportunos pormenores, antes de examinar la política de Clemente XI (Albani), manifiesta al senado de Venecia que es indispensable referir algunas cosas relativas á la familia de ese Sumo Pontífice.

Poca importancia tenia en Urbino antes de la época de su antepasado, oriundo, segun parece, de la Albania, que hubo de abandonar á consecuencia de convulsiones políticas. Ese antepasado, que era un sábio jurisconsulto, se habia gran-

jeado el aprecio de Francisco María de la Rovere, último duque de Urbino, quien viéndose sin sucesion, y usando de un derecho reconocido legítimo en toda la Europa, envió á Roma á Albani con el objeto de ofrecer su herencia á Urbano VIII. De repente cambia el duque de modo de pensar, y llama á Albani, quien se retira de Roma, á la cual volvió luego con igual encargo. Tambien esta vez el príncipe llamó á Albani, mas ya sea que este no tuviera á bien desistir del proyecto que quizás él mismo habia sugerido, ya que hubiese sido entregada á Urbano VIII el acta de donacion en favor de este Papa, no siendo ya posible diferir la ejecucion de lo ofrecido y aceptado con mucho gusto por el Sumo Pontífice, este creó senador á Albani, y despues de la muerte de Francisco María incorporó á sus Estados el ducado de Urbino. El hijo del senador Albani no llegó á ser mas que *maestro di cámara* del cardenal Carlos Barberini, y tuvo un hijo llamado Juan Francisco, que fué Papa con el nombre de Clemente XI. Este Pontífice, de quien Erizzo hace una pintura por la cual podria creerse al primer golpe de vista que era de ánimo débil é irresoluto, se vé, leyendo atentamente la relacion del embajador veneciano, que era un hábil político, un soberano que jamás cometió faltas, y que supo contemporizar con todas las potencias. Mostrándose digno protector de las doctrinas del catolicismo, acogió en Roma al rey de Inglaterra Jacobo II, tributándole públicamente honores reales. Nosotros los franceses nunca podremos olvidar lo mucho que debemos á ese Papa. Durante la peste que afligió á la Provenza en 1720, envió á esta comarca granos y dinero. Uno de sus sobrinos, llamado tambien Juan Francisco, ocupó una posicion distinguida. Destinósele desde muy jóven á la carrera eclesiástica. Reunia una hermosa figura, mucho talento y gracia, penetracion y agudo ingenio. En 1747, en que solo tenia 27 años, Benedicto XIV le concedió la púrpura. Llegó á ser sucesivamente obispo suburbicario y decano del sacro colegio. En el cónclave de 1774, mostróse contrario al partido de la Francia, representado entonces muy dignamente por el cardenal Bernis. En un debate que tuvo con el cardenal francés, Juan Francisco Albani dijo á este con grande energía quitándose el *berrettino* y enseñádoselo: «Sepa

vuestra eminencia que no debo á una cortesana el llevar este *berrettino*.» Con estas palabras aludía al valimiento que Bernis tuvo con madama de Pompadour. Bernis se vió obligado á afiliarse al partido de los cardenales italianos dirigido por Albani y favorable al cardenal Braschi. Al estallar la revolución francesa, Juan Francisco demostró ser uno de los mas grandes enemigos del nuevo orden de cosas, y confió á su sobrino, monseñor José Albani, algunas misiones cuyo objeto era contener los progresos del poder del Directorio. Este, al invadir Berthier á Roma, secuestró los bienes de la casa de Albani, despojando al mismo tiempo á los sobrinos de Pio VI de todas las propiedades que tenían en los Estados Pontificios, en las cuales iban comprendidas, sin excepcion alguna, todas las de la familia del cardenal Juan Francisco Albani. La célebre quinta de este nombre, cuyo embellecimiento tanto habia costado, y que era una de las mas notables de Roma por las esculturas antiguas, por los preciosos libros y por los cuadros que contenia, quedó despojada de todos estos tesoros. Monseñor José, de edad entónces de 48 años, vióse reducido á la mayor estrechez, no contando para atender á su subsistencia con mas recursos que los pocos que le suministraban el Austria y algunos de sus fieles amigos. Juan Francisco fué uno de los cardenales que mas contribuyó en el cónclave de Venecia á la eleccion de Pio VII.

En 23 de febrero de 1801, monseñor José Albani recobró las posesiones de su familia. Pio VII le creó cardenal al cabo de poco tiempo. Hemos ya visto como se expresó en el cónclave de 1823. En 1829 era decano del orden de diáconos, y á pesar de que contaba cerca de 73 años de edad, hizo como en el año primeramente citado toda clase de esfuerzos para colocar en el trono pontificio al cardenal Castiglioni.

Para que se comprendan bien algunos hechos que explanaremos mas adelante, es indispensable explicar el efecto que en el ánimo de Jose Albani produjeron las vejaciones cometidas contra él y su familia. Al par que muchos de sus antecesores, estaba dotado de mucho talento; como ellos buscaba con afan libros raros, tenia profundos conocimientos en antigüedades y era mas inteligente que muchos de los magnates en la apre-

ciacion de los cuadros de las mejores escuelas italianas. Los objetos artísticos que habia acumulado y que formaban sus delicias, le fueron arrebatados; la porcion de herencia de su tío que esperaba le tocara habia desaparecido. Con todo, algunas cajas que contenian objetos de su propiedad, ó de la de su familia, las cuales quedaron depositadas en la aduana de *Ripa grande*, en Roma, por no haber tenido los franceses tiempo ni ocasion de trasportarlos á Francia, fueron devueltos al cardenal José Albani á instancias de Pio VII, y por mediacion de Cacault.

El cardenal José Albani se portó con mucha moderacion hasta el año 1809, y aunque cueste dificultad el creerlo, perteneció en la época del casamiento de María Luisa con Napoleón al número de los *cardenales rojos*, al parecer por indicacion del Austria. Entretanto, permanecian en las bibliotecas, en los museos de esculturas y en las galerías de pinturas, los libros, las estatuas y los cuadros de que la Francia se habia apoderado.

En 1814 insistióse con grande empeño en conseguir la devolucion de todos esos objetos. El Austria apoyaba las reclamaciones de su pariente el cardenal Albani, y yo estaba orgulloso de la mala suerte que me cupo en el año 1803, y de los disgustos que me costó el contribuir á la justa restitucion que se solicitaba. En 9 de octubre de 1815 entregóse á Santi, comisionado del príncipe Albani, la célebre estatua de Antinoo, y en 5 de diciembre Luis XVIII compró los demás objetos antiguos que se reclamaban.

Leon XII miraba al cardenal Albani con cierta antipatía que me esforcé en destruir. De aquí el resentimiento, muy natural por cierto, de que se hallaba poseido dicho cardenal respecto al Papa. A su tiempo veremos si supo contenerlo en los límites que prescriben el buen sentido, la caridad cristiana y el espíritu de abnegacion, de que deben hallarse animados los miembros del sacro colegio de la Iglesia romana.

En la historia de Pio VII referimos circunstanciadamente todo cuanto pasó en el cónclave del año 1800; hablamos de los obstáculos que se promovian unos á otros los partidos que en él dominaban, de las dificultades con que hubieron de luchar

sus respectivos jefes para hacer triunfar á sus candidatos, del estado de incertidumbre que caracterizan las deliberaciones secretas, y finalmente, del resultado de los esfuerzos empleados para conseguir una eleccion honrosa para todos los que en ella tomaron parte.

En la historia de Leon XII hemos sondeado los arcanos que ofrece un cónclave; hemos estudiado las formalidades, las costumbres, las leyes, los estatutos, los precedentes y las bulas que rigen en su constitucion. En todos los cónclaves sucede lo mismo. En el de 1829 se procedió al principio con mucha lentitud, porque antes de encerrarse los cardenales en las celdas, era preciso aguardar que terminasen las funciones conocidas con el nombre de *novendiali*. Los funerales que se celebraron para el eterno descanso de Leon XII fueron tan pomposos como los que tuvieron lugar con motivo de la muerte de Pio VII.

### CAPÍTULO III.

Reconocimiento del cadáver del Papa difunto.—Novendiali.—Entran en el cónclave 37 cardenales.—Primer escrutinio.—El número total de cardenales de que se componia el sacro colegio era 58.

El 10 de febrero el camarlengo, cardenal Galeffi, pasó al Vaticano con todos los individuos de la cámara apostólica. Despues de practicar un reconocimiento en el cadáver del difunto Leon XII, rompióse el anillo del Pescador.

Por la tarde del mismo dia, el decano del sacro colegio, cardenal Della Somaglia, reunió en su palacio á todos los cardenales jefes de órden que habia en Roma, convocando asimismo al cardenal camarlengo, quien asiste á todas las sesiones que celebran las congregaciones mientras vaca la Santa Sede. Veíanse en esa reunion al cardenal Fesch, como primero del órden de presbíteros, al cardenal Cacciapiatti, como primero del órden de diáconos en representacion de José Albani, que se hallaba ausente, y al secretario del sacro colegio.

En 16 de febrero empezaron los *novendiali*. El subdecano, cardenal Pacca, ofició el primer dia, y dió la absolucion, asis-

tiendo al templo todos los cardenales y prelados que se hallaban en Roma.

Concluida la misa los cardenales celebraron la segunda congregacion, en la cual confirmaron en sus destinos á los magistrados y empleados de Roma y de las provincias de los Estados Pontificios. Por la tarde, sacáronse los restos de Pio VII del sarcófago en que se hallaban colocados cerca de la puerta de la capilla de los canónigos, y fueron trasportados con toda pompa á la iglesia subterránea, para depositarlos mas adelante en el sepulcro construido por el escultor Thonwaldsen por disposicion del cardenal Consalvi.

El día 15, el cardenal Galeffi celebró los divinos oficios en la capilla del coro. Tuvo lugar en seguida la tercera congregacion, en la cual el capuchino Lorenzo de Camerata fué nombrado confesor del cónclave. Por la tarde se reunieron los cardenales creados por Leon XII para dar sepultura á este Sumo Pontífice. Despues de recitadas las acostumbradas preces, el patriarca de Constantinopla, monseñor de la Porta, bendijo un féretro de ciprés, en el cual fué depositado el cadáver cubierto con una sotana blanca y otros ornamentos pontificios. Cubrióse con un velo blanco el rostro del Pontífice, y con un velo encarnado todo el cuerpo. Depositóse á sus piés una bolsa con otras tres dentro de ella, las cuales contenian medallas de oro y plata en que se hallaban representados los principales hechos del último pontificado. Hubiérase querido poner entre esas medallas algunas de módulo mínimo acuñadas en 1824 en honor del mismo Papa con motivo del restablecimiento de su salud; mas no fué posible porque los cuños no pertenecian al tesoro público. Al abrirse la Puerta Santa, en 24 de diciembre de 1849, figuraron entre las acuñadas por el gobierno.

Al lado de las medallas colocóse un estuche cilíndrico, dentro del cual habia un pergamino en el que se hallaban consignados en latin los actos del Papa. Despues de colocar el féretro en una caja de plomo, y esta en otra de madera, se puso esta última en el lugar que ocuparon los restos de Pio VII.

El día 16, tercero de los *novendiali*, el cardenal Castiglioni celebró los divinos oficios, despues de los cuales tuvo lugar la cuarta congregacion general. El día 17 ofició el cardenal Ber-

tazzoli, y se tuvo la quinta congregacion, en la cual se presentó el conde de Lutzow, embajador de Austria, y el mas anciano de los representantes extranjeros, para manifestar el sentimiento que la muerte del Pontífice habia causado á su soberano. Contestóle el cardenal Della Somaglia con un digno y atento discurso.

El 18 de febrero, quinto de los *novendiali*, celebró los divinos oficios el cardenal Fesch, teniendo lugar en seguida la sexta congregacion general, en la que se echaron suertes para saber la celda que cada cardenal deberia ocupar en el cónclave. El embajador de Francia, Chateaubriand, se presentó á los cardenales dirigiéndoles un discurso, que fué contestado por el cardenal Della Somaglia en términos muy atentos y llenos de nobleza. El dia 19 ofició el cardenal Gregorio, y en la congregacion que se reunió luego, eligiéronse los servidores del cónclave. A ella fué admitido el embajador de los Países Bajos, conde de Celles. El dia 20, séptimo de los *novendiali*, empezaron, segun costumbre, á celebrarse con gran pompa los divinos oficios. Elevóse en la nave central del templo de S. Pedro un grande y magnífico túmulo en forma de pirámide, en el cual se veian inscripciones, ornamentos y todos los atributos del poder pontificio. El arquitecto que lo construyó era oriundo de Francia, y se llamaba Valadier. Las inscripciones se hallaban á los lados de la pirámide, y constituian la historia del glorioso pontificado de Leon XII, debajo de cuyo retrato se leia lo siguiente:

«A Leon XII, Soberano Pontífice, que reunió en sí las virtudes de todos los Pontífices difuntos, distinguiéndose por sus *religiosos sentimientos*, por su *justicia*, por su *liberalidad*, y por su *constante afan* en procurar el bien de Roma y del universo entero.»

Encima de cada una de las estátuas que simbolizaban todas esas virtudes, se hallaban enumeradas las admirables cualidades que adornaban al Papa (1). Celebró el oficio el cardenal Falzacappa, y dieron las cinco absoluciones los cardenales

(1) Estas varias inscripciones se hallan copiadas íntegramente en las «Memorias» de Módena ya citadas.



Fesch, Bertazzoli, Galeffi, Pacca y el celebrante. En la octava congregacion fué admitido el embajador de España, Labrador, y se encargó á dos cardenales que aprobasen á los conclavistas.

El 21 de febrero, octavo de los *novendiali*, celebró la misa el cardenal Pedicini, y dieron las absoluciones los cardenales Odescalchi, Dandini, Fabracappa, Gregorio y el celebrante. En la congregacion que se tuvo luego, fueron admitidos los embajadores de Nápoles, Rusia y Prusia. El 23 ofició el cardenal Odescalchi, y pronunció en latin la oracion fúnebre del Papa el prelado Mai. Dieron la absolucion los cardenales Gazzola, Bussi, Zurlay Pedicini. El rey de Baviera y el cuerpo diplomático asistieron ese dia al templo. En la congregacion que tuvo lugar en seguida, los cardenales diáconos presentaron el breve pontificio que les concede voto activo y pasivo en el cónclave. Asistió á ella para cumplimentar al sacro colegio el representante del rey de Baviera. Los demás encargados de negocios cerca de la Santa Sede manifestaron al cardenal decano que acompañaban al sacro colegio en su sentimiento. En la mañana del 23 de febrero, todos los cardenales pasaron á la capilla del coro del templo de San Pedro, en donde el cardenal Della Somaglia cantó una misa solemne del Espíritu Santo, pronunciando el prelado Testa un discurso en latin acerca de la eleccion del nuevo Sumo Pontífice.

A las cuatro de la tarde del mismo dia, los cardenales se reunieron en la iglesia de San Silvestre del Quirinal. Despues de entonar el *Veni Creator*, los cardenales salieron de la iglesia, atravesaron la plaza que estaba llena de tropa, y entraron en el palacio del Quirinal, en donde se hallaba ya todo dispuesto para la celebracion del cónclave. Acompañábanles sus conclavistas, y eran en número de treinta y dos, á saber: del orden de obispos, los cardenales Della Somaglia, Pacca, Galeffi, Castiglioni y Bertazzoli; del orden de presbíteros, los cardenales Fesch, Opizzoni, Testa-Ferrata, Gregorio, Doria, Falzacappa, Pallotta, Pedicini, Dandini, Odescalchi, Zurla, Bussi, Gazzola, Micara, Cappellari, Caprano, Giustiniani, Frasoni, Barberini Bienvenuti, Nasalli y Gamberini; y del orden de diáconos, Cacciapiatti, Frosini, Riario, Cristaldi, y Marco-

y-Catalan. Los cardenales Naro, Vidoni, Rivarola, Guerrieri y Bernetti, se trasladaron al cónclave, y aguardaron á la puerta á sus compañeros, junto con varios prelados. Los cardenales entraron en la capilla Paulina en número de treinta y siete, y despues de entonado el *Veni Creator*, el cardenal decano pronunció un discurso exhortando al sacro colegio á elegir papa. Leyéronse las bulas apostólicas relativas á la eleccion de Sumo Pontífice, y todos los cardenales juraron observarlas. Igual juramento prestaron los prelados, monseñor del Drago, mayordomo gobernador del cónclave, el príncipe Chigi, mariscal de la Santa Iglesia (esta era la tercera vez que desempeñaba este cargo), y guardian del cónclave, los conservadores del pueblo y los comandantes de las tropas. No bien sus eminencias hubieron entrado en sus respectivas celdas, recibieron el homenaje del cuerpo diplomático, de los prelados y de la nobleza. Por último, á las tres de la noche (las siete y media en Francia), hizose la acostumbrada señal, y entonces se marcharon todos los extranjeros y se cerró el cónclave. Colocáronse los oportunos guardias en el cónclave, y tomáronse todas las medidas necesarias para conservar el orden.

Reunidos en el cónclave, dispuesto como en el año 1823, los cardenales pasaron á la capilla Paulina, revestidos de la *moccia*, ó gran manto morado y rozagante. El cardenal Della Somaglia celebró misa, dando en seguida la comunión á todos los cardenales, los cuales se acercaron sucesivamente al altar de dos en dos, llevando estola blanca sobre su manto. Concluida la misa, colocóse delante del altar la mesa del escrutinio y las correspondientes sillas para los escrutadores, distribuyéndose luego á los cardenales las oportunas cédulas para votar. El obispo de Porfiro y *sacrista*, monseñor Perugini, recitó el *Veni Creator*, y quedando luego solos los cardenales, empezó la votacion observándose las reglas para tales casos prescritas.

Abriéronse en seguida los tornos por los cuales debia introducirse dentro del cónclave todo cuanto se necesitase.

En los dias 24, 25 y 26 de febrero, desempeñaron el cargo de jefes de orden los cardenales Della Somaglia, Fesch y Cacciapiatti. En los tres dias sucesivos fueron jefes de orden los cardenales Pacca, Opizzoni y Vidoni.

El 27 de febrero, los cardenales Arezzo, Morozzo y Macchi entraron en el cónclave visitando antes la basilica del Vaticano. En la tarde del mismo día, llegó á Roma el arzobispo de Nápoles, cardenal Ruffo, hospedándose en compañía de los sacerdotes de la mision de Monte Citorio.

El sacro colegio se componia en esa época de cincuenta y ocho cardenales, entre los cuales solo Della Somaglia debia su nombramiento á Pio VI. De ellos, cinco eran franceses, á saber: Clermont-Tonnerre, la Fare, Le Croy, Latil é Isoard, tres austriacos, tres españoles, y un portugués (1). El día 2 de marzo entró en el cónclave el cardenal Ruffo, y al día siguiente el cardenal Gaisruck, arzobispo de Milan.

En los días 2, 3 y 4 de marzo, los jefes de órden fueron los cardenales Galeffi, Morozzo y Rivarola. En los días 5, 6 y 7 desempeñaron dicho cargo los cardenales Arezzo, Testa Ferrata y Guerrieri.

Cuarenta eran los cardenales que se hallaban en el cónclave. Para llevar á cabo la eleccion de papa, eran menester veinte y siete votos.

El día 3 de marzo se presentó el cardenal José Albani, despues de recibir instrucciones del Austria, á la cual habia de representar como embajador dentro del cónclave. Mas tarde llegaron los cardenales Firrao, Latil, Isoard, la Fare y Clermont-Tonnerre, quien compareció cuatro días antes de verificarse la eleccion ó sea en 27 de marzo. Tardaria quizás tanto por temor de que le recibieran mal los cardenales de quienes se separó en 1823. Dificil es asegurarlo. El cardenal francés monseñor de Croy llegó en compañía del célebre y sábio abate Trebuquet, hombre de gran mérito y preceptor con el tiempo del duque de Burdeos. La Fare trajo consigo al obispo de Samosata, monseñor Dupont, su sufragáneo, quien fué nombrado mas adelante arzobispo de Aviñon y despues de Burges.

(1) De los cardenales austriacos solo asistió al cónclave uno, á saber: Gaisruck, y de los españoles únicamente Marco y Catalan. El cardenal portugués no se presentó.

## CAPÍTULO IV.

En los días 8, 9 y 10 de marzo los cardenales jefes de orden fueron Castiglioni, Naro y Frosini.—El día 9 el conde de Lutzow presenta sus credenciales al cónclave, y pronuncia un discurso en latin, al cual responde en italiano el cardenal Castiglioni.—Don Miguel de Portugal demuestra sentir mucho la pérdida de Leon XII.—Igual pesar manifiesta el gobierno de Friburgo.—El vizcon de de Chateaubriand entrega sus credenciales al cónclave, y pronuncia un discurso, al cual contesta en italiano el cardenal Castiglioni.

En los días 8, 9 y 10 de marzo, fueron jefes de orden los cardenales Castiglioni, Naro y Frosini; en los días 11, 12 y 13 los cardenales Bertazzoli, Gregorio y Riario; en los días 14, 15 y 16 los cardenales Della Somaglia, Doria y Bernetti.

El día 13 habia en el cónclave 48 cardenales. Para realizar la eleccion, se necesitaban 32 votos.

El día 9, el conde de Lutzow entregó sus credenciales al cónclave, pronunciando en aquel acto un discurso en latin, al cual contestó en italiano el cardenal Castiglioni. Vamos á dar la traduccion del discurso del embajador de Su Majestad Imperial y Real apostólica. Es como sigue :

«Eminentísimos señores:

«Al presentarme en esta asamblea en calidad de embajador extraordinario del muy augusto emperador de Austria, creo de mi deber entregaros ante todo los despachos en que el emperador expresa la profunda afliccion que le ha causado la muerte de Leon XII, de gloriosa memoria. Traigo además otros despachos, y son los destinados á manifestaros el objeto de mi mision, las opiniones de mi soberano, y los sentimientos de que se halla animado en estos momentos en que vais á ocuparos de la gloria y del esplendor de nuestra santa religion.

«El augusto emperador prefiere á todos los títulos el de hijo querido y de defensor constante de nuestra santa Iglesia católica, y aprovecha esta ocasion para dar un público y solemne testimonio de su religiosa adhesion á la Iglesia católica y á la Sede apostólica. Esto basta para daros á comprender que el emperador de Austria, al proteger la libertad en la emision

de vuestros sufragios, se mostrará siempre sumiso á la Iglesia, como todo fiel debe estarlo á su querida madre.

«Tales son los sentimientos de que se halla poseido el augusto emperador, quien desea que ascienda al pontificado un cardenal digno de ocuparlo. No ignorais cuales son las prendas de que debe estar adornado el sucesor de san Pedro. El imperio, y con él todo el orbe católico, desea que le deis un sumo pontífice que ejerza sábia y moderadamente su doble poder, á fin de asegurar la tranquilidad y la dicha de toda la Europa.

«El nuevo Sumo Pontífice ha de procurar, entre otras cosas, bienquistarse generalmente y crearse un nombre que excite la veneracion de las generaciones venideras. Cuidad, pues, de que la persona que recoja, si me es permitido decirlo así, la herencia de Leon XII, reuna las expresadas cualidades.

«Tanto en nuestros tiempos, como en los pasados siglos, los soberanos, padres del pueblo, han satisfecho, en nuestro concepto, los votos de sus súbditos. Leon XII, á quien acabamos de perder, se concilió por medio de su mansedumbre y de su sabiduria la benevolencia de los monarcas de Europa, captándose además su afecto por su integridad y sus religiosos sentimientos.

«A su digno sucesor toca completar tan grande empresa, siguiendo el camino trazado por Leon XII, con lo cual satisfará los deseos de los soberanos que sin cesar dan á sus súbditos pruebas de justicia y de paternal afecto.

«El eminentísimo y reverendísimo cardenal Albani, á quien su Majestad Imperial y Real ha nombrado embajador suyo cerca de vosotros, será el intérprete de los sentimientos y deseos del augusto emperador en todo lo relativo á la grande, grave é importante tarea de que os ocupais en este momento. Esto es lo que yo estaba encargado de manifestaros, segun se desprende de los despachos imperiales que os presento y que llevan la fecha del 26 de febrero.

«El augusto emperador, que fia enteramente en las sublimes virtudes y en los sentimientos de verdadera religion cristiana que distinguen á esta asamblea, destinada á dar con el

auxilio del Espíritu Santo un jefe visible al orbe católico que sea digno vicario de nuestro divino Salvador, reconocerá como buena y aceptará esa eleccion recomendable bajo muchos conceptos. Despues de expuestos estos justos y religiosos sentimientos, solo me falta, eminentísimos señores, reclamar en mi favor vuestra bondad y vuestra indulgencia, y aseguraros al mismo tiempo que deseo mucho daros en todo inequívocas pruebas de mi afecto al sacro colegio y á cada uno de vosotros en particular. »

Hácia esta época llegó á Roma la noticia de que D. Miguel, que en 29 de octubre de 1826 contrajo esponsales en Viena por medio de poderes con la reina D<sup>a</sup>. María de la Gloria, habia dispuesto que con motivo de la muerte de Leon XII la córte de Lisboa vistiera luto durante un mes, y que los tribunales y establecimientos públicos permaneciesen cerrados por espacio de tres dias. Este monarca estuvo retirado en palacio los expresados tres dias, que fueron el 8, el 9 y el 10 de marzo. Tambien el gobierno de Friburgo manifestó su pesar por la pérdida del Papa, prohibiendo los bailes, los espectáculos públicos y los disfraces por todo el tiempo que faltaba transcurrir del carnaval.

El 10 de marzo el vizconde de Chateaubriand se presentó en el cónclave con la acostumbrada comitiva, y pronunció el siguiente discurso :

« Eminentísimos señores :

« En la contestacion á la carta que le dirigiera el sacro colegio, Su Majestad cristianísima, Carlos X, expresó con la nobleza propia del hijo primogénito de la Iglesia, el pesar que le produjo la muerte del Padre de los fieles, y la confianza que tiene en el acierto con que procederéis á la eleccion que la cristiandad espera de vosotros.

« El rey me ha dispensado la insigne honra de acreditar-me como su representante cerca del sacro colegio reunido en cónclave. Por segunda vez, eminentísimos señores, me toca manifestaros cuanto siento la pérdida del Sumo Pontífice, que tan conciliador se mostró siempre, y para quien la verdadera religion consistia en la obediencia á las leyes y en la concordia evangélica; de ese Soberano, pastor y príncipe á

un tiempo que dirigia el manso rebaño de Jesucristo desde la cumbre de las muchas glorias que encierra la Italia. ¡Oh, futuro sucesor de Leon XII, quien quiera que seas, que estás aquí, sin que sea dable conocerte todavía, pronto ocuparás la cátedra de san Pedro, colocada á pocos pasos del Capitolio, sobre la tumba de esos romanos de la época de la república y del imperio, que abandonaron la idolatría de las virtudes, para abrazar la de los vicios, sobre esas catacumbas en que descansan los restos de otros romanos! ¿Quién es capaz de hallar palabras propias de la grandeza del asunto, y asaz poderosas para dejarse oír al través de ese cúmulo de años que han ahogado otras voces mas imponentes que la mia? ¿Acaso vosotros, los que componeis este ilustre senado, no os veis precisados á apoyaros en el altar del santuario, como yo en el trono de san Luis, á fin de no sucumbir bajo el peso de los innumerables recuerdos que se agolpan á la mente, para contemplar esos siglos que os rodean cubriendo las ruinas de Roma?

«¡No permita el cielo, eminentísimos señores, que en este lugar llame vuestra atencion sobre privados intereses, que oigais de mis lábios el lenguaje de una mezquina política! Preciso es considerar hoy dia las cosas sagradas bajo un aspecto mas general y mas digno. El cristianismo que cambió la faz del mundo, ha visto trasformarse las sociedades á que dió nacimiento. En la actualidad, el género humano se halla en una de esas épocas características de su existencia. La religion está todavía pronta ahora á apoderarse de él, puesto que conserva en su seno todo cuanto conviene á los espíritus ilustrados y á los corazones generosos, todo cuanto necesita el mundo, al cual salvó de la corrupcion del paganismo y de la destruccion con que le amenazaba la barbarie.

«En vano pretendió la impiedad que el cristianismo favorecia la opresion y encaminaba al retroceso. Al publicarse el nuevo pacto sellado con la sangre del Justo, la esclavitud dejó de ser el derecho comun de las naciones; la terrible definicion acerca del esclavo quedó borrada del código romano: *Non tam viles quàm nulli sunt*, y las ciencias que permanecian estacionarias en los tiempos antiguos, recibieron rápido impul-

so de ese apostólico y regenerador espíritu que aceleró la caída del mundo antiguo. Desde entonces, donde el cristianismo se extingue, aparecen de nuevo la esclavitud y la ignorancia. Luz cuando penetra en las facultades intelectuales, sentimiento cuando se asocia á los movimientos del alma, la religion cristiana se extiende al mismo tiempo que la civilizacion, y se acomoda á todos los tiempos. Uno de los caracteres de la perpetuidad que le está prometida, consiste en adaptarse á cada siglo que pasa, sin que ella pase. La moral evangélica, que es la razon divina, auxilia á la razon humana para que alcance el término á que todavía no ha llegado; despues de haber atravesado tiempos en que reinaban las tñnieblas y la fuerza, el cristianismo perfecciona la sociedad en los pueblos modernos. No dudo, eminentísimos señores, que elegireis para que ejerza el poder á un hombre acepto á Dios y que comprenda sus deberes. Los cónclaves se distinguen por un carácter de universalidad de que no ofrece otro ejemplo la historia, y de ahí el que no sean asambleas de un estado particular, sino de una nacion compuesta de naciones diversas y esparcidas en la haz de la tierra. Vosotros sois, eminentísimos señores, los augustos mandatarios de la gran familia cristiana en estos momentos de transitoria horfandad; hombres que jamás os han visto, que jamás os verán, que ignoran vuestros nombres, que no hablan vuestra lengua, que moran léjos de vosotros, bajo otro cielo, al otro lado de los mares, en las extremidades de la tierra, se someterán á vuestra decision que en la apariencia nada hay que les obligue á acatar, obedecerán la ley que les dicteis, y que la fuerza material no podria imponer, y aceptarán con gratitud y respeto el Padre espiritual que les deis.

«Tales son, príncipes de la Iglesia, los prodigios de la convicción religiosa, que os bastará emitir vuestros sufragios en favor de uno de vosotros, para dar á la comunión de fieles un jefe que, rico en doctrina y en experiencia, conozca las necesidades actuales y las venideras; un sumo pontífice que á su santidad de vida reúna un carácter caritativo y sinceros sentimientos religiosos. Todas las potencias desean lo mismo, todas necesitan igualmente de paz y de tranquilidad. Cuánto



puede esperarse de esta feliz armonía entre ellas, y cuánto, eminentísimos señores, de vuestras luces y de vuestras virtudes!

«Fáltame ahora tan solo renovaros la expresion del sincero aprecio y del completo afecto del piadoso y magnánimo soberano, de quien tengo el honor de ser intérprete cerca de vosotros.»

El cardenal Castiglioni, que en ese día era, como ya lo hemos dicho, jefe de órden de los obispos, contestó á Chateaubriand en italiano. Hé aquí su discurso:

«El sacro colegio estaba bien persuadido de que la dolorosa pérdida de Leon XII causaria grande afliccion al hijo primogénito de la Iglesia, al augusto Carlos X, rey cristianísimo, ya atendidas las excelentes virtudes de ese Sumo Pontífice, ya el tierno afecto que profesaba á Su Majestad.

«Mas al par que su amargo dolor es una relevante prueba de que posee un alma en alto grado religiosa, nos da para consuelo nuestro nuevas seguridades de que hallaremos en Su Majestad un apoyo para atender á las necesidades de la Iglesia, y un defensor de esa fe que desde los primeros siglos ha brillado con tanto esplendor en el floreciente reino de Francia. Así nos induce á creerlo el afan con que Su Majestad solicita que se elija pronto y libremente al jefe supremo de la Iglesia, con lo cual atestigua de un modo admirable que los intereses de la religion católica, verdadera y sólida base de los imperios, son los que, principalmente con aplauso de los hombres sensatos, llaman la atencion del rey, como de ello son un precioso testimonio los despachos reales que acaba de presentar Vuestra Excelencia, en los cuales resplandecen sentimientos religiosos dignos de un hijo y de un heredero del trono de san Luis.

«El sacro colegio conoce cuán difíciles son las circunstancias que se han de atravesar en los tiempos en que el Señor nos ha colocado. Con todo, lleno de confianza en el omnipotente poder del divino autor de la fe, espera que Dios opondrá un dique al desenfrenado deseo de sustraerse á toda clase de autoridad, y que un rayo de su sabiduría iluminará los espíritus de aquellos que se vanaglorian de hacer respetar las leyes humanas sin el auxilio del poder divino.

«Como todas las sociedades y todos los poderes legislativos provienen de Dios, solo la fe cristiana puede hacer sagrada la obediencia, puesto que solo ella consolida el imperio de las leyes en el corazon de los hombres. En vano la sabiduría humana trata de sustituirla con otras creencias; pues estas ó son débiles ú ocasionadas á producir conflictos.

«Penetrado el sacro colegio de la importancia de la eleccion, en que está interesada la gran familia de las naciones reunidas en la unidad y en la indispensable comunión con el centro de esa misma unidad, eleva al Espíritu Santo las mas ardientes preces junto con tantos fervorosos y edificantes católicos, como hay en Francia, para que le conceda un jefe que al hallarse revestido del poder supremo, dirija acertadamente la nave mística.

«Fiando en la palabra de Nuestro Señor Jesucristo que nos prometió estar con su Iglesia, no solo hoy ó mañana, sino en todos tiempos, el cónclave espera que Dios dará á dicha Iglesia un sumo pontífice santo é ilustrado que gobierne al pueblo de Dios con la prudencia de la serpiente y la sencillez de la paloma, y que lleno de su espíritu adopte su comportamiento, á imitación del difunto Sumo Pontífice, á la política del Evangelio que se halla explicada en el divino manantial de las Sagradas Escrituras y de la venerable tradición, y que es la única escuela de un buen gobierno. Esa política dista por lo mismo de todas las políticas humanas, tanto como el cielo de la tierra.

«El sumo pontífice que Dios envíe, será realmente Padre comun de los fieles. Su corazon, animado de grandes sentimientos caritativos, se abrirá para todos sus hijos, sin excepcion alguna; émulo de sus mas ilustres predecesores, velará por conservar el depósito que se le confie. Desde lo alto de su cátedra, indicará á los extranjeros admiradores de la antigua y actual gloria de Roma, entre otros muchos monumentos, el Vaticano y el venerable Instituto de la Propaganda, para desmentir á los que acusen á Roma de ser enemiga de las luces y de las artes. El Vaticano probará en todos tiempos que las artes fraternalmente unidas han llegado en Roma al colmo de la perfeccion, y el Instituto de la Propaganda acreditará siem-

pre los auxilios que ha prestado para verificar descubrimientos científicos, y promover los progresos del saber y de la civilización en los pueblos salvajes.

«Por último al rogar el sacro colegio á vuestra excelencia que sea el intérprete de sus sentimientos cerca del rey cristianísimo, no puede dispensarse de felicitar públicamente al rey de Francia por haberos elegido por su representante, pues se congratula de ver á vuestra excelencia ocupar el honroso puesto de embajador extraordinario de Su Majestad en esta córte, en la que, al par que en los mas apartados países, se celebran los religiosos sentimientos, la elevada cuna, el gran talento, la elocuencia, el vasto saber y el raro tino diplomático del señor vizconde de Chateaubriand.»

#### CAPÍTULO V.

Discurso del conde de Celles, embajador de los Países Bajos, al que contesta el cardenal Bertazzoli.—Discurso de Labrador, embajador de España, y respuesta del cardenal Arezzo.

Los discursos del embajador de Francia y del cardenal Casiglioni se imprimieron, y desde entonces pudo espaciarse en ellos la curiosidad pública y emitir cada cual sus opiniones respecto á los mismos.

Aguardábase con impaciencia saber lo que en su discurso diría Celles, embajador de un soberano protestante. Este discurso estaba escrito en francés, y nada se halló en él digno de censura. El cardenal Bertazzoli contestó al conde de Celles con fervorosa uncion, manifestando que esperaba que en lo sucesivo habria mejor inteligencia entre Roma y La Haya.

Vamos á trascribir el discurso de Labrador, embajador de España. Hélo aquí:

«Tengo el honor de presentar á vuestras eminencias mis credenciales como embajador extraordinario del rey mi augusto soberano cerca del sacro colegio reunido en cónclave, y la contestacion que Su Majestad dá á la carta en que se le par-

ticipó la inesperada pérdida del Padre Santo Leon XII, de piadosa memoria. Al darme Su Majestad esta honrosa prueba de su régia confianza, ha tenido presente, mas que mi celo para servirle, la rara circunstancia de haber residido al lado de tres sumos pontífices, como ministro plenipotenciario y como embajador, y de haber tenido la dicha de mitigar el duro rigor del cautiverio de Pio VI, y de prestar en política algunos servicios á Pio VII, pontífices ambos de venerable y eterna memoria. Su Majestad me ha ordenado que manifieste al sacro colegio el profundo pesar que experimentó al recibir la funesta noticia de la muerte del Padre comun de los fieles.

«La carta de Su Majestad expresa ese pesar con mas dignidad y fuerza que yo podria emplear. Su Majestad, que si no llevase el título de rey católico, como á tributo de su corona, lo habria merecido ya por su celo y sus virtudes, veneraba como jefe visible de la Iglesia al Sumo Pontífice, y sostenia con él una amistosa correspondencia, de la cual mi soberano reportaba, no tan solo consuelos, sí que tambien *consejos de que tanto necesitan los monarcas actuales*. Afortunadamente, la magnánima nacion confiada por la providencia á Su Majestad católica ha sido constante é invariablemente leal, y tan pródiga de su sangre por mantener intacta la única religion que admite, como para defender los derechos de su monarca y aumentar el rico tesoro de inmortal gloria que ha heredado de sus progenitores.

«En medio de su pesar, Su Majestad vuelve los ojos á la capital del mundo cristiano, y descubre en el gran senado de los principes de la Iglesia el pronto remedio á la desgracia que ha experimentado. Vuestras eminencias no tardarán de seguro en borrar sus huellas, eligiendo un Sumo Pontífice que á las virtudes propias del supremo Pastor, reuna las cualidades de un soberano, cuya administracion relativa al gobierno temporal pueda servir de modelo á los demás, y cuya disposicion á acceder fácilmente á lo que sea justo, se halle contrapesada por su evangélica firmeza, por medio de la cual oponga un fuerte dique á las malas doctrinas, que bajo la falsa apariencia de generosas ideas, minan por su base los troncos de Europa para sepultar á las naciones en la ignominia y anegar-

las en sangre. Así es como gimió una parte del mundo, la cual fué feliz mientras conservó en toda su pureza la religion y la fidelidad, *que son los frutos indigenas del pueblo español*, los únicos que pueden salvar esas comarcas de caer en el abismo de continuas revoluciones.

«Cumplida ya la mision que me ha confiado mi augusto soberano, permítanme vuestras eminencias manifestarles el profundo respeto que me inspira el sacro colegio y cada uno de sus miembros en particular, y suplicarles que rueguen por mí y me dispensen su benevolencia.»

El cardenal Arezzo, jefe de órden en ese día, contestó al embajador en términos muy honrosos para este embajador tan enérgico y tan firme en su afecto por los Borbones de España legítimamente llamados al trono, y ensalzó muy particularmente el celo y los piadosos sentimientos de los monarcas españoles.

Comentóse tambien el discurso de Labrador, quien recuerda con encantadora modestia, pero muy oportunamente, la dicha que tuvo de residir cerca de Pio VI, de Pio VII, y de Leon XII. Como se ha visto, dijo en su discurso que los *soberanos de la época necesitaban consejos*; mas omitió decir que tambien los necesitaban los ministros. No olvidó hablar de las colonias españolas, y al hacerlo, emitió las opiniones de Vargas tocante al estado de las colonias de la América del Sur. ¡Cuán tiernas y brillantes son, y cuán bien sientan en un documento diplomático estas felices expresiones: *La religion y la fidelidad son frutos indigenas del suelo español!* ¡Quiera Dios escuchar á Labrador! Aun vive este embajador, y piensa hoy lo mismo que en 1829.

Labrador encarga que rueguen por él á los individuos del sacro colegio. Este acto es un conjuro propio de todos los espíritus rectos, de todos los hombres de piadosas convicciones, y trae á la memoria las siguientes palabras de Pio VII: *La bendicion de un anciano, jamás perjudicó á nadie.*

## CAPÍTULO VI.

Pormenores referentes á algunos antiguos cónclaves.—El cónclave de 1829 prosigue sus tareas.—Preséntanse como candidatos varios cardenales.—Es elegido el cardenal Castiglioni.—El cardenal Albani, como jefe de diáconos, proclama la eleccion del nuevo Papa, quien manifiesta el deseo de tomar el nombre de Pio VIII.—El nuevo Sumo Pontífice escribe al sobrino del papa Pio VII, Scipion Chiaramonti, y luego á sus propios sobrinos encargándoles que se abstengan de trasladarse á Roma.—Ceremonias de la coronacion del Papa.—La gran duquesa Elena, hija del príncipe Pablo de Wurtembrg visita al Papa.—Carlos X manifiesta estar satisfecho de la eleccion de Pio VIII.—El vizconde de Chateaubriand entrega sus credenciales.—Disposiciones relativas á los asuntos eclesiásticos de Bélgica.

En tiempo de cónclave, en casi todas las córtes se suscitan dudas y dificultades: unos pretenden que los embajadores que se hallan en Roma al ocurrir la muerte de un papa son de derecho embajadores cerca del cónclave; otros opinan que son indispensables nuevas credenciales, y esta es la costumbre que al fin ha prevalecido. Nunca podré olvidar algunos pormenores que produjeron hechos que pueden servir de precedentes para evitar las dilaciones á que dá márgen una mala inteligencia.

Sin ir muy léjos, en la correspondencia política entre Roma y Versalles, se halla que el duque de Saint-Aignan y M. Rochechouart, obispo de Laon en la época á que nos referimos, y mas adelante cardenal, entregaron sus credenciales al sacro colegio reunido en cónclave. El duque de Saint-Aignan presentó las suyas el 24 de abril de 1740, y el obispo de Laon el 2 de julio de 1758.

El duque de Saint-Aignan pretendia que no eran menester nuevas credenciales; mas hubo de deferir al parecer del sacro colegio. Sin embargo, despues de la exaltacion de Benedicto XIV al pontificado, obtuvo audiencia de este Papa, y continuó ejerciendo las funciones propias de su cargo sin estar especialmente acreditado cerca de él.

En 1758, el ministro de negocios extranjeros de Francia, Estéban Francisco, duque de Choiseul, apoyándose en el he-

cho que acabamos de referir , y en el principio de que los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede no pierden su carácter al fallecer el Papa , encargó á Rochechouart que , si fuese posible , prescindiera de entregar nuevas credenciales al sacro colegio. En consecuencia , el obispo de Laon alegó ante el sacro colegio varias razones , que al parecer bastaban para que se prescindiere de la indicada formalidad ; mas el sacro colegio insistió en su pretension de conservar una costumbre admitida por la córte imperial de Alemania , por la república de Venecia , y por varios otros soberanos de Europa , y justificada con numerosos ejemplos , y hasta por el de diversos embajadores de Francia. Así , pues , el obispo de Laon presentó nuevas credenciales en la primera audiencia que le concedió el cónclave. Los pormenores de esta audiencia , de la entrada que públicamente hizo en el cónclave la comitiva que acompañó á M. Rochechouart , y el contexto del discurso pronunciado por este en el acto de presentar sus credenciales , se hallan en la correspondencia de 1758.

El ministro de negocios extranjeros abrió al arzobispo de Laon un crédito de 60,000 libras. Los gastos totales que ocasionó su entrada en en el cónclave ascendieron á 7,642 escudos romanos y tres bayocos ( 160,000 reales á poca diferencia).

Desde el 28 de agosto de 1765 hasta algunos dias despues , se temió por la vida del papa Clemente XIII, lo cual puso á las córtes extranjeras en tanta agitacion como en la primera época de la enfermedad de Leon XII. El marqués de Aubeterre creyó de su deber pedir con tiempo al rey las oportunns instrucciones , y Choiseul Praslin , primo del anterior ministro , le contestó en 24 de setiembre que en caso de haber de celebrarse un cónclave , el rey queria que su embajador verificase en él su entrada pública , del mismo modo que la practicó en iguales circunstancias el duque de Saint-Aignan en 1740 , y M. de Rochechouart en 1758. Aubeterre creyó que se podrian ahorrar gastos , sin que el servicio del rey quedase perjudicado en lo mas mínimo , á pesar de lo cual se dirigió al gobierno pidiéndole que le facilitase los recursos necesarios para sufragarlos si queria que se hiciesen , manifestando al propio tiempo que tendria que gastar mucho mas que el obispo de Laon,

M. de Rochechouart, quien en su calidad de embajador eclesiástico pudo prescindir de engalanar con ricas libreas á sus criados y lacayos, y dispensarse de lucir el lujoso traje y el costoso manto que forzosamente habia de ostentar un embajador caballero de las Ordenes. Hizo observar además que era preciso procurarse con tiempo lo necesario á fin de economizar en lo posible, lo cual no seria dable hacer despues del fallecimiento del Papa. El monarca francés destinó 75,000 libras para sufragar los gastos que ocasionaria el acto público en que Aubeterre debía tomar parte.

El restablecimiento de la salud del papa Clemente XIII que, al igual de Leon XII, salió de repente de su enfermizo estado, y las contestaciones que se suscitaron entre la casa de Borbon y Su Santidad acerca de los asuntos de Parma y de la ocupacion de Aviñon, hicieron que se olvidase la posibilidad de un cónclave, y que no dejara de fijar la atencion en las disposiciones que en este caso convendria adoptar con respecto al ceremonial que deberia observar el embajador. A principios de 1768, el desacuerdo que reinaba entre el gobierno de Francia y el Papa fué tal, que el duque de Choiseul, sucesor de su primo en el ministerio, que ya antes que él habia ocupado, volvió á insistir en que se observara lo dispuesto en 1765 con referencia á la entrada pública. Pronto terminaron todas las dudas. Despues de la muerte de Clemente XIII, ocurrida en 8 de febrero de 1768, el rey envió á Choiseul nuevas credenciales en 1.º de marzo, y en 14 del mismo la orden en que le mandaba verificar su entrada pública en el cónclave para entregarlas á los cardenales.

En 29 de marzo Aubeterre escribió al rey una larga carta excusándose de cumplir las órdenes que habia recibido, á menos que se le enviase para ello una suma de 120 á 130,000 libras. En ella se lee el siguiente pasaje referente al embajador del Imperio.

«M. de Kaunizt ostenta un lujo como ningun embajador lo haya desplegado jamás. Mañana se trasladará al cónclave con toda solemnidad, seguido de diez y seis carruajes. El domingo volverá por la emperatriz. Asegúrase en Roma, y se dice haberlo manifestado el embajador, que ha de cesar en su



cargo tan luego como haya obtenido del Papa que se eligiera una audiencia pública, y visitado individualmente á todos los cardenales, que en estos actos el gabinete de Viena gastará 500,000 libras.»

El ministro de Francia creyó infundadas las razones alegadas por Aubeterre, y contestó la nunciatura de París, que se quejaba, y con motivo, que Aubeterre no habia obedecido por hallarse enfermo. El gobierno de Carlos X se mostró en la época que estamos recorriendo condescendiente y generoso con su embajador Chateaubriand, quien complació en todo lo referente al punto de que acabamos de ocuparnos.

El cónclave proseguia sus tareas. Los cardenales Pacca y Gregorio fueron propuestos para ocupar el pontificado, y sus respetables nombres figuraron en las votaciones antes de la legada de Albani. El embajador de España, Labrador, apoyaba con todas sus fuerzas á Gregorio. El Austria, empero, redobló sus esfuerzos, y la Francia, satisfecha de que se pensase en elegir al cardenal Castiglioni, y deseosa de que se mantuviese la concordia no contrarió á Albani, hombre franco, de agradable trato, y por otra parte enérgico y activo. En 31 de marzo, el cardenal Castiglioni fué elegido Papa con aplauso de los romanos, pues le consideraban persona muy digna de ocupar tan elevado puesto, por su santidad de vida que todos le reconocian, por su saber, y por su rara aptitud en el manejo de asuntos, como los que corrian á cargo de la Santa Sede.

Preguntado Castiglioni si áceptaba la tiara, contestó que estaba pronto á someterse á la voluntad de Dios. Al indicarle qué nombre pensaba adoptar, dijo sonriendo que se llamaria Pio VIII.

El cardenal Albani, como jefe de órden de los diáconos, debia participar al pueblo el *gaudium magnum*. Radiante de alegría, salió al balcon, y pronunció con dignidad las palabras sacramentales: *Papam habemus Em, ac Rev. D. S. R. E. cardinalem Franciscum Xaverium Castiglioni, qui sibi imposuit nomen Pius VIII.* Al instante empezaron los regocijos públicos acostumbrados en semejantes casos.

El nuevo Papa eligió por su secretario de estado al cardenal Albani. La Santa Sede estuvo vacante cuarenta y nueve

días, y el cónclave duró treinta y seis, figurando en él cincuenta y un cardenales y faltando por consiguiente siete tan solo.

Inmediatamente despues de la eleccion, el cardenal Pacca fué confirmado en su cargo de prodatario y nombrado gran penitenciario el cardenal Gregorio.

El correo que llegó el mismo dia de la eleccion, trajo la noticia de que habia probabilidades de que el conde de Celles, embajador del rey Guillermo en Roma, fuese nombrado director del culto católico en el reino de los Países Bajos; con cuyo motivo Pio VIII mandó felicitar anticipadamente á S. E.

En el momento en que acababa de llegar á Roma le expresada noticia, el Papa dirigia al sobrino de Pio VIII, Scipion, marqués de Chiaramonti, la siguiente carta:

« Querido hijo, salud y bendicion apostólica :

« La divina providencia, en sus inescrutables designios, ha hecho recaer en nuestra humilde persona la eleccion de Sumo Pontífice. No pudiendo olvidar lo mucho que debemos á la santa memoria de Pio VII, de eterno y venerado recuerdo, que nos concedió la sagrada púrpura, queremos demostrar á su familia la gratitud que hácia él nos anima, dándole Nos mismo conocimiento de nuestra eleccion. Encomendados fervorosamente al Señor, para que nos ilumine y auxilie, á fin de que podamos suportar el peso del pontificado con tanta gloria como la sostuvo vuestro tio Pio VII. Entretanto, en testimonio de nuestro tierno afecto, os enviamos la bendicion apostólica.

« En Roma, en Santa María la Mayor, á 31 de marzo del año 1829, de nuestro pontificado el primero.

« Pio PP. VIII. »

En seguida Su Santidad escribió tambien á sus sobrinos en los términos siguientes :

« Queridísimos míos, salud.

« Dios ha querido, por efecto de su inmensa misericordia y de su bondad, que fuésemos elegidos hoy para ocupar la cátedra de san Pedro. Tan gran beneficio nos tiene lleno de temor, nos hace derramar amargas lágrimas, y rogar á todos los buenos fieles, y á vosotros parientes nuestros, que nos au-

xillieis para conseguir que nuestra exaltacion redunde en gloria de Dios, en servicio de la Iglesia y del Estado y en favor de la salvacion de las almas. Nada de fausto! nada de pompa! nada de grandezas! Mantengámonos humildes, y compadeceámonos porque hemos de suportar el peso que el Señor ha echado sobre nuestros hombros. Que ninguno de vosotros, ni de la familia se mueva de su casa. Os amamos segun Dios, y en testimonio de este amor, os enviamos la bendicion apostólica.

«En Roma, en Santa María la Mayor, á 31 de marzo del año 1829, de nuestro pontificado el primero.

Pio PP. VIII.»

Vése por lo tanto que lo primero que hizo Pio VIII al subir al pontificado, fué cumplir con un deber de gratitud, y confirmar el juramento que prestó como jefe de la Iglesia, en virtud del cual se obligaba á no llamar ni permitir que permaneciese en Roma ninguno de sus sobrinos. Pio VII, que respetó siempre este juramento, revivió en su amigo Pio VIII, y el ejemplo dado por Leon XII, se convirtió en uno de los principales deberes del Sumo Pontífice, deber al cual no ha faltado nunca, ni faltará en lo sucesivo Gregorio XVI. Estos cuatro papas han destruido en el decurso de casi la mitad del siglo XIX una perenne causa de quejas y de terribles acusaciones.

Las dos cartas que acabamos de trascribir, se hallan mencionadas por B. M. Baraldi en sus *Memorias de Religion, etc.*, impresas en Módena. Esta preciosa é importante obra valió á su autor un honorífico breve de Pio VIII, quien, entre otras cosas satisfactorias, le manifestó que aprobaba sus esfuerzos para servir al catolicismo, y que le felicitaba para estimularle, si es que necesita de aguijon el que espontáneamente corre por la santa senda. M. Baraldi no podia aspirar á recompensa mayor que esta.

En la mañana del dia 5 de abril, el cardenal Pedicini fué nombrado secretario de los protocolos.

El mismo dia practicóse en el templo de San Pedro la ceremonia de la coronacion del Sumo Pontífice, la cual describimos ya en la historia de Leon XII.

El día 8, la gran duquesa Elena, hija del príncipe Pablo de Wurtemberg, y esposa del gran duque Miguel, visitó al Padre Santo, quien, al par que Leon XII, eligió por morada el Vaticano.

La noticia de la eleccion de Pio VIII llegó á París en ochenta y cuatro horas. Carlos X, al mismo tiempo que no cesaba de demostrar el sentimiento que le causaba la muerte de Leon XII, manifestábase gozoso de ver terminados los trabajos del cónclave, pues en épocas en que se temen trastornos, es muy conveniente que la Santa Sede no se halle vacante, y que el catolicismo tenga un jefe que dirija sus asuntos y se ocupe exclusivamente del bien de la religion. Los ministros del monarca francés habian elogiado ya anteriormente al cardenal Castiglioni, cuyo advenimiento dejaba entrever dias de prosperidad para la Iglesia.

En 5 de mayo el vizconde de Chateaubriand entregó sus credenciales al nuevo Papa, y en 24 del mismo mes, aniversario de la entrada de Pio VII en Roma en 1814, Pio VIII tomó posesion de San Juan de Letran.

Al parecer, el conde de Celles consiguió con sus despachos calmar algun tanto al rey de los Países Bajos, quien habia reproducido la parte mas funesta de los decretos que expidió en 1825. Dejó en adelante de ser obligatoria la asistencia al colegio filosófico, siendo voluntaria para los súbditos de dicho monarca que hubiesen de ingresar en los seminarios. De este modo dejó de subsistir uno de los mayores motivos de pesar que tenia la religion en los Países Bajos. Desde entonces, los seminarios, en los cuales cuatro años hacia no entraban alumnos del santuario, y que estaban próximos á quedar desiertos, pudieron admitir jóvenes destinados á la carrera eclesiástica.

Los decretos reproducidos fueron los de 14 de junio, de 11 de julio y de 20 de noviembre de 1825.

El rey publicó posteriormente un decreto, en el cual se leian las siguientes disposiciones:

«Será permitido á los jefes de las diócesis provisionalmente y del modo prescrito en los artículos 2.º y 3.º del presente decreto, admitir en los seminarios episcopales, además de los alumnos del colegio filosófico, á los jóvenes católicos romanos

que han concluido sus estudios preparatorios en nuestro reino en otros establecimientos, y que se juzgue reúnan los conocimientos necesarios, así como á los que con autorizacion nuestra han verificado sus estudios fuera del reino.

«2.º Los jefes de las diócesis dirigirán y enviarán al depósito del interior una lista de los jóvenes católicos romanos, que habiendo concluido sus estudios preparatorios en el reino ó fuera de él con nuestra autorizacion, se hayan presentado para ingresar en los seminarios, con expresion de su nombre, edad y lugar de su nacimiento, y de los establecimientos en que verificaron sus estudios.»

*El Courrier de la Meuse* hizo acerca de esos decretos algunas sábias reflexiones, y probó que no se trataba de revocar lealmente por medio de ellos algunas arbitrarias medidas adoptadas en 1825, y que las nuevas disposiciones atacaban tambien el tratado de 18 de junio de 1827.

Segun parece, el gobierno romano se alegró demasiado pronto del giro que tomaban los asuntos pendientes con los Países Bajos, los cuales sin embargo no bastan para distraernos de fijar nuestra atencion en la encíclica que expidió Pio VIII.

## CAPÍTULO VII.

Encíclica que Pio VIII dirigió á sus venerables hermanos los patriarcas, los primados, y los arzobispos y obispos de la cristiandad.

Se recordará sin duda que todos los Sumos Pontífices acostumbra dirijir á toda la cristiandad un documento de esta naturaleza. Esperábase con grande impaciencia la publicacion del que Pio VIII estaba preparando desde que ascendió al pontificado.

Vamos á trascribir ese documento, que honra sobremanera al Sumo pontífice cuya historia relatamos. Dice así:

«A NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, LOS PRIMADOS, LOS ARZOBISPOS Y LOS OBISPOS.

## «PIO PP. VIII.

«Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

«Antes de trasladarnos hoy á la basílica de Letran á tomar posesion, segun costumbre establecida por nuestros predecesores, del Pontificado conferido á nuestra humilde persona, desahogamos la alegría que inunda nuestro corazon con vosotros, venerables hermanos, á quienes nos ha dado por auxiliares Aquel que tiene en su mano los destinos y que dirige el curso de los tiempos. No solo es para Nos una cosa dulce y agradable demostraros el grande afecto que os profesamos, sí que tambien creemos conveniente para la cristiandad que entremos en correspondencia acerca de los asuntos espirituales, á fin de acordar juntos las ventajas que paulatinamente podremos proporcionar á la Iglesia. Este es uno de los deberes de nuestro ministerio que se nos impuso en la persona de san Pedro por una divina gracia del fundador de la Iglesia; es un deber nuestro apacentar, dirigir, y gobernar, no solo los carderos, esto es, todo el pueblo cristiano, sí que tambien las ovejas, ó sea los obispos.

«Nos regocijamos, pues, y bendecimos al Príncipe de los pastores por haber destinado á guardar su grey á pastores que solo se ocupan y piensan en lo mismo, á saber: en conducir por las sendas de la justicia á los que les están confiados, en apartar de ellos todo riesgo y en no perder á ninguno de cuantos el Padre celestial les ha encomendado. Nos, venerables hermanos, conocemos perfectamente vuestra inmutable fe, vuestro celo que la religion sostiene, la admirable santidad de vuestra vida, y vuestra singular prudencia. Por lo mismo de cuánta dicha y de cuánto consuelo ha de servirnos á Nos, á la Iglesia y á la Santa Sede el ver esa reunion de tan irreprehensibles operarios! ¡Cuánto ánimo nos da este pensamiento en medio de los temores que nos inspira tan gran carga, y cuánto consuelo nos da para suportar el peso de tan penosos cuidados!

«Por lo tanto, para que no parezca que tratamos de excitar el celo, con que espontáneamente procedéis, nos dispensamos gustosos de recordaros lo que conviene que tengais siempre

presente, á fin de cumplir vuestro ministerio y lo prescrito por los sagrados cánones. No es menester que os digamos que nadie debe alejarse de su puesto, ni dejar de velar un solo momento, y que es preciso proceder con escrupuloso cuidado y con extremada prudencia para escoger los ministros de las cosas santas, y nos limitamos á dirigir nuestras preces á Dios salvador, para que os dispense su proteccion y os auxilie á conducir á buen término vuestros trabajos y vuestros esfuerzos.

«Con todo, á pesar del consuelo que nos causa vuestra decision, no podemos menos, venerables hermanos, de afligirnos al ver que hallándonos en el seno de la paz, los hijos del siglo nos preparan grandes amarguras. Vamos á hablaros de males que ya conoceis, que todo el mundo vé, que nos hacen derramar lágrimas á todos, y que por lo mismo exigen que nos esforcemos mancomunadamente á corregirlos, á combatirlos y á extirparlos. Vamos á hablaros de esos innumerables errores, de esas falaces y perversas doctrinas que atacan el dogma católico, no ya ocultamente y en las tinieblas, sino á la faz del mundo y con grande ímpetu. No ignorais el modo como hombres culpables han declarado la guerra á la religion, valiéndose de una falsa filosofía, de la cual se apellidan doctores, y de engaños que han sacado de las ideas que dominan en el mundo. El blanco contra el cual asestan principalmente sus tiros, es esta Santa Sede, esta cátedra de Pedro, en donde Jesucristo ha colocado los fundamentos de su Iglesia. Eso hace que de dia en dia se relajen los lazos de la unidad, que se huelle la autoridad de la Iglesia, y que los ministros del santuario se vean odiados y menospreciados. De ahí que se escarnezcan los mas venerables preceptos, que se haga indigna burla de las cosas santas, que el pecador (1) aborrezca el culto del Señor, y que todo lo que se refiere á la religion se califique de ridículas fábulas y de vanas supersticiones. No podemos menos de decir con las lágrimas en los ojos que *se han arrojado sobre Israel leones rugiendo* (2); *sí, se han reunido contra Dios y su*

(1) «Ecclesiastici, I, 32.»

(2) Jerem. II, 15. En la encíclica original se lee II, 25, lo cual es un error cometido por la imprenta de la Cámara apostólica, que no acostumbra incurrir en ellos.

*Cristo; si, los impíos han exclamado: «Destruid á Jerusalem, destruidla hasta sus cimientos (1).»*

«Esas son las tendencias de los tenebrosos manejos de los sofistas de este siglo, los cuales equiparan las diferentes creencias, pretenden que el puerto de salvacion está abierto en todas las religiones, y califican de ligereza y de locura abandonar la religion en que se ha educado uno al principio, para abrazar otra, aun cuando sea la católica. ¿No es acaso una horrible y pasmosa impiedad tributar iguales elogios á la verdad y al error, al vicio y á la virtud, á la honestidad y al libertinaje? Ese fatal sistema de indiferencia en materias religiosas lo rechaza la razon, la cual nos enseña que si de dos religiones distintas la una es verdadera, necesariamente ha de ser falsa la otra, y que no puede existir union entre la luz y las tinieblas. Es preciso, venerables hermanos, preservar á los pueblos de esos engañosos maestros; es preciso enseñarles que la fe católica es la única verdadera, segun estas palabras del Apóstol: *Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo (2)*; que en consecuencia es un profano, como decia san Jerónimo (3), el que come el cordero pascual fuera de esta casa, y que perecerá en el diluvio el que no haya entrado en el arca de Noé. En efecto, despues del nombre de Jesus, *no se ha concedido otro á los hombres, por medio del cual podamos salvarnos (4)*; *el que creyere se salvará; el que no hubiere creído se condenará (5)*.

«Hemos de velar tambien sobre esas sociedades que publican nuevas traducciones de los Libros santos en todas las lenguas vulgares, traducciones que están hechas contra las mas saludables leyes de la Iglesia, y en las cuales se hallan alterados los textos con dañino y *particular intento*. Se hacen grandes gastos para esparcir por todas partes esas traducciones, que se distribuyen de balde entre los ignorantes, intercalando con frecuencia en ellas ligeras explicaciones para que beban un veneno mortal, allí donde creyeron beber las saludables aguas

(1) Salmo CXXXVI, 7.

(2) Ad. Ephes. IV, 5.

(3) Ep. XXXVII al papa san Dámaso, portugués.

(4) Act. IV, 12.

(5) Marc. XVI, 16.



de la sabiduría. Mucho tiempo hace que la Sede apostólica ha advertido al pueblo cristiano ese nuevo riesgo que corre la fe y reprimido á los autores de tan gran mal. Con este motivo se recordaron á los fieles las reglas prescritas por el concilio de Trento y reproducidas por la Congregacion del *Index*, segun las cuales no deben tolerarse las traducciones en lengua vulgar de los Libros Santos, sino mediante la aprobacion de la Sede apostólica, é ir acompañadas de notas sacadas de los santos Padres de la Iglesia. En efecto, el concilio de Trento con igual propósito y *para contener á los espiritus turbulentos y osados*, dispuso lo siguiente, á saber (1): *Que en materias de fe y de costumbres referentes á la doctrina cristiana, nadie, fiando en su propio juicio, de á las Sagradas Escrituras el sentido que le acomode, ó las interprete de distinto modo que constantemente las ha interpretado la Iglesia, ó contra la unánime opinion de los Santos Padres.*

« A pesar de que es evidente, atendidas esas reglas canónicas, que mucho tiempo hace han llamado la atencion esos manejos contra la fe católica, con todo, nuestros últimos predecesores de feliz memoria, desvelándose por el bien del pueblo cristiano, cuidaron de reprimir esos culpables esfuerzos, que veian reproducirse en todas partes, expidiendo con este motivo letras apostólicas muy terminantes (2). Emplead las mismas armas, venerables hermanos, para combatir en el interés del Señor el gran riesgo que amenaza á la santa doctrina, por temor de que ese veneno mortal se difunda en nuestra grey causando la muerte de las personas sencillas.

« Además de velar por la integridad de las Sagradas Escrituras, es tambien deber nuestro, venerables hermanos, ocuparnos de esas sociedades secretas de hombres sediciosos, enemigos declarados de Dios y de los reyes, de esos hombres dedicados exclusivamente á introducir la desolacion en la Iglesia, á perder los estados, á trastornar á todo el universo, y que al romper el freno de la verdadera fe han abierto el camino para toda clase de crímenes. Por el mero hecho de ocultar

(1) Ses. 4.<sup>a</sup>, en el decreto acerca de las Santas Biblias.

(2) Pueden leerse referentes á este asunto las letras apostólicas de Pio VII al arzobispo de Gnesne, de 1.º de junio de 1816, y al arzobispo de Mohilow, de 3 de setiembre del mismo año.

bajo el velo de un misterioso juramento las iniquidades y los planes que meditan en las reuniones que celebran, han infundido justas sospechas de que de ellas proceden esos atentados que para desgracia de la época han salido como de las concavidades del abismo, y han estallado con gran daño de la religión y de los imperios. Así que, nuestros predecesores los sumos pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII y Leon XII, de quienes somos sucesor, aunque indigno, fulminaron su anatema contra esas sociedades secretas, sin distinción alguna, por medio de letras apostólicas, cuyas disposiciones confirmamos enteramente, queriendo que se observen al pié de la letra. Dedicaremos todos nuestros esfuerzos á impedir que la Iglesia y los intereses públicos estén expuestos á las *conspiraciones* de esas sectas, y reclamaremos vuestra asidua cooperacion para llevar á cima esta grande empresa, á fin de que, revestidos de celo y unidos por los lazos del alma, podamos defender denodadamente la causa comun, ó mejor, la causa de Dios, para destruir esos baluartes, tras de los cuales se atrincheran hombres impíos, corrompidos y perversos.

« Entre esas sociedades secretas hemos de hablaros de una recientemente constituida, cuyo objeto es corromper á la juventud que se educa en los gimnásios y liceos. Como es sabido que los preceptos de los maestros sirven en gran manera para formar el corazón y el entendimiento de los discípulos, se procura por toda clase de medios y de amaños dar á la juventud maestros depravados que la conduzcan á los senderos de Baal por medio de doctrinas que Dios reprueba. Esta es la causa de que con gran pesar nuestro veamos entregados á esos jóvenes á tan gran licencia, que, libres de todo temor religioso, olvidando las reglas de la moral, despreciando las santas doctrinas, hollando los derechos del poder civil y religioso, no se avergüerzan de ningun desórden, de ningun error, de ningun atentado; de modo que bien puede decirse de ellos con S. Leon el Grande: « *Su ley es la mentira; su Dios el demonio, y su culto el libertinaje.* » Alejad, venerables hermanos, de vuestras diócesis todos estos males, y procurad por todos los medios que estén en vuestra mano, y empleando la autoridad y la dulzura, que los hombres distinguidos tanto en las ciencias

y letras, como por su pureza de costumbres y por sus religiosos sentimientos, se encarguen de la educacion de la juventud.

«Velad acerca de lo dicho, especialmente en los seminarios, cuya inspeccion os concedieron los Padres del concilio de Trento (1), puesto que de ellos han de salir los que perfectamente instruidos en la disciplina cristiana y eclesiástica y en los principios de la sana doctrina, han de demostrar con el tiempo hallarse animados de tan grande espíritu religioso en el cumplimiento de su divino ministerio, poseer tan grandes conocimientos en la instruccion de los pueblos, y tanta austeridad de costumbres, que han de hacerse agradables á los ojos del que está allá arriba, y atraer por medio de la palabra divina á los que se aparten de los senderos de la justicia.

«Esperamos de vuestro celo por el bien de la Iglesia que procurareis obrar con acierto en la eleccion de las personas destinadas á cuidar de la salvacion de las almas. En efecto, de la buena eleccion de los párrocos depende principalmente la salvacion del pueblo, y nada contribuye tanto á la perdicion de las almas como confiarlas á los que anteponen su interés al de Jesucristo, ó á personas faltas de prudencia, las cuales, mal instruidas en la verdadera ciencia, siguen todos los vientos y no conducen á sus rebaños á los saludables pastos que no conocen ó que desprecian.

«Como aumenta de dia en dia de un modo prodigioso el número de esos contagiosos libros, con cuyo auxilio las doctrinas impías se propagan como la gangrena (2) en todo el cuerpo de la Iglesia, es preciso que veleis por vuestros rebaños, y que hagais todo lo posible para librarles del contagio de esos malos libros, que es de todos el mas funesto. Recordad á menudo á las ovejas de Jesucristo que os están confiadas las máximas de nuestro santo predecesor y *bienhechor* Pio VII, á saber: que solo deben tener por saludables los pastos á donde los guien la voz y la autoridad de Pedro, que solo han de alimentarse de ellos, que miren como perjudicial y contagioso todo

(1) Ses. XXV, cap. VIII, de Reformat.

(2) Timothy. II, 17.

lo que dicha voz les indique como tal, que se aparten de ello con horror, y que no se dejen halagar por las apariencias ni engañar por atractivos.

« Existe tambien, atendidas las circunstancias en que nos hallamos, una cosa que hemos resuelto encargar á vuestro ardoroso celo por la salvacion de las almas, y es que mirando con grande interés la santidad del matrimonio, inculqueis á vuestra grey el mayor respeto hácia este sagrado lazo, de modo que se evite todo cuanto pueda rebajar la dignidad de este gran Sacramento, todo cuanto pueda mancillar la pureza del lecho nupcial, todo cuanto, en fin, pueda producir la menor duda acerca de la indisolubilidad de la union conyugal. El único modo de alcanzar este objeto, es inculcar al pueblo cristiano que el matrimonio, no tan solo está sometido á las leyes humanas, sí que tambien á las divinas; que no se le ha de considerar en el número de las cosas terrenales, sino en el de las santas, y que en consecuencia, el dictar reglas relativas al mismo corresponde exclusivamente á la Iglesia. En efecto, la union conyugal, que antes solo tenia por objeto el perpetuar la familia, hoy día en que se halla elevada por nuestro Señor Jesucristo á la dignidad de Sacramento y enriquecida con dones celestiales, (la gracia perfecciona la naturaleza), la Iglesia, no tanto se complace en ver que nace prole, como en educarla para Dios y para su divina religion, y en aumentar de este modo el número de los adoradores del supremo Maestro, puesto que la union conyugal instituida por Dios representa la sublime y perpétua union entre Nuestro Señor Jesucristo y la Iglesia, y esta íntima alianza que se forma por medio de ella entre el hombre y su esposa, es un Sacramento, esto es, un sagrado signo del imperecedero amor de Jesucristo por su esposa. Es por lo tanto indispensable instruir á los pueblos tocante á este punto, y explicarles lo que se halla prescrito y lo que se halla condenado por las reglas de la iglesia y por los decretos de los concilios, para que las naciones nada omitan con el objeto de asegurar la fuerza del Sacramento, y no se atrevan á practicar cosas reprobadas por la Iglesia. Esperamos de vuestros piadosos sentimientos, de vuestro saber y de vuestra autoridad, que hareis lo que acabamos de indicar, y

excitamos muy eficazmente tocante á este punto vuestro religioso celo.

« Os hemos comunicado ya, venerables hermanos, las principales causas del pesar que en la actualidad nos aflige á Nos, que por hallarnos colocado en la cátedra del Príncipe de los apóstoles, debemos arder en celo en favor de toda la casa de Dios. Otras innumerables cosas no menos graves tenemos que deciros; mas nos falta tiempo para manifestárosslas, y por otra parte os son bien conocidas. ¿Cómo, sin embargo, hubiéramos podido abstenernos de levantar nuestra voz, solo por consideraciones humanas, ó guardar silencio, manteniéndonos en un letargo, cuando se despedaza la túnica del Salvador, que respetaron hasta los soldados que le crucificaron? ¡ No permita Dios, carísimos hermanos míos, que falten á la consternada grey, próxima á perderse, los cuidados y el cariño de su pastor! No dudamos de que hareis mas todavía de lo que os pedimos, y de que empleareis la instruccion, los consejos, las obras, y en una palabra, todos vuestros esfuerzos, para conservar, hacer prosperar y defender la religion de nuestros padres.

« En circunstancias tan aflictivas como las actuales es sobre todo cuando conviene orar con mas fervor, elevar incesantes y ardientes súplicas al Señor, para que sane las llagas de Israel, para que su santa religion florezca en todas partes, para que la verdadera felicidad del pueblo no sufra ataque alguno; y finalmente, para que el Padre de las misericordias, echando una benigna mirada á los dias que dure nuestro ministerio, se digne guardar y dirigir al pastor de sus ovejas. ¡ Ojalá que los altos príncipes de la cristiandad, cuya alma es tan grande y elevada, secunden nuestro celo y nuestros esfuerzos; ojalá que Aquel que los ha dotado de un corazon dócil para cumplir sus mandamientos, les colme nuevamente de sus mas preciosas gracias, á fin de que practiquen resueltamente todo cuanto pueda contribuir á la prosperidad y á la salvacion de la Iglesia afligida por tantas calamidades!

« Roguemos encarecidamente á la santísima María, madre de Dios, que sola ha triunfado de todas las herejías, y á la cual Nos saludamos agradecido en este dia bajo la advocacion

de *Socorro de los cristianos* en conmemoracion del regreso de nuestro santísimo predecesor Pio VII a esta ciudad de Roma despues de infinitas pruebas de toda clase: roguemos al príncipe de los apóstoles, Pedro, y á su glorioso compañero Pablo, que no permitan que nos combata tempestad alguna, apoyados como estamos en la piedra de la fe católica. Pidámosle por intercesion del príncipe de los pastores, Jesucristo nuestro señor, á quien rogamos que derrame sobre vosotros y sobre los rebaños que os están confiados los mas abundantes dones de la gracia, de la paz y de la alegría; y como un testimonio de nuestro afecto os enviamos de todo corazon nuestra bendicion apostólica.

« En Roma, cerca del templo de S. Pedro, el 24 de mayo del año 1829, de nuestro pontificado el primero.

« Pio PP. VIII. »

## CAPÍTULO VIII.

Reflexiones del autor acerca de la encíclica.—Magnífico cuadro de Horacio Vernet, en el que se halla representado Pio VIII llevado en la sedia gestatoria.—Los carbonarios se remueven.—El Papa dá pruebas de afecto al vizconde de Chateaubriand.—Prosíguese con ardor la reconstruccion del templo de San Pablo.—Bula del Jubileo, publicada con motivo del advenimiento de Pio VIII.—Edicto de M. de Quelen con motivo del Jubileo.

En el documento que acabamos de transcribir hay expresiones que prueban que fué redactado por Pio VIII. En él se manifiesta todo cuanto habia que decir, se aprueban las admirables y sólidas doctrinas de Bossuet acerca de la unidad, se declara la guerra á *las Biblias* alternadas y desfiguradas, se recomiendan á los principales pastores del cristianismo las letras apostólicas de los Papas anteriores, y ofrécense á la consideracion del lector las bellas máximas de san Leon. Cuán notable es la definicion que en él se dá del matrimonio! Es imposible emplear hablando de este Sacramento palabras mas puras y edificantes. La frase de que «la gracia perfecciona la naturaleza,» es de lo mas delicado y noble que haya podido decirse. ¿Y qué diremos de la mencion que Pio VIII hace de su

amigo, de su bienhechor Pío VII? El mismo Sumo Pontífice redactó ese documento, lo repetimos: para componerlo no necesitó maestros, ni auxiliares; en él eleva su voz libre é independiente, y la hace oír llena de vigor, de entusiasmo y de elocuencia á todos los pueblos sujetos á sus leyes.

Roma se hallaba poseida de gran veneracion hácia Pío VIII, y tributó abundantes elogios al retrato que Vernet, director de nuestra escuela de Bellas Artes, sacó del Papa, á quien representó en el acto de ser llevado por los *Parafrenieri* en la *sedia gestatoria*. Vernet escogió el momento en que Su Santidad pronunciaba en la basílica de san Pedro las acostumbradas protestas acerca de los censos no redimidos, especialmente tocante al de la *hacanea*.

Por aquel tiempo los carbonarios, excitados por algunos trastornadores del órden, trataron de promover disturbios en las Legaciones, los cuales fueron atacados al principio, merced á la severa vigilancia que se desplegó en el acto.

Pío VIII cobró afecto al vizconde de Chateaubriand, quien á pesar de las disidencias que por algun tiempo tuvo con Su Santidad, se hizo querer del mismo por su atento modo de portarse. La embajada francesa, léjos de manifestarse hostil al gobierno de Roma, mostrábase amiga y favorable á sus intereses, y animada de los sentimientos de que se hallan poseidos los embajadores al cabo de poco tiempo de residir en dicha ciudad. El gobierno pontificio tuvo el sentimiento de verse privado en breve de la persona que mantenía con él tan perfecta armonía. El vizconde de Chateaubriand hubo de abandonar la Italia á causa del mal estado de su salud, para tomar las aguas de Cotterets.

Pío VIII secundó el impulso comunicado por Leon XII á las obras de reconstruccion del templo de san Pablo, facilitando nuevas sumas para atender á los gastos que esa reconstruccion exigia. Gracias á las larguezas de Su Santidad, pudo levantarse una de las grandes columnas destinadas á sostener el arco construido en esa basílica por la emperatriz Placidia.

Hácia esa época procedióse á la eleccion de un nuevo general de Jesuitas, la cual recayó en el P. Roothan, natural de Amsterdam, célebre por su piedad y por su erudicion.

Al cabo de poco tiempo se redactaron las letras apostólicas en que se concedía un Jubileo con motivo del advenimiento de Pio VIII. Se hallan fechadas en 18 de junio y su contexto es como sigue:

«Pio VIII, obispo, siervo de los siervos de Dios, á todos los fieles que las presentes letras vieren, salud y bendición apostólica.

«Llamado por la bondad divina, sin ningun mérito por nuestra parte, á la cumbre de la dignidad apostólica, hemos comprendido que al entrar en plena mar, estábamos expuestos á ser sumergidos en las aguas, si no nos protegía el poderoso brazo que sostuvo al Príncipe de los Apóstoles en el momento en que se adelantaba por encima de las olas. Es por lo tanto indispensable que por medio de humildes súplicas y de los votos de todos, se llame sobre Nos el eficaz auxilio de Aquel á quien plugo elevar nuestra débil persona á dignidad tan alta como imponente; puesto que si la derecha del Señor que nos ha enzalzado á ella, no despliega su poder y no acrece en Nos el valor y la fuerza, serán inútiles nuestros esfuerzos y los solícitos desvelos que nos proponemes emplear en favor de todas las iglesias.

«Hemos creído que debíamos implorar encarecidamente á todo el rebaño que nos ha sido confiado, que ruegue por Nos recordando que Pedro recibió del cielo poderoso auxilio tan luego como la Iglesia rogó por él sin descanso.

«A fin de preparar los corazones para implorar el auxilio de lo alto con mas ardiente devoción, y de que esta hostia de alabanzas sea mas acepta al Señor, hemos resuelto, imitando el ejemplo de los Pontífices romanos predecesores nuestros, los cuales empezaron su pontificado proveyéndose en cierto modo de ese viático para emprender tan peligroso viaje, abrir con liberalidad apostólica el tesoro de la Iglesia, que estamos encargado de distribuir y anunciar al mundo católico una indulgencia en forma de Jubileo.

«Este es el motivo porque, confiando en la misericordia de Dios Todopoderoso, y en la autoridad de los bienaventurados apóstoles san Pedro y san Pablo, y en virtud del poder de atar y desatar que el Señor nos ha dado, aunque seamos indignos



de ello , concedemos por las presentes y otorgamos indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos que se hallen en nuestra buena ciudad que , á contar desde el tercer domingo despues de la Pascua de Pentecostés , desde el dia 28 de este mes hasta el 12 de julio inclusive , que será el quinto domingo despues de Pentecostés, visiten dos veces durante estas dos semanas la basilica de San Juan de Letran , la del Principe de los Apóstoles y la de Santa María la Mayor , ó una de estas iglesias, oren en ellas con devocion , ayunen los miércoles , los viernes y los sábados de una de las dos semanas , confiesen y reciban con respeto el santísimo sacramento de la Eucaristía , y den algunas limosnas á los pobres , segun su devocion les indique. Con respecto á los que residen fuera de Roma , sea el que fuere el lugar en que se hallen , visitarán dos veces las iglesias que al recibo de la presente designen los ordinarios, ó los vicarios ó provisoros por órden suya, ó á falta de ellos por los que en los mismos parajes tengan la cura de almas ; y visitando dos veces dichas iglesias , ó alguna de ellas , en el mismo espacio de dos semanas (las cuales fijarán las mismas autoridades que acaban de indicarse) , y practicando con devocion las demás obras arriba indicadas, les concedemos asimismo por las presentes indulgencia plenaria de todos sus pecados, segun se acostumbra concederla en el año de Jubileo á los que visitan determinadas iglesias dentro ó fuera de la ciudad de Roma.»

El resto de la bula se halla extendido en la forma ordinaria, propia de las de Jubileo, por lo que hace á los viajeros y á los regulares, á la eleccion de confesores y á la conmutacion de obras, etc.

Al publicar este Jubileo á fines de agosto de 1829, M. de Quelen exhortó á los fieles á aprovecharse de las gracias con que en él se les brinda, expresándose en seguida en estos términos :

«Si vuestra inviolable adhesion á la Santa Sede, vuestra profunda veneracion hácia aquel que se muestra ya digno de ocuparla, no consienten que vacileis un momento en entrar en esta asociacion general de súplicas y de buenas obras, pa-

ra dar á nuestro comun Padre el testimonio de una tierna y filial devocion; nuestro amor por la religion nos manda tambien imperiosamente, carísimos hermanos nuestros, formar todos una alianza, á la cual nada resista, ni los osados esfuerzos del infierno, ni la justa cólera del cielo. Toda la Iglesia ora, y todos acuden al templo de san Pedro; bastará que la Iglesia ruegue de nuevo para que el sucesor de san Pedro, el glorioso heredero de su apostolado y de su primacia se sienta rodeado de la proteccion celestial, revestido de la fuerza de lo alto y lleno de divina sabiduría, con cuyo auxilio dirigirá con mano segura y fiel esta nave privilegiada que jamás ha naufragado. La Iglesia universal va á rogar de comun acuerdo á la voz del jefe visible que representa á su inmortal jefe; y los *campos del Señor* contarán todavía tantas victorias como combates, y el rebaño de Jesucristo, fecundado por medio de esas católicas preces, se multiplicará, y se ensanchará el sagrado redil, y acudirán en tropel las ovejas descarriadas, y se convertirán los pecadores, y cobrarán ánimo los justos, y el pastor recibirá consuelos.

« En efecto, carísimos hermanos nuestros, cuánto pueden las plegarias espontáneas de toda la Iglesia, *de esta casta paloma que jamás*, segun dice Bossuet, *gimió en vano; de esta esposa*, segun dice el apóstol san Pablo, *que el Señor ha amado hasta el punto de entregarse por ella á la muerte, á la cual ha lavado, purificado, santificado y que aparece siempre á su vista sin arrugas y sin mancha, santa é irrepreensible* (1)!

« Desde el principio, cuando todavía se hallaba compuesta de reducido número de fieles, la Iglesia *perseveraba en la oracion*, y el espíritu de Dios descendiendo sobre aquellos obraba mil prodigios. ¡Cuántos debe esperar ahora que cuenta á sus hijos por naciones y por pueblos! Ciertamente la Iglesia ora sin cesar, y alcanza continuamente los favores que solicita; que su tesoro es tan inagotable como perpetuas son sus preces; mas hay momentos en que eleva al cielo mas altos clamores, puesto que hay épocas en que experimenta necesidades mas apremiantes. Entonces invita á los que ha *engendrado por me-*

(1) Ep. de san Pablo, á los habitantes de Efeso, cap. V., v. 25 y siguientes.

*dio de la palabra de la verdad*, y que alimenta con la leche de la doctrina, á *prosternarse todos á la vez ante el Señor*, á *llorar en su presencia*, á hacer subir hasta su trono un cúmulo de votos y de súplicas capaces de alcanzar las especiales y extraordinarias gracias que implora. Así es como cayeron en otro tiempo los muros de la infiel Jericó á los clamores de todo el pueblo de Israel, mezclados con el sonido de las trompetas de los sacerdotes. Así es como por medio de las súplicas de una penitencia comun, cesan las calamidades públicas; así es como los directores de los pueblos, reyes ó pontífices, alcanzan las luces y la prudencia necesarias á los que mandan siempre que la sociedad en masa solicita las unas y las otras de la bondad del Altísimo y de la eterna sabiduría; así es como, carísimos hermanos, este Jubileo universal será á no dudarlo un manantial de consuelos y de dicha para nuestro Padre Santo y para todos los fieles cristianos, si respondiendo al llamamiento que se nos dirige desde lo alto de la *cátedra principal*, nos esforzamos en hacer que sean agradables al Señor nuestros homenajes y nuestras súplicas.

« Aunque el objeto directo del Jubileo, de la indulgencia plenaria y de los privilegios á ellos inherentes, sea obtener las gracias que necesita el Vicario de Jesucristo en las difíciles circunstancias en que se halla la Iglesia, no es de esperar que olvideis, carísimos hermanos nuestros, los demás objetos que interesan á corazones cristianos y á corazones franceses, á saber: vuestra santificación, y la de las personas que amais, la extincion de las guerras que trastornan al mundo, la paz del reino, la inclinacion de la época á los bienes terrenales, la reconciliacion de los ánimos, y la union de los corazones que se hallan divididos por opiniones y sistemas; la prosperidad de nuestro amado soberano, y de su augusta familia; la conservacion del depósito de la fe entre nosotros, y la destruccion de los falsos principios en materias de creencia y de moral. Ah! carísimos hermanos nuestros, ¡cuánto con este motivo tendríamos que deciros! ¡cuántas diferentes formas toma el error y el vicio para corromper las *costumbres monárquicas y religiosas!* Siguiendo, empero, el ejemplo de uno de nuestros mas venerables predecesores, célebre por su firmeza de carác-

ter y por su constancia en suportar *solo* el peso de las tempestades (1), omitimos reconvenciones que ciertamente no merecen tantas piadosas personas como aun hay entre vosotros, y que dan en esta gran capital bellos ejemplos de fervor y de caridad. Os exhortamos únicamente á aprovechar esos dias de bendicion con un ardor parecido al que os hizo recoger las gracias del *año santo*, y casi nos atreveremos á decir con tanto mayor ardor y celo en cuanto *el tiempo es breve*, puesto que este Jubileo solo puede ganarse en el espacio de dos semanas, y que las prácticas para ganar la indulgencia son menos en número y menos penosas.»

No bien llegó á Roma esta exhortacion, Pio VIII experimentó un profundo sentimiento de estimacion y de cariño hácia monseñor de Quelen. En efecto, toda esa imitacion revela al escritor que cultiva lo bello, al Pontífice virtuoso y al cristiano amante de la verdad. ¡Qué espíritu de *orden* se descubre en esa exposicion, en la cual cada palabra tiene un valor que es preciso saber apreciar! Tuvo razon el conde de Hauterive al decir en sus memorias:

« Hemos observado que el órden en las formas del lenguaje produce *lo bello*, y que en las acciones humanas produce *la virtud*, ¿Qué puede producir en el enlace de las ideas sino *la verdad*?»

(1) Monseñor Cristóbal de Beaumont, predecesor de monseñor de Juigné en el arzobispado de París.

## CAPÍTULO IX.

El jesuita P. Grossi refuta una proposición de Sismondi en una sesión de la Academia de religion de Roma.—El Papa crea dos cardenales, á saber: monseñor Nembrini-Pironi-Gonzaga y monseñor Remigio Crescini, benedictino.—Celébrase la fiesta de la bienaventurada Juana de Aza, madre de santo Domingo.—Nuevas obras en la iglesia de San Pablo de las afueras de Roma.—Cambio de ministerio en Francia.—El nuncio de Su Santidad, monseñor Lambruschini, celebra la misa del Jubileo en la iglesia de Nuestra Señora de París.—Pormenores relativos á los obispos de Gante, de Tournay y de Lieja.—Misiones en Oriente.—Decreto del rey de los Países Bajos referente á las letras apostólicas de 18 de junio de 1829.—El obispo de Cybistra, vicario apostólico en Edimburgo, invoca la caridad de la Francia en favor de esta diócesis.—El rey Carlos X y los príncipes de su familia envian socorros al obispo de Cybistra.

Es sabido que existen en Roma sociedades científicas, en las cuales se refutan á veces los errores que tan rápidamente se propagan por la cristiandad. Pio VIII que cuando cardenal frecuentaba las provechosas reuniones que celebraban, protegiólas desde que fué Papa.

En la sesión celebrada en 16 de julio por la Academia de religion católica, el jesuita P. Grossi, prefecto de estudios y profesor de griego en el colegio romano, leyó una disertación muy razonada combatiendo el parecer de Sismondi, quien, en su Historia de las repúblicas italianas de la edad media, pretendia probar que el haber confiado á los religiosos la educación de la juventud, ha sido, además de la religion, uno de los motivos que contribuyeron á cambiar en el siglo décimosexto y sucesivos el carácter nacional de los italianos. Prescindiendo de si en esa época estos cambiaron ó no de carácter, el P. Grossi demostró por medio de la historia y de la razon que las escuelas públicas de Italia nada perdieron bajo la dirección de las ordenes regulares. Trazó rapidamente los servicios prestados por esos cuerpos á la filología y á las ciencias, y probó que en sus escuelas se hallaban las ventajas que admira Sismondi en las escuelas de los maestros seculares, y otras mas importantes todavía, tales como las que se refieren

á las buenas costumbres y á la religion. El P. Grossi sacó partido para defender en este punto á las congregaciones de regulares, hasta de los mismos defectos que Sismondi les achacaba. Dejó sentado que los religiosos no miraban con indiferencia el aprovechamiento de sus alumnos, y que el voto de pobreza que hacian, mas bien que servir de obstáculo para una buena enseñanza, les daba ventajas sobre los maestros laicos; refutó además otras opiniones de Sismondi acerca de la disciplina y de las prácticas piadosas establecidas en los colegios y escuelas de Italia, y concluyó diciendo que en la época del concilio de Trento, en la cual fija Sismondi el principio de la decadencia de la instruccion pública, los italianos no habian degenerado, ó que cuando menos su degeneracion, á ser cierta su existencia, no podia atribuirse á la religion, ni á la educacion. El discurso del P. Grossi, notable por lo selecto de los argumentos que en él campeaban, complació mucho al numeroso auditorio que lo escuchó, del cual formaban parte los cardenales Pedicini, Zurla, Cappellari, Rivarola y muchos religiosos y hombres de letras.

En 27 de julio, Pio VIII celebró un consistorio secreto, en el cual creó cardenales del orden de presbíteros á monseñor César Nembrini-Pironi-Gonzaga, nacido en Ancona en 27 de noviembre de 1768, y á monseñor Remigio Crescini, benedictino de la congregacion de Monte Casino, nacido en Plasencia en 5 de marzo de 1757.

El dia 2 de agosto se celebró en la iglesia de Santa María de la Minerva la fiesta de la bienaventurada Juana de Aza, madre de santo Domingo. El culto de la beata Juana fué aprobado por Leon XII en 17 de setiembre de 1828.

Es notable la imparcialidad con que la córte romana concede sus recompensas á toda clase de milicias que han combatido, ó que combaten todavía en la tierra para gloria de la religion.

Es sabido que los Papas no descuidan nunca el continuar los trabajos empezados por sus predecesores, cual si temieran dejarlos á cargo del llamado á sucederles. Colocóse la segunda y grandiosa columna destinada á sostener el arco de Placidia de la iglesia de San Pablo. Desde este momento pudo preverse que pronto quedaria restaurada esta parte de la basilica.

El día 17 de agosto se supo en Roma que se habían expedido en París ocho decretos cambiando el ministerio. Por los dos primeros, refrendados por M. Bourdeau, se nombraba ministro de negocios extranjeros al príncipe de Polignac, y presidente del tribunal de casacion al conde Portalis, que ocupó ese puesto. En los demás decretos, refrendados por M. Polignac, se nombraba guardasellos y ministro de justicia á M. Courvoisier, antiguo diputado y procurador general en el tribunal de Lyon; ministro de la guerra al teniente general, conde de Bourmont; ministro de marina al vice-almirante conde de Rigny, quien rehusó el cargo, el cual fué confiado al conde de Haussez; ministro de hacienda al conde de Chabrol de Cruzol; ministro del interior al conde de la Bourdonnaye; y ministro de negocios eclesiásticos y de instruccion pública á M. Montbel, maire y diputado de Tolosa. Verificáronse asimismo algunos importantes cambios que interesaban muy particularmente á Roma. Entre otras cosas, se determinó que un obispo designado al efecto presentaría en adelante al rey las personas mas dignas de ser promovidas á los arzobispados y obispados, observándose para ello las formalidades que se observaban antes del decreto de 26 de agosto de 1824.

A invitacion de monseñor de Quelen, el nuncio de Su Santidad, monseñor Lambruschini, celebró en 4 de agosto la misa del Jubileo en la iglesia metropolitana de París.

De acuerdo con el gobierno de los Países Bajos instituyéronse tres obispos para ocupar las sillas de Gante, Tournay y Lieja; mas no se pensó en nombrar los que debian llenar las vacantes de Brujas, de Bar-le-Duc y de Amsterdam. El cardenal Albani deseaba que se procediese á la nominacion de los tres obispos instituidos, y á sus instancias debióse el que pudiesen vislumbrarse esperanzas de mejor acuerdo; mas desgraciadamente el protestantismo continuaba oponiendo dificultades por medio de los consejeros de Guillermo I.

Nada hemos dicho todavía de las misiones de Oriente. En el *Diario de la propagacion de la fe* aparecieron varios artículos consagrados á dichas misiones y algunas cartas de los misioneros franceses de Tong-King y de la Cochinchina. Las misiones de Tong-King perdieron en 1827 dos misioneros, á sa-

ber : M. Olivier , obispo de dos años á aquella parte , y Eyot , quedando únicamente en el Tong-King occidental tres sacerdotes franceses , á saber : Jeantet , Havard y Masson. El vicario apostólico M. Longer , obispo de Gortina que era ya de edad muy avanzada , y se hallaba lleno de achaques , perdió sucesivamente á sus tres coadjutores Lamothe , Guerard y Olivier , el primero en 1816 , el segundo en 1823 , y el tercero en 1827. Habia á la sazón en esas misiones unos cincuenta mil cristianos , é igual número á poca diferencia en las misiones españolas establecidas en el Tong-King oriental. La poblacion total del país es á lo menos de quince millones de habitantes. El clero indígena era bastante numeroso : habia veinte y cuatro estudiantes de teología , cincuenta y nueve alumnos que aprendian el latin bajo la direccion de cinco maestros , y veinte y ocho entre catequistas y jóvenes destinados á auxiliar á los sacerdotes en sus funciones. Minh-Menh , que reinaba en la Cochinchina , era poco favorable á los cristianos.

Enviáronse á todas las naciones las letras apostólicas del Jubileo , siendo recibidas en ellas con gran veneracion. Remitiéronse tambien á los Países Bajos , en donde el rey autorizó su publicacion por medio de un decreto , en el cual era de notar que no se hacia la menor mencion del Jubileo , disponiéndose tan solo en él que la bula pontificia de 18 de junio de 1829 se *publicase , fijase , distribuyese y ejecutase , sin que por ello se entendiéra aprobar las cláusulas que acaso contuviese contrarias al soberano , á los principios y á las libertades de la Iglesia de Bélgica*. Parodia ridicula ! absurda copia ! Con este motivo , Picot se expresa en los siguientes términos en *el Amigo de la Religion y del Rey* :

« Hablar allí de *las libertades de la Iglesia belga* en un tiempo en que esta pobre Iglesia no tiene aun los obispos que se le han prometido , y en que de dos años á esta parte ha quedado sin efecto un solemne concordato ! En el decreto se consigna asimismo que el ministerio del interior enviará á los jefes de las diócesis un número suficiente de ejemplares de la bula , llevando impreso á continuacion el decreto para que esos jefes puedan ejecutarla. Que el rey autorizase la publicacion de la bula , podia pasar ; pero imprimir el decreto á continuacion de la bula equivalia á declarar la servidumbre de la Iglesia. ¿ Se



ignora acaso que una cláusula parecida impidió en 1826 á los jefes de las diócesis publicar el *Jubileo del año santo*? ¿Quisose tal vez privar á los piadosos fieles de las nuevas gracias que les concedia el Padre Santo? ¿Seria esto un ardid del ministerio para retirar con una mano lo que daba con la otra? »

Todas estas dudas afligian á los buenos católicos. So color de las *libertades del protestantismo en Belgica*, vamos de yerro en yerro, de insulto en insulto, y hacemos inminente una catástrofe. Tratóse de reconvenirme por lo que dije del rey Gillermo I al referir el pontificado de Leon XII: voy á contestar hoy á esas reconvencciones. ¿Cómo es posible que un hombre por punto general prudente, tolerante, y que obraba por sí propio, permitiese que ministros á quienes profesaba poco aprecio se mostrasen en tan abierta oposicion? Hay circunstancias en que los reyes deben deliberar por sí solos, examinar mejor las cosas y combatir, pues se trata de su propia gloria y de su seguridad.

Entre los documentos que he recogido para componer esta historia, se halla un llamamiento hecho á los franceses por M. Paterson, vicario apostólico en Edimburgo. En todas ocasiones hemos de interesarnos por todo cuanto se refiera á nuestros hermanos, ya se trate de penas, ya de necesidades, ya de súplicas elevadas por nuestros correligionarios.

Monseñor Paterson, obispo de Cybistra y vicario apostólico en Edimburgo, hace un llamamiento á la caridad de sus hermanos los católicos franceses. Vamos á enterarnos del estado del catolicismo en Escocia por conducto de un hombre que tenia de él pleno conocimiento. Monseñor Paterson se expresó en estos terminos:

«Carísimos hermanos en Jesucristo: permitid á un obispo que recibió en Francia los primeros elementos de su instruccion en la fe, y que ha sido posteriormente destinado á cuidar de lejanas misiones, que os manifieste las urgentes necesidades que apremian á la grey confiada á su custodia, y que implore por los padecimientos de Jesucristo vuestros caritativos auxilios.

«La pobre Iglesia, de la cual Dios me ha constituido pastor, á no dudarlo tiene títulos á vuestra compasion, puesto

que forma parte de esta Escocia que en otro tiempo fué fiel aliada de la Francia, y cuya historia contemporánea ofrece además para ella tiernos recuerdos.

«Desde el fatal momento en que la reforma empezó á cundir entre nosotros, que fué aquel en que perdimos el último apoyo de la Francia en la persona de nuestra virtuosa reina María de Guisa (1), debilitóse de día en día la fe en Escocia, en donde quizás hubiera quedado totalmente extinguida, si los reyes cristianísimos no hubiesen perpetuado en cierto modo á sus misioneros, abriéndoles en Francia piadosos asilos, en los cuales, libres de todo temor y como en el seno de una segunda patria, pudiesen formarse para desempeñar las funciones de su santo ministerio. Así fué como salieron, principalmente de los colegios de Francia, tantos operarios evangélicos, los cuales en el espacio de doscientos años, y en medio de persecuciones siempre en aumento, trabajaron con infatigable celo en reanimar y conservar entre nosotros la religion de nuestros padres.

«Los ultrajes cometidos contra los católicos de estas comarcas alcanzaron á esta mision en la época de los trastornos que siguieron á la expulsion de Carlos Eduardo. En 1779, en que nuestros enemigos desahogaban su furor cometiendo toda clase de excesos, nuestra capilla y nuestra morada episcopal fueron incendiadas y destruidas completamente por el pueblo de Edimburgo, siendo preciso entonces buscar un refugio en una de las calles menos concurridas de la antigua ciudad, en donde hasta el año 1813 nos sirvió de iglesia ó mas bien de asilo una sala de un quinto piso.

«Allí fué en donde nuestros infelices católicos vieron arrojarse con ellos al pié de un mismo altar al rey de Francia Luis XVIII y á los príncipes de su augusta familia; y cual si la suerte de la Escocia debiese experimentar siempre el influjo de la Francia, amaneció desde esa época una nueva era para la historia de la religion en aquel país.

(1) Monseñor Marino Marini me enseñó en Roma la carta que María Stuard escribió en 17 de febrero de 1517, víspera del día de su muerte, al papa Sixto V. Este documento histórico es muy interesante. La firma dice MARÍA REYNA. Contiene cuatro páginas autógrafas en papel muy ordinario.

«La permanencia de los Borbones entre nosotros, sus amables y atractivos modales, y la ejemplar conducta de los fieles súbditos que les siguieron al destierro, contribuyeron, mas que otra cosa alguna, á desvanecer las preocupaciones que desde mucho tiempo existian aquí contra la antigua fe. Pronto aumentó el número de los católicos, mas de lo que podia esperarse, siendo absolutamente necesario por este motivo erigir nuevas capillas para contenerlos á todos.

«En Edimburgo determinóse construir una pequeña iglesia en la ciudad nueva, á cuyo fin mi venerable antecesor recogió por suscripción cerca de 1,200 libras esterlinas (cerca de 120,000 reales); mas esta suma no bastó siquiera ni de mucho para comprar el terreno en el cual se halla levantada dicha iglesia y la casa contigua á la misma, siendo preciso por lo tanto tomar prestada á un cinco por ciento la cantidad empleada en la construccion de ambos edificios; cantidad que aun se debe toda, y que ascendió á 8,379 libras esterlinas (838,000 rs.). Lo que produce el alquiler de sillas, único recurso con que cuenta nuestra iglesia, si se exceptúan las módicas cuestaciones que se verifican los domingos, bastan apenas para satisfacer el interés anual de la deuda contraída. Añádase á esto que he de atender á la subsistencia de cuatro misioneros, y que además me veo hoy en la necesidad de hacer recomponer nuestra iglesia, cuyo techo amenaza ruina por haber sido mal construido; todo lo cual exige un nuevo gasto de unos 48,000 reales.

«En una palabra, el estado de estos establecimientos es tal que nos es absolutamente preciso, ó liquidar lo mas pronto posible una parte de la deuda que pesa sobre nosotros (¿y cómo hallar medios para ello entre nosotros, que somos unos pobres católicos?), ó desprendernos con gran quebranto de nuestra morada y de nuestra iglesia.

«Muy penoso es para mí entrar en estos pormenores é implorar socorros á extranjeros; mas no pudiendo contar con los míos cuya indigencia no les permite auxiliarme, ¿á dónde puedo dirigirme con mas esperanza de ser escuchado, que á esa Francia en la cual empecé á dedicarme al servicio de nuestras misiones, á esa Francia que se interesa siempre con ter-

nura por mi infortunada patria? Me atrevo á lisonjearme, carísimos hermanos nuestros, de que Dios no me ha sugerido en vano el pensamiento de acudir á vosotros en nuestras actuales necesidades, y de que acogereis benévolamente al joven misionero á quien envío hoy para solicitar vuestras limosnas.

«En Edimburgo, á 19 de junio de 1829.

«ALEJANDRO.

«*Obispo de Cybistra, vicario apostólico de Edimburgo.*»

Varias circunstancias, debidas á las continuas demandas que constantemente se dirigen á París para socorrer infortunios de todos los países, retardaron la publicacion de este importante documento. En Roma, en donde jamás se cierra la puerta al que implora limosnas, atendieron inmediatamente las instancias de monseñor de Cybistra. Recogieron luego en París todos los pormenores indispensables para conocer la miseria en que se hallaba la iglesia de Edimburgo, y no es menester decir que los príncipes de esta nacion que se hallaron entre los misioneros, no olvidaron el templo en donde durante su expatriacion dirigian á Dios ruegos que han sido perfectamente escuchados. La augusta hija de Luis XVI contribuyó, mas que otra causa alguna, á desvanecer las preocupaciones que desde largo tiempo existian en Escocia contra la antigua fe.

## CAPÍTULO X.

Elogio á la congregacion de misiones extranjeras.—Los papas Pio VII, Leon XII y Pio VIII siempre concedieron gustosos audiencia á los misioneros de toda clase de corporaciones.—Nuevos incidentes embarazan el curso de los negocios eclesiásticos en los Países Bajos.—Decreto del rey Guillermo favorable al clero.—Edicto del obispo de Chartres acerca de los infortunios de la Iglesia.

Voy á extenderme en este lugar en algunas reflexiones tocante á la naturaleza de la educacion que se da en los establecimientos de misiones de París. Todos los dias se envian á las diversas partes del mundo personas aventajadas como misio-

neros, tanto de varios puntos de Francia, como de países extranjeros, sobre todo de Escocia ó Irlanda. Las tradiciones que los maestros han recibido de sus predecesores, las máximas de valor, de humildad y de amor al trabajo que se imbuyen á los alumnos en esas escuelas, perfeccionadas ya desde mucho tiempo, son tales que esos enviados de Jesucristo, á donde quiera que se trasladan á una indicacion de su jefe, obran poseidos de unos mismos sentimientos y escriben usando un mismo estilo. A todos distingue igual modestia, igual propiedad de lenguaje, igual templanza en las ideas, igual claridad en las relaciones: así lo he observado yo muchas veces. Por mas que sean distintas personas y sus caractéres sean diversos, siempre, ó casi siempre, se refleja en los escritos de esos hombres, de todas clases y de todas edades, el mérito que brillaba en las personas á quienes reemplazaron.

Hablan de sus privaciones, de las persecuciones que sufren, de los bárbaros tratamientos que se les dan, como si no fueran ellos los que los experimentasen. El espíritu que anima á sus profesores lo comprenden pues perfectamente, y existe por lo tanto entre ellos una especie de admirable unidad de miras. ¿No parece, pues, que han recibido todos su instruccion como de un solo hombre, que ocupado por largo tiempo de unas mismas cosas y sobreviviendo á los comunes vaivenes de la vida, cumple siempre su divino ministerio, y si es permitido expresarse así, no muere jamás para adorar siempre á Dios, hacer respetar su nombre y comunicar á la *casa matriz* los ventajosos resultados conseguidos por medio de una predicacion que no bastan á interrumpir los suplicios, y de los brillantes y continuos triunfos obtenidos en favor de la inmortal causa de Jesucristo?

Es preciso oír como hablan de nuestros misioneros Pio VII, Leon XII y Pio VIII. Pio VII tributó un día encarecidas gracias á nuestros oficiales de marina, por las delicadas atenciones que prodigaban en los buques que conducian á lejanas tierras, á los misioneros encargados de difundir la religion católica y la suave civilizacion que de ella emana. Leon XII rebosaba de afecto por ellos y les daba todo cuanto poseía. «Tomad, tomad, decia en cierta ocasion, no importa que nos em-

pobrezcamos hasta el punto de no conservar para Nos la otra mitad de nuestra capa. » Pio VIII, olvidando sus dolencias, se incorporaba en el lecho del dolor, como si le impulsase á ello un deber irresistible, al anunciarle su camarero que deseaba verle algun misionero. Mas de una vez he presenciado en tiempo de los dos primeros Papas esas afectuosas entrevistas. Esos sacerdotes, entusiasmados por la causa de Dios, esos hijos de Jesucristo, destinados á perecer en su mayor parte, mostrábanse animados de una viva esperanza y llenos de felicidad; el sucesor de san Pedro hablábales con humildad y cariño, les estrechaba la mano, y aunque no se atrevia á animarlos, no podia ver sin derramar lágrimas la sublime y celestial abnegacion de esos hombres que solo explica el sacrificio del hijo de Dios.

Crejóse en Roma que iba á verificarse en los Países Bajos la ansiada instalacion de obispos. A instancias del Papa, el cardenal Albani trataba sin descanso de este asunto con la embajada holandesa, á pesar de lo cual no se adelantaba un paso. Los tres obispos enviados á Bruselas recibieron las correspondientes bulas, y para hacer uso de ellas solo les faltaba el pase régio, que pedian diciendo que solo lo necesitaban respecto á lo temporal. « El mas exigente, el mas orgulloso y mas opresor déspota de la Iglesia, dice Picot, Napoleon en una palabra, despues de haber sido su glorioso y magnánimo restaurador, nunca obligó á los obispos á solicitar el pase régio, que les concedia por el mero hecho de entregarles las bulas. » Con todo, no bastó á los ministros de los Países Bajos el que se les hubiesen concedido tres obispos. Esos hombres crueles, acostumbrados á tratar casi como ilotas á los antiguos vicarios apostólicos de Holanda, aplicaban igual rigor á la Bélgica á pesar de ser católica casi toda. Pidieron las bulas y se les entregaron sin la menor desconfianza, creyendo que iban á continuar en ellas el pase régio; mas léjos de esto, las retuvieron, diciendo que no sabian cuando podrian devolverlas. Mas todavía; escribieron al obispo de Namur, encargado de consagrar á los nuevos obispos, manifestándole que tambien habia de solicitar el permiso real para esta ceremonia, á lo cual contestó que no necesitaba el permiso de ninguna autoridad seglar para consagrar, ni para ordenar, ni confirmar. Nada se adelantó, y dos

de los expresados obispos se marcharon de Bruselas, restituyéndose á los modestos curatos que antes desempeñaron, quedando por consiguiente sin obispos tres grandes diócesis por efecto de la ridícula é inusitada pretension de que acaba de hablarse. Por lo dicho se vé que la arbitrariedad y el capricho dirigian los negocios de los católicos de los Países Bajos, sin embargo de que el monarca de esta nacion era un hombre de talento, recomendable por sus luces, por su carácter bondadoso y por su penetracion. No parecia sino que se habia puesto á merced de personas insensatas, abdicando toda clase de intervencion en cuestiones de mucha importancia para la seguridad de su poder en la mitad de sus estados.

Sin duda ese monarca, que se dejaba arrastrar algunas veces por impulsos generosos, reconoció el yerro que se le hizo cometer, pues en 2 de octubre apareció el siguiente decreto:

« Nos, Guillermo, por la gracia de Dios, rey de los Países Bajos:

« Visto el artículo del convenio de 18 de junio de 1827, ajustado con la Santa Sede y ratificado por Nos en 24 de julio del mismo año, que dice: « *cada obispado tendrá su capítulo y su seminario;* » ( En el convenio se lee: *cada diócesis* );

« Vista la bula pontificia expedida en Roma el dia 16 de las calendas de setiembre (17 de agosto), en que se ratifica dicho convenio, así como nuestro decreto de 2 de octubre siguiente;

« Vistos nuestros decretos de 14 de agosto de 1825 y 20 de junio último;

« Considerando que los jefes del clero católico romano nos han dirigido algunas observaciones, á las cuales deseamos hacer justicia;

« Teniendo en consideracion las disposiciones de la ley fundamental referentes á este punto, y queriendo además apresurar en el interés de nuestros súbditos católicos romanos la completa ejecucion del convenio ajustado en 18 de junio de 1827 con Su Santidad el papa Leon XII, y darles de este modo por nuestro propio impulso una prueba del paternal afecto que les profesamos;

« Hemos decretado y decretamos:

« Artículo I. A fin de completar y modificar tanto como sea preciso las disposiciones contenidas en nuestros decretos de 20 de junio último, declaramos que los obispos que abran sus seminarios episcopales puedan ocuparse inmediatamente en organizarlos según el artículo 2.º del convenio de 18 de junio de 1827 y la bula del 16 de las calendas de setiembre del mismo año, admitida por nuestro decreto de 2 de octubre siguiente.

« Art. II. Dispensamos además á los jóvenes que han verificado sus estudios preliminares fuera del reino y que se presenten antes del 1.º de febrero del año 1830 para ingresar en los seminarios episcopales, dé lo dispuesto en nuestro decreto de 14 de abril de 1825, equiparándolos á aquellos que siguieron sus estudios en el extranjero con autorizacion nuestra.

« Nuestro ministro del interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto, el cual se pondrá en conocimiento de la comision del consejo de Estado de negocios del culto católico romano, é insertará en el diario oficial.

« Dado en Bruselas, á 2 de octubre de 1829.

« GUILLERMO. »

En este decreto hay una disposicion muy notable, y es la que autoriza á ingresar en los seminarios belgas, no solo á los súbditos que hubiesen verificado sus estudios en otros seminarios con permiso del rey, sino á los que los hubiesen hecho sin él, por ejemplo en el seminario de san Sulpicio de París y en otros de Roma, de Francia de Austria y de Baviera.

Cuando la Santa Sede publica algun documento dirigido á todo el episcopado del universo, recoge cuidadosamente los edictos y las pastorales que los obispos mas afamados por su saber, por su piedad y por su talento dirigen á sus rebaños. Entre esas laboriosas abejas, distinguíase el obispo de Chartres. En 1.º de octubre decia á sus diocesanos :

« Roguemos al supremo Maestro que ponga término á las principales prevaricaciones de que nuestra patria ofrece un doloroso espectáculo, á ese olvido de Dios, tan generalizado ya, á esa rápida propagacion de las mas abominables doctrinas, á esa exagerada presuncion que se inspira á la juventud



y que desnaturaliza su amable carácter, á ese profundo desden por las santas verdades, á esos manejos y á esa hipocresía de una secta de las mas perversas que hayan aparecido bajo la luz del sol.

«Roguemos tambien á Dios gimiendo y llorando que detenga el curso de las monstruosas doctrinas que inundan la Francia. No contentos los seductores del pueblo con inducirle á olvidar á Dios, le incitan hasta á desconocer su existencia.

«La Francia católica conservó y cultivó en su seno esas eternas verdades, esas reglas de moral, esas relaciones con la Divinidad que constituyen la gloria de nuestra naturaleza, el pacífico trato de los hombres, y la seguridad de los estados. La Francia impía y revolucionaria anonadó toda moral, persiguió la verdad y trajo el ateísmo.

«La Francia católica se granjeó, por medio de la apacibilidad de sus costumbres y los atractivos de su carácter, la benevolencia y el afecto de todos los pueblos: la Francia impía y revolucionaria excitó el horror y el espanto entre las naciones y armó contra ella á muchas.

«La Francia católica erigió infinitos monumentos que atestiguan su gusto, su humanidad y su grandeza: la Francia impía y revolucionaria los derribó con su implacable martillo, y solo elevó montones de ruinas.

«La Francia católica vió ilustrarse los mejores genios por considerable número de obras maestras, por inmortales poesías, ó por obras abundantes en variados y vastos conocimientos: la Francia impía y revolucionaria, entre las numerosas producciones sacrílegas ó caprichosas que dió á luz, cuenta muy pocos escritos destinados á sobrevivir á nuestro siglo.

«La Francia católica rodeaba al trono de veneracion y amor: la Francia impía y revolucionaria lo destruyó, regando sus restos con rios de sangre augusta.»

## CAPÍTULO XI.

El conde de la Ferronnays es nombrado embajador de Francia en reemplazo del vizconde de Chateaubriand.—Los carbonarios reproducen sus manejos.—Uno de ellos es condenado á muerte.—El Papa conmuta la pena del culpable por la de prision en el castillo de San Leon.—Desvelos del cardenal Albani por los asuntos de Bélgica.—Fernando, rey de España, se casa con la princesa Cristina de Nápoles.—Festividad de San Carlos.—El Papa se traslada á la iglesia de san Luis para rogar por el rey Carlos X.—Muerte de la duquesa viuda de Laval.—Su correspondencia con Pio VII durante el cautiverio de este en Fontainebleau.—Elogio de esta digna sucesora de Montmorency.—Llegan del Perú favorables noticias para la religion.—Monumento elevado á Pio VII por el escultor Thorwaldsen.—Edictos de los obispos de Orleans y de la Rochela con motivo del Jubileo concedido por Pio VIII.

El vizconde de Chateaubriand no debia volver á Roma, pues nombróse para sucederle al conde de la Ferronnays, cuñado del duque de Blacas, cuya llegada se esperaba en Roma con impaciencia, pues se sabia la íntima amistad que le unia con Chateaubriand, lo cual infundia esperanzas de que podrian conservarse con el nuevo representante las mismas buenas relaciones que se tuvieron con su antecesor.

En vano se reprodujeron las leyes publicadas contra los carbonarios, quienes volvian á entregarse á secretos manejos. El apacible y benigno gobierno de Pio VIII no era á propósito para inspirar un saludable terror á los malvados que conspiraban de nuevo. En vista de ello, el cardenal Albani, que estaba decidido á perseguir á los sectarios, atendiendo al interés de Roma y al del Austria que temia las conspiraciones de esos revolucionarios en Venecia y en Milan, mandó formar una comision especial, dando la presidencia de ella á monseñor Cappelletti, gobernador de Roma, para examinar los cargos dirigidos contra veinte y seis personas iniciadas de pertenecer ostensiblemente á la sociedad secreta de los carbonarios. Despues de una detenida discusion y de una exacta comprobacion del delito, y de oidos el procurador fiscal, el abogado fiscal y el abogado de pobres, los jueces condenaron á muerte

por mayoría de votos á José Picilli de Maddalone, antiguo secretario, gran maestro y procurador de una nueva *vendita* erigida en Roma en 1828, á los últimos del pontificado de Leon XII, y en la pena de reclusion á varios otros.

El Padre Santo, que ha de firmar todas las sentencias de muerte que se imponen en Roma, no consintió en que se ejecutara la sentencia, y conmutó la pena impuesta á Picilli en la de reclusion perpétua en la fortaleza de San Leon, en donde estuvo detenido Cagliostro.

El cardenal Albani no dejaba de mano los negocios de los Países Bajos. Dotado, como ya lo hemos dicho, de un genio vivo y de una mucha penetracion, y deseoso de complacer á Pio VIII, se ocupó sin descanso de dichos asuntos, y cual acontece siempre á un hombre resuelto que anhela alcanzar un resultado razonable, empleando para ello toda clase de medios de persuasion, el cardenal vió coronados sus esfuerzos, y consiguió que se procediese á la consagracion de los obispos nombrados en Bélgica.

Monseñor Van Bommel fué consagrado sin obtener el permiso real, por monseñor Ondernard, obispo de Namur; monseñor de Plancq, obispo de Tournay lo fué tambien por el mismo obispo, y monseñor Van de Velde, obispo de Gante, por monseñor Van Bommel.

Con este motivo mediaron regalos y se enviaron condecoraciones. El rey de los Países Bajos remitió al cardenal Albani los distintivos de la gran orden del Leon Belga, y el Padre Santo en justa reciprocidad envió la gran cruz de Jesucristo á Van Gobbelschroy, único ministro católico á quien pudo dispensarse este honor del cual se hizo digno por sus buenos intentos, y por el modo benévolo y amistoso con que intervino en las difíciles negociaciones indicadas.

El rey de España, Fernando, pidió la mano de la princesa Cristina, hija del rey de Nápoles Francisco I, á la cual sus padres acompañaron á Madrid. La reina, que era hermana de Fernando, hacia mucho tiempo que no habia visto á este. Los reyes de Nápoles y su hija pasaron por Roma, en donde visitaron dos veces al Papa que se hallaba enfermo. Era imposible prever entonces el destino que aguardaba á Cristina, el influjo

que ejercería sobre su esposo, las consecuencias de su intervencion en los mas delicados é importantes asuntos de la córte de Madrid, los funestos contratiempos á que se veria expuesta durante su regencia, y finalmente la deplorable situacion á que hoy dia se halla reducida, cualquiera que sea la suerte que le esté reservada.

El Papa estaba enfermo, y deseaba sentirse bien el dia de que hablaremos. Por mucho tiempo deploró los infortunios de la Francia, privada de sus reyes; trabajó sin descanso en facilitar las negociaciones referentes á los intereses eclesiásticos de ambos países; queria á la Francia y á Carlos X, y como se acercaban los dias de este príncipe, manifestó que el dia de San Carlos asistiría al templo para rogar al dispensador de todas las gracias. El 4 de noviembre, Pio VIII se sintió algo mejor, y pasó á orar á la iglesia de San Luis al altar del santorey, y á pedir á Dios que derramase sus bendiciones y sus mas gratos favores sobre Carlos X y su augusta familia.

No puedo pasar por alto un hecho que afectó vivamente á los pocos *cardenales negros* que quedaban, y que impresionó asimismo al Papa y á su amigo monseñor Sala. Hablo de la muerte de la duquesa de Laval María Luisa Mauricia Isabel, hija de Montmorency Luxemburgo (Pio VII decia que se llamaba dos veces Montmorency). A esta respetable señora aludia principalmente el Sumo Pontífice en la alocucion en que se ocupó de las nobles matronas de París, á cuyos cuidados debia el olvidar su cautiverio y sus sufrimientos. En esa época se estableció una continua comunicacion entre París y Fontainebleau por medio de un sastre, hombre muy servicial, quien pasaba á pié á esta última ciudad, siendo portador de concisas cartas y de dinero. A esta buena obra contribuyeron infinitas personas piadosas, tales como el marqués de Montmorency, hoy dia duque de Laval, hijo de la duquesa, y su sobrino el vizconde de Montmorency, ese virtuoso Mateo que deploró los errores de su juventud, que se distinguió por virtudes sobrehumanas, y que tuvo la dicha de morir el viernes Santo á la misma hora que Nuestro Señor. Monseñor Sala, cardenal que fué con el tiempo, y que desempeñó la secretaría de la legacion del cardenal Caprara en Francia, sugirió la idea de

la piadosa correspondencia expresada. La muerte de la duquesa viuda de Laval, dice Picot en el *Amigo de la Religion*, privó á la sociedad del grande ejemplo que daba esta señora. Nacida de una familia noble, cuyo lustre es tan antiguo como el de la monarquía, la duquesa de Laval justificó durante toda su vida que merecia el título de hija del primer baron cristiano. Benéficas inclinaciones, una bondad que la hacia sensible á la desgracia y á las miserias, una notable apacibilidad y serenidad de espíritu, una mezcla de nobleza y de sencillez, un tacto y un discernimiento exquisitos, una fiel constancia en la amistad, tales eran las prendas que todos admiraban en la duquesa de Laval. Precisada á fugarse en la época de nuestras borrascas políticas, supo mitigar los rigores de su expatriacion por medio de multiplicados actos piadosos y caritativos. Además de los socorros que prodigaba á todos los desgraciados que reclamaban su apoyo, mantenía á algunos sacerdotes que, al par que su generosa bienhechora, huyeron de las persecuciones.

A su regreso á Francia reemplazó los cuidados que dispensó á los pobres, dedicándose y conservar y adornar los templos del Señor. Pocas iglesias hay en París que no le deban algunas mejoras. Al caer enferma, vió acercarse su última hora con la tranquilidad propia de una conciencia acostumbrada á *reflexionar acerca de la nada de las cosas de la tierra, y á mirar el amor de Dios como el único bien verdadero* (palabras del testamento de la señora de Laval). A los tres dias de recibidos los Sacramentos, ó sea en 5 de noviembre de 1837, la duquesa de Laval descansó en la paz del Señor, á la edad de setenta y tres años.

En su testamento brilla una singular sabiduría, una fe ardiente, una piedad ilustrada, y una ternura verdaderamente maternal. Despues de asegurar la subsistencia á todos sus servidores, dejó varios legados en favor de establecimientos religiosos, especialmente de los seminarios de París y de Metz. Era madre del duque Adriano de Laval, embajador en Roma, con quien sostuvo una formal correspondencia política en la que demostró intenciones muy razonables y conciliadoras. Mas de una vez el embajador siguió sus prudentes consejos, y los pocos yerros que cometió son debidos á no haber observado siempre el dictámen de su madre.

Pío VII encomendó al cardenal Castiglioni que honrase y apreciase á los amigos que habian endulzado sus amarguras, y Pío VIII no descuidó ninguno de los deberes que le indicó su bienhechor.

La Propaganda ha demostrado siempre gran celo en favor de los intereses de las iglesias de América, y existian infinitos motivos para que la Santa Sede continuase ocupándose de ellos tan directamente como Leon XII. Recibióse á la sazón en Roma la noticia de que las bulas expedidas en 15 de diciembre de 1828 en favor de D. Rafael Laso de la Vega, que habia sido trasladado del obispado de Mérida al de Quito en el Perú, habian llegado á su destino. Los diferentes gobiernos de aquel país solicitaban nuevamente bulas y reconocian la autoridad de la Santa Sede. Todos los despachos procedentes de aquel punto contenian seguridades de que la religion católica seria considerada en ellos como religion del Estado.

Thorwaldsen concluyó el monumento erigido en honor de Pío VII, siguiendo exactamente el modelo acordado entre él y el cardenal Consalvi. Vése en él al Papa con las vestiduras pontificias, sentado, y con la tiara. Tiene apoyada en las rodillas la mano derecha, y con la izquierda da la bendicion; á cada lado hay las dos estatuas, de que ya he hablado, con sus correspondientes atributos.

Pío VIII era poco sensible á la adulacion; mas se le adulaba sin advertirlo, presentándole los edictos notables publicados con motivo del Jubileo que concedió al ascender al pontificado, entre los cuales llamó especialmente su atencion el del obispo de Orleans, quien, despues de ocuparse de la adhesion y del respeto debidos á la Santa Sede á causa de la autoridad de que se halla investida, de la luz que en tantas ocasiones ha derramado, y de los eminentes servicios que ha prestado á la civilizacion, continúa en estos términos:

«Sábios de este mundo que torturais vuestro espíritu para dar un poder omnímodo á la razon humana; elocuentes é ingeniosos investigadores, buskais en la antigüedad y en todas las naciones los trajes, las leyes, las costumbres que caracterizan á la una y á las otras, y lo que llamais el culto propio de ellas. Para ofrecer al hombre en el vasto mar de vuestras

dudas un punto de descanso que satisfaga las aspiraciones del alma, ¿habeis hallado acaso una institucion mas bella, mas grande, mas verdadera que la de la Iglesia católica? Sus divinos fundamentos han sido echados en el principio de los tiempos: *Ab initio creata sunt*. Así se anunció, prometió é indicó en los antiguos siglos, y en el momento de aparecer, su admirable sabiduría iluminó la tierra y disipó los vanos sistemas humanos, inútilmente calificados de sábios, del mismo modo que un sol brillante desvanece la niebla. Desde entonces, los hombres de inmenso genio, mucho mas sábios que vosotros, tales como los Jerónimos, los Agustines y los Basilio, obedecieron sus leyes y abrazaron la divina sabiduría.

« ¡ Oh ! cuán admirable es el sábio régimen de la Iglesia fundada por Jesucristo á costa de su sangre, fruto de su sabiduría y de su amor ! Todo es grande en ella, todo apacible. El hombre hijo de la Iglesia conoce su destino ; se conoce á sí mismo ; proviene de Dios, y á Dios vuelve. ¡ Cuán noble y consolador es este pensamiento ! Espera reinar con él. La Iglesia le ha hecho *candidato de la eternidad*. Esta santa ambicion le eleva sobre sí mismo ; es el consuelo de todas sus penas, la compensacion de todos sus infortunios, el precio de todos los sacrificios y del gran sacrificio de la vida. »

Bellas palabras, que honrarán para siempre á monseñor Brumauld de Beauregard. No menos inspirado estuvo el obispo de la Rochela al decir á los protestantes residentes en su diócesis :

« ¡ Cuán dignos sois de compasion, desgraciados hermanos míos, que recientemente os habeis separado de nosotros ! ¡ Cuán dignos sois de compasion por no participar del contento que inunda á todos los corazones verdaderamente cristianos al saludar á Pio VIII como nuevo vicario de Jesucristo ! Sí, carísimos hermanos nuestros, hé aquí otro Papa que sucede á tantos otros que ha habido desde el tiempo de san Pedro, el primero de todos. Hé aquí un nuevo eslabon de esta venerable cadena de Sumos Pontífices que nos une á la cuna de la Iglesia, á la persona de S. Pedro, á Jesucristo mismo ! Desde que os habeis separado de nosotros, ¿ podeis mostrarnos igualmente la línea de sucesion de vuestros pastores ? Bien sabeis que esto es

imposible. ¿De dónde, pues, vienen los que os dirigen? ¿de quiénes son sucesores? ¿de quiénes han recibido su misión? Pues al fin está escrito: «¿Cómo podrán predicar si no son enviados?» Los Apóstoles fueron enviados por Jesucristo. Los enviados de san Pedro convirtieron las Galias y la Italia, y otras muchas comarcas, todas las cuales atestiguan por medio de auténticos documentos la respetable descendencia, y la incontestable sucesión de los Pastores católicos que las han gobernado desde esos primitivos tiempos. ¿Y vosotros, podeis decir lo mismo?»

Una colección de los edictos de los obispos franceses sería una obra muy preciosa.

## CAPÍTULO XII.

Espéranse en Roma las actas de un concilio celebrado en Baltimore.—Pormenores preliminares acerca de este concilio.

Pio VIII aguardaba con impaciencia la llegada de las actas del concilio, cuya convocación autorizó, para tratar de los intereses de la Iglesia en la América septentrional. Llegaron al fin á Roma esas actas. Ante todo conviene conocer los nombres de los miembros de dicho concilio. Los obispos fueron: 1.º monseñor Jacobo Withfield, nacido en Inglaterra en 3 de noviembre de 1770, consagrado obispo de Baltimore en 25 de mayo de 1828; 2.º monseñor Benito José Flaget, nacido en 8 de noviembre de 1763 en la diócesis de Clermont, en la Auvernia, individuo de la congregación de San Sulpicio, elegido en 24 de abril de 1808, primer obispo de Bardstown, consagrado en 4 de noviembre de 1810 durante el cautiverio de Pio VII; 3.º monseñor Juan England, nacido en Cork, en Irlanda, en 23 de setiembre de 1768, empleado en el gobierno de esta diócesis, elegido obispo de Charleston en 12 de julio de 1820, consagrado en 21 de setiembre inmediato; 4.º monseñor Eduardo Fenwick, nacido en el Maryland en 19 de agosto de 1766, religioso dominico, nombrado primer obispo de Cincinnati en 15 de enero 1822; 5.º monseñor José Rosati, nacido en Sora,



reino de Nápoles, en 13 de enero de 1789, de la congregacion de sacerdotes de la Mision, elegido en 13 de agosto de 1822 obispo de Tenegra *in partibus*, y en 14 de julio de 1823 coadjutor en Nueva Orleans: fué consagrado en 25 de marzo de 1824, y cuando la ereccion del nuevo obispado de San Luis, nombrado primer obispo en 1827, y despues administrador provisional de Nueva Orleans, al ser trasladado á Montalban monseñor Dubourg; 6.º monseñor Benito Fenwick, nacido en el Maryland en 3 de setiembre de 1782, jesuita, nombrado obispo de Boston en reemplazo de monseñor de Cheverus, y consagrado en 1.º de noviembre de 1825. Además de estos prelados, asistió al concilio monseñor Guillermo Matthews, nacido en el Maryland en 16 de diciembre de 1772, y nombrado vicario apostólico y administrador de Filadelfia en 26 de febrero de 1828.

Dejaron de asistir al concilio otros cuatro prelados de los Estados Unidos, á saber: monseñor Enrique Conwell, obispo de Filadelfia; monseñor Juan Dubois, obispo de Nueva Yorck; monseñor Miguel Portier, obispo de Mobila, y monseñor Juan David, obispo de Mauricastra y coadjutor de Bardstown. Monseñor Dubois se habia embarcado para Europa el mes anterior, y monseñor Portier no habia aun regresado del viaje que hizo á esa parte del continente. Monseñor Dubois envió poderes para que le representase en el concilio monseñor David; mas este no asistió á él por hallarse indispuerto. Monseñor Conwell regresó de Europa algunos dias antes de reunirse el concilio, mas no debia concurrir al mismo. Habia ido á Roma por asuntos de su diócesis, y allí se le invitó á que dejase de ejercer su jurisdiccion, á pesar de lo cual volvió á los Estados Unidos, en donde se temió que su presencia aumentase los conflictos de la Iglesia de ese punto, víctima desde mucho tiempo de divisiones y de escándalos.

Pertenecientes al segundo órden en la escala sacerdotal, acudieron al concilio el P. Francisco Dsieroinski, polaco, superior de los jesuitas en los Estados Unidos; Francisco Carriere, francés, de la congregacion de San Sulpicio; Juan Tessier, vicario general de Baltimore, Luis Regis Delnol, superior del seminario de Santa María, los tres pertenecientes á la facultad de teología creada en Baltimore por la Santa Sede,

y escogidos como teólogos por el arzobispo; Juan Power, vicario general de Nueva York, al cual se invitó particularmente; Francisco Patricio Kenrick, teólogo del obispo de Bardstowntown; Simon Gabriel Bruté, teólogo del obispo de Charleston; Luis de Barth, teólogo del obispo de Cincinnati; Augusto Jeanjean, teólogo del obispo de San Luis; Antonio Blanc, teólogo del obispo de Boston; y Miguel Wheeler, teólogo del administrador de Filadelfia.

El obispo de Boston fué nombrado promotor; Dampoux, secretario; Kenrick, secretario adjunto; Chanche, maestro de ceremonias; Tomás y Caudan, coristas.

Los prelados llegaron uno tras otro á Baltimore. El obispo de Charleston que fué el primero en llegar predicó en la catedral el 20 de setiembre, y para esperar el dia en que se abriese el concilio, hizo un viaje á Emmitzbourg, en donde visitó el seminario de Santa María y el establecimiento de Hermanas de San José. El 19 del expresado mes llegó á Washington monseñor Flaget con los obispos de Cincinnati y de San Luis. Era el decano de los obispos de los Estados Unidos. Alojóse en el seminario con monseñor Rosati.

Antes de abrirse el concilio, los prelados celebraron algunas sesiones preparatorias, para acordar los puntos de que habia de tratarse y el orden de las deliberaciones, decidir las cuestiones de jurisdiccion y preparar las materias. Observóse que los obispos y los teólogos pertenecian á países muy distintos; mas en el catolicismo todos los creyentes son de una misma patria, pues todos han nacido en los Estados de Jesucristo. Entre los obispos, dos habian visto la luz primera en los Estados Unidos, uno en Francia, otro en Irlanda, otro en Inglaterra y otro en Italia. Tambien entre los teólogos los habia, como ya se ha visto, de Francia, de Polonia de Irlanda, de Alemania, etc. Ha querido suponerse que algunas veces hubo rivalidad entre los irlandeses y los franceses; mas el comportamiento de los prelados demostraba por el contrario que existia buena armonía entre ambas naciones, pues monseñor Flaget, que era francés, escogió por teólogo á un irlandés, y monseñor England, que era irlandés, escogió á su vez como tal á un francés.

El 3 de octubre, los obispos se reunieron en la catedral para arreglar algunos puntos relativos á la celebracion del concilio, que se abrió en dicho templo el domingo 4 de octubre. El arzobispo ofició asistido por Tessier, y sirviéndole de diácono y de subdiácono Smith y Pise, cura el primero, y vicario de la catedral el segundo, y de diáconos asistentes el superior de los jesuitas y el superior del seminario.

Los obispos llevaban capa pluvial y mitra, y los teólogos y demás sacerdotes los correspondientes trajes sacerdotales. Los restantes sacerdotes eran Joubert y Elder, ambos del seminario de Santa María; Mullon, de la diócesis de Cincinnati; Maskosken, de la diócesis de Filadelfia, y Pardow, de la diócesis de Nueva York.

El arzobispo celebró la misa del Espíritu Santo, despues de la cual el obispo de Charleston pronunció un discurso muy erudito acerca de la autoridad del Papa y de la Iglesia, de las pruebas de la religion y del objeto del concilio. El obispo de Boston entregó el palio al arzobispo con las formalidades de estilo.

Antes de entrar en mas extensos pormenores, será oportuno decir aquí algo acerca de una disposicion tomada previamente por el arzobispo de Baltimore.

Invitó á sus sufragáneos á formar una nota de las cuestiones que habian de discutirse en el concilio, con el fin de evitar la confusion de asuntos, y de observar método para dilucidarlas con provecho. Recopiláronse los varios puntos indicados por los obispos, y dividiéronse en tres secciones, incluyéndose en la una lo perteneciente al dogma y á la disciplina, y á las dos restantes lo relativo á los Sacramentos y á la conducta de los eclesiásticos. Tratóse al principio del sínodo diocesano, presidido por monseñor Carroll en 1791, y de los reglamentos que en él se formaron. ¿Debian subsistir estos reglamentos? En caso afirmativo, ¿cuál era su autoridad? Hablóse de los poderes que los obispos se conferian entre sí, de los casos reservados y de las facultades que habian de concederse á los sacerdotes. Debía sujetarse á discusion la índole de la promesa que los sacerdotes hacen en el acto de ser ordenados, y de la obligacion resultante de ella; debíase deliberar acerca del modo

de proceder contra los eclesiásticos, de la lectura de las Sagradas Escrituras por los fieles, de la version de Douai, de las ediciones hechas por sociedades bíblicas, de los escritos de los protestantes contra la fe y de la prohibicion de leerlos. Debía tratarse tambien de la propagacion de los libros propios para dar á conocer el dogma católico, y contestar á las objeciones de sus enemigos. Opinábase que seria oportuno fundar una imprenta dedicada exclusivamente á este objeto, y á la publicacion de libros piadosos y de libros destinados á las escuelas. Proponíase asimismo la creacion de un periódico trimestral, de la clase del *Quarterly Review* consagrado del todo á materias referentes á la religion católica. Atendido á que en varias diócesis no habia seminarios, y á que era difícil establecerlos en todas ellas, propúsose la ereccion de un seminario central ó de un colegio para toda la metrópoli, en el cual podrian educarse los jóvenes á menos costa y prepararse para ejercer las funciones del sacerdocio. Tratóse tambien de echar mano de las congregaciones religiosas para la educacion, especialmente para la de los jóvenes, y de los hermanos de las escuelas cristianas, y de los medios de establecerlas, de la construccion de iglesias, de la resolucion que habia de tomarse respecto á los *trustees* (1), y de las medidas que convendria adoptar para contener sus pretensiones, las que daban lugar en muchas diócesis á contiendas y escándalos. Otro punto importante debia llamar la atencion del concilio, y era el uniformar los catecismos, los rituales y los libros de rezo. Las demás cuestiones de que debia tratarse se referian á los Sacramentos, principalmente al bautismo, á la confirmacion, á la eucaristía y al matrimonio; al matrimonio mixto, á los deberes de los eclesiásticos y á su traje. Todas estas cuestiones bastan para dar una justa idea de la grandeza del culto católico.

(1) Se dá el nombre de «trustees», me dijo M. Caron, sábio eclesiástico de san Sulpicio, á una clase de obreros, que á pesar de ser seglares se atrevian á inmiscuirse en la administracion confiada á los sacerdotes, y á entrometerse en cuestiones de que no pueden tratar sin el consentimiento de los eclesiásticos.

## CAPÍTULO XIII.

Suscinta reseña de las operaciones del concilio de Baltimore celebrado en 1829.—Pastorales dirigidas de mancomun por los obispos del concilio á los fieles y á los eclesiásticos de los Estados Unidos.

Vamos á dar una suscinta idea del concilio abierto en 4 de octubre de 1829.

Después de las acostumbradas oraciones, el arzobispo, arrodillado junto con los obispos, hizo la profesion de fe llamada de Pio IV, y luego prestaron todos el juramento prescrito para estos casos. Abrióse en seguida el concilio, y el arzobispo dió la bendición.

Por la tarde, cantáronse vísperas. Los obispos y los presbíteros vestían el mismo traje que por la mañana. El arzobispo de Boston predicó acerca de la importancia de la gracia.

A las ocho del lunes, día 5, los obispos y el clero se reunieron en la catedral. El obispo de Bardstown ofició de pontifical, predicando el obispo de Charleston. Después de las oraciones de costumbre, los obispos pasaron á la sala del concilio, en donde estuvieron reunidos hasta la una. Por la tarde hubo una reunion de prelados y de eclesiásticos de segundo orden, para dilucidar las cuestiones que los obispos habían de resolver al día siguiente. Esa reunion duró unas tres horas.

El martes 6, el obispo de Charleston celebró una misa de pontifical, y predicó el obispo de Boston. Después los obispos se trasladaron al lugar de las sesiones. Creyóse que Power, vicario general de Nueva York, traería poderes de su obispo; mas sin embargo de que no fué así, invitósele á asistir á las reuniones de la tarde.

El obispo de Filadelfia, monseñor de Conwell, pasó á Baltimore; mas no asistió á ninguna de las sesiones que se celebraron. Díjose que había renunciado á su diócesis, y que quería gobernarla sin título para ello. Todos los eclesiásticos presentes se expresaron acerca de este punto con la mesura que conviene á sacerdotes, los cuales deben sentir las faltas de su pró-

jimo. Al mismo tiempo Hurley y Hugues, pertenecientes á la indicada diócesis, pasaron á conferenciar con Matthews, vicario apóstolico y administrador de Filadelfia, mas sin tomar asiento en el concilio.

El miércoles 7 ofició el obispo de Cincinnati, predicando el obispo de Charleston. Hubo sesion mañana y tarde.

El día 8 el obispo de San Luis celebró la misa y predicó el obispo de Boston. Tanto la sesion de la mañana como la de la tarde duraron mas que de costumbre.

El día 9 el obispo de Boston celebró un oficio para el descanso del alma de los obispos y presbíteros de la provincia recién fallecidos. No hubo sermon, pues los prelados deseaban reunirse lo mas pronto posible para acelerar las discusiones. El sábado celebró la misa el obispo Bardstown. Tampoco hubo sermon. Los obispos estuvieron reunidos hasta la una, y la sesion de la tarde duró solo de las tres á las cinco para que hubiese tiempo de confesar á los fieles.

El domingo 11 celebró la misa el obispo de San Luis, y monseñor England, obispo de Charleston, cuya elocuencia hacia que se le oyese siempre con gusto, predicó cerca de dos horas sobre la naturaleza de la fe y de la infalibilidad de la Iglesia en sus decisiones dogmáticas. El lunes no hubo oficio, y los obispos se reunieron á las ocho de la mañana permaneciendo en sesion por espacio de cinco horas. La sesion de la tarde duró unas cuatro horas. El martes se practicó lo mismo. Por la tarde se invitó al attorney general y á dos jurisconsultos á emitir su parecer tocante á algunas cuestiones relativas á las propiedades de la Iglesia y á las censuras eclesiásticas. El miércoles las sesiones tambien fueron largas. El jueves por la mañana, hubo reunion general para preparar las discusiones, durando desde las ocho á las once, despues de cuya hora los obispos se reunieron solos. Por la tarde se celebró la última reunion.

Power partió para Nueva York, y á los dos dias Carrier se marchó á Europa. El viernes y el sábado hubo reuniones por la tarde.

El domingo 18 se tuvo la última sesion. El arzobispo celebró una misa de pontifical, con igual pompa que el día de la apertura del concilio. Despues del Evangelio, el obispo de Charles-

ton predicó acerca de la caridad y en seguida, monseñor Benito Fenwick, obispo de Boston, pidió como promotor que se cerrara el concilio, á lo cual contestaron los obispos: *Placet*. El arcediano les preguntó si aprobaban los decretos que se habian leído el dia anterior, é invitóles á suscribirlos; lo cual verificaron despues del arzobispo. Acordóse enviar á la Santa Sede esos decretos cantándose en seguida un Te Deum, despues del cual los prelados se dieron un abrazo. Finalmente, terminó el concilio con las aclamaciones y los votos acostumbrados.

Estas aclamaciones iban dirigidas á Dios, á Pio VIII, al arzobispo, á los obispos y á los fieles de la provincia. La ceremonia concluyó poco antes de las tres.

La víspera del dia en que se cerró el concilio, los obispos determinaron redactar una pastoral, para dirigirla colectivamente á los católicos de los Estados Unidos. Esa pastoral, fechada en 17 de octubre, la suscribió el arzobispo, cinco sufragáneos y el administrador de Filadelfia. Vamos á analizar este importante documento propio para dar á conocer el estado de las iglesias de la *Union* y el celo de los prelados que las regian.

Empezaban estos felicitándose de los progresos que la religion hacia en dicha comarca, progresos debidos á un cúmulo de felices circunstancias, al celo de los misioneros, á las emigraciones de Europa, á la adquisicion de nuevos territorios, y á la llegada de nuevos operarios evangélicos, é indicando la necesidad de atender á la perpetuacion del sacerdocio, por ser posible que no siempre lleguen misioneros europeos. Manifestaban igualmente estar resueltos á no permitir que se admitiesen en los Estados Unidos sacerdotes de mala reputacion, para evitar los cismas y los escándalos que algunas veces han promovido. Tributaban á la Francia un homenaje de gratitud por los socorros que les facilitó esta bondadosa nacion, y exhortaban á los católicos de los Estados Unidos á hacer un esfuerzo para sostener su Iglesia. Hablabanles luego de la educacion de sus hijos, de sus deberes respecto á este punto, y del cuidado que han de emplear en escoger buenas escuelas. Deploraban las prevenciones harto generalizadas contra los católicos, y decian que convenia hacer todo lo posible para desvanecerlas, á cuyo fin se creó un periódico en los Estados Unidos

del Mediodía (*Catolick Miscellany*); mas como le faltan recursos es de temer que el editor haya de abandonar su publicacion. Los prelados exponen en seguida que han formado una sociedad con el objeto de publicar libros elementales para las escuelas, exentos de todo cuanto pueda infundir á la juventud falsas ideas. Aconsejan á los fieles que miren con prevencion las versiones de la Sagrada Escritura no autorizadas, y recomiendan como las mejores traducciones inglesas la de Douai, tocante al Antiguo testamento, y la de Reims, respecto al Nuevo. Se pronuncian luego con tanta templanza como razon contra ciertas pretensiones opuestas á los derechos de la Iglesia y de sus ministros, refiriéndose á las de los *trustees* que no nombran, pero que designan con claridad. Concluyen por exhortar á los fieles á observar puntualmente las prácticas religiosas y á preservarse de ese espíritu de indiferencia, que so color de liberalismo, tiende á confundir la verdad con el error, pintando á todas las religiones como igualmente buenas. Tal es en sustancia esa pastoral redactada de un modo sábio, noble y piadoso.

Además de ella se publicó otra en la misma fecha, dirigida al clero católico de los Estados Unidos.

En ella los obispos manifiestan que han enviado sus decretos y reglamentos al jefe de la Iglesia Pio VIII, para que los confirme, y que entretanto han querido exponer sus sentimientos y sus intenciones á sus colaboradores, á quienes invitan á redoblar sus esfuerzos para procurar la salvacion de las almas confiadas á su cuidado; recuerdan que son la luz del mundo y la sal de la tierra, y que han de conservar el espíritu de su clase, y dedicarse á la oracion para atraer las bendiciones del cielo sobre sus obras. Incítanles á mantenerse ajenos á todo lo de este mundo, á velar sobre sí mismos, á imbuirse en las verdades que anuncian, á estudiar la Sagrada Escritura, y á desdeñar las lecturas frívolas para ocuparse en adquirir los conocimientos propios de su estado. Dicen á los sacerdotes que recuerden los consejos que recibieron en el acto de ser ordenados, y los compromisos que contrajeron en aquel momento, y añaden que el conseguir buenos frutos de su ministerio depende en gran parte de su conducta personal, y



que por vivir entre gentes suspicaces necesitan estar, no tan solo al abrigo de toda reconvencion, sí que tambien de toda sospecha. El ejemplo de un buen sacerdote ejerce una grande influencia, y á las faltas de algunos eclesiásticos ha de atribuirse el origen de los cismas que han afligido á la provincia, por lo cual fué preciso recordar las reglas de disciplina capaces de evitar en lo sucesivo tamaños males. Insistian en la prudencia con que deben conducirse los sacerdotes en sus relaciones exteriores, en la devocion que han de demostrar en el ejercicio de sus santas funciones, en su desinterés, en su celo en favor de la instruccion, especialmente de la de la juventud, y por último en las principales virtudes que exige la dignidad de su ministerio. Esta pastoral, de la cual solo podemos dar este breve análisis, estaba suscrita por el arzobispo, por cinco obispos y por el administrador, y fechada en el citado día 17 de octubre.

El miércoles 22, los prelados tuvieron todavía una larga conferencia en casa del arzobispo, á quien encargaron que en union del obispo de Charleston ejecutase varias resoluciones tomadas de comun acuerdo. No se separaron hasta la mañana siguiente.

Los cuatro obispos de Bardstown, de Cincinnati, de S. Luis y de Boston se trasladaron á Emmitzburgo, en donde se les tributaron grandes obsequios. Allí visitaron el seminario del monte de Santa María, lo cual verificó tambien monseñor England antes de abrirse el concilio, y quedaron muy satisfechos de su visita. El obispo de Charleston visitó á su vez el colegio de jesuitas de Georgetstown. Los prelados se pusieron luego en camino para regresar á sus diócesis.

Los católicos de los Estados Unidos llegaban á la sazón (1829) á cerca de medio millon, número que posteriormente ha aumentado y aumenta todos los dias. En la diócesis de Filadelfia es donde mas abundan. Dicha diócesis se compone de la Pensilvania, del Delaware y de la mitad de New-Jersey. La de Nueva Orleans y la de San Luis son, segun se calcula, las que cuentan mas número de católicos. Despues de Filadelfia, Baltimore, que comprende el Maryland y las Virginiás, es la que contiene mas católicos, casi tantos como Nue-

va York; puesto que si bien el Maryland tiene mas iglesias, la ciudad de Nueva York encierra mayor número de católicos que ninguna otra de la *Union*. La presencia del cónsul general de Francia contribuye mucho á dar brillo á las funciones religiosas que se celebran en el último punto citado. La diócesis de Charleston es menos importante que las demás, y la de Mobila, que es la últimamente erigida, es quizás de todas la mas insignificante. En las diócesis de Boston, de Bardstown y de Cincinnati se hacen continuos censos para conocer exactamente el número de católicos que en ellas existen.

Tal es en resúmen la historia del concilio de Baltimore, en el cual todos los obispos se mostraron en perfecto acuerdo y desplegaron un verdadero celo por los intereses religiosos. El arzobispo de Baltimore habia hallado entre los papeles de su predecesor el proyecto del concilio, el cual se sometió á Roma y fué aprobado.

Mucho tiempo habia que Pio VIII se ocupaba de acuerdo con la Propaganda en ver las medidas que convenia adoptar para que dicho concilio produjese todo el fruto que de él podia esperarse, y que ha sido inmenso. Desde entonces se reune alguno de vez en cuando, y prospera la religion católica en un país compuesto casi todo de protestantes, ó de católicos, á quienes nunca se veia practicar los santos preceptos de la Iglesia.

## CAPÍTULO XIV.

A pesar de sus dolencias Pío VIII asistía á las funciones que tenían lugar en el templo de san Pedro.—El cardenal Albani activa los asuntos de los Países Bajos.—El rey Guillermo manda cerrar el colegio filosófico.—En 6 de enero se celebra la fiesta del patron de la Propaganda.—Algunos príncipes romanos toman parte en la suscripcion de Chambord.—Palabras de monseñor de Quelen, presidente de la comision nombrada á este efecto.—Aniversario de la muerte de Leon XII.—El conde de la Ferronnays presenta sus credenciales de embajador de Carlos X.—El Papa crea cardenales á monseñor Weld, monseñor Rafael Mazio y monseñor de Simone, y se reserva «in petto» otros ocho.—Muerte del cardenal Della Somaglia.—Pormenores referentes á la vida, á las obras y al carácter de este cardenal.

Al principiar el año 1830 afligian á Pío VIII las mismas dolencias de siempre; mas parecia mitigarlas con su valor sobrenatural, de modo que asistia tanto como le era dable á las funciones que tenían lugar en el templo de San Pedro.

Apenas acababa de dar su aprobacion á los actos del concilio de Baltimore, llamaron su atencion nuevos asuntos.

El rey de los Países Bajos, instado sin cesar por el cardenal Albani, que conocia el carácter de este monarca, y que conducia diestramente los negocios con él pendientes, dispuso en decreto de 9 de enero que el colegio filosófico establecido cerca de la universidad de Lovaina, quedase suprimido al fin del año.

Hé aquí derribada esa institucion anunciada con tanto énfasis y sostenida con tanto empeño, y que tanto dinero costó y tantas reclamaciones excitara, hasta en Inglaterra, en donde no se aprobó nunca ese cruel modo de introducir el protestantismo en comarcas eminentemente católicas. «No valia la pena, dice Picot, de contristar y asustar al clero con la creacion de este establecimiento, y de cerrar para protegerle todas las escuelas eclesiásticas; no valia la pena de reducir á una especie de desierto los espaciosos seminarios, permitiendo admitir tan solo en ellos á los alumnos del colegio filosófico.» El gobierno cometió en 1825 un gran yerro, y excitó en per-

juicio suyo el descontento del clero y de todas las personas afectas á la religion. El rey mismo creó la oposicion que se le hacia y que tanto le inquietaba, y solo á él era debida la agitacion que dominaba los ánimos. La arbitrariedad y la parcialidad acabaron por agriar y por producir rebeliones, y el ministerio se vió en apuros para calmar la efervescencia que él mismo se complació en fomentar. ¡Cuántos años serán menester para llenar el vacío causado por la interrupcion en los estudios! Ese sistema de retractaciones y de deferencia hácia la córte romana se adoptó tarde; pues hay momentos en que las reparaciones, aunque se concedan con buena fe, solo inspiran el desprecio.

El 6 de enero se celebró en Roma una fiesta interesante. El día de la Epifanía, fiesta principal del colegio de la Propaganda, fué celebrado con toda pompa por los alumnos del colegio. Asistieron á esa fiesta dos obispos extranjeros que se hallaban á la sazón en Roma, á saber: monseñor Dubois, francés, obispo de Nueva York, que no pudo tomar parte en el concilio de los Estados Unidos, y monseñor Weld, inglés, obispo de Amiclea, los cuales oficiaron de pontifical el uno en la misa y el otro en las vísperas. Considerable número de fieles acudieron á oír misa, que celebraron varios sacerdotes pertenecientes á diversos ritos de Oriente.

No faltan nunca en Roma personajes distinguidos, en especial entre los *zelanti* que se toman vivo interés por todo lo concerniente á Francia. Esta afectuosa inclinacion se debilitó á contar desde 1773; mas revivió con gran fuerza al principio de la revolucion, ó sea en 1791. Los sacerdotes franceses que se refugiaron en Roma, demostraron en ella hallarse animados de sentimientos de adhesion hácia la Santa Sede, sentimientos que necesariamente habian de arraigarse á impulsos de la gratitud que despierta en el alma una hospitalidad generosa. ¡Fué tanto lo que injustamente sufrió Roma antes de la restauracion! Regocijóse de la aparicion de la verdadera libertad, y Pio VII fué de los primeros en congratularse del nacimiento de un *hijo de la Europa*. Cuando á fines de 1829 se trató en Francia de dar un testimonio de adhesion á este príncipe, contribuyeron á ofrecerlo algunos magnates romanos, y monseñor

de Quelen creyó oportuno dar á conocer en Roma las palabras por él mismo pronunciadas ante Carlos X en 7 de febrero de 1830, en calidad de presidente de la comision de Chambord. Hélas aquí :

« Las célebres posesiones de Chambord , antigua herencia de los condes de Blois, se incorporaron á la corona en tiempo de Luis XII, padre del pueblo. El palacio construido en el reinado de Francisco I , padre de las bellas artes y de las bellas letras, visitado por Luis XIV en los tiempos de esplendor y de grandeza de su córte, habitado por el desdichado y virtuoso Estanislao, adornado por Luis XV con los laureles de Fontenoy y de Recoux ; tal es, señor, el monumento que se ha tenido la oportuna idea de dedicar al hijo de la Restauracion en conmemoracion de su feliz nacimiento.»

Roma ha de cumplir de continuo deberes sin fin. El dia del aniversarioq de la muerte de Leon XII, ó sea en 10 de febrero, el cardenal Fransoní celebró en la capilla pontificia una misa solemne, á la que asistieron los cardenales, los prelados y los jefes de órden.

El 8 de marzo, el conde de la Ferronnays, sucesor del vizconde de Chateaubriand, presentó sus credenciales á Pio VIII. El Papa, que cuando cardenal profesaba grande afecto al conde de Blacas, cuñado del nuevo embajador, manifestó profesar á este un verdadero aprecio. Desde el principio la Ferronnays se hizo querer de la buena sociedad de Roma, de esta ciudad que mas adelante debia sentir en gran manera la muerte de este digno representante de nuestros reyes.

Aguardábase con impaciencia la celebracion del consistorio en que Pio VIII debia crear cardenales. El 15 de marzo nombró cardenales presbíteros á monseñor Tomás Weld, nacido en Lóndres el 22 de enero de 1773, obispo de Amiclea y coadjutor del obispo de Kingston, en el alto Canadá ; y á Rafael Mazio, nacido en Roma el 24 de octubre de 1765, asesor de la Inquisicion ; y cardenales diáconos á Domingo de Simone, nacido en Benevento el 29 de noviembre de 1768, *maestra di camera* de Su Santidad, reservándose *in petto* ocho cardenales.

Hemos visto ya que el cardenal Della Somaglia, decano del sacro colegio, era rígido observador de la etiqueta ; así es que

quiso devolver á la Ferronays con mas ostentacion que de costumbre la visita que los decanos de dicho cuerpo están obligados á hacer á los embajadores despues de haber recibido la de estos. Al cabo de diez dias, acometi6 á este noble y respetable cardenal una enfermedad imprevista, que en breve le condujo al sepulcro.

Julio César (1) Della Somaglia, obispo de Ostia y de Veletri, y decan6 del sacro colegio, nació en Plasencia el 26 de julio de 1744. Pertenecia á la familia Capece Anghillara de los condes Della Somaglia. Fué su padrino el célebre cardenal Alberoni de Plasencia, quien murió algunos años despues. Enviado al Colegio nazareno de Roma, ingresó en la carrera eclesiástica. Clemente XIV le nombró camarero secreto en 1769, prelado de su palacio en 1773, al año siguiente secretario de la congregacion de obispos y regulares, y en seguida secretario de la congregacion de indulgencias. Pio VI le confi6 en 1784 el cargo de secretario de la congregacion de ritos, y en 1787 el de secretario de la congregacion de obispos y regulares. El mismo Sumo Pontífice le concedió en 1788 el título de patriarca de Antioquia, y finalmente en 1795 le nombró cardenal presbítero y vicario suyo en Roma. Cuando en 1798 los ejércitos extranjeros se dirigian á esta capital, el Papa envió al general Berthier, el cardenal Della Somaglia con otros dos comisionados, con el objeto de entrar en negociaciones y de investigar los planes de aquel. Llegado á Narni, conoció el cardenal que era inútil esperar contener la marcha de las tropas, y averiguó que se queria mal á los cardenales Braschi y Juan Francisco Albani, los cuales, avisados á tiempo, salieron de Roma. La tempestad que descargaba á la sazón sobre esta ciudad obligó á Della Somaglia á marcharse tambien de ella. Asistió al cónclave de Venecia, y por encargo de Pio VII se trasladó á Roma con los cardenales Juan Francisco Albani y Roverella, para reincorporarse del gobierno de esta ciudad ocupada entonces por los napolitanos. En 1809, Napole6n le hizo pasar á Francia al igual de sus compañeros. Fué uno de

(1) Al entrar en el manejo de los negocios, halló algun reparo en usar su nombre de Julio César, y cambió el último por el de María.—Así me lo dijo el cardenal Consalvi. ¿Se equivocó este acaso?

los principales *cardenales negros*, y estuvo mucho tiempo deportado en Mezieres y posteriormente en Charleville, dando en ambas ciudades grandes pruebas de prudencia.

De regreso á Roma en 1814, fué nombrado obispo de Frascati y arcipreste de San Juan de Letran. En 1815 Pio VII le nombró presidente de la junta creada para gobernar en Roma, en el momento de salir de ella dicho Papa para refugiarse en Génova. En 1818 fué trasladado al obispado de Porto y Santa Rufina, y en 1820 en su calidad de decano del sacro colegio ascendió á la silla episcopal de Veletri. Arregló los asuntos del seminario de dicha ciudad, los cuales se hallaban en el mayor desórden, á consecuencia de los infortunios que en su vejez experimentó el anterior titular. Como es sabido, Leon XII le nombró secretario de estado, puesto que ocupó hasta el año 1828, en que su edad y otras circunstancias le obligaron á renunciarlo. La biblioteca del Vaticano le debe, entre otros objetos preciosos, la adquisicion de un papiro griego-egipcio de la época de Tolomeo Filadelfo, el cual Su Eminencia hizo descifrar por dos sábios, mandando\*á este fin traer de París los libros necesarios. En 1828 el rey de Cerdeña le confirió el título de caballero de la órden de la Anunciada. El cardenal tuvo una salud robusta hasta una edad muy avanzada. En 30 de marzo de 1830 le sobrecogió una violenta fiebre, producida por una inflamacion en los pulmones. Aguardó tranquilo su última hora, recibió los Sacramentos con gran devocion, y falleció en 2 de abril. Las personas que le conocieron saben que en toda clase de destinos demostró tanto celo como inteligencia, y que en el trato social aparecia siempre atento y lleno de dignidad. Es lástima que, hallándose adornado de tan bellas prendas, no supiese contener los impulsos de la envidia y de los celos de que con frecuencia le arrastraban á obrar mal, y que le perjudicaron en tiempo de Leon XII. Sus funerales se celebraron en el templo de San Lorenzo *in Damaso*, siendo trasladado su cuerpo al de Santa Maria de la Minerva, en donde dejó dispuesto que se le sepultara.

---

## CAPÍTULO XV.

El Jueves Santo, el Papa dá la bendicion desde el balcon del templo de San Pedro.—Número de católicos que habia en Inglaterra.—Declaracion del burgomaestre y del consejo de la ciudad libre de Francfort.—El autor examina esta manifestacion tan poco favorable á la religion católica, y prueba que los autores de ella se dejaron arrastrar por ideas de tiranía, y que el gobierno de la Union americana demuestra ideas mas generosas respecto á la libertad de cultos.

Acercábanse las fiestas de Pascua, y la salud de Pio VIII infundia serios temores. El Jueves Santo se consintió en que diera la bendicion desde el balcon de la basilica de San Pedro. Como de costumbre acudieron á presenciarse dicha ceremonia considerable número de extranjeros, entre los cuales figuraban mas de mil ingleses. Habia empezado ya á producir fruto su emancipacion de la Gran Bretaña. Con este motivo se supo que en Inglaterra y Escocia habia entonces mas de dos millones de católicos, á saber: ciento ochenta mil en Lóndres, ochenta mil en Glasgow, sesenta mil en Manchester, cincuenta mil en Liverpool, y seis mil en Birmingham. Casi todo el condado de Lancaster es católico. Prescindimos aquí de los seis ó siete millones de católicos que existen en Irlanda. Entre los de Inglaterra y de Escocia es preciso incluir á los irlandeses domiciliados ó de paso en estos puntos.

Como siempre, el Padre Santo tenia fija toda su atencion en los grandes territorios en que habia católicos, y principalmente en la Alemania.

Al formarse en 1821 una provincia eclesiástica en el alto Rhin, expidióse una pragmática en nombre de los estados de Wurtemberg, de Baden, de los dos Hesses, de Nassau y de Francfort, redactada exclusivamente por los protestantes, supuesto que en aquella época no habia aun en ellos obispos católicos. Habíase echado ya en olvido dicha pragmática despues de haberse dado algunas explicaciones favorables al parecer á las reclamaciones de la Santa Sede, cuando de repente la ciudad de Francfort publicó la declaracion siguiente:



«Nosotros, burgomaestre y consejo de la ciudad libre de Francfort, en conformidad á nuestra resolucion de 16 de octubre de 1827, hemos adoptado y aprobado las dos bulas pontificias *Provida solers* de 16 de agosto de 1821 y *Ad Domini gregis custodiam* de 11 de abril de 1827, en cuanto tienen por objeto la creacion de una provincia eclesiástica en el alto Rhin, el señalamiento de límites, la dotacion y organizacion de los cinco obispados y correspondientes capítulos que la componen, y la provision del arzobispado, de los obispados y de las prebendas de los capítulos.

«A fin de regular mejor y de un modo mas uniforme las relaciones entre esta provincia eclesiástica y los obispados, los gobiernos que respectivamente ejercen la soberanía en estos países, han acordado de mancomun las disposiciones siguientes, y resuelto ejecutarlas puntualmente: en consecuencia publicamos y determinamos, segun las resoluciones constitucionales del cuerpo legislativo de 13 y de 17 de febrero del corriente año (1830), lo que sigue :

«1.º La Iglesia católica podrá profesar libremente sus creencias y ejercer públicamente su culto, teniendo respecto á este particular los mismos derechos que las demás comuniones cristianas reconocidas públicamente por el estado.

«2.º Todos los pueblos é individuos católicos que no han pertenecido hasta aquí á ninguna otra diócesis, quedan en el pleno goce de sus derechos. En lo sucesivo no se concederá ninguna especie de exencion eclesiástica en los obispados arriba mencionados.

«3.º En virtud de su soberanía cada uno de los estados ejercerá en toda su extension, sus inalienables derechos de proteccion y de vigilancia sobre la Iglesia.

«4.º Todos los reglamentos generales y las circulares dirigidas al clero y á los feligreses por el arzobispo, el obispo y los demás eclesiásticos imponiéndoles alguna obligacion, así como todas las disposiciones particulares de alguna importancia, quedan sometidos á la aprobacion del estado, y no podrán publicarse ó expedirse sin ir acompañados de la expresa manifestacion de dicha aprobacion por medio de la fórmula *placet*.

« Los reglamentos generales y publicaciones relativos á objetos puramente espirituales deberán someterse asimismo al exámen de las autoridades del estado, y no podrán publicarse sin su consentimiento.

« 5.º Todas las bulas de Roma, todos los breves y otros documentos parecidos, necesitarán para publicarse y ejecutarse la aprobacion del soberano, á pesar de la cual solo estarán en vigor y conservarán fuerza de ley mientras el estado no promulgue nuevos decretos, dictando otras disposiciones respecto á este punto. La aprobacion del estado no solo será necesaria para todas las bulas pontificias y constituciones recientemente expedidas, sí que tambien para todas las disposiciones promulgadas con anterioridad por el Sumo Pontífice, siempre que se quiera ejecutarlas.

« 6.º Los miembros eclesiásticos de la Iglesia católica quedan al igual de los seglares sometidos en calidad de súbditos á las leyes y á la jurisdiccion del estado.

« 7.º Los obispados de Friburgo, Maguncia, Fulde, Rottenburgo, y Limburgo, formarán un cuerpo metropolitano, y compondrán la provincia eclesiástica del alto Rhin.

« 8.º Como la dignidad arzobispal quedará inherente á la silla de Friburgo, *el obispo* de esta ciudad estará al frente de la provincia en calidad de arzobispo, y como tal deberá, antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, prestar el oportuno juramento ante el gobierno de los estados reunidos.

« 9.º No se podrán celebrar concilios provinciales sin el consentimiento de estos estados, los cuales enviarán comisionados á los mismos. El arzobispo y cada obispo enviarán, con consentimiento de los gobiernos, plenipotenciarios á las sesiones sinodales.

« 10.º En ningun caso las diferencias que se susciten entre los católicos en materias eclesiásticas podrán discutirse fuera de la provincia y por jueces extranjeros. Con este objeto se dispondrá lo conveniente en la provincia.

« 11.º Conforme á lo dispuesto, los cinco obispados de la provincia eclesiástica del alto Rhin quedarán constituidos de modo que los límites de las diócesis lleguen hasta las fronteras de los estados que han fundado esos obispados.

«12.º Cada diócesis quedará dividida en deanatos, cuya extension corresponda en lo posible á la de los distritos administrativos.

«13.º Los católicos que hasta aquí no han dependido de parroquia alguna, ó que han permanecido en la de un pastor de otra comunión, serán incorporados á una de las parroquias existentes en la diócesis episcopal.

«14.º Se procederá á una eleccion en la forma prescrita para proveer los obispados de la provincia y las prebendas de los capítulos catedrales.

«15.º No podrán ser nombrados obispos sino los eclesiásticos alemanes de nacimiento y súbditos del estado en que radique la sede episcopal vacante, ó de uno de los estados que se han reunido en esa diócesis. Además de las cualidades exigidas por los cánones, han de reunir la circunstancia de haberse distinguido en el desempeño de un cargo con cura de almas, ó de una cátedra universitaria, ó ejercido otras funciones públicas análogas, y tener exacto conocimiento de las constituciones eclesiásticas, de las del Estado, de las leyes y de las instituciones.

«16.º Verificada la eleccion, el nuevo obispo ha de acudir inmediatamente al jefe de la Iglesia para que confirme su eleccion, y antes de ser consagrado ha de prestar en manos de su soberano juramento de obediencia y fidelidad.

«17.º Una vez consagrado, el obispo entrará en el ejercicio de los derechos y deberes inherentes al episcopado, y los gobiernos no permitirán que se le suscite ningun obstáculo para ello, antes bien le prestarán el apoyo necesario.

«18.º El obispo podrá, si lo cree indispensable, convocar con el consentimiento del soberano, sínodos diocesanos, que se celebrarán en presencia de los comisionados del gobierno. Las resoluciones adoptadas por esos sínodos deberán, á tenor de lo dispuesto en los párrafos 4.º y 5.º, someterse á la aprobacion del Estado.

«19.º El arzobispo, el obispo y la administracion de la diócesis podrán comunicarse libremente con el jefe de la Iglesia respecto á todo lo concerniente á la administracion eclesiástica, teniendo empero consideracion á las relaciones que

emanan de la reunion metropolitana : los demás eclesiásticos de la diócesis solo podrán dirigirse para todos los asuntos eclesiásticos á su obispo ó arzobispo.

« 20.º Las prebendas de los capítulos solo podrán proveerse en eclesiásticos de la diócesis , que sean presbíteros , que tengan treinta años y una conducta irreprochable , que estén versados en el conocimiento de la teología y de la constitucion del Estado , y que se hayan distinguido en el desempeño de un cargo con cura de almas , de una cátedra académica ó de otro cargo público.

« 21.º El capítulo de cada iglesia catedral tendrá iguales atribuciones que los antiguos presbiterios (*presbiterien*), y será despues del obispo la principal autoridad administrativa de la diócesis , bajo la direccion del dean.

« 22.º Las autoridades eclesiásticas, tanto las del país, como las extranjeras , no pueden imponer ninguna tasa ni impuesto de cualquier clase que sean. Los derechos que hayan de percibirse por la expedición de documentos , se determinará en cada estado por su respectivo soberano.

« 23.º Las autoridades del gobierno y del obispado se pondrán de acuerdo para conferir la dignidad de dean á sacerdotes dignos y versados en los negocios administrativos.

« 24.º Los deanes serán los superiores eclesiásticos inmediatos de los eclesiásticos comprendidos en los deanatos , estando obligados á poner en conocimiento del gobierno y del obispo todo lo que pertenezca á su competencia , y á ejecutar las instrucciones que de ellos reciban. Instrucciones especiales trazarán el círculo de sus atribuciones.

« 25.º Cada uno de los estados reunidos adoptará las medidas oportunas , en el caso de que no las haya , para formar candidatos católicos propios para el estado eclesiástico , ya sea estableciendo un instituto de enseñanza eclesiástica , incorporado como facultad á la universidad del país , ya sea asignando de los fondos de la diócesis las sumas necesarias para que los candidatos puedan frecuentar una universidad , organizada en la provincia en el modo dicho.

« 26.º Los candidatos eclesiásticos , despues de cursar estudios teológicos por espacio de tres años , permanecerán uno

en un seminario de sacerdotes para estudiar el modo práctico de dirigir las almas, siendo alimentados gratis mientras las cantidades asignadas á los seminarios en los títulos de fundación basten al fin indicado.

«27.º No se admitirá en los seminarios sino á los candidatos que hayan salido bien de un exámen practicado de mancomun por las autoridades civiles y episcopales, y que se reputen dignos de obtener el título y la manutencion gratuita que en ese concepto les concede el soberano.

«28.º Ese título asegura en caso de incapacidad para el servicio sobrevinida sin culpa del interesado, una subsistencia decorosa al estado eclesiástico, la cual se fija de 3 á 400 florines por año al mínimum, así como una subvencion especial para atender á los gastos ocasionados por la curacion y la asistencia necesarias en caso de enfermedad. Podrá reclamarse del titular una indemnizacion en el caso de mejorar el estado de sus asuntos y de obtener en consecuencia una prebenda, cuya renta exceda á la cóngrua.

«29.º En todas las diócesis, una comision, nombrada de comun acuerdo por las autoridades civiles y episcopales, hará sufrir cada año un exámen y un concurso á los eclesiásticos que aspiren á ser promovidos á un curato ú á otra prebenda eclesiástica. No serán admitidos á dicho concurso mas que los eclesiásticos que hayan sido empleados como auxiliares durante dos años á lo menos en un beneficio con cura de almas, y que tengan de sus superiores buenos certificados de conducta.

«30.º Se atenderá al resultado de esos exámenes siempre que se trate de ascender á los que los hubiesen sufrido.

«31.º Se practicará igualmente una division por clases de los curatos y demás beneficios eclesiásticos, segun su importancia y sus réditos, para que los patronos que solo pueden presentar eclesiásticos de la diócesis verifiquen su eleccion con presencia de ella.

«32.º Ningun eclesiástico podrá poseer á un tiempo dos beneficios, cada uno de los cuales produzca tanto como la cóngrua.

«33.º Ningun eclesiástico podrá aceptar de un gobierno ex-

tranjero, sin consentimiento del suyo, dignidades, pensiones, condecoraciones ó títulos honoríficos.

«34.º Todos los eclesiásticos deben, antes de recibir de la Iglesia la institucion, prestar juramento de fidelidad al jefe del Estado, y prometer obediencia canónica al obispo.

«35.º El estado concederá á los eclesiásticos la proteccion legal necesaria para que puedan cumplir los deberes propios de su vocacion, y les garantizará de que obtendrán la consideracion y el respeto debidos á su dignidad.

«36.º Tanto los eclesiásticos como los legos, siempre que tengan motivos de queja por abusos de la autoridad eclesiástica cometidos contra ellos, podrán acudir á las autoridades del país.

«37.º Cada estado determinará, segun su constitucion y los estatutos existentes sobre este punto, el modo de administrar la dotacion asignada para la mesa del obispo, del capítulo de la catedral y del seminario.

«38.º Los bienes de las prebendas eclesiásticas, así como todos los fondos de la Iglesia, así generales como particulares, se conservarán bajo la vigilancia del obispo, sin que con pretexto alguno puedan emplearse en otros objetos distintos de los que se refieren á la Iglesia católica. Siempre que la cóngrua de los curas no llegue á 500 ó 600 florines, se elevará paulatinamente hasta esta cantidad. La administracion de las prebendas eclesiásticas inferiores se dejará á cargo de los que las disfrutan, los cuales se acomodarán en esta parte á los estatutos existentes en cada estado acerca de este punto.

«39.º En cada uno de los estados reunidos se formará, tan pronto como sea posible, si es que no existe ya, un fondo general de bienes eclesiásticos católicos para socorrer las necesidades de esta Iglesia, que nadie está obligado legalmente á cubrir, y para las cuales no existen recursos de clase alguna.

«Las disposiciones de este decreto, fundadas en los derechos del Estado y en la constitucion de la Iglesia católica, las cuales sostendremos decididamente junto con los gobiernos á los que nos hemos unido, tienen por objeto proveer sin interrupcion en lo sucesivo las sillas arzobispal y episcopales de la provincia eclesiástica del alto Rhin, y asegurar el pacífico

ejercicio de los derechos á ellas inherentes, y estamos convencidos de que con ellas damos á los súbditos católicos de este gobierno la mas evidente prueba de los cuidados que hemos consagrado á esta parte de nuestra administracion.

«Acordado en nuestra grande asamblea del senado, á 2 de marzo de 1830.»

En todo este documento se ve impreso el sello de un no interrumpido sistema de tiranía contra el clero. Se sujeta en él á los obispos á solicitar la aprobacion del gobierno para todos sus estatutos y circulares, hasta para los que se refieren únicamente á lo espiritual, y se les obliga además á publicar su servidumbre con insertar esa ridicula aprobacion en todos sus actos. Las bulas y los rescriptos de Roma se someten á unas mismas disposiciones que los edictos de los obispos, y á impulsos de una arbitrariedad y de un despotismo refinados, se consigna que las bulas aprobadas solo estarán en vigor mientras quiera el gobierno, y se añade que la aprobacion, no tan solo es necesaria para las bulas recientes, sí que tambien para las mas antiguas disposiciones de la Santa Sede, lo cual proporciona un medio cómodo y fácil de deshacerse de los mas antiguos é indispensables decretos y de los mas respetables monumentos de la tradicion. Prohíbese celebrar concilios y sínodos sin el consentimiento del Estado, el cual enviará á ellos comisionados, siendo menester que las resoluciones de estas asambleas se sujeten á la aprobacion del estado. El gobierno de la *Union americana* es mas consecuente en sus racionios y mas generoso en sus doctrinas acerca de la libertad.

El artículo 17.º tiene toda la traza de una burla. Trátase en él de los derechos del episcopado, y se dice: *no se permitirá que se les susciten obstáculos, y se dará á los obispos el apoyo necesario.* Bien se vé contra quien se quiere apoyarlos; mas no podemos menos de preguntar qué van á ganar sustrayéndolos de la legítima autoridad de su jefe para encadenarlos bajo el poder temporal. Además de esto, comparando el mismo artículo 17.º con el artículo 22.º de la Pragmática publicada anteriormente, segun hemos dicho, por los gobiernos de Wurtemberg, de Baden, de los dos Hesses, de Nassau, y de la misma soberanía de Francfort, se verá claramente cuál era el objeto del artícu-

lo 17.º, y podrá juzgarse si el cambio de redaccion corrige el vicio de esta disposicion.

Finalmente, en la declaracion del 2 de marzo, el gobierno lo regula todo: la autoridad civil fija las cualidades que han de reunir los obispos, los canónigos y los deanes, determina sus atribuciones, prescribe reglas para la admision en los seminarios, establece las relaciones en que han de estar los obispos con Roma y con su clero, etc.

El clero no tomó la menor parte en la redaccion de la Pragmática, y ni siquiera fueron consultados los obispos, puesto que aun no existian entonces. Y sin embargo, se promete á los eclesiásticos *proteccion y consideracion*. Mas, ¿qué *proteccion* es esa en virtud de la cual el clero es solo un instrumento pasivo de la voluntad del príncipe ó del magistrado? ¿Qué *consideracion* pueden tener sacerdotes encadenados y puestos á los piés de la autoridad civil? ¿Qué política es esa que degrada la religion humillando al clero á la faz de los pueblos? Fácil es prever las consecuencias de semejante sistema: nadie ignora las que ha producido ya en una parte de la Alemania, en donde una ciega y obstinada intolerancia ha minado todos los fundamentos de la religion por medio de disposiciones vejatorias, y de indicios de desconfianza y desprecio por el clero.

Mal efugio seria invocar en favor de la declaracion de Francfort los principios llamados de la Iglesia galicana, los cuales, sean lo que fueren, jamás han autorizado una sujecion tan grande como la que acabamos de ver, merced á la cual, si bien se examina, hasta se prohiben las cuestras en las iglesias, sino que por el contrario las asambleas del clero han reclamado constantemente, ya contra las trabas que el gobierno imponia al ejercicio de los derechos del episcopado, ya contra las invasiones de la magistratura. Si á pesar de esto no siempre alcanzaron su objeto, á lo menos sus continuas reclamaciones atestiguaban el celo de los obispos, impedian algunas usurpaciones, y evitaban la prescripcion en favor de los demás. Seria una insigne injusticia hacer responsable al clero de Francia de los malos sistemas de algunos malos canonistas, y de las exageradas pretensiones de algunos ambiciosos, cuando constantemente ha luchado contra unos y otros.



No tardó Pio VIII en proponer sus reclamaciones ante los varios estados que con el senado de Francfort suscribieron las tiránicas disposiciones que acabamos de transcribir, obteniendo poco á poco algunas explicaciones, suficientes para dejar asegurada por algun tiempo la autoridad de la Santa Sede. Todas las tiranías se cubren con el manto de la hipocresía al suscitárseles el menor obstáculo, y recobran su furia cuando disminuye el riesgo que ese obstáculo les ofrece.

## CAPÍTULO XVI.

Pastoral de los arzobispos y obispos de Irlanda con motivo del bill acerca de la emancipacion de los católicos.—Manifiestan al principio de ella que el estado de la religion ha mejorado un tanto; en seguida, exhortan á obedecer las leyes.—El autor hace observar que los ministros ingleses ensalzados por los obispos son los mismos que hoy dia denuncia la imponente voz de O'Connell.—El autor llama asimismo la atencion sobre que Baltimore y Dublin hablaron el mismo lenguaje de concordia y de amor, y que la Haya y Francfort se produjeron en el lenguaje del despotismo y de la desconfianza.

Mientras que la religion se veia obligada con pesar suyo á elevar quejas en parte de la Germania, las autoridades eclesiásticas de Irlanda hacian resonar palabras de concordia, anunciando que la actual situacion debia considerarse, despues de la benéfica emancipacion promovida por Leon XII, como una época de gozo.

Vamos á transcribir aquí la pastoral de los arzobispos y obispos de ese país dirigida al pueblo católico del mismo.

«Carisimos hermanos en Jesucristo, salud y bendicion.

«Reunidos en Dublin para tratar, segun costumbre, de nuestros deberes y de los intereses confiados á nuestro cuidado, la caridad de Dios y el afecto que os profesamos nos impulsan á dirigiros estas cortas instrucciones.

«Ante todo, damos gracias á Dios y á nuestro Señor Jesucristo, no solo porque trabajais sin descanso animados de un mismo espíritu en la fe del Evangelio; sí que tambien porque este crece y fructifica entre nosotros tanto, que nadie ignora

los adelantos que haceis, y el mundo entero habla de vuestra fe. Recordad, sin embargo, que el que planta y el que siega nada son, y que Dios es el que produce el crecimiento (I Cor. III. 7), y que el que persevera hasta el fin se salvará (Mat. X. 22).

« En verdad, amados hermanos, que esta época ha de ser para vosotros y nosotros *un tiempo de gozo*, no solo por los progresos que habeis hecho en el camino de la virtud, si que tambien porque últimamente el estado de nuestra divina religion ha mejorado un poco, y vuestros derechos han ganado mucho desde la última vez que os dirigimos una pastoral. El cuerpo legislativo ha adoptado en favor vuestro una importante medida, una medida benigna y conciliadora.

« Aun en el año último este país se hallaba muy agitado. Las pasiones prevalecian sobre las leyes: hombres nacidos para amarse mutuamente, se hallaban empeñados unos contra otros en una lucha sangrienta. Los intereses públicos estaban descuidados ú olvidados, y se habian roto los lazos del parentesco. La accion del gobierno se hallaba debilitada, la de las leyes interrumpida, y la religion, que suele calmar las pasiones y asegurar la paz pública, no podia llenar libremente esta gran tarea. Entonces Aquel en cuyo nombre gobiernan los reyes y ejercen la justicia los legisladores, se levantó y dijo al mar: « *Apaciguate,* » y á los aquilones: « *Cesad.* » Siguiendo nuestro bondadoso y querido soberano las huellas de su augusto padre, cuya memoria nos será siempre grata, se apiadó del estado de la Irlanda, y resolvió concederle el inestimable beneficio de la paz religiosa, el cual produjo entre nosotros tanto mas gozo cuanto que entre los consejeros de S. M. brillaba entonces el mas distinguido de los hijos de la Irlanda, un héroe legislador, un hombre escogido por el Todopoderoso para romper el azote que cayó sobre la Europa á fin de castigarla, y suscitado por la Providencia para afirmar el trono, reedificar los altares, dirigir la Inglaterra durante una trabajosa crisis, y para restañar la sangre y cicatrizar las heridas del país en que naciera.

« Un parlamento ilustrado y sábio ha concluido lo que el monarca y sus consejeros empezaron, y los efectos de su sabiduría y de su justicia son ya manifiestos y justamente

apreciados por todos los hombres de bien. Calmada se halla ya la tempestad que por poco destruye toda esta comarca, y el orden social con la paz y la justicia que de él emanan, está próximo á establecer su imperio en este territorio tan largo tiempo desolado.

«El monarca que la ley de Dios nos obliga á honrar, ¿no merece, pues, mis amados hermanos, que le tengais todo el respeto, toda la sumision y toda la adhesion posibles? ¿No merecen acaso vuestros ministros una confianza proporcionada á al celo y á los desvelos que han empleado en favor vuestro? Y ese legislador que os ha sacado de vuestro abatimiento y os ha concedido con amplitud cuantos privilegios apeteciais ¿no es cierto que tiene títulos á vuestro respeto y á vuestro aprecio? No dudamos de que en este punto vuestros sentimientos son los mismos que los nuestros, y de que os mostrareis inalterablemente adictos á la constitucion y á las leyes de nuestra patria, así como á la persona y al gobierno de nuestro benigno soberano.

«Esforzaos cuanto podais en secundar la realizacion del objeto que el cuerpo legislativo ha tenido presente al adoptar esa ley bienhechora, á saber: la de pacificacion y de mejoramiento de la Irlanda. ¡Basta ya de discordias religiosas! ¡No se hable ya mas de contiendas, de partidos y de disensiones civiles! ¡Cesen de pronunciarse entre vosotros juramentos temerarios, injustos é ilegales; y si los fautores de discordias y de sediciones tratan de turbar vuestro reposo, buscad una salvaguardia contra ellos en la proteccion que la ley os ofrece! Sed sobrios y procurad que nadie pueda hablar mal de vosotros. Sofocad vuestros resentimientos antes que crearos un solo adversario, para que por vuestra parte nada se omita á fin de asegurar la paz y la buena voluntad entre todas las clases del pueblo irlandés.

«Tocante á nuestros venerables hermanos, los miembros del clero de todas categorías, les proponemos el ejemplo que damos nosotros mismos, y que seguirán sin duda en todas sus acciones tomándolo por norma de su conducta. Nosotros hemos unido nuestros esfuerzos á los de los seglares para reconquistar nuestros derechos legítimos, sin comprometer la

libertad de nuestra Iglesia, y los hemos visto coronados con un feliz éxito, como que estaban de nuestra parte la razon, la justicia, la religion, y la voz de la humanidad. Nos gozamos en el resultado obtenido, *no obstante ciertas restricciones ofensivas para nosotros*, y tambien para esas órdenes religiosas que la Iglesia ha alimentado en su seno con tanto cariño desde los tiempos apostólicos. Esas restricciones que, en nuestro concepto, no eran un sacrificio exigido por una sana política, sino prevenciones injustas que prevalecen todavía en el ánimo de las gentes de bien, no bastan para que dejemos de alegrarnos de las ventajas concedidas á nuestra patria. Nos felicitamos del resultado de nuestra rehabilitacion, ya por lo que interesa al público, ya porque no hemos de cumplir mas con un deber que las circunstancias de los tiempos nos habian impuesto, y del cual nos hemos aliviado gustosos, esperando que ni nosotros, ni nuestros sucesores, nunca mas habremos de cumplirlo. Estos son los sentimientos que el espíritu de nuestro estado nos inspira, y que siempre nos han animado, y que nuestro clero, siempre obediente á nuestra voz, seguirá y se complacerá como nosotros en poseer, para que, cumpliendo el precepto del Apóstol, digan todos lo mismo, y no haya la menos division entre nosotros.

« Por lo demás, amados hermanos, sacerdotes ó seglares, os conjuramos para que seais constantes en la fe, y la conserveis sin menoscabo, ni mancilla; puesto que es un don perfecto que viene de lo alto y que aventaja á todo cuanto el mundo ó sus señores pueden darnos. No os dejeis abatir por la adversidad, ni arrastrar por la seduccion. Preservad del riesgo á vuestros hijos adoptivos que nuestro Padre celestial ha confiado á vuestros desvelos! ¡Que el fanatismo tan funesto á la Iglesia como al Estado no tenga entrada en vuestras familias, y no se ingiera en la educacion de vuestros hijos! Esperad al igual de nosotros que nuestras instancias tocante á la educacion, fundadas como están en la justicia y en el interés general, serán acogidas favorablemente por un gobierno y por un cuerpo legislativo que solo se proponen aumentar el bien de todos y consolidar la paz pública.

« Carísimos hermanos, os saludamos. ¡Ojalá que la paz de

Dios, que es inapreciable, conserve vuestros corazones y vuestros espíritus en Jesucristo!

«Dublin, 7 de febrero de 1830.»

No podemos prescindir de hacer aquí una reflexion que sugiere la lectura de los varios documentos que mas arriba hemos trascrito: Baltimore y Dublin hablan ambas el mismo lenguaje de concordia y de amor, al paso que la Haya y Francfort se expresan en el lenguaje del despotismo y de la desconfianza. Vamos á ver las nuevas pesadumbres que afligieron á Pio VIII.

## CAPÍTULO XVII.

Breve de Pio VIII al arzobispo de Colonia y á los obispos de Paderborn y de Munster acerca de los matrimonios mixtos.—Instruccion referente al mismo punto, publicada por el cardenal Albani.—El embajador prusiano Bunsen envia estos documentos á Berlin.

Retardóse hasta este momento contestar á las dolorosas quejas elevadas con motivo de los matrimonios mixtos, en tiempo de Leon XII, por el arzobispo de Colonia y los obispos de Tréveris, de Paderborn y de Munster. Estando próximo á finir el primer año de su pontificado, Pio VIII quiso que la contestacion que se diese á esas quejas estuviese fechada en el último mes del mismo, para atestiguar el interés que la Santa Sede se tomaba por todo lo referente á los católicos, enviando sus decisiones y consolando á los miembros afligidos de la Iglesia militante.

Hé aquí el breve dirigido á los obispos:

«A los venerables hermanos Fernando Augusto, arzobispo de Colonia; José obispo de Tréveris; Federico Clemente, obispo de Paderborn; y Gaspar Maximiliano, obispo de Munster.

«Pio PP. VIII.

«Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

«En las cartas que hace dos años escribisteis á Leon XII, nuestro predecesor de gloriosa memoria, expusisteis con gran

tino la difícil y crítica posición en que os hallabais colocados en virtud de una disposición de la ley civil, promulgada en vuestro territorio pocos años hace, por la cual se determina respecto á los matrimonios mixtos, que los hijos de ambos sexos se eduquen en la religión del padre, ó cuando menos en la que este quiera; y se prohíbe al mismo tiempo á los sacerdotes exigir de los que contraigan esta especie de matrimonio promesa alguna relativa á la educación religiosa de los hijos que naciesen de esta unión. Desde esa época participamos del vivo pesar (1) que causó á ese excelente Sumo Pontífice la circunstanciada exposición de vuestros grandes apuros.

«Hoy día, en que por un juicio impenetrable de Dios, ha sido reservado á nuestra débil persona comunicaros la respuesta que la muerte impidió á nuestro predecesor daros á tiempo, experimentamos un pesar mayor todavía. En efecto, la Santa Sede no puede permitir en modo alguno nada de lo que según decís se ha exigido en vuestros territorios para llevar á cabo la ley civil. Con todo, dos cosas nos consuelan: primera, vuestro celo y el de vuestro clero por la defensa de la doctrina de la Iglesia, y por el mantenimiento de las reglas por ella establecidas, celo del cual hallamos una prueba hasta en las cartas que dirigisteis á León XII; segunda, la bondad del rey de Prusia, quien, según también lo dais á entender, os ha aconsejado en cierto modo que dirijais á la Santa Sede cuadros fieles y completos del estado de las cosas, y que le consulteis acerca de todo cuanto os inquieta. Esperamos pues con fundamento que, no solo os conformareis del todo con la respuesta que os damos hoy, sí que también Su Majestad no se dará por ofendido de que, al par que le obedezcais de corazón en los asuntos temporales, os reserveis la facultad de seguir las santas reglas de la religión católica en los puntos que no conciernan á los asuntos civiles, sino á la santidad del matrimonio y de los deberes religiosos de los esposos.

«Entrando, pues, más de lleno en la cuestión, no tenemos necesidad de deciros, versados como estais en las ciencias sagradas, que aquella *detesta esas uniones*, que ofrecen tantas

(1) El cardenal Castiglioni fué consultado en esa época por León XII.

monstruosidades y riesgos espirituales, por cuyo motivo esta Sede apostólica ha procurado siempre cuidadosamente que se observen con puntualidad las leyes canónicas que prohíben esos matrimonios. Es cierto que los Sumos Pontífices romanos han dispensado algunas veces esta santa prohibición de los cánones; mas solo ha sido por graves razones y con gran repugnancia. En estos casos acostumbraban añadir á las dispensas que concedían la expresa condición de que precediesen al matrimonio las garantías necesarias, no solo para que la parte católica no pudiese ser pervertida por la parte no católica, debiendo la primera estar bien enterada de la obligación que tiene de sacar á la otra del error; sí que también para que los hijos de ambos sexos nacidos de dicho enlace, se educasen exclusivamente en la santa religión católica. Ya sabéis, venerables hermanos, que el objeto de todas estas garantías, es hacer respetar en este punto las leyes naturales y divinas. En efecto, está reconocido que los católicos, sean hombres, sean mujeres, que se casan con personas no católicas, exponiéndose temerariamente ellos y sus hijos al riesgo de ser pervertidos, no solo violan los santos cánones, sino que pecan además directa y gravemente contra la ley paternal y divina. Por lo mismo comprendereis que también nos haríamos culpable de un crimen delante de Dios y de la Iglesia, si respecto á los matrimonios mixtos que se celebren en vuestro territorio, autorizásemos entre vosotros, ó en los curatos de vuestras diócesis, un comportamiento del cual pudiese concluirse que, aunque no se aprueben esas uniones de un modo formal y de palabra, se aprueban cuando menos de hecho y en la realidad.

«Loando, pues, especialmente el celo con que hasta ahora habeis procurado distraer de esos matrimonios á los católicos cuyas almas están confiadas á vuestro cuidado, os exhortamos con mucha eficacia en el Señor á continuar trabajando con ahinco para conseguir el mismo objeto, empleando para ello toda vuestra paciencia y todo vuestro saber, seguros de alcanzar en el cielo una gran recompensa por vuestros esfuerzos y fatigas.

«A tenor, pues, de estos principios, siempre que un cató-

lico, quiera casarse, sobre todo si es mujer, con una persona no católica, será menester que el obispo ó el párroco la instruya cuidadosamente de las disposiciones canónicas relativas á los matrimonios, y la advierta formalmente del grave delito de que se hará culpable ante Dios si se atreve á violarlas.

«Convendrá sobre todo hacerles recordar el sólido dogma de nuestra religion de que, *fuera de la verdadera fe católica, nadie puede salvarse*, y reconocer en consecuencia que esa mujer católica obraria anticipadamente de un modo muy cruel con los hijos que espera recibir de Dios, contrayendo un matrimonio en el cual sabe que la educacion de los mismos ha de depender enteramente de su padre no católico. Estos saludables consejos deberán repetirse segun la prudencia lo aconseje, con particularidad al acercarse el dia del matrimonio, al expedirse las proclamas de costumbre y en el tiempo en que se inquiere si existe algun otro impedimento canónico á la celebracion de aquel. Si en alguna ocasion esos paternales cuidados de los pastores no produjesen efecto, ciertamente será preciso, para evitar trastornos, y preservar la religion católica de mayores males, abstenerse de proceder contra la persona católica, lanzándole censuras y citando su nombre; mas por otro lado el pastor católico deberá abstenerse, no solo de honrar con ceremonias religiosas el matrimonio que se celebre, sí que tambien de todo acto que pueda argüir aprobacion por su parte. Todo lo mas que se ha tolerado en algunos puntos, ha sido que los párrocos para evitar mayores males á la religion católica, se veian obligados á asistir á esos matrimonios, permitiendo que estos se celebrasen en su presencia (con tal de no haber otro impedimento canónico), á fin de que una vez oido el consentimiento de ambas partes, pudiesen consignar en uso de su ministerio en el registro de matrimonios el acto válidamente contraido; mas guardándose siempre de aprobar esas uniones ilícitas por medio de acto alguno, y absteniéndose de hacer intervenir en ellas ninguna prez, ni ningun rito de la Iglesia.

«Preciso es que nos ocupemos ahora de las personas que se hubiesen atrevido á contraer matrimonios mixtos sin intervencion de su pastor católico. A este fin, hemos creído



que debíamos adoptar medidas tales que bastasen á cortar en lo posible los escándalos procedentes de esos matrimonios, segun lo habeis indicado; á hacer que los católicos que viven unidos con los lazos de matrimonio semejante, puedan ser inducidos mas fácilmente á expiar su pecado con las saludables lágrimas de la penitencia; y por último, á conseguir que haya para todos una regla fija, segun la cual pueda juzgarse en lo sucesivo de la validez de los matrimonios celebrados del modo dicho.

«Respecto á los que hasta el presente han sido celebrados en vuestros territorios sin asistencia del párroco, os conferiremos pronto los poderes necesarios para remediar, á lo menos en gran parte, los males que de ello han resultado. Entretanto queremos y ordenamos por las presentes letras que los matrimonios mixtos que desde hoy (25 de marzo de 1830) se celebren en vuestras diócesis, sin las formalidades prescritas por el concilio de Trento, sean considerados válidos y verdaderos, con tal que no exista otro impedimento canónico directo, y declaramos y mandamos asimismo, en virtud de nuestra autoridad apostólica, y no obstante cualesquiera disposiciones contrarias, que esos matrimonios sean verdaderos y válidos. Por lo tanto las personas católicas que los hubiesen contraído de semejante naturaleza, no oponiéndose á ellos ningun otro impedimento canónico, deberán ser advertidas por sus pastores de que contrajeron un matrimonio verdadero y válido, siendo tambien del deber de los mismos pastores exhortar en tiempo oportuno en la caridad de Dios y en la paciencia de Jesucristo á todos los católicos, y sobre todo á las mujeres católicas que hubiesen contraído con hombres no católicos una union válida en verdad, mas ilícita, á hacer penitencia por el gran crimen que con ello cometieron, y á cumplir sus deberes, en especial el que les ha de ligar para siempre con sus hijos, el cual les prescribe emplear toda clase de medios y de cuidados para darles una educacion católica.

«Atendido lo que precede, creemos inútil, venerables hermanos, deciros cuanta prudencia se necesitará en todas ocasiones á fin de que nada odioso resulte para la religion católica,

pues estamos muy persuadidos de que conoceis perfectamente cómo habeis de proceder en este punto.

«Obrad, pues, y haced que los curas instruidos por vosotros obren de manera que todo el mundo vea que á los sacerdotes católicos solo les anima el deseo de cumplir su deber, en virtud del cual están obligados á observar, en lo concerniente á la religion las leyes de la Iglesia, siendo inducidos por el mismo á obedecer en el órden temporal las leyes del soberano, no movidos por un temor servil, sino por conciencia.

«En verdad que nos aflige mucho no haberos podido librar del todo de las penas y conflictos que experimentais; mas tened ánimo. El serenísimo rey que ha manifestado solemnemente su buena voluntad hácia sus súbditos católicos, y que ha dado pruebas de ella, no consentirá, así lo esperamos muy confiadamente, que se os moleste por mas tiempo respecto á un punto que afecta de un modo directo al ejercicio de vuestras religiosas funciones. Compadecido en su clemencia de vuestras penas, y deseando satisfacer vuestros deseos, Su Majestad consiente que tambien en este asunto observeis y ejecuteis libremente las reglas de la religion católica. Para que esos deseos se realicen por completo, es menester dirigir humildes súplicas á Dios, en cuyas manos está el corazon de los reyes. Por nuestra parte, no cesamos de dirigírselas, y no dudamos de que vosotros hareis lo mismo. Recibid entretanto, en testimonio de nuestro particular afecto, la bendicion apostólica que cariñosamente os concedemos, así como á todo el clero y á los fieles confiados á vuestro cuidado.

«Dado en Roma cerca del templo de San Pedro, á 25 de marzo del año 1830, de nuestro pontificado el primero.

«PIO PAPA VIII.»

Al publicarse en Roma documentos de la importancia de este, se acostumbra acompañarlos de circuntanciadas instrucciones para prevenir dificultades. En los breves, en las bulas, en las letras apostólicas, en las encíclicas, se establecen principios generales que se desenvuelven por medio de esas instrucciones, en las cuales se proponen los varios casos que pueden ocurrir, y las soluciones que pueden dárseles; todo lo cual sirve

de regla á los pastores distantes de Roma, quienes lo aplican en circunstancias análogas. Esas instrucciones están basadas en hechos parecidos á los de que tratan y en respetables precedentes, y son una prueba de la buena fe con que el gobierno pontificio procede en todos sus actos, y de la consecuencia, de la franqueza y de la resolución con que expide las influyentes disposiciones por medio de las cuales dirige al universo católico en el camino de la sabiduría y de la verdad.

A los dos dias, el cardenal Albani publicó una instruccion dirigida á los mismos prelados alemanes.

« Nuestro Santísimo Padre Pio VIII, Sumo Pontífice por la divina Providencia, al contestar por medio de sus letras de 25 de marzo de 1830 al arzobispo de Colonia, y á los obispos de Tréveris, de Paderborn y de Munster, manifestóles ya el vivo pesar que experimentara al saber los graves disgustos que les causó la ley civil de su país, expedida en 1825, en la que se establece que los hijos de ambos sexos que nazcan de matrimonios mixtos, se eduquen en la religion del padre, ó á lo menos del modo que este quiera, prohibiéndose además en la misma á los sacerdotes exigir promesa alguna de parte de las personas que contraigan semejantes enlaces respecto á la educacion religiosa de sus futuros hijos; pues Su Santidad no puede en modo alguno prescindir del cuidado con que la Sede apostólica ha velado siempre por la puntual observancia de los santos cánones, los cuales prohíben severamente esos monstruosos enlaces tan peligrosos para las almas. Mucho menos puede separarse de la santa regla de la Sede apostólica, segun la cual los pontífices romanos al permitir algunas veces, si bien con repugnancia siempre y por graves motivos, tales uniones, han acostumbrado añadir á sus dispensas la condicion, la expresa condicion de que precediesen al matrimonio las oportunas garantías, no solo á fin de que el esposo católico no pueda ser pervertido por el esposo no católico, debiendo por el contrario estar aquel enterado de la obligacion que tiene de practicar toda clase de esfuerzos para apartar al otro del error; sí que tambien á fin de que los hijos de ambos sexos nacaderos de dichos matrimonios sean educados exclusivamente en la santidad de la religion católica, puesto que como no solo la ley eclesiástica,

sí que tambien la natural y divina prohiben al hombre al contraer matrimonio exponerse temerariamente á sí mismo ó á sus hijos al riesgo de ser pervertidos, es obvio que todas las mencionadas garantías se han establecido para que esa ley natural y divina no se vea atacada en lo mas mínimo. Por este motivo, Su Santidad, al tributar á los referidos prelados los elogios que merecen por el pastoral celo desplegado para desviar á los católicos que les están confiados de unirse en ilícito matrimonio con personas no católicas, les ha exhortado encarecidamente en el Señor á trabajar con celo y prudencia para alcanzar igual objeto, trazando al mismo tiempo en sus letras algunas reglas propias para disminuir los apuros de los obispos, y atraer fácilmente á mejores sentimientos y á una saludable penitencia á los católicos que se dejen arrastrar á contraer esos ilícitos matrimonios, y manifestando que tenia muchas esperanzas de que, no solo los obispos se conformarian en general con el contexto de dicha respuesta pontificia, si no tambien que el serenísimo rey, movido por su equidad y por su bondad en favor de sus súbditos católicos, no tomaria á mal el que los pastores de almas, sometidos de corazon á Su Majestad en las cosas civiles, observasen sin embargo las santas reglas de la religion católica, en un asunto que se refiere á la santidad del matrimonio y á los deberes religiosos de los esposos. El Sumo Pontífice alimenta todavía esta doble esperanza en este momento en que comunica por medio de esta instruccion á los expresados obispos algunas otras cosas concernientes á la materia de que se trata, tocante á las cuales tiene resuelto ser indulgente y tolerante.

« Respecto á los matrimonios que en las cuatro diócesis de Colonia, Tréveris, Paderborn y Munster hasta aquí se han celebrado sin las formalidades prescritas por el concilio de Trento, Su Santidad tiene manifestado ya á los obispos que les otorgará los poderes necesarios para remediar, al menos en gran parte, los males que de aquellos se han seguido. Por lo mismo, recordando el Sumo Pontífice que es el vicario de Jesucristo que *vino á buscar y á salvar lo que habia perecido*, ha tenido en consideracion el infeliz estado de esos católicos, que viviendo unidos en un matrimonio nulo ante Dios y la

Iglesia, aunque válido ante las leyes civiles de su país, se hallan en una situación que les dificulta regresar al bien; y compadecido de ellos, ha resuelto abrirles un camino más expedito para llegar á la penitencia.

« Por medio, pues, de estas instrucciones, Su Santidad confiere al arzobispo de Colonia y á los obispos de Tréveris, de Paderborn y de Munster, los poderes necesarios para que cada uno de ellos pueda, como delegado de la Sede apostólica, confirmar y aun *revalidar radicalmente* en sus diócesis los matrimonios contraídos hasta el día del recibo de esta instrucción entre católicos y no católicos, y que carecían de validez por no haberse observado en ellos las formalidades prescritas por el concilio de Trento. Y como algunos matrimonios mixtos contraídos hasta hoy son también nulos por otros impedimentos canónicos que se oponían á su celebración, el Padre Santo confiere plenos poderes á los mismos cuatro obispos para que cada uno de ellos como delegado de la Sede apostólica pueda dispensar en su diócesis esos impedimentos, tratándose empero de los que la Santa Sede acostumbra dispensar por causas graves, y con tal que el objeto de la dispensa sea revalidar los matrimonios mixtos contraídos en la diócesis hasta el día.

« Su Santidad delega su autoridad á los referidos obispos con tanto mayor gusto, cuanto que tiene formada una alta idea de su virtud y completa confianza de que harán un uso prudente de tan extensos poderes.

« El Sumo Pontífice declara además que los obispos pueden confiar toda esa autoridad á otros eclesiásticos capaces, en quienes especialmente la deleguen. Con todo, respecto al uso de esos poderes, hay puntos acerca de los cuales Su Santidad desea que se hagan varias advertencias á los obispos y á sus delegados.

« En primer lugar, es preciso que en cada caso que se presente examinen si el matrimonio falto de validez puede ser revalidado mediante una nueva manifestación de consentimiento, hecha en regla y precedida de las garantías que la Santa Sede apostólica acostumbra á exigir respecto á los matrimonios mixtos. Es preciso que cuiden de que solo se renueve ese consentimiento cuando después de haber examinado atenta-

mente todas las circunstancias de cada caso particular, hayan podido convencerse de que no se corre riesgo de un mal mayor solicitando y practicando esa renovacion, y si se persuaden de que son de temer males graves, les será permitido revalidar el matrimonio de un modo radical.

« En segundo lugar, siempre que en casos parecidos revaliden radicalmente un matrimonio, están obligados á advertir á la parte católica la gravedad del crimen que cometiera, á imponerle una saludable penitencia por su pecado, y sobre todo á exhortarle en el Señor á cumplir esmeradamente sus obligaciones, y en particular la de educar católicamente á sus hijos de ambos sexos.

« Tales son los lenitivos que nuestro Padre Santo ha creído debía conceder, á fin de atraer mas fácilmente al camino de la salvacion á los católicos de las cuatro diócesis que hasta la fecha han contraído matrimonios ilícitos é inválidos con no católicos. Mas teniendo en consideracion que la esperanza de un fácil remedio alentaba á muchos á pecar, se prohíbe tratar con igual indulgencia á los que en lo sucesivo contraigan un matrimonio mixto y no válido.

« Por lo demás Su Santidad ha declarado ya en sus mencionadas letras, dirigidas á dichos obispos, que los matrimonios mixtos que en lo sucesivo se contrajeran en las cuatro diócesis, esto es, á contar desde 25 de marzo de 1830, serán tenidos por verdaderos y válidos matrimonios, aun cuando no se observen en su celebracion las formalidades prescritas por el concilio de Trento, con tal empero que no exista otro impedimento canónico dirimente. En efecto, el Padre Santo no ignora que la situacion en extremo embarazosa en que se hallan hoy los cuatro obispos, proviene tambien de que ciertos católicos vergonzosamente cegados por una pasion insensata, desean contrar matrimonio con no católicos parientes suyos, importunando á este objeto á los sacerdotes que rehusan secundar sus deseos. Mas Su Santidad exhorta en el Señor á los obispos á oponer con firmeza sus deberes pastorales á la ignorancia de esos católicos, y á procurar conducirlos á mejores sentimientos; y si alguna vez los parternales consejos de los pastores son desoídos, y no se consigue con ellos di-

suadir á la persona católica de su propósito de casarse con su pariente no católico, siendo el impedimento cuya dispensa se solicita para contraer válidamente matrimonio referente tan solo á grados remotos á saber; el tercero ó cuarto grado de consanguinidad ó afinidad, ó relativo al parentesco espiritual (exceptuando, empero, el que se contrae entre la persona que sostiene una criatura en las fuentes bautismales, ó entre su ahijado y su ahijada), ó finalmente de pública honestidad resultante de los esponsales; el obispo deberá considerar entonces si para conceder la dispensa existe un motivo justo y poderoso, esto es, si se trata no solo del interés de algunos particulares, sí que tambien del interés público de la religion católica.

« Deberá al mismo tiempo implorar por medio de fervientes súplicas las luces del Espíritu Santo, á fin de tomar en seguida en tan importante asunto la resolucion que mas útil haya considerade en el Señor. Con todo, si uno de los cuatro obispos, impulsado por alguna grave causa dispensa el impedimento procedente de alguno de los grados arriba mencionados (no empero el de otros grados ú otro cualquiera) para celebrar un matrimonio mixto, ciertamente que el Sumo Pontífice no lo aprobará de ningun modo. No obstante, lo tolerará, á pesar suyo en verdad, pero con paciencia, mientras que el obispo haya concedido la dispensa dentro del plazo que se fijará, y que se hayan observado otras reglas que igualmente van á exponerse, dél modo que sigue :

« 1.º Estando concedidas para cinco años las demás facultades que la Sede apostólica acostumbra á conferir á esos mismos obispos respecto á los matrimonios que se contrajeran entre católicos, Su Santidad declara que la susodicha tolerancia se entenderá tambien por cinco años á contar desde 27 de marzo de 1830, de modo empero que si las facultades que la Santa Sede acostumbra conferir tocante á los matrimonios entre católicos se conceden de nuevo por cinco años, no se ha de entender prorogada por esto dicha tolerancia, á menos que se renueve en virtud de un nuevo acto y en términos precisos. 2.º Su Santidad ha determinádo además que siempre que para efectuar un matrimonio mixto se solicite la dispensa del

impedimento procedente de alguno de los grados comprendidos en la expresada tolerancia, no podrá concederla el obispo, sino despues de enterar á la parte católica de las disposiciones de los cánones referentes á los matrimonios mixtos, y despues de haberla exhortado á conformarse religiosamente con ellas, debiendo sobre todo darle á comprender la gravedad del crimen de que va á hacerse culpable ante Dios si se atreve á contraer semejante matrimonio sin una prévia y suficiente garantía, á fin de que los hijos de ambos sexos sean educados exclusivamente en los santos principios de la religion católica. 3.º Y si sucede (no lo permita Dios) que no pudiendo el obispo con su saber y sus consejos conseguir desviar á la parte católica de su criminal propósito, crea que debe ceder á la necesidad y conceder la dispensa, aun cuando no haya mediado la garantía suficiente de educar á los hijos en la religion católica; Su Santidad quiere que en ese caso el obispo solo pueda dispensar por medio de un diploma ó por un documento que se entregará á la parte católica, en el cual se expresará en términos explícitos que el impedimento que se oponia al matrimonio se ha quitado con el objeto de prevenir mayores escándalos, y que en consecuencia el matrimonio será real y válido; pero que á pesar de esto, el esposo católico, contrayéndolo así, pecará muy gravemente contra las reglas de la Iglesia católica. Al contraerse de este modo ilícito el matrimonio, no solo será preciso abstenerse de emplear rito alguno eclesiástico, sino que convendrá asimismo guardarse de practicar todo otra clase de actos que puedan dar á entender que el sacerdote lo aprueba, segun se ha prescrito en las mencionadas letras de Su Santidad.

«Despues de lo dicho, Su Santidad, prosternado al pié de un crucifijo, protesta que el único motivo que le induce, ó por mejor decir, que le arrastra á usar de esta tolerancia, es évitár mayores males á la religion católica. Esa tolerancia bastará además para tranquilizar la conciencia del obispo, con tal que antes implore las luces del Espíritu Santo para adoptar el partido que juzgue mas útil en el Señor, y observe religiosamente las demás reglas de que se ha hablado. Por último, Su Santidad advierte á los obispos y les conjura en el Señor que cui-



den de que su comportamiento respecto de las personas que contraen ilícitamente matrimonios mixtos, no debilite entre los fieles el recuerdo de los cánones que reprueban esa clase de uniones, ni el del asídúo cuidado con que nuestra santa madre Iglesia procura evitar que sus hijos los contraigan en perjuicio de sus almas. Por lo tanto, será deber de los obispos y de los demás pastores sujetos á su jurisdiccion dedicarse con nuevo celo á la instruccion ya privada, ya pública de los católicos confiados á su cuidado, esmerarse en recordarles con la debida prudencia las doctrinas y las leyes de la Iglesia relativas á esos matrimonios, é inculcarles la obligacion que tienen de observar esas leyes.

«Roma, á 27 de marzo de 1830.

«JOSÉ, *cardenal* ALBANI.»

El embajador prusiano Bunsen á quien se comunicaron las trascritas letras apostólicas é instruccion, reconoció que aunque las concesiones pontificias no comprendian todos los puntos que deseaba su gobierno, eran sin embargo de grande importancia. Despues de manifestar explícitamente que *aceptaba reconocilo las conciliadoras concesiones ofrecidas por la córte de Roma,* y aceptaba tan solo *ad referendum* la resolucion negativa del Papa sobre las dispensas que habia de conceder directamente la Santa Sede, rogaba en una nota, *fechada en 20 de marzo de 1830,* que se le enviase el breve y la *instruccion para remitirlos,* como así lo verificó á Berlin, á donde creia útil que llegasen antes de Pascua.

## CAPÍTULO XVIII.

Quedan sin efecto en Berlin el breve y la instruccion.—De repente Bunsen anuncia que si la Santa Sede rehusa recibir nuevas comunicaciones de la corte de Berlin, esta considerará la negativa como un principio de hostilidad.—Noticias acerca del método que Pio VIII observaba en el trabajo.—A propósito de las persecuciones sufridas por Pio VI y Pio VII, el autor recuerda lo que sufrió el papa Martin de Todi.—Gregorio XVI aprueba altamente las doctrinas de Pio VIII acerca de los matrimonios mixtos, las cuales alcanzan mucha autoridad.

A tanta actividad sucedió mas de un año de silencio y de inaccion. El breve y la instruccion estuvieron sin efecto en Berlin hasta el año 1831, en que el embajador remitió á la secretaria de estado los ejemplares que de esta habia recibido. Entonces, por medio de una nota confidencial y otra oficial de 1.º de setiembre, solicitó en nombre de su soberano la modificacion de esos documentos en varios de los puntos que abrazaban.

Se recordará que Pio VIII, á pesar de lo condescendiente que se mostraba en el breve y en la instruccion, no dejaba por esto de declarar expresamente que de ningun modo la Santa Sede podia permitir todo cuanto se le pedia para ejecutar el decreto real de Su Majestad de 17 de agosto de 1825, en el cual se mandaba que en las provincias del Rhin y de Westfalia, al igual de lo dispuesto en su declaracion de 11 de noviembre de 1803 en favor de las provincias orientales del reino, todos los hijos que naciesen de matrimonios mixtos se educasen sin distincion de sexo en la religion del padre, exceptuando únicamente el caso en que los padres y las madres se pusiesen de acuerdo en el modo de educar á sus hijos. El rey declaraba además que todo convenio celebrado con este objeto por los futuros esposos antes del matrimonio, debia considerarse sin ninguna fuerza obligatoria, y al mismo tiempo prohibia severamente al clero exigir promesa alguna relativa á la mencionada educacion.

Volvamos á las disposiciones consentidas por Pio VIII. Este prescribia, como ya se ha visto, que siempre que, á pesar de la

advertencias y de las mas serias exhortaciones, una mujer católica se resolviese á contraer matrimonio con un protestante, sin dar de antemano las *oportunas garantias* (*opportunas cautiones*) acerca de la educacion de los hijos, *el párroco debía abstenerse, no solo de toda ceremonia religiosa destinada á solemnizar el matrimonio, si que tambien de toda clase de actos que pudiesen ser interpretados de aprobacion.* Sobre este punto y otros se solicitaban con ahinco modificaciones al embajador prusiano.

Gregorio XVI no creyó poder admitirlas solicitadas modificaciones, sin hacer traicion á los sagrados deberes de su ministerio apostólico; por lo mismo se dejó olvidado en Prusia el asunto hásta la primavera de 1834, perteneciendo á otra época la continuacion de este importante debate.

Nos limitaremos á decir aquí que con motivo de la detencion del arzobispo de Colonia, á quien iba á ordenar el rey de Prusia, Bunsen manifestó que si se rehusaba en Roma admitir las comunicaciones que tenia encargo de hacer, el gobierno de su país consideraria semejante comportamiento *como un principio de hostilidad, segun los principios del derecho de gentes.* Esta aplicacion de reglas que no estaba en consonancia con los usos admitidos en Roma, pareció sino intempestiva, inútil cuando menos; y como se trataba de una alocucion que el Papa tenia derecho de hacer, segun costumbre, Bunsen daba á entender que su soberano veria en esa alocucion una *declaracion de guerra.* Eso era un lenguaje inusitado con Roma, la cual nunca echa mano á la espada. Mas todavía; eso era desconocer abiertamente y sin motivo el axioma que Napoleon sentó hablando con Cacault: «*Tratad al Papa como si tuviese doscientos mil hombres.*»

No puedo resistir á la tentacion de dar á conocer aquí mas particularmente las intenciones, las miras, el método de trabajo, las meditaciones, los temores, las angustias de Pio VIII mientras redactaba esas célebres letras apostólicas.

El mismo hombre que condujo como por la mano á Pio VII y algun tanto á Leon XII, se propone desde un principio no faltar á los mas sagrados deberes, luego estudia, sondea la materia, reflexiona, contempla el crucifijo, da expansion á los movimientos de su corazon, y redacta en seguida ese monumen-

to de afecto, de respeto por las leyes fundamentales, y de condescendencia á exigencias que no se tuvieron hasta entonces con ningun representante de Roma. Véase, pues, como no es cierto que no interese el relato de la vida de Pio VIII, y que no ofrezca escenas dramáticas. Para mí son muy sublimes las que presenta este combate de la ciencia canónica mas consumada con la generosidad apostólica mas conforme con la bondad y con los sacrificios de Jesucristo. Pio VIII se decia á sí mismo: «Hé aquí los dogmas y los riesgos: hé aquí una ley severa, y almas que están pereciendo. ¿Para qué ocasion mas importante podia haberse dado el supremo poder á las llaves de oro y plata? Dios sabe si somos un cobarde custodio de la fe, y si nos falta firmeza de voluntad; Dios sabe si nos anima en este mundo la menor ambicion política. Mucho hemos rogado, muchas lágrimas hemos derramado para que no nos falte el auxilio de Dios.»

¿Acaso no es ese un espectáculo digno de atraer las miradas de la historia? No se ven en él, es cierto, cañones asestados contra un palacio, ni insultos, ni el amotinamiento de hombres corrompidos, ni asaltos, ni puertas derribadas á hachazos, ni burlas, ni disfraces indecorosos; sino que aparece la Santa Sede apostólica como un hombre solo, sin apoyo, ni consejos, que no puede solicitar de un ministro que no conoce semejantes cuestiones. Ha de examinarlo y pesarlo todo por sí misma; vienen en su auxilio las doctrinas de los Santos Padres; en una mano tiene el nudo que al parecer no puede desatarse, y con la otra la espada apostólica que puede cortarlo; decide por sí solo. ¿Hay acaso otra situacion en que un soberano posea tanto poder, y en que un hombre aparezca tan grande? No abundan en la escena incidentes parecidos á los que caracterizan todas las persecuciones, y entre ellas las que sufrieron Pio VI y Pio VII. Las iniquidades cometidas hácia el año 649 en la persona del Sumo Pontífice Martin de Todi, á quien la Iglesia ha colocado en el número de los santos, ¿cómo han podido olvidarlas hoy los admiradores de catástrofes impías, abominables y bárbaras? El emperador Constancio mandó al exarca de Rávena, Calliopas, prender á Martin, quien se refugió en una iglesia. Calliopas hace derribar las puertas del templo, y se

precipita dentro con sus soldados que daban grandes alaridos y golpeaban sus escudos con las armas. Los candelabros, los cirios, todo cae hecho pedazos; las tropas de Calliopas rodean el lecho del Sumo Pontífice, de quien se apoderan, poniéndolo luego en disposición de Pellerio, chambelan (camerarius) del emperador. Pellerio embarca al Papa en el Tiber, sin permitirle llevarse mas que ropa muy usada y un vaso para beber, y le conduce á Porto, y en seguida á Mesina, en donde le aguardaba otro buque para trasladarle á Constantinopla.

Cual si se tratara de poner á prueba la fortaleza de alma de Martin, el viaje duró mucho, de modo que Martin pasó cerca de tres meses en las costas de la Calabria. Atormentado por una disentería que le debilitó en extremo, y le hizo disgustarse hasta de los alimentos mas sanos, comia los groseros manjares de los marineros. A los sacerdotes y fieles de una ciudad vecina, que algunas veces le proporcionaban algun alivio, se les maltrataba y decia: «Puesto que amais á este hombre, sois enemigos del emperador.» Por último, llegó el buque delante de Constantinopla, y allí dispuso el emperador que Martin permaneciese un dia á bordo acostado sobre una estera y expuesto á los insultos del pueblo. Encerrado al fin en una cárcel, fué interrogado en presencia de Constancio, llevado por las calles y callejones de la ciudad con una argolla al cuello y encadenado, para denotar que estaba condenado á muerte, precediéndole el verdugo con la cuchilla que habia de acabar sus dias. Su andar era vacitante; á su paso iba dejando rastros de sangre. Fué trasladado luego á otra cárcel, y despues á Cherson, en donde murió rendido de fatiga y de dolor el 16 de setiembre del año 655.

Hé aquí escenas mucho mas terribles que las que hemos presenciado. A lo menos, en nuestros dias, si ha habido otros Calliopas, ha faltado un pueblo que insultara á la víctima. Por lo dicho se vé que existen en la historia hechos análogos en parte á los que deploramos en 1809 y en 1814; mas no en nuestro concepto una situacion parecida á la de Pio VIII. El Pontífice se halla en su palacio, es cierto; mas le agobia toda clase de sufrimientos morales, y á pesar de que hay presentimientos que despedazan su corazon, prosigue con santo ardor la herói-

ca empresa que ha acometido. Su decision la adoptará su sucesor como doctrina, quedando puesto de este modo el último sello á la gloria de Pio VIII.

En efecto, el papa Gregorio XVI y su primer ministro tomaron por regla la que trazó Pio VIII en sus letras apostólicas de 25 de marzo de 1830, dirigidas á los arzobispos y obispos de la parte occidental de los estados prusianos. Despues de restablecida la armonía entre la Santa Sede y la córte de Berlin, quedó en todo su vigor la doctrina de Pio VIII tan noblemente sostenida por su sucesor.

## CAPÍTULO XIX.

Muerte del cardenal Bertazzoli.—Los romanos nunca olvidaron los consejos dados por él al cautivo de Fontainebleau.—Se dirige á Argel una escuadra francesa.—Canonizacion del bienaventurado Lignori, célebre misionero.—Muerte de monseñor Feutrier, ministro que fué de Carlos X.—Muerte del rey de la Gran Bretaña, Jorje IV.—El rey de Baviera restablece en sus estados un convento de benedictinos.—Oda de Visconti sobre la marcha de la escuadra francesa.—El duque de Rohan Chabot es nombrado cardenal.—El papa Leon XII deseaba dar la púrpura á monseñor de Frayssinous, con preferencia al duque de Rohan.

Poco tiempo despues de publicadas las letras apostólicas de que acabamos de hablar, el Papa perdió á uno de sus amigos, el cardenal Bertazzoli, quien en la época de la expulsion de Pio VII de Roma fomentó en cuanto estuvo de su parte la amistad de este Sumo Pontífice con el obispo de Montalto. Leon XII dió á Bertazzoli una gran prueba de amistad, de la cual este se hizo digno, confiándole la inspeccion de las universidades. Lástima que hayan de deplorarse los consejos que dió á Su Santidad en Fontainebleau, de los cuales no se olvidaron nunca los romanos, de modo que en 1823 oí todavía algunas conversaciones del pueblo muy notables tocante á este hecho. Muerto Pio VII, el sacro colegio entró procesionalmente en el cónclave. En aquel acto colocáronse detrás de la multitud los carruajes del cuerpo diplomático para que este pudiese presenciar la ceremonia. A pesar del gentío se veía muy bien la pro-

cesion, y al mismo tiempo podian oirse las conversaciones de los *minenti* (1). Uno de ellos hacia observaciones acerca de la figura y del aspecto de los cardenales en el momento en que iban pasando. Hablaba de su fisonomía, de la nobleza de sus facciones, de su aire y de su andar lleno de dignidad, cuando apareció Bertazzoli, que era alto y tenia una fisonomía apacible y propia de una persona distinguida. Al verle, uno de los *minenti* exclamó: « Ah! el buen Papa! á lo que contestó el otro que estaba á su lado: ! *Ma c' è Fontanblo!* No puede negarse que Bertazzoli se equivocó en gran manera en los consejos que durante el cautiverio de Pío VII dió acerca del funesto concordato de 1813. En el último período de su vida mostróse sábio, moderado y capaz de dar buenos consejos.

Celebróse la fiesta de la Ascension, y el Padre Santo, que de algun tiempo á aquella parte no concurría á los oficios que se celebraban en la capilla pontificia, asistió á la misa mayor que cantó el cardenal Gregorio. Una vez concluida, Su Santidad pasó á la galería superior del palacio Quirinal, desde donde dió la bendicion al pueblo que se hallaba reunido en la plaza.

En 25 de mayo partió para Argel la escuadra francesa. El 26 y 27 sufrió una tempestad, y el 30 se hallaba á la vista de Argel, en donde se vió combatida por una nueva tempestad que la arrojó á Palma. Desde este punto pasó á realizar una de las mas nobles empresas de los tiempos modernos, y tambien una de las mas gloriosas sin duda, atendidas las preveniciones, los obstáculos y la desconfianza que se trató de excitar para impedir el cumplimiento de la buena voluntad del rey y de su hijo. Desde el pontificado de Leon XII, Roma puso su comercio bajo la proteccion de su amigo Carlos X. Ancona y Civitavecchia, fiando en la gloria de la Francia, trazaron simultáneamente proyectos de exportacion que se desarrollaron con mas desembarazo despues de la conquista.

Mientras que Roma esperaba reportar grandes ventajas en favor de la Iglesia de la próxima ocupacion del reino de Argel, la ciudad santa celebraba la publicacion del decreto rela-

(1) Artesanos que tienen fama de muy vivos.

tivo á la canonizacion del célebre misionero el bienaventurado Liguori.

El 27 de junio murió monseñor Feutrier á la edad de cuarenta y cinco años. « Para juzgarle respecto del desempeño de su ministerio, es preciso tener en cuenta, dice Picot, lo desfavorables que eran las circunstancias. Si siguió una errada marcha, es menester convenir en que procedia de buena fe. Llevado de su conciliador carácter, creyó que mediante algunas concesiones apaciguaria por algun tiempo á los enemigos de la religion. Su amabilidad y su excelente corazon le granjearon numerosas amistades.»

A últimos del pontificado de Leon XII y despues del de Pio VIII, las relaciones entre la Santa Sede y la Gran Bretaña fueron pacíficas y amistosas. Roma sintió mucho la muerte de su rey Jorge IV, á quien sucedió, con el nombre de Guillermo IV, el duque de Clarence, hermano del rey, y tercer hijo de Jorge III.

Al paso que las relaciones con la Prusia y con los cinco gobiernos del alto Rhin seguian una marcha poco satisfactoria, una comarca de la Germania, eminentemente católica, daba un sábio y generoso ejemplo.

Acababa de restituirse á la venerable órden de San Benito el convento de Metten, á cuya apertura asistieron el obispo de Ratisbona y un comisionado del rey de Baviera, así como las autoridades, el clero de las inmediaciones, y los benedictinos que habian de formar el nuevo monasterio. Milzer, comisionado del rey de Baviera, pronunció un discurso en el cual recordó la resolucion adoptada por el rey Luis de restablecer en su reino la órden de San Benito. «El nombre de esta órden, dijo, figura honrosamente en los anales de la civilizacion de Alemania, que le debe la cultura del suelo y del espíritu. El convento de benedictinos de Metten, fundado mil años ha por Carlo-Magno y destruido veinte y siete años atrás, va á convertirse en plantel de la órden.» Pronath que lo poseía se apresuró á dejarlo libre para el uso á que se le destinaba. Nombróse prior de este establecimiento al benedictino Neubauer.

Pedro Visconti leyó en la Academia Tiberina, en presencia de varios cardenales, una oda acerca de la expedicion de la es-



cuadra francesa, cuando aun no habia llegado la noticia de la toma de Argel verificada en 5 de julio.

Hácia esa época fué nombrado cardenal el duque de Rohan Chabot, arzobispo de Besanzon. Nadie ignoraba los reparos que opuso Leon XII á concederle la púrpura. Reconocia en él muy buenas cualidades y muchos méritos; mas decia que era demasiado jóven. Cuando Rohan pasó á Roma como conclaveista del cardenal la Fare, esperó con este motivo obtener alguna gracia. El conclaveista de monseñor Clermont-Tonnerre, el abate Tonnerre, fué nombrado obispo de Carista *in partibus*: el abate Dupont, segundo conclaveista del cardenal la Fare, lo fué de Samosata *in partibus*. Rohan aspiraba á mas: deseaba la púrpura. A pesar de que el cardenal Odescalchi era uno de sus mas apasionados amigos y se interesaba por él, el asunto ofrecia muchas dificultades. De pronto el Papa se limitó á decir que la Francia no debia prescindir de su acostumbrado modo de proceder, segun el cual nunca solicitó el capelo sino para arzobispos ú obispos; mas esta contestacion no satisfizo al jóven duque, ni á sus amigos, ni á su pariente el duque de Laval. En esto, el embajador salió de Roma para París, presentándose antes al Papa como encargado de negocios. Leon XII me trataba con mucha benevolencia, y esto hizo que el duque de Rohan me rogara que le suplicase le concediese el apetecido capelo, lo cual deseaba en gran manera la duquesa viuda de Laval, para tener el gusto de ver cardenal al hijo de un Montmorency. Despues de enterar al gobierno de París de la solicitud que yo iba á entablar, la dirigí al Papa, quien me respondió con estos versos latinos:

*Sunt animus, pietas, virtus, sed deficit ætas.*

Dándome por vencido trasmití fielmente la respuesta que habia obtenido. Dos meses despues se acudió á Vargas para que se interesara por el duque de Rohan, y prometió hacerlo con tal que se concediese á su gobierno igual merced extraordinaria. Nada dijo Vargas al Papa del encargo que tenia, contentándose con hablarme de él y de la condicion con que lo aceptaba. El negocio iba complicándose de un modo que no esperaba ciertamente el gabinete de las Tullerías, el cual no queria

que nadie mas que él participase del favor que solicitaba. Aprovechando una ocasion oportuna, volvi á hablar del asunto al Papa, quien sonriendo me dijo que apreciaba mis rectos intentos y que sentia que le instase de nuevo. Al ver el aire que tomaba creí que iba á repetirme las mismas palabras que la otra vez ; mas me dijo otras parecidas.

«¿Cómo quereis remediarlo? me dijo:

«*Sunt mores, doctrina, genus, sed deficit ætas.*»

El duque de Rohan nació en 31 de marzo de 1788, y yo hablaba en 1824. Retiréme y referí al representante español las palabras que acababa de oír.

Aun mas. Apenas trascurrido un mes, hiciéronse nuevas instancias para un amigo de la noble y santa Delfina ; mas el previsor Gennotte no quiso consentir en que se llevaran adelante las gestiones de la súbdita de su soberano, sino mediante la misma condicion impuesta por Vargas. Como se convino en que se me volveria á hablar del asunto, y esto no se verificó, nada mas hice. Entretanto viendo las personas favorables á Rohan que no podian contar con Vargas, y seguros de la oposicion del Austria, me indujeron á dirigir una peticion directa por medio del duque de Luca, de quien era yo encargado de negocios. Al presentarme con este objeto á Leon XII, este me recordó una chanza que se me escapó á propósito de mi doble mision de encargado de asuntos de Francia y del duque de Luca. El representante de la córte de Carlos X cerca del ministerio de Luca, deseó que yo diera algunos informes acerca de un asunto del gobierno de Luca, á lo cual contesté: «Caballero, no puedo hacer semejantes comunicaciones á un *gobierno extranjero.*» El cardenal Della Somaglia refirió estas palabras al Papa, quien me las recordó con afable sonrisa para ver si yo las confirmaria. Entonces tomé un aire serio y dije á Su Santidad: «Nada puedo negar de cuanto el cardenal ha referido á Vuestra Santidad; y es una prueba convincente de que distingo los asuntos de Luca de los de Francia que el duque, mi señor, me ordena solicitar de Vuestra Santidad el capelo de cardenal para el abate duque de Rohan.» A su vez el Papa se puso serio, y despues de reflexionar un

momento, me dijo sonriendo: «Mucho podemos decir de las virtudes, de las cualidades, de los méritos y de los derechos que tiene M. Rohan recomendado por su Alteza Real el duque de Luca: todo esto está bien coordinado en nuestra entendimiento en buenos dáctilos y espondeos; mas nuestro verso final termina siempre con el espondeo *deficit ætas*. Y luego reflexionad, ó haced reflexionar á los que os importunan. La primera vez solicitasteis un capelo, la segunda dos, y ahora, como el Austria lo sabe todo, pedís tres.»

Leon XII ocultaba que influía mucho en su negativa el deseo de elevar á la púrpura al sábio y elocuente monseñor Frayssinous, de quien principalmente provenian los obstáculos para satisfacer ese deseo, pues su modestia rehusaba tan alta recompensa, que habria obtenido á haber vivido mas tiempo Pio VIII. La única causa de no haber sido elevado al puesto que tanto merecia, fué la complicacion de sucesos sobrevvenida á la muerte de Pio VIII.

## CAPÍTULO XX.

Por disposicion del emperador Nicolás es reparada en Roma la iglesia de San Estanislao y la de Nuestra Señora del *Pascolo*.—Los carbonarios se remueven.—La princesa Carolina, hermana del emperador Napoleon, recibe órden de salir de Roma.—Breve del Papa al arzobispo de Friburgo y á los cuatro obispos de la provincia del Alto Rhin.

Aunque eran continuas las diferencias que habia entre la Santa Sede y la Rusia respecto á los negocios eclesiásticos, solo las conocia la secretaría de Estado, siendo ignoradas casi del todo en Roma. En tiempo del emperador Alejandro, se reparó por órden de este la antigua iglesia de polacos de San Nicolás. El emperador Nicolás dispuso que se verificaran en ella nuevas mejoras, que dirigió con celo la legacion de Rusia, secundando las generosas miras de su soberano. El cardenal polaco Estanislao Osio adquirió dicha iglesia de Gregorio XIII, y la mandó reedificar agregándole un hospicio para los enfermos y peregrinos de su nacion. El cuadro de san Estanislao

que se vé en el altar mayor es debido al pincel de Antiveduto Grammatica.

El czar dispensó asimismo su proteccion á la iglesia de *Nuestra Señora del Pascolo*, fundada tambien por polacos, y dedicada á los santos Sergio y Baco, en la cual se practicaron ya algunas mejoras en el año 1741. Las pinturas de la bóveda son obra de Sebastian Ceccarini, y los cuadros de los dos altares laterales de Ignacio Stern.

Los carbonarios se removian, y si bien es creible que entonces la familia de Napoleon no tomaba parte en sus sórdidos manejos, no así mas tarde. Con todo, inquieto el gobierno de Nápoles por la permanencia en Roma de una princesa hermana del emperador Napoleon, solicitó que se la mandara salir de dicha ciudad. En consecuencia intimóse á la esposa de Joaquin que se marchara de los Estados Pontificios, y que pasára al Austria, asegurándole que seria bien recibida en este imperio.

Se recordará sin duda que los príncipes alemanes de orillas del Rhin publicaron una manifestacion referente á las relaciones entre ellos y la Iglesia, en la cual tuvieron participacion los reyes de Wurtemberg, el gran duque de Baden, el de Hesse, el de Nassau, el elector de Hesse Cassel, y la ciudad de Francfort. Dijimos tambien que Pio VIII reclamó extraoficialmente contra ella. Parte de las contestaciones que obtuvo Pio VIII le tranquilizaron; mas otras no le dejaron la menor duda de que esos príncipes trataban de ejecutar rigurosamente sus proyectos. El Papa conocia muy bien el estado de las cosas en Europa, en la cual unos atacaban la religion, y otros se mostraban indiferentes á todo, y en esta situacion resolvió dirigir al arzobispo de Friburgo y á los cuatro obispos de esta provincia eclesiástica un breve muy enérgico acerca de ese punto. Lo que á la sazón ocurría en Europa era muy propio para abrir los ojos de los soberanos, hasta de los protestantes, pues era fácil ver en donde se hallaban los riesgos que debian temer, y el apoyo y las garantías que debian buscar. No era por cierto del poder pontificio de quien habian de recelar contradiccion, ni de él de quien debian desconfiar y precaverse; sino del sistema que tendía á

debilitar á la Iglesia y al Estado, pretendiendo colocar á los católicos bajo el yugo, á humillar al clero, á quitarle la influencia y á suscitar divisiones, cuyos frutos debian recoger mas ó menos tarde los revolucionarios. Los expresados príncipes no recordaban sin duda lo que aconteció en los mismos países á los eclesiásticos de elevada gerarquía, y á otros que fueron los primeros en echar la semilla de los trastornos que poco antes de la revolucion estallaron contra la legítima autoridad del jefe de la Iglesia, á los soberanos, en fin, cuya mayor parte expiaron su falsa política con la pérdida de sus estados. El gobierno pontificio no obtuvo de los obispos de la provincia del Alto Rhin comunicacion alguna acerca de esos deplorables sucesos, y Pio VIII para prevenir nuevos ataques, les dirigió el siguiente breve :

« A nuestros venerables hermanos el arzobispo de Friburgo, y los obispos de Maguncia, de Rottenburgo, de Limburgo y de Fulde.

« Pio PP. VIII.

« Venerables hermanos, salud.

« Tiempo hace que ha llegado á mis oidos el triste rumor de que los enemigos de la Iglesia católica formaban en la provincia del Rhin proyectos contra la sana doctrina y la constitucion de la Iglesia, y que sus esfuerzos, astutamente dirigidos, tendian á conseguir, no en vano, considerables innovaciones. Al principio no queríamos dar crédito á esos confusos rumores, mayormente no habiéndonos vosotros comunicado cosa alguna; pues á vosotros correspondia instruirnos de cosas tan graves, así como velar eficazmente en favor de vuestras diócesis, y apartar de ellas, no tan solo los errores, sí que tambien hasta el riesgo y la sospecha del error. Hemos visto defraudadas en esta parte nuestras esperanzas con tanto pasmo como pesar; puesto que lo que se nos comunicó privadamente, es ya público y se halla confirmado por irrecusables testimonios, tales que hemos debido convencernos de que no podian absolutamente tolerarse en la Iglesia las novedades introducidas en ese país, por hallarse basadas en principios

falsos y erróneos, por ser opuestas á las doctrinas y á las leyes de la Iglesia, y por su abierta tendencia á perder las almas.

«La santa esposa de Jesucristo, del cordero sin mancha, es libre, de institucion divina, y no está sometida á ningun poder de la tierra; mas esas profanas innovaciones la reducen á una miserable y afrentosa servidumbre con permitir al gobierno temporal confirmar ó desechar los concilios, practicar divisiones de diócesis, elegir las personas propuestas para el sacerdocio y las que deben ser promovidas al desempeño de las funciones eclesiásticas; con atribuirles la direccion de la enseñanza y de la disciplina religiosa y moral, con poner á discrecion de los seglares los seminarios y todo cuanto se refiere al gobierno espiritual de la Iglesia, y con impedir á los fieles comunicarse libremente con el jefe de la Iglesia, aun cuando esta comunicacion es de la esencia de la constitucion de la Iglesia católica y no puede impedirse, pues de otro modo, privados los fieles de un auxilio necesario, correria riesgo su eterna salvacion.

«Hubiera sido á lo menos un consuelo para Nos que, cumpliendo los deberes de vuestro cargo, os hubieseis dedicado con afan á advertir á los fieles puestos á vuestro cuidado los manifiestos errores de esos principios y los lazos que con esos manejos se les tendian. A vosotros tocaba hacer lo que el apóstol san Pablo inculcaba de un modo tan vivo á su discípulo Timoteo, y en la persona de este á todos los obispos diciendo: *«Predicad la palabra divina, insistid á tiempo y fuera de tiempo, reprended, suplicad, corregid con toda paciencia y con todo el saber; puesto que tiempo vendrá en que los hombres no querrán tolerar la santa doctrina, y acudirán á los doctores que halagaren sus deseos. En cuanto á vosotros, velad, trabajad constantemente, haced las veces de un evangelista, llenad sus funciones (1).»* A vosotros tocaba elevar vuestra voz de pastores para que la reprension que recibiesen los que estaban en el error, sirviese al mismo tiempo para contener á los que vacilasen segun lo que dice el mismo apóstol: *«Reprende públicamente á los que pecan, á fin de inspirar temor á los demás.»* Por último, á vosotros tocaba imitar el ejemplo de los Apóstoles, los

(1) Ep. Paul. ad Timot. secunda, IV, v. 2 y siguientes.

cuales respondieron con libertad evangélica á los que les imponian silencio: «*Vale mas obedecer á Dios que á los hombres.*»

«Tampoco debemos ocultaros, venerables hermanos, la amargura en que ha quedado sumido nuestro corazon desde que se nos ha dicho que entre vosotros hay uno, que léjos de defender la Iglesia católica y sus doctrinas, combatiendo los errores y las innovaciones, y fortaleciendo á los fieles confiados á su cuidado por medio de consejos y de saludables preceptos, no ha vacilado en dar con su consentimiento y su cooperacion nueva autoridad y nueva fuerza á esas innovaciones y á esos falsos y erróneos principios. La gravedad de la falta hace que juzguemos falsa la acusacion: nos repugna mucho formar de vosotros tan mal concepto, y creer que entre vosotros exista uno que haya podido hacer traicion á la causa de la Iglesia de Jesucristo en cosas tan importantes como son las que se refieren á su constitucion y á su esencia. La razon y la naturaleza del gobierno de la Iglesia establecida por Dios, demuestran que solo en tiempos de ataques y de trastornos promovidos contra ella, dominan sobre la misma los poderes del siglo, ó pretenden dirigir sus doctrinas, ó se oponen á que haya comunicacion con la sede principal, á la cual, dice san Ireneo: «*Es necesario que toda la Iglesia y los fieles, en cualquiera parte que se hallen, acudan á ella en razon de su eminente primacia.*» El que tratase de introducir una nueva forma de gobierno, dice san Cipriano: «*trabajaría para fundar una Iglesia humana.*»

«Al recordaros, venerables hermanos, los deberes del ministerio apostólico, nos proponemos afirmaros en vuestro deber, y excitaros, si preciso es, á reivindicar con celo los derechos de la Iglesia, á sostener las sanas doctrinas, y á no vacilar en lo mas mínimo en demostrar, á aquellos á quienes habeis de dirigiros, cuán contrarias son á la razon y á la justicia las perniciosas medidas adoptadas, ó que van á adoptarse. La bondad y la justicia de la causa, y nuestro solícito afan en favor de las ovejas puestas á vuestro cuidado, deben alentaros á desplegar, para salvarlas, las virtudes propias de buenos pastores. A mas de esto, ha de daros ánimo tambien el ver que la causa que defendereis se apoya en convenios celebrados entre la Santa Sede y esos príncipes, los cuales tienen prometido

solemnemente dejar en libertad en sus países la Iglesia católica, tanto por lo que respecta á las relaciones de los fieles con el jefe de la Iglesia tocante á los asuntos eclesiásticos, como por lo que se refiere al pleno ejercicio de la jurisdiccion episcopal del arzobispo y de los obispos, segun las disposiciones vigentes de los cánones y las leyes de la disciplina eclesiástica actual.

« Esperamos que lo dicho bastará para que, cualesquiera que sean las órdenes que se hayan dado acerca de tan grave materia, os esforceis en hacerlas revocar, teniendo si lo conseguís, el mérito y la gloria de haber llevado á feliz término este asunto.

« Lleno de ardiente celo en favor de esas iglesias desde que han tenido lugar esas escandalosas innovaciones, esperamos que nos contestareis pronto para calmar nuestras pesadumbres si lo haceis segun deseamos, ó para que en caso contrario, lo que no quiera Dios, podamos adoptar la determinacion que exija el deber de nuestro apostólico cargo. Confiando con justo motivo en que practicareis solícitos lo que os pedimos delante del Señor, y lo que os ordenamos que hagáis, os concedemos, venerables hermanos, tanto á vosotros como á vuestras greyes, la bendiccion apostólica.

« Dado cerca de Santa María la Mayor, á 30 de junio del año 1830, de nuestro pontificado el segundo,

« Pío PP. VIII. »

## CAPÍTULO XXI.

Pío VIII se ocupa de la suerte de los armenios católicos sujetos á la Puerta Otomana.—Reflexiones acerca de las desgracias experimentadas por el culto armenio católico.—Antonio Nourigian es elegido primer arzobispo, y consagrado en Roma por el cardenal Zurla en presencia de los embajadores de Francia y Austria.—Noticias acerca de la órden de los lazaristas.

La numerosa y respetable parte de la nacion católica armenia, derramada por el Imperio otomano y por las diversas misiones sujetas al vicario apostólico patriarcal latino de Cons-



tantinopla, parte distinta de la que obedecía al patriarca de Cilicia residente en el monte Líbano, deseaba obtener alguna mejora en su suerte, valiéndose de la mediación de los embajadores de las principales potencias católicas cerca de la Puerta. Varias revoluciones políticas y religiosas redujeron mucho tiempo había á ese pueblo en un estado tan abyecto, que quedó sin magistrados y sin pastores, viéndose obligado á practicar su culto en un rincón de sus casas, y á humillar su frente ante el patriarca cismático. No podrá menos de contemplarse con gusto, tras la emancipación de siete millones de católicos irlandeses, la de otra nación no menos famosa, no obstante hallarse sujeta desde muchos siglos á la cimitarra del islamismo y separada en parte del centro de unidad.

El pueblo armenio, ese antiguo pueblo, que hasta el año 1371 dominó más ó menos las comarcas asiáticas comprendidas entre el Cáucaso, el Tauro, las orillas del Eufrates y del Tigris, y el litoral del mar Cáspio, del Ponto Euxino y del Mediterráneo, merece ocuparnos un momento (1).

El Evangelio fué llevado á los armenios, según ellos mismos lo aseguran, por el apóstol Bartolomé y por san Tadeo uno de los 72 discípulos de Jesucristo, y en concepto de otros por santo Tomás. Distinguióse entre los armenios el gran Gregorio, hijo de un príncipe de dicho país, verdadero apóstol y primer patriarca de todo el territorio, el cual obtuvo el glorioso nombre de *iluminador*. En efecto, por medio de la luz de su doctrina, de su ardiente celo y de sus claros ejemplos consiguió iluminar á los habitantes de esas comarcas, los cuales propenden naturalmente á abrazar la verdad; bautizó á su rey Tiridates II, fundó muchas iglesias, y difundió entre los armenios las creencias de la religión de Jesucristo. Los armenios resistieron á las herejías y apellidaron *divisor* á Nestorio por haber dividido á Jesucristo en dos personas.

Multiplicáronse los armenios católicos y se distinguieron por sus talentos y por sus riquezas, y en breve despertaron los celos de sus compatriotas cismáticos. El estado de los pri-

(1) Acerca de este punto me valgo de las cartas del canónigo Mariano Betti dirigidas á monseñor José Baraldi (Véase «Memorias de Módena» ya citadas, tom. 17, pág. 183).

meros llamó la atención del gobierno musulmán, y excitó en alto grado el interés de los príncipes católicos, y en especial de los reyes cristianísimos, los cuales lamentaban las desgracias de ese pueblo digno de mejor suerte. Desde la época de las cruzadas, los monarcas de Francia son temidos y amados á un tiempo en Oriente, y se vanaglorian con razón de ser los protectores naturales del catolicismo en esos remotos países.

Entre tanto, los cismáticos, con consentimiento de la Puerta dominaban toda la nación armenia. Su patriarca, el bárbaro Juan Hamadan, hombre infame que á su profunda ignorancia reunía un fanatismo cruel, deseaba acabar con los armenios católicos, á los cuales aherrojaba ó desterraba en virtud de la odiosa autoridad que se le había concedido. En 11 de abril de 1782 y después de diez meses, no de un gobierno patriarcal, sino tiránico, el Gran Turco confinó á Chantal en el Asia Menor.

El anterior patriarca Zacarías, que también persiguió á los católicos, escribió al embajador de Francia en Turquía dándole seguridades de su afecto, y prometiéndole que si se le restablecía en su dignidad, se esforzaba en conciliar los ánimos. Al ocupar de nuevo su puesto, cumplió su palabra, de modo que los católicos pudieron respirar bajo el protectorado de la Francia, pues Zacarías, aunque cismático, los trató benignamente.

A principios de 1828 reprodujéronse las persecuciones. Continuando Pío VIII las gestiones empezadas á practicar por Pío VII y León XII, determinó erigir en Constantinopla una silla arzobispal con el título y las prerogativas de metrópoli primacial.

Esta silla reemplazó al antiguo patriarcado católico de esa nación que cayó al mismo tiempo que el imperio de Oriente. Antonio Nourigian, sacerdote armenio sábio y piadoso, fué escogido por el Padre Santo para primer arzobispo, y en 11 de julio de 1830 fué consagrado en la iglesia de la Propaganda por el cardenal Zurla, vicario general de Su Santidad, con asistencia de monseñor Soglia, arzobispo de Efeso y capellan del Papa, y de monseñor Azarías Aristace, arzobispo armenio de Cesarea de Capadocia; y superior de los mechitaristas de Vie-

na. Concurrieron á ese acto el cardenal prefecto de la Propaganda, los embajadores de Francia y Austria, condes de la Ferronnays y de Lutzow, el representante de Cerdeña, y muchos eclesiásticos armenios y de otros puntos de Oriente de diversos ritos, entre los cuales figuraban monseñor Mazlum, arzobispo de Myra, perteneciente al rito griego maronita; monseñor Bachinanti, arzobispo de Teodosiópolis, perteneciente al rito armenio, y monseñor Tommagiani, arzobispo de Durazzo, perteneciente al rito griego, los tres con el traje oriental propio de su rito y de su dignidad. La ceremonia terminó con un discurso en accion de gracias pronunciado por el sacerdote armenio Pedro Todigiani. Movido por las vivas instancias de los gabinetes de Viena y Francia, el cardenal Albani se ocupó con interés en restaurar la Iglesia armenia tan distinguida por sus luces, por su piedad y por su inalterable adhesion á la Santa Sede.

De seguro los franceses habrán leído con gusto en la historia de Leon XII las negociaciones seguidas para conservar en nuestro país el generalato de la orden de los lazaristas. No será por demás dar aquí una exacta descripcion de los servicios que en 1830 prestaba esa esclarecida orden, con lo cual quedarán completadas las noticias consignadas en la referida historia.

«La congregacion de san Lázaro está encargada en China de toda la provincia de Pekin, de la de Canton, y de la Tartaria oriental; tiene en ella un obispo europeo, quince sacerdotes indígenas, y cuarenta mil cristianos. Está tambien encargada de la provincia de Nankin, y de la de Honan, en las cuales tiene un sacerdote europeo, siete sacerdotes indígenas, y cerca de treinta y tres mil cristianos. Cuenta con una mision en el Houapé, en donde existen seis sacerdotes indígenas y seis mil cristianos, y con otra en el Kiang-Si, en donde solo hay un sacerdote indígena y seiscientos cristianos, á poca diferencia, además de algunos otros que dicho sacerdote visita en el Chagiang. La congregacion tiene dos seminarios en Macao, en uno de los cuales se forman misioneros para esa diócesis, que cuenta unos siete mil cristianos, y en el otro para las demás provincias que corren á su cargo. En este establecimiento están em-

pleados ocho sacerdotes europeos. Los de la diócesis de Macao dependen del obispo; los destinados á las demás provincias están agregados á la congregacion, de modo que todos los misioneros indígenas ocupados en las misiones de lazaristas pertenecen al número de estos.

«En otro tiempo los lazaristas presidian el tribunal de matemáticas en el palacio del Emperador, tenian ocultamente un seminario de catequistas, llenando las funciones de misioneros así en la capital como en la provincia. La revolucion impidió sostener esta mision, en la cual permaneció solo Lamiot desempeñando el cargo de intérprete del Emperador, hasta 1818 en que el lazarista francés Clet fué descubierto y condenado á muerte por órden del mismo soberano. Entonces Lamiot fué desterrado del imperio, y desde esa época reside en Macao, dedicado á dirigir la educacion de los jóvenes chinos y en correspondencia con las demás misiones. Actualmente existen en Macao catorce alumnos chinos que reciben su educacion á expensas de los lazaristas. Hasta hoy no ha sido posible enviar á China mas que dos misioneros franceses, los cuales se hallan aun en Macao aprendiendo el idioma y las costumbres del país, y esperando allí la ocasion oportuna para entrar en el imperio. Al presente (1830) dos lazaristas estudian las matemáticas, la física y la astronomía, esperando restaurar mas adelante el establecimiento de Pekin.

«La congregacion está encargada de nueve misiones en las siguientes escalas de Levante, á saber: Constantinopla, Smirna, Santorin, Naxia, Salónica, Damasco, Trípoli de Siria, Antoura y Alepo.

«Tres misioneros dirigen la mision de Constantinopla, uno de los cuales es prefecto apostólico de las misiones de Levante. Tienen una iglesia pública en la cual celebran segun el rito latino; predicán en turco, en armenio, en italiano y en francés; consagran especialmente sus cuidados á los armenios católicos, quienes por decirlo así solo reciben socorros espirituales de los misioneros, puesto que la sujecion en que les han tenido hasta aquí los cismáticos, y los contratiempos á que han estado expuestos, han sido causa de que careciesen de

suficiente número de sacerdotes de su nacion. Los misioneros instruyen asimismo á los cismáticos que quieren entrar en la unidad. Como en Constantinopla no hay ninguna escuela, han concebido el proyecto de establecer en ella un colegio, lo cual facilitaria las conversiones y disiparia la ignorancia en que se hallan los armenios católicos; mas la falta de recursos ha impedido la realizacion de ese designio, para la cual se necesitarian 15,000 francos.

«La última persecucion produjo numerosas conversiones, debidas al valor y á la fe que demostraron los católicos, sirviendo tambien de mucho los socorros distribuidos por los misioneros. Se ha conseguido finalmente la libertad de los católicos sujetos hasta aquí al yugo de los cismáticos. En adelante tendrán un patriarca reconocido por el gobierno turco, y dejarán de permanecer bajo el opresor dominio de los cismáticos. El Sumo Pontífice ha nombrado ya ese patriarca, el cual en este momento se halla en Constantinopla. Este estado de cosas inspira grandes esperanzas para lo venidero; sin embargo, el clero y los fieles son muy pobres. En Constantinopla los armenios católicos ascienden á mas de veinte mil, entre los cuales los hay muy ejemplares. El total de católicos existentes en Constantinopla es de mas de cuarenta mil de varias naciones, sin contar con los muchos que habitan en los pueblos inmediatos.

«Salónica contiene unos doscientos católicos dirigidos por dos misioneros, ocupados asimismo en instruir á los cismáticos que se hallan en disposicion de ello. No hay ningun sacerdote mas que los indicados. En Santorin existen mas de seiscientos católicos muy notables por su piedad con un solo misionero, pero se trata de enviar allí otro. La educacion de la juventud corre en este punto á cargo de una comunidad de religiosas. Naxia cuenta con mayor número de católicos, cuyo número no nos es posible determinar; tiene dos misioneros que predicán en griego y ejercen las demás funciones de su ministerio, y una escuela propia de estos, pues no existen en la isla recursos para instruir á la juventud. Esa escuela es gratuita. En Smirna hay gran número de católicos, parte del país, parte de otras naciones, y dos misioneros que predicán en

griego, en italiano y en francés, los cuales tienen una escuela para los niños. Los misioneros, destinados á las misiones de Levante, permanecen antes en Antura para aprender el árabe que es la única lengua del país. Pocos son los católicos que hay en ese punto; mas pasan por él los cristianos que van á visitar la Tierra Santa. En Antura hay dos misioneros, los cuales ocupan un edificio destinado antes á escuela para los jóvenes del país, especialmente para los maronitas, que querian abrazar el estado eclesiástico. Este seminario perdió sus recursos durante la revolucion, dejando luego de existir. Mucho con- vendria abrirlo de nuevo. Existe tambien en Antura una comunidad de religiosas de la Visitacion, dirigida por misio- neros.

«En la actualidad no hay en Trípoli de Siria misionero al- guno. Treinta años hace que esta mision se halla abandonada por haber fallecido los sacerdotes que en ella residian, y tanto la capilla como el establecimiento propios de ella están muy arruinados, de modo que se necesitarian de quinientos á seis- cientos francos para repararlos. Alepo, ciudad mercantil en otro tiempo, perdió mucho desde el último terremoto que ha sufrido; cuenta unos doscientos católicos, sin incluir en es- te número á los que se hallan diseminados por las aldeas de sus alrededores, y con dos misioneros. Damasco tiene dos mil católicos, y misioneros que se ocupan en la actualidad en fundar una escuela. Esta mision hace dos años que fué resta- blecida. Como en los montes del Líbano abundan los católicos, los misioneros van á ellos con frecuencia.

«Dignas son esas cuatro misiones de llamar la atencion de los fieles. Hay en ellas herejes de toda clase de sectas, muchos de los cuales van entrando en el seno de la Iglesia. No ha mu- cho que se reunieron á la Iglesia un obispo con todos sus feli- greses; mas desgraciadamente reina en ese país una grande ignorancia entre el clero. Los misioneros son tenidos en él en gran consideracion y aprecio, y honran á la religion con su celo contra los herejes y con su afan en defender á los católicos contra las vejaciones de los bajás.

«La mision de Argel fué fundada por S. Vicente de Paul en favor de los cristianos cautivos, quedando suprimida y des-

pojada de sus bienes cuando la revolucion de 1789. En 1814 el Papa dió muestras de querer restablecerla, y al año siguiente envió á ella dos lazaristas que permanecieron en ella hasta la época de su bloqueo. Como dejó de haber esclavos en Argel, los misioneros ejercieron su ministerio en favor de los católicos, que á pesar de que eran pocos no tenían ning una otra clase de sacerdotes. En la época de la pesca del coral, que dura muchos meses, unos de los misioneros pasaba á Bona, en donde existen muchos católicos de todas las naciones, los cuales de otro modo no se hallarian asistidos por nadie.

«Protegidos por la Francia, los lazaristas han enviado misioneros á los Estados Unidos, diez de los cuales rigen otras tantas parroquias. En la diócesis de San Luis tienen un seminario, en que hay nueve seminaristas, nueve jóvenes novicios, y un colegio que cuenta unos cien alumnos. Los obispos de San Luis y de Nueva Orleans pertenecen á la Congregacion.

«Esta ha fundado recientemente dos colegios en el Brasil, uno de los cuales es para novicios, y el gobierno la deja en libertad de crear en ese país otros establecimientos.

«En 1829 se enviaron á Francia cuatro jóvenes chinos para educarlos en la carrera eclesiástica. Dos mas pasaron á ella en octubre último. En 23 de noviembre salieron de París acompañados de un sacerdote destinado á las misiones de la China, costando su viaje mas de 13,000 francos. En otro tiempo el gobierno facilitaba socorros á la congregacion; mas esos socorros acaban de suprimirse (se han restablecido y aumentado). Tratóse de imprimir en griego moderno un libro titulado: *Dia del cristiano*, y otro titulado *Imitacion de Jesucristo*, para los católicos griegos que se hallan faltos de libros de devocion, y á los cuales los ingleses ofrecen biblias protestantes. *El dia del cristiano*, del cual se tiraron cuatro mil ejemplares, costó 4,000 francos, obligando la falta de fondos á aplazar la impresion de la *Imitacion* (Posteriormente han mejorado mucho las cosas).»

Es sabido que las *Hermanas Grises* francesas llevadas á Smirna por los lazaristas, excitaron hasta entre los turcos un sentimiento de admiracion que satisfizo en extremo á los Sumos Pontífices.

## CAPÍTULO XXII.

Revolucion en París.—Monseñor de Quelen se ve obligado á ocultarse para sustraerse á vivas persecuciones.—Sálvanle la vida algunos decididos ciudadanos, y en especial Caillard, médico del hospital principal.—El autor cita un pasaje de la vida de monseñor de Quelen, escrita por el baron Henrion.—Se resuelve que monseñor de Quelen envíe á Roma un comisionado para consultar al Papa acerca de la cuestion de deprecaciones para el nuevo soberano y del juramento que se ha de prestar en sus manos.—Memoria dirigida por Caillard al Papa despues de la entrevista que con él tuvo.

Acababa de estallar una revolucion en París, de la cual hablaremos tan solo en la parte que tenga afinidad directa con Roma y con el papa Pio VIII.

Entre las personas que permanecieron en París y que fueron víctimas de ella, llama principalmente la atencion el arzobispo de dicha ciudad, monseñor de Quelen. El partido antireligioso fomentaba los trastornos políticos, y hacia multiplicados esfuerzos para suscitar obstáculos al poder, mientras que un esclarecido católico combatia por la fe, puede decirse que solo, segun así lo dijo él mismo de su predecesor M. de Beaumont refiriéndose á conflictos mil veces menos graves.

El heroico monseñor de Quelen fué librado de la muerte por varios hombres de distinguido valor, tales como Caillard, Serres, y Geoffroy de Saint-Hilaire. Entre todos, el que mas hizo por él fué Caillard, médico del hospital principal de París, y bajo este punto de vista la historia no podrá pasar por alto su nombre cuando se ocupe de las terribles escenas que arrojaron un resplandor siniestro sobre los últimos tiempos del pontificado de Pio VIII.

Vamos á transcribir unas cuantas líneas de la bella obra del baron Henrion, titulada: *Vida y trabajos apostólicos de M. de Quelen, arzobispo de Paris. En 8.º, 2.ª edicion, Paris, 1840.*

Hé aquí las explicaciones que al autor de ese libro dá en la pág. 254, y que citamos resumiéndolas.

«La revolucion de 1830 colocó al clero en una situacion crítica. A la dinastía proscrita, reemplazó otra nueva, y las dife-



rencias de opinion respecto á las acostumbradas deprecaciones en favor del jefe del Estado, autorizó la incertidumbre que se tenia tocante al juramento de los obispos pares de Francia.

« Monseñor Gallard, condiscípulo de monseñor de Quelen, sucesivamente secretario general de la gran limosnería, canónigo de la iglesia de Nuestra Señora, párroco de la Magdalena y vicario general de París, debió todos estos cargos á Carlos X... A consecuencia de los sucesos de julio tratóse de enviarle á Roma para exponer á Pio VIII la nueva situacion en que se hallaba la Iglesia de Francia, y para conseguir que la Santa Sede fijase la línea de conducta que habia de seguir el episcopado... Monseñor Gallard declinó este encargo.

« Entretanto convenia á la religion instruir exactamente de estos hechos al Sumo Pontífice. Los restos vivientes de la Iglesia constitucional, reanimados al oír la voz de la revolucion triunfante, recobraban sus esperanzas, y el cisma, precursor de la revolucion, podia intentarse sino con éxito, al menos con audacia, si rehusando las deprecaciones y el juramento se proporcionaba á los enemigos de la Iglesia la ocasion de excitar al pueblo contra el clero. Enrique Gregorio, obispo constitucional que fué de Loira y Cher, era el jefe en torno del cual se reunian los cismáticos.

« El rey de los franceses en una entrevista que tuvo con monseñor de Quelen, le invitó á enviar una persona á Roma para consultar á Pio VIII.

« Suplicáronle que en la cámara de los pares tomase la iniciativa respecto al juramento, puesto que el ejemplo del obispo de la capital y de un obispo como él seria imitado por el clero. « Seria un error creerlo así, respondió el prelado; el gobierno que recibiese mi juramento, deshonoraria á M. Quelen, y no tendria en su favor la Iglesia de Francia; el Papa es el único que puede resolver la cuestion. Si autoriza el juramento y las deprecaciones para el actual jefe del Estado, se prestará el juramento y en todas partes se harán las deprecaciones; si lo prohíbe, yo seré el primero en obedecerle, y tan luego como me conste su voluntad, suspenderé las rogativas públicas que he creído debia permitir.»

Resolvióse enviar á Roma un comisionado fiel, y el arzobis-

po designó á Caillard, al heróico ciudadano, al libertador digno de todo elogio, á quien M. de Quelen profesaba el mas vivo reconocimiento

El arzobispo creyó que atendido el estado de las cosas, ofrecia grandes dificultades confiar á un eclesiástico semejante mision, pues era fácil que fuese conocido, cuando convenia proceder con reserva, y por otra parte no podria obrar desembarazadamente para ilustrar al Papa acerca de los motivos de la peticion que se le dirigia.

Despues de una entrevista que tuvo con el Papa, y luego con el cardenal Albani, Caillard determinó redactar una memoria para entregarla al primero.

Vamos á transcribirla y analizarla, procurando empero no fatigar al lector deteniéndonos en aquellos puntos en que no dudamos está de acuerdo con nosotros.

« Santísimo Padre:

« El temor de abusar de la bondad que me habeis demostrado á lo sumo en la audiencia que os dignasteis concederme, me ha impedido dar á la peticion que tengo el encargo de presentaros todas las explanaciones que me parecian necesarias para probar á Vuestra Santidad cuanto urge que me deis la respuesta que solicito de vuestra benevolencia.

« Permitid, Santísimo Padre, que antes de entrar en esas explanaciones, os asegure por segunda vez (1) que las gestiones que estoy encargado de hacer, cerca de vos, no tienen ningun carácter diplomático, y que enviado por mi arzobispo solo, me he encargado de esta honorífica mision porque en las actuales circunstancias habria sido tan difícil como peligroso encargarla á un eclesiástico (2). Puedo, pues, aseguraros, Santísimo Padre, que el solo y único objeto de mi viaje es consultaros acerca de un asunto que tambien vos considerais muy importante, y que he de circunscribirme á hacer todo cuanto esté en mi mano para evitar que el arzobispo, en la determinacion que se vé obligado á tomar, se encuentre en

(1) No entraremos en el exámen del estilo de esta memoria, y diremos tan solo que ningun negociador ha de olvidar nunca esta parte esencial de las cualidades que han de adornarle.

(2) Esto parece indicar que el lenguaje será propio de un eclesiástico.

desacuerdo con Vuestra Santidad, y á suplicaros que en el caso en que razones particulares impidan á Vuestra Santidad ser explícito, os digneis asegurarme, ya de viva voz, ya por conducto del cardenal Albani, que dejais á cargo del arzobispo de París la decision de este asunto, de tal modo que no quedará expuesto á vuestra animadversion ó á ver alterarse con respecto á él vuestro paternal afecto que tanto aprecia, y que me consta desea conservar aun á costa de los mas grandes sacrificios (1).

« El otro objeto no menos importante de mi mision, es exponeros los motivos que han podido impedir á monseñor el arzobispo de París tomar, por medio del paso que tengo el honor de dar en su nombre, la iniciativa sobre todo los obispos de Francia. Si se presenta solo y aislado para solicitar vuestra resolution, es en primer lugar porque hoy dia toda mancomunidad seria tan imprudente como dificil, y luego porque su posicion es muy distinta de la de los demás obispos, puesto que solo él y tres colegas suyos forman actualmente parte de la cámara de los pares, y se hallan por lo mismo obligados á prestar el juramento; y por ultimo, porque solo él ha estado expuesto á una persecucion, durante la cual su vida ha corrido los mayores riesgos, porque siendo obispo de la capital en que las mas malévolas opiniones hácia el clero hallan en los periódicos órganos que extravian á la multitud, si no acata la ley que todavía no se ha precisado á cumplir á los demás obispos, va á ser otra vez, no lo dudeis, Santísimo Padre, blanco de tiros tanto mas fuertes, cuanto que serán asestados por manos tan certeras como airadas ante un pueblo por desgracia

(1) Los argumentos deben ser puramente eclesiásticos, y sin embargo el primer argumento es insólito en los labios de un sacerdote, puesto que es un sacerdote quien habla. Dice: « Santísimo Padre, hay una dificultad; si que-reis no os ocupeis de ella; dejadme hacer, y no me reprendais despues que haya obrado. » Nó; el gobierno pontificio nunca consiente que se le dirijan semejantes palabras. Cuando no conoce á fondo una cuestion, la estudia, la examina, y luego falla como juez que es. No otorga facultades que perjudicarian su fuerza, y que le pondrian quizás en la necesidad de retirar su palabra y de desaprobare lo mismo que prometiera aprobar. Tengo á Caillard por hombre de bien, y no me atreveré por lo tanto á decir que el arzobispo no dió semejante instruccion; mas de seguro que en medio de su turbacion se equivocó, si se expresó verbalmente ó por escrito en esos términos.

muy dispuesto desde los últimos acontecimientos á aplaudirlos (1). Hasta el día, monseñor el arzobispo ha tenido el valor de suportar esa especie de persecucion que contra él se ha dirigido con un encarnizamiento inaudito, y se ha acostumbrado á sobrellevar todo cuanto el encono, llevado al mas alto grado, puede inventar de bajo y calumnioso. Mas todos estos temores no los tiene por él: en estos momentos hay que temer por la religion, la cual de seguro experimentará un grave perjuicio, puesto que la negativa de prestar el juramento ha de suministrar indefectiblemente terribles armas á los enemigos de dicha religion (2). Tales son, Santísimo Padre, los motivos que han inducido á monseñor el arzobispo de París á tomar la iniciativa y á presentarse solo ante vos.

« Como en corto espacio de tiempo se han sucedido con rapidez en Francia acontecimientos de la mas alta importancia, quizás Vuestra Santidad no tiene todavía exacto conocimiento de las causas que los han producido; y como importa mucho que las sepais para dar la decision que solicito de vos, os ruego, Santísimo Padre, que leais con atencion el relato que voy á hacer de ellas con la mayor brevedad posible.

« Tres son las opiniones que en el día dividen á la Francia. En primer lugar, la opinion republicana, la mas débil de las tres, si se atiende al número de los que la profesan, y la mas peligrosa, sin embargo, por el fanatismo y la audacia de sus sectarios. Esta opinion se halla en la actualidad muy desacreditada, puesto que se conocen por experiencia los medios de que hasta hoy se ha servido para llegar al poder, medios que se reducen á arruinar el trono y el altar, los cuales por consiguiente no podrian triunfar en estos momentos, sino despues de espantosas convulsiones y de derramar torrentes de sangre, pues á no estar uno completamente ciego, ó á no cometer el grave error de querer juzgar el espíritu religioso de

(1) Todo esto es muy sábio, y no hay duda de que monseñor el arzobispo ha dicho ó escrito semejantes reflexiones, muy juiciosas por cierto.

(2) No es así. Quien quiera que sea el que haya escrito ó dictado estas líneas, comprende mal la táctica de sus enemigos, á los cuales no era posible proporcionar mayor contento que el que experimentarían al ver abandonar la cámara á los obispos y negarse á prestar el juramento.

las provincias por el que reina en París, está fuera de toda duda que la opinion de Francia es eminentemente monárquica y religiosa (1).

« La otra opinion es la de los partidarios de la antigua monarquía, opinion muy distinta de la que sigue el partido republicano, el cual, casi en su totalidad, se compone de jóvenes sin experiencia, de personas poco instruidas, y al mismo tiempo de hombres viciados que anhelan un trastorno para apoderarse del gobierno y conquistarlo en provecho propio. El partido de la antigua monarquía se compone, por el contrario, de la alta nobleza y de casi todo el clero. Si bien este partido es respetable por las personas que lo constituyen, así como por los honrosos motivos en que funda su opinion, no puede sin embargo ocultarse que sus continuas vacilaciones, su modo de gobernar *constantemente errado*, y sobre todo la *inconcebible torpeza*, por efecto de la cual en tan poco tiempo se le ha arrancado el cetro de las manos, lo han sumido en el mas completo descrédito. A consecuencia de la doble abdicacion del rey y del Delfin, este partido quiere una regencia y la conservacion de la sucesion en línea directa. Aunque el derecho esté en favor de esta opinion, ¿quién es capaz de asegurar que sea posible realizar sus miras?

« Casi todas las regencias han producido en Francia épocas de graves disturbios (2): ni una sola ha dejado de favorecer los ataques contra el trono. Yo me atreveré á preguntar á Vuestra Santidad ¿quién defenderia ese trono si lo ocupase un niño, aislado de sus parientes, rodeado de bandos poderosos y siendo para todos un objeto de animosidad y de desconfianza? ¿En dónde por otra parte podrian hallarse hombres capaces de gobernar la Francia en el estado en que se encuentra con un título tan precario como lo seria el de regente? Añadid á esto, Santísimo Padre, que si se considera con atencion é imparcialidad nuestro estado actual, es imposible no convenir en que si fracasase un plan que no cuenta con apoyo, y que hasta puede decirse es reprobado por la nacion entera, se

(1) El arzobispo está aquí dignamente representado. Se ve aquí su buen sentido, su rectitud, su penetracion y el fondo de su alma.

(2) No queremos interrumpir aquí á M. Caillard.

correría riesgo de caer en una guerra civil y en la anarquía, cuyo mejor término sería el despotismo militar; en una palabra, se reproducirían los acontecimientos que por tan largo tiempo han ensangrentado la Francia y la Europa. ¿Es cosa de exponerse á semejantes males para cumplir rigurosamente un principio que no siempre se ha respetado en estos últimos tiempos? Dejo á vuestra alta sabiduría, Santísimo Padre, el decidir si nos hallamos en una de esas extraordinarias circunstancias que prescriben hacer excepciones en ese principio (1) á fin de consultar tan solo el interés público.

« La tercera opinion, de la cual me falta hablar á Vuestra Santidad, es sin disputa la que ha de considerarse como dominante, puesto que es la que profesa casi toda la clase media, clase tanto mas influyente hoy dia, cuanto que se hallan reunidos en ella casi todos los talentos y la mayor parte de las riquezas.

« En verdad, esta clase no profesa esta opinion de un modo perfectamente uniforme; nótanse en esta última diferentes que difieren mas ó menos de los principios populares ó monárquicos. Sin embargo, de poco sirve conocer esas varias diferencias para apreciar con exactitud el espíritu dominante en la actualidad en Francia, puesto que desde el momento en que los partidarios de la república ó los de la antigua monarquía se mostrasen hostiles, se borrarían todas esas diferencias, como de ello es evidente ejemplo la última revolucion, si se atiende á la facilidad con que en tres dias ha sido arrancado el cetro á uno y otro partido.

« Esta tercera opinion, que lo repito, aventaja infinitamente en número y en medios á las otras dos, y que no es posible negar que es la opinion nacional, quiere una monarquía; pero sin mas poder que el de hacer ejecutar las leyes acordadas por las dos cámaras con el rey; ella fija la aptitud de los franceses para todos los destinos; exige jueces inamovibles y el jurado; prohíbe sustraer á toda clase de personas al juez que les

(1) Este principio será probablemente el principio de la legitimidad. La persona que habla aquí en nombre del arzobispo nos lo describe adelantando una singular proposición con la cual M. de Quelen no nos ha familiarizado, especialmente durante los diez últimos años de su vida.

asigna la ley; dota al culto católico, porque es la religion del mayor número, sin perjudicar en lo mas mínimo la libertad que concede á todos los cultos (1); quiere la libertad de la prensa sin mas restricciones que las impuestas por las leyes destinadas á reprimir su abuso. Hé aquí, Santísimo Padre, en resumen, los principales artículos de la Carta, cuya ejecucion reclama imperiosamente la opinion pública; Carta que difiere algo de la dada por Luis XVIII y jurada por su sucesor. Monseñor el arzobispo me encargó que os presentara un ejemplar de ella; mas afortunadamente me la olvidé en París, pues durante mi viaje se han hecho tantos y tan minuciosos registros en mis papeles, que de seguro me hubiera visto en un grave compromiso si se me hubiere hallado. Mi descuido me ha inducido á ofreceros á la vista los principales artículos de dicha Carta.

« Me abstendré de ocuparme de todo cuanto pudiera decirse en pro ó en contra de ella, pues esta discusion seria poco menos que inútil para llegar á la solucion de la cuestion principal, que se reduce á investigar si esa constitucion, buena ó mala, tiene ó no el asentimiento de la gran mayoría de los franceses: varios hechos tan notorios como irrecusables parecen probar lo primero.

« Sin apelar al espíritu que dominó en las últimas elecciones, no puede negarse que la facilidad con que se han obrado los últimos cambios, y la poca oposicion que se les ha hecho, (pues seria difícil citar de entre las muchas revoluciones á que sucesivamente hemos estado expuestos, una sola que hallase menos oposicion), prueban evidentemente que esos cambios se hallan en armonía con la opinion general. Otra prueba existe acerca de la fuerza de esa opinion, y es, que al llegar á dominar, no se han visto inscritos en listas de proscripcion (2) los nombres de sus contrarios, cual acontece en las revolucio-

(1) No hay duda de que aquí se pasa mas allá de lo que pasaria M. de Quelen, quien en su sabiduría acata las leyes referentes á la tolerancia religiosa, mas no ensalza á esta con tanto gusto.

(2) Segun esto, M. de Quelen no ha corrido riesgos! ¡Son, pues, imaginarios los servicios que se le han prestado! Nó, señor Caillard; ha habido rasgos sublimes de abnegacion, y el vuestro no ha sido de los menos admirables, aun cuando no lo recordéis.

nes, hecho verdaderamente pasmoso en una nacion á la cual se acusa de inconstancia y ligereza, hecho de la mayor importancia para resolver la cuestion que me tomo la libertad de plantear á Vuestra Santidad. En efecto, si despues de ensayar todos los gobiernos que se han sucedido uno tras otro, si á pesar de las mas crueles persecuciones y de las guerras civiles y extranjeras, quizás las mas sangrientas de cuantas menciona la historia, la Francia ha vuelto siempre á su primera idea, ó sea á la de establecer el gobierno que tiene hoy dia, gobierno por consiguiente al cual ha permanecido constante é inmutablemente adicta (tal vez se equivoque, pues solo Dios está exento de error), ¿no seria engañarse evidentemente á sí mismo, no reconocer que semejante perseverancia es verdaderamente *vox populi*, y que arranca *ex visceribus rey*? Ha hecho mas todavía: léjos de acallar la voz de los periódicos que mas hostiles se le muestran, les deja en plena y absoluta libertad de hablar, á pesar de que en vez de moderar su lenguaje respecto á ella lo han empleado mas acre cada dia (1). Semejante tolerancia no existiria si el partido que actualmente domina en Francia no tuviese la conciencia de su fuerza; pues no es así como obran los débiles.

« Por último, lo que mas demuestra que el espíritu que ha presidido á los cambios últimamente verificados está verdaderamente conforme con el de la Francia, es la perseverancia con que esta misma Francia trabaja y combate de cuarenta años á esta parte para alcanzar á poca diferencia precisamente el gobierno que tiene en el dia. De ello os persuadireis, Santísimo Padre, al observar que la constitucion de 1830 se halla basada en los mismos principios que mas de cuarenta años hace adoptó la asamblea constituyente.

« Sentados ya los hechos, no me permitiré, Santísimo Padre, deducir las consecuencias que de ellos emanan; Vuestra Santidad se ha dignado atestiguarne cuanto ama á la Francia, y la Francia, así lo espero, continuará siendo, como lo ha sido siempre, una de las mejores porciones de la grey con-

(1) Por lo visto, el partido vencido no tiene tanta mansedumbre como se supone. Ha sostenido por lo tanto una incesante lucha. No ha habido pues esa unanimidad que se trata de probar al Papa.



fiada á la vigilancia del sucesor de San Pedro. Como he tenido la fortuna de ver á Vuestra Santidad por largo tiempo, sin embargo de que para mí ha sido corto, el espíritu de manse dumbre que se muestra en vuestro augusto semblante me da seguridad de que no tendremos que temer de vos medidas de rigor que quebrarian indefectiblemente una caña ya torcida. La franqueza y lealtad que se descubren en todas vuestras palabras, me han llenado de contento, pues he visto en ellas una garantía segura de que no empleareis las dilaciones ni la calma tan comunmente usadas en política (1), medios que léjos de ser útiles, producirian hoy efectos mucho mas funestos que una oposicion franca y abierta. Apoyado en una fuerza moral inmensa, el gobierno de Francia marcha franca y resueltamente al término á que ha de dirigirse todo gobierno, esto es, á establecerse y conservarse. Para llegar hasta él, *mas prudente que el anterior* que por un exceso de bondad cometió el grave error de conservar una administracion que en su mayor parte no le era adicta, derriba todos los obstáculos que le embarazan, y en poco tiempo ha expulsado de todos los ramos de la administracion todo cuanto no le era favorable. Si ha dejado intacto el cuerpo judicial, ha sido porque este cuerpo, por otro lado recomendable en su mayor parte, no ha vacilado en asociarse á la opinion *general* (2), prestando con raras excepciones el juramento exigido (3). El clero, menos los pares que forman parte del mismo, es el único cuerpo del Estado al cual en verdad no se ha exigido aun el juramento; mas si se reflexiona un momento acerca del espíritu que anima al gobierno actual, y del conocido carácter de las personas que lo componen ¿puede creerse un so-

(1) ¿M. de Quelen ha dicho estas poco generosas palabras?

(2) Menos los republicanos, pocos sí, pero audaces, y los legitimistas, y casi todo el clero, y esa fraccion de la clase media que profesa parte de ella las ideas democráticas y parte las ideas favorables á la antigua monarquía. Mas esto no importa, lo que conviene es atemorizar al Papa en nombre de la opinion general. En un raciocinio lógico deben usarse las palabras en su verdadera acepcion.

(3) En el número de estas excepciones, figuran por desgracia dos hombres muy notables, á saber: el conde de Seze y M.<sup>e</sup> Pardessus y muchos otros; y casi todo el tribunal real de Aix.

lo instante que cometa la imprudencia de dejar fuera de su lado y de no unir (1) por medio de una providencia manifiesta y general un cuerpo tan influyente como el clero, en el cual varios de sus jefes se han comprometido abiertamente en estos últimos tiempos (2)? ¿Cómo imaginar que ese gobierno que con tanta prontitud como facilidad se ha deshecho de todo cuanto embarazaba sus movimientos y de todo cuanto no le era favorable, deje de llevar á cabo una tarea que tanto interesa á su conservacion, precisamente por causa del cuerpo que considera como el mas peligroso y quizás como el mas hostil? No es esto posible, y seria un grave error creer que hombres que cuentan con grandes medios, y aun tiempo con una grande experiencia puedan cometer en política una falta tan grosera. A pesar de que no estoy iniciado en sus secretos, podria asegurar, sin temor de equivocarme, que si nada han intentado acerca de este punto, es porque quieren proceder en todo con prudencia, y esperan que el clero suministre armas contra sí mismo, y que se desconceptue á los ojos de la multitud por medio de algun acto público. Estad seguro, Santísimo Padre, y de ello es prueba una de las cartas que tengo el honor de presentar á Vuestra Santidad, de que esas armas son la negativa que los obispos, miembros de la cámara de los pares, pronunciarán de prestar el juramento (3).

« Juzgad, Santísimo Padre, cuánto partido van á sacar las imaginaciones exaltadas y los enemigos de la religion (4) de poder probar que el clero está en formal pugna con el gobierno querido de la nacion! Al reflexionar acerca de todo lo que pueden hacer los enemigos de la religion para atizar ese fuego que tan bien secunda sus planes, veo que es imposible no horrorizarse de las desgracias que pueden resultar de una lu-

(1) En épocas de revolucion los juramentos no unen tan fácilmente como se cree.

(2) ¿Cómo es posible que M. de Quelen, en cuyo nombre se habla, acuse al venerable cuerpo á que pertenece, y puede decirse á sí mismo?

(3) Esto es algo oscuro. ¿Seria esto una especie de acusacion contra las disposiciones del arzobispo de París, el comitente, el único comitente del enviado?

(4) ¿Con qué esta opinion general tiene siempre enemigos, y enemigos exaltados!

cha que será imposible apaciguar ó extinguir una vez empuñada.

« Bien sé, Santísimo Padre, que, como lo habeis dicho, esas hostilidades juntas á todas las que posibles sean, no bastarán jamás á destruir la religion, que es indestructible por naturaleza; mas, ¿quién es capaz de asegurar que la Francia no se separe de la Santa Sede al igual de otras partes de Europa que estaban unidas á ella?

« Y por qué ese juramento, que ciertamente nada tiene de contrario á los dogmas de la religion, y que quitaría á sus enemigos, aun cuando no fuese mas que momentáneamente, un arma tan poderosa, ha de rehusarse? A ello no puede oponerse la política, entre cuyos principios menos incontrovertibles figura uno que es la salvaguardia de la sociedad, puesto que sin él esta quedaria expuesta con frecuencia á una disolucion inevitable, y es que se deben fidelidad y obediencia á los gobiernos de hecho. Si me atrevo á decir á Vuestra Santidad que tambien la religion aprueba esta doctrina, es porque Aquel á quien tan dignamente representais lo erigió en precepto mandándonos obedecer á los poderes públicos, y porque desde san Gregorio el Grande que sin vacilar borró de las dípticas sagradas el nombre del emperador Mauricio para sustituir el del soldado que lo asesinara, hasta la época en que el santo Pontífice Pio VII coronó á Napoleon, comprendiendo en este largo período los cambios de dinastía que han tenido lugar en Francia; todos vuestros predecesores, Santísimo Padre, han seguido esta doctrina, y conforme á ella han obrado tambien los mas recomendables obispos de nuestra Iglesia. Al invadir las potencias coligadas contra Luis XIV el arzobispado de Cambrai, demostraron por medio de los miramientos que tuvieron con todo cuanto pertenecia al ilustre Fenelon, que este arzobispo sabia hacer respetar el gobierno de hecho por todas las personas que de él dependian. ¿Cómo era posible que obrase de otro modo el prelado que sin cesar inculcó á su real discípulo que la sociedad no se habia hecho para la dicha de los reyes, sino los reyes para la dicha de la sociedad? ¿Cómo hubiera podido ser partidario de una legitimidad que no puede sostenerse sin exponer la patria al mayor de los males, á la anarquía? Na-

die ignora en qué términos el gran Bossuet, á quien con tanto gusto he oido citar á Vuestra Santidad, habla en uno de sus inmortales discursos del usurpador del trono de Inglaterra, del sanguinario Cromwell. La falta, pues, de legitimidad no puede servir de motivo para rehusar el juramento de fidelidad y de obediencia á la autoridad de hecho, sobre todo cuando la autoridad legítima se halla ausente ó imposibilitada de defender á la sociedad.

« Otro de los obstáculos que se oponen al juramento exigido, es el temor de que la promesa de cumplir las leyes del reino, unida á la de fidelidad á la carta y al rey, no importa consigo la obligacion de cumplir las leyes que se publiquen en lo sucesivo, contrarias á la religion. Quizás es inoportuno atreverse á emitir en presencia de Vuestra Santidad una opinion particular acerca de semejante materia; mas la extrema-benevolencia que demostrais al que tiene la dicha de acercarse á vos, me anima á haceros observar que, en mi concepto, el cristiano llamado á jurar el cumplimiento de las leyes de su país, no puede por este hecho hallarse obligado á cumplir las manifestamente contrarias á su religion y á su honor. La opinion de los publicistas tocante á este punto es explícita: *Nada, dicen, prescribe contra la religion y contra el honor.* De otra suerte, deberia proscribirse en circunstancias parecidas toda clase de juramentos, pues seria fácil demostrar que no existe un solo código en que no se hallen disposiciones capaces de turbar á las conciencias menos timoratas. Vuestra Santidad ha tenido la bondadosa confianza de decirme que teme infringir los tratados ajustados con las potencias permitiendo el juramento sin cambiar antes dichos tratados. Nacido en la clase media de la sociedad, y saliendo por la vez primera de la vida oscura que me agrada para venir á vuestros piés á llevar una mision con la cual, contra mi parecer, se ha juzgado que podia yo prestar alguna utilidad al sosiego de mi país y de la religion, no me permitiré promover ante un soberano tan ilustrado como vos, Santísimo Padre, una discusion diplomática que absolutamente no me corresponde. Mas ya que, Santísimo Padre, os habeis dignado mostraros tan indulgente conmigo escuchándome por tanto tiempo, me atreveré á pre-

guntaros sino seria muy triste que esta bella Iglesia de Francia quedase expuesta á ser separada del centro del catolicismo por una mera consideracion diplomática, que muy luego dejará de tener valor, puesto que no ignorais que está próximo el día en que todas las potencias reconocerán al gobierno actual de Francia. Despues de tener el honor de conversar con Vuestra Santidad, me he penetrado demasiado de la bondad de vuestro corazon, para no estar seguro del vivo pesar que experimentarais si, solo por un retardo de algunos dias y por una mera consideracion diplomática, acaeciese una tan gran desgracia como lo fuera un cisma.

« Por último, Vuestra Santidad teme tambien, y así se ha dignado confiármelo, que pronunciándose en favor del juramento podria suscitarse divergencia en el modo de ver tocante á este asunto entre Vuestra Santidad y los obispos de Francia; mas yo puedo asegurar á Vuestra Santidad que monseñor el arzobispo de París me ha repetido terminantemente muchas veces que el clero de Francia, sea cual fuere su opinion, recibiria respetuoso y sumiso vuestra decision, y la cumpliria en general sin obstáculo alguno, aun cuando se dirigiese confidencialmente á él tan solo (1).

« Llegado ya al fin de esta larga memoria, no la terminaré sin arrojarme antes á los piés de Vuestra Santidad, para pedirle perdon por mi larga impertinencia, y aun por lo inconveniente de mis palabras. Dictadas por el mas puro celo en favor de la religion y de la felicidad de mi país, quizás las he expresado en un estilo que ha podido desagradar á Vuestra Santidad; mas extraño como soy al lenguaje de la córte, no me hubiera permitido nunca esas palabras apremiantes y tal vez indiscretas, á no saber que al título de soberano que debe inspirar la mayor reserva, reúne Vuestra Santidad el de representante en la tierra del Maestro que nos mandó hablar siempre con sinceridad, y responder meramente siempre que se nos dirija alguna

(1) El arzobispo cometió aquí una falta: jamás deben darse semejantes seguridades, pues pueden sobrevenir diversas circunstancias y tener que combatir con caracteres diversos. A duras penas es dable á un coronel decir otro tanto en tiempos de revolucion. Los obispos son en todos los países otros tantos generales independientes, y solo la Santa Sede puede llamarlos á la obediencia.

pregunta: «*Es esto, ó no es esto.*» Estas expresiones sagradas son, Santísimo Padre, las que me han dado ánimo para manifestaros temores é inquietudes por desgracia harto fundados, y cuyas consecuencias solo es dable evitar á vos solo.

«Tengo el honor de ser de Vuestra Santidad con el mas profundo respeto:

«Humildísimo y obedientísimo servidor:

«J. L. CAILLARD. D. M. P.

### CAPÍTULO XXIII.

El autor opina que M. Caillard debió modificar sus instrucciones al respirar el aire de Roma y al oír las magníficas y autorizadas respuestas de Pio VIII.—A pesar de esto tributa elogios á M. Caillard.—Nueva entrevista de Caillard con el Papa.—Su Santidad le entrega un breve en que contesta á la memoria que le fué presentada.—El Papa aconseja al arzobispo de París que renuncie la dignidad de par.—Breve de Pio VIII al arzobispo de París.—Noble y reservado comportamiento de monseñor Lambruschini, nuncio en París.—M. de Quelen no prestó el juramento, y se consideró por lo mismo que dimitia.—Varias autoridades de París contribuyeron á impedir que este asunto se agriase.

Bastan las reflexiones que acabamos de hacer acerca de la precedente memoria. Si no nos hemos detenido en distinguir á cada paso lo que en ella pertenece al arzobispo, de lo que tal vez pertenezca á las personas que contribuyeron á la marcha del comisionado, es porque juzgamos al arzobispo segun las observaciones que nosotros mismos hicimos tocante á su carácter, durante los conflictos de que se ha visto rodeado por espacio de diez años despues de terribles acontecimientos. Poseemos sus mas íntimas confidencias, entre ellas la última carta que escribiera, y que es un testimonio de la amistad con que nos honraba. La prudencia y los miramientos debidos á M. Caillard nos han impuesto una circunspeccion de que nunca nos arrepentiremos. M. Caillard no se limitó á ser estrictamente el encargado de Su Grandeza, pues en todo demostró sus opiniones particulares. Y si en realidad se le encargó que se expresara en los términos en que lo hizo, debió al ver á Ro-

ma, y al respirar el ambiente de sabiduría y de tranquilidad que en ella reina, modificar las instrucciones que recibiera, seguro que se aprobaria su comportamiento. Fácil fué á M. Caillard, que es un hombre de talento y de buen sentido, ver que la Santa Sede declinaba algun tanto el conflicto en que se la ponía. Por lo mismo debió pedir menos, y comprendiendo la nueva mision que le conferian las magníficas y autorizadas respuestas del Sumo Pontífice, y de las circunstancias en que se hallaba Roma, modificar las instrucciones que el aspecto de la muerte y la vista de puñales pudieron sugerir, y dejar á un lado lo que era innecesario para satisfacer las intenciones del arzobispo, y sobre todo olvidar todo cuanto le hacian temer ó desear su posicion, sus antecedentes y sus afecciones particulares. Prescindiendo de esto, es innegable que en su escrito brilla un constante respeto por la religion, y que, aparte de algunas faltas de lógica y de pasiones políticas mal reprimidas, se reconoce en el enviado á un asociado acérrimo y á un amigo constante de un prelado que acababa de librarse de un espantoso riesgo. «Nunca ofendo á nadie, y no puedo olvidar el valor, la serenidad, la ingeniosa destreza y el sobrenatural teson del ciudadano digno de elogio que salvó de la muerte al arzobispo de una de las primeras capitales del mundo, á uno de los hombres, á uno de los prelados mas distinguidos por sus virtudes, por su piedad, y por las mas eminentes cualidades del corazon y del entendimiento.

M. Caillard consiguió que su memoria pasase directamente á manos de Su Santidad. Temeroso de perder el incógnito que deseaba conservar, dice M. Henrion, partió para Nápoles. A su regreso fué introducido por segunda vez en el gabinete del Papa.

Los romanos dijeron que M. Caillard habia partido súbitamente para Nápoles, añadiendo que era portador de cartas de París para el rey de dicho punto; mas no hay pruebas positivas de este hecho que parece poco probable.

Despues de algunas atentas y afectuosas expresiones, el Papa dijo á M. Caillard que le habia mandado buscar por todas partes para entregarle su respuesta, y que no habiendo sido hallado, y creyendo que habia vuelto á marcharse, la ha-

bia confiado al conde de Montesquiou que acababa de llegar de Nápoles, á donde fué á anunciar su exaltacion al pontificado. En seguida, el Papa puso en manos de M. Caillard un breve, en el cual accedia á parte de las peticiones consignadas en la memoria, diciéndole en seguida :

« Malos son estos tiempos para la religion, muy malos, señor doctor; con todo soy de vuestro parecer : no conviene romper *la caña ya torcida*; opino tambien como vos que solo se conseguirá mejorar el actual estado de las cosas por medio de la dulzura y de la persuasion, y estoy tan convencido de ello, que á menos que se ataque la religion, en todo el tiempo que plazca á Dios que dure mi pontificado, únicamente se verán salir de aquí medidas suaves y benignas. »

Al manifestar á Su Santidad mi reconocimiento y el gozo que experimentaba al verle en tan favorable disposicion, me dijo con un acento tan expresivo que todavía no se ha borrado de mi memoria ni de mi corazon : « He de comunicaros cosas importantes; al confiáros las, no exijo vuestra palabra de no divulgarlas: las fio á vuestra discrecion y á vuestra prudencia. »

Segun parece, el Papa aconsejó, mas no ordenó al arzobispo de París que prestase el juramento, y al mismo tiempo que dimitiese su dignidad de par, fundándose en que, atendido el estado de las cosas, esa dignidad no podia serle útil á él, ni á la religion. El Papa apoyó este parecer con el siguiente raciocinio :

« Si el arzobispo conserva su dignidad de par, no podrá mantenerse retirado, ni ausentarse sin faltar á su deber. Si se presenta en la cámara y se discuten en ella leyes contrarias al espíritu de la religion, como lo seria, por ejemplo, una ley sobre el divorcio, se verá obligado á hacerle oposicion, y no teniendo quien le apoye, no solo se atraerá nuevas persecuciones, sí que podrá dar lugar á que exaltados como se pondrán los ánimos, caigan grandes males sobre la religion. Podeis proclamar en alta voz que mi parecer es que el clero no debe mezclarse en lo mas mínimo en política. Partiendo de este principio, no he querido admitir en mi territorio á los obispos franceses que buscaban en él un asilo. Además de que, añadió



Su Santidad, cuando la tempestad hiere al rebaño, el pastor ha de permanecer en el redil. »

M. Caillard continúa su relato diciendo :

«Contesté al Padre Santo que á pesar de haber sido hasta entonces de parecer contrario al suyo respecto á la dignidad de par, estaba decidido, para cumplir sus intenciones, que me parecían incontestablemente mejores, y para evitar al arzobispo de París instancias mas poderosas, en cuanto Su Santidad se abstenia de dictarle la menor prohibicion ; estaba decidido, digo, á volver despacio á París para dejar trascurrir el tiempo prescrito para perder la dignidad de par, y librar al arzobispo de la falsa posicion en que iba á encontrarse.»

«Ahora veo mas que nunca, repuso el excelente Pontífice, que el arzobispo tiene en vos un verdadero amigo;» y me manifestó en seguida en bondadosos términos lo mucho que le complacia mi resolucion.

Vamos á transcribir el breve que en 27 de setiembre de 1830 Pio VIII dirigió á M. de Quelen. A la sazón el nuevo gobierno francés acababa de ser reconocido por todas las potencias de Europa, excepto por el duque de Módena. Segun se decia, sir Roberto Peel y el duque de Wellington creyeron que, reconociendo en el acto á dicho gobierno, conseguirían la evacuacion de Argel, y que se atraerian los sufragios de algunos de sus adversarios y luego de los radicales. Puede ser que echaran este cálculo; mas no les salió bien, pues el ministerio tory fué derribado, y aunque fué restablecido mas tarde, no ha conseguido todavía arrojar de Argel á los franceses. Aun mas; de hoy en adelante no estará en manos de ningun ministro de Francia el disponer la evacuacion de la Argelia.

Hé aquí el breve que acabamos de mencionar :

« Pio PP. VIII.

«A nuestro venerable hermano Jacinto Luis,  
Arzobispo de París, en París.

«Venerable hermano, salud y bendicion apóstolica.

«Hemos recibido vuestra deferente carta, al mismo tiempo que las de varios obispos de Francia, y todas ellas han afectado nuestro corazon. En efecto, el repetido relato de unas

mismas cosas ha aumentado el cruel dolor que excitaron en Nos las últimas calamidades del reino, las angustias de nuestros venerables hermanos y vuestras desgracias individuales. Mas al mismo tiempo sirve de gran lenitivo á nuestro pesar el admirable celo de que hemos visto animado á todo el clero francés para salvar la religion y conservar la disciplina, y la prudente resolucion vuestra y de varios obispos de acudir, segun antigua costumbre, á la Santa Sede (1), para pedirle su parecer acerca de algunas graves dudas que se han suscitado. No puede menos de alegrarnos tambien ver en algunas de dichas cartas confirmado el hecho de que nuestro carísimo hijo en Jesucristo, el nuevo rey Luis Felipe, se halla animado de mejores sentimientos hácia los obispos y el resto del clero, y de que pone todo su conato en mantener la tranquilidad pública. Al contestar á la carta que este soberano nos ha escrito, le hemos recomendado mucho que proteja de todo corazon la religion católica y á sus santos ministros. A conseguir este objeto se dedicará cerca de S. M. nuestro venerable hermano Luis, arzobispo de Berito, á quien hemos confirmado en sus funciones de nuncio de la Santa Sede apostólica al lado del nuevo rey.

«Tocante á las expresadas dudas, algunos obispos nos han dirigido algunas preguntas, hallándose casi todos de acuerdo principalmente para consultarnos, tanto acerca del juramento, como de las preces que se han de elevar en el templo por el nuevo rey. Respecto al primer punto nos han preguntado si era lícito prestar al rey de los franceses juramento de fidelidad en los siguientes términos: *Juro fidelidad al rey de los franceses, obediencia á la Carta constitucional y á las leyes del reino.*» Esta fórmula de juramento no es nueva en Francia. Recordareis sin duda venerable hermano, que desde principios del reinado de Luis XVIII ha habido quien ha rehusado emplear este vaga fórmula tal como acabamos de consignarla. Pio VII, nuestro predecesor de gloriosa memoria, no la tuvo por lícita, hasta que Luis XVIII la hubo explicado de modo que no hubiese

(1) Con esto queda justificado M. de Quelen de su prisa en solicitar una decision de Roma.

duda de que su sentido era ortodoxo; y ciertamente se llevó igual objeto en la solemne manifestacion que el embajador del mismo rey hizo en 15 de julio de 1817, la cual se imprimió luego en latin y en francés. Ahora bien, como no hay motivo para considerar revocada la manifestacion hecha entonces para explicar el sentido del juramento, resulta de ahí que los fieles que hasta el presente han empleado lícitamente la expresada fórmula en vista de esa declaracion, podrian prestar juramento en iguales términos al nuevo rey de los franceses que, restablecida ya la tranquilidad, ocupa hoy el trono de Francia.

«Despues de lo que acaba de decirse, es fácil comprender que es igualmente lícito hacer en el templo en favor del mismo rey preces solemnes con esta fórmula, *Domine, salvum fac*; y que asimismo en todo lo que generalmente concierne á lo demás que motiva las dudas de varios obispos, estos pueden hacer lícitamente en la actualidad todo lo que antes de los últimos acontecimientos hacian, conforme á la disciplina de la Iglesia vigente ó aprobada por condescendencia de la Santa Sede apostólica.

«Hé aquí, venerable hermano, lo que nos ha parecido deber contestar á las preguntas que se nos han hecho. Entretanto, elevaremos fervientes súplicas al Padre de las misericordias para que se digne guiaros, á vos que con tanta diligencia trabajais en su viña, y cubriros constantemente con su proteccion. Concedemos á vuestra fraternidad con cariño nuestra bendicion apostólica, para que tambien la comuniquéis al rebaño confiado á vuestros cuidados.

«Dado en Roma, en Santa María la Mayor, á 29 de setiembre del año 1830, de nuestro pontificado el segundo.

«Pio P. P. VIII.»

M. de Quelen no prestó el juramento, desde cuyo instante se consideró que dimitia.

En estas circunstancias, la Santa Sede dió lo que ya habian dado todas las potencias poderosas de Europa; pero, mas hábil que ellas, reservóse sus derechos. Fué condescendiente en política, pero salvando los intereses de la religion que en todos tiempos serán distintos de los de la misma. Algunas

buenas autoridades de París, sábiamente aconsejadas, contribuyeron á impedir que este asunto se agriase, de lo cual quedó muy satisfecho Pio VIII. Mas adelante hablaremos de todo cuanto respecto á lo dicho se refiere al cardenal Albani.

#### CAPÍTULO XXIV.

Algunos escoceses dan gracias al Papa por los socorros prestados al obispo de Cibistra.—Estado actual de la religion en Edimburgo.—Noticias recibidas de la república de Colombia, en donde el catolicismo es declarado religion del Estado.—De varios artículos de la constitucion de este país aparece, (cosa que la Francia y todos los países que se suponen constitucionales no han otorgado todavía á la dignidad del hombre) que despues de trascurrido cierto plazo, nadie podrá disfrutar los derechos de ciudadano, á menos que sepa leer y escribir, y que la embriaguez habitual trae consigo la pérdida de estos derechos.—El Sumo Pontífice lee con interés la órden del día publicada por Carlos X al dejar la Francia.—Orden del día de los comisarios delegados para acompañar á Carlos X.—Insurreccion en Bélgica.

Puede decirse que la Francia absorbía toda la atencion del pastor supremo; mas no por esto, cualesquiera que fuesen sus inclinaciones y sus temores, dejaba de dirigir sus miradas á los demás países católicos.

Algunos escoceses, llegados en peregrinacion á Roma, dieron al Padre Santo las gracias por los socorros concedidos al obispo de Cibistra. Las recomendaciones del gobierno pontificio produjeron sus frutos, y es indudable que desde entonces la situacion de los católicos ha mejorado en ese país. En 1843, Edimburgo contaba ya con dos bellas iglesias, á saber: la de Santa María, fundada por monseñor Cameron; y la de San Patricio, fundada por M. Carruthers. En la capital de Escocia hay además dos conventos, varias asociaciones religiosas y escuelas católicas.

Si bien es cierto que en Roma acontece algunas veces que un pesar viene á agravar otro pesar, es preciso convenir tambien en que en ese milagroso centro, al cual afluyen tantos negocios, con frecuencia á un gozo sucede otro gozo. Así fué en esta ocasion, pues recibióse la noticia de que la república

de Colombia habia decretado, en una constitucion que constaba de 167 artículos, que la religion católica fuese la religion del Estado.

Al paso que el Sumo Pontífice experimentaba en Francia grandes perjuicios, adquiria grandes ventajas en la América meridional, en cuyas turbulentas comarcas, en donde tan unánimemente se habia repudiado la autoridad legítima, poco al parecer podia esperarse en favor de la religion, sin embargo de lo cual veíase respetado el estandarte de esta, sin compartir este derecho con ningun otro culto. Lo que la Francia, lo que ningun otro país constitucional acordó á la dignidad del hombre, la constitucion de Colombia lo ofrecia noblemente á los ciudadanos que prometiesen sostenerla. Habia en ella un artículo en que se hallaba consignado que, despues de 1840, nadie podria disfrutar los derechos de ciudadano, sino sabiendo leer y escribir. En virtud de la misma, debian fundarse infinidad de escuelas públicas y gratuitas. Por último, se estableció en ella que la embriaguez habitual traeria consigo la suspension de los derechos de ciudadano.

Vamos á ocuparnos un momento de Francia, en donde acababa de establecerse un nuevo gobierno. Los decretos relativos al reconocimiento de la nueva autoridad, no produjeron en el ánimo del gobierno pontificio tanta indiferencia por las antiguas instituciones, que no desease fijar su atencion en algunas circunstancias que acabaron con esa autoridad hereditaria, hasta entonces tan respetada, sobre todo desde que la gloria y el genio vieron derribado su poder, que sin embargo se granjeó en todas partes profundas simpatías. Consignáronse en los anales de la Ciudad eterna la orden del dia publicada por Carlos X al dejar la Francia y la de los comisarios que le acompañaron.

La religion que manda amar á los soberanos, no puede variar de direccion en un momento, ni le es lícito decir bruscamente: «No ameis hoy lo mismo que ayer os prescribia amar.» La religion no desconoce las generosas transiciones mediante las cuales no se aumenta la intensidad de la desgracia, y se tienen en consideracion los beneficios recibidos y las intenciones rectas.

En Roma leyéronse con gusto los dos documentos siguientes:

«Al abandonar el suelo francés, el rey quisiera dar á sus guardias de corps y á todos los señores oficiales superiores en particular, así como á los demás señores oficiales y soldados que le han acompañado hasta el buque que debia conducirle, una prueba de su afecto y del recuerdo que conserva de ellos; mas las circunstancias que le afligen, no le permiten satisfacer los votos de su corazon. Privado como se halla de dar una prueba de su agradecimiento por la laudable fidelidad que se le ha demostrado, Su Majestad ha dispuesto que se le entreguen los registros de las compañías de guardias de corps, así como el cuadro de los señores oficiales generales, superiores y otros, y el de todos los subalternos y soldados que le han seguido, con el objeto de que sus nombres, que conservará el duque de Burdeos, se inscriban en los archivos de la familia real, para atestiguar para siempre los infortunios del rey y los consuelos que ha hallado en tan desinteresado afecto.

« Valognes, 15 de agosto de 1830.

«CARLOS.

« El mayor general mariscal,

«Duque de RAGUSA.

« Por orden del Rey,

«El príncipe de CROY SOLBE.»

Hé aquí el segundo documento.

« Orden del dia.

« Los señores comisarios designados para acompañar al rey Carlos X y á su familia hasta Cherburgo, necesitan antes de terminar su cometido, acreditar el leal y honroso comportamiento que en estas importantes circunstancias han observado los señores guardias de corps, los cuales, llamados á cumplir un deber de honor y de fidelidad, han sabido conciliar perfectamente las exigencias de ese deber con el respeto que se debe al gobierno constituido. Los SS. Comisarios se complacen en declarar que á esos reservados y oportunos sentimientos, deben en gran parte el haber podido terminar fe-

lizmente una mision, cuyo éxito importaba mucho al honor de la Francia.

«En San-Ló, á 18 de agosto de 1830.

«El mariscal, Marqués MAISON.

«DE SCHONEN, ODILON BARROT.»

El Sumo Pontífice temió por algun tiempo por la suerte de la institucion de San Sulpicio, pues se clamó para que se dispersara á los alumnos de este santo establecimiento.

El fundador del seminario de San Sulpicio fué M. Olier, nacido en París el 20 de setiembre de 1608, á quien protegió San Vicente de Paul. El abad de San German, del cual M. Olier dependia como titular de un curato exento de la jurisdiccion del Ordinario, erigió en 23 de octubre de 1645 la asociacion del seminario de M. Olier en comunidad eclesiástica destinada á admitir alumnos de todos los puntos del reino, y la reina regente acompañó la autorizacion del abad con letras patentes. Construyóse un edificio para el seminario, cuyas llaves ofreció M. Olier á María, madre de Dios, mostrando deseos por respeto á la Santa Sede de que el nuncio del Papa fuese el primero en celebrar en la capilla del mismo. En 1651, la asamblea del clero aprobó los reglamentos de la corporacion, y admitió á sus miembros al servicio de las diócesis dándoles en prueba de ello el título de *presbíteros del clero de Francia*. Por último, en 3 de agosto de 1664, el cardenal Chigi, *legado á latere* aprobó y confirmó por medio de letras patentes la fundacion del seminario de San Sulpicio, del cual M. Olier era párroco. Nombrado por Luis XIII coadjutor de Chalons del Marne, rehusó este honor. Murió en 2 de abril de 1767. Entre otras personas recomendables, tuvo M. Olier un digno sucesor en M. Emery (1). M. Olier construyó el primer templo; M. Emery edificó el nuevo. Pasado algun tiempo quedaron desvanecidos todos los temores de que se acabase con la institucion de San Sulpicio, cuya sábia congregacion continúa prestando sus servicios á la religion con grande aplauso de todo el episcopado francés.

(1) Amigo de la Religion, tomo CXVIII, núm. 3781, pág. 177.

La conflagracion en que se hallaba la Francia se propagó por Bélgica, en donde estalló una insurreccion en 25 de agosto.

## CAPÍTULO XXV.

Alocucion del rey de los Países Bajos.—Dimision de Van Maenen.—Las tropas holandesas evacúan á Bruselas.—El Papa , á pesar de hallarse indispuerto , pasa á inspeccionar los trabajos del templo de San Pablo.—El dia de todos los Santos asiste á la misa que se celebra en la capilla Paulina del Quirinal.—Muerte del rey de Nápoles Francisco I.—Le sucede su hijo Fernando , duque de Calabria.—Proclamacion del nuevo rey.—Promete proteger la religion católica , y descansa en el celo de los obispos custodios de esta religion.—Estalla en Polonia una insurreccion contra la Rusia.—Tantas revoluciones aumentan las pesadumbres de Pio VIII.—Sus padecimientos llegan al colmo y amenazan su existencia.—Tierna escena ocurrida en el momento en que el Papa sabe que va á morir.—Solicita humildemente de su ministro el tesorero general una pension para un fiel servidor, que nunca le abandonó en todo el tiempo que duraron sus dolencias.

En 5 de setiembre , el rey de los Países-Bajos expidió una alocucion en que se ocupaba de las peticiones que durante la insurreccion le dirigieron los belgas, y anunciaba que los Estados generales estaban ya reunidos para examinar si convenia modificar las instituciones liberales, y principalmente para declarar si debia decretarse la separacion de la Holanda y de la Bélgica con tanta insistencia reclamada. Exhortaba además á sus súbditos á que aguardasen con calma el resultado de las deliberaciones, y á que entrasen en las vias del orden; mas esto no satisfizo á los belgas, los cuales no estaban al parecer dispuestos á dejar las armas, sin que antes se acordase la separacion del Norte y del Mediodía de su país.

Van Maenen presentó su dimision. El 27 de setiembre el ejército holandés, despues de perder de dos á tres mil hombres, evacuó Bruselas y se retiró á Anveres.

Entretanto el Papa cayó enfermo; mas como no por esto faltóle el ánimo, en 11 de octubre quiso inspeccionar las obras



que se hacian en el templo de San Pablo, como así lo verificó, manifestando á los prelados y directores que cuidaban de ellas que quedaba muy satisfecho.

El 1.º de noviembre, dia de todos los Santos, asistió á la misa solemne que celebró en la capilla Paulina el cardenal Pedicini, asistido de los cardenales Pallotta, Albani y Frosini. Fácil era conocer que el Papa se sentia oprimido. Viósele derramar lágrimas con frecuencia, sin que pudiera contener la viva emocion que experimentaba.

Desoyendo los consejos de los médicos, quiso al dia siguiente asistir á la misa de los difuntos. El estado de postracion en que se hallaba, y que agravaban sus esfuerzos de ánimo, tenia alarmados á sus amigos, los cuales pensaron llamar á Roma por algun tiempo á algunos de sus parientes, para que pudiesen recibir el último abrazo de aquel que tanto honraba á su familia. En apoyo de ese pensamiento se decia: «La ley que rige es justa; mas el Papa está próximo á morir; sea en presencia de tantos testigos como se quiera, pero permítase á parientes tan obedientes y sumisos ver una sola vez al jefe de su familia. Sus caricias, sus lágrimas, el recuerdo quizás de los tiempos de la infancia, fortalecerán los sentidos del anciano.» Entretanto, Pio VIII, á quien se consultó acerca de este proyecto, escribió á sus sobrinos reproduciendo algunas de las palabras consignadas en la carta que en otro tiempo les habia dirigido. No pudo menos de admirarse la firmeza con que renunció á los dulces consuelos que sus parientes podian prestarle. La Biblia y la historia abundan en escenas tiernas á que dan lugar los solemnes encargos que los jefes de familia hacen á sus hijos ó á sus sobrinos en los últimos momentos; mas se han originado grandes é innumerables males de hallarse en demasiado contacto los sobrinos con tios que ocupen el trono. En el instante de ser elegido y de aceptar la tiara, todo Papa sabe que pierde la facultad de invocar *el derecho comun*, y aunque muere rodeado de pocos consuelos como hombre, muere gloriosamente como Sumo Pontífice.

Un individuo de una de esas altas alcurnias pontificias que habia adquirido una brillante fortuna, decia que para arraigar la nueva ley acerca de los sobrinos del Papa, era preciso sua-

vizarla, y alegaba que el nombre de Castiglioni mucho tiempo hacia que se honraba en el sacro colegio.

En 1426, ó sea en tiempo de Martin V, existia un cardenal llamado Brando Castiglioni, el cual era legado en Bohemia. Por lo mismo se ve que el nombre de Castiglioni figuraba ya desde esa época en el número de los cardenales. En 1456 hubo otro cardenal llamado tambien Castiglioni, perteneciente á una familia noble de Milan, el cual fué obispo de Coutances en Francia, luego de Pavía, y mas adelante legado de Calixto III en las Marcas. «Todo esto es verdad, dijo un *anti-nepotista* pero el que es elegido Papa esclarece por sí solo á toda la familia.» Pio VIII aplaudió esta exclamacion muy conmovido y con dulce y triste sonrisa. Por último, como no se obliga á los Papas á serlo á la fuerza, es evidente que es preciso que obedezcan á ciegas lo que dicta la conciencia, y no tener el atrevimiento y la debilidad de faltar al juramento que por su espontánea voluntad prestaron contra sus sobrinos.

En 9 de noviembre Pio VIII supo con pesar el fallecimiento del rey de Nápoles Francisco I, á quien sucedió con el nombre de Fernando, su hijo Fernando Carlos, duque de Calabria. Este publicó un manifiesto en el que consignaba, entre otras cosas, su resolucion de proteger y de conservar intacta en sus estados la religion católica.

El nuevo rey habia sido educado por M. Olivieri, clérigo regular de la comunidad de la Madre de Dios, el cual continuó residiendo en la córte con el título de obispo *in partibus*. Este prelado disfrutaba de la confianza del jóven monarca, y se mostró digno de ella.

Tantas convulsiones políticas, los acontecimientos de Francia, la revolucion de Bélgica, en donde, á pesar de las acusaciones que se dirigian contra la Santa Sede, esta no ocasionó el menor trastorno, la dimision de sir Roberto Peel y del duque de Wellington, que al parecer dejaban libre el campo á los wighs en Inglaterra, la muerte del rey de Nápoles, amigo fiel y complaciente de la Santa Sede, la revolucion que estalló en Polonia á mediados de noviembre (la conspiracion empezó en 3 de diciembre de 1828), el desórden que todas estas impresiones ocasionaron en el sistema nervioso de Pio VIII, que era

imposible soportase por mas tiempo tantas angustias y tantos padecimientos , hacian prever que pronto quedaria vacante la Santa Sede. Las vigillias , un continuo trabajo , y el mal humor que atormentaba al Padre Santo afectaron sus órganos interiores. Su Santidad pidió que le admistraran los Sacramentos , y entretanto se disponia que se hicieran rogativas en los templos.

El Papa conservaba entero el juicio. En torno de su lecho tuvo lugar una tierna escena. Fiel á su juramento, Su Santidad no permitió que se le acercara ningun pariente , y solo conservaba para su servicio privado á un fiel y discreto criado, á quien jamás otorgó la menor recompensa. El llanto de este desinteresado servidor advirtió al Papa que debia cumplir con él un deber. Mandó llamar al cardenal tesorero , y le dijo que el servidor que iba á perderle, y que sin ocuparse en su provecho le habia curado sus males y prodigado consuelos, y que aplicaba con gran paciencia un bálsamo refrescante en las llagas y los cardenales que producian en su cuerpo el peso de los ornamentos sagrados cada vez que habia de concurrir á alguna fiesta, solo pensaba en aquel momento en asistirle cariñosamente, y que este espectáculo emponzoñaria sus últimos instantes. Apenas el Papa hubo proferido estas últimas palabras , el tesorero fué á redactar una escritura que aseguraba una honrosa subsistencia al digno compañero de los sufrimientos de Su Santidad , y se la leyó luego á Pio VIII, que le dió su bendicion y tomó luego un instante de reposo.

---

## CAPÍTULO XXVI.

El Papa Pio VIII muere en 30 de noviembre á las tres y media de la mañana. —Solo creó seis cardenales.—Al recibir la noticia de esta dolorosa pérdida, monseñor de Quelen publica un edicto.—Oracion fúnebre pronunciada por monseñor Mai.—Insurreccion en Italia.—El cardenal Cappellari es elegido sucesor de Pio VIII.—Apuntes biográficos acerca del nuevo Papa.—El cardenal Bernetti es nombrado secretario de Estado.—Breves reflexiones sobre los acontecimientos notables del nuevo pontificado.—Felicitaciones dirigidas al rey de Prusia Federico Guillermo IV.

El 29 de noviembre, á media noche, el Papa entró en la agonía, exhalando su último suspiro al día siguiente á las tres y media de la mañana, á la edad de sesenta y nueve años. Había nacido en Cíngoli el 20 de noviembre de 1761. Su pontificado duró veinte meses; fué elegido en 30 de marzo de 1829. No creó mas que seis cardenales, á saber: Nembrini, Crescini, Weld, Mazio, de Simone y Rohan.

Pronto llegó á París la noticia de la muerte del Papa. El fiel y heróico M. de Quelen publicó en el acto el edicto siguiente :

«La Santa Iglesia romana, *Madre y Señora de todas las IGLESIAS*, acaba de perder á su Pontífice. La Iglesia católica ha perdido en él á su jefe visible, al Pastor de los pastores, al Padre comun de los fieles y al Vicario de Jesucristo en la tierra.

«Despues de un pontificado por desgracia demasiado corto, el papa Pio VIII, C. H. N. ha terminado su vida. Venerable á los ojos de todos por su piedad, su saber y su bondad que aumentaban el brillo del alto puesto que ocupaba, nos deja profundos recuerdos. La religion nos impone el deber de rogar á Dios que se digne consolar nuestro pesar, dando para largo tiempo á su Iglesia un Pontífice no menos digno de ocupar la cátedra apostólica.»

A la sazón componian el sacro colegio cincuenta y seis cardenales, á saber : veinte y seis creados por Pio VII, veinte y cuatro por Leon XII, y seis por Pio VIII.

Procedióse á organizar el cónclave con las acostumbradas solemnidades. Para que la eleccion quedase canónicamente hecha, eran menester treinta y seis votos; mas como solo hubo presentes cuarenta y seis cardenales, se necesitaban para ser elegido 31 votos, segun los usos admitidos. En otra parte hemos ya descrito los funerales que se acostumbran celebrar para los Papas, y por lo mismo nos limitaremos á dar aquí un extracto de la oracion fúnebre pronunciada delante de los cardenales por el célebre monseñor Mai, hoy dia cardenal, y uno de los socios extranjeros de la Academia de inscripciones y bellas letras.

Despues de hablar de las cualidades que adornaban á Pio VIII, se expresó en estos términos :

« Ahora, venerables padres, adelantaos animosos á nuestros vivos deseos, dándonos un excelente Pontífice, previas las antiguas formalidades. Plegue á Dios que sea un Pedro por su fé, un Cornelio por su firmeza, un Silvestre por sudicha, un Dámaso por su lenguaje elegante, un Leon por el brillo de su elocuencia, un Gelasio por su saber, un Gregorio por su piedad, un Símaco por su fortaleza de alma, un Adriano por su amistad con los soberanos, un Eugenio por la armonía entre las Iglesias, un Nicolás por su proteccion á las letras, un Julio por la grandeza de sus empresas, un León por su liberalidad, un Pio por su Santidad, y un Sixto por el vigor de su ánimo. Mas no fijeis tan solo la atencion en los tiempos pasados, sino dádnos un Sumo Pontífice tal que no podamos echar de menos la erudicion de Benedicto, ni la magnificencia de Pio VI, ni el valor, ni la benignidad de Pio VII, ni la vigilancia de Leon XII, ni la rectitud de Pio VIII. »

Solo en Roma existen semejantes archivos, solo en Roma pueden enumerarse tantos méritos. Y sin embargo, monseñor Mai todavia pasó mucho por alto en la série de los doscientos cincuenta y siete Sumos Pontífices que hasta entonces habian sucedido al apóstol san Pedro.

El trono pontificio estuvo vacante sesenta y cuatro dias, y el cónclave duró cincuenta. En Italia, y hasta en Roma, aparecieron síntomas de trastornos parecidos á los que agitaban la Polonia. Deseosos los cardenales de poner término á

tan deplorables males, aunaron sus esfuerzos para dar un jefe á la Iglesia, y en 2 de febrero de 1831 eligieron al cardenal Cappellari.

Este nació en Belluna, en el Estado de Venecia, en 18 de setiembre de 1765. Desde muy jóven ingresó en el instituto de benedictinos Camaldulenses, distinguiéndose por su piedad y su saber siempre en aumento. Profesó muchos años teología en su órden, y compuso una obra muy notable y profunda contra los principios del corifeo de los jansenistas en Italia, el famoso Tamburini de Pavía. Despues de pasar algunos años dedicado á la enseñanza, fué nombrado procurador de su órden y abad del monasterio de San Gregorio en Roma. Pio VII le nombró examinador de los sacerdotes que debian ser promovidos al obispado, y consultor de varias congregaciones, entre otras de la de la Propaganda, y de los negocios eclesiásticos extraordinarios. En los trabajos que se le encargaban cada dia brillaba mas su saber, su rectitud, su prudencia y su piedad. Como es sabido, Leon XII confi6 al padre Cappellari importantes encargos, entre otros el de secundarle en dar una nueva organizacion á la enseñanza pública en los estados romanos.

El mismo Papa se lo reservó *in petto* en 21 de marzo de 1825, declarándole cardenal en 13 de marzo del año siguiente. Diósele el título presbiteral de San Calixto, y fué nombrado prefecto de la Propaganda, puesto muy importante, al cual corresponden extensas atribuciones. El prefecto de la Propaganda ejerce su vigilancia sobre todas las misiones que la Iglesia católica sostiene en los países en que dominan el error y la infidelidad. El cardenal Cappellari se hizo digno de desempeñar tan delicado cargo. Ya en el anterior cónclave se fijaron en él las miradas, y en el actual obtuvo votos muchas veces. Al fin, el autor del *Triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia contra los ataques de los novadores rechazados y combatidos con sus propias armas*, fué elegido Papa, tomando el nombre de Gregorio XVI, nombre que no adoptó ningun Papa desde Gregorio XV, muerto en 1623. El nuevo Sumo Pontífice nombró secretario de Estado al cardenal Bernetti, que lo fué de Leon XII, á cuyo lado adquirió un profundo conocimiento de los negocios de

la Santa Sede. Mas adelante le reemplazó monseñor Lambruschini, nuncio en París, y creado cardenal en el consistorio de 30 de setiembre de 1831.

Tocante al pontificado de Gregorio XVI, solo diremos incidentalmente que ofrecerá muchas vicisitudes y contrariedades respecto á los asuntos de Prusia, y en especial relativamente los de Rusia. Lleno el nuevo Sumo Pontífice de una prudente fuerza moral, y sin mas auxilio que el de su fiel ministro, publicó con referencia á la situación de los católicos del último punto algunos documentos en que fijaba los derechos de la Santa Sede, documentos que difundió con un valor religioso y con una enérgica decision de que hay pocos ejemplos en los anales de la Santa Sede.

## CAPÍTULO XXVII.

El autor no puede dejar de hablar del comportamiento del cardenal Albani en todos los acontecimientos explicados.—Reflexiones acerca del carácter de los embajadores á quienes el cardenal Albani confió sus sentimientos.—El cardenal habló dominado por el temor que infundian los carbonarios.—Elogios tributados á Pio VIII.

No es posible pasar en silencio el comportamiento observado por el cardenal Albani durante los acontecimientos de que acabamos de ocuparnos. El lector conoce ya á Su Eminencia. ¿Conservó el menor recuerdo de los repetidos agravios que recibiera? Nadie sino yo ha hablado del éxito de las instancias hechas por dicho cardenal para conseguir la reparacion del daño causado á su ilustre casa, y que solo se remedió en parte. En 1824 frecuentaba yo mucho el trato de Su Eminencia, que siempre se demostraba en extremo atento. No obstante, ¿qué significaban las palabras que dirigió á M. Caillard referentes á una de esas catástrofes políticas que, aunque raras, no son menos espantosas y no dejan de poner en riesgo la seguridad de Europa? Vamos á transcribir estas palabras que tienen grande importancia en los labios de un primer ministro. M. Caillard dijo á Su Eminencia: «Su Santidad quiere reflexionar acerca de la demanda que le he hecho, y á este fin exige

que se le concedan algunos días. ¡Algunos días! repuso Su Emi-  
nencia. ¿Acaso ignora Su Santidad que los embajadores que  
acaban de salir de mi gabinete me han anunciado que las po-  
tencias estaban decididas á reconocer á vuestro rey? ¿Será Su  
Santidad el único que se niegue á hacerlo? Ha quince días  
que induzco á ello á los embajadores, y á la objecion *banale*  
acerca de la debilidad y de la inestabilidad del nuevo gobierno  
yo contesto: « Precisamente porque es débil, es de buena po-  
lítica apoyarlo. »

¿Acaso Su Santidad y el ministro no se comunicaban sus  
pensamientos acerca de ese suceso? ¿Acaso el Papa difería del  
parecer de su ministro? ¿Es posible creer que un ministro  
induzca á embajadores que no se enviaron á su lado, si-  
no al de su soberano, que lo es todo, á pronunciarse contra  
la opinion de su señor, opinion condicional y conforme á las  
reglas establecidas en todas partes para semejantes casos, re-  
glas que á ser preciso invocarian los mismos que se libertaron  
de ellas? ¿Es posible que el cardenal hablase así al conde de la  
Feronnays, modelo de fidelidad, breton *incommensurable*, co-  
mo decia Pio VII, caballero intrépido que no se apartó un mo-  
mento del lado de sus monarcas en todo el tiempo de su emi-  
gracion, que acudió á servirlos á Viena, á Hamburgo y á  
Londres, y que mas de una vez corrió riesgo por ellos de caer  
en manos de Napoleon que á haberlo podido coger lo hubiera  
mandado fusilar? ¿Acaso el conde de Lutzou, tan leal y gos-  
tosamente sometido á la direccion del príncipe de Metternich,  
de este sábio y verdadero regulador de la tranquilidad de Eu-  
ropa, pudo escuchar palabras que no viniesen de la chanci-  
lería de palacio y de Estado? ¿Acaso el embajador de Nápoles,  
el conde de Rudolph, no temió el golpe que de rechazo podia  
herir á su soberano, á cuyo lado se hallaban abiertos otros vol-  
canes políticos? No pongo en duda el relato de M. Caillard:  
no dudo de que en un momento de impaciencia se le dirigie-  
ron las trascritas palabras. Mas, ¿son efecto de una opinion  
propia tan solo del ministro? ¿Son quizás la expresion del de-  
seo de satisfacer antiguos resentimientos? ¡Nó, por cierto:  
asustado el cardenal á la vista de los síntomas de una insur-  
reccion que amenazaba estallar en Italia, y que estalló en efec-



to, temió por los estados de la Santa Sede, y esta fué sin duda la única causa de la falta que cometierá. Indemnizáronsele sus pérdidas, y recobró los objetos mas preciosos de su pertenencia, entre otros el Antinoo, una de las mas bellas antigüedades conocidas.

Parece imposible que en aquella época y en aquellas circunstancias se pensase en libros, en estatuas y en cuadros. Luis XVIII pudo haber hallado en su favor grandes derechos de que no hizo el menor uso; mas no tenia ninguno sobre los museos, y menos todavía los tuvo su hermano Carlos X. ¡Cuántos clamores, cuánta indignacion hubiera producido el sacar de su lugar cualquier objeto por muy fácil que hubiese sido sustituirlo? Nó; un verdadero magnate, un hombre de talento, un político consumado, un anciano lleno de experiencia, simbolizados en una sola persona, no tienen que echarse en cara sentimientos reprecensibles. Además de que se verificó una compra ajustada, empero sin intervencion del Austria, hácia la cual la Francia ha mostrado siempre mucha deferencia. El príncipe de Metternich procede siempre bien y noblemente; puesto que solo aspira siempre á conseguir lo que es razonable. La historia lo ensalzará con el tiempo mas de lo que lo permiten las pasiones de la época en que vive. El estado de la Italia preocupó al cardenal Albani, y la actitud de los carbonarios es lo único que puede explicar la divergencia de parecer entre el soberano y su ministro. ¿Y quién de los dos tenia mas que perder á consecuencia de los progresos de los carbonarios?

¿Qué diremos de Pio VIII? ¿Cómo podremos ensalzar la resolucion de su ánimo? ¿A qué decir que el que tanto se distinguió por las decisiones dogmáticas de la Santa Sede, era en otro género de guerra un general de ánimo sereno, mas todavía, el mas denodado y tenaz defensor del interés político?

¡Oh dignidad pontificia! oh supremo y sublime tribunal que siempre sábia y acertadamente pronuncias sin cesar decisiones acerca de toda clase de cuestiones, cuánto no ensalzaremos tus decretos cuando se haya probado que sin auxilio alguno y guiado solo por el instinto de la dignidad pontificia,

el jefe de la cristiandad ha sido á la vez mano y brazo, instrumento é inteligencia, y que despues de haber dado cabida en su pecho á prevenciones contra pastores irrepreensibles, prevenciones que atendió demasiado al principio, se arrepintió bien pronto de haberse dejado dominar por ellas; cuando se haya probado que exclusivamente á él pertenece *la gloria de la jornada*? ¡Hé aquí los frutos de un inagotable saber ensayado humildemente en una reducida diócesis, practicado con modestia despues de haber alcanzado la púrpura, y por último prodigado desde el momento de vestir las blancas vestiduras propias del jefe del catolicismo! Papa en cierto modo treinta años antes de suceder á sus predecesores, y sucesor de sí mismo, Pio VIII merece ocupar un lugar distinguido en la historia, y yo no soy acreedor á que se me reconvenga por haber opinado, que además de los derechos que le atribuian los años, otros derechos fáciles de justificar abogaban por esos veinte meses de los cuales tan mal se ha hablado, siendo no obstante dignamente empleados.

## CAPÍTULO XXVIII.

Antes de resumir los hechos, el autor aduce las reflexiones del gran papa san Leon, quien explicó los deberes, los derechos y la grandeza de los sucesores de Pedro, y al parecer profetizó algunos de los acontecimientos que hemos presenciado.—Palabras notables de san Leon.

Antes de resumir, segun acostumbramos, los hechos con cuyo relato creemos haber conseguido hacer apreciar á un Papa, á quien, atendida la confusion que reinaba en su época, mil falsas inteligencias, y la ingratitud, tan comun en la historia, no han permitido que se conociera, tributándole el cariño y la admiracion que merece; diremos algo de las sanas y elocuentes reflexiones de un gran Sumo Pontífice que emprendió la tarea de explicar los deberes, los derechos, y la inefable grandeza de los sucesores de san Pedro, y que adelantándose á su tiempo vaticinó algunos de los hechos que acaemos de presenciar.

Pio VII, Leon XII y Pio VIII han citado con frecuencia en sus admirables trabajos las obras del gran san Leon, de quien se ocupó asimismo monseñor Mai, elocuente panegirista del Sumo Pontífice cuya vida hemos trazado poco hace. La necesidad de procurarnos los textos originales sacados de obras llenas de luz y de resplandor divino, nos ha familiarizado con las obras de dicho Papa, y creemos oportuno enriquecer estos ensayos con un pasaje, en que vaticina al parecer la suerte que habia de tocar á algunos de sus sucesores, y particularmente á los tres Sumos Pontífices cuya historia ha sido el objeto de nuestras vigiliass.

El gran Leon se expresó en estos términos (1).

«Acaso no se agrega á la solemnidad del dia en que hemos sido elegido, la circunstancia de la dignidad episcopal del muy bienaventurado Pedro que no deja de gobernar desde su silla, y que no faltando jamás (*indeficiens*), está en continua comunicacion con el Padre eterno? La solidaridad que recibió... ha sido trasmitida á sus herederos; y donde quiera que se despliega energía (2) aparece la fortaleza del Pastor.»

Despues de explicar los innumerables méritos de los mártires, Leon añade:

«¿Quién conocerá tan poco la gloria del bienaventurado Pedro, ó quién la envidiará hasta tal punto que crea que no rige todos los puntos de la Iglesia? ¿Y no es acaso con la ayuda de Pedro que aquella se dilata?»

«En el Príncipe de los Apóstoles vive y reina esa armonía entre Dios y los hombres que ni los hierros de los calabozos, ni las cadenas, ni los ímpetus populares, ni las amenazas de los reyes, consiguieron turbar nunca: en él vive y reina esa fe *insuperable* que no cedió en la lucha, ni se entibió despues del triunfo (3).

«Así que, como en nuestros tiempos las aficciones suceden á la alegría, las discordias á la paz; conocemos que nos auxilian los méritos y las súplicas de nuestro jefe, y una fre-

(1) In anniversario assumptionis sue, serm. IV, c. IV, pág. 112, edicion de París, 1675.

(2) Hé aquí á la vez á Pio VII, Leon XII y Pio VIII.

(3) Hé aquí á Pio VII.

cuenta experiencia nos enseña que él es quien nos induce á acometer saludables empresas, y nos dicta equitativos juicios á fin de conservar en Nos el derecho de atar y desatar. Gracias á la direccion del bienaventurado Pedro, el pecador acepta la penitencia y el arrepentido entra en la senda del paraíso (1).

«En consecuencia, sabed que todo cuanto hoy dia ha sido ofrecido por el favor de nuestros hermanos, ó por la piedad de nuestros hijos, es preciso consagrarlo mas religiosa y sinceramente á aquel, desde cuya silla nos complacemos en *governar* y en *servir*. Esperamos que, oyendo sus súplicas, Dios bendecirá en su misericordia el tiempo que dure nuestro ministerio, y se *dignará sustentar siempre y guardar al Pastor de sus ovejas* (2).»

Entre estas palabras de san Leon, las hay, pues, aplicables á los tres Sumos Pontífices Pio VII, Leon XII y Pio VIII y hasta al de su sucesor. Ellos practicaron las lecciones de valor, de vigilancia, y de moderacion dadas por el vencedor de los maniqueos, y de los priscilianos, por aquel que, acompañado solo de dos personajes consulares, intimidó á Atila, rey de los hunos. En los treinta primeros años de este siglo hemos tenido que deplorar algunas veces que se recurriese á los *calabozos*, que estallasen *impetus populares* y que tuviesen lugar *amenazas de reyes*. Los dignos sucesores de Leon el Grande, poseidos del vehemente deseo de imitarle, siguieron tan heroicos ejemplos, y *no han cedido en nobleza* á la magnífica série de soberanos que ofrecen los anales del mundo.

Vamos ahora á recorrer sucintamente todos los hechos magnánimos é interesantes que hemos descrito. Dícese que hemos llamado la atencion de los católicos sobre acontecimientos ignorados, ó malamente conocidos, y esperamos que el lector nos seguirá en el exámen retrospectivo que luego haremos de los actos del pontificado durante los treinta primeros años del siglo XIX. Conviene que la generacion que va á reemplazar á la actual, sepa que no sin motivo se le pide que

(1) Hé aquí á Leon XII y el jubileo que concedió.

(2) Hé aquí á Pio VIII y su bula en que pide se ruegue á Dios le auxilie.

preste sus homenajes á los que perpetúan la fe , que la defienden con energía , que dan en el templo ejemplos de la mas ardiente piedad y del mas vivo deseo de preservar á la Iglesia de los riesgos que la amenazan ; á esos Sumos Pontífices que al sentarse en el trono se convierten en modelo de las mas nobles y consoladoras virtudes de un gobierno , y de un espíritu de justicia en favor de toda clase de personas, el cual no siempre se aprecia tanto como merece , aunque tarde ó temprano se reconoce por efecto de la voluntad de Dios ó por medio de las inesperadas revelaciones de la historia.

## CAPÍTULO XXIX.

Ojeada retrospectiva á los pontificados de Pio VII , Leon XII , y Pio VIII. El autor toma en algunos puntos por modelo á Baronio.—Exámen de los acontecimientos ocurridos al terminar el pontificado de Pio VI.—El cardenal Chiaramonti es elegido Papa.—Napoleon , primer cónsul , gana la batalla de Marengo.—Se propone ajustar un convenio religioso con el Papa.—Concordato de 1801.—Cacault y su bello comportamiento en Roma.—Le reemplaza el cardenal Fesch.—Desacuerdo entre Napoleon y Pio VII.—Expulsion del Papa.—Carta del general Radet al general Miollis.—Breves reflexiones acerca de ella.

Vamos á resumir los principales hechos de los tres últimos pontificados que hemos descrito. En algunos puntos delicados nos servirá de guía el cardenal Baronio , quien opina que hablando con respetuosa libertad de los yerros cometidos por las personas cuya vida se escribe , se prepara el camino para que se lean con confianza las alabanzas que de ellos se hagan. El hombre no quiere que se le deslumbre , sino que sujeto como se halla á debilidades , desea ver las que se hayan cometido. Al observar que se evita engañarle , presta entero crédito á las narraciones en que se enaltece la virtud , y si se prodigan aplausos y elogios en la historia que se le ofrece , mayormente en la de los jefes de la verdadera religion , cree espontáneamente , y esta creencia sirve para mejorarle , que los Vicarios de Jesucristo recibieron quizás desde el momento en que empezaron á ejercer su elevado ministerio mas brillantes prue-

bas de la proteccion del Supremo Maestro, quien al darlas enviándoles sus inspiraciones, permite algunas veces que sean mas sábios, mas hábiles y mas perfectos que los miembros de la grey, por desgracia dispersa, encomendada á sus cuidados. Es por lo tanto muy imparcial Baronio cuando manifiesta, que despues de haber pasado los inconvenientes de publicar ó de disimular los actos malos de algunos Papas, ha creido prudente hablar con franqueza antes que permitir que los *centuriadores* (1) digan que los historiadores católicos, cuyo deber es señalar las obras malas de los sectarios, son indulgentes al tratar de las debilidades de sus Sumos Pontífices (2).

Terminada ya la obra en que se examinan los actos de los tres primeros Sumos Pontífices del siglo XIX, ha podido juzgarse de ella, y verse que no debo hablar de acto alguno malo, puesto que ninguno se ha cometido, y sí tan solo algunos yerros, de los cuales me reservo volver á hablar, proponiéndome al mismo tiempo explicar las causas que con frecuencia los habian de producir forzosamente y los motivos que los disculpan.

Es preciso estudiar en otra parte distinta de estos ensayos la causa de los trastornos que surgieron en Francia, tras los cuales empezó la revolucion de 1789, cuyos efectos se dejan sentir todavía. Escritos culpables amenazaron la religion, la guerra encendió su fúnebre antorcha, y los ejércitos que á las órdenes de Napoleon devoraron la Italia, entraron en Roma en donde representó al guerrero uno de sus lugartenientes. El venerable Pio VI fué arrancado de Roma y conducido á un destierro, muriendo en Valence en 29 de agosto de 1799, á la edad de ochenta y un años, despues de haber gobernado la Santa Sede por espacio de veinte y cuatro, seis meses y catorce dias. Su pontificado sobrepujó en duracion á los de todos sus predecesores, á contar desde san Pedro. Despues de varios combates en que la inexperiencia y desgraciadas tentativas comprometieron la suerte de la Francia, esta nacion perdió la Italia. Los cardenales que en aquella época se hallaban dispersos,

(1) Llámase «centuriadores» á los autores alemanes luteranos, que dividen sus historias eclesiásticas en períodos de cien años.

(2) Véase la «Carta de Gueranger á monseñor el arzobispo de Reims.

se reunieron en Venecia , en donde el emperador de Alemania les ofreció un asilo. El prelado Consalvi desempeñaba el cargo de secretario del cónclave, cuyos actos observaba con una penetracion de que mas adelante dará pruebas que le colocan en la línea de los mas grandes ministros. Muchos de los partidos que figuraban en el cónclave ofrecian por candidatos á cardenales recomendables por su talento y por su piedad , á cuyo lado podíase apenas distinguir al modesto Chiaramonti , á quien Pio VI empleó mas de una vez en el despacho de asuntos delicados.

Consalvi propuso á Chiaramonti en el momento en que quedaron fallidas las esperanzas de los demás candidatos, y el sacro colegio eligió Papa á ese cardenal en 14 de marzo de 1800. Tomó el nombre de Pio VII.

Napoleon regresó de Oriente , en donde su genio tenia que luchar entre San Juan de Acre y el Cairo. Apenas llegado á París, organizó fuerzas para reconquistar la Italia, á la cual se precipitó con la celeridad del rayo, ganando en ella la batalla de Marengo.

No es posible ocultar que al evitar el general invadir Roma y comprometer con su presencia y con actos violentos , segun cruel costumbre del Directorio, proyectos de orden y de reconciliacion , procuró negociar tratados reparadores. A los cinco dias de conseguido el triunfo , mandó hacer indicaciones de paz al nuevo Papa. Este se ocupaba poco de los negocios políticos ; mas tuvo la fortuna de hallar un ministro activo, quien le reservaba como era debido el conocimiento directo de todo lo concerniente á la autoridad espiritual. Consalvi , calumniado , atacado , acusado de mala fe , responde á sus acusadores de un modo magnánimo. Trasládase á París , al lado del primer cónsul, con las instrucciones que Pio VII redactó con el prelado Castiglioni , á quien acababa de nombrar obispo de Montalto , ciudad inmediata á Ascoli , y concluye el concordato de 1801 , con arreglo al cual se gobiernan aun hoy dia los asuntos de Francia en sus relaciones con la Santa Sede. Ya se ha hablado extensamente de este convenio que puso término á tristes discusiones, y al cual se debió el que se abrieran de nuevo los templos.

Por desgracia el gobierno francés, que se creía obraba de acuerdo con el Sumo Pontífice, publicó artículos orgánicos que no se habían estipulado. El gobierno pontificio reclamó, y el legado Caprara hizo una enérgica y prudente manifestación, que se halla consignada en las tres historias que últimamente hemos escrito.

No obstante, no en todo se mostraba hostil el gobierno francés. El hombre que reconoció que convenia á un gobierno amante de la paz el tener consideraciones al Sumo Pontífice y tratar con benevolencia á las autoridades de Roma, accedió á los deseos de Pio VII que reclamaba el cuerpo de Pio VI muerto en época aciaga. El cuerpo de Pio VI fué conducido á Roma como en triunfo. El embajador Cacault que auxilió, aconsejó y hasta dirigió á Napoleon; cuya atencion se hallaba fijada mas bien en combinaciones militares que en la política, hacia apreciar en Roma el nombre francés, é imprimia á las negociaciones una marcha rápida y franca. Entréganse á las personas que los reclamaban los objetos artísticos injustamente secuestrados en la quinta de la familia de Albani y en otras posesiones de la misma y del duque Braschi, y que no se habían extraído de Roma en la época de la conquista. Napoleon regaló al Papa dos bergantines de guerra. Nombráronse cardenales varios eclesiásticos franceses, entre otros el arzobispo de Lyon, monseñor Fesch, tio de Napoleon.

Miras ambiciosas, ciertos designios para cuya ejecucion se necesitaban personas ciegamente sumisas, fueron causa de que se llamase á Cacault, á quien reemplazó el cardenal Fesch. Este procura conseguir que el Papa consienta en ir á París para consagrar á Napoleon. Consalvi secunda estos deseos, y en invierno el Padre Santo emprende el apetecido viaje. Despues de la consagracion del emperador, Pio VII tiene conocimiento de un proyecto por medio del cual se trata de retenerle en París. Todo el catolicismo sabe la noble respuesta que entonces salió de sus labios.

Se introduce el desacuerdo entre el cardenal, embajador de Napoleon, y Consalvi. El emperador quiere que se nombre para el cargo de nuncio en Ratisbona á monseñor Bernier, obispo de Orleans, y Pio VII le contesta que ha designado para des-



empeñarlo á monseñor Della Genga, prelado de gran mérito, y que no puede elegir á otra persona.

El emperador escribe al Papa pidiéndole la anulacion del matrimonio contraido por Gerónimo Bonaparte con una protestante, y Pio VII, despues de consultar al obispo de Montalto, se niega á satisfacer los deseos de Napoleon, y sostiene que no puede anularse dicho casamiento.

Esto irrita al emperador. Entáblase una acre correspondencia, en la cual se habla de los derechos de la Francia sobre Roma. Alquier, embajador de Nápoles, reemplaza al cardenal Fesch. El general Miollis ocupa Roma, despues de haber manifestado que solo queria pasar por ella para trasladarse á Nápoles. Los estados del Papa son incorporados al imperio. Pio VII lanza una bula de excomunion contra los fautores de la ocupacion de Roma, absteniéndose de nombrar á Napoleon, á quien sin embargo designa en términos claros. El general de gendarmes Radet, arranca de su palacio al Papa.

Hemos recogido y publicado todo lo relativo á esos terribles acontecimientos; mas nos pasaron por alto algunos, y entre ellos una carta, escrita por el que expulsó de Roma al Papa, á su superior en esta ciudad (1). Héla aquí:

«Radicofani, 7 de julio de 1809, á las ocho de la mañana.

«Llegamos sin novedad ayer á las diez y media de la noche. Nuestros dos viajeros corresponden á mi comportamiento con ellos, algunas veces se rien conmigo, y hacen gustosos todo cuanto les exijo para sustraerlos á la vista del público.

« Mi carruaje se cierra con llave, y es muy sólido; así es que lo he preferido á cualquier otro. Los tengo como en una jaula.

«El mas anciano está muy fatigado y trastornado á consecuencia de un viaje tan rápido, emprendido por un camino tan malo y con un calor y un polvo excesivos. Ha tenido disenteria y fiebre. He hecho todo lo posible para que se pusiera en marcha, mas en el acto de obedecer y al salir de su cuarto... carece de ropa y hasta está desprovisto de sus anteo-

(1) Esta carta es precisamente la misma de que el general Radet habla en su relacion unida á las memorias del cardenal Pacca.

jos... Tiene pocas fuerzas y seria expuesto obligarle á partir de nuevo antes de la tarde.

«Desde hoy en adelante tomará agua de arroz, limonadas, etc. Ha pasado por el cardenal *de Piero*, á quien he hecho escribir una carta por el cardenal *Pacca*, en la que le dice que han llegado buenos, sin haber sufrido el menor contratiempo y colmados de atenciones, y nada mas.

«Aguardan á su comitiva y nada llega; tienen absoluta necesidad de ropa, y quiero hacerles quitar sus vestiduras para atravesar la Toscana y la Italia, lo cual es mucho mas importante que para atravesar los estados romanos, en donde el espíritu público nos es mas favorable (1).

«Espéro poder hacerles partir esta tarde, y llegar al amanecer á *Poggibonsi*, desde donde no habrá que andar mas que dos ó tres postas para llegar despues de algunos instantes de reposo á la *Cartuja*.

«Escribo á la gran duquesa el motivo de mi retardo y la época de mi llegada.

«He tenido algunas conversaciones con *ambos*, y mis diálogos son muy curiosos; mas he observado que *Pacca maneja* al P. S. que es muy débil. *Pacca* es el que ha obligado al Pa... á jurar que morirá como soberano P. T. F., y á trasmitir á su sucesor los estados tales como los ha recibido de su predecesor, y á estos juramentos se debe que el Papa se muestre tan obstinado y resista con tanto valor (2).

«Aunque como militar soy un ignorante comparativamente con ellos, les he presentado argumentos que les pasman, y les ponen en mucho conflicto. A mi regreso espero poder comunicaros algo mas.

«Van cuatro noches que no duermo; el solitario sitio en que nos hallamos es muy bueno, así como el espíritu que en él domina. He tomado toda clase de precauciones para evitar los inconvenientes de mi primer viaje. Fiad en mí: el puesto que yo ocupo es el superior y delantero al que ocupa el jefe de la Santa Sede.

(1) Véase la verídica relacion del cardenal *Pacca*; recuérdese la escena de *Monterosi*.

(2) El que con tanto valor resiste no es débil.

«Recibid, mi querido general, la nueva seguridad de mi muy sincera y respetuosa adhesion, y de los afectuosos sentimientos de vuestro apasionado

«RADET.»

Pocas reflexiones haré acerca de esta carta. ¿Qué diré de las iniciales P. T. F. y de la chanza del *puesto delantero al que ocupa el jefe de la Iglesia*? El cardenal Pacca puede decirnos en la actualidad si se le han *presentado argumentos que le pasmasen y pusiesen en conflicto*.

Ese alarde se dirige precisamente á los dos personajes mas instruidos, mas sábios, mas pensadores, y mas hábiles lógicos de la córte romana.

Por lo demás, he de añadir aquí que en 1814 estuvo en mi casa el general Radet para demostrarme el mas sincero arrepentimiento de todo cuanto dijo, de todo cuanto escribió en aquellas terribles circunstancias, y lo consigno, ya que tambien consigno sus yerros.

Es indispensable descansar aquí un poco, y por lo tanto solo diremos algunas breves palabras mas acerca del asunto que nos ocupa. ¿Servirá quizás la publicacion de los hechos últimamente citados de severa leccion á aquellos á quienes algun dia algun tirano dicte órdenes tan altivas? ¡Quiera Dios que además de instruir á personas que ocupan puestos secundarios, y que casi siempre proceden con poca circunspeccion, con pocos miramientos y con poca generosidad, nuestras palabras adviertan á los dominadores que no hay crimen que no se descubra, y que en todos tiempos los historiadores llenarán la austera mision de que se hallan encargados.

---

## CAPÍTULO XXX.

Ignorábase cuál fué la autoridad que dispuso la expulsion de Pio VII.—Carta en que se hallan consignados extensos detalles acerca de este hecho.—Napoleon escribió al general Miollis que no dispuso la expulsion del Papa; mas que aprueba que la haya verificado.—Nuevos datos acerca del entusiasmo del pueblo en el momento de entrar en Roma Pio VII.—Los últimos dias de las vida de este son gloriosos y Dios bendice su vejez.—Napoleon muere poseído de sentimientos religiosos.—Pio VII pasa á mejor vida.

Hemos hablado del baldon de qué se cubren los mandatarios que ejecutan, sin guardar el menor miramiento, órdenes tiránicas, y el curso de nuestro relato nos coloca ahora en frente de la autoridad bajo cuyo mando se intentó la violacion de los mas sagrados derechos del poder religioso y del poder temporal.

Todavía se ignora en Europa quién fué el autor de la expulsion de Pio VII. Voy á ofrecer al lector un documento nuevo para que juzgue por sí mismo.

Un testigo que presencié de cerca este acontecimiento, me ha permitido hacer uso de la nota que trascribiremos y que está fechada en 10 de diciembre de 1841, y va dirigida á una persona de gran confianza que rogó á un amigo suyo que le enviara pormenores acerca del punto de que se trata. Dejando aparte algunas afectuosas y tiernas frases, me concretaré á consignar lo mas importante relativo al hecho á que me refiero. Debo decir que el autor de la carta emite en ella sus opiniones, sin que desde entonces las haya variado, y su testimonio es digno de completa fe. Es preciso no olvidar que esa persona juzga el hecho solo bajo el punto de vista político, y considera el comportamiento del general Miollis bajo el de la conservacion de la tranquilidad pública.

Oigamos á esa persona que es un amigo del general Miollis. Dice así:

« Para satisfacer vuestros deseos, ya que tan complaciente habeis sido conmigo, he sondeado mi memoria que conservo siempre fresca y buena. Hé ahí la verdad tocante á las cir-

constancias que han contribuido á la expulsion de Pio VII de los estados romanos; ellas honran la memoria del general Miollis, sin perjudicar la fama del rey de Nápoles (Joaquin), á quien Napoleon invistió de poderes extraordinarios en la Italia meridional durante la campaña de 1809.

« Las instrucciones del emperador, relativas á la organizacion de los estados romanos en departamentos franceses, prescribian que se designasen los habitantes mas notables para constituir las nuevas autoridades civiles. Los individuos del municipio de Roma y de las principales ciudades fueron escogidos en la nobleza y en la parte mas distinguida del pueblo; mas apenas se acababa de anunciar en Roma su nombramiento, que la mayor parte de esas personas rehusaron su cargo, y casi todas prestar el juramento de fidelidad al emperador. Ni las insinuaciones confidenciales, ni los consejos, ni el temor de disgustar y de ofender que se les dejaba entrever con funestas y próximas consecuencias fáciles de calcular, bastaron á doblegar su resistencia. Previendo que algun dia sus estados serian incorporados al Imperio, Pio VII en varias ocasiones prohibió, verbalmente y por escrito, aceptar empleo alguno bajo pena de ser considerado traidor el que lo aceptase. Los jefes de las familias de elevada cuna objetaron que no podrian violar las órdenes de Su Santidad, y el escaso número de los demás no queria unirse á nosotros mientras el Papa se hallase en Roma.

« Las dificultades originadas de semejante estado de cosas al principiarse á establecer la organizacion proyectada, hizo las presentes el general Miollis al rey de Nápoles que ejercia el mando superior en los estados romanos, quien contestó que se enviasen al fuerte de Civitavecchia los individuos del municipio que rehusasen prestar el juramento. Esta orden sorprendió y puso en conflicto al general, cuyas relaciones habian sido de diez y ocho meses á aquella parte conciliadoras y atentas con respecto á aquellos contra los cuales debia emplear un vigor tal que habria sembrado en Roma la consternacion y la alarma. Así que creyó que debia acudir de nuevo al rey, representándole las consecuencias que inevitablemente acarrearía esa medida si llegaba á ejecutarse.

«El rey replicó que no podían eludirse las órdenes del emperador, y que si la presencia del Papa era en realidad un obstáculo, era preciso alejarle para neutralizar la influencia que ejercía en el ánimo de los romanos.

«Después de algunos días de reflexionar acerca de este asunto, el general resolvió, sin comunicárselo á nadie, hacer partir á Pio VII. Esto acontecía á principios de julio. Una escuadra inglesa, compuesta de doce buques y llevando tropas á bordo, cruzaba desde las bocas del Tíber al golfo de Nápoles, y amenazaba verificar un desembarco en alguno de los puntos del litoral, con los cuales los ingleses estaban en secreta inteligencia. Las tropas acantonadas llegaban apenas á mil doscientos hombres, mas se esperaba un batallón napolitano que llegó el día 5. Esta fuerza no era bastante para tranquilizar una ciudad de treinta y seis mil habitantes respecto á los rumores de conspiraciones y de vísperas sicilianas de que todos los días daba cuenta la policía, y que eran ciertos, según lo manifiesta el cardenal Pacca en sus memorias (1).

«Sin embargo, en la noche del 5 al 6 de julio adoptáronse las oportunas disposiciones para aislar el palacio del Quirinal, y siguiendo las instrucciones que se le dieron, el general Radet penetró en las habitaciones de Pio VII, y se apoderó de él conduciéndolo á la Cartuja de Florencia.

«Antes de amanecer, el general Miollis envió una estafeta á la princesa Elisa, avisándole la próxima llegada del Papa, y algunas horas después un correo al emperador para darle cuenta de los motivos que hicieron necesario alejarle de Roma.

«En esa época reinaba en toda la Italia alguna agitación sostenida por los vaivenes de la guerra y por los partidarios

(1) El cardenal Pacca dice estas mismas palabras: «No hubieran sido menester ocultos manejos, ni exaltaciones para mover al pueblo; muy al contrario, el gobierno tuvo que trabajar mucho para contenerlo.» (Non si faticò poco per tener lo á freno.) No faltó quien hizo decir al Papa que á la menor señal suya se pondría al frente de cinco mil hombres para librarle de su prisión del Quirinal. Otra persona se ofreció á hacer que el castillo de San Angelo fuese restituido al Papa. Por lo demás, en ninguna parte de la obra del cardenal Pacca he visto que éste hable de vísperas sicilianas. Estas palabras se hallarian sin duda en las relaciones de la policía militar. Véanse las «Memorias,» etc., 2.<sup>a</sup> edición, pág. 36.

del Austria. Por esto la princesa Elisa se apresuró á enviar á Pio VII á Alejandría, desde donde el príncipe Borghese, poco seguro del espíritu del Piamonte, le envió á su vez á Grenoble, en donde podia esperarse tranquilamente que el emperador manifestase sus intenciones. »

« Hé aquí la respuesta de Napoleon :

« Señor conde de Miollis : á pesar de que yo no he mandado alejar de sus estados al Papa, confío tanto en vuestra adhesión y en vuestro celo en servirme bien, que apruebo la medida que habeis adoptado, y de la cual me dais cuenta.

« Con este motivo, ruego á Dios, señor conde Miollis, que os tenga bajo su santa guarda.

« NAPOLEON.

« Schonbrunn, 27 de julio de 1809. »

« Al salir de Roma en 1814 el general Miollis, para guardar en todo el mayor secreto, confió sus papeles á su amigo M. Gerard, que se habia retirado al campo no léjos de Civita Castellana; mas un agente napolitano, acompañado de soldados y enviado sin duda por el rey de Nápoles (Joaquin), se presentó en su casa, mandándole entregar todos esos papeles, entre los cuales los habia muy importantes. El general sintió vivamente su pérdida. Es probable que se destruirian en la época de la alianza del rey (Murat) con las potencias extranjeras.

« Con esto teneis bastante, amigo mio, y podeis serviros de estas noticias que son verdaderas; mas os ruego muy especialmente que no me nombreis: sobre todo no las confieis sino á un historiador como M. Artaud que ha escrito una *Vida de Pio VII*, en la cual nos hace bastante justicia, y que ha pasado en silencio todo este asunto porque lo ignoraba.

« Solo por tratarse de vos y de satisfacer un deseo vuestro, me he decidido á entrar en estos pormenores que no carecen de interés, puesto que esclarecen un punto histórico que *hasta hoy permaneció en la oscuridad*.

« Leed las *Memorias del cardenal Pacca*, pues son muy curiosas en la parte referente al Quirinal. »

Hé aquí averiguada la verdad: Napoleon no mandó expulsar al Papa, sino que por el contrario sostuvo que no dispuso tal cosa; mas al confiar á Joaquin el mando superior del esta-

do romano, dejó á ese lugarteniente del imperio en libertad de adoptar las medidas que juzgase oportunas para mantener Roma en una sujecion completa. Si bien en rigor Napoleon no decretó la expulsion del Papa, en las instrucciones enviadas á las personas que obedecian á ciegas la voluntad del emperador, en las cuales no se expresaba que se respetase la permanencia del Papa en Roma, se halla indirectamente una autorizacion para poder expulsarle. Como quiera que sea, admitiendo que Napoleon no pensase en expulsar de sus estados á un Sumo Pontífice á quien queria, á quien hasta manifestara respeto, y á quien, en fin, debia mucho, es lo cierto que Napoleon, confiando enteramente en la fidelidad y en el celo del conde de Miollis para servirle, aprobó la medida de expulsar al Papa, de cuyo acto se siguió el cautiverio del mismo, el cual duró hasta el momento en que la proximidad de ejércitos enemigos y la invasion de Roma por Murat determinaron al Emperador á restituirle á esta ciudad á principios de 1814. Es cosa averiguada que el emperador no aprobó que Murat ocupase Roma.

He creido útil dar estos pormenores, y los he colocado aquí antes de ocuparme de la entrada triunfal de Pio VII en Roma. Hablamos ya suficientemente de sus sufrimientos durante su cautiverio, y de la resolucion propia de su carácter, de que dió pruebas al hallarse separado de sus fieles cardenales y de parte de sus servidores.

Un francés, testigo ocular de la gloriosa entrada del Papa en Roma, me manifestó que era indescriptible el entusiasmo y la conmocion del pueblo: todo el mundo lloraba, y hubo escenas tiernas de que no es posible formarse idea. Una muchedumbre inmensa arrodillada en todos los puntos que atravesaba la comitiva, y no pudiendo mover mas que los brazos, clamores producidos por el afecto, el Papa con la mano levantada para bendecir tanta ternura: hé aquí un espectáculo que solo se vé una vez en la vida. Desgraciadamente no ha sido trasladado al lienzo, y sin embargo serviria de consuelo á los siglos venideros si algun dia les amenazasen tantos males como los que hemos descrito.

Es muy sabido cuán gloriosos fueron los últimos dias de



Pío VII, cuáles las ventajas que consiguió su ministro repuesto en el poder, y con qué espíritu de concordia la restauracion entró en el manejo de los asuntos, pues si bien hubo á veces falta de inteligencia, se dieron por una y otra parte francas explicaciones. Es sabido que pueblos que profesaban distintas creencias respetaron á Pío VII, y ajustaron con él algunos concordatos; es sabido que la Providencia, cual si se complaciera en su obra, prolongó los días de aquel que tanto sufrió por Jesucristo; es sabido, en fin, que el perseguidor á quien Pío VII dijo con dulzura: *Volvereis á ellos*, murió antes que su víctima animado de los mas religiosos sentimientos, habiendo solicitado y obtenido antes del Sumo Pontífice un sacerdote que le consolase, y que el gran general terminó su vida escuchando exhortaciones preciosas, de aquellas que hacen olvidar todas las vanidades de la tierra.

Al cabo de poco tiempo, Pío VII pasó á *mejor vida*. Diremos de él lo que el cardenal Pacca al aplicarle estas palabras de los Números, cap. XII, v. 3: «*Erat vir mitissimus super omnes homines qui morabantur in terra.*»

Roma es llamada á elegir otro Sumo Pontífice. Va á nacer un nuevo orden de cosas y de hechos. Continuemos llenando la tarea que nos hemos prescrito y que cumplimos con gran veneracion, dejando á un lado todo lo ajeno á la historia de los primeros Pontífices de este siglo.

### CAPÍTULO XXXI.

Mansedumbre del cardenal Castiglioni.—Leon XII interroga á Consalvi acerca de los asuntos reservados de Roma.—Elogios tributados á Leon XII, á Consalvi y al actual gobierno de la Santa Sede.—Palabras muy notables del cardenal Della Somaglia.—Publicacion del Jubileo de 1825.

A su tiempo di todas las noticias que podian apetecerse acerca del cónclave en que Leon XII fué elegido Papa.

Cesaron al fin los crueles tormentos de toda clase que afligian á la Santa Sede. Roma recobra sus antiguos hábitos, de los cuales he hablado al lector; termina un largo pontificado y un solo deseo anima todos los corazones. Es preciso restable-

cer en todo su vigor la disciplina eclesiástica, y para ello se necesita un Papa completamente zelante. Siéntase en el trono de san Pedro el cardenal Della Genga con el nombre de Leon XII.

Varias veces nos hemos ocupado de los servicios prestados á Pio VII por monseñor Castiglioni, obispo de Montalto y cardenal mas adelante, y se recordará sin duda que á pesar suyo fué rival del cardenal Della Genga, creyendo serlo tan solo del cardenal Severoli. Mas la mansedumbre de Castiglioni es tal que deja á un lado el retraimiento y la frialdad que demostró durante una disidencia inevitable, y al dirigirse al jefe que quedó súbdito suyo diciéndole: «Nos ayudareis á cumplir nuestros deberes,» el súbdito contestó sumiso que ejecutaría todas las órdenes de su soberano, y que los intereses de la Santa Sede, recomendados por el vicario de Jesucristo, son los únicos de que debe ocuparse un individuo del sacro colegio.

Me pareció que en esa parte de la *Historia de Leon XII* era oportuno insertar algunos documentos diplomáticos que podían dar á conocer la clase de correspondencia que los embajadores sostienen con su córte respecto á los asuntos que tratan en Roma: transcribe algunas veces las propias palabras del secretario de Estado, y los despachos políticos demuestran suficientemente cuál es el espíritu que en una y otra parte anima á los servidores de la Santa Sede, y á los que siguen negociaciones con el centro de la cristiandad.

Casi siempre se comete en todas las chancillerías una gran falta, y consiste en que los recién subidos al poder apartan de todos los secretos del estado á los personajes que anteriormente manejaron los negocios. En Roma no siempre acontece lo propio. Leon XII quiso saber de Consalvi, ministro despojado, cuáles eran los mas ocultos secretos de estado que importaba conocer, á fin de dirigir mejor la nave mística. Grande es la exactitud que se descubre en esta especie de testamento del cardenal Consalvi. Era menester que el ascendiente ejercido por la bondad de Leon XII, que tuvo motivos de queja del anterior secretario de Estado, fuese muy poderoso para que este genio, al parecer universal, que gobernó Roma por

tanto tiempo hasta fuera del ministerio, revelase al nuevo soberano los proyectos de Roma que mas desconocidos eran, y aplicase con cuidado su mano sobre heridas que podrian abrirse de nuevo todavia.

Este sublime acto de Consalvi aceptando un perdon y volviendo á su posicion de mero cardenal, tiene algo de interesante, siendo al mismo tiempo digno de elogio la magnanimidad que demostró el Padre Santo confiando á un antiguo adversario suyo el desempeño de funciones que abrazan las mas sagradas miras para propagar y defender la religion. Semejantes hechos son raros; y es preciso acudir á verlos en el cuadro en que se hallan dibujados tales como en cierto modo los viera el autor mismo. ¡Qué gobierno el que aconseja semejantes virtudes y que nada tiene que temer de la publicacion de sus actos y de manifestar el deseo de completarlos para mayor gloria de Dios y mayor tranquilidad del mundo! Todos los gobiernos sin excepcion puestos en el trance de dejar penetrar sus planes, despues de este descubrimiento, no conservarian el aire de dignidad, de dulce contento y de tranquilidad de conciencia, que Roma conserva majestuosamente despues de haber divulgado todos sus proyectos, cuyo desenvolvimiento solo tiene por objeto alentar los pasos de los débiles, y sembrar en todas partes la dicha de la unidad, el respeto debido á la moral, y ese sentimiento de veneracion que los pueblos no deben rehusar á sus soberanos. Nada de cuanto se publicó puede inquietar ni desanimar á Gregorio XVI, ni á su ministro. Siempre se sabe á dónde van aquellos que se encaminan derecha y francamente á un honroso término.

Apenas Consalvi, que murió tan grande como afamado habia vivido, hubo pronunciado sus últimas palabras, su soberano entra en el engorroso manejo de los negocios resuelto y fortificado con los prudentes, generosos y sábios consejos del cardenal, á quien le parece estar escuchando todavia.

El nuevo secretario de Estado no oyó las observaciones de Consalvi, que Leon XII conserva cuidadosamente en su memoria. Sin embargo, ese secretario de Estado, que es de edad muy avanzada, se educó en el seno de la córte romana y conoce sus necesidades, sus derechos, su fuerza, su prudencia y

la reputacion que tiene granjeada en el concepto de los hombres que observan con atencion el comportamiento de los soberanos. Para atraerse una justa confianza, el cardenal Della Somaglia emite acerca de la política de Roma el siguiente juicio : « *Citad una sola falta grave de la córte romana en los dos últimos siglos, una falta que atestigüe su tiranía y su ambicion. No existe y solo hay una que demuestra su debilidad, y de ella responde Clemente XIV.* »

Cuán sábiamente obró Leon XII confiando desde el principio los negocios al cardenal Della Somaglia! Las palabras que acaban de leerse llevan impreso el sello de un espíritu profundo y sagaz que solo la edad puede comunicar. Lo que la historia ha echado mas en cara á Roma; lo que los emperadores germanos que aspiraban á ser los únicos dominadores de la Italia publicaron; lo que despues de los emperadores los hijos separados de la Iglesia, los protestantes han repetido llevados de miras peligrosas; lo que unos y otros han echado siempre en cara á Roma, es deseos de *prepotencia* y de engrandecimiento. El cardenal Della Somaglia prescinde del exámen de esas antiguas acusaciones, y concre!ándose tan solo á dos siglos, pregunta en dónde durante ellos se descubre la tiranía, la ambicion de Roma. Este argumento no tiene réplica. Para juzgar con acierto de la situacion actual, no hay necesidad de volver la vista muy atrás: bastan las virtudes que se manifestaron en los siglos XVII y XVIII. Puede estar tranquilo el que tenga intereses que tratar con Roma, pues ningun desig- nio de tiranizar tiene. Rodeada de sumision y de fuerza, no se entrega á cálculos ambiciosos. Varios pasajes de la *Historia de Leon XII* prueban suficientemente que el grande acto verificado en 1773 fué un acto de debilidad que estaba reservado reparar á Pio VII.

Con el talento que le era propio, con las disposiciones con las cuales su ministro creia que debian gobernarse los intereses de Roma, con el auxilio de la experiencia de Consalvi, que en una hora de conversacion resumia los actos de un pontificado de veinte y tres años, Leon XII no podia menos de internarse decididamente en el escabroso camino de los negocios.

Restablecióse la salud del Papa hasta entonces alterada. La grande *orden del dia* de nuestro magnífico catolicismo era la cuestion del Jubileo. Pio VII y Consalvi, á causa de las terribles escenas de la guerra, no podian seguir las respetables huellas de sus predecesores, á pesar de tener tanta resolucion y tan piadosos sentimientos como ellos. Cincuenta años habia que la Iglesia no habia concedido sus *públicos perdones*. La revolucion francesa que en todos los puntos del continente habia sentado su pié excepto en un *cónclave*, tenia entorpecidos todos los negocios. Leon XII decidió resueltamente convocar para el Jubileo. En la bula expedida con este objeto se expresaba en estos términos :

« El Señor, en su misericordia, ha concedido hoy á nuestra debilidad el consuelo de anunciaros gozoso lo que vimos con pesar que no pudo hacerse al principio de este siglo, á causa del *cruel rigor de los tiempos*, y lo que Nos vamos á tener el honor de celebrar, siguiendo la costumbre y las disposiciones de nuestros predecesores. Acércase ya al fin el año de feliz augurio..... Oiga, pues, la tierra nuestras palabras! ¡Oiga con júbilo el universo entero el son de la trompeta sacerdotal que anuncia al pueblo de Dios el santo Jubileo..... Cefiños pues la cintura, y subid á la santa Jerusalem! »

Esta bula notable por su brillante estilo merece ser leida por completo. Ella basta para animar los corazones frios, y para atraer á nosotros á los hermanos que nos hayan olvidado.

## CAPÍTULO XXXII.

Trastornos en San Marino.—Votos del autor por la felicidad de esta comarca.  
 —Muerte de Luis XVIII.—Fué admirable en el destierro, y dejó huellas de virtudes que imitaron sus sucesores.—Leon XII abre la puerta Santa en el templo de San Pedro.—Nuevas reflexiones acerca de la bula expedida por Leon XII contra los carbonarios.—Se envían al Delfín el *Cimiero* y el *Stocco*.—Envíase á la esposa del Delfín el martillo de plata con que se golpeó la puerta Santa.—Remítense también regalos á la madre del duque de Burdeos.—Fiesta dada con motivo de la consagracion de Carlos X.—El Paraguay.—Presuncion del doctor Francia que quiere que se trate con él como de rey á rey.—Ciérrase la puerta Santa.—Hácese extensivo el Jubileo á todo el mundo.—París se subleva con motivo de las cuatro proposiciones de 1682.—Profesta del cardenal Caprara contra los artículos orgánicos.

Verificanse algunos manejos con los cuales se consigue trastornar la república de San Marino. Como es sabido, ya en tiempo de Pio VI algunos extranjeros pretendieron hacerla servir de foco de sus intrigas; mas conservóse en ella la tranquilidad, merced á los esfuerzos del cardenal Chiaramonti, Papa mas adelante con el nombre de Pio VII. ¿Cuándo se dejará de molestar á los pacíficos habitantes de esa comarca, apellidada *un átomo político*, y que por mas que sea un *átomo* debe ser respetada? En ella hay mas sabiduría, mas verdadera virtud, mas prudencia y mas *buen sentido*, que en muchos países que hacen presuntuoso alarde de lo que valen.

Leon XII queria á la Francia, y por lo tanto supo con pesar la muerte de Luis XVIII. Al fin, despues de muchos años, pudo decirse la verdad en tiempo de este monarca. Fué admirable en el destierro, en el cual dejó la huella de virtudes que sus sucesores imitaron. Dejóse engañar algunas veces; mas profesó constante afecto á la Francia, comunicándoselo á su hermano.

Desde el principio del reinado de este, Leon XII le demostró una tierna amistad, de la cual se habrán visto las pruebas si se ha leído con atencion esta historia. No es posible reunir los pormenores referentes á las ceremonias practicadas al abrirse la puerta Santa. El cristiano no se contentaría aquí

con un mezquino relato. La mayor parte de los hechos son nuevos, y es preciso que lo lea todo el que quiera hacerse digno de los *perdones* que tambien nos concederá Gregorio XVI.

Leon XII manifestaba en todo su energía. Los francmasones que adoptaron con el tiempo el nombre de carbonarios, despues de reformar algunos estatutos de su primitiva institucion, en los cuales, segun decian, se manifestaba demasiada timidez, empezaron á agitar de nuevo la Italia. Algunos predecesores del Papa, intrépidos defensores de la tranquilidad de la Europa y de la autoridad de los reyes, lanzaron bulas contra esos novadores que entonces no eran mas que unos far-santes. Pio VII conoció su malignidad; Consalvi, que no podia atender á todo á la vez, ni verlo, ni apaciguarlo todo, se do-lia del poco fruto alcanzado por las letras apostólicas de 1821; Leon XII recogiendo las exhortaciones de Clemente XII, las amonestaciones de Benedicto XIV y las reprensiones de Pio VII se remonta á los primeros tiempos del último siglo, y confir-ma, fortifica y da latitud á las anteriores advertencias: se di-rige á aquellos que escarnecen al poder, que blasfeman de la majestad, que pretenden que Jesucristo es un escándalo ó una necesidad, que enseñan que no hay Dios, y que el alma del hombre perece con el cuerpo; y condena de nuevo estas sec-tas secretas, de modo que nadie puede vanagloriarse de no estar comprendido en la sentencia apostólica por él pronun-ciada (1).

Fiel á sus doctrinas acerca de la autoridad de los príncipes legítimos, Leon XII envía al generalísimo, que en esa época acabó en España con las revoluciones, la mas alta recompensa católica que puede ambicionar un guerrero, amante de la re-ligion, esto es, el *Cimiero* ó *Berettone*, y el *Stocco*; distincion concedida en otro tiempo á D. Juan, á Sobieski y al príncipe Eugenio de Saboya. La esposa del vencedor recibe el martillo de plata que sirvió para golpear la puerta Santa, y se remi-ten tambien regalos á la madre del duque de Burdeos, y ade-

(1) Hoy dia algunos pretenden en Inglaterra que esta prohibicion general solo concierne á los francmasones y á los carbonarios del continente; mas esto es un error, pues la bula de Leon XII se refiere á los francmasones y á los car-bonarios de todo el universo.

más algunas reliquias de madera del pesebre y del sepulcro del santo Apóstol.

La Propaganda no descuida sus trabajos para mejorar la suerte de los católicos de Levante, á pesar de las suntuosas fiestas preparadas con motivo de la consagracion de Carlos X. Elévase en el jardin de la quinta de Médicis un obelisco que, al mismo tiempo que demuestra los progresos de la ciencia geográfica en esa época, atestigua el afecto que el embajador del rey profesaba á su señor el soberano de la Francia.

De paso se observa al tratar del Paraguay el orgullo de un doctor que quiere que se trate con él como de rey á rey.

En 24 de diciembre de 1825 se cierra la puerta Santa. Ningun conflicto, ni el menor accidente turbó la fiesta religiosa. El Jubileo se hizo extensivo á todo el mundo. Celebróse en Francia, en Austria, en España, en Inglaterra, y en todos los puntos en que había católicos con la mayor pompa y el mas sincero respeto hácia el Sumo Pontífice. La bula de extension sostiene iguales disposiciones que la en que fué publicado, aunque expresadas en términos distintos, y son admirables ambas por su extremada pureza de estilo, por la santidad de los consejos que en ellas se consignan, y por las eruditas citas que las enriquecen y que constituyen la invariable regla de las doctrinas del episcopado que vive en la unidad.

París se subleva con motivo de las cuatro proposiciones. Elévanse algunas voces piadosas recomendando la paz. Aparece una protesta del cardenal Caprara contra los artículos orgánicos rechazados por Pio VII.



## CAPÍTULO XXXIII.

Representábase á Roma como airada siempre despues de sus desgracias.—El príncipe Camilo Felipe Luis Borghese.—Resúmen de los hechos de su vida.—Al parecer renunció á las ventajas de su cualidad de príncipe romano.—Un tío suyo le protege al caer la moderna república romana.—Cásase con Paulina, hermana del primer cónsul.—Vése obligado á vender su quinta.—Acompaña á Napoleon en sus campañas, en las cuales se distingue por su valor.—A la caída del emperador, Camilo halla un asilo en casa de otro de sus tíos en Florencia, cuyo gobierno es célebre por sus ideas moderadas y benignas.—Leon XII llama al príncipe Camilo á Roma, y trata de enviarle á París en calidad de embajador; mas una ley le prohíbe entrar en Francia.—El Dios del buen gusto y de la clemencia le abre de nuevo las puertas del reino.—El autor investiga el motivo de permitir que el príncipe Borghese abrazase en Roma el partido de la revolucion, y cree que ha de felicitársele por la espontánea decision que demostró en Turin para no convertirse en custodia de Pio VII.

Hacíanse cundir rumores representando á Roma indignada siempre y respirando incesante venganza. Es sabido hasta qué punto Pio VII perdonó, y con cuanto agrado trató á Devoti que fué uno de los que prestó el juramento, y por quien intercedió con feliz éxito el obispo de Montalto. Volved los ojos á esos príncipes romanos, á quienes las tempestades arrojaron en medio del torbellino de repúblicas, en la cima de la falsa gloria monárquica, en el caos destinado á aquellos que á pesar suyo se hallan comprometidos en los yerros y en las faltas del orgullo. El príncipe Camilo Felipe Luis Borghese se separó un momento de la obediencia debida á su soberano legítimo Pio VI: desconoció las ventajas que le daba su calidad de príncipe romano, y abrazó á su pesar principios que no eran los suyos. Desapareció en 1799 en el momento en que los franceses acababan de perder el poder que ejercian en Roma. Algunos dicen que su madre, la amable y generosa princesa hija de Salviati y esposa del príncipe Marco Antonio, ocultó de acuerdo con su marido á su hijo estimado en el mismo sitio en que se retiró secretamente Tito, hermano de Marco Antonio; Tito fué nombrado repentinamente jefe del gobierno aristocrático que

reemplazó al de la república. Camilo fué hallado en Roma cuando Bonaparte, de regreso de su campaña á Egipto, entró en negociaciones con Pio VII. Al pasar por dicha ciudad el general Murat, acoge solícito al príncipe Camilo que acababa de heredar los principales bienes de su familia por muerte de Marco Antonio. Murat es convidado á una gran comida dada en la suntuosa quinta de Camilo, tan rica en monumentos antiguos.

Al levantarse de la mesa, Murat, prendado de los modales de su huésped, y no pudiendo contener el pasmo que excitó en él la vista de tantas riquezas, concibió el pensamiento de casar al príncipe con Paulina, hermana de Napoleon, y de facilitar en provecho del museo de Francia la adquisicion de las obras maestras del arte acumuladas en la quinta de Borghese. La casa del cónsul consideraba de alguna importancia el título de princesa que la hermana del general ganaria casándose con Camilo. La union de ambos tuvo lugar en 28 de agosto de 1803, desde cuyo momento hubo una princesa en el palacio de las Tullerías, puesto que la esposa del cónsul solo se titulaba señora de Bonaparte. El príncipe eludió por algun tiempo la cuestion de la venta de la quinta, hasta que al fin, gracias á cierto hecho, á una amenaza, ó quizás á un ardid, compróse y satisfizose el precio en que fué vendida. Las estatuas que la adornaban fueron embaladas como por encanto, y expuestas muy pronto en París, en donde se recordará que procuró conservarlas Luis XVIII que en todo se mostraba grande. El parentesco contraido con Napoleon por el príncipe Camilo, colocó á este en la primera línea de los destinos, de los empleos y de los honores en Europa. Cuando Pio VII fué llevado cautivo al Piamonte, Camilo gobernaba este reino, en donde se condujo con el Papa con tanta prudencia como generosidad. Invocó al *espíritu malo* del Piamonte, y este espíritu malo muy temible para los enemigos de la fe, y tan respetable á los ojos de los amantes de la religion, dispensó al príncipe Borghese de ver maltratar á su soberano. El príncipe acompañó á su cuñado en sus expediciones, mostrándose valiente y buen compañero de cuantos le rodeaban, y desplegando en el campamento una grande ostentacion, de que no habia habido ejemplo

desde los tiempos de Luis XIV y del mariscal Richelieu. Alcanzóse una situacion ventajosa, mas sin embargo no carecia de riesgos; el rayo hiere al Dios de la guerra, y este cae, y con él todos los actores del terrible drama que se habia representado. Luis XVIII, que respetó el precio de una venta, á la cual no entiende renunciar, dejó al príncipe los suficientes medios para subsistir. El príncipe ha de buscar un refugio, y esta vez no será Tito quien le salve, sino otro tio llamado Oracio Borghese, quien le da un asilo en Florencia, en donde posee una fortuna brillante. El gobierno toscano se ha hecho célebre por sus ideas moderadas y benignas y por su hospitalidad, á la que se acogió el príncipe Camilo. Pio VII, este ángel de bondad, llama, pero en vano, á Camilo, quien demuestra deseos de residir en Florencia. En el pontificado de Leon XII osténtase en el Vaticano igual afecto por los hijos de Roma. Deséase que el príncipe Camilo vuelva á esta ciudad á la cual regresa al fin. Entretanto el monarca, á quien quiso reemplazar el cuñado del príncipe Camilo, reina en París, cuya entrada se prohibió por medio de una severa ley á los miembros de la familia de Bonaparte, especialmente á este. Mas como Leon XII es amigo de Carlos X, la legacion francesa, prescindiendo del rigor de la ley y de explicaciones, comprenderá mejor, dejándose llevar de sus sentimientos que teniendo á la vista la ley, un asunto de una naturaleza particular. Será designado para embajador pontificio un proscrito; recibirá los correspondientes pasaportes y se encargará de llevar regalos; será el enviado, así como se hizo súbdito de un Sumo Pontífice, á quien todos desde el monarca hasta el último ciudadano bendicen en Francia. Hé aquí las vicisitudes por las cuales pasó el príncipe Borghese, quien nunca dejó este nombre, pues el principado de Guastalla no fué para él mas que una sombra que desapareció por completo. Leon XII se felicitaba del acertado giro que dió al asunto de que acabamos de ocuparnos. Todavía se conserva en Francia el broquel de Aquiles, admirable mosaico que llevó consigo el príncipe Borghese, y á él se ha aplicado la última parte del verso 549º del canto XVIII de la *Iliada* de Homero que dice:

*Un Dios ejecutó este prodigio.*

El Dios del buen gusto, de la cortesanía y de la clemencia fué el autor de la amigable negociacion que se llevó á cabo, y que se intentó imprudentemente quizás, y de la cual hubieron sido responsables los que intervinieron en ella en Roma, si el genio del mal, de la ira y del encono hubiese querido pedir cuenta de ese hecho inaudito en la diplomacia y en la aplicacion de las leyes de un reino.

Preguntárase tal vez por qué he insistido tan poco en hablar del inexplicable comportamiento de Camilo al renunciar á sus derechos de príncipe romano, uniéndose á los rebeldes. Sin pretender explicar los motivos que le indujeron á ello, me limitaré á recordar cuán extremada fué la resolucion verificada por el Directorio, cuya principal arma fueron las confiscaciones para sembrar el terror en las familias. Lo que sufrieron los sobrinos del Papa Braschi, el despojo cometido en la casa de Albani, y la gran fama de los monumentos antiguos que poseia la de Borghese, bastarán quizás para explicar á muchas de las personas que conocen Roma, su disposicion á dejarse dominar por el miedo, y el espíritu de conservacion que en ella domina, que no se hizo caso de la falta cometida por el jóven príncipe, á la cual se debió la conservacion de todas sus antigüedades en la época de la primera invasion. Cuando tuvo lugar la segunda, los invasores procedieron con mas detenimiento, y si hallaban oposicion en apoderarse de los objetos que apetecian, procuraban vencerlo y satisfacian el valor de aquellos. Aparte de todo esto, al negarse el príncipe Camilo por su espontánea voluntad á que el Papa permaneciese en el Piamonte en la época en que lo gobernaba, demostró quizás el primero á Napoleon, por medio de este franco y abierto proceder, lo odioso de la expulsion de Su Santidad. Diré mas: esa especie de desobediencia de uno de los lugartenientes de Napoleon pudo influir en que este, no atreviéndose á obrar á las claras, negase haber tomado parte en olvidar los deberes de cristiano, y esparciese con sus clamores contra los invasores del Quirinal la confusion en los acontecimientos de entonces, á la cual se debió que por mucho tiempo fuesen desconocidos los autores de la violacion del derecho de gentes que se cometiera. Si es así, debemos agradecer la espontánea decision demostrada

por el príncipe Camilo Borghese al rehusar ser en el Piamonte el custodio de Pio VII.

#### CAPÍTULO XXXIV.

Reflexiones acerca del regreso á las ideas favorables de la corte romana.—La paloma que habló al oído de San Gregorio el Grande.—Empréndense de nuevo los oportunos trabajos para beatificar á la reina Clotilde, hermana de Luis XVI, de Luis XVIII y de Carlos X.—Deseo manifestado por el autor respecto á Isabel, hermana asimismo de estos monarcas.—Límpianse los campos de Roma de los malhechores que los infestaban.—Sufrimientos de los católicos en Rusia.—Obras verificadas en San Pablo de las afueras de Roma.—El concordato ajustado entre Leon XII y el rey de los Países Bajos empieza á ejecutarse en el pontificado inmediato.—Disposiciones relativas á la instruccion pública, promulgadas por el gobierno francés en 1828.—Muerte de Leon XII.—Decídese en favor de los católicos ingleses la cuestion de emancipacion.—Últimas consideraciones acerca del pontificado de Leon XII. Monseñor Strambi ofrece el sacrificio de su vida para que se prolongue la de Leon XII.—Dios acepta este sacrificio.—El cardenal Lambruschini propone beatificar á monseñor Strambi.

En tiempo de Leon XII el rey de Inglaterra dirigió una carta al cardenal Consalvi. Segun los antiguos y exigentes principios del protestantismo, dicho monarca hubiera perdido sus derechos por haber escrito semejante carta á un dignatario de Roma. ¡Cuánta fortuna es que los tiempos mas bonancibles ya que antes, que las relaciones mas amistosas que en otros tiempos, la resolucion de los soberanos y el regreso á las reglas de la razon pública en la Gran Bretaña, conduzcan á los reyes y á los pueblos á conocer mejor los miramientos que merece la corte de Roma! Sus formas de lenguaje, sus actos siempre rectos, y su cariño hácia toda clase de personas, no pueden menos de devolvernos con el auxilio de la divina Providencia esos tesoros de buena inteligencia que se admiraban en los tiempos de la primitiva Iglesia, en los cuales la Gran Bretaña debió su civilizacion á los beneficios que le dispensara San Gregorio el Grande, á quien se representa en el momento de escuchar á una paloma que le hablaba al oído. Esta paloma, cuyo símbolo se ha conservado en la placa de la

orden que primero se estableció en Francia, dijo sin duda un día al Papa despues que este nos habia atraído ya á sí : «Todavía no has concluido tu gloriosa tarea : haz pasar el mar á tus misioneros Agustin y Cándido ; existen hermosos hijos de Dios, muy hermosos, muy blancos, que aun están por bautizar allí donde César solo un instante pudo conservar las águilas romanas. La voz de Jesucristo podrá mas que la guerra y que los conquistadores : si al cabo de poco tiempo se deja de escuchar esta amorosa voz, indudablemente será atendida mas ó menos tarde, como que excita en los pueblos el espíritu de mansedumbre, de mútuo afecto y de verdadera felicidad en la tierra (1).»

Emprendiéronse de nuevo los oportunos trabajos para beatificar á la reina Clotilde, reina de Cerdeña, y hermana de los reyes Luis [XVI, Luis XVIII y Carlos X. Mas adelante se pensará sin duda en conceder semejante honor á Isabel, hermana tambien de dichos soberanos.

Los campos de Roma quedaron limpios de malhechores. El artista francés Soyer eternizó este glorioso acontecimiento acuñando una medalla en honor de Leon XII. Soyer rinde gracias al Sumo Pontífice por haber dejado los campos y los bosques en disposicion de ser estudiados por los amantes del arte de Apeles.

Empiézanse á publicar las primeras noticias relativas á los sufrimientos de nuestros hermanos los católicos de Rusia, y espérase conseguir al mismo tiempo la emancipacion de los católicos de Inglaterra.

Merced á los esfuerzos del Papa, el templo de San Pablo de las afueras de Roma, que á fines del pontificado de Pio VII fué devastado por un incendio, empieza á salir de entre sus ruinas.

El Sumo Pontífice ajusta un tratado con el rey de los Países Bajos ; mas desgraciadamente ese tratado no empezó á ejecutarse hasta principios del pontificado inmediato.

Una carta, hasta esa época ignorada, explica los motivos

(1) Al fundar el papa Gregorio XVI la orden que lleva el nombre del civilizador de Inglaterra, no olvidó colocar en el exergo esa cariñosa paloma, esa santa consejera que habló al oído de Gregorio el Grande.

secretos que impulsaron al gabinete de Francia á solicitar la extincion de la Compañía de Jesus. Disposiciones funestas introdujeron la agitacion en el clero francés. Leon XII, dejándose llevar demasiado de los deberes de la amistad, secunda los deseos de Carlos X, á quien se inspiró un terror frívolo. No tardó sin embargo este monarca en arrepentirse de haber procedido con precipitacion, exponiéndose á riesgos que conoció harto tarde.

Leon XII cae enfermo. Resigna en cierto modo su autoridad antes de morir entregando á su mayordomo el anillo pontificio. A los pocos dias de muerto el Sumo Pontífice, resuélvese en Inglaterra en favor de los católicos la cuestion de emancipacion. La gloria de este grande acto de reparacion es debida en parte á Leon XII, y asimismo á sir Roberto Peel y al duque de Wellington.

A pesar de haber sido el pontificado de Leon XII menos largo que el de Pio VII, fué no obstante glorioso, y la historia hará justicia á los útiles trabajos que en él se practicaron, á una decision nunca desmentida, á los constantes desvelos empleados en favor de toda clase de intereses del catolicismo, á las caritativas virtudes que produjeron abundantes limosnas, á las fatigosas vigiliass á las cuales se debió la tranquilidad del país, á ese sentimiento de amistad que el Papa supo inspirar á los soberanos, y á esa inefable ternura de que llenó la generosa alma de Carlos X. La historia consignará asimismo las vacilaciones del poder en los primeros meses del pontificado, las concesiones hechas á las exigencias de París, para cuya otorgacion mas bien debia atenderse á la verdad de los hechos que á temores imaginarios. Sin embargo, en concepto del que pudo juzgar tan de cerca de las intenciones de Leon XII existe en su favor una excusa. Jamás olvidó el afecto que profesaba á los Jesuitas, y siempre les ha hecho completa justicia. Los quiso, los socorrió, los auxilió y colmóles de beneficios; mas creyó ver, tanto en París como en Roma, ardientes amistades, afectos interesados, y un falso celo que mas bien que en favor de los Jesuitas se ocupaban de otra clase de intereses. Además en París algunos revolucionarios engañaron á Carlos X, y en Roma imprudentes manifestaciones que no convenian al verdadero interés de los Jesuitas, agitaron el ánimo del Papa. Na-

die expuso la verdad en medio de la confusion de pensamientos que dominaba, y el afan que Leon XII empleó para secundar á Carlos X trajo por resultado debilitar la salud de Su Santidad. Sintió haber usado de su poder como lo hizo; mas no era ya tiempo de remediar el daño. A pesar de todo Leon XII fué un gran Papa, uno de los mas gloriosos soberanos de Roma, y su memoria será constantemente ofrecida por modelo á cuantos se sienten en el trono de San Pedro.

Falta todavía referir un hecho. Hablo de la sublime abnegacion de monseñor Strambi, producida por el vivo afecto que profesaba á Leon XII. Este Papa, que tan intensamente experimentaba las dulzuras de la amistad, no podia menos de inspirar á su vez sentimientos inexplicables.

No será por demás dar antes algunos pormenores referentes á los primeros años y á la vida entera de monseñor Vicente María Strambi. Nació en Civitavecchia, cerca de Roma, el 1.º de enero de 1745. Su padre era un milanés que estableció su domicilio en este antiguo puerto, célebre por haberlo construido Trajano. Resuelto á abrazar el estado eclesiástico, Vicente María se dedicó al estudio de las ciencias sagradas, dando pruebas de una piedad extraordinaria, acompañadas de una instruccion sólida y de un modo fácil de expresarse. El cardenal Garampi le escogió por director del seminario de Montefiascone. Al cabo de algun tiempo tomó el hábito de la congregacion de la Santísima Cruz y Pasion de nuestro Señor Jesucristo, en la cual obtuvo cargos importantes, mostrándose rígido observador de la severa regia á que pertenecía. Segun dice el *Diario de Roma*, siendo aun religioso, distinguióse admirablemente predicando la palabra de Dios en las numerosas misiones en que tomó parte. Su alta reputacion de saber, indujo en 1801 á Pio VII á escogerle por obispo de las Iglesias unidas de Macerata y de Tolentino.

Difícil es expresar con cuánta prudencia, con cuánto celo administró las expresadas diócesis, las cuales se hallaban próximas á la de Montalto, dirigida por monseñor Castiglioni. No hablaremos de la caridad de monseñor Strambi, porque esta virtud constituye uno de los principales deberes de un obispo, y diremos tan solo que sufrió con heroica constancia



la deportacion á que se le condenó en varias ciudades de la Lombardía, en las cuales supo congradarse tanto con toda clase de personas, que recogió, especialmente en Milan, abundantes limosnas que envió en el acto á los pobres de sus diócesis. Vuelto á estas en 1814, continuó dando en las mismas los mejores ejemplos. A su saber, á su caridad, á su brillante talento para la predicacion, á sus vastos conocimientos literarios, reunia una incomparable modestia que le indujo algunas veces á dimitir su cargo de obispo. Pio VII nunca quiso admitírsela; mas no así Leon XII, quien accedió á sus deseos en 1823, pues quiso tenerle á su lado en el Quirinal, en donde le obligó á habitar. Apenas acababa Strambi de llegar, el Papa cayó enfermo, poniéndose tan malo que se temió por su vida.

Penetrado monseñor Strambi del mas vivo dolor al ver lo mucho que sufría el enfermo Pontífice, celebró á media noche del 31 de diciembre el santo sacrificio de la misa, durante el cual ofreció al Señor su vida para que prolongase la del Papa. Lleno de ardiente fe, el prelado dijo á los circunstantes que Dios habia aceptado su ofrecimiento, y nombró al augusto enfermo, quien acababa de entrar en la agonía en aquel momento; mas experimentó luego una manifiesta mejora, recobrando en brevela salud, al paso que su amigo murió de un ataque apoplético al cabo de veinte y cuatro horas, ó sea en 1.º de enero de 1824, á la edad de setenta y nueve años y con gran fama de santidad y de virtud. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de los santos Juan y Pablo en el monte Celio. Siempre que se hablaba de todo esto á Leon XII, levantaba este los ojos al cielo con la expresion de la mas profunda humildad, sin contestar cosa alguna, ó bien diciendo tan solo que no le tocaba investigar los secretos de Dios. En mi concepto, teniendo en cuenta únicamente la parte humana del hecho explicado, no hay duda de que en el momento de resonar en el lecho del dolor en que gemia Leon XII la vibrante voz de monseñor Strambi, el Papa la oyó conmoviéndole su bella alma tan apasionada por la amistad hasta el punto de reanimar su vida próxima á extinguirse; pues es cierto que los enfermos, aun cuando no puedan moverse, oyen, y con frecuencia las palabras de un ami-

go despiertan nuestros afectos y facilitan una crisis saludable. Por lo que hace á la parte que tuvo de milagroso el expresado hecho, si Dios quiso intervenir en el sublime acto practicado por monseñor Strambi y aceptar su noble sacrificio, lo cual no dudo, no es de admirar que la córte romana, tan sábia en sus determinaciones y al mismo tiempo tan pronta en recompensar el heroísmo religioso, pensase que, habiendo trascurrido ya diez y nueve años desde que ese hecho tuvo lugar, era preciso honrar la memoria del pasionista que se sacrificó por la gloria de la Santa Sede.

El 17 de junio de 1843, Su Eminencia el cardenal Lambruschini propuso á la congregacion de Ritos, reunida en sesion, la duda de si habia de suscribirse el acto para la introduccion de la causa de beatificacion del servidor de Dios monseñor Vicente María Strambi, y sus eminencias acordaron contestar afirmativamente. Despues de hacerse á Su Santidad una relacion completa y exacta de la causa y de la unanimidad de parecer de los cardenales, suscribióse el acto en 25 de junio último (1843).

Esta decision, tras la cual vendrá de seguro el decreto de beatificacion, merece al cardenal Lambruschini las sinceras felicitaciones de todos los países sujetos á la generosa ley del cristianismo, y será en adelante un motivo de mas para bendecir la memoria de un Papa que hasta tal punto fué capaz de excitar tan vivo entusiasmo, tanta admiracion y cariño. Diremos finalmente para satisfaccion de las almas piadosas como la nuestra, que Dios, que nunca olvida sus promesas, auxilió directamente á su Iglesia. El pontificado de Leon XII, considerado en su conjunto, era necesario, y sirvió para preparar dignamente los hechos que permitieron á Pio VIII inaugurar de un modo feliz el sistema de inexpugnables doctrinas, de moderacion y energía á un tiempo, y de dulces y magistrales exhortaciones, de que con frecuencia se echó mano con incontestable éxito en el pontificado inmediato.

## CAPÍTULO XXXV.

Los hechos del pontificado de Pio VIII están tan próximos de este resúmen, que solo los recorreremos brevemente.—Los primeros actos de Castiglioni llevan impreso un carácter de santidad.—El obispo de Montalto al ser cardenal negocia en nombre de Roma con los ministros de la Restauracion.—En 1823 las potencias le presentan por candidato al pontificado, mas obtiene la preferencia el cardenal Della Genga.—En 1829 Castiglioni es elegido Papa.—Toma el nombre de Pio VIII.—Encíclica dirigida á todos los obispos del orbe católico.—El Papa prosigue las obras del templo de San Pablo de las afueras de Roma.—Pide á la cristiandad que ruegue para que el Todopoderoso auxilie al gobierno pontificio.—Elógiase en la Academia de religion la educacion dada por las corporaciones religiosas.—El obispo de Cybistra consigue que se le faciliten recursos en favor de una iglesia de Edimburgo, en la cual oraron los Borbones en la época de su destierro.—Concilio de Baltimore.

Los hechos del pontificado de Pio VIII se hallan tan á la vista del lector y tan inmediatos á este resúmen general, que por este motivo hablaremos sucintamente de ellos en este lugar.

Ante todo he debido excusarme con aquellos que solo gustan de leer catástrofes como las que se ven en la *Historia de Pio VII*, y que despues de consentir en mirar con atencion algunos de los trabajos de Leon XII, rehusan avenirse con una narracion, que anticipada é injustamente, y sin haberla leído todavia, califican de desprovista de todo interés.

Ya en los primeros años de su vida Castiglioni manifiesta un carácter recto que le hará cumplir siempre sus deberes, una asidua constancia para dedicarse al estudio, y la vocacion de un cristiano fervoroso que dirá como san Isidoro: «El eclesiástico ha de distinguirse tanto por su saber como por su vida; el saber sin pureza de vida, ensoberbece; la pureza de vida sin el saber hace inútil al hombre.» ¡Cuántas claras verdades se encierran en estas pocas palabras! Despues de haber sido el consejero espiritual de Pio VII, el obispo de Moltalto se granjea la amistad y confianza de Consalvi, á quien auxilia en sus negociaciones con el gobierno de la Restauracion. Castiglioni queria á la familia de los Borbones; como cardenal ad-

quirió en el sacro colegio una reputacion brillante, y uno de sus partidos, al cual pertenecian la Francia y el Austria, llamaba á Su Eminencia al trono de san Pedro. Al parecer condujéronse mal las negociaciones, ó mas bien fueron hábilmente desenvueltos los proyectos de los *zelanti*; pues otro cardenal obtuvo la preferencia sobre Castiglioni. Muerto Leon XII apareció de nuevo el partido favorable al mismo.

Fácil fué reconocer con solo escuchar con atencion los discursos pronunciados en el cónclave por los embajadores de las grandes potencias cuál seria la política de los soberanos por ellos representados. El embajador de Austria manifestó que el cardenal José Albani desempeñaria dentro del cónclave el cargo de embajador de S. M. imperial y real apostólica.

Dicho cardenal, pariente del emperador de Austria y célebre por los infortunios de su familia, á la cual el Directorio despojó de todos sus bienes, fué, mas sin comparacion con el cardenal Consalvi que en todas partes era siempre el primero, uno de los jefes del partido que en 1823 presentó por candidato á Castiglioni. Albani llegó á ser el jefe absoluto del nuevo partido indicado. ¿Por qué la Francia, que puso sus recursos á disposicion del Austria, lucha á costa propia sin sacar de ello el menor fruto?

El partido de las potencias estuvo feliz en 1829.

El cardenal Castiglioni, á quien por segunda vez proponian para Papa, disfrutaba de una fama sin mancha, y favorecia su causa quizás mas todavia que los multiplicados manejos de los gabinetes extranjeros.

Castiglioni fué elegido Papa, y no bien hubo adoptado el nombre de Pio VIII, nombró secretario de Estado al cardenal Albani.

Los asuntos de Roma con los Países Bajos, que en el pontificado anterior tropezaron con obstáculos y oposicion, tomaron al parecer mejor sesgo.

Pio VIII dirige á los patriarcas, á los primados, á los arzobispos y obispos de la cristiandad la encíclica que todos los Papas acostumbran enviarles en el comienzo de su pontificado. En ella reproduce los sábios preceptos sugeridos por él en los tiempos en que era digno colaborador de los precedentes

Sumos Pontífices; combate las falaces y perversas doctrinas que atacan la fe católica, no ya ocultamente y en las tinieblas, sino á la faz del mundo y con violencia; se ocupa del criminal afán con que se difunden Biblias adulteradas; clama con tanta energía como Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII y Leon XII contra las sociedades secretas de hombres turbulentos, enemigos de Dios y de los príncipes, de hombres culpables que se dedican á sembrar la desolacion en la Iglesia, á perder los estados y á trastornar á todo el universo, los cuales al esforzarse en ocultar por medio de un tenebroso juramento las iniquidades que tramán en sus conventículos y los proyectos que en ellos forman, han infundido por este mero hecho justas sospechas del origen de esos atentados, que por desgracia de la época han salido como de las profundidades del abismo, causando gran daño á la religion y á los imperios.

Uno de los mas bellos espectáculos que ofrece el gobierno pontificio es ese continuado celo, esas constantes miras, ese amor al verdadero progreso, esa proteccion á las artes que induce á los Sumos Pontífices á proseguir los trabajos empezados por sus predecesores. La basílica de San Pablo de las afueras de Roma apenas pudo apercibirse de la sensible pérdida de Leon XII, pues continuáronse en ella los reparos y las mejoras con la misma solicitud é interés.

Los mismos Sumos Pontífices que acometen tantas empresas á la vez, así en el órden físico como en el moral, no dejan de proclamar desde lo alto del glorioso puesto que les eleva sobre todos los fieles, su debilidad y su indignidad (que tambien emplean esta humilde expresion) y solicitan que se ruegue por ellos para alentarlos y apaciguar á Dios en el caso de que tuviese dispuestos algunos castigos. Pio VIII pide al Todopoderoso los expresados auxilios por medio de una bula en que publica un Jubileo. Deseando proveerse de este viático para tan peligroso viaje como lo es la carrera del pontificado, abre con liberalidad apostólica el tesoro de la Iglesia, cuya dispensacion le está confiada, y anuncia al mundo sujeto á la iglesia romana una indulgencia en forma de jubileo.

Con este motivo M. de Quelen, arzobispo de París, solicita

en un edicto los espontáneos ruegos de toda la Iglesia, *de esta casta paloma que, segun dice Bossuet, jamás gime en vano.*

En la Academia de religion católica que Castiglioni desde que ascendió al pontificado no pudo frecuentar como en los tiempos en que solo era cardenal, el sábio jesuita P. Grossi reseñó los servicios que las corporaciones religiosas prestaron á la filología y á las ciencias, y probó que las escuelas dirigidas por estos excelentes maestros, no solo reunen las ventajas que Sismondi admira en las escuelas de los maestros seculares, sí que tambien otras mas importantes todavía, tales como las que se refieren á las buenas costumbres y á la religion.

Monseñor Paterson, obispo de Cybistra y vicario apostólico de Edimburgo, solicita socorros en favor de los pobres católicos de esta ciudad, y en su tierno llamamiento recuerda que los Borbones durante su destierro oraron en una sala de un quinto piso que servia de iglesia, ó mas bien de refugio á fines de 1813.

Allí, Dios que está presente en todas partes, así en los oscuros asilos como en los mas suntuosos templos, escuchó las súplicas de los proscritos monarcas, y á principios del año inmediato tendióles su poderosa mano.

Cuantos se interesan vivamente por nuestros establecimientos de misioneros, han de gozar aquí en los elogios que se les dirigen, y enterarse con gran satisfaccion de la acogida que nuestros Pontífices romanos dan á nuestros decididos y respetables misioneros destinados con frecuencia á perecer por la fe.

La relacion de los pormenores de las ceremonias y de los actos del concilio de Baltimore es inseparable del lugar en que se han continuado por su orden los documentos que á ellas se refieren. ¡Qué vergüenza para los demás países! La celebracion de un concilio en Europa quizás seria motivo de guerra, de oposicion, ó de escándalo; quizás resonarian palabras inconvenientes ó rencórosas allí donde solo debe hallarse el Espíritu Santo. En los Estados de la *Union*, la autoridad deja á los obispos católicos en libertad de gobernar como les parezca á los fieles, sin imponerles ninguna condicion irri-

tante, reconociendo la soberanía episcopal que empieza en la entrada del templo. Existe, pues, en la tierra un sitio en que la religion, amenazada al principio de disidencias sin cuento, halla proteccion constante y una libertad respetada siempre. La religion formula allí sus decretos como pudiera hacerlo en el seno de la capital del cristianismo. Los Padres americanos elevan en ese país su elocuente voz, y las corporaciones religiosas que envian á él á sus ministros para conquistar almas, tienen la satisfaccion de recibir en su establecimiento matriz las noticias del próspero éxito alcanzado por la sábia é infatigable predicacion de los mismos.

### CAPÍTULO XXXVI.

Regalo de Chambord.—La ciudad de Francfort publica un documento ofensivo acerca de la organizacion del culto católico.—Pastoral consoladora de los obispos irlandeses.—Breve de Pio VIII relativo á los matrimonios mixtos.—Explicacion dada por el cardenal Albani para hacer ejecutar este breve.—Gregorio XVI se refiere á esas decisiones siempre que se trata de esa clase de matrimonios.—Breve de Pio VIII á los obispos de la provincia eclesiástica del alto Rhin.—Leon XII es el autor de la emancipacion de los católicos ingleses, y Pio VIII lo es de la de los católicos armenios.

Roma, que se ocupa muy especialmente de la Francia, recibe con gusto la noticia de que un vasto territorio, notable por sus grandes recuerdos, y adornado con los laureles de la guerra, es ofrecido á aquel á quien se ha apellidado *el hijo del prodigio*.

No nos detendremos en repetir lo que se ha dicho del cardenal Della Somaglia: nos reservamos hacer el parangon del carácter de los tres Sumos Pontífices cuya historia hemos trazado, y del de los tres ministros que los auxiliaron, y entonces hablaremos de ese ilustre cardenal decano.

La ciudad libre de Francfort publica una declaracion ofensiva al culto católico. Hemos dado ya suficientes pormenores acerca de este punto.

Mas adelante diríjese al Padre Santo un documento piadoso y consolador. Es raro hallar en la historia datos peculiares

de épocas determinadas, y por lo tanto conviene leer con atención la pastoral de los obispos irlandeses del año 1830. En ella tributan gracias al gobierno inglés por haber concedido la emancipacion de los católicos, y se lamentan al mismo tiempo de que no se les haya tratado con mas generosidad. Sin augurar descontentos y disturbios, articulan hechos, hablan de situaciones *malamente mejoradas*, y de semillas de turbulencias y de disgustos. Esta pastoral que, por efecto de la rapidez con que se suceden los hechos, se halla olvidada por el gobierno inglés, sirve para explicar hoy dia los meetings de O'Connell, y las quejas que de tiempo en tiempo elevan aunadamente quinientas mil voces para obtener la proteccion de la bondadosa reina Victoria.

Dejemos que los acontecimientos modernos lleguen á su término, y no agriemos, ni embaracemos con acusaciones una cuestion que el jefe de la Iglesia desea que se trate con tino, y que hasta el prudente O'Connell discute valiéndose de las leyes de su país.

El Mediodía de la Alemania se halla en continua agitacion. Pio VIII envia un breve al arzobispo de Colonia y á los obispos de Tréveris, de Paderborn y de Munster. En este documento, que es una obra maestra de Pio VIII, trata este papa de los matrimonios mixtos que motivaron la cuestion mas difícil y desconsoladora que ha surgido desde que los protestantes se separaron de nosotros.

Con este motivo, el cardenal Albani publica una explicacion sencilla y circunstanciada á un tiempo de los consejos que han de seguirse para ejecutar fielmente y sin arrepentirse las medidas adoptadas, ó mas bien, permitidas por efecto de la tolerancia del Padre Santo. Me atrevo á hablar de nuevo de la impresion que en mí produjo la lectura de ese documento que inmortalizará á Pio VIII, y que Gregorio XVI ha tomado por regla en las concesiones que hayan de hacerse en esa clase de discusiones. He dicho lo que trascribo á continuacion, y no me retracto de ello, puesto que tambien yo he andado entre abrojos, procurando explicar la situacion en que se hallaba Pio VIII.

«No puedo resistir á la tentacion de dar á conocer aquí mas



particularmente las intenciones, las miras, el método de trabajo, las meditaciones, los temores y las angustias de Pio VIII mientras redactaba esas célebres letras apostólicas.

«Para mí son muy sublimes las escenas que ofrece ese combate de la ciencia canónica la mas consumada, con la generosidad apostólica mas conforme con la bondad y con los sacrificios de Jesucristo. Pio VIII se decia á sí mismo: «Hé aquí los dogmas y los riesgos, hé aquí una ley severa y almas que están pereciendo. ¿Para qué ocasion mas importante podia haberse dado el supremo poder á las llaves de oro y plata...?»

«..... Un solo hombre ha de examinarlo y pesarlo todo por sí mismo: vienen en su auxilio las doctrinas de los Santos Padres: en una mano tiene el nudo que al parecer no puede desatarse, y en la otra la espada apostólica que puede cortarlo: decide por sí solo. Hay acaso otra situacion en que un soberano posea tanto poder, y en que un hombre aparezca tan grande?»

Por último, he de repetir que siempre que el ministro de Gregorio XVI y este mismo se han ocupado de materias referentes á la cuestion indicada, han recordado sin cesar á los que les consultaban las palabras de Pio VIII, sus inefables bondades, sus continuos disgustos, sus sencillas y luminosas definiciones, por medio de las cuales colocaba un hilo fuerte á la entrada de ese dédalo de aparentes contradicciones, que solo explicó y explicará eternamente el genio de Pio VIII.

No me es posible pasar en silencio las reconvencciones dirigidas por este Papa á un obispo de la provincia del alto Rhin. El breve compuesto con este motivo va dirigido á todos los obispos, tanto á los buenos como al que olvidó algunos de sus deberes, al cual empero Su Santidad no nombra. Roma presentará siempre los mejores ejemplos de resolucion y de delicadeza á un tiempo.

Enviase un patriarca católico á los armenios de Constantinopla. Cuántos desvelos, cuántas instancias, cuántos ruegos fueron menester para conseguir que las principales potencias católicas se pusiesen de acuerdo para solicitar de la Puerta Otomana la emancipacion de los armenios!

Hé aquí que despues de la emancipacion de los católicos

ingleses debida á Leon XII, viene á hacer notable el pontificado de Pio VIII la de los armenios.

Háse visto en la *Historia de Leon XII* que defendió en Roma á nuestros Lazaristas franceses, á esos hijos de San Vicente de Paul. En la *Historia de Pio VII* se vió asimismo que este Sumo Pontífice me hablaba de nuestras *hermanas grises*, y que se sentia poseido de admiracion por ellas. Vése pues que me he consagrado á dar á conocer los incesantes desvelos de los Lazaristas en favor de la religion, y que me he complacido en consignar que los turcos bendicen á nuestras hermanas en Smirna y en Constantinopla, en donde tal vez preparan dias mas felices para la religion de Jesucristo.

## CAPÍTULO XXXVII.

Expedicion y conquista de Argel.—Estalla una revolucion en París.—El arzobispo de esta ciudad envia á Roma á M. Caillard para consultar al Papa.—Su Santidad remite un breve para M. de Quelen.—Gracias dadas por el obispo de Cybistra.—Piadosa institucion de San Sulpicio.—Revolucion en Bélgica.—Pastoral del episcopado belga.—Elogios tributados al clero de este país.—Se hace mencion de un elocuente discurso del cardenal Pacca.—El Monte Carmelo.—El denodado fray Juan Bautista del Santo Sacramento, administrador y arquitecto de este establecimiento de carmelitas descalzos.—Fray Carlos D'Ognissanti, religioso tambien de esta órden.—Los religiosos del Santo Sepulcro.—El padre Moneglia, secretario de la Tierra Santa.—Comision de la Tierra Santa y de Siria.—El sábio fray José María de Alejandría, ministro general de los Menores observantes reformados.—Últimos momentos de Pio VIII.—Es elegido Papa el cardenal Cappellari, quien toma el nombre de Gregorio XVI.

Una escuadra inmensa surca las aguas del Mediterráneo para ir á Argel á vengar un insulto que la Francia no puede perdonar. Los antiguos reyes incendiaron parte de dicha ciudad y algunos buques anclados en su puerto, y Carlos X dispone la ocupacion de todo el reino. La vista del cuadro de los sufrimientos de nuestros cristianos en esa bárbara regencia, dará á comprender que jamás ha de perderse esta conquista mientras exista una Francia inteligente, denodada y amante

de la humanidad. Esas tres cualidades no pueden faltar á nuestra patria, sino el día en que un cataclismo moral ó físico devore la Europa.

Estalla una revolucion en París. Monseñor el arzobispo de Quelen envia á Roma un hombre apreciable que le salvó la vida.

Pio VIII discute, se defiende contra animadas conversaciones y contra atrevidas y petulantes memorias. Todo esto es ináudito y se ha referido en conjunto, sin que sea dable separar de él parte alguna. En medio de las catástrofes que tuvieron lugar, el arzobispo solicitaba del Padre Santo que le dirigiese espiritualmente, y Su Santidad así lo hizo, ensalzando al mismo tiempo el proceder del arzobispo, y manifestándole profundo pesar por las últimas calamidades de Francia, por las angustias del episcopado de esta nacion y por sus infortunios particulares.

El obispo de Cybistra dá las gracias á Roma por los socorros que se le han facilitado á consecuencia de las instancias hechas á la Santa Sede.

Me ha parecido conveniente hablar un instante de la parte que Roma continuaba tomando en los acontecimientos de París. Yo no podia dejar de hacer ver que la Ciudad eterna no abandona fácilmente sus afectuosos sentimientos, los que contribuyó á fortificar la proteccion concedida al comercio de los estados pontificios.

Circularon rumores alarmantes respecto á la institucion de San Sulpicio, cuya existencia se veia amenazada, y con este motivo he reseñado la historia de la fundacion de ese establecimiento tan útil, y que proporciona gran número de hábiles auxiliares al clero de Francia.

La revolucion que tantas veces se vaticinara al rey de los Países Bajos, empieza á demostrar sus aspiraciones. Hasta los católicos, á pesar de su poca inclinacion á las revoluciones, se ven precisados á tomar parte en ella. No puedo menos de elogiar altamente en esta ocasion al clero de Bélgica, y de decir que es ejemplar y eminentemente religiosa la pastoral publicada en este momento (1843) por todo el episcopado de esa piadosa comarca. Tales hijos, tan fieles á la Santa Sede, llenan de

dulce contento el corazón del Sumo Pontífice, y mitigan las amarguras que algunas veces causa á la Ciudad eterna la situación de otros reinos.

Hemos de mencionar aquí las cartas que participaban á Pio VIII los progresos hechos en la reedificación de la iglesia del Monte Carmelo. Leon XII, al igual de Pio VII, mostró vivos deseos de ver salir de las ruinas ese antiguo templo.

Hace poco publicamos una Noticia (1) acerca de ese establecimiento tan útil á los peregrinos que pasan á visitar el Santo Sepulcro. Consignaremos en breves palabras algunos hechos de esa Noticia, de los cuales naturalmente corresponde hablar en el final del pontificado de Pio VIII, quien experimentaba una santa alegría siempre que oía hablar de los desvelos que en todas partes se empleaban para restablecer esa sagrada casa, construida cerca de la cueva habitada en otro tiempo por el profeta Elías.

El monte Carmelo es, propiamente hablando, una cordillera de montañas que limitan al sud y al sudoeste la hoya del Cison, cuyas aguas bañan la base de dicho monte. Extiéndese hasta el mar Mediterráneo, al sud del golfo de Tolemaya (S. Juan de Acre), formando un pequeño promontorio llamado el cabo Carmelo, nombre que equivale á *campo fértil, lugar delicioso*. Son en crecido número las cuevas que existen en el monte Carmelo, las cuales se hicieron célebres, principalmente desde que moraron en ellas Elías y Eliseo. En la cumbre del monte se vé todavía la gruta en que se ocultó el profeta Elías para sustraerse á la persecucion de Jezabel, y á ella se halla unida una capilla dedicada á la Virgen, que acudia con frecuencia á Nazareth para visitar el Carmelo. Segun opinion de algunos autores, á principios del siglo XIII tuvo origen en él la orden de Carmelitas; segun otros el fundador de esta orden fué el profeta Elías. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que san Alberto, patriarca latino de Jerusalem, si no la fundó, fué al menos su restaurador.

En la época de su expedicion á Egipto, san Luis visitó el

(1) «Noticia acerca del templo y del hospicio del Monte Carmelo.» París, Adriano le Clere, 1843. Precio 1 franco, á beneficio del Monte Carmelo.

Carmelo y pidió á su superior que le proporcionara algunos de sus religiosos, los cuales condujo á Francia, desde donde su instituto se propagó á España. Santa Teresa reformó este Orden, y los religiosos que permanecieron en el Carmelo adoptaron la reforma por ella introducida. Antes de la revolucion de 1789, la Francia se mostró celosa protectora del Carmelo. Enrique IV, Luis XIII, Luis XIV, Luis XV y Luis XVI permitieron que flotara su bandera en ese templo, en el cual Bonaparte dejó á los heridos de su ejército en 1799 despues del sitio de San Juan de Acre. En 1821 Abdallah, bajá de esta ciudad, lo asaltó despues de haberlo minado. Los Papas solicitaron sin descanso limosnas para reconstruirlo. En 1828 púsose en él la primera piedra, y á la muerte de Pio VIII proseguianse con rapidez los trabajos en el mismo empezados.

Concluido el templo durante el pontificado del benéfico Gregorio con arreglo á los planos del religioso carmelita fray Juan Bautista del Santo Sacramento, solo falta hoy dia perfeccionar algunas obras; así es que se recogen sin descanso nuevas limosnas, y el infatigable fray Carlos d' Ognissanti insta vivamente en Paris á los fieles para que faciliten recursos. Es imponderable el espíritu de hospitalidad que anima á los hijos del Carmelo. Un sacerdote francés que lleva un nombre notable é histórico en la provincia del Maine, llegado poco ha de esos sitios, ha manifestado que esa hospitalidad es tan generosa como delicada, y que no puede expresar el respeto que le inspiran esos admirables religiosos.

Situado el Carmelo en uno de los caminos que conducen á Jerusalem, es visitado tanto como la santa Ciudad en que los Padres menores observantes reformados custodian el sepulcro de Jesucristo. Estos religiosos son dignos depositarios de nuestros mas caros recuerdos católicos en esa tierra sometida en la actualidad á los infieles, y á su vez demandan tambien socorros. Uno de ellos, el Padre Juan Bautista de Moneglia, llegó el año último para solicitarlos, proporcionándonos ocasion de apreciar su piedad, su decision, y sus buenos y sanos conocimientos literarios. Dícese que ha dimitido su cargo de secretario de la Tierra Santa, cosa que sentiríamos mucho. Quizás no se confirmará esta noticia. El marqués Pastoret, presidente

de la comision central de la Tierra Santa y de Siria, recoge los donativos destinados al Líbano , al Carmelo y á Jerusalem , y además de las sumas que ha remitido al Padre Moneglia , ha mandado enviar otros al digno ministro general de esa orden el sábio y esclarecido fray José María de Alejandría , coadjutor de la Propaganda en Roma.

Llegó al fin la hora en que Pío VIII no pudo suportar los padecimientos que le afligian. Túrbase al recibir la noticia de las revoluciones de Polonia y la muerte del rey de Nápoles Francisco I , con quien vivia en prudente inteligencia , y al conocer que se acerca el instante fatal, pide humildemente á su ministro , en vez de mandárselo , que señale una pension á un fiel servidor suyo que le auxilió durante el largo tiempo que duraron sus padeceres, y le bendice al manifestarle que se consideraba dichoso con contentar á su soberano. Los médicos desesperan de la vida de Pío VIII , quien muere dejando á la cristiandad muy gratos recuerdos. El autor de la bella obra que hemos citado, titulada *Triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia*, el cardenal Cappellari, es elegido Papa , y toma el nombre de Gregorio XVI.

---

## CAPÍTULO XXXVIII.

El autor examina las relaciones que existen entre el carácter de los tres Pontífices Pio VII, Leon XII y Pio VIII y el de sus ministros, los cardenales Consalvi, Della Somaglia y Albani.—Describe separadamente los trabajos particulares de cardenal Pacca y las persecuciones que sufrió.—Rápida reseña de las cualidades de Pio VII y del talento de su ministro.—Marengo.—El concordato de 1801.—Los artículos orgánicos, y protesta contra ellos del cardenal Caprara.—Cacault obtiene la completa confianza de Consalvi.—El cardenal Fesch irrita al cardenal Consalvi.—Pio VII pasa á París.—Consalvi hace las veces de soberano en Roma.—Buena inteligencia entre ambos Estados, mas se altera.—Consalvi presenta su dimision.—El cardenal Pacca gobierna con admirable intrepidez, sin otorgar nuevas concesiones.—Asalto del Vaticano.—Savona.—Destierro en Fontainebleau.—Fatal concordato de 1813.—Descripción del sitio oculto en que Pio VII escribe su protesta.—Reina admirable armonía entre el cardenal Pacca y Consalvi.—Retrato de ambos.—El rey Jorge IV envia á Consalvi una tela de púrpura.—Contento de Pio VII cada vez que veia á Consalvi.—El cardenal entra en el presbiterado.—Muere Pio VII, y Consalvi le sobrevive tan solo cinco meses y cuatro dias.

Vamos á examinar las relaciones que existen entre el carácter de los tres Pontífices Pio VII, Leon XII y Pio VIII, y el de sus respectivos ministros los cardenales Consalvi, Della Somaglia y Albani. El ministerio de Consalvi se divide en dos épocas, y como durante el intervalo de la una á la otra el principal ministro de Pio VII fué el cardenal Pacca, examinaremos á su tiempo los trabajos de este cardenal, de este fiel compañero de Pio VII, en el momento de la expulsion de Su Santidad, de este intrépido Cireneo, como dice el mismo cardenal, que prodigó consuelos á su soberano, y que escribió en elocuentes páginas las escenas que produjo ese horrible atentado y los contratiempos que experimentó especialmente en la espantosa prision de Finistrela.

Pio VII era sábio, modesto, jovial y amante de la libertad que gozaba en su celda, y que en vano buscaba en el trono. No se creia capaz para dedicarse á la política, segun francamente lo confesaba, y hasta tratándose de negocios espiritua-

les gustaba de consultar á hombres experimentados. Apenas ascendido al pontificado, depositó toda su confianza tocante á las cuestiones religiosas en el obispo de Montalto, monseñor Castiglioni, y al consumado teólogo monseñor di Pietro, confiriendo al secretario del sacro colegio, Consalvi, la púrpura y el cargo de secretario de Estado, teniendo presente que este cardenal desplegó en el cónclave de 1800 un gran talento para conciliar y una singular destreza para unir los ánimos, y manifestó una claridad de ideas y una fidelidad en la amistad tan grandes, que le hicieron agradable á los ojos de los mas sábios cardenales. Consalvi, que quizás era accesible á la envidia, no pudo experimentarla al ver que el Papa queria á un prelado tan distinguido como el obispo de Montalto. Pio VII juzgó, y con motivo, que Consalvi no se hallaba en disposicion de comprender prontamente las dificultades que ofrecian los negocios eclesiásticos, y por lo mismo fué preciso que el secretario de Estado se resignase á compartir con otra persona la confianza de su soberano. Castiglioni mostrábase muy reservado, y Consalvi profesaba grande afecto á este canonista, cuya presencia, ó parecer al menos, eran muy necesarios siempre que se trataba de adoptar alguna resolucion. Tocante, empero, á los negocios políticos, Consalvi obraba solo sin intervencion de nadie. Cuando Napoleon, vencedor en Marengo, entabló negociaciones para celebrar un tratado que restableciese la armonía entre Roma y Francia, Consalvi aprovechó solícito esta ocasion para demostrar su talento y servir á la córte romana. Ajustóse un concordato en París, á donde se trasladó Consalvi despues de consultarlo con el prudente Cault. Pio VII no olvidaba á su ministro, á quien escribia, recibiendo de él cartas circunstanciadas. A la menor indicacion de Castiglioni, el Papa intervenia en las negociaciones, á lo cual se debe el que se insertase en el convenio el artículo en que se estipulaba que se celebraria otro concordato en el caso de que alguno de los jefes venideros del gobierno francés no profesase la religion católica. Publicado el concordato, redactáronse á su sombra algunos artículos orgánicos con indicaciones que parecian atribuirles un origen legítimo y una existencia convenida por ambas partes contratantes. Sin em-



bargo, nada de esto habia. Pasó á residir á París un cardenal legado á quien mas adelante el cardenal Consalvi ordenó que elevara contra esos artículos las protestas de que se ha hablado en sus lugares correspondientes.

Consalvi, que siempre que le era dable procuraba sujetar á su exámen las cuestiones políticas que se suscitaban, se distinguia principalmente por sus deseos de complacer, lo cual conseguia con frecuencia. De ahí la buena armonía que desde un principio se estableció entre ambas córtes, á pesar de la publicacion de los artículos orgánicos; de ahí la disposicion del primer cónsul á dar, si puede decirse así, una *pública satisfaccion* al prometer restituir el cuerpo de Pio VI; de ahí los regalos que se hicieron; de ahí el que M. Talleyrand consiguiese su secularizacion; de ahí el presente de los bergantines San Pedro y San Pablo, los breves dirigidos al primer cónsul, á su esposa, á M. Talleyrand, ministro de negocios extranjeros, y finalmente el nombramiento de varios cardenales franceses.

Tanto el Papa como su ministro trataban con extraordinaria benevolencia al embajador de Francia, Cacault, quien en sus despachos hablaba siempre de Roma poseido del mas vivo agradecimiento. A Cacault reemplaza el cardenal Fesch, quien habla de Consalvi con frialdad, á pesar de lo cual el Papa estrechó mas y mas sus relaciones con su ministro. Ambos cardenales tratan del viaje del Papa á París para consagrar á Napoleon, ascendido ya al imperio. Consalvi consiente en él, y ruega á Su Santidad que tambien acceda. El Papa parte para Francia, dejando encargado el gobierno á Consalvi, quien sostiene con Su Santidad una correspondencia tan noble, tan viva y tan elegante, y llena tan cumplidamente los deberes de soberano, que Su Santidad no sabe cómo recompensárselo. Arreglóse todo de modo que el Papa dispusiese en un todo respecto á las personas de su comitiva, las cuales mostráronse muy deferentes con el ministro que quedó gobernando en Roma. Pio VII consiguió regresar á sus estados, y al llegar á ellos prodigó testimonios de su afecto á Consalvi, quien le hizo preparar una entrada triunfal en Pontemolle.

Consalvi gobernó en Roma con rara prudencia; de modo que en todas partes reinaba la dicha y la tranquilidad. Hubo

una inundacion del Tiber, cuyos estragos fueron reparados. Durante ella, Consalvi vestido de cardenal llevó en persona pan y ropa á los habitantes de los barrios inundados. Pio VII derramaba lágrimas siempre que hablaba de ese acto de abnegacion.

Un hermano de Napoleon, siendo menor, casó sin el oportuno consentimiento con una protestante de América. Napoleon pretende que el Papa anule este matrimonio. La contestacion que se le dió es debida al obispo de Montalto, á quien exclusivamente correspondia la solucion de semejante asunto, en el cual la política debia enmudecer ante las decisiones de la Iglesia. El cardenal Fesch vuelve á ocupar su puesto en Roma, y se entrega mas que nunca á su antipatía contra Consalvi, á quien el Papa quiere mas y mas cada dia.

Tienen lugar escenas desagradables, y Consalvi se vé precisado á quejarse á Talleyrand, quien, recordando los muchos servicios que le habia prestado la Santa Sede, procura, mas en vano, salvar al ministro que el gabinete de las Tullerías quiere echar de la secretaría de Estado.

Los conflictos, las vicisitudes, la suerte mas ó menos próspera de la guerra, inspiran malos consejos á Napoleon, quien exige que se sacrifique á Consalvi. El sencillo Pio VII no halla razonable la aversion que se tiene á su ministro, y manifiesta que lo conservará á su lado; pero Consalvi, mas sagaz que nunca, no quiere comprometer á su generoso soberano, y presenta su dimision, rogando á Pio VII que se la admita, á lo cual no puede negarse. Desde que Consalvi sale del ministerio, son sucesivamente pro-secretarios de Estado varios cardenales, tras los cuales viene el cardenal Pacca.

Importa tener presente que la mision de este cardenal era distinta de la del cardenal Consalvi. El cardenal Pacca comprendió que las condescendencias y el afan de complacer eran ya fuera de tiempo, y así es que dirigió al Papa estas palabras severas pero atinadas: «Dejemos á un lado el averiguar si la Santa Sede obró mal, pero es lo cierto que se entabla con vos un sistema de perfidia. Quanto mas concedereis, mas se os pedirá. Es preciso detenerse en el camino de estas funestas concesiones, y protestar contra cada violencia que se cometa.»

Así se hizo; las *Memorias* del intrépido cardenal prueban que tenía razón, y los acontecimientos justificaron mas tarde á los ojos de la Europa el único sistema que [podía aprovechar á Pio VII, si no hubiese sucumbido á sus padecimientos y á los horribles martirios que sufría.

Los indignos tratamientos que despues del asalto del Quirinal se dieron en Finistrela al cardenal Pacca, no abatieron el ánimo de este. No nos detendremos en hablar de las escenas ocurridas en Savona. Dios resolvió terminar tantos males. Consalvi y Pacca se hallan al lado del Padre Santo en la prision de Fontainebleau, en donde permanecieron ambos unidos de corazón y de alma, dando consejos útiles. De ese mútuo y honroso acuerdo resultó que despues que por efecto de un acto de debilidad se suscribió un concordato indigno, Pio VII consintió en protestar y en anular por sí mismo ese convenio.

La guerra no era ya favorable á Napoleon, quien mandó dejar en libertad á Pio VII, que entró en Roma llevando en su carruaje al cardenal Pacca, mientras Consalvi seguía desde París el curso del triunfo moral de tan bella causa.

En breve queda repartido el poder de un modo manifesto entre ambos cardenales. Pacca es nombrado pro-secretario de Estado, y Consalvi pasa á Viena á desempeñar las funciones de representante de Pio VII.

Durante el período de los Cien días, el cardenal Pacca acompaña al Papa á Génova, y Consalvi, que se unió á los que impedían el reconocimiento de la segunda usurpacion cometida por Napoleon, continuaba solicitando la restitucion de las provincias arrebatadas á la Santa Sede.

En 1815, despues del regreso á París de Luis XVIII, Consalvi llevó á su soberano los reparadores decretos en que se restablecía á la Santa Sede en sus derechos, hasta en las provincias que le pertenecían antes del tratado de Tolentino.

Repuesto Consalvi en su cargo de secretario de Estado, continuó en buena inteligencia con el cardenal Pacca, á quien como á él quería en extremo Pio VII (1). Hemos ya visto con

(1) El cardenal Pacca es un hombre que no es posible que tenga un enemigo. Está dotado de un carácter apacible y afectuoso, y ha sido y es todavía en 1843, á pesar de su avanzada edad, un literato afamado. Pocas personas constitui-

qué filial afecto Consalvi trató al sobrino del cardenal Pacca, al cual se confirió el destino de gobernador de Roma.

El hábil comportamiento que demostró el cardenal Consalvi debía por precisión afirmarle en el poder. Ajustó el concordato de 1817 que no se llevó á cabo. Los presentimientos que infundieron los trabajos practicados en el cónclave, en el cual empezó Consalvi á mostrar su talento, no tardaron en aumentarse de un modo tan prodigioso que colmó de contento al Padre Santo.

Consalvi ostentaba abiertamente ese carácter político, mezcla indefinida de palabras seductoras, de sólida lógica, de atractiva finura, y de halagos, al cual debió por muchos años la confianza de su soberano y la estimacion de todos los negociadores de su tiempo.

Voy á consignar algunos pormenores referentes al cardenal Consalvi que tengo publicados en el artículo del suplemento de la *Biografía universal*.

El mismo que con tanto fruto visitó París, Lóndres y Viena, y que tan bien conocia los intereses de toda la Europa, dispone que se eleven y que se restauren arcos, que se abran canales, que se continúen las mejoras inauguradas en la capital por los franceses en el intervalo de 1809 (1) á 1814. Consigna en bronce todos sus proyectos, todo cuanto consagra á la gloria de su soberano que es al mismo tiempo su protector y amigo.

Los extranjeros frecuentan Roma, la cual se convierte en una Atenas, gracias al fino lenguaje y á las atenciones de que colma á los viajeros el ministro que la gobierna. Este entabla francas y afectuosas relaciones con todas las personas ilustres que á ella acuden, las cuales á su vez buscan su amistad. Distingue especialmente á esas personas de raro mérito, á las cuales se tributa homénaje en todas partes, y que adoptan todos los países como tesoros que no quieren restituir á la pa-

das en autoridad son tan accesibles. Dios le dió un corazón generoso y benéfico. He expuesto ya con cuanta liberalidad, verdaderamente régia, recompensó á las personas que en Francia se compadecieron de sus desgracias y le prestaron servicios.

(1) En 1809 y 1814 los franceses de nada se apoderaron. Lo que adquirieron fué comprándolo y pagándolo. Emplearon en el embellecimiento de Roma parte de las contribuciones de los estados romanos.

tria de las mismas. El don que posee el cardenal de dar vado con inmensa facilidad á todas sus tareas, no le impide prodigar sus cuidados á los extranjeros de elevada cuna, agasajar á los literatos distinguidos, ni consagrar un bondadoso recuerdo á los ausentes. A una indicacion suya, las princesas de Roma llevan á presenciar las principales funciones á señoras de París, de San Petersburgo, de Berlin, de Lóndres y de Viena. Hasta Cánova, distrayéndose gustoso de proseguir sus inmortales composiciones, se convierte en glorioso *Cicerone* de una escogida sociedad que se reúne para oírle, y no se aparta de él un momento prendada de ver el modo como ese grande artista explica lo relativo á Roma y á sus monumentos.

El cardenal Consalvi imprime todo el vigor de su genio en largas correspondencias políticas, y en escritos familiares llenos de candor demuestra cuán bella es su alma á la parienta del cardenal York, que tantas pruebas de afecto le tenía dadas la señora condesa de Albany); á las señoras francesas que mitigaron las amarguras de su destierro en Champaña; y á la duquesa de Devonshire, á esta amiga de las artes y de Roma, á quien toda la Italia ama y venera.

Después de estos agradables esparcimientos del ánimo, Consalvi conferenciaba con los embajadores. Naturalmente se ocurre aquí hablar de su aptitud para el manejo de los negocios políticos. Pio VII no se sentía dispuesto á ocuparse de ellos, mas no así Consalvi, quien se ocupa de los suyos y de los ajenos con un orden admirable. Hoy dejaba uno y mañana emprendía otro con igual facilidad siempre. No le deslumbraban sus disposiciones, pues acostumbrado á ver las cosas desde un punto elevado, á prever que era fácil arrepentirse de lo hecho, y que se malograsen los planes mejor combinados, opinaba que solo podría practicarse lo que por sí solo podía sostenerse. Infinitas veces dijo á M. Blacas y á mí que el concordato de 1817 no sería aprobado definitivamente en París. Díjome á mí además algo, imprudentemente tal vez: «Hemos vencido á multitud de *jacobinos tricolores*, y tambien venceremos á un pañado de *jacobinos blancos*.»

¡ Creeríase que uno de los mas afectuosos amigos de Consalvi fué el rey de Inglaterra Jorge IV! Conocióle en Lóndres,

y desde entonces se escribieron familiarmente y en el lenguaje de la mas sincera amistad.

Cuando Lawrence fué enviado á Roma para sacar el retrato de Pio VII, este dijo: «Tendreis que hacer dos retratos para vuestro soberano.—En eso está el rey, respondió Lawrence, como que tengo órden especial de sacar asimismo el retrato del cardenal Consalvi.» No bien el del Papa estuvo de manifiesto en las salas del palacio de este, Pio VII y Consalvi pasaron juntos á verle. Lawrence representó en un término lejano, en el cual se apercibía una galería, el grupo de Laocoonte que la Francia devolvió á Roma, merced á las activas gestiones de la Inglaterra. Era tanta la conformidad de ideas y de sentimientos que existía entre las bellas almas de Pio VII y de Consalvi, y tanto el respeto que á ambos inspiraba la desgracia, que exclamaron á un tiempo: «Basta que se haya devuelto el Laocoonte; no era menester representarlo ahí.» A pesar de esto, Lawrence persistió en su idea, la cual contribuyó sin duda á la buena acogida que se le dió en la Gran Bretaña á su regreso.

El delicado Jorge IV inventó un dia un medio para agradar todavía mas á Consalvi. Tuvo la idea de mandar fabricar en las Indias una tela de púrpura tan magnífica como fuese posible, y de enviarla á Consalvi. Esa tela, quizás la mas hermosa que se viera en Italia desde la época de los antiguos romanos, es llevada ocultamente al palacio del cardenal. Un solícito ayuda de cámara manda hacer de ella unas vestiduras, y el dia en que tiene lugar una funcion, reviste con ellas á Consalvi, que por efecto de una natural distraccion no fija su vista en las mismas. Al aparecer Su Eminencia entre sus compañeros, se levanta un murmullo de aplauso y de pasmo. Todos le rodean: el brillo de la púrpura era tan prodigioso que el cardenal descontento de su ayuda de cámara y de sí mismo, va á cambiar de traje, y no quiso presentarse jamás con aquel que heria su modestia y que no cuadraba á su carácter. Con este motivo, recordó que al mandar proseguir la restauracion del Foro de Trajano, mejora que iniciaron los franceses, en el momento en que por disposicion suya se colocaban en su puesto los restos de las columnas que en otro tiempo lo adornaban, vióse que una

de ellas era mayor que las otras, lo cual dió lugar á que se dijera: «Las columnas representan al sacro colegio, y la mayor á Consalvi.»

Casi todos los asuntos de Roma corrian á cargo de este cardenal. A ser posible examinar la correspondencia que despachaba el sábado, hubiérase visto un singular espectáculo. Daba en ella preceptos y encargos políticos con moderacion y energía y acertadas instrucciones relativas á la administracion interior; y enviaba á todas las partes del mundo decisiones y comunicaciones religiosas que exparciar en todas ellas la luz y propagaban la influencia de su buen talento.

Otros infinitos hechos, á cual mas importantes, demostraban las buenas intenciones y las saludables y elevadas miras de esa especie de legislador universal que gobernaba al Estado con *grandes rendajes*, y que solo se entregaba al sueño dos ó tres horas para dedicarse á nuevos trabajos, y aumentar la gloria de su soberano, á quien con frecuencia veia dos veces al dia para comunicarle los mas interesantes secretos de los negocios.

Consalvi consideraba los momentos que pasaba con los embajadores como los mas gratos de su existencia, despues de los que permanecia al lado del Papa. Jamás concedia una gracia sin examinar antes si otros podrian pedirle otra igual, pues su sana lógica, su sagaz y prudente prevision, le hacian percibirse instantáneamente del riesgo que habia en dar á unos lo que tambien otros podian apetecer, y de excitar de este modo inútilmente entre los hombres, que en general no son mas que niños con muchos años, la envidia y el descontento. Para captarse la voluntad, Consalvi sacaba partido con gran talento de las maravillas modernas y de las de otros tiempos que Roma encerraba, regalando á varias personas algun objeto artístico, algun recuerdo histórico, ó algun monumento de que el amor propio nacional permitia desprenderse. No me detendré en demostrar hasta qué punto semejante munificencia inspiraba gratitud, satisfaccion y orgullo á los que se veian tan honrados.

Pio VII deseaba que su ministro recibiese el presbiterado; mas Consalvi se resistia á ello, creyendo que los augustos deberes del sagrado ministerio interrumpirian algunas veces

sus tareas. Pio VII se mantuvo en su propósito, y Consalvi ingresó en el presbiterado, continuando sin embargo en el orden de cardenales diáconos.

En 20 de agosto de 1823, Consalvi perdió á su bienhechor. Su carta del día 22 del mismo mes es un testimonio del profundo dolor que le causó este acontecimiento. En ella decía: «Veinte y cuatro años había que me hallaba á su lado, siendo testigo ocular de su gran bondad y de sus muchas virtudes.» Consalvi manifestó á sus amigos que sobreviviría poco tiempo á su buen soberano. En efecto, al cabo de cinco meses y cuatro dias se reunió con él en el seno de Dios, allí donde los hombres virtuosos y útiles á sus semejantes son dignamente recompensados.

### CAPÍTULO XXXIX.

Los cardenales Della Somaglia y Della Genga se encontraron pocas veces en el camino de los negocios.—El autor prueba, por el número de votos del cónclave que se dieron á esos cardenales, que el partido Della Somaglia podía llegar á reunir doce votos, los cuales al parecerse se unieron á los que obtuvo Della Genga.—Della Somaglia es nombrado secretario de Estado.—Al cabo de algun tiempo reina alguna frialdad en las relaciones entre el Papa y su ministro.—El poder Della Somaglia se afirma despues de la muerte de Consalvi.—Mas adelante Della Somaglia presenta su dimision, y es reemplazado por el cardenal Bernetti.

Pasemos á examinar las relaciones que existian entre el carácter de Leon XII y el de su ministro el cardenal Della Somaglia.

Antes del cónclave de 1823 se encontraron ambos muy pocas veces en el camino de los negocios. El cardenal Della Somaglia hizo una carrera mas brillante que el Della Genga. En la época en que tuvo lugar el asalto del Quirinal era cardenal, y en la prision en que estuvo en Francia demostró mucha invariabilidad y fidelidad á sus principios. El cardenal Della Genga consagró toda su vida á la política, y debió su justa fama á los delicados, difíciles y con frecuencia reservados trabajos, cual son menester en diplomacia, que se le encargaron.



Unas mismas opiniones ponen en contacto á ambos cardenales en el cónclave reunido despues de la muerte de Pio VII. Sin embargo, quizás no se hallaban absolutamente de acuerdo á fin de proponer para Papa al cardenal Severoli, quien el 19 de setiembre por la mañana obtuvo diez y seis votos en el escrutinio y seis en el *accesso*, en el momento en que el cardenal Della Genga no obtuvo mas que uno por la mañana y ninguno por la tarde. Quizás los votos dados al decano estaban reservados á Severoli para mas tarde: es probable que así fuese.

El 21 de setiembre el cardenal Severoli obtuvo por la mañana veinte votos en el escrutinio y seis en el *accesso*. El cardenal Albani pronunció la exclusion de Severoli, quien por la tarde solo reunió ocho votos. El mismo dia el cardenal Della Somaglia tuvo por la mañana cuatro votos en el escrutinio y uno en el *accesso*; y por la tarde siete votos en el escrutinio y uno en el *accesso*. El cardenal Della Genga alcanzó por la tarde cinco votos en el escrutinio y dos en el *accesso*.

El 26, el cardenal Della Genga tuvo por la mañana seis votos en el escrutinio y tres en el *accesso*, y por la tarde cuatro votos en el escrutinio y seis en el *accesso*. El mismo dia, el cardenal Della Somaglia obtuvo por la mañana seis votos en el escrutinio y cuatro en el *accesso*, y por la tarde siete votos en el escrutinio y cinco en el *accesso*. Della Somaglia, pues, llevaba la ventaja, y existia al parecer una rivalidad que, mas bien que obra de los dos cardenales, podia ser efecto de las opiniones de algunos individuos del sacro colegio.

El 27, la Genga obtuvo por la mañana ocho votos en el escrutinio y cuatro en el *accesso*, y por la tarde nueve votos en el escrutinio y cuatro en el *accesso*. El mismo dia, Della Somaglia obtuvo por la mañana cinco votos en el escrutinio y cuatro en el *accesso*; y por la tarde, cuatro en el escrutinio y cinco en el *accesso*, lo que es realmente conservar las posiciones, si es que esta distribucion de votos no fué una táctica empleada contra Consalvi. Parece que en la noche del 27 al 28 los votos favorables al decano se reunieron á los que querian á Della Genga. Este último obtuvo treinta y cuatro votos en la mañana del 28, y Della Somaglia no tuvo mas que uno, probablemente, segun se cree, el Della Genga.

El cardenal Della Genga, Papa con el nombre de Leon XII, nombró secretario de Estado al cardenal Della Somaglia.

El embajador de Francia, duque de Laval, que constantemente presentó por candidato al cardenal Castiglioni, según así se convino entre las córtes de Francia y Austria, estaba indeciso acerca de lo que debía hacer despues de la publicacion verificada desde el balcon del Quirinal. Siguiendo un consejo útil que se le dió, el embajador fué uno de los primeros en presentarse á la puerta del gabinete del nuevo Papa, é introduciéndose inmediatamente en él, oyó de los labios de Su Santidad que el cardenal Della Somaglia habia sido nombrado secretario de Estado. Con el tiempo el Austria mandó componer una memoria, en la que se quejaba de todo lo que se habia practicado, y si bien estaba en su derecho, fió en las promesas de un partido que se dividió en dos campos.

Al principio reinó la mejor armonia entre el Papa y su ministro.

Quizás el cardenal Della Somaglia, decano del Sacro Colegio, acostumbrado á ejercer la autoridad que da este majestuoso título á usar del derecho de pasar siempre el primero, y de advertir á los cardenales todas las importantes ceremonias que debian practicarse, y siendo por otra parte de edad avanzada y afamado por el conocimiento que poseia de todos los asuntos interiores de Roma, y jefe, como no puede dudarse, de un pequeño partido que podia, empleando todos sus esfuerzos, reunir alguna vez doce votos, creyó que obtendria la tiara, ó que al menos la daría; mas hubo de resignarse á ocupar un puesto menos elevado. No obstante, S. E. no dejó traslucir el menor despecho, y es preciso decir en su elogio, que al principio habló de su soberano en términos sumisos y respetuosos.

El soberano y el ministro se hallaban enteramente acordes en todo lo relativo á los verdaderos intereses de la religion. Ambos querian á la Francia y deseaban complacerla; ambos estaban dispuestos á mostrar una razonable deferencia al Austria; ambos eran *zelantes* y recibian con dignos y atentos modales á cuantas personas se les presentaban.

Dificilmente podia haber una avenencia entre Della Somaglia y Consalvi. Mas accesible Leon XII, buscó terceras personas

desinteresadas y que pudiesen ser del agrado de Consalvi. Los embajadores que constantemente oían de los labios de este palabras de oposicion, quedaron sorprendidos un dia al ver el nuevo tono que tomaba el antiguo ministro. «Se ha realizado un grande acontecimiento, dijo: el Papa actual es un hombre de talento, y es preciso secundar sus deseos y sus miras.» El cardenal Della Somaglia se hallaba rodeado en la secretaría de Estado de antiguos empleados del gran Consalvi, de hombres fieles, pero educados en la vigorosa escuela en que tanto aprendieran, los cuales no cesaban de elogiar el método que al parecer trataba de cambiarse, para recaer en la inactividad de otros tiempos. Observábase alguna lentitud en la apertura de los despachos que el cardenal leía primero, mas en horas determinadas. Nadie se quejaba, pero todo habia cambiado. Empezaba á cundir el rumor de un acomodamiento entre el Papa y Consalvi. ¿Entrará el amigo de Pio VII en el manejo de los negocios? Leon XII habia prometido á Della Somaglia que le conservaría en la secretaría de Estado. Cobró fuerza la idea de colocar á Consalvi en la Propaganda; y con el tiempo, despues de una conferencia solemne que tuvo lugar en 1824 entre los dos mas célebres hombres de Estado de la córte de Roma, llevóse á cabo ese pensamiento, mas desgraciadamente por pocos dias.

Agravóse la enfermedad de Consalvi, á quien Roma hubo de llorar luego amargamente. A no acontecer esta desgracia, de seguro que como prefecto de la Propaganda hubiera sido llamado á revisar los trabajos políticos del Vaticano. A no dudarlo, la Propaganda habria absorbido la secretaría de Estado; cuando habitualmente aquel instituto tan laborioso, tan dedicado á los negocios religiosos, no ejecuta sus designios sino despues de haber la secretaría de Estado abierto el camino, *registrado los matorrales*, aplanado el terreno, y sondeado hasta qué punto los gobiernos extranjeros están dispuestos á permitir ó á dejar hacer lo que debe intentar la Propaganda en beneficio de la fe.

Della Somaglia se vió afirmado en el poder desde que dejó de existir el rival que podia recoger su herencia. A la sazón tenia ya ochenta años, pues nació en 29 de julio de 1744, llevando de

ventaja al Papa diez y seis. Puede decirse que el cardenal Fleury, nacido el 22 de julio de 1653 (todos estos distinguidos ancianos, en favor de los cuales tan pródiga fué la naturaleza, nacieron bajo la influencia del signo del Leon), que el cardenal Fleury, digo, puesto mas tarde al frente del ministerio de Francia en el reinado de Luis XV, hizo prosperar esta nacion, agregándole la Lorena en virtud de un tratado firmado en Viena en 30 de octubre de 1735 (contaba entonces veinte y dos años). En 1740, en que tenia veinte y siete años, empiezan las desgracias de la Francia con una guerra emprendida contra su parecer, y que sin embargo sostuvo con teson hasta su muerte ocurrida en 1743 (tenia entonces cerca de noventa años); mas esta excepcion que en su favor se hizo, no habria desarmado por cierto á los que deseaban que Della Somaglia se retirase del poder, pues al fin y al cabo ochenta años son en todas partes una edad muy avanzada, quizás no tanto tratándose de un soberano como de un ministro.

Una vez restablecido, Leon XII llevó una vida muy activa y laboriosa. Sirvióse probablemente por consejo de Consalvi de M. José Evangelisti, empleado virtuoso y fiel de la secretaria de Estado, de quien con frecuencia he hablado, ya citando su nombre, ya sin citarlo. Leon XII escribia á los ministros extranjeros, á los soberanos y á las autoridades de los Estados Pontificios, y redactaba asimismo memorias ó instrucciones. Algunas veces estos asuntos pasaban á la mesa del cardenal; otras no tenia conocimiento de ellos.

Al fin, el cuerpo diplomático prestó homenaje al talento y á la fidelidad del cardenal, quien á veces se mostraba bastante activo. Poseía el don de escribir con elegancia, y acogia á todo el mundo con mucho agrado. Empleaba á su modo los medios de hacerse bien quisto, y consiguió que su nombre fuese generalmente respetado. En el negocio de la publicacion de la bula del 9 de las calendas de junio, secundó á su soberano con gusto y con celo. Mas, posteriormente hubo entre ambos poco acuerdo. No es necesario que entremos en pormenores acerca de una situacion en que el soberano lo hacia todo y el ministro ignoraba muchos de los hechos que ocurrian. Della Somaglia se manifestó poco dispuesto en favor de algunos verda-

deros amigos del Papa, entre los cuales los habia que procuraron servir al cardenal, cuyo imprudente comportamiento aumentó la frialdad que existia entre él y el Papa. Al fin, Della Somaglia fué reemplazado por el cardenal Bernetti, á quien Leon XII profesó siempre grande afecto. El cardenal Bernetti gobernó poco tiempo. Fué notable por su franco carácter y por el especial conocimiento que poseia de los negocios de Roma, y que adquirió mientras fué gobernador de ella.

## CAPTULO XL.

Exámen de las relaciones que existian entre Pio VIII y el cardenal Albani.— Ambos entraron en intimidad durante el cónclave de 1823.—Esta intimidad debió aumentar forzosamente despues del cónclave de 1829.—Pio VIII se ocupa solo de los negocios espirituales.—El cardenal Albani dirige la política romana.—Albani observa un atinado comportamiento en lo relativo á los negocios de Bélgica.—Trabaja con afan en conseguir la emancipacion de los armenios.—Trastornos en París.—Pio VIII arregla lo relativo á la parte religiosa, y su ministro lo referente á la parte política.—Muerto Pio VIII, el cardenal Bernetti reemplaza al cardenal Albani.—Algunos ingratos olvidan los deberes de la hospitalidad.

Examinaremos en pocas palabras las relaciones que existian entre el carácter de Pio VIII y el de su ministro.

Las obligaciones contraidas por Castiglioni en 1823 debian inspirarle afecto hácia el cardenal Albani. Los servicios que este le prestó en 1829 aumentaron la gratitud que aquel le profesaba.

Nadie se atrevia á inmiscuirse en lo mas mínimo en los negocios eclesiásticos, los cuales corrian exclusivamente á cargo de Pio VIII, que por otra parte se desentendia por completo de los negocios políticos, y en especial de los de Hacienda. Es admirable la profunda humildad con que dejaba al tesorero general ocuparse de la percepcion de los impuestos. En los asuntos de Estado, Albani era dueño absoluto de todo. Albani era hombre de gran talento, de distinguidos modales, un verdadero pariente de reyes. Su conversacion era amable y jovial, sus respuestas prontas y agudas. No dió nun-

ca el menor motivo de queja. En su calidad de secretario de Estado, publicaba algunos documentos relativos á negocios espirituales, y redactados muy atinadamente por Pio VIII, á quien dejaba este cuidado con la docilidad de un hombre que reconoce superioridad en otro en los puntos de que se trataba.

En las cuestiones con la Bélgica, Albani mostróse activo y notablemente diestro. Ocupóse con raro tino de la emancipacion de los armenios. El solo llevó á feliz término este asunto, haciendo intervenir al Austria, cuyo gobierno viendo el natural interés que la Francia se tomaba por él, contribuyó á allanar muchas dificultades. Roma y los que veneran la religion deben en esta parte especial reconocimiento al cardenal Albani. Quizás ningun ministro hubiera conseguido como Albani tanta proteccion del Austria, la cual es comedia en sus actos, y algunas veces parece prescindir de emplear su poder y el talento de sus negociadores.

A principios del pontificado de Pio VIII jamás hubo el menor desacuerdo entre el *primer y segundo piso del Vaticano* (1).

El cardenal Albani era hombre muy respetado, y merecia serlo por las muchas buenas prendas que, como he dicho, le adornaban. Con todo hacíasele cargo de haberse demostrado poseido de cierta animosidad demasiado viva al morir Leon XII, cosa que se recordaba siempre que incurria en el mas ligero tropiezo. En agosto de 1830 suscitáronse por desgracia algunas diferencias entre el Papa y su secretario de Estado, como lo prueban las palabras de uno y otro relativas á los trastornos de París. Al fin, como se trató desde el principio de intereses espirituales, aconteció lo que era fuerza que aconteciese. El Papa se asumió el conocimiento del negocio, examinóle, despojóle de todo cuanto podia producir el temor y la vacilacion, y halló con facilidad los antecedentes, puesto que él fué quien los colocó en la historia, y dió la decision que se halla consignada en el breve dirigido á M. de Quelen. Como era preciso que cada cual se hallase en su puesto, confiése lo demás al ministro. Desde el momento en que las grandes poten-

(1) Así se expresaba Vargas, refiriéndose á las habitaciones del Papa que estaban en el segundo piso, y á las del secretario de Estado que ocupaban el primero.

cias hubieron prestado unánimes su asentimiento á la resolucion del asunto que nos ocupa, el cual era esencialmente político, Roma debió seguir la direccion tomada. Preocupado luego el cardenal de los riesgos que corria el principado, demostró en la ejecucion de lo resuelto alguna aspereza, poco comun en él, pero que se manifestaba algunas veces en sus conversaciones (no es menester que demos pruebas de este aserto). El cardenal creyó servir á Roma, y la servia en efecto. ¿Aprobó luego el Sacro Colegio lo que acabo de excusar en parte? Dificil es asegurarlo. Muerto Pio VIII, el cardenal Bernetti fué restablecido en su puesto por el nuevo Sumo Pontífice.

En todas partes estallaban revueltas: por primera vez los que recibieron el beneficio de la hospitalidad lo desconocieron. Deploremos el olvido de tan sagrado deber. Ese olvido puede calificarse de mala accion ó de falta. Las personas á quienes nos referimos debieran amar siempre á los que les abrigaron en su seno. No tan fácilmente puede arrancarse á Roma la secular autoridad de su principado. Un hombre muy conocido de los conspiradores, perdió su gloria y su grandeza, y mas tarde hubiérase considerado dichoso con hallar en Roma esa hospitalidad, á la cual hasta entonces ningun rey infortunado faltó nunca.

## CAPÍTULO XLI.

El autor deduce las oportunas consecuencias de los precedentes que ha establecido, y en seguida hace un paralelo entre Gregorio XVI y su ministro.—Roma procede siempre con energía y circunspeccion á un tiempo.—El autor desea gloria eterna á la mas majestuosa de todas las líneas de Soberanos que ofrecen los fastos de la historia del mundo.

Háse visto que en el pontificado de Pio VII, el ministro de este Papa venia á ser como un hijo del mismo. El uno nació en 1742, y el otro en 1757. Ambos eran de ánimo recto, y llegados á grande altura por medio de estudios diversos, no se tenían la menor envidia. Pio VII murió queriendo á Consalvi, y este perdió en Pio VII un verdadero padre, recibiendo casi al mismo tiempo el golpe de muerte.

No existió igual armonía entre Leon XII y el cardenal Della Somaglia, y si bien algunas veces la hubo, no duró siempre. Entre Albani y Castiglioni, habia casi la misma diferencia de edad que entre Pio VII y Consalvi. Albani nació en 1750, y Castiglioni en 1760.

En la actualidad Gregorio XVI y el cardenal Lambruschini se hallan con respecto á edad en la misma relacion que Pio VII y Consalvi, siendo asimismo amigos como estos dos últimos. El estado de los negocios ha producido en Europa hechos nuevos, y en medio de todo el gobierno pontificio se ha mantenido compacto, sabiendo acceder y resistir á tiempo. No ha vertido mas expresiones que las necesarias para mostrar su prudencia y manifestar su pesar : de nada debe retractarse, de modo que los sucesores de Su Santidad no tendrán que combatir un solo error, un solo ataque, una sola falta de miramientos en todo cuanto Roma tiene derecho á exigir, ni el menor retardo en conceder lo que debe.

Los treinta primeros años del siglo XIX han dejado ver algunos riesgos que han instruido al gobierno romano. Roma es quizás la ciudad en que mas provecho se ha sacado de las lecciones de las desgracia. En sus actos no se descubre el enojo, ni prevenciones de clase alguna, y puede estarse seguro de que al lado de algunas condescendencias con ánimo de conciliar, no han faltado nunca saludables consejos y enérgicas manifestaciones. Este sábio comportamiento indica que hemos de fiar hoy mas que nunca en las promesas de Dios. Quiera el Todopoderoso dar á la Santa Sede frecuentes pruebas de su alta proteccion!

*¡ Gloria eterna á la mas majestuosa de todas las líneas de soberanos que ofrecen los fastos de la historia del mundo!*



**258. Gregorio XVI. 1832** (1).

Gregorio XVI (Mauro Cappellari) nació el 18 de setiembre de 1765, en Belluna, en el Estado de Venecia. Los mas famosos personajes históricos, aquellos cuya vida atrae todas las miradas, no son siempre los mas conocidos de sus contemporáneos. Su carácter, sus cualidades, sus defectos, los motivos que dirigieron sus acciones, solo mas tarde se revelan á la posteridad, la cual se forma de todo una idea exacta en vista de nuevos documentos y de datos por mucho tiempo ignorados. En nuestro concepto todavía no se ha hecho justicia al sábio y virtuoso Pontífice de quien vamos á ocuparnos.

La biografía no es ciertamente un panegírico, puesto que no disimula los yerros; sino que es propio de ella sobreponerse al espíritu de partido ó á mezquinas pasiones, y presentar los hechos tales como son. Nos concretaremos á trazar los principales rasgos de la vida de Gregorio XVI, la cual se halla enlazada con los mas grandes acontecimientos de la historia moderna. Al llegar á la juventud, Cappellari abrazó el instituto de los Benedictinos Camaldulenses, los cuales poseian en Roma, en Classe, en Montecorone y en Murano establecimientos notables por la piedad y el saber de sus individuos. Enseñó teología en su orden, y léjos de encerrar en el claustro el fruto de sus estudios, publicó en 1799 una obra con el título de *el Triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia, ó los Novadores modernos combatidos con sus propias armas*. De esta obra, compuesta principalmente contra Tamburini y los demás jansenistas de Italia, han aparecido varias ediciones, dándose á luz la tercera, por José Battagia, en Venecia, en 1832, despues de la exaltacion de Gregorio XVI. Es creible que el autor, papa ya, no fué extraño á esta nueva publicacion, en la cual consignó el resultado de las reflexiones hechas en edad mas madura. Hay en ella algunas citas que al parecer pertenecen á fecha

(1) La historia de este soberano Pontífice es original de M. Dassance.

posterior á la de 1799, y varias de las consideraciones, en la misma estampadas, versan evidentemente sobre sistemas muy recientes. Hállanse en dicha obra descripciones tan tiernas de los afanes experimentados por el Pastor Supremo, que inducen á sospechar que Cappellari debió haberlos sentido. El autor emite sus pensamientos acerca de la naturaleza del gobierno y de la inmutabilidad del de la Iglesia. Despues de demostrar la soberanía de los Pontífices romanos por medio de la razon, de la tradicion y de la historia, explica el comportamiento de Gregorio XII en la época del concilio de Constanza, y se ocupa de varias cuestiones relativas á esta asamblea. Al fin de la primera parte de su obra, el P. Cappellari descubre la tendencia de los jansenistas á establecer la soberanía del pueblo al despojar al Papa de la parte mas importante de su primacía, y al reducirle á la mera condicion de jefe ministerial. La segunda parte, ó sea el tratado acerca de la infalibilidad pontificia, contiene veinte y seis capítulos en los cuales se exponen las pruebas de esta infalibilidad y se contesta á las objeciones que á ella se hacen. La obra termina con una punzante advertencia de un jansenista á los protestantes, tras la cual sigue la consiguiente respuesta, y con una demostracion de los puntos de contacto que existen entre una y otra secta. Esta obra, de la cual poseemos una buena traduccion verificada por el abate Jammes, mereceria ser mas conocida en Francia. Las selectas pruebas, las sábias reflexiones y las luminosas discusiones en que abunda, son propias para interesar en alto grado á todos los católicos. *El triunfo de la Santa Sede* abrió al P. Cappellari las puertas de la Academia de la religion católica, siendo uno de los primeros de sus individuos, que ofrecieron á la misma el tributo de sus vigilias. Desde 1801, Cappellari quedó inscrito en el número de los miembros residentes, y en adelante todos los años leyó alguna memoria en las sesiones de la Academia. Al refutar los sofismas de los racionalistas, ora prueba la existencia de Dios por el consentimiento general de los pueblos; ora establece que la ley natural prescribe tributar á Dios un culto exterior designado con el nombre de religion. Reivindica para el Mesías la profecía de Daniel sobre las setenta semanas, y demuestra que la religion cristiana debe ser y es esencial-

mente una en sus dogmas y en su moral. Defiende la verdad de la creacion del defecto de irregularidad que se pretende oponer como inconciliable con los atributos de Dios. En 1809 se proponia demostrar la debilidad de las objeciones que los incrédulos sacan de los infortunios y de las revoluciones del pueblo judío contra las promesas de felicidad hechas á este pueblo; mas los trastornos que en esa época agitaron á la Italia impidiéronle leer la memoria que tenia preparada, y que no apareció hasta nueve años despues. En 1807, el P. Cappellari fué uno de los censores en ejercicio de la Academia, y posteriormente llegó á ser profesor emérito en teología, vicedecano general y abad de Camaldulenses. Dos años mas tarde, cuando Pio VII fué expulsado de Roma, el cautiverio de este Papa trajo consigo la dispersion de las órdenes religiosas; y entonces Cappellari se retiró á su antiguo monasterio de san Miguel de Murano, cerca de Venecia, y enseñó en el colegio que en él habia, del cual era protector el abate Trasersi. Desde el fondo de su retiro observaba con grande atencion los acontecimientos, y si bien los infortunios de la Iglesia afligian hondamente su alma, adquiria en la oracion y en la meditacion fuerzas y la esperanza de alcanzar dias mas felices. Gracias al abate Traversi, los Camaldulenses no se vieron muy inquietados. Solo en 1812, se les quitó su biblioteca, harto mercedada ya por el pillaje revolucionario, y con la entrega de libros que se les obligó á hacer á la biblioteca de San Marcos, á la Academia y al Liceo. Lo que quedó de ella vendióse, y los religiosos sufrieron el pesar de ver esparcido el tesoro literario que habian acopiado á fuerza de investigaciones y de gastos. A principios de 1814, Cappellari se trasladó con el colegio á Padua, en donde supo que la Iglesia y la Europa habian recobrado la libertad perdida. ¡Cuánto gozo debió experimentar ese fiel religioso al saber el tan deseado regreso de su augusto jefe á sus estados! « Esto es, decia, el complemento de los prodigios por medio de los cuales Dios alienta nuestra fe! » Llamado á Roma, encargósele el desempeño de las funciones de procurador general de los Camaldulenses, siendo nombrado sucesivamente por el Papa consultor de la Inquisicion, de la Propaganda, y de los negocios extraordinarios eclesiásticos, exa-

minador de los obispos, y consultor para la correccion de los libros de la Iglesia oriental. En los diversos empleos que obtuvo brilló por sus extensos conocimientos, por su despejado criterio, por su rectitud de ánimo y por su prudencia, cualidades todas que hicieron presagiar á sus amigos que dentro de poco seria ensalzado á mas imponentes cargos. Al ascender al cardenalato el P. Zurla, Cappellari fué escogido por su vicario general en la órden de los Camaldulenses. Leon XII se lo reservó cardenal *in petto* el 21 de marzo de 1825, declarándole públicamente tal en 13 de marzo del año siguiente. En la alocucion que dirigió al Consistorio tributóle este justo elogio: « Recomendable por la pureza y la austeridad de sus costumbres; y por sus conocimientos en materias eclesiásticas ha desempeñado diariamente tantos trabajos en favor de la Santa Sede, que hemos creído deber recompensar con el cardanelato sus desvelos, su adhesion y su celo. » El nuevo cardenal obtuvo el título presbiteral de San Calixto, y fué nombrado prefecto de la Propaganda, puesto muy importante y que tiene anexas extensas atribuciones. El prefecto de la Propaganda ejerce inspeccion sobre las misiones que la Iglesia sostiene en todos los países en que dominan el error y la infidelidad. El cardenal Cappellari mostróse capaz de suportar semejante carga, y desempeñó dignamente tan difícil puesto, preparándose de este modo para llenar con el tiempo funciones mas elevadas todavía. En su vida se halla la particular circunstancia de que el emperador Nicolás, que admitió una de sus obras, llena de la mas pura moral, de doctrinas católicas, y de ese espíritu de órden muy á propósito para ser propagado en épocas de trastornos y de revueltas; encargó á su ministro en Roma, el caballero Italinsky, que solicitase para el sábio Camaldulense el honor de la púrpura. ¿Cómo podia sospechar que Cappellari, ascendido al pontificado, le dirigiria mas tarde palabras severas y apostólicas, con motivo de su vetusto sistema con respecto á los católicos? Leon XII quedó muy satisfecho de su eleccion, y confia al nuevo cardenal varias delicadas misiones. Próximo el día de ajustarse un concordato religioso para conciliar los intereses de los belgas y de los holandeses católicos, con los del rey de los Países-Bajos, que se veia obligado á con-

temporizar con las susceptibilidades de la antigua Holanda, nombró por su plenipotenciario al cardenal Cappellari, á quien auxilió el prelado Cappaccini. En las firmas de ese concordato hay una particularidad desconocida hasta entonces, y es que el auxiliar del cardenal lo suscribió, siendo por lo mismo conveniente que el consejero de embajada Germain, estampase su firma en ese documento, en que se hallaba continuada ya la del conde de Celles. Cappellari arregló tambien los intereses de la Iglesia con la república de los Estados Unidos, y asimismo con la Puerta Otomana; de la cual obtuvo la emancipacion de los armenios católicos establecidos en Constantinopla. A la muerte de Leon XII, pensóse ya en él en el cónclave en que fué elegido Pio VIII. Mr. de Chateaubriand, embajador en Roma, le propuso entonces en nombre de la Francia. «Es, decia, un hombre de vasto saber, de eminente virtud, y que comprende su siglo.» En 2 de febrero de 1832, fué elegido Papa, despues de sesenta y cuatro dias de estar vacante el solio pontificio y de cincuenta dias de cónclave. Tomó el nombre de Gregorio XVI, siendo esta la primera vez que un Papa adoptaba este nombre desde Gregorio XV, muerto en 1623. Señalaron los principios de su pontificado los trastornos que agitaron á la Italia, y que cundieron hasta los estados romanos. En 9 de febrero el nuevo Papa dirigió á sus súbditos una alocucion llena de testimonios de cariño. Supo con profundo pesar los desórdenes que estallaron en varias provincias de sus estados, y atribuyólos tan solo á una imprudencia y á un error momentáneos. Exhortó á su pueblo á mantenerse quieto y tranquilo, y á fiar en su cariño, en su indulgencia y en su bondad; mas su voz no fué escuchada, y la revolucion se propagó de dia en dia con una rapidez espantosa. En vano abolió en Roma varios impuestos en beneficio del comercio y de la industria, pues se buscaba la libertad en la insurreccion contra las leyes; y se pretendia establecer el sosiego, el bienestar y la tranquilidad trastornándolo todo. El cardenal Benvenuti, obispo de Osimo, estuvo próximo á ser víctima de los revolucionarios de Bolonia, y despues de haberse conseguido con suma dificultad, sustraerlo á su furor, fué retenido como prisionero de estado. Bernetti, ministro del Papa, denunció en

una enérgica alocucion tan odiosos atentados. Pronto las tropas austriacas entraron en los estados de la Iglesia y fué re-frenada la revolucion.

Los acontecimientos de Italia preocuparon vivamente á la monarquía de Julio, la cual, olvidando que habia proclamado el principio de no intervencion, quiso inmiscuirse en los negocios interiores del Estado pontificio. Ese gobierno distante de este último trescientas leguas creyóse con derecho para intervenir en una contienda doméstica, y vedó á Gregorio XVI, que no contaba con fuerzas bastantes para reducir á los insurgentes, solicitar el auxilio de un aliado. En la sesion de 28 de marzo de 1831, Casimiro Perrier, presidente del consejo, declaró en la tribuna que el ministerio miraba la ocupacion de Bolognia por los austriacos como una medida que podia obligar á la Francia á la guerra. Antes de terminar el mes, la Italia quedó pacificada, y restablecida la autoridad legítima en el estado pontificio y en los demás puntos en donde la revuelta habia cundido. « El Padre Santo, decia una carta particular de Roma, ha demostrado en esta ocasion poseer un gran carácter; ha desechado meticulosos consejos, y hecho todo cuanto era posible hacer en la posicion en que se hallaba. Su digno y prudente comportamiento le ha granjeado mucho afecto de sus súbditos, y le honra á los ojos de los extranjeros.»

Acogióse bastante bien en Francia una alocucion dirigida por el Sumo Pontífice á sus súbditos, entrados ya en las vias del órden; mas todos los órganos de la prensa liberal se desencadenaron con inaudita violencia contra un edicto expedido en 14 de abril de 1831 por el pro-secretario de estado, T. Bernetti. Atacóse en todas sus partes ese edicto, tanto las comisiones, como la confiscacion y las restricciones puestas en él á la defensa, y comparósele con la horrible ley de los sospechosos en la época del terror. Asociándose el gobierno á esos clamores, creyó de su deber invocar cerca del Papa los derechos de la humanidad. Una vez que el jefe de la Iglesia habia olvidado y violado esos sagrados derechos, la Francia tomaba sobre sí atraerle al buen camino. El Papa no debió agradecer mucho esos consejos, pues podia responder con razon que á haberse tomado parte en apaciguar la insurreccion en sus Es-

tados, hubiera sido mas oportuno recomendar á su clemencia á algunos de los rebeldes; mas que despues de haber contribuido, con el auxilio de los periódicos, de emisarios y de toda clase de medios de una propaganda revolucionaria, á atizar el fuego, no era regular que se quisiese impedir que se extinguiera. Mediaron muchas notas entre el embajador de Francia y el ministro del Papa respecto á la evacuacion de las tropas austriacas, manifestando el último algo intencionalmente, y no sin motivo, que el Padre Santo estaba dispuesto á acceder á los deseos expuestos por el gobierno francés, si el rey Luis Felipe queria contribuir por medio de la poderosa influencia de una declaracion pública á la conservacion del reposo de la Italia y del orden en esta parte central de la Península; comprometiéndose en ese caso el Papa á pedir la evacuacion de las tropas austriacas en los primeros dias de julio de todas las Legaciones en que se hallaban concentradas. Finalmente, en 15 de julio de 1831, tuvo lugar la tan deseada evacuacion, la que anunció el Papa á sus súbditos en una proclama. El 31, en el acto de apertura de las cámaras, Luis Felipe se expresó en estos términos: « Como lo solicité, las tropas del emperador de Austria han evacuado los Estados romanos. Una amnistía real, la abolicion de las confiscaciones, cambios importantes en el régimen administrativo y judicial; tales son las mejoras que se aseguran á esos Estados, y que nos hacen esperar que no se turbará ya mas la tranquilidad, y que el equilibrio de la Europa se afirmará con el mantenimiento de su independencia.»

La intervencion extranjera violentó, por decirlo así, al Papa, obteniendo el planteamiento de instituciones liberales, de aquellas que mas en consonancia se hallaban con el gusto del siglo. Consejos provinciales, cabildos municipales, exámen de cuentas, estados expuestos al público, obligacion de oír toda clase de reclamaciones, resoluciones tomadas á pluralidad de votos, ¿no es todo esto muy á propósito para contentar á gentes que solo deseaban formas de administracion mas populares? Sin embargo, no era esto lo que en el fondo se apetecia. Los patriotas italianos habian salido de sus prisiones, y los promovedores de la insurreccion que huyeron ó se oculta-

ron entraban de todas partes y levantaban la cabeza. En Forli, el pueblo amotinado desarmó á las tropas pontificias. En Bolonia, apenas se hubieron marchado los austriacos, formóse una guardia cívica, é invitóse á los habitantes á resistir á las tropas que viniesen de Roma. Dejáronse de recibir órdenes y edictos de la capital; los partidarios de la autoridad legítima eran tratados como serviles; en las Legaciones reinaba una verdadera anarquía; el gobierno carecía de fuerza y no podia hacerse obedecer. Bajo estos deplorables auspicios comenzó el año 1832. Reclamóse nuevamente la intervencion del Austria, cuyas tropas acudieron muy pronto. Tanta solicitud, empero, pareció sospechosa al gobierno francés, el cual temió, quizás con algun fundamento, que ese afectuoso celo por los intereses del Sumo Pontífice encubriese un oculto proyecto de dominacion y de conquista, y en consecuencia determinó dirigir una expedicion á Ancona. El general Cubières debia entenderse con el embajador de Francia en Roma, y recibir, por decirlo así, órdenes del Padre Santo en una audiencia que de él solicitaria, para dar al cuerpo expedicionario la direccion mas favorable á los intereses y á la dignidad de la Santa Sede. Mas, por una fatalidad inesperada, vientos contrarios prolongaron el viaje del general Cubières, mientras que la escuadra francesa verificaba su travesía con una celeridad imprevista. El coronel Combes desembarca al punto sus tropas en Ancona, derriba á hachazos las puertas de la ciudad, y se apodera de la ciudadela desplegando en ella la bandera tricolor á la vista de todas las Legaciones. En el momento mismo en que el general Cubières ponía el pié en el palacio de la embajada de Francia, súpose en Roma la violenta ocupacion de Ancona. Gregorio XVI protestó de un modo solemne contra ese acto de hostilidad que no esperaba; siempre se mostró benévolo y afectuoso con la Francia; procuró calmar los espíritus, y solo dió al clero consejos sábios y llenos de moderacion; á instancias del embajador francés perdonó á los insurgentes, y publicó edictos haciendo concesiones importantes, y en recompensa de tanta condescendencia, se ocupaba á una ciudad pacífica, se mandaba en ella á guisa de dueño, se reducian á prision las tropas pontificias, y se



desarmaba á los soldados. Ancona no fué evacuada hasta el año 1838, en tiempo del ministerio Molé. La historia imparcial dirá que los italianos agradecieron muy poco al Papa las reformas que introdujo en sus Estados, y que casi siempre se mostraron ingratos á sus beneficios, á sus actos de clemencia, á sus generosas intenciones. Mas tarde, en el pontificado del sucesor de Gregorio XVI, concediéronse instituciones mas liberales todavía; hasta llegó á inaugurarse en Roma una especie de gobierno representativo, y sin embargo ¿cuál ha sido la gratitud de los italianos? No debieran estos olvidar que la libertad no puede producir frutos saludables, sino en un país bien preparado; y antes de cambiar sus leyes y sus formas constitutivas, deberian, siguiendo el consejo de Dante, de Maquiavelo, de Alfieri y de Gioberti, ocuparse en cambiar sus costumbres: *mutar costume*. En medio de todas estas agitaciones que ocurrieron en los primeros días de su pontificado, Gregorio XVI hubo de ocuparse de una controversia religiosa, en la cual brillaron en todo su esplendor la alta sabiduría, la consumada prudencia y la fijeza de doctrina de la Santa Sede. Lamennais y sus discípulos habian sembrado la división entre el clero francés por medio de nuevas doctrinas políticas, religiosas y filosóficas. Reproduciendo á su albedrío las cuestiones mas irritantes, se habian arrogado la mision de regenerar el catolicismo, de asentar á la sociedad sobre nuevas bases, y de despojar al espíritu humano de principios que hasta entonces creyera evidentes é infalibles. Devolviáse al Papa la dictadura suprema, y reuniendo el cetro caido de las manos de los reyes y la espada rota en manos de los pueblos, debía marchar al frente de las generaciones libres y conducir las á un nuevo y glorioso destino. No deslumbró al sábio Sumo Pontífice este bello porvenir que se ofrecia á sus ojos, y advirtió al mundo católico lo que era preciso pensar de esas extrañas novedades y de todas esas pomposas teorías. En la encíclica de 15 de agosto de 1832 enumera rápidamente los males de la Iglesia, é indica el modo de remediarlos. Pero los medios que propone son precisamente los mas opuestos á los que Lamennais y sus discípulos habian tratado de hacer prevalecer en sus escritos y en su periódico.

El Papa se lamenta de que *se quebrante la obediencia debida á los obispos*, y de que *se huellen sus derechos*, y recuerda que *toda clase de innovaciones conmueven la Iglesia universal*. Designa como culpables é insensatos á todos aquellos que *en sus delirantes opiniones se atreven á vituperar la disciplina establecida en la Iglesia*, como *contraria al derecho universal*, ó que *la presentan como defectuosa é imperfecta*. « Es absurdo y ofensivo para la Iglesia, dice el Padre Santo, imaginar que es necesaria una *restauracion y regeneracion*, cual si la Iglesia pudiese estar sujeta á decaer ó á ofuscarse, ó á otros defectos de esta especie. » Por último clama con igual fuerza contra las opiniones y las máximas que tienden á disminuir la sumision debida á los soberanos, y que alientan las revoluciones. La encíclica produjo un efecto inmenso. Los partidarios de las nuevas ideas, muchos de los cuales eran hombres de fe y de talento, se sometieron, resistiendo tan solo su maestro, á quien, sin embargo, se arrancaron algunas retracciones mas ó menos sinceras; pero no pudiendo contenerse por mas tiempo, lanzó el grito de revuelta en sus *Palabras de un creyente*, « libro de corto tamaño, » decia el Papa, « pero muy perverso. » Los anatemas de la Santa Sede hirieron á ese triste monumento de un genio perdido en el orgullo de sus pensamientos. Una nueva encíclica de 25 de junio de 1834 hirió al mismo tiempo un libro peligroso, y condenó solemnemente el nuevo sistema de filosofía, « sistema engañoso, en el cual por efecto del amor á innovaciones, no se busca la verdad allí donde se halla, y dejando á un lado las tradiciones apostólicas, se inventan doctrinas vanas, fútiles, inciertas y reprobadas por la Iglesia, con las que hombres presuntuosos creen falsamente sostener y apoyar la verdad. » Hé aquí claramente calificada esta nueva filosofía, que con tanta modestia se apellidaba la *filosofía católica*, que se presentaba como la única razonable, y que se sostenia con tanta arrogancia, hasta el punto de mirar como espíritus exiguos á los que no se prosternaban ante esa admirable teoría. La influencia que Lamennais ejerció sobre sus discípulos ofrece la lastimosa circunstancia de que estos, aun despues de haberle abandonado, no pudieron despojarse de las soberbias y desdeñosas formas que á menudo empleó su maestro en sus numerosas discusiones.

Ningun Papa hubo de velar como Gregorio XVI sobre tantos intereses religiosos, de resolver cuestiones tan complejas y delicadas, y de contemporizar con tantas susceptibilidades. Los que no admitian la legitimidad de las revoluciones, hubieran querido que el Pontificado abrazase su desgraciada causa, y que levantase su vencida bandera. Gregorio XVI proclama en su bula de 5 de agosto de 1831, que la sucesion del ministerio pastoral debe ser independiente de las variaciones políticas. ¿Qué seria de la Iglesia en todos los países, si no pudiesen tener obispos por efecto de las opuestas pretensiones de los soberanos, ó de las disputas acerca de la legitimidad de los gobiernos? Estos son los principios que guiaron al Papa durante su pontificado, y en virtud de los cuales instituyó obispos en América, á pesar de la repugnancia y de las reclamaciones de la córte de España. La Polonia cayó en la desgracia desde que trató de sustraerse á la dominacion de los rusos, y el Papa escribió á los obispos de ese país exhortándoles á recordar el precepto de san Pablo, y á permanecer sumisos á los poderes constituidos. Esta doctrina no era nueva, pues habia sido proclamada ya en la primera encíclica. La Santa Sede no se apartó jamás de este lenguaje. Es por lo tanto una bajeza inicua la complacencia que se tuvo en propagar que la Rusia habia ofrecido poner eventualmente á la disposicion del Papa una partida de tropas para protegerle en caso de necesidad contra todo ataque, de cualquier punto que viniera, que se ajustó un tratado partiendo de esta base, y que el breve dirigido á los obispos de Polonia fué el precio exigido por la Rusia en cambio de sus promesas. Gregorio XVI era incapaz de cometer tal villanía. El emperador Nicolás pudo convencerse mas tarde de cuán grande era el valor verdaderamente apostólico del augusto anciano, y de la santa intrepidez con que sabia defender la causa de las víctimas á la vista de sus perseguidores. La revolucion de 1833 se manifestó en Portugal hostil á la religion. Don Pedro lo derribó todo de su propia autoridad, declarando vacantes [todas las sillas, para las cuales el Papa habia dado la institucion en virtud de la presentacion hecha por don Miguel, expulsando de los conventos á todos los novicios, y finalmente suprimiendo todos los patronatos eclesiásticos.

En el consistorio de 30 de setiembre, Gregorio XVI elevó su voz condenando esas «medidas impías y audaces que tienden á trastornarlo todo en la Iglesia.» La prensa liberal acusó al Papa de haber arrojado en Portugal una nueva tea de discordia. Reconociábase sin embargo, que don Pedro *se precipitó quizás demasiado*. En efecto, invadió á la vez lo temporal y lo espiritual, destituyó á los obispos, prohibió conferir órdenes, cerró los seminarios, y decretó á diestro y á siniestro expulsiones y proscipciones. No parece sino que la religion está condenada á sufrir á cada cambio que se verifica en el órden político, como de ello ofrece un triste ejemplo la España despues de la muerte de Fernando VII. El Sumo Pontífice deploró á la faz de la Europa esas desgracias, y dejó oír enérgicas protestas. «Los negocios de la Iglesia,» dice, «caen en la confusion, empíezase ya á decretar medidas que violan sus derechos, arrebatan sus bienes, atormentan á sus ministros, y demuestran que se desprecia la autoridad de la Sede apostólica. Tales son las leyes que han quitado en gran parte á los obispos la censura de los libros, y que permiten apelar de sus sentencias á los tribunales civiles; tal es la comision creada para proponer una reforma general de los negocios eclesiásticos; tal es la ley que prohíbe en primer lugar la admision de novicios en los conventos de regulares, y que suprime en seguida muchos monasterios, poniendo sus bienes á disposicion del tesoro, y que en determinadas circunstancias pretende sustraer á los religiosos á la jurisdiccion de sus superiores, ó reducirlos al estado secular. Añádese á esto la separacion de los pastores de sus diócesis, la expulsion de los curas párrocos, una opresion violenta ejercida sobre el clero, el desprecio de todos los derechos de inmunidad eclesiástica, y hasta la prohibicion impuesta á los obispos de conferir libremente en lo sucesivo las órdenes sagradas.» Pocos años habian trascurrido desde que Gregorio ascendiera al solio pontificio, y á cada instante veíase obligado á elevar su voz para deplorar las pérdidas de la religion. Mas no era esto solo lo que producía sus lamentos. Habíase elevado en Alemania una secta con el pretexto de defender la creencia católica contra los ataques de la moderna filosofía alemana. El sistema que proclamaba, conocido con el nombre de *hermesia-*

nismo, fundólo Jorge Hermas, profesor de teología en Munster, y luego en Bona. Si bien el primer intento del autor fué dar una demostracion racional y rigurosa del catolicismo, su doctrina no es por esto menos contraria á la pureza de la fe. Sus pretendidas deducciones rigurosas conducen á un sin número de cosas absurdas y opuestas á la doctrina de la Iglesia católica, principalmente con respecto á la esencia de Dios, á su santidad, á su justicia, á su libertad, al fin que se propone en sus obras, á los argumentos que comunmente sirven para probar y confirmar su existencia, al pecado original, y á las fuerzas del hombre despues de su caída. Un decreto de 26 de setiembre de 1835 condenó las obras de Hermas, y prohibió su lectura. En 1837 pasaron á Roma dos discípulos de Hermas, con la pretension de conseguir un nuevo exámen de las doctrinas de su maestro, lo cual equivalia á decir que el breve en que fueron condenadas era nulo; esperando cuando menos que se haria distincion entre las doctrinas de Hermas y las de sus discípulos, y ofreciendo con este objeto admitir una nueva profesion de fe. Mas esta profesion de fe era inútil, y no habia mas que aceptar el breve y volver á Alemania. Vigilante centinela de los intereses de la Iglesia, no bien se cometia alguna injusticia, el Sumo Pontífice elevaba su voz, y abrazaba la causa del oprimido. Su alocucion en favor del arzobispo de Colonia, á quien el gobierno prusiano habia expulsado de su silla, venga noblemente á este prelado con tanta severidad tratado, y condenado sin ser oido. ¡ Con cuánta energía Su Santidad defendiendo los derechos de la Iglesia en Constantinopla, en San Petersburgo, en Berlin y en Lóndres! Sus enérgicas alocuciones pronunciadas en consistorios memorables, tuvieron el poder de conmover al mundo cristiano, de arrancar de su letargo la adormecida fe de los pueblos, y de hacer vacilar en sus amenazadores resoluciones á los soberanos protestantes. A su voz, el arzobispo de Posen regresó libre á su silla, y el coadjutor del arzobispo de Colonia pasó á regir su diócesis por tanto tiempo desolada. Sus advertencias previnieron á los griegos unidos contra la cobarde desercion de varios obispos víctimas de las seducciones, reanimó las esperanzas de los católicos de Holanda, é imprimió rápido impulso á la conversion de la

Gran Bretaña. Merced á su celo y á sus auxilios, extendióse el Evangelio por todo el Nuevo Mundo. El centro y los extremos de la América, una parte del Asia y la Oceanía fueron evangelizadas por los apóstoles que Gregorio XVI envió á esas comarcas abandonadas, y el Africa reanudó por medio de él la serie de sus Pontífices, interrumpida catorce siglos habia. Creó setenta y cinco cardenales, é instituyó mas de quinientos obispos, de los cuales hubo cuarenta nuevos en América y en la Oceanía. Durante su pontificado las artes embellecieron con sus mas preciosas obras maestras á Roma y á las demás ciudades de sus Estados. Alentó las ciencias y los estudios provechosos, creó museos de antigüedades y establecimientos de utilidad pública; emprendiéronse trabajos para preservar Tívoli de los estragos que periódicamente le causaba el Anio; terminóse la reconstrucción de la iglesia de San Pablo de las afueras de Roma; y en todas partes, escuelas y colegios ricamente dotados probaron que la Iglesia no es enemiga de las luces. Los extranjeros que sin cesar visitaban á Roma marchábase de ella prendados de tanta benevolencia y afabilidad. La Francia era en especial el objeto de la tierna solicitud y del particular afecto del Sumo Pontífice, á quien hemos oido decir que ese país era el mas católico de toda la cristiandad.

En 1840 Su Santidad acogió con tierno interés al duque de Burdeos. Varios periódicos expresaron que el imprevisto viaje de este habia producido graves excisiones entre la Santa Sede y el gobierno del rey; mas el *Monitor* desmintió ese rumor, sin disiparlo empero del todo. Lo que hay de cierto es que el conde Latour-Maubourg, embajador de Francia en Roma, hubiera deseado que no se hubiese recibido en audiencia al príncipe proscrito; mas era conocer muy poco á Gregorio XVI imaginar que accedería á semejante exigencia. El rey Luis Felipe tuvo el fino tacto de decir que habria sentido mucho que no se hubiese dado á su sobrino la acogida que merecian su augusto origen y sus excelentes prendas. La visita mas memorable que Gregorio XVI recibió en el palacio del Vaticano, fué la del emperador Nicolás. Este príncipe llegó á Roma el 11 de diciembre de 1845, y el mismo dia pasó á visitar al Papa. Recibido con todo el ceremonial acostumbrado tratándo-

se de testas coronadas, entró en el gabinete del Padre Santo, acompañado tan solo de Boutenieff, su embajador. El cardenal Acton se hallaba al lado del Papa como intérprete. La causa de los católicos perseguidos en Rusia fué enérgicamente defendida por el Padre comun de los fieles, quien dijo al czar estas graves palabras: «Ambos daremos cuenta á Dios de nuestros actos; yo muy pronto, vos algo mas tarde.» La víspera de su partida, Nicolás visitó otra vez al Papa, quien al despedirse le dijo: «En este momento, todo el universo tiene los ojos fijos en nosotros, y todos los católicos esperan el resultado de nuestra entrevista.» Este resultado fué bastante satisfactorio.

Hé aquí como un viajero célebre ha pintado á Gregorio XVI. «Bondadoso hasta un punto indecible, su afabilidad, ó mejor dicho, su jovialidad templó la impresion que naturalmente experimenta todo fiel al ver al sucesor de san Pedro, el representante de Jesucristo en la tierra. Teólogo profundo, sábio distinguido, hombre de gusto, hace florecer la religion, las ciencias y las artes. El cristiano halla en él un padre, y el artista un protector. En las mas difíciles situaciones, su prudencia y su firmeza han sido admirables. Las virtudes mas opuestas en la apariencia, le son sin embargo tan naturales que pasa insensiblemente de las unas á las otras; así es que jugará con un niño, y le dejará, si es preciso, para salir al encuentro de Atila. Antes de su exaltacion, Gregorio pertenecía á la órden de los Camaldulenses, y conserva parte de la austeridad peculiar á estos. Aquel, cuyo augustó jefe ciñe la triple corona, y cuya autoridad se extiende á todas las naciones, descansa al lado de un lecho magnífico en una mala cama en la que no hay mas que un jergon. Su vida es la de un hidalgo de poca fortuna. Cuéntase que despues de ser elegido Papa, al preguntarle el jefe de sus criados de qué modo queria que fuese servida su mesa: «Crees tú,» respondióle, «que ha cambiado mi estómago?» Una de sus parientas que estaba en vísperas de casar á su hija, hubiera deseado pasar á Roma para que Su Santidad celebrase el matrimonio. «Ya tiene á su párroco,» dijo, «esto basta.»

Gregorio XVI murió el 1.º de junio de 1846 despues de ha-

ber recibido con grandes muestras de piedad los socorros de la religion. Al día siguiente el *Diario de Roma* escribia lo siguiente. «La historia de la Iglesia hará honrosa mencion de los grandes actos de Gregorio XVI, pontífice tan sábio y piadoso, como firme y magnánimo. Quedará para siempre un grato y tierno recuerdo de su afabilidad, de su moderacion, de su clemencia, de su rectitud y de esa apacibilidad de alma tan difícil de conservar en medio de los grandes conflictos de nuestros tiempos.» Es indudable que Gregorio XVI no alcanzó la popularidad de su sucesor; mas ¿acaso es necesaria la popularidad para ser gran Papa y un hábil gobernante?

### 259. Pio IX. 1846.

Juan María Mastai Ferretti (estos son los nombres y apellidos del Papa), pertenece á la noble familia de los condes Mastai. Nació en Sinigaglia, en la legacion de Urbino y Pesaro, el 13 de mayo de 1792. Los primeros años de su juventud los pasó en el mundo, en el cual, su familia, su fortuna, su talento, y lo distinguido de su persona y modales, le daban derecho á aspirar á todo.

Siguió parte de sus estudios clásicos en el colegio de Volterra, en donde permaneció seis años en calidad de pensionista. Teníasele destinado á la carrera militar, mas los accidentes nerviosos que experimentó en esa época hicieron temer que no podría suportar las fatigas propias de dicha profesion. Desde entonces, Pio VII, con quien le unian lazos de parentesco, aconsejóle entrar en el estado eclesiastico, exhortándole á pedir á Dios su curacion por la intervencion de la Santísima Virgen. El jóven obedeció, recobró la salud, y ordenóse sacerdote.

Despues de recibir el carácter sacerdotal, encargóse de la direccion del hospicio *Tata-Giovanni*, establecimiento fundado



por un pobre, pero caritativo albañil, con el objeto de acoger y educar cristianamente á los infantes huérfanos, á cuyo objeto consagró su tiempo, su fortuna y sus afanes. El aposento del abate Mastai en *Tata-Giovanni* era en extremo modesto; y sin embargo el que lo ocupaba pertenecía á una familia noble y rica que no le escaseaba lo mas mínimo; pero empleaba hasta el último bayoco de su pension en proporcionar á los huérfanos vestidos mas calientes, un alimento mas sano, y asimismo algunas distracciones, algunos goces propios de su edad, «puesto que, pensaba, no basta mantener á pobres huérfanos privados de las caricias maternas, y está muy bien colocado el dinero que reditúa por interés las sonrisas y los trasportes de viva alegría de los tiernos seres entregados á la miseria y al dolor desde su infancia.»

Pocos dias antes de morir Pío VII, el abate Mastai acompañó en calidad de auditor á monseñor Muzzi, enviado á Chile como vicario apostólico. Algunas diferencias suscitadas entre este y las autoridades de Chile, le obligaron muy luego á abandonar con monseñor Muzzi ese país. En circunstancias críticas, el jóven auditor demostró un valor y una firmeza tales, que llamaron especialmente la atencion de Leon XII. Este Pontífice le hizo prelado, canónigo de *Santa Maria in via Lata*, y despues presidente del grandioso hospicio de San Miguel.

Nombrado mas tarde por Leon XII para el obispado de Spoleto, su ciudad natal, monseñor Mastai permaneció en ella algunos años, pasando en seguida á ocupar el obispado de Imola, para el cual se necesitaba un hombre de un carácter firme y prudente á la par, á causa de las agitaciones de que era víctima la Romanía, y allí supo hacerse amar y respetar por toda su grey.

Reservado *in petto* en el consistorio de 23 de diciembre de 1839, y proclamado cardenal en 14 de diciembre de 1840 por Gregorio XVI, monseñor Mastai alcanzó en poco tiempo una gran reputacion de talento y de piedad, hasta tal punto que, cuando el cumplimiento de algun deber le llamabá á Roma, el pueblo, que le habia visto en el establecimiento de pobres huérfanos y en San Miguel, decia al verle pasar: «Hé ahí al futuro Papa; Dios nos lo dará.» Cumpliósese este vaticinio.

nio: el obispo de Imola es Papa. Vamos á referir algunas circunstancias de su eleccion.

Habian ya tenido lugar tres escrutinios. El cardenal Mastai veia concentrarse en él los votos que perdía el cardenal Lambruschini, y un número, cada vez mayor, de los sufragios distribuidos en favor de otros cardenales. La segunda vez ganó cuatro votos mas, al paso que su rival perdió dos; la tercera, Mastai, como escrutador, leyó once veces el nombre de Lambruschini y veinte y siete el suyo.

Acercábase el instante decisivo, y el cónclave se hallaba muy agitado. En la tarde del mismo dia, el escrutinio empezó á las tres. Mastai ocupaba su puesto; estaba pálido y preocupado al parecer, pues el resultado de la votacion de la mañana le tenia inquieto, de modo que estuvo orando todo el tiempo que medió entre ambos escrutinios.

Abrióse la sesion con el cántico de *Veni, Creator*; despues del cual procedióse á escribir y á depositar los votos en el cáliz; y despues de mezclar con ellos los que con las formalidades de costumbre se recogieron de los enfermos, empezóse á contarlos en medio de un solemne silencio.

Mastai leyó su nombre en la primera cédula, en la segunda, en la tercera, y consecutivamente hasta la décimaséptima sin interrupcion alguna. Su mano temblaba, y al leer otra vez su nombre en la décimoctava papeleta que le presentó el escrutador, sus ojos se anublaron, viéndose obligado á rogar á la asamblea que haciéndose cargo de su turbacion, designara á otro cardenal para continuar contando los votos. Mastai olvidaba que la eleccion hubiera sido nula á interrumpirse el escrutinio, mas felizmente recordólo el Sacro Colegio. «Soseguos, descansad un poco, que ya esperaremos,» exclamaron todos los cardenales. Los mas jóvenes, agrupándose en torno de él, le obligaron á sentarse, y uno de sus colegas le presentó un vaso de agua. A pesar de todo, continuaba trémulo, silencioso, inmóvil. Nada oía, nada veía, y dos rios de lágrimas surcaban sus mejillas.

Esta profunda y verdadera emocion, producida por el espanto que le causaba su propia grandeza, ganó el ánimo de la mayor parte de los cardenales, quienes se enternecieron tanto

mas, cuanto que en esos tesoros de modestia y de sensibilidad que aparecian á sus ojos, vieron una justificacion inesperada y tierna del acto que acababan de llevar á cabo.

Trascurridos algunos instantes, el cardenal Mastai levantóse y se acercó otra vez á la mesa sostenido por dos de sus compañeros. Acabó de contar con lentitud los votos, y al leer la última cédula habia leido ya su nombre treinta y seis veces.

En aquel momento levantáronse los cardenales, y una sola voz resonó en la bóveda de la capilla Paulina: el Sacro Colegio confirmó por aclamacion el resultado del escrutinio.

Háse hablado de una paloma que en el primer escrutinio, y en el momento en que el cardenal Mastai leia su nombre por la décimatercera vez, penetró en la capilla por una ventana, y revoloteó sobre su cabeza. Si el hecho es cierto, es difícil no ver (sobre todo despues de lo ocurrido durante el viaje de Imola á Roma) un indicio manifiesto de hallarse destinado el cardenal Mastai á ocupar la Santa Sede.

Es imposible formarse una idea del entusiasmo de que Pio IX fué objeto despues de su eleccion. No salia una sola vez á la calle sin que la multitud se agolpase á su paso gritando: *¡ Viva il nostro buon Pio nono! ¡ Viva il padre del popolo!*

La mas ligera alteracion en el semblante del nuevo Papa, excitaba serios temores. «Santisimo Padre, exclamaban algunas veces las mujeres del pueblo al verle pasar, cuidad bien vuestra salud. *Santo Padre, abbiateri cura della salute.*»

Un dia cundió el rumor de que Pio IX se hallaba en cama. Esta noticia excitó grande alarma entre los Transteverinos, y todos querian pasar al Quirinal á ver al Papa para asegurarse por sí mismos del estado de su salud; mas como la vista de tanto tumulto no convenia á un enfermo, determinóse enviar una comision. Nombráronse en consecuencia cuatro personas, las cuales se presentaron en el Quirinal solicitando ver al Padre Santo. Como no era dia de audiencia pública, rehusábase permitirles la entrada, lo cual parecia confirmar que el estado de Su Santidad era grave. Finalmente, consultóse al Sumo Pontífice lo que debia hacerse, y Su Santidad mandó que hicieran entrar á la comision. «¡Y bien! hijos mios, preguntó, ¿qué deseais?—Nada, *Santo Padre*, veros tan solo. Se ha espar-

cido en Transtevere el rumor de que os hallabais enfermo, y hemos venido para cerciorarnos de la verdad. »

El Papa dióles las gracias, tranquilizóles, aseguróles que se sentia bien, y que en prueba de ello trabajaba, y despidióles con ademan bondadoso. «*Santo Padre*, dijeron los comisionados al retirarse, ya sabe Vuestra Santidad que si nos necesita, estamos prontos á servirle! *¡Siamo noi!*»

Si en esa época se hubiese intentado promover el mas ligero trastorno, una sola palabra del Papa hubiera bastado para reprimirlo: ¡tan amado era, y tan odioso hubiera parecido contristar su corazon! Hasta los obstáculos que se le ofrecieron al principio de su pontificado, servíanle mas de lo que podia imaginarse, pues fortalecian la confianza del pueblo. «Es claro, decia este, que el Papa quiere obrar bien, puesto que se procura atarle las manos.»

Las manifestaciones de júbilo por la exaltacion de Pio IX tomaron tal incremento, que el gobierno se vió precisado á ponerles un límite, encargando á las autoridades que *hiciesen cesar esas dispendiosas demostraciones que distraian á los pueblos de sus ocupaciones ordinarias*. Ningun efecto produjo esta prevencion. En Albano y en Castel Gandolfo, tuvieron lugar fiestas extraordinarias con motivo de la visita que el Papa les hizo. Los habitantes de los pueblos inmediatos acudieron para ver á Pio IX, quien vióse obligado á subir á una tribuna para dar la bendicion, y á presenciar la ascension de un globo aerostático lleno de banderas y de inscripciones en honor suyo.

No nos detendremos en describir los infinitos actos de beneficencia, misericordia y bondad ejercidos por Pio IX, los cuales dicen en su favor mas que todos los elogios que le ha prodigado Roma antes de verse invadida por facciones anárquicas, y nos concretaremos á hablar de sus miras políticas.

Mucho antes de su elevacion al pontificado supremo pensó en la realizacion de reformas, en su concepto indispensables para quitar toda clase de pretextos al espíritu revolucionario que hacia progresos, y hasta dirigió con este objeto á Gregorio XVI, su venerable predecesor, una memoria en que trataba de esas reformas. Mas el anciano Papa no se atrevió á emprenderlas, por temor de que no le quedase tiempo de llevar su

obra á feliz término , pretextando para aplazarlas sus muchos años.

Ceñida ya la tiara , Pio IX trató de poner en ejecución el indicado programa. Para ello necesitaba auxiliares , personas propias para desenvolver sus elevadas miras , y sobre todo un ministro capaz de comprenderle y de secundarle. Con este último objeto nombró secretario de Estado para los negocios interiores y exteriores al cardenal Gizzi , en cuya eleccion los hombres mas sábios y experimentados vieron una preciosa garantía de prudencia y de moderacion. El partido progresista aplaudió tambien el acertado tino que se habia tenido en echar mano de un hombre ilustrado , liberal , concedor de las necesidades de la época y dispuesto á satisfacerlas.

No bien hubo elegido secretario de Estado , Pio IX decretó una amnistía en favor de todos los presos políticos , acontecimiento que llamó la atencion en alto grado , y acerca del cual vamos á dar algunos pormenores.

Fiel Pio IX á su costumbre de reflexionar antes de obrar , y de no proceder nunca con precipitacion , meditó y oró mucho desde el momento de haber prometido la amnistía ; deseaba que fuese amplia , sin restricciones , pero que al mismo tiempo ofreciese garantías de orden ; la clemencia hácia los ilusos no debia servir para excusar al crimen , ni alentar la rebelion. En vano preguntaba los motivos de los procedimientos formados contra la mayor parte de los presos , y los delitos por los cuales habian sido condenados , pues la única contestacion que pudo dársele fué esta :

« Ah ! Padre Santo , ¿ quién lo sabe ? .. Habrá sido seguramente por sus opiniones. — Por opiniones ! exclamaba Pio IX ; ¿ acaso es lícito perseguir á un hombre por sus opiniones , no habiendo cometido por efecto de ellas actos culpables ? .. ¿ Por opiniones ! tambien vosotros teneis vuestra opinion que no es la mia ; ¿ y porque vos no pensais como yo debo condenaros ? »

A pesar de todo el pueblo llegó á dudar si el Papa cumpliría su promesa en vista de la tardanza en realizarla , pues ignoraba la lucha que Su Santidad sostenia con las embajadas y con ciertos personajes , á despecho de los cuales sin embargo estaba resuelto á conceder la amnistía.

El 17 de julio de 1846, por la tarde, ó sea despues de un mes cabal desde que Pio IX apareció por primera vez en el Quirinal, fijóse en las esquinas de todas las calles de la ciudad un gran cartel impreso en dos columnas. El dia estaba próximo á su fin, y el cielo no daba la luz suficiente para poder enterarse de lo que el cartel decia. Por otra parte el pueblo romano habia perdido la esperanza ya casi del todo, y empezaba á ocuparse muy poco de los actos del gobierno. Sin embargo, uno de los transeuntes, movido por la curiosidad, se acercó al cartel, y no bien hubo, á despecho de la oscuridad, descifrado el título, prorumpió en un grito de júbilo: era el decreto de amnistía.

Pronto aquel grito se repitió de calle en calle, y de puerta en puerta, en todos los barrios de Roma. Las personas salian á millares de las casas, de los cafés y de las tiendas, agrupándose en los sitios en que se acostumbra á fijar los anuncios públicos. Colocáronse hachones cerca de las paredes á cada lado del decreto. Todos se afanaban por leerlo: lloraban leyéndolo, y se abrazaban despues de haberlo leído; aquello era una locura, un frenesí, una gran dicha, un delirio.... Aprendíanse de memoria las tiernas y sencillas palabras que precedian al texto de la ley, y que vamos á tener el gusto de transcribir. Hélas aquí:

«En los dias en que el alborozo público que excitaba nuestra exaltacion al pontificado supremo nos conmovia vivamente, no podíamos libertarnos de un penoso sentimiento al pensar que un gran número de familias de nuestros súbditos no podia participar del comun contento, puesto que privadas como se hallaban de los consuelos domésticos, sufrían una gran parte de la pena que algunos de sus miembros habian merecido por haber atacado el órden de la sociedad y los sagrados derechos del príncipe legítimo.

«Por otro lado, dirigíamos una compasiva mirada á esa numerosa é inexperta juventud, la cual, aunque arrastrada por engañosos halagos á tomar parte en los tumultos políticos, mas bien nos parecia culpable por haberse dejado seducir, que por haber seducido. Así es que desde aquel momento pensamos tender la mano y ofrecer la paz del corazon á todos

aquellos apreciables jóvenes que quisiesen mostrarse sinceramente arrepentidos.

«El afecto que nuestro buen pueblo nos ha demostrado, y los testimonios de constante veneracion que en nuestra persona ha recibido la Santa Sede, nos han convencido de que podíamos perdonar sin ningun riesgo público.»

El pueblo estaba estático en vista del feliz pensamiento de no exigir á los amnistiados otra garantía que su palabra de honor.

Generosa rehabilitacion! ¡cuánta buena fe resplandece en esa amnistía! ¡cuánta fuerza en esa mansedumbre! ¿Por qué no se ha comprendido la una, ni la otra, ó por qué mas bien se ha tratado de abusar de la buena fe y de triunfar de una fuerza fundada en la justicia?

Prolongadas y alegres aclamaciones resonaron en Roma, la cual, animándose de pronto, apareció completamente iluminada. De improviso se oye gritar: *A Monte Cavallo! á Monte Cavallo!* Y la multitud corre en desórden al palacio Quirinal para rendir gracias al Sumo Pontífice.

Eran las nueve. A través de la oscuridad y del silencio que reinaban en los vastos jardines del Quirinal, Pio IX oyó esos lejanos rumores, que eran un indicio manifesto de que su pacífico mensaje habia llegado á conocimiento de su pueblo. Vió aparecer sucesivamente inusitados resplandores en todo el ámbito de la ciudad eterna, y coronarse la frente de esta de una aureola de júbilo. Parécele en seguida que el rumor se acerca; resuena en la colina un murmullo inmenso, parecido al principio á un trueno lejano ó el rumor de una marea creciente; luego Su Santidad distingue gritos, y oye su nombre pronunciado por millares de voces. Dícenle que su pueblo está allí, que quiere verle, que clama por él. Este era el primer testimonio de cariño que le daban los romanos, una manifestacion espontánea del reconocimiento público, con la cual no eran comparables el brillo de una pomposa solemnidad, ni el entusiasmo de una fiesta, ni el deslumbrador espectáculo de pompas reales.

Pio IX se mostró al pueblo y fué saludado con frenéticos aplausos. En los cortos intervalos de silencio, durante los cua-

les descansaban los pulmones y los brazos de la multitud, oíanse algunas voces que decían: « ¡Gracias, Padre Santo, gracias! Tu pueblo te lo agradecerá! has hecho una grande y excelente cosa! » y mil otras aclamaciones por el estilo, familiares, significativas, como en general lo es el lenguaje de los romanos.

Después de dar la bendición, el Papa se retiró; mas á las diez fuéle preciso mostrarse de nuevo. Al principio no habían acudido mas que diez mil personas, y á la sazón eran ya veinte mil. No fué esta la última bendición que Su Santidad dió aquella noche; pues á las once acudió toda Roma llamándole por tercera vez. Echóse mano de las orquestas de los teatros, invadiéronse las tiendas en busca de antorchas, escaláronse las paredes de las casas y el pedestal del obelisco para colocar luces de bengala, de modo que la plaza estaba iluminada como en mitad del día. Conmovieron tanto á Pío IX estas demostraciones, que en el momento de retirarse dijo: « Sería preciso ser un mónstruo para no corresponder al amor de este pueblo! »

Al día siguiente vióse en todas partés el decreto de amnistía adornado con coronas y circuido de guirnaldas de flores. El día 19 inmediato, el Papa trasladóse á la iglesia de la Misión con motivo de la fiesta de san Vicente de Paul, y allí improvisósele una ovación. En un abrir y cerrar de ojos todas las calles del Corso aparecieron cubiertas de colgaduras y adornadas con banderas en que figuraban los colores nacionales; el suelo estaba sembrado de flores, y llenas las paredes de inscripciones, versos, y divisas.

Terminada la función, el Papa subió en su carruaje para regresar al Quirinal. Su cortejo andaba lentamente, á causa del inmenso gentío que obstruía las calles. Al llegar á la plaza Colonna fué imposible pasar adelante, pues hallóse interceptado el paso por multitud de jóvenes arrodillados que pedían permiso para desuncir los caballos y llevar en hombros la pesada carroza del Papa. El bondadoso Pío IX quería evitar ese homenaje que le repugnaba y gritaba á los mas resueltos: « Hijos míos, sois hombres! » Mas era ya inútil, pues el carruaje, sostenido por centenares de vigorosos brazos, emprendía nuevamente la marcha á Monte Cavallo. El entusiasmo lle-



gaba ya á su colmo. Ese príncipe, ese Pontífice que pasaba llorando y derramando sus bendiciones á través de una lluvia de flores; esa multitud arrodillada que alargaba los brazos; la vista de los pañuelos que se agitaban, de banderas inclinadas al suelo, de casas cubiertas de espectadores; tanto alborozo, tanto amor, tanto estruendo, formaban un conjunto tal que era imposible que ni aun los corazones mas frios se mantuviesen impassibles.

En la tarde del mismo dia supose que Pio IX libertó con dinero de su peculio á considerable número de presos por deudas. Los romanos imitaron en seguida tal noble ejemplo, y en breve cubrióse de firmas una suscripcion abierta en favor de los pobres, pudiendo de este modo regocijarse toda Roma de la clemencia de su soberano.

Las provincias no esperaron, para entregarse á los trasportes del júbilo, que la capital les comunicara su impulso. No bien apareció el decreto de amnistía, empezaron en todas partes las iluminaciones, los banquetes y las fiestas. Entre otras, la ciudad de Ancona mandó grabar el *Motu proprio* en letras de oro en una columna de mármol.

A medida que llegaba á Roma la noticia de ese entusiasmo general, los romanos redoblaban las manifestaciones de su afecto al nuevo Pontífice.

Prescindiendo de antiguas tradiciones y cediendo tan solo al impulso de su superior talento y de su bella alma, Pio IX quiso que los judíos de Roma participasen del gozo y de la dicha de sus súbditos. Una comision de israelitas pasó á dar las gracias al Papa, y este al acoger bondadosamente á los representantes del Ghetto, prometiéndoles que sus paternales cuidados alcanzarian tambien á sus correligionarios, y que velaria por ellos con el mismo afan que por los cristianos, puesto que en su corazon no establecia la menor diferencia entre las criaturas humanas, cuyo gobierno Dios le habia confiado.

Pronto se le ofreció ocasion de probar que no olvidaba su promesa. En virtud de antigua costumbre, el pueblo judío estaba obligado á pagar con gran pompa, el primer dia de Carnaval el ánuo impuesto que debia á la Cámara pontificia. Esta ceremonia abria cada año la época de las diversiones de

invierno. Pocos días antes del en que debía verificarse, el Papa hizo advertir á los israelitas que les eximia de ir en procesion al Capitolio, y que en breve seria abolido el excepcional impuesto que satisfacian. Dispuso además que las puertas del Ghetto, que hasta entonces se acostumbraron á cerrar por la tarde, á la hora del *Angelus*, permaneciesen abiertas toda la noche para que los habitantes de aquella parte de la ciudad pudiesen como los demás romanos dar vado á sus ocupaciones ó á sus placeres. Este benigno comportamiento del Padre Santo produjo en los judíos un entusiasmo indescriptible. Unos pensaban que Pio IX era el Mesías, otros que era un profeta; y todos le tributaron una especie de culto. Este entusiasmo atravesó las fronteras, y los judíos de Italia dirijieron al Padre Santo protestas de adhesion.

Refiérese con este motivo que un rico negociante judío de Liorna, fallecido á poca diferencia en esa época, dejó en su testamento á Pio IX 30,000 escudos. El Papa manifestó que no podia aceptar un legado que privaba á los herederos del difunto de una parte considerable de la fortuna del último; mas los herederos respondieron que ante todo tenian el deber de conformarse con la voluntad del testador, y que además todos ellos eran bastante ricos para suportar ese ligero sacrificio hecho al bienhechor de sus correligionarios. Vióse pues obligado el Sumo Pontífice á aceptar la suma que se le legara, y á la cual dió prontamente destino, dividiéndola en dos partes, y mandando distribuirla una, á los pobres israelitas de Liorna, y otra á los necesitados del Ghetto.

No pararon aquí los solícitos desvelos de Pio IX. El barrio que los judíos habitaban en Roma era húmedo y mal sano, y reinaban en él grandes calenturas. El Padre Santo dispuso que se levantáran los planos de un nuevo barrio, autorizando entretanto á los judíos á salir del Ghetto, si lo tenian por conveniente.

Por lo demás, los afanes de Pio IX alcanzaban á todo. Ocupóse con ardiente celo de los negocios públicos, y se ha asegurado que para mejor conocer las necesidades de su pueblo, leia él mismo las cartas y los memoriales que se le dirijían. La hacienda, la instruccion pública, la administracion de jus-

ticia, la agricultura, el comercio, la industria, las obras públicas, el mejoramiento de las clases laboriosas: todo ocupaba á su elevada inteligencia y á su noble corazón.

Procuró remediar pronto el déficit cada día mayor del tesoro, y para alcanzar su objeto, sujetóse á una estrecha economía. Ya hemos visto cuan sencillos y modestos hábitos poseía al ascender al solio pontificio. Empezó por reformar su mesa, y dijo á su mayordomo: «Cuando yo era obispo solo gastaba un escudo diario; cuando cardenal un escudo y medio; y ahora que soy Papa, no gastareis mas que dos escudos.»

De los ochenta caballos que poblaban las caballerizas pontificias, mandó vender cincuenta. Llególe el turno al jardinero principal, el cual gastaba coche. El Papa le preguntó: «Cuánto cuesta el cuidado de mis jardines?»

—Treinta y cinco mil escudos.

—Es demasiado; de hoy en adelante no tendreis mas que diez mil escudos, y no gastareis coche.»

Suprimiéronse todas las pensiones que no servian para recompensar importantes servicios. Merced á estas reducciones que afectaban tan solo á su servicio personal, Pio IX pudo mejorar insensiblemente la hacienda, y léjos de recurrir para conseguirlo á nuevos impuestos, disminuyó de un modo notable los que pesaban sobre sus súbditos.

Forzoso es recorrer rápidamente los actos practicados por el Sumo Pontífice en favor de su pueblo, pues son infinitos, y por lo tanto nos concretaremos á consignar aquí que declaró libres los puertos de Ancona y Sinigaglia, que fundó academias y casas de beneficencia, y mejoró cuanto pudo el estado de todos los ramos de la administracion. Es tambien sabido que preparó la construccion de ferrc-carriles, y que mandó cultivar arroz entre Ostia y Porto-d'Anzio, comarca hasta entonces estéril é insalubre.

Pio IX no tan solo era popular en Roma, sino en todas partes, y á esa popularidad se debe el que pasara á su lado un embajador del Sultan, del primer pontífice del islamismo.

Esta embajada, que es uno de los hechos mas notables del Pontificado de Pio IX, tenia una mision muy importante, se-

gun se supo mas tarde , y era la de poner á los cristianos de Turquía bajo la proteccion de la Santa Sede.

Hé aquí algunos pormenores relativos á la entrevista del embajador turco con el Sumo Pontífice.

El Padre Santo dispuso que se diera una acogida como la que se dá á los reyes al representante de la Sublime Puerta Chekib-Effendi. Al entrar este en el Quirinal quedó pasmado y extático al ver el magnífico aspecto de las tropas , al oír las armoniosas tocatas de los instrumentos militares , al observar tan gran número de cardenales y sus vestiduras , y al descubrir los individuos de la nobleza romana. Las impresiones que todo esto le causaron subieron de punto al llegar á la sala del trono y al divisar al Sumo Pontífice.

Chekib-Effendi se acercó al Padre Santo con muestras del mas profundo respeto. Llevaba cruzados los brazos sobre el pecho, cual acostumbra los orientales ; hizo varios saludos , y sentándose á invitacion del Papa en un sillón, pronunció un discurso en idioma turco que su intérprete tradujo en italiano.

Cada vez que pronunciaba el nombre de Su Santidad , el embajador bajaba profundamente la cabeza ; su mano izquierda descansaba inmóvil sobre el puño de su magnífica cimitarra , al paso que con la derecha acompañaba sus palabras con gestos tan nobles como expresivos.

Dijo en sustancia que habiendo llegado á oídos de su poderoso emperador la fama de las virtudes de Pio IX, le había encargado que en su nombre felicitase á la augusta persona del Padre Santo por su exaltacion al pontificado supremo, y que le manifestara sus deseos de vivir en relaciones amistosas con Su Santidad , pudiendo asegurarle que dispensaria su proteccion á los cristianos de sus Estados.

Pio IX contestó á este discurso en los mas atentos términos, agradeciendo al Gran Sultán los sentimientos de que hacía él se hallaba animado, y aceptando sus cordiales ofrecimientos, sobre todo los relativos á los cristianos desparramados por el Imperio otomano.

A mas de esta entrevista oficial, el Padre Santo concedió al enviado turco una audiencia privada, en la cual le regaló su

retrato guarnecido de diamantes. El enviado turco lo recibió de rodillas, y pidió permiso para llevarlo como un *nischun*, ó sea como una condecoracion.

Al retirarse, Chekib-Effendi confesó que aquel dia fué el mas bello de su vida. Dirigióse á Viena; mas antes quiso visitar á Sinigaglia, ciudad natal del Padre Santo; hizose presentar á toda la familia de Pio IX, y dejó á los pobres de aquellos sitios una generosa dádiva. Todo esto atestigua los sentimientos que el Papa supo inspirarle.

La Italia se hallaba en esa época tan conmovida, su reconocimiento al nuevo gobierno era tan sincero, que el dia del cumpleaños de Pio IX, los pueblos de Ancona, de Macerata, de Rímíni, de Pesaro, de Fano y de Fossombrone, se reunieron en Sinigaglia, ciudad natal del Padre Santo, sellando allí con un abrazo fraternal el pensamiento de union de que se hallaban animados.

Pio IX era popular porque armonizaba sus intereses con los del pueblo, y no alimentaba ninguna pasion, ni formaba ningun cálculo, ni tenia ningun oculto pensamiento capaz de despertar sospechas. Era popular porque inspiraba con justo motivo la confianza, una confianza absoluta. Era popular porque no habia nadie que no se sintiese poseido del afecto que inspiraba, y que él profesaba á su pueblo.

Mas el hombre que quiere hacer bien en política, debe esperar hallar muchas enemistades, muchos obstáculos y grande oposicion. Cuando sobre todo se trata de reformas extensas y profundas, equivalentes á una revolucion, puede asegurarse de antemano que los intereses y los abusos amenazados con ellas, formarán causa comun con el espíritu de partido para embarazar, criticar ó calumniar las mejores intenciones.

A pesar de la magnanimidad de su carácter, Pio IX no ha estado al abrigo de esas pruebas. Un puñado de hombres tímidos, ilusos ó mal intencionados, empezaron por negar la sinceridad de sus miras; y en seguida pusieron en duda hasta su aptitud para realizar sus proyectos. Despreciando estos chismes, el digno Pontífice comenzó á ejecutar su obra, y muy luego siguieron á los manifiestos actos muy significativos.

Pio IX se detenia algunas veces en el camino emprendido

Los progresistas creían entonces que vacilaba, los retrógados triunfaban, y los embajadores escribían á sus córtes: «El Papa retrocede, ya es nuestro.» Antes de la vuelta del correo por el cual se trasmitían estas palabras, una nueva reforma mas liberal que las anteriores disipó esos temores y ese gozo. ¿Pero qué hacía el príncipe espiritual en el silencio de su oratorio? ¡Pedia consejos á Dios! Muchas veces decía á los que no comprendían esos intervalos de reposo: «Cumpla cada cual su deber; yo medito; yo he de dar cuenta....»

Si alguno se lamentaba de la insuficiencia de sus reformas, respondía: «Los que marchan muy aprisa lo echan á perder todo; yo iré mas despacio, y mas léjos que vosotros.»

¡Cuánta generosidad desplegó con respecto á algunos de sus súbditos harto obcecados para continuar despues de la amnistia siendo los campeones de los enemigos del pontificado!.... Uno de ellos, el conde Mamiani, á pesar de que habia sido desterrado de Roma, obtuvo el permiso de pasar en ella una temporada, y Pio IX no opuso el menor reparo en admitirle á su presencia.

«Y bien, hijo mio, le dijo con aire bondadoso, ¿quereis manteneros rebelde á pesar mio y vuestro?...

—Padre Santo, repuso el conde, os soy afecto de todo corazón; os amo, os venero y admiro; pero mi adhesión seria á mis ojos mas que una promesa de no turbar el órden; permitidme esperar los acontecimientos antes de hacérosia.

—Que Dios os ilumine, dijo el Papa; cuando os conduzca á mí, hallareis abiertos los brazos de vuestro soberano.» El conde Mamiani iba y salía de Roma sin ser vigilado, sin exigírsele el menor requisito, y cual si hubiese prestado ya sumisión completa. ¿Por qué no correspondió mejor á la generosidad del Padre Santo? ¿Por qué abusó mas tarde de la confianza que le demostró dejándole en libertad?...

Merced á los desvelos de Pio IX, ejercíase en Roma una vigilancia mas activa que en los pontificados anteriores. Para facilitar la circulación por las calles y evitar los conflictos que frecuentemente ocasiona embarazar las vías públicas, prohibió á los mercaderes ambulantes colocar sus paradas en las aceras, sin hacer caso del disgusto que esta medida, tan sencii-

lla como justa, produjo entre los propietarios, los cuales alquilaban á dichos mercaderes el puesto inmediato á las fachadas de sus casas.

Benigno, paciente, pacífico y caritativo, Pio IX hubiera querido, escuchando solo las inspiraciones de su corazón, que el bien no costase á nadie el menor sacrificio; hubiera querido, á ser posible, hacer ejecutar por los antiguos empleados de Gregorio XVI, los proyectos que tenia concebidos.

Ni un solo momento dejaba de emplear sus solícitos desvelos. Trabajaba sin descanso, y á fin de dedicarse con mas ardor á la obra de reformas que tan generosamente habia emprendido, declaró en el primer año de su pontificado que no disfrutaria de vacaciones, y así es que se contentó con visitar algunos pueblecillos de los alrededores de Roma.

Algunas veces salia de su palacio en traje de mero sacerdote, y de este modo iba á visitar los monasterios, los hospitales, los establecimientos piadosos y de beneficencia, demostrando en todas partes la bondad de su alma, su inteligencia y su celo. Esas excursiones servíanle para descubrir los abusos de que habia oido hablar, ó de que tenia sospechas, y siempre que podia apresurábase á enmendarlos.

Echemos ahora en los últimos acontecimientos de Roma una mirada que acabará de darnos á conocer al esclarecido Pontífice.

Pio IX habia manifestado el intento de dar á las ciudades ayuntamientos y milicias nacionales, y á la nación una asamblea de representantes, que tomasen parte en la discusion y en el manejo de los intereses públicos, y así lo hizo tan luego como tuvo un ministerio dispuesto á sostenerle y á seguir sus pasos. Ni la presencia de los austriacos en Ferrara, ni los demás obstáculos, con los cuales tratábase de arredrarle, le contuvieron en el planteamiento de las reformas que tenia proyectadas.

A principios de octubre de 1846 aparecieron dos *Motus proprios*, uno de los cuales instituia el ayuntamiento de Roma, y el otro la asamblea de los representantes de las provincias con el nombre de *Consulta del Estado*. Creyóse entonces que el Papa se limitaria á copiar el sistema electoral de los gobiernos

representativos de Europa. Mas Pío IX conocía demasiado á su pueblo para cometer semejante falta, y por lo mismo planteó un sistema electivo del todo diferente del nuestro, decidiendo que una vez elegidos los individuos del municipio romano y los de la Consulta de Estado, elegirían ellos mismos á sus sucesores. Todo dependía de la eleccion primera de la cual Pío IX se hizo enteramente responsable.

Los elegidos por el Papa fueron tales como podia esperarse de un príncipe que gobierna con el exclusivo objeto de labrar la felicidad de sus súbditos, y sin ninguna clase de miras personales. Toda Roma supo alborozada los nombres de las personas que debían representarla en la Consulta, experimentándose en las provincias iguales trasportes de alegría.

En breve tuvo lugar la apertura de la Consulta. El presidente, cardenal Antonelli, empezó por rendir gracias al Papa y por ofrecerle los homenajes de la asamblea. Pío IX contestó á su discurso en términos propios para disipar los temores que pudieron abrigarse con motivo de la innovacion que se acababa de introducir, puesto que al solicitar, segun así lo decia, los consejos y el concurso de la parte escogida de sus súbditos, el Papa conservaba en toda su integridad los derechos inherentes á la soberanía de la Santa Sede. Manifestó al propio tiempo que ni los ardides, ni las amenazas, ni ningun género de oposicion bastarían á impedir que se llevase á cabo la grande obra de regeneracion que habia emprendido.

De ahí esas incesantes ovaciones y esas manifestaciones populares á las cuales era peligroso resistir, tanto como dejarse arrastrar por las mismas. Sin embargo, llegó un día en que fué un deber en Pío IX el resistir, y resistió.

No podia avanzar tanto como las comarcas inmediatas, las cuales abrazaban constituciones casi sin bases, y doctrinas desordenadas que solo reconocian de nombre la autoridad real y ducal, y sembraban á lo léjos los gérmenes de una independencia bajo la que es imposible que existan gobierno, ni leyes, ni respeto al poder, ni por consiguiente ninguna organizacion social. El Papa llamó á su lado á varios hombres políticos que se alejaron en los primeros momentos de unas innovaciones que merecieron demasiado aplauso; escogió los medios de



armonizar lo que se habia hecho y obtenido, con lo que todavía se queria sacrificar y arrojar al mar, para aligerar, segun se decia, la marcha del buque. Mas fué en vano; los corazones se mantenian cerrados, y llegóse á exigir del Padre Santo que se declarase contra el Austria, y al ver que se negaba á ello de un modo abierto y resuelto, asomaron su cabeza los revolucionarios.

Pronto se reunieron á ellos infinitos extranjeros, puesto que en toda la Europa reinaba la misma enfermedad. Despues de haber obrado en un punto, los revolucionarios se reunian para obrar en otro, y en 15 de noviembre cometieron en Roma un crimen espantoso.

Apesar de que se previno al conde Rossi, ministro de Pio IX que su vida corria riesgo, no quiso retroceder, y cuando al trasladarse á la cámara se le avisó de nuevo, respondió con calma: «La causa del Papa, es la causa de Dios. Vamos.»

A los pocos minutos de estar en marcha el carruaje del ministro, el cochero oyó un silbido, y descubrió en el extremo de una callejuela un hombre que corria precipitadamente en direccion al palacio de la Cancillería, y al querer detener á los caballos, Rossi le indicó que pasara adelante. El cochero sacudió el látigo, y pocos momentos despues el coche llegó galopando al patio del palacio. Una compañía de guardias cívicas ocupaba la plaza; mas contra lo dispuesto, no habia allí carabineros para custodiar la puerta y formarse al pasar el ministro. En la entrada del patio habia un grupo de sesenta hombres embozados en capas de color oscuro, los cuales se mantuvieron silenciosos al principio, y recomendáronse unos á otros el silencio para inspirar al ministro una funesta confianza. Esos hombres acogieronle con frialdad; mas desde que el carruaje hubo penetrado en el pórtico y que por una diestra evolucion parte de ellos hicieron imposible la retirada, empezaron á silbar á Rossi, quien aparentando serenidad, bajó del carruaje. Apenas habia andado siete ú ocho pasos á través de la compacta multitud que le rodeaba, un hombre de regular edad le dió un golpe con un palo en el hombro derecho. Esta era la señal. Rossi volvió con orgullo la cabeza para contestar á su agresor, y en aquel acto, el asesino, que esperaba esa oca-

sión para obrar, le hundió en la garganta un puñal que le abrió una arteria y le dejó muerto instantáneamente.

Grande fué la aflicción que experimentó el Papa al saber este funesto acontecimiento que le privaba á la vez de un súbdito decidido y de un ministro adecuado para los sucesos de entonces. «El conde Rossi, dijo, ha muerto mártir; Dios recibirá en paz su alma.»

En la tarde de aquel mismo día, los asesinos recorrieron en triunfo las calles cantando su horrible hazaña, llegando su audacia hasta el punto de insultar en su aflicción á la viuda y á los hijos de la víctima.

Ese primer crimen fué el preludio del sacrílego atentado que se cometió al día siguiente. En efecto, la multitud engrosada con la concurrencia de numerosos guardias cívicas, y por efecto de la defección de algunos carabineros y tropa de línea, se reunió delante del palacio del Papa, pidiendo á gritos que se accediese á las peticiones que por medio de diputados se harían á Pio IX. Al contestar el Padre Santo que su conciencia no le permitía suscribir los artículos que se le presentaban, se levantó un murmullo presagio de una tempestad popular. En esto una segunda comisión pasó á suplicar al Papa que accediese á los deseos del pueblo, cuya efervescencia era imposible contener por más tiempo. Pio IX, cuya confianza en Dios le infundían valor y firmeza, respondió de nuevo con dignidad que sus deberes como Pontífice y como soberano, le impedían admitir las condiciones impuestas por una revuelta.

La situación se hacia crítica por momentos, y era de prever que la anarquía estaba dispuesta á cometer toda clase de excesos. En medio de ese conflicto producido por los elementos de desorden, el Padre Santo se mantenía con una gran tranquilidad, como si se tratase de recibir los homenajes de súbditos fieles; ni un solo instante perdió el sosiego de espíritu, ni la serenidad de alma. En pié cerca de la puerta de su oratorio, á donde algunas veces se retiraba para buscar consejos delante de su crucifijo, conversaba con la mayor calma del mundo con los embajadores, que habían acudido allí para servir, según decían, de antemural con sus cuerpos al vicario de Jesucristo.

A medio día, Pio IX se separó de los embajadores que en vano intentaron retenerle en su compañía, pues aquella era la hora en que Su Santidad acostumbraba orar por toda la cristiandad. Apenas se apartó del cuerpo diplomático, oyéronse las detonaciones de armas de fuego, cuyos disparos alcanzaron y dejaron sin vida á monseñor Palma, uno de los prelados del palacio pontificio. Retrocediendo entonces, Su Santidad dijo á los circunstantes con la tranquilidad del justo: « Ved si necesito orar!... Ay de mí! yo ruego por ellos... » Y se alejó de nuevo. Viósele apretar el crucifijo contra su pecho.

Entretanto apuntóse un cañón á una de las puertas del palacio, y los insurgentes gritaban que iban á dispararlo y á matar á los suizos defensores del Papa si no se accedía á sus deseos. Entonces, el Padre Santo, protestando delante del cuerpo diplomático de la violencia que con él se ejercía, declaró que para evitar la efusion de sangre firmaría los documentos que se le presentaban; pero que desde aquel instante se consideraba como prisionero, y rogaba á los embajadores que lo hiciesen presente á sus respectivas córtes. Declaró además que no tomaría la menor parte en el nuevo gobierno que se le obligaba á conceder, prohibiendo al mismo tiempo emplear su nombre, ni las acostumbradas fórmulas.

Desde aquel instante, el augusto y desdichado Pontífice, custodiado por un puesto de guardias cívicas, que se tuvo el descaro de decorar con el nombre de puesto de honor, veía estrecharse cada vez mas los lazos de su cautiverio.

Algunas personas adictas al Papa, y en especial los miembros del cuerpo diplomático, creían que Pio IX se hallaba en la imperiosa necesidad de procurar libertarse apelando á la fuga. El Padre Santo, al par que reconocía cuan urgente era una evasion, deteníase ante la idea de dejar á la ciudad de Roma en manos del poder usurpador, y esperaba aun por efecto de la bondad de su alma que el prestigio de su nombre podría servir de égida y de salvacion para unos, y de dique á los excesos de otros. Mas, ¡vana esperanza! la revolucion avanzaba y ninguna fuerza humana hubiera podido contener sus ímpetus. Al fin se acordó la fuga del Papa, y combináronse con el cuerpo diplomático los medios para llevarla á cabo.

El 24 de noviembre, á las cinco de la tarde, llegó al Quirinal M. d' Harcourt, embajador de Francia, *in flocchi*, esto es, en traje de ceremonia, en un coche de gala, precedido de bati-dores y de antorchas. Solicitó ver al Papa y fué introducido en el gabinete pontificio, cuya puerta se cerró así que hubo entrado. El Padre Santo, sin perder un minuto, cambió de traje con el auxilio del embajador, púsose un vestido de seglar y cubrióse con un paletó felposo de invierno, púsose en la cabeza un gorro de seda negro y un sombrero de alas anchas, y salió luego por una puerta secreta alumbrándole una persona de su confianza.

El embajador quedóse en el gabinete para ganar tiempo. A las siete de la noche salió y dijo á las personas que habia en la antecámara que Su Santidad se hallaba cansado, y que se habia ido á descansar. De regreso al palacio de la embajada, partió en posta para Civitavecchia á donde llegó á las dos de la madrugada, embarcándose en seguida en *el Tenare* que le condujo á Gaeta el dia siguiente de la llegada del Papa á esta ciudad.

Por su parte, el Padre Santo descendió á un reducido patio, al cual daba la habitacion de su mayordomo, y en donde durante tres dias se estacionó por espacio de una hora una calesa enviada por el conde de Harcourt, la que se marchaba llevándose cada vez á alguna persona de la casa. El Papa subió en ese coche, partió sin infundir la menor sospecha, reunióse muy pronto en San Juan con el conde de Spaur, embajador de Baviera, y media hora despues de despedirse de M. d' Harcourt habia abandonado ya á Roma,

Los fugitivos hallaron en Albano á la señora de Spaur, al cardenal Antonelli y á Arnao, primer secretario de la legacion de España, que los aguardaban en una silla de posta. Algo mas léjos, mientras se mudaban los caballos y el Padre Santo se paseaba por el camino, acertó á pasar una partida de carabineros romanos, cuyo sargento, dirigiéndose á Pio IX, le dijo: « Señor abate, muy tarde viajais, pero bah! hace buen tiempo; en estos momentos hay seguridad en el camino, y nada teneis que temer hasta Terracina. ¡Buen viaje!»

Al entrar en Forli, fué conocido por un oficial napolitano,

quien á pesar de que no profirió una sola palabra, no pudo contener un grito de pasmo. El conde de Spaur acercósele al oído, díjole algunas palabras, y al ver que el oficial se arrodillaba para besar los piés al Padre Santo, los circunstantes supieron que lo era.

Al aperebirse de la fuga del Papa, el ministerio y el *Circulo popular* enviaron en su persecucion treinta hombres á caballo que partieron á brida suelta; mas ya sea que retardara su carrera el cambio de caballos, ya que el carruaje del Padre Santo hubiese estado muy bien servido; cuando llegaron á Portello Pio IX acababa de salvar la frontera, y ellos se vieron rechazados por las tropas y por los aduaneros napolitanos, los cuales ahorráronles quizás el cometer un crimen.

El 25 el Padre Santo llegó á Gaeta con las personas que le acompañaban, excepto el conde de Spaur, que continuó su camino hácia Nápoles. El 26 el *Tenare* fondeó delante de Gaeta, llevando á bordo desde Civitavecchia al embajador de Francia, al ministro de Portugal, al baron de Cruz, á monseñor Stella, confesor de Su Santidad, y á algunas otras personas.

El conde de Spaur llegó á Nápoles por la tarde, é inmediatamente se presentó al rey. Introducido á su presencia por monseñor Garibaldi, nuncio del Padre Santo, puso en manos de S. M. una carta autógrafa de Pio IX, en la cual este le participaba su llegada y le pedia hospitalidad. Apenas el rey hubo abierto la carta, sintióse poseido de gozo y de pesar á un tiempo. Al instante ordenó que se embarcaran en dos fragatas con direccion á Gaeta un batallon del primer regimiento de granaderos de la guardia y otro de línea, y él entró á bordo del *Tancredo* con la reina, el conde de Aquila y el de Trapani, el infante D. Sebastian y una numerosa comitiva. Partieron de Nápoles á las seis de la mañana, y siete horas despues se hallaban ya delante de Gaeta.

Al desembarcar el rey, aun se ignoraba la llegada del Papa, quien se habia apeado en la fonda del *Jardinet*, á donde la familia real pasó á besarle los piés.

Lo único que se sabe de esta entrevista es que el rey de Nápoles se alegró infinito de que hubiese llegado sano y salvo á su reino el Sumo Pontifice, despues del inminente riesgo que

había corrido. Sábese asimismo que facilitó todo lo necesario para dar á Su Santidad una hospitalidad digna de un soberano, y que el Padre Santo se instaló en seguida en el palacio del gobernador tan bien como fué posible. A los pocos dias el rey regresó á Nápoles.

Apenas llegado á Gaeta, el Papa quiso visitar el santuario de la Trinidad, el cual se halla situado en la cavidad de una roca que forma una especie de gruta, por cuyo motivo se le ha dado el nombre de *montagna spaccata*. El prior del convento del que depende el santuario, rodeado de los religiosos pñestos á su cuidado, celebró el santo sacrificio de la misa, al cual asistió el Papa. Concluida la misa, el piadoso Pontífice deseó bendecir con el Santísimo Sacramento al rey de Nápoles, á su familia y á su córte.

Cerca estaba ya del altar, y todos los circunstantes esperaban de rodillas la solemne bendicion, cuando de repente el Sumo Pontífice, poseido de un santo arrebató, y animado de angelical fervor, levantó su voz en medio de las lágrimas y de los sollozos en que prorumpieron todos los presentes, diciendo:

«Dios eterno, augusto Padre y Señor nuestro, ved á vuestros piés á vuestro vicario que, aunque indigno, os ruega con toda su alma que derrameis sobre él vuestra bendicion desde el elevado y resplandeciente trono en que os hallais sentado. Dios todopoderoso, dirigid sus pasos, santificad sus intenciones, dirigid su espíritu, encaminad sus obras; y ojalá que tanto aquí, á donde le habeis conducido en vuestros admirables designios, como en cualquiera otra parte del redil en que se encuentre, pueda ser un digno instrumento de vuestra gloria y de la de vuestra Iglesia, expuesta ¡ay de mí! á los golpes de vuestros enemigos.

«Si para apaciguar vuestra ira, justamente excitada en vista de tantas infamias como se cometen de palabra en la prensa y de obra, puede ser agradable holocausto á vuestro corazon la vida del último de vuestros servidores, desde ahora os la consagro; vos se la habeis dado y vos solo teneis el derecho de quitársela cuando os plazca; mas ¡oh Dios creador! que triunfe vuestra gloria, que vuestra Iglesia salga victoriosa! Amparad á los buenos, sostened á los débiles, y levantad con

vuestro omnipotente brazo á los que se hallan sumidos en las tinieblas y en las sombras de la muerte.

«Benedicid á los cardenales, á todo el episcopado de la tierra y al clero del universo, para que lleven á cabo, segun las benignas miras de vuestra ley, la saludable obra de la santificacion de los pueblos. Así podremos esperar no solo salvarnos, durante esta mortal peregrinacion, de las asechanzas de la impiedad y de los lazos de la tentacion, sí que tambien poder entrar en el asilo de la tranquilidad eterna: *Ut hic et in æternum, te auxiliante, salvi et liberi esse mereamur.*»

En estos términos se dirigia Pio IX á Aquel que es el único que puede restablecer el orden en el universo.

Entretanto continuaba reinando agitacion en Roma. Negábase la autenticidad de los edictos expedidos por el Padre Santo para restablecer el sosiego en sus Estados, y un ministerio, no reconocido por el Papa, pretendia que este prestaba asentimiento á su existencia y aspiraba á constituir una nueva asamblea nacional.

No continuaremos aquí los documentos en los cuales los insurgentes romanos apoyaban su rebelion; pues nadie ignora que eran subversivos de toda autoridad temporal en la persona de Pio IX; y nos limitaremos á trascribir íntegra la allocucion que el Padre Santo dirigió á sus súbditos en las circunstancias á que aludimos, puesto que es un documento convincente contra la anarquía y los autores de ella en Roma. Dice así:

«A nuestros muy amados súbditos.

«Desde esta pacífica mansion, á donde ha querido conducirnos la Providencia para que pudiésemos manifestar libremente nuestros sentimientos y nuestra voluntad, esperábamos que nuestros hijos descarriados experimentarían remordimientos por los sacrilegios y los crímenes cometidos contra las personas á Nos adictas (*á Noi addite*), de las cuales, unas han sido asesinadas, otras ultrajadas de un modo muy cruel; así como por los sacrilegios y los crímenes consumados en nuestra residencia y contra nuestra misma persona; y sin embargo, hasta ahora solo hemos recibido una estéril invitacion para que volvamos á nuestra capital, sin que se haya pronunciado

siquiera una palabra condenando los referidos atentados, ni ofrecido la menor garantía que pueda darnos alguna seguridad contra los ardidés y las violencias de esa masa de insensatos cuyo bárbaro despotismo oprime todavía á Roma y al Estado de la Iglesia.

«Esperábamos que nuestras protestas y decretos atraerian á sus deberes de súbditos y á una demostracion de fidelidad á aquellos que han menospreciado y hollado esos deberes hasta en la capital de nuestros Estados; mas léjos de enmendarse, ha venido á colmar la medida de nuestros sufrimientos y á excitar al mismo tiempo nuestra justa indignacion, así como á contristar á la Iglesia universal, un nuevo acto mas monstruoso todavía de hipócrita felonía y de verdadera rebelion.

«Nos referimos á ese acto detestable bajo todos conceptos, en virtud del cual se ha pretendido ordenar la convocacion de una pretendida asamblea nacional del Estado romano por medio de un decreto de 29 de diciembre último, con el objeto de determinar las nuevas formas políticas que hayan de establecerse en los Estados pontificios.

«Acumulando de este modo iniquidades sobre iniquidades, los autores y fautores de la anarquía demagógica se esfuerzan en destruir la autoridad temporal del Pontífice romano en los dominios de la santa Iglesia, suponiendo y procurando dar á entender que su soberano poder está sujeto á discusion, y depende del capricho de los bandos, á pesar de que se halla fundado irrefragablemente en derechos muy antiguos y robustos, y á pesar de que todas las naciones lo reconocen, veneran y defienden.

«No rebajaremos nuestra dignidad hasta el punto de humillarnos en insistir acerca de todo cuanto ese abominable acto encierra de monstruoso, ya atendido su absurdo origen, ya sus ilegales formas, ya su impío objeto; mas á la autoridad apostólica, de la cual, aunque indigno, Nos nos hallamos investidos, y á la responsabilidad que por medio de los mas sagrados juramentos tenemos contraida ante el Todopoderoso, incumbe ciertamente, no solo protestar, como lo hacemos del modo mas enérgico y eficaz contra ese acto, sí que tambien condenarlo á la faz del universo como un atentado enorme co-



metido en perjuicio de nuestra independencia y de nuestra soberanía, atentado que merece ser castigado á un tiempo por las leyes divinas y humanas.

«Estamos convencidos, queridos y amados súbditos, de que á la noticia de esa imprudente convocacion os habreis hallado poseidos de una santa indignacion, y que habreis rechazado una provocacion tan indigna y criminal.

«Sin embargo, á fin de que ninguno de vosotros pueda alegar el pretexto de haber sido engañado por falaces seducciones y por la predicacion de doctrinas subversivas, ni de ignorar las tramas de los enemigos de toda clase de orden, de todas las leyes, de todo derecho, de toda verdadera libertad y de vuestra felicidad misma, queremos elevar hoy de nuevo y difundir nuestra voz de tal modo que esteis completamente ciertos del absoluto mandato en virtud del cual os prohibimos, cualquiera que sea vuestro rango y vuestra condicion, tomar la menor parte en las reuniones que se tuviera la audacia de disponer para elegir á las personas destinadas á componer la asamblea que por la presente condenamos.

«Al mismo tiempo os recordamos que la absoluta prohibicion que os imponemos, está sancionada por los decretos de nuestros predecesores y por los concilios, y especialmente por el santo concilio de Trento (sesion XXII, cap. 11, de *Reform.*) en los cuales la Iglesia ha fulminado en diversas épocas sus censuras y principalmente la excomunion mayor, en la cual incurre, sin necesidad de declaracion alguna, quien quiera que cometa un atentado, sea el que fuere, contra el poder temporal de los Sumos Pontífices romanos, y declaramos haber incurrido desgraciadamente en ella todos aquellos que han contribuido (*tutti coloro che hanno dato opera*) al indicado acto y á los anteriormente ejecutados en detrimento de dicha soberanía, ó que de cualquier otro modo y bajo falsos pretextos han turbado, violado y usurpado nuestra autoridad.

«Mas, si bien por deber de conciencia nos vemos obligados á preservar y defender el sagrado depósito del patrimonio de la esposa de Jesucristo, puesto á nuestro cuidado, y á emplear con este objeto la espada de una justa severidad que el mismo Dios, nuestro juez, nos ha dado para usarla en estas ocasiones,

no podremos sin embargo olvidar jamás que Nos ocupamos en la tierra el lugar de Aquel que aun ejerciendo su justicia no deja de emplear la misericordia. Al elevar, pues, nuestras manos al cielo, y al entregarle y recomendarle de nuevo esta tan justa causa, que es mas bien suya que nuestra, y al manifestarnos de nuevo pronto, con el auxilio de su poderosa gracia, á apurar hasta las heces, en defensa de la gloria de la Iglesia católica, el cáliz de las persecuciones que él fué el primero en apurar para la salvacion de esta misma Iglesia; no cesaremos de suplicarle y de conjurarle que se digne escuchar bondadoso las ardientes pías que dia y noche le dirigimos para que se conviertan y salven los descarriados.

« El dia de mayor gozo para Nos, será ciertamente aquel en que nos será dado ver entrar en el redil del señor á aquellos hijos nuestros que hoy nos causan tantas tribulaciones y amarguras.

« Fortalece nuestra esperanza de gozar pronto de tan dichoso dia el pensar en las infinitas oraciones que salen de los labios y del corazon de todos los fieles del mundo católico, y que unidas á las nuestras, se elevan al trono de la divina misericordia, estrechando á esta sin cesar é induciéndola á cambiar el corazon de los pecadores y á atraerlos á la senda de la verdad y de la justicia.

« Dado en Gaeta el primer dia del año 1849, de nuestro pontificado el tercero.

« Pío PP. IX. »

Hallándose en Gaeta, Pío IX dirigió á los patriarcas, á los primados, á los arzobispos y á los obispos de todo el mundo católico, su encíclica referente á la Inmaculada Concepcion, la cual fué una prueba de que, aunque ausente de Roma, el Pontífice continuaba ejerciendo su poder sobre toda la cristiandad.

Las almas cristianas han podido ver en esa época cuán tierna era la devocion que Pío IX profesaba á la Santísima Virgen, devocion que demostró ya en su infancia, y á la cual es deudor de insignes beneficios. Asimismo han podido reconocer lo mismo que presintió el corazon del amado Pontífice, y lo que tambien nosotros podemos esperar, y es, que en estos fatales

tiempos la cristiandad hallará en la resolución de la cuestión sobre la Inmaculada Concepción, una nueva prueba de la bondad del cielo y una segura prenda de la protección de María.

¿Qué diremos del Papa durante su permanencia en Gaeta? Allí como en Roma, el infatigable Pontífice, ardiendo en celo por la gloria de Dios, asiste á las funciones religiosas, dirige su voz á los fieles, visita los hospitales y los demás establecimientos de beneficencia ó piadosos, presencia y celebra santos ejercicios en las iglesias particulares; y al propio tiempo que satisface todas las exigencias de su posición de soberano, dá á todos, tanto á los grandes, como á los pequeños, así á la corte de Nápoles, como á los habitantes de Gaeta, el ejemplo de las más apreciables virtudes. Socorre á los pobres, perdona á sus enemigos; protege, consuela y alienta á sus fieles servidores; derrama ó prepara beneficios: en una palabra, cada día se hace amar más por rasgos de caridad que hacen derramar lágrimas de ternura á todos los corazones sensibles. Antes de abandonar á Gaeta, el pobre, el padre de familia, la viuda y el huérfano recibieron nuevas pruebas de su munificencia.

En Portici, á donde se trasladó antes de regresar á sus Estados, demostró la misma piedad, la misma nobleza de alma. Allí el augusto Pontífice pagó, con toda la gratitud que rebosaba en su corazón, la generosa y amable hospitalidad que acababa de ofrecerle un rey verdaderamente católico.

Próximo estaba el día en que debía terminar el destierro... El 4 de abril el Papa salió del palacio de Portici acompañado de los cardenales Dupont, Antonelli y Riario Sforza. Un tren expreso del camino de hierro le condujo á Caserta, en donde le aguardaba el rey de Nápoles, que le recibió en su palacio en presencia de toda la familia real. Al salir de Caserta prosiguió el camino en carruajes de la corte de Nápoles, en medio de las aclamaciones y de los vivas millares de veces repetidos por una muchedumbre inmensa que le salía al paso en traje de fiesta llevando ramos de olivo en la mano.

De este modo llegó el Sumo Pontífice á la frontera pontificia, ó sea á Portello, en donde el rey debía despedirse del Papa. Tuvo lugar entonces una escena en extremo tierna que conmovió á todos cuantos la presenciaron.

Su Majestad echó pie á tierra, y Pío IX quiso también aparecerse. Prostróse á los piés del jefe de la cristiandad, asíóse de ellos fuertemente, y no acertaba á dejar al Padre Santo que lloraba y bendecía á tan cristiano monarca. Dióle afectuosas gracias por la hospitalidad que tan dignamente le había concedido, y llamó por última vez sobre su cabeza y la de sus hijos la bendición del cielo.

Solo á grandes rasgos podemos describir la triunfante marcha del Padre Santo á Roma. En todas partes salían presurosas á su encuentro las poblaciones para contemplar las facciones de un soberano, cuya ausencia tantos sufrimientos y lágrimas les había costado. En todas partes elevábanse arcos de triunfo, cerca de los cuales el clero y el pueblo aguardaban al Sumo Pontífice. Entre Frosinone y Sèzza, ó sea, en un espacio de pocas millas, había catorce. En Valmontone, el entusiasmo fué tanto que el pueblo, atropellando por todo, se precipitó á los piés del Padre Santo, para besárselos en el momento en que atravesaba la calle que conducía al templo. En Ferentino el pueblo se entregó á iguales trasportes de alegría, y en Gonzano el ejército francés encargóse de velar por la seguridad de Padre Santo.

El día 12 amaneció sombrío, el viento soplaba con violencia, y era de temer que cesando el viento la lluvia caería á torrentes. El templo de San Juan de Letran se hallaba adornado interiormente con grandes damascos encarnados, y al rededor del altar construido bajo el relicario de mármol que encierra las cabezas de los Apóstoles, dejóse reservado un lugar para el Sacro Colegio y el cuerpo diplomático. Toda la ciudad se hallaba en movimiento; veíanse cubiertas de arena las calles que debía recorrer el cortejo del Papa, todas las ventanas y los balcones, no tan solo de dichas calles, sino de toda la ciudad, estaban adornadas con colgaduras y guirnaldas de flores, á pesar de no haber prevenido nada la autoridad respecto á este punto, y en todas partes se hacían preparativos para las iluminaciones de la noche.

La plaza de San Juan de Letran y las calles que desde ella conducen al templo de San Pedro, estaban cuajadas de un gentío inmenso. Los alrededores de Roma quedaron desiertos, y

todos sus moradores se derramaron por la ciudad. La alegría brillaba en todos los rostros, y de seguro reinaba en todos los corazones.

Segun lo dispuesto por el gobernador de la plaza, tanto las tropas francesas como las romanas, tomaron posiciones en toda la extension de la línea que Su Santidad debia recorrer, y una batería de artillería ocupaba la plaza de Santa Cruz de Jerusalem para dar la señal de la llegada del Sumo Pontífice. A las dos y media cada cual ocupaba ya su puesto, y las calles se hallaban tan llenas de gente que era poco menos que imposible circular por ellas.

La llegada del Padre Santo estaba anunciada para las cuatro. Pocos minutos antes de esta hora, el cañon situado en la plaza de Santa Cruz de Jerusalem anunció que el destierro del Sumo Pontífice habia terminado ya, y el alegre tañido de todas las campanas de la ciudad eterna elevóse hasta el cielo como para darle las gracias por el feliz acontecimiento que en aquel momento se celebraba, y que es el único de su clase en la historia.

Un cuarto de hora despues, el Papa verificaba su solemne entrada en Roma, rodeado del ejército francés y en medio de las aclamaciones de un gentío inmenso arrodillado en la plaza de la Scala Santa. Por todas partes veíanse agitar pañuelos en señal de alegría, y de entre la apiñada multitud no salian mas que estos gritos: *¡ Padre Santo, la bendicion! ¡ Viva la religion! ¡ Viva nuestro Papa!*

El Padre Santo descendió del carruaje al pié de la grandiosa escalera de la basílica, siendo recibido en el peristilo por los cardenales de la comision de gobierno, por el cardenal arceipreste de San Juan de Letran, por los miembros del Sacro Colegio, por una comision municipal, por el cuerpo diplomático, por los capítulos de varias basílicas, y por el clero de las parroquias de Roma.

Un tierno episodio señaló la entrada de Su Santidad en la basílica de San Juan. Al descubrir en el peristilo á cuatro eclesiásticos pertenecientes al clero de la iglesia francesa de San Luis, y antes de haber recibido homenaje alguno, se encaminó hácia ellos, y alargándoles la mano para que se la besaran,

dijoles con esa cariñosa bondad que le caracteriza: «Ah! ved ahí á mis buenos franceses; es muy justo que empiece por ellos, puesto que á ellos pertenece el honor de la jornada.» Todos los circunstantes, incluso los soldados franceses que estaban formados allí, se enternecieron hasta el punto de derramar lágrimas.

Concluida la función religiosa, la cual fué breve, el Padre Santo descansó un poco en el palacio contiguo á la basilica de San Juan, y salió luego en el carruaje de media gala que le aguardaba en el patio, en donde se puso otra vez á su servicio la guardia noble mandada por el príncipe Altieri, hermano del cardenal de este nombre.

En el momento de emprender el Papa la marcha, el fuerte de San Angelo izó la bandera pontificia, disparando para saludarle ciento y un cañonazos, cuyo estampido, resonando á lo largo de las márgenes del rio, anunció hasta los confines de las montañas de la Sabina el regreso de Pio IX.

Hé aquí el órden con que marchaba el cortejo de Su Santidad. Media hora antes de que se pusiese en movimiento, el general francés Gueswiller, acompañado de su estado mayor, recorrió todo el trecho comprendido entre el templo de San Juan y el de San Pedro; seguíale á larga distancia el general Sauvan que iba dando las últimas disposiciones; venian en seguida en su carruaje el gobernador M. le Rouxean, prefecto de policía, y M. Mangin, secretario general de la prefectura, y tras ellos los tres cardenales de la comision de gobierno.

Alcabo de un cuarto de hora apareció formando la vanguardia un piquete de dragones pontificios, seguidos á poca distancia de una partida de cazadores de caballería franceses. Venia luego un carruaje del palacio, y tras él un fuerte destacamento de dragones franceses; marchaba en pos un destacamento de gendarmes franceses, y luego un fuerte piquete de guardias nobles, precedidos de un batidor del Papa; y finalmente veíase al Papa en un carruaje, arrastrado por seis caballos negros cubiertos de dorados arneses. Al estribo derecho iba el general en jefe del ejército francés, y al izquierdo el príncipe Altieri con uniforme de guardia noble. Detrás del carruaje seguia un numeroso estado mayor, un piquete de

guardias nobles y un fuerte destacamento de dragones franceses, cerrando la marcha de la comitiva los carruajes de los individuos del Sacro Colegio y del cuerpo diplomático.

Es imposible presenciar un espectáculo mas tierno é imponente á la vez que el que en aquellos momentos ofrecia Roma. El pueblo pedia de rodillas la bendicion, oíase el estampido de los cañones, el clamoreo de las campanas echadas á vuelo, y los alegres aires que tocaban las músicas. El entusiasmo era universal, y se difundió hasta el Vaticano.

En el momento en que el Papa, atravesando una alfombra de flores, fué recibido por el capítulo de San Pedro y por el cardenal Mattei, arcipreste de la basilica, hallábase pintada en el venerable semblante de Su Santidad una viva y tierna emocion.

Despues del *Te-Deum* y de la bendicion, el Padre Santo fué conducido á sus habitaciones.

Por la noche, ilumináronse como por encanto la cúpula del templo de San Pedro, la Trinidad del Monte, el Pimio y la ciudad entera. Hasta las casas de mas mezquina apariencia hicieron demostraciones de contento: raudales de luz inundaban la ciudad. Al dia siguiente veíanse aun adornadas con damascos las ventanas y las calles iluminadas tan brillantemente como la víspera. Las fiestas duraron tres dias, y en el último cantóse de nuevo el *Te-Deum* en todas las iglesias, á las cuales el pueblo acudió en tropel.

¡Qué dias aquellos para el Sumo Pontífice, para Roma y para la Francia! No los olvidará por cierto la historia, la cual consignará en sus gloriosos anales que el 12 de abril de 1850 la Francia mereció bien de la religion, de la civilizacion, y del mundo entero, y que continuó dignamente las tradiciones de su pasada gloria, probando que ni un solo momento dejaba de ser la *hija primogénita de la Iglesia*.

El regreso del Padre Santo devolvió su vida y esplendor á la ciudad eterna; reanimáronse los semblantes, y Roma recobró el aire jovial que perdió durante la ausencia de su Pontífice.

All luto, á las disensiones, á los desórdenes sucedieron la alegría, la esperanza y la tranquilidad. Tan súbita trasfor-

macion debida á la presencia del Padre Santo, bastó para que se comprendiera cuánto Roma necesita del Papa para no ser solo un museo ó una tumba.

Tan glorioso triunfo debió henchir de orgullo y de dicha á los franceses, los cuales recibieron testimonios de la mas viva simpatía por parte de Pio IX, quien aprovechaba cuantas ocasiones se le ofrecian para demostrársela.

Al estar en su palacio, observó que solo habia en él guardias suizas ó romanas, y como al preguntar el motivo se le respondiese que los soldados franceses ocupaban únicamente los puntos exteriores, dispuso que pasasen en el acto á desempeñar su servicio en el interior del palacio, pues *queria, dijo, tener á los franceses á su lado.*

«Siempre he querido mucho á la Francia, decia en cierta ocasion Su Santidad á los oficiales franceses, á quienes su general presentó al Papa; mas hoy la quiero todavía mas, si es posible, pues ha adquirido en mi corazon derechos impercederos.»

Pio IX quiso dirigir sus primeras palabras de consuelo, dar sus primeras bendiciones y ofrecer sus primeras recompensas á los enfermos y á los heridos del ejército francés, empezando para ello por visitar el hospital de San Andrés del Quirinal, á donde llegó cuando menos se le esperaba. Dirigiéndose á uno de los empleados de aquel establecimiento le dijo: «Deseo conversar con los pobres soldados que se han dejado herir por mí; ¿quereis conducirme hasta ellos?» Introducido en las salas del hospital, Pio IX recorrió uno por uno todos los lechos, dirigiendo á los infelices que los ocupaban palabras propias para consolarles y animarles dándoles las gracias por lo que habian hecho por la Iglesia, prometiéndoles las bendiciones del cielo y regalándoles algun objeto de devocion.

Es imposible describir la emocion que embargaba el ánimo de los pobres inválidos. Conmovidos en vista de tanta bondad, no podian contener su enternecimiento y su entusiasmo que expresaban con la mayor sencillez del mundo.

El primer cuidado del Padre Santo fué recompensar á aquellos de sus súbditos que habian dado pruebas de fidelidad y de adhesion á la Santa Sede. A pesar de la penuria del tesoro,



concediéronse pensiones mensuales ó socorros temporales á gran número de familias que gemian en la miseria desde que fueron destituidos ó desterraos sus jefes. Con motivo del regreso del Papa, distribuyéronse entre los necesitados veinte y cinco mil escudos romanos, ó sea mas de quinientos veinte mil reales que Su Santidad sacó de su bolsillo particular, y que debieron dejar en este un gran vacío; mas el corazon del Papa es mas grande que sus riquezas, y está acostumbrado á dar siempre.

Fáltamos decir tan solo que el afecto de Pio IX por sus súbditos extraviados, le indujo á aliviar, en cuanto la prudencia y la justicia lo permitian, las penas impuestas á los autores de los desórdenes que tantos sufrimientos le causaron.

Este es el carácter de Pio IX, del soberano de Roma. ¿Es acaso posible ser mas viva imágen del Dios á quien representa? ¿Cómo es posible hallar una caridad, una dulzura y una mansedumbre tan grande?

Oigamos como se expresa respecto á Su Santidad el piadoso cardenal arzobispo de Cambray, monseñor Giraud, á quien perdió prematuramente su amante pueblo. Oigámosle antes de terminar esta historia del Santo Pontífice. Es imposible encontrar palabras mas tiernas que las que dicho arzobispo pronunció en su metrópoli á su regreso de Roma.

«He visto, queridos hermanos nuestros, al amadísimo Pio IX, á Pio IX el Grande, mas grande de lo que puede encarecerse, al mas generoso de todos los príncipes, al mas piadoso de todos los pontífices, al monumento de Roma mas digno de ser contemplado; á aquel á quien el pueblo romano bendice, y en quien tiene fijos los ojos toda la Italia; á aquel que toda la Europa admira, que es blanco de tantas esperanzas y que se vé rodeado de tanto amor, le he visto!....

«¿Cómo explicaros las emociones que experimenté en la primera entrevista que con él tuve, en la cual, temblando á impulsos del temor y del cariño, me hallé contemplando la caridad y la mansedumbre del mismo Salvador? ¿Cuánta bondad resplandecía en sus ojos! ¡cuán tiernas eran sus palabras! ¡cuán sereno y majestuoso era su semblante! Solo podreis concebirlo imaginando una de esas angelicales figuras de Bruno y de Bernardo, en las cuales un delicado pincel se complació

en derramar todos los atractivos de una virtud cética. Ahí si hubieseis podido verle como yo le ví! A pesar de que se halla rodeado de tantos cuidados, su frente es serena, su mirada respira confianza cuando la dirige sobre el divino crucifijo que tiene siempre delante, sus labios destilan bondad y mansedumbre. Al contemplarle, no es posible que ningún espíritu, por rebelde que sea, no confiese la fe, que no se doblen todas las rodillas, y que no se abran todos los labios, exclamando: Padre Santo, vos sois ciertamente el Vicario del hijo de Dios. »

FIN DE LA HISTORIA DE LOS SOBERANOS PONTÍFICES.



# INDICE.

---

	<u>Pág.</u>
256. Leon XII ( Conclusion ). . . . .	5
257. Pio VIII. . . . .	206
258. Gregorio XVI. . . . .	437
259. Pio IX. . . . .	452

FIN DEL ÍNDICE.



## CALENDARIO ROMANO

PARA CONTAR LOS MESES Y LOS DIAS SEGUN ANTIGUAMENTE  
ACOSTUMBRABAN LOS ROMANOS.

Importa mucho tener á la vista la explicacion que sigue, por cuanto las chancillerías de la Santa Sede emplean las fechas del calendario romano en los diplomas, en las bulas y en algunas de sus publicaciones. Al ver una fecha en *calendas*, *nonas* ó *idus*, bastará echar una mirada sobre el calendario impreso á continuacion, para hallar en el acto la correspondiente fecha de la era cristiana.

Los romanos se valian de tres palabras para indicar los dias de los meses, á saber: *calendas*, *nonas* ó *idus*, que expresaban de este modo: *cal. non. id.* Despues del primer dia, que denominaban *calendas*, los seis dias siguientes en los meses de marzo, mayo, julio y octubre, y los cuatro dias siguientes en los demás meses, pertenecen á las *nonas*, á las cuales seguian ocho dias que correspondian á los *idus*, contándose los dias que quedaban despues de los *idus* como *calendas* del mes venidero. Desconociendo este modo de contar, puede creerse que el cuarto dia de las *calendas* de abril pertenece á este mes, cuando corresponde al 29 de marzo.

Es de notar que en los meses que contaban seis dias de *nonas* despues de las *calendas*, el primer dia de las *nonas* correspondia al dia siete, y por consiguiente los *idus* al quince. Mas en los otros que solo tenian cuatro dias entre las *calendas* y *nonas*, estas correspondian al dia cinco, y por consiguiente los *idus* al trece. Los dias en que caian las *calendas*, *nonas* ó *idus*, se ponian en ablativo y se decia: *calendis*, *nonis*, *idibus*. Los demás dias se contaban como se indica á continuacion, notando los dias trascurridos, y comprendiendo en ellos los términos,

sea de *nonas*, de *idus* ó de *calendas*, como por ejemplo : *cuarto nonas* (se sobreentiende *ante*), *sexto idus*, *quinto calendas*.

Este calendario se halla impreso en latin por emplear la Santa Sede las fechas en esta lengua. Fácil será hallar la correspondencia entre uno y otro calendario. No es posible ignorar que estas explicaciones son inútiles para los señores eclesiásticos; mas como los seglares, y entre ellos muchos literatos, no tienen habitualmente á manos los medios de conocer pronto y sin equivocarse una fecha del calendario romano, el que ofrezco al público facilitará el modo de hallar la correspondencia de las fechas que se encuentran al fin de las traducciones de bulas.

CONTINUACION

## CALENDARIO ROMANO.

DEL CALENDARIO ROMANO.

DIES MENSIS.	JANUARIUS.	DIES MENSIS.	FEBRUARIUS.
1	Calendis Januarii.	1	Calendis Februarii.
2	Quarto Nonas Januarii.	2	Quarto Nonas Februarii.
3	Tertio Nonas Januarii.	3	Tertio Nonas Februarii.
4	Pridie Nonas Januarii.	4	Pridie Nonas Februarii.
5	Nonis Januarii.	5	Nonis Februarii.
6	Octavo Idus Januarii.	6	Octavo Idus Februarii.
7	Septimo Idus Januarii.	7	Septimo Idus Februarii.
8	Sexto Idus Januarii.	8	Sexto Idus Februarii.
9	Quinto Idus Januarii.	9	Quinto Idus Februarii.
10	Quarto Idus Januarii.	10	Quarto Idus Februarii.
11	Tertio Idus Januarii.	11	Tertio Idus Februarii.
12	Pridie Idus Januarii.	12	Pridie Idus Februarii.
13	Idibus Januarii.	13	Idibus Februarii.
14	Decimo nono Calendas Februa- rii.	14	Decimo sexto Calendas Martii.
15	Decimo octavo Calendas Fe- bruarii.	15	Decimo quinto Calendas Martii.
16	Decimo septimo Calendas Fe- bruarii.	16	Decimo quarto Calendas Martii.
17	Decimo sexto Calendas Februa- rii.	17	Decimo tertio Calendas Martii.
18	Decimo quinto Calendas Fe- bruarii.	18	Duodecimo Calendas Martii.
19	Decimo quarto Calendas Fe- bruarii.	19	Undecimo Calendas Martii.
20	Decimo tertio Calendas Februa- rii.	20	Decimo Calendas Martii.
21	Duodecimo Calendas Februarii.	21	Nono Calendas Martii.
22	Undecimo Calendas Februarii.	22	Octavo Calendas Martii.
23	Decimo Calendas Februarii.	23	Septimo Calendas Martii.
24	Nono Calendas Februarii.	24	Sexto Calendas Martii.
25	Octavo Calendas Februarii.	25	Sexto Calendas Martii.
26	Septimo Calendas Februarii.	6.	Esta fórmula: <i>Sexto Cal.</i> se repite tan solo en los años bisiestos, esto es, cada cua- tro años, excepto el último año de cada siglo.
27	Sexto Calendas Februarii.	26	Quinto Calendas Martii.
28	Quinto Calendas Februarii.	27	Quarto Calendas Martii.
29	Quarto Calendas Februarii.	28	Tertio Calendas Martii.
30	Tertio Calendas Februarii.	29	Pridie Calendas Martii.
31	Pridie Calendas Februarii.		

CONTINUACION  
DEL CALENDARIO ROMANO.

DIES MENSIS.	MARTIUS.	DIES MENSIS.	APRILIS.
1	Calendis Martii.	1	Calendis Aprilis.
2	Sexto Nonas Martii.	2	Quarto Nonas Aprilis.
3	Quinto Nonas Martii.	3	Tertio Nonas Aprilis.
4	Quarto Nonas Martii.	4	Pridie Nonas Aprilis.
5	Tertio Nonas Martii.	5	Nonis Aprilis.
6	Pridie Nonas Martii.	6	Octavo Idus Aprilis.
7	Nonis Martii.	7	Septimo Idus Aprilis.
8	Octavo Idus Martii.	8	Sexto Idus Aprilis.
9	Septimo Idus Martii.	9	Quinto Idus Aprilis.
10	Sexto Idus Martii.	10	Quarto Idus Aprilis.
11	Quinto Idus Martii.	11	Tertio Idus Aprilis.
12	Quarto Idus Martii.	12	Pridie Idus Aprilis.
13	Tertio Idus Martii.	13	Idibus Aprilis.
14	Pridie Idus Martii.	14	Decimo octavo Calendas Maii.
15	Idibus Martii.	15	Decimo septimo Calendas Maii.
16	Decimo septimo Calendas Aprilis.	16	Decimo sexto Calendas Maii.
17	Decimo sexto Calendas Aprilis.	17	Decimo quinto Calendas Maii.
18	Decimo quinto Calendas Aprilis.	18	Decimo quarto Calendas Maii.
19	Decimo quarto Calendas Aprilis.	19	Decimo tertio Calendas Maii.
20	Decimo tertio Calendas Aprilis.	20	Duodecimo Calendas Maii.
21	Duodecimo Calendas Aprilis.	21	Undecimo Calendas Maii.
22	Undecimo Calendas Aprilis.	22	Decimo Calendas Maii.
23	Decimo Calendas Aprilis.	23	Nono Calendas Maii.
24	Nono Calendas Aprilis.	24	Octavo Calendas Maii.
25	Octavo Calendas Aprilis.	25	Septimo Calendas Maii.
26	Septimo Calendas Aprilis.	26	Sexto Calendas Maii.
27	Sexto Calendas Aprilis.	27	Quinto Calendas Maii.
28	Quinto Calendas Aprilis.	28	Quarto Calendas Maii.
29	Quarto Calendas Aprilis.	29	Tertio Calendas Maii.
30	Tertio Calendas Aprilis.	30	Pridie Calendas Maii.
31	Pridie Calendas Aprilis.		



## CONTINUACION

## DEL CALENDARIO ROMANO.

DIES MENSIS.	MAIUS.	DIES MENSIS.	JUNIUS.
1	Calendis Maii.	1	Calendis Junii.
2	Sexto Nonas Maii.	2	Quarto Nonas Junii.
3	Quinto Nonas Maii.	3	Tertio Nonas Junii.
4	Quarto Nonas Maii.	4	Pridie Nonas Junii.
5	Tertio Nonas Maii.	5	Nonis Junii.
6	Pridie Nonas Maii.	6	Octavo Idus Junii.
7	Nonis Maii.	7	Septimo Idus Junii.
8	Octavo Idus Maii.	8	Sexto Idus Junii.
9	Septimo Idus Maii.	9	Quinto Idus Junii.
10	Sexto Idus Maii.	10	Quarto Idus Junii.
11	Quinto Idus Maii.	11	Tertio Idus Junii.
12	Quarto Idus Maii.	12	Pridie Idus Junii.
13	Tertio Idus Maii.	13	Idibus Junii.
14	Pridie Idus Maii.	14	Decimo octavo Calendas Julii.
15	Idibus Maii.	15	Decimo septimo Calendas Julii.
16	Decimo septimo Calendas Junii.	16	Decimo sexto Calendas Julii.
17	Decimo sexto Calendas Junii.	17	Decimo quinto Calendas Julii.
18	Decimo quinto Calendas Junii.	18	Decimo quarto Calendas Julii.
19	Decimo quarto Calendas Junii.	19	Decimo tertio Calendas Julii.
20	Decimo tertio Calendas Junii.	20	Duodecimo Calendas Julii.
21	Duodecimo Calendas Junii.	21	Undecimo Calendas Julii.
22	Undecimo Calendas Junii.	22	Decimo Calendas Julii.
23	Decimo Calendas Junii.	23	Nono Calendas Julii.
24	Nono Calendas Junii.	24	Octavo Calendas Julii.
25	Octavo Calendas Junii.	25	Septimo Calendas Julii.
26	Septimo Calendas Junii.	26	Sexto Calendas Julii.
27	Sexto Calendas Junii.	27	Quinto Calendas Julii.
28	Quinto Calendas Junii.	28	Quarto Calendas Julii.
29	Quarto Calendas Junii.	29	Tertio Calendas Julii.
30	Tertio Calendas Junii.	30	Pridie Calendas Julii.
31	Pridie Calendas Junii.		

## CONTINUACION

## DEL CALENDARIO ROMANO.

DIES MENSIS.	JULIUS.	DIES MENSIS.	AUGUSTUS.
1	Calendis Julii.	1	Calendis Augusti.
2	Sexto Nonas Julii.	2	Quarto Nonas Augusti.
3	Quinto Nonas Julii.	3	Tertio Nonas Augusti.
4	Quarto Nonas Julii.	4	Pridie Nonas Augusti.
5	Tertio Nonas Julii.	5	Nonis Augusti.
6	Pridie Nonas Julii.	6	Octavo Idus Augusti.
7	Nonis Julii.	7	Septimo Idus Augusti.
8	Octavo Idus Julii.	8	Sexto Idus Augusti.
9	Septimo Idus Julii.	9	Quinto Idus Augusti.
10	Sexto Idus Julii.	10	Quarto Idus Augusti.
11	Quinto Idus Julii.	11	Tertio Idus Augusti.
12	Quarto Idus Julii.	12	Pridie Idus Augusti.
13	Tertio Idus Julii.	13	Idibus Augusti.
14	Pridie Idus Julii.	14	Decimo nono Calendas Septembris.
15	Idibus Julii.	15	Decimo octavo Calendas Septembris.
16	Decimo septimo Calendas Augusti.	16	Decimo septimo Calendas Septembris.
17	Decimo sexto Calendas Augusti.	17	Decimo sexto Calendas Septembris.
18	Decimo quinto Calendas Augusti.	18	Decimo quinto Calendas Septembris.
19	Decimo quarto Calendas Augusti.	19	Decimo quarto Calendas Septembris.
20	Decimo tertio Calendas Augusti.	20	Decimo tertio Calendas Septembris.
21	Duodecimo Calendas Augusti.	21	Duodecimo Calendas Septembris.
22	Undecimo Calendas Augusti.	22	Undecimo Calendas Septembris.
23	Decimo Calendas Augusti.	23	Decimo Calendas Septembris.
24	Nono Calendas Augusti.	24	Nono Calendas Septembris.
25	Octavo Calendas Augusti.	25	Octavo Calendas Septembris.
26	Septimo Calendas Augusti.	26	Septimo Calendas Septembris.
27	Sexto Calendas Augusti.	27	Sexto Calendas Septembris.
28	Quinto Calendas Augusti.	28	Quinto Calendas Septembris.
29	Quarto Calendas Augusti.	29	Quarto Calendas Septembris.
30	Tertio Calendas Augusti.	30	Tertio Calendas Septembris.
31	Pridie Calendas Augusti.	31	Pridie Calendas Septembris.

## CONTINUACION

## DEL CALENDARIO ROMANO

DIES MENSIS.	SEPTEMBER.	DIES MENSIS.	OCTOBER.
1	Calendis Septembris.	1	Calendis Octobris.
2	Quarto Nonas Septembris.	2	Sexto Nonas Octobris.
3	Tertio Nonas Septembris.	3	Quinto Nonas Octobris.
4	Pridie Nonas Septembris.	4	Quarto Nonas Octobris.
5	Nonis Septembris.	5	Tertio Nonas Octobris.
6	Octavo Idus Septembris.	6	Pridie Nonas Octobris.
7	Septimo Idus Septembris.	7	Nonis Octobris.
8	Sexto Idus Septembris.	8	Octavo Idus Octobris.
9	Quinto Idus Septembris.	9	Septimo Idus Octobris.
10	Quarto Idus Septembris.	10	Sexto Idus Octobris.
11	Tertio Idus Septembris.	11	Quinto Idus Octobris.
12	Pridie Idus Septembris.	12	Quarto Idus Octobris.
13	Idibus Septembris.	13	Tertio Idus Octobris.
14	Decimo octavo Calendas Octobris.	14	Pridie Idus Octobris.
15	Decimo septimo Calendas Octobris.	15	Idibus Octobris.
16	Decimo sexto Calendas Octobris.	16	Decimo septimo Calendas Novembris.
17	Decimo quinto Calendas Octobris.	17	Decimo sexto Calendas Novembris.
18	Decimo quarto Calendas Octobris.	18	Decimo quinto Calendas Novembris.
19	Decimo tertio Calendas Octobris.	19	Decimo quarto Calendas Novembris.
20	Duodecimo Calendas Octobris.	20	Decimo tertio Calendas Novembris.
21	Undecimo Calendas Octobris.	21	Duodecimo Calendas Novembris.
22	Decimo Calendas Octobris.	22	Undecimo Calendas Novembris.
23	Nono Calendas Octobris.	23	Decimo Calendas Novembris.
24	Octavo Calendas Octobris.	24	Nono Calendas Novembris.
25	Septimo Calendas Octobris.	25	Octavo Calendas Novembris.
26	Sexto Calendas Octobris.	26	Septimo Calendas Novembris.
27	Quinto Calendas Octobris.	27	Sexto Calendas Novembris.
28	Quarto Calendas Octobris.	28	Quinto Calendas Novembris.
29	Tertio Calendas Octobris.	29	Quarto Calendas Novembris.
30	Pridie Calendas Octobris.	30	Tertio Calendas Novembris.
		31	Pridie Calendas Novembris.

## CONCLUSION

## DEL CALENDARIO ROMANO.

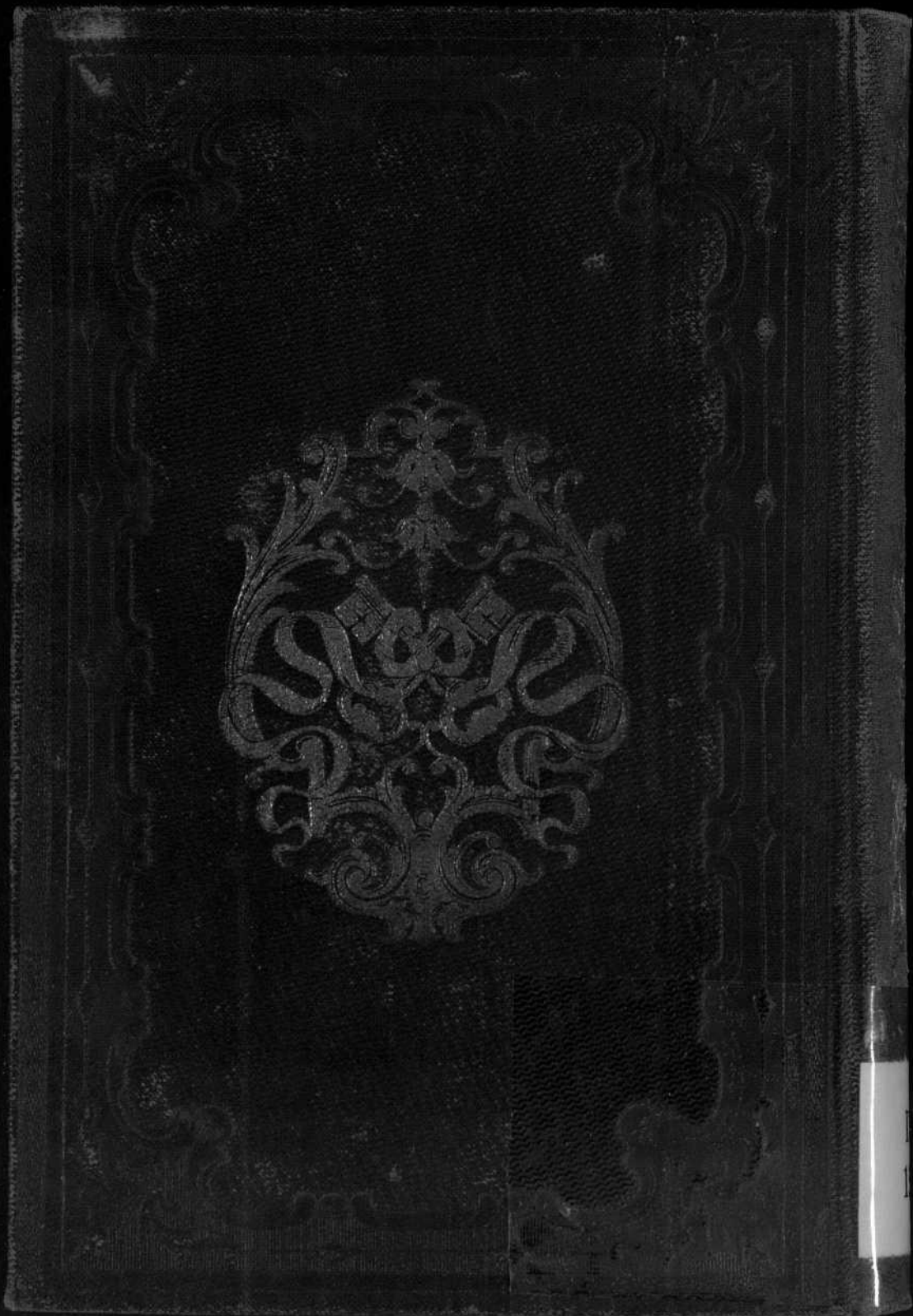
DIES MENSIS.	NOVEMBER.	DIES MENSIS.	DECEMBER.
1	Calendis Novembris.	1	Calendis Decembris.
2	Quarto Nonas Novembris.	2	Quarto Nonas Decembris.
3	Tertio Nonas Novembris.	3	Tertio Nonas Decembris.
4	Pridie Nonas Novembris.	4	Pridie Nonas Decembris.
5	Nonis Novembris.	5	Nonis Decembris.
6	Octavo Idus Novembris.	6	Octavo Idus Decembris.
7	Septimo Idus Novembris.	7	Septimo Idus Decembris.
8	Sexto Idus Novembris.	8	Sexto Idus Decembris.
9	Quinto Idus Novembris.	9	Quinto Idus Decembris.
10	Quarto Idus Novembris.	10	Quarto Idus Decembris.
11	Tertio Idus Novembris.	11	Tertio Idus Decembris.
12	Pridie Idus Novembris.	12	Pridie Idus Decembris.
13	Idibus Novembris.	13	Idibus Decembris.
14	Decimo octavo Calendas Decembris.	14	Decimo nono Calendas Januarii.
15	Decimo septimo Calendas Decembris.	15	Decimo octavo Calendas Januarii.
16	Decimo sexto Calendas Decembris.	16	Decimo septimo Calendas Januarii.
17	Decimo quinto Calendas Decembris.	17	Decimo sexto Calendas Januarii.
18	Decimo quarto Calendas Decembris.	18	Decimo quinto Calendas Januarii.
19	Decimo tertio Calendas Decembris.	19	Decimo quarto Calendas Januarii.
20	Duodecimo Calendas Decembris.	20	Decimo tertio Calendas Januarii.
21	Undecimo Calendas Decembris.	21	Duodecimo Calendas Januarii.
22	Decimo Calendas Decembris.	22	Undecimo Calendas Januarii.
23	Nono Calendas Decembris.	23	Decimo Calendas Januarii.
24	Octavo Calendas Decembris.	24	Nono Calendas Januarii.
25	Septimo Calendas Decembris.	25	Octavo Calendas Januarii.
26	Sexto Calendas Decembris.	26	Septimo Calendas Januarii.
27	Quinto Calendas Decembris.	27	Sexto Calendas Januarii.
28	Quarto Calendas Decembris.	28	Quinto Calendas Januarii.
29	Tertio Calendas Decembris.	29	Quarto Calendas Januarii.
30	Pridie Calendas Decembris.	30	Tertio Calendas Januarii.
		31	Pridie Calendas Januarii.















MAISON  
DE  
BORBON-PARME



**D-1**  
**1587**